

**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

**“EQUIPAMIENTO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL  
BASE PARA LA REGENERACIÓN URBANA DEL RÍMAC”**

AUTORES

ROSA LIZ BARRÓN INFANTE

PEDRO FRANK DURAND ROJAS

DIRECTORA

ARQ. MARCELA VILLA LUNA

LIMA - PERÚ

2016

## INTRODUCCIÓN

*“...severísimo desequilibrio que hoy tiene Lima, ciudad que ahora es ingrata, violenta, injusta, caótica, deprimida, sucia y fea; pero que es al mismo tiempo, nuestra, rica, viva. Y que sería, si lo afrontáramos en serio, recuperable” (Ortiz de Zevallos, A; 1986: 230).*

¿Pero cómo recuperar nuestra ciudad si no conocemos su historia, su pasado y su presente, para mejorar su futuro?

La ciudad de Lima está emplazada en el valle del Rímac y como sabemos se fundó un 18 de Enero del 1535. Sin embargo la historia de los pueblos de Lima se inició desde mucho antes, pues desde siempre, desde épocas prehispánicas, ha sido un espacio de vida utilizado por el hombre de manera continua, existiendo testimonios de la ocupación de distintas culturas en distintos periodos que revelan el proceso de asentamiento seguido por nuestros antiguos pobladores. Destacan valiosos aportes del uso del territorio y el urbanismo como la creación de un sistema de canales de regadío y la construcción de importantes centros urbanos como Maranga o el gran complejo urbano-ceremonial de Cajamarquilla, además de muchos otros complejos religioso-administrativos, “todo este importante y complejo sistema de infraestructura agrícola y la red de establecimientos humanos que la acompañaba eran resultado de un largo proceso de uso económico del suelo y de un eficiente manejo de sus recursos” (Williams, C; 1986: 12).

Actualmente, la gran área metropolitana Lima-Callao que denominamos Lima ocupa la cuenca baja de tres ríos, el río Chillón por el Norte, el río Lurín por el Sur y el río Rímac por el centro. El río Rímac debe su palabra al quechua y significa “hablador” y es a orillas de este que se funda nuestra ciudad. “Lima es la castellanización de la palabra ‘rimaj’ o ‘rimaq’, el nombre de la capital es la toponimia del nombre del río. La

ciudad tenía en el río su espacio de vida” (Ortiz de Zevallos, A; 2013: 109). El trazado de la ciudad de Lima fue un damero, característico del urbanismo español en América, Luis Ortiz de Zevallos (1986) refiere que este “damero de Pizarro” o “Lima cuadrada” junto con el río Rímac constituyeron los dos elementos de formación del plano de Lima.

En el diseño de la ciudad, se propusieron tanto al barrio del Cercado (barrio de indios) y San Lázaro (barrio de negros y españoles pobres) como precursoras periferias<sup>1</sup>, y al Centro, “que entonces se veía a sí mismo como la ciudad toda” (Ortiz de Zevallos, A; 1986: 230), para los conquistadores españoles, generándose desigualdades. Pero todos eran limeños y con el crecimiento urbano todos los grupos terminarían conviviendo unos con otros, como dice Arturo Uslar (1985), “los españoles, los indios y los negros se trasformaron mutuamente y en muchas formas”. Así Lima desde sus inicios fue testigo de un intenso mestizaje, el cual, sin que ellos mismos lo sepan, comenzó a forjar las bases de una futura identidad.

La ciudad de Lima desde su fundación ocupó la posición de mayor jerarquía dentro del conjunto de ciudades coloniales americanas pues se fundó como capital del extenso virreinato peruano y por muchos años fue centro del poder español en América del Sur. La ciudad capital tuvo múltiples funciones urbanas, fue centro político-administrativo del virreinato, importante centro económico y de intercambio comercial así como también importante centro de difusión cultural y religiosa en el continente.

---

<sup>1</sup> “El Cercado se estableció en 1571, en dirección este, hacia los Andes. El pueblo fue construido a manera de ghetto con el objetivo de concentrar a los indios en espacios urbanos predeterminados, con el propósito de lograr un mejor control físico y un dominio ideológico más férreo. San Lázaro fue inicialmente una zona de matorrales habitada por indígenas dedicados a la pesca de camarones. En 1563, tras la epidemia de la lepra, los esclavos negros huyeron hacia esta zona buscando refugio. Ese año se estableció en esta zona el hospital de San Lázaro. Alrededor de estas construcciones se formó un arrabal habitado por españoles pobres, negros enfermos, sus familias, y sacerdotes a cargo del hospital y la parroquia” (Domingo, A.; 1913).

Ya en el periodo republicano, la ciudad de Lima mantuvo su preponderancia como capital del Perú dentro de este nuevo contexto. Fue después que las murallas se demolieran que se crearon amplios ejes viales, los que anticipaban la expansión de la ciudad a los balnearios, “la ciudad se abrió hacia el mar” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 55). Lima mantuvo su rol de primer nivel en la economía peruana y se fue acentuando su carácter centralista.

Lima se fundó junto al río y sus puentes históricos, el Puente de Piedra y el Puente Balta, vinculaban la ciudad y la naturaleza cercana en sus grandes espacios arborizados, como la extensa Alameda de Acho, la Alameda de los Descalzos y el Paseo de Aguas.



*Grabado de Lima y San Lázaro desde el Cerro San Cristóbal (1851) - Fuente: E. Charton*

El barrio de San Lázaro, hoy distrito del Rímac, tuvo mucho tiempo el carácter de un espacio recreacional y de tradiciones como Amancaes<sup>2</sup> hasta mediados del siglo XX, como lo recuerdan los “Los Troveros criollos” en este vals de 1952 “Veinticuatro de

---

<sup>2</sup> *Fiesta tradicional limeña que empezó alrededor de 1550 y duró 400 años, habiendo variado en su forma, estilo y concurrencia a través de los años. Pero lo que no varió fue el lugar donde ésta se llevaba a cabo, que era la Pampa de Amancaes, Abajo el Puente o en lo que hoy se conoce como el Distrito del Rímac. Amancaes recibe su nombre de una flor amarilla que existió en este lugar, el amancae.*

Junio, fiesta tradicional, se viste de gala la Pampa de Amancaes; en ella está el recuerdo de la Lima que se fue, ¡los criollos de ahora lo haremos renacer!...”. Pero, ¿Dónde quedó ese lugar con amable naturaleza y espacios de encuentro?, ¿Dónde quedó esa Lima y ese centro que tenía como protagonista al río?



*Acuarela de Lima desde el Cerro San Cristóbal (1856)*  
*Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA)*

La baja calidad de vida en las zonas rurales, la incapacidad del estado por resolver las demandas sociales y políticas de las provincias del país y, por el contrario, el desarrollo y modernidad en la zona costera, así como la aglomeración principalmente en Lima de las actividades industriales y de servicios provocaría a mediados del siglo XX la migración hacia la capital del “Otro Perú<sup>3</sup>” (término acuñado por el antropólogo

---

<sup>3</sup> “Vendría a ser la masa migrante, provinciana, rural, comunitaria, segregada y olvidada por la historia, que al abandonar su tradicional lugar de origen y optar por vivir en las principales ciudades costeras, especialmente en Lima, sede de poder nacional, inició una transformación profunda y sustantiva de la precaria y limitada sociedad peruana, lo que ocasionó un desmoronamiento del orden tradicional, la reivindicación regional, el despegue económico, la reconversión cultural y el comienzo, por vez primera, de una real sociedad nacional al iniciar la integración de un país contrastado y pluriétnico, propiciar una identidad común y lograr la participación ciudadana de casi la mayoría de sus pobladores en la vida nacional” (Matos Mar, José; 2012: 30).

José Matos Mar) y con ello el inicio de una veloz transformación urbana. Lima que crecía a lo largo de su historia armoniosamente, manteniendo por más de cuatro siglos la escala y el perfil de la ciudad casi inalterada, de golpe comienza a crecer de manera desordenada hacia las periferias, producto de un incesante desplazamiento de los flujos migratorios hacia la capital. Es así que Luis Ortiz de Zevallos (1986) indicaría que “Lima crece radialmente a manera de estrella. De su viejo centro de Lima cuadrada, surge en todas direcciones, sus arterias vitales”, y también que “los tres valles que integran la región se sumergen en esta ola de cemento y ladrillo que parece invadir todos los espacios circundantes. Estribaciones, quebradas y hasta desiertos soportan el intenso crecimiento de la ciudad”.

Lima le dio la espalda a su río y por ende, a su historia. El Centro Histórico de Lima (CHL) ya no es más ese lugar grato, apacible con amable naturaleza que nos contaba su historia, estos espacios de encuentro y verdor con significado colectivo han ido desapareciendo producto del crecimiento incontrolado y la poca planificación. Las riberas del río Rímac junto al Centro Histórico limeño fueron afectadas negativamente por este crecimiento casi explosivo. La ciudad moderna y reciente terminó transformando el carácter del río, convirtiéndolo en un vertedero, en un basurero de mal olor y de impresentable y vergonzoso aspecto. Contaminado



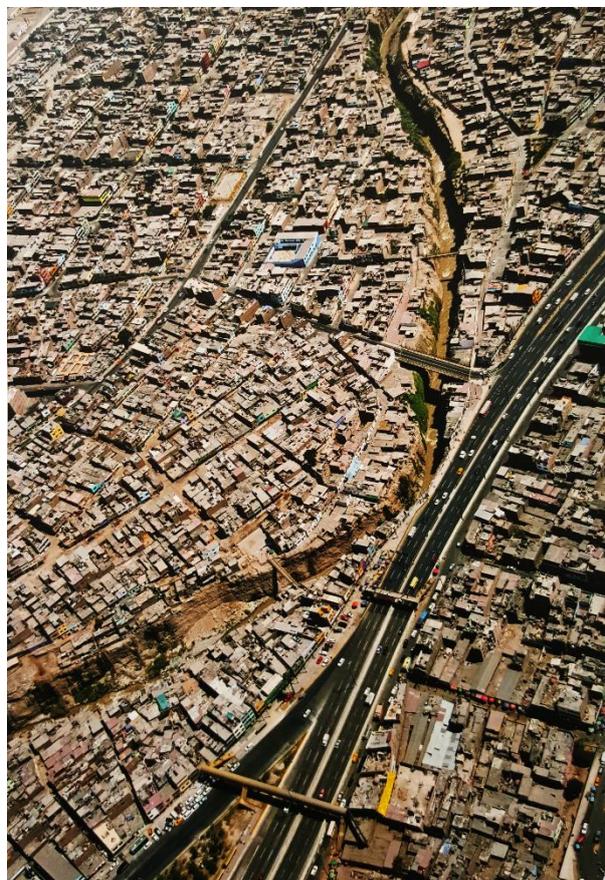
*Contaminación del Río Rímac  
Fuente: El Comercio*



*Basura en el río Rímac  
Fuente: SPDA Actualidad  
Ambiental*

desde aguas arriba por actividades mineras y de otros centros poblados, sus riberas presentan espacios invadidos, residuales y abandonados.

El área metropolitana de Lima-Callao, con una población actual (2016) de casi diez millones de habitantes, casi un tercio de la población total del Perú, es una metrópoli creciente, con muchos desafíos aún por enfrentar para satisfacer las necesidades y demandas de sus millones de habitantes, con graves amenazas ambientales y de calidad de vida, pero al mismo tiempo con enormes potenciales. José Matos Mar (2012) referiría que, la Lima tradicional de 1940 no solo fue alterada y cambiada por el proceso de urbanización sino también por la presencia de cerca de ocho millones de migrantes llegados a la capital después de esa fecha.



*Riberas del río Rímac  
Fuente: Evelyn Merino Reyna;  
Lima más arriba*

Recién hoy hablamos de Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, de pobladores emprendedores, del surgimiento de una “emergente sociedad nacional. Sociedad de rostro plural, urbano, migrante, provinciano, policlasista, emprendedor, multilingüe, multiétnico, que se autoidentifica como peruana” (Matos Mar, J; 2012: 25). Así, la convivencia de los diferentes grupos sociales y tradiciones culturales que se fueron superponiendo a lo largo de la historia de Lima, hacen que una de las riquezas principales de nuestra ciudad sea su diversidad cultural. Hoy nuestra capital es una sociedad de rostro plural que comienza a hablar de una identidad común. La Lima de

hoy así como su propio centro representan el rostro de todo el Perú, ya que se componen por un crisol de razas y culturas provenientes de diferentes puntos del país, así como del extranjero. Además, el Centro Histórico de Lima es una zona cultural por naturaleza y aún es el principal centro urbano, turístico y cultural de la metrópoli, por ello consideramos que debe consolidarse como el centro de la diversidad cultural limeña y debe contar con un espacio central representativo donde se promueva esta diversidad.

Debemos colaborar en la solución de este problema ambiental, social y urbano por el que atraviesa nuestra metrópoli y empezar con la recuperación del Centro Histórico de Lima, el corazón de nuestra ciudad, y revalorar nuestro río Rímac y esos espacios de encuentro y socialización. “La ciudad de Lima teniendo río a la misma vez que costa y mar necesita que el primero se vuelva nuevamente emblemático y que su fondo no dé vergüenza” (Ortiz de Zevallos, A; 2013: 110). Que vuelva a ser ese lugar de encuentro para los limeños. “Regenerar el río Rímac significa reivindicar el nombre de la ciudad” (Ortiz de Zevallos, A; 2013: 109). Ello siendo conscientes de que el Centro Histórico de Lima posee una gran extensión de terrenos baldíos (64.20 hectáreas), gran parte ubicados en las riberas del río Rímac, los cuales al ser superficies no planificadas ni diseñadas, superficies residuales y/o en abandono (la mayoría de tierra) resultan ser de gran importancia pues constituyen terrenos potenciales para ser incorporados en la dinámica metropolitana. Estas zonas pueden ser activadas y su tejido urbano regenerado, recuperando y restituyendo así las calidades perdidas y deterioradas del espacio público y actividades en el centro de la ciudad.

No se debe olvidar que los distritos cercanos al centro de Lima reúnen a una gran población como San Juan de Lurigancho o San Martín de Porres (los dos distritos más poblados del área metropolitana Lima-Callao) y que al Centro Histórico de Lima lo atraviesan quieran o no cerca de dos millones de personas al día (población flotante),

el río Rímac debe comenzar su recuperación para que no solo se recupere el centro sino toda la ciudad.

Es a partir de lo anterior, que decidimos plantear el proyecto “Equipamiento para la Diversidad Cultural” como un proyecto catalizador de la regeneración urbana del Rímac y del Centro Histórico de Lima, en la zona conocida como Cantagallo, un terreno del estado de 10 hectáreas que está ante el río, en el corazón del centro, que actualmente se encuentra desperdiciado y subutilizado y cuyo potencial es indiscutible por su extensión y por su posición central estratégica dentro de la ciudad, la cual permite que el área del proyecto sea accesible para toda la metrópoli. Área donde antiguamente existieron huertos, al lado de la Alameda de Acho, a la que refería Chabuca Granda “...del viejo puente, del río y la alameda”, la misma alameda que fue perdida cuando se realizó la actual Vía de Evitamiento que la atraviesa.

Planteamos un equipamiento cultural - recreacional de escala metropolitana, un nuevo gran espacio público estratégico de carácter central para la metrópoli, distintivo, representativo y con identidad que tiene como protagonista al río y a la sociedad multicultural de hoy. Un espacio que muestra la diversidad cultural limeña como tema central y cuyo programa variado propuesto busca responder en parte a las necesidades de la población limeña en general y de la población residente, flotante y turística del Centro Histórico de Lima. Un espacio de encuentro con extensas áreas verdes y espacios de aprendizaje, recreación y socialización, donde se fomente la integración, aceptación y tolerancia de grupos con identidades culturales plurales y variadas en busca de afianzar nuestra cultura y fortalecer la identidad y autoestima de los residentes de nuestra ciudad.

## Contenido

CAPITULO I: GENERALIDADES.....	12
1.1. TEMA .....	12
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	13
1.3. OBJETIVOS .....	18
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES.....	20
1.5. METODOLOGÍA.....	23
CAPÍTULO II: EL RÍO RÍMAC Y LA CIUDAD .....	25
2.1. LIMA PREHISPÁNICA.....	25
2.2. DE TAULICHUSCO A PIZARRO .....	30
2.3. EVOLUCIÓN URBANA DE LIMA Y SUS ESPACIOS DE ENCUENTRO.....	36
2.4. REFLEXIONES .....	70
REGENERACIÓN URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO MULTIFUNCIONAL Y DIVERSIDAD CULTURAL .....	
3.1. BASE TEÓRICA.....	74
a. DESARROLLO SOSTENIBLE Y REGENERACIÓN URBANA .....	74
b. EL ESPACIO PÚBLICO Y EL VALOR DE LO PÚBLICO .....	81
c. EL PARQUE URBANO COMO ESPACIO MULTIFUNCIONAL .....	87
d. LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL FENÓMENO MIGRATORIO.....	96
3.2. BASE CONCEPTUAL.....	104
a. ARQUITECTURA CULTURAL .....	104
b. ARQUITECTURA PARA EL ESPARCIMIENTO .....	105
c. TERRAIN VAGUE.....	106
d. ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA .....	108
e. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICACIONES AMIGABLES.....	111
CAPITULO IV INTERVENCIONES DE REGENERACIÓN URBANA Y DE ESPACIOS RECREACIONALES CON EQUIPAMIENTO CULTURAL.....	112
4.1. INTERVENCIONES DE REGENERACIÓN URBANA DE CENTROS DE CIUDAD A PARTIR DE SUS RÍOS .....	112
a. PROYECTOS INTERNACIONALES .....	113
b. PROYECTOS LOCALES .....	125
4.2. INTERVENCIONES DE PARQUES CON EQUIPAMIENTO CULTURAL .....	126
a. PROYECTOS INTERNACIONALES .....	126
b. PROYECTOS LOCALES .....	132
4.3. REFLEXIONES .....	137

---

CAPITULO V: ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.....	144
5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	144
a. ASPECTOS GEOGRÁFICOS.....	144
b. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	151
5.2. ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES.....	161
a. ESPACIOS PÚBLICOS.....	161
b. ÁREAS VERDES.....	166
5.3. EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RECREACIONAL.....	170
a. PARQUES URBANOS.....	170
b. TEATROS-AUDITORIOS-ANFITEATROS.....	173
c. CENTROS CULTURALES.....	177
d. MUSEOS.....	180
e. ÁREAS FERIALES.....	187
CAPITULO VI ENTORNO URBANO DEL PROYECTO.....	189
6.1. ÁMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA.....	189
a. TERRITORIO, LÍMITES Y ZONAS.....	189
b. SUPERFICIE.....	193
6.2. ASPECTOS SOCIO CULTURALES.....	196
a. POBLACIÓN.....	196
b. POBREZA.....	197
c. SEGURIDAD CIUDADANA.....	197
d. SEGURIDAD CIUDADANA DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO.....	198
6.3. ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO.....	200
a. USOS DEL SUELO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO.....	204
6.4. ESPACIOS PÚBLICOS.....	210
b. ESPACIOS PÚBLICOS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO.....	215
6.5. PELIGROS NATURALES Y CONTAMINACIÓN.....	219
6.6. VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	224
a. VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO.....	225
6.7. PROPUESTAS EXISTENTES.....	232
a. VÍA PARQUE RÍMAC – PROYECTO RÍO VERDE.....	232
CAPITULO VII CONCLUSIONES.....	238
7.1. MATRIZ DE ANÁLISIS F.O.D.A. ....	238
a. FACTORES INTERNOS.....	238

---

---

b. FACTORES EXTERNOS .....	241
c. ACCIONES ESTRATÉGICAS:.....	245
7.2. VIABILIDAD DEL PROYECTO .....	249
CAPITULO VIII LINEAMIENTOS PARA EL ENTORNO URBANO INMEDIATO .....	253
8.1. CONSOLIDAR EL CARÁCTER PÚBLICO-RECREACIONAL.....	253
8.2. INTENSIFICAR LAS CONEXIONES URBANAS.....	258
8.3. PONER EN VALOR CALLES ESPECÍFICAS.....	261
8.4. RECONVERTIR Y ESTIMULAR EL USO DEL SUELO .....	264
CAPITULO IX EL PROYECTO.....	268
9.1. CONSIDERACIONES DEL DISEÑO .....	268
a. NORMATIVIDAD.....	268
b. EL RÍO RÍMAC Y CANTAGALLO .....	271
c. IMAGEN FUTURA DEL ENTORNO URBANO.....	277
d. CONSIDERACIONES ESTRUCTURALES.....	283
e. CONSIDERACIONES PAISAJISTAS .....	284
f. CONSIDERACIONES AMBIENTALES.....	287
g. MAGNITUD Y ALCANCES DEL PROYECTO .....	290
9.2. CONCEPTUALIZACIÓN Y TOMA DE PARTIDO.....	292
9.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	302
a. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TERRENO.....	302
b. DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO .....	302
c. DESCRIPCIÓN URBANA Y VIAL .....	303
d. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: EQUIPAMIENTO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL.....	309
e. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES URBANÍSTICOS .....	360
f. DESCRIPCIÓN DE LAS PAUTAS DE PAISAJISMO .....	367
g. ANÁLISIS EN BASE AL MOVIMIENTO APARENTE DEL SOL (M.A.S) .....	370
i. PROGRAMACIÓN .....	380
CAPITULO X BIBLIOGRAFIA.....	405

## CAPITULO I: GENERALIDADES

### 1.1. TEMA

El presente trabajo se inscribe en el campo urbano-arquitectónico, concretamente en el ámbito de la regeneración urbana en zonas centrales subutilizadas de la ciudad a partir de la propuesta de equipamiento urbano a escala metropolitana, específicamente cultural y de esparcimiento.

Con relación a las intervenciones de regeneración urbana en el mundo, existen referentes de ellas en zonas centrales de una ciudad a partir de la recuperación de áreas históricas antiguas y de áreas obsoletas o abandonadas, por ejemplo en las riberas de sus ríos e inmediaciones, los cuales serán tomados como referentes. Por otro lado, con relación a proyectos de regeneración en el Perú, ya se ha empezado a generar la recuperación de ciudades, como en el caso de Lima, específicamente en el Centro Histórico donde se han realizado propuestas sueltas de recuperación en zonas puntuales, sin un plan integral.

A nivel mundial, los parques urbanos como parte del equipamiento de la ciudad vienen transformando su carácter exclusivamente recreacional para ser concebidos como espacios dinámicos y multifuncionales que incluyen diferentes equipamientos para responder a las nuevas necesidades de sus ciudadanos. En el Perú, específicamente en Lima, se están mejorando, remodelando y creando parques (tanto zonales como metropolitanos) dotándolos de equipamiento cultural, deportivo y recreacional, como respuesta al déficit de infraestructura y servicios que presenta nuestra ciudad.

## 1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años el país destacó por su buen crecimiento económico, siendo esta situación conocida en muchos titulares como el milagro peruano<sup>4</sup>. Se habla del balance positivo de la producción nacional pero la realidad muestra que solo hablamos de crecimiento más no de desarrollo. Muchas personas, entre políticos y ciudadanos, pensando que es suficiente con crecer económicamente, se han olvidado de la dimensión ambiental y social del desarrollo.

### - Conflictos, carencias y necesidades

Después de la ciudad de El Cairo, Lima Metropolitana<sup>5</sup> es la segunda ciudad del mundo asentada en una zona casi desértica. Pero a diferencia de la primera, nuestra ciudad no tiene grandes ríos ni reservas de agua, y el abastecer a la ciudad de agua potable es un enorme desafío que se agrava por la fuerte contaminación de sus ríos y la degradación ambiental de las cuencas.

Teniendo entre Lima y Callao una población aproximada de 10 millones de habitantes, casi el 30% de la población del país, Lima depende de sus tres ríos, Lurín, Chillón y en especial del río Rímac para abastecer de agua al 80% de la población limeña. Las actividades productivas desarrolladas a lo largo de su recorrido lo afectan gravemente, como la actividad minera, industrial, agrícola, poblacional, residuos sólidos, entre otros. Aunque muchos somos conscientes de la situación deplorable del río Rímac, y

---

<sup>4</sup> Denominación que los medios internacionales le dieron al Perú por dejar atrás los escenarios de hiperinflación y terrorismo para posicionarse como un país exitoso en América Latina y debido a su estabilidad macroeconómica y al constante crecimiento por más de diez años.

<sup>5</sup> Actualmente, Lima Metropolitana abarca la totalidad de las provincias de Lima y El Callao.

de esta alarmante realidad, no escuchamos más que discursos y planes en busca de su recuperación y vivimos esperanzados en que se concreten en acciones.

Lima y Callao crecen aún de manera desordenada y utilizan sus suelos para la ocupación urbana, vemos como se invade todo espacio libre, incluyendo las riberas de los ríos. Persiste aún la tendencia de privatizar los espacios públicos, evidenciamos la constante reducción de estos espacios y de áreas verdes reemplazadas por cemento, aunque para la gran parte de la población el problema pasa desapercibido, sin embargo, tiene una gran importancia en la calidad de vida y en el desarrollo ambiental, cultural y social de los limeños.

Según el INEI (2008) la capital de Lima Metropolitana tiene 2,9m<sup>2</sup> de área verde por habitante, muy lejos de los 8m<sup>2</sup> que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) como mínimo para una buena calidad de vida. Si hablamos de la dotación de verde urbano por distrito de Lima, la situación empeora, con índices aún más alarmantes. La extensión de los espacios verdes de la ciudad es mínima en relación con las necesidades de esta, y no basta con hablar solo de la pérdida de espacios verdes como tal, sino también de la pérdida de los espacios públicos y de su importancia, en contraste con la sobrevalorización de los intereses individuales y privados sobre el bien común.

El área metropolitana Lima-Callao está desprovista de suficientes y adecuados espacios públicos así como de áreas verdes y cuenta con un alto déficit de infraestructura formativa, cultural y de esparcimiento. Hay déficit de estos espacios de socialización, de encuentro al que todos puedan acceder con plena libertad y sin restricciones de ningún tipo, donde se fomente la integración, aceptación y tolerancia entre los ciudadanos, y donde se afiance la cultura del país.

El río Rímac y sus riberas junto al Centro Histórico de Lima a pesar de su importancia y significado no son ajenos a este problema de deterioro ambiental, social y urbano y al problema de sostenibilidad por el que atraviesa toda la capital. Hoy el Centro Histórico presenta problemas como desempleo, pobreza, e inseguridad, abundan las viviendas desvalorizadas ocupadas por familias de escasos recursos económicos, zonas de pobreza urbana que generan características conflictivas, existen actividades poco dinámicas, cada año la población decrece, es decir, cada vez menos personas viven en esta zona, sin embargo millones de personas visitan el Centro Histórico por



*Deterioro ambiental, social y urbano de las riberas del río Rímac en el Centro Histórico de Lima  
Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio - Fuente: Google Earth; 2016  
Elaboración propia*

múltiples razones, así presenta un alto déficit de espacios públicos y áreas verdes, de infraestructura cultural y servicios para satisfacer las necesidades no solo de los residentes sino también de los visitantes.

Las riberas del río Rímac que están dentro del Centro Histórico contienen espacios con usos informales, la mayoría producto de posesiones ilegales, además de espacios

abandonados que generan contaminación debido a que se vierten residuos sólidos, convirtiendo al río y sus márgenes en un basural de mal olor, que proyecta esa imagen de descuido, deterioro y abandono del centro. Sin embargo, esas mismas riberas poseen un gran potencial como generadoras de la recuperación urbana, ambiental y social del centro de Lima. Existen áreas disponibles para generar nuevos espacios de socialización y recreación, nuevos equipamientos y servicios regenerando su tejido urbano, nuevas actividades que deben ser incorporadas en la dinámica metropolitana. Tal es el caso de la zona conocida como Cantagallo, un terreno del estado de casi diez hectáreas que está ante el río, en pleno centro de la ciudad y que posee un gran potencial. Sin embargo, esta zona en la actualidad presenta diferentes usos, los cuales no corresponden a la normatividad actual. Casi el 50% del área, aproximadamente cinco hectáreas, posee usos municipales (oficinas, depósitos, almacenes, etc.), en el área restante se pueden identificar tres tipologías destacadas: la primera es un asentamiento comercial que refiere a locales de ventas, en su mayoría de artículos ferreteros; la segunda corresponde a las viviendas-taller donde se encuentran talleres de zapatería, costura, reparación de artefactos y cuyas viviendas en su mayoría son de material precario; y la tercera corresponde a la comunidad Shipibo-Conibo, asentada aquí desde el 2001.

Estos diferentes grupos sociales asentados en la zona poseen condiciones de vida precarias, en su mayoría no poseen servicios de agua y desagüe propios, existiendo únicamente pocos servicios higiénicos públicos cuyos efluentes domésticos generados son



*Delimitación del área de Cantagallo  
Fuente: Google Earth; 2016  
Elaboración propia*

enviados a un silo común para después ser bombardeados directamente al río Rímac, además se cuenta con descargas directas desde las viviendas ubicadas en las cercanías al río. En la zona se evidencia basura y desmonte, parte de los residuos sólidos generados son colocados en las márgenes del río, el cúmulo de basura en descomposición origina además de la contaminación del suelo y el río, la proliferación de vectores y enfermedades, lo cual incide directamente en la salud de la población limeña. Esta área posee poca o casi nula vegetación, el estado actual del terreno genera un escenario conflictivo, de inseguridad y delincuencia, que repercute en el entorno próximo. Este es el cuadro crítico de este espacio de la ciudad.

Es necesario recuperar este enorme terreno central estratégico tan importante para la ciudad y generar calidades urbanas, generar actividades centrales e importantes de gran convocatoria. Ofrecer en el centro de Lima nuevas actividades, para atraer públicos de todas las edades y procedencias, generando nuevas dinámicas y convirtiendo a este espacio del centro en un punto de encuentro.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **a. GENERAL**

Desarrollar un proyecto urbano-arquitectónico, que contribuya a recuperar y restituir calidades perdidas y deterioradas del espacio público y actividades en el centro de la ciudad, diseñando un proyecto catalizador de la regeneración urbana, que comprenda un equipamiento cultural y de esparcimiento a escala metropolitana en la margen derecha del río Rímac, en la zona de Cantagallo, en el Distrito del Rímac, así como propuestas urbanísticas en el entorno urbano inmediato.

#### **b. ESPECÍFICOS**

##### **A escala urbana:**

Proponer acciones estratégicas en el entorno urbano inmediato del proyecto, para:

- Consolidar el carácter público-recreacional de las márgenes del río Rímac, en base a la reconversión de usos subutilizados y asignación de usos en áreas baldías.
- Intensificar las conexiones urbanas en base a una propuesta vial para dinamizar e interrelacionar la zona con las dinámicas del Centro Histórico de Lima.
- Integrar espacios estratégicos hoy poco aprovechados en base a la puesta en valor de calles, para articularlos a las dinámicas de la zona.

- Reconvertir y estimular el suelo urbano para generar nuevas dinámicas positivas y para generar mejoras sustantivas en la calidad de vida de los residentes.

#### **A escala del proyecto:**

- Diseñar un gran espacio público estratégico de carácter central para la metrópoli, distintivo, representativo y con identidad que sea un nuevo nodo e hito en Lima, un espacio de convocatoria y valor de rango metropolitano, que tenga como protagonista al río Rímac y a la sociedad multicultural limeña de hoy.
- Diseñar un proyecto que tenga a la diversidad cultural limeña y al encuentro de todas sus culturas como uno de sus temas centrales para definir y escoger actividades, generando un programa atractivo de uso variado, que reúna recreación y esparcimiento, cultura, aprendizaje y calidades ambientales.
- Proponer y diseñar equipamientos de alcance e influencia metropolitana (aprovechando su ubicación central estratégica dentro de la ciudad), destinados a servir a la población limeña en general, a la población flotante del Centro Histórico de Lima - CHL (cerca de dos millones de personas que visitan y recorren a diario el CHL por múltiples razones) y al flujo turístico. Por otro lado, proponer y diseñar otros usos de menor alcance, en busca de servir especialmente a los residentes del CHL y de los distritos cercanos.
- Diseñar un parque urbano con consideraciones paisajísticas que realce la imagen de esta zona ribereña del río Rímac, que cuente con importantes áreas verdes y con espacios amigables y estimulantes, propicios para las actividades de recreo activo y pasivo.

## 1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

### a. ALCANCES

#### Del estudio:

- Se realizará un análisis general de la relación del río Rímac con la ciudad para entender cuál ha sido su importancia desde el origen y posterior desarrollo de la ciudad y además para comprender la situación de deterioro ambiental en la que se encuentra.
- Se estudiarán las teorías del desarrollo sostenible y regeneración urbana, de los espacios públicos y su valor, de la diversidad cultural y el fenómeno migratorio, y además, las teorías de los parques urbanos de hoy, como espacios multifuncionales.
- Se evaluarán, a nivel internacional y local, intervenciones de regeneración urbana de centros de ciudad a partir de sus ríos, así como intervenciones de parques con equipamiento cultural.
- Se estudiarán las características generales del área de influencia del proyecto, así como la oferta existente referida a los espacios públicos y áreas verdes, y al equipamiento cultural y recreacional.
- Se realizará una sistematización de la información sobre diferentes aspectos (procesos socio culturales, usos de suelo, zonificación, espacios públicos, contaminación, vialidad, etc.) del Centro Histórico de Lima y el entorno urbano inmediato.

## **De la propuesta-proyecto:**

### **A escala urbana:**

- Se plantearán acciones estratégicas a nivel de lineamientos para el entorno urbano inmediato, para colaborar con la regeneración de esta zona y su reincorporación al tejido urbano productivo del centro.
- Se evaluará el Proyecto Río Verde (proyecto urbano integral que busca la recuperación del río Rímac y sus márgenes como espacio público y gran eje articulador metropolitano) y se considerarán algunas de las propuestas más cercanas al área del proyecto ya que podrían constituir la imagen futura de nuestro entorno urbano inmediato.

### **A escala del proyecto:**

- Hemos dividido el terreno a trabajar, Parque Cantagallo (10 hectáreas), en dos sectores: sector Sur-Oeste y Nor-Este. En el sector Sur-Oeste se realizará una propuesta urbano-arquitectónica del Parque Cantagallo (área de intervención de 5.6 hectáreas) y se determinarán sus componentes y accesos. A nivel de anteproyecto se desarrollará el componente arquitectónico: “Equipamiento para la Diversidad Cultural” (comprende tres componentes: el “Espacio para la Diversidad Cultural”, el “Centro Cultural Rímaq” y el “Paseo Urbano Elevado”) y además el componente urbano-vial: “Plaza Central Amancaes y Sótanos de estacionamientos”. A nivel de proyecto se desarrollará el componente arquitectónico: “Paseo Urbano Elevado”. Por otro lado, en el sector Nor-Este, se conservará la propuesta urbano-arquitectónica planteada por el Proyecto Río Verde para la zona.

## **b. LIMITACIONES**

- No se han encontrado mayores limitaciones para la recopilación de información y elaboración del proyecto.
- Debido a la inseguridad no se pudo recorrer por completo el terreno del proyecto.

## **1.5. METODOLOGÍA**

Se considerarán las siguientes etapas para un mejor desarrollo del tema de tesis:

### **a. Recolección de la información**

Búsqueda de datos mediante el cual se formulan y elaboran los instrumentos para obtener información sobre el problema, para ello se recurrirá principalmente:

- Revisión bibliográfica, hemerográfica e internet, disponibles en bibliotecas, archivos, así como en organizaciones, programas e instituciones especializadas que tengan relación con el tema.
- Trabajo de campo: Levantamiento fotográfico, topográfico, de usos de suelo, entre otros.

### **b. Análisis de la información**

Se analizan los datos recopilados y se sistematizarán de acuerdo a las necesidades o requerimientos del área de estudio.

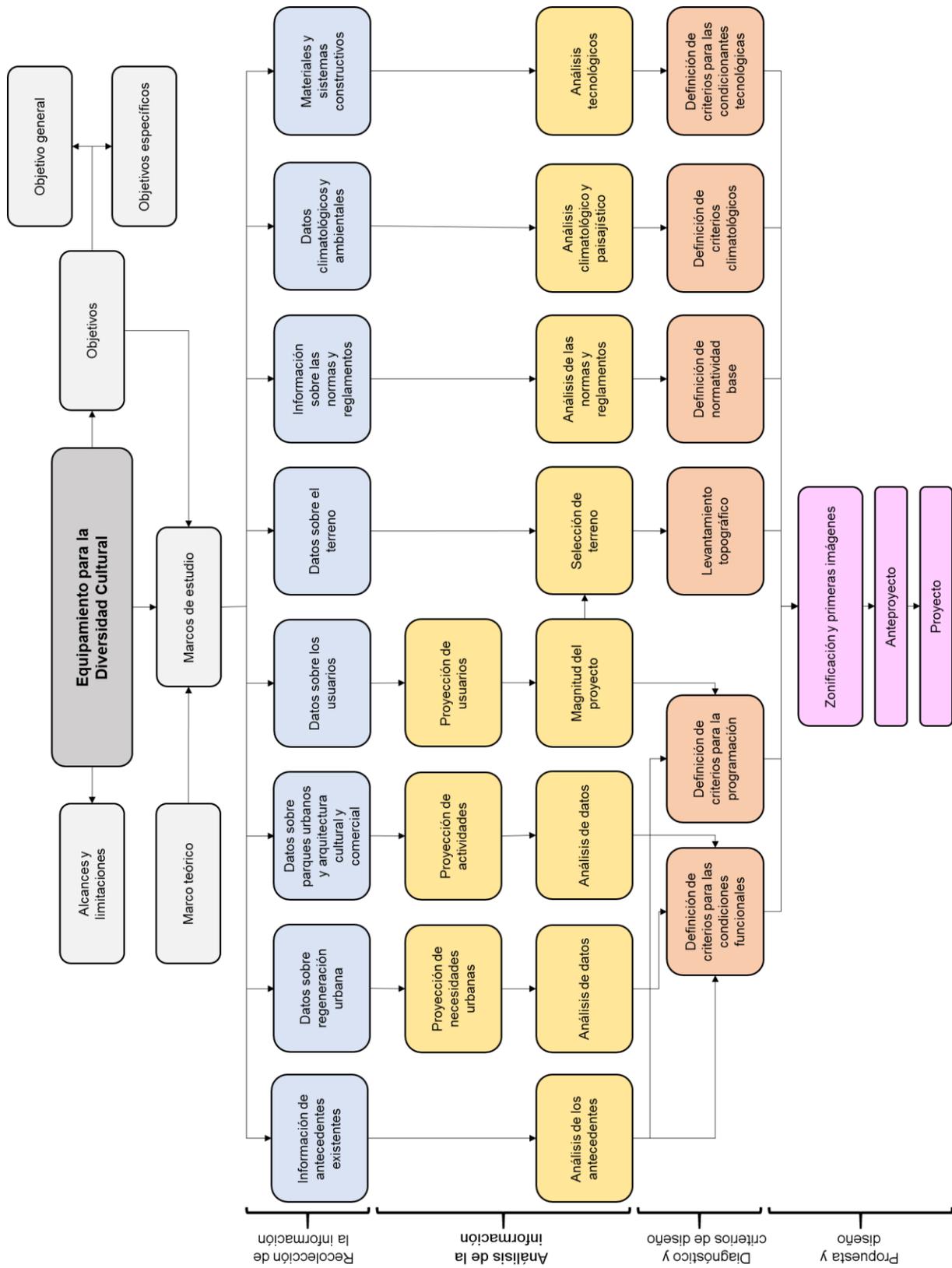
### **c. Diagnóstico y criterios de diseño**

Tras efectuar el análisis de datos se realizará un diagnóstico de la situación actual que nos permita elaborar las condicionantes y el esquema final de estudio.

### **d. Propuesta y diseño**

Se elaborará el proyecto urbano-arquitectónico y se propondrá la regeneración del entorno urbano inmediato al proyecto como complemento de este.

- Esquema metodológico:



## CAPÍTULO II: EL RÍO RÍMAC Y LA CIUDAD

El mar, el valle y los cerros, fueron los componentes del paisaje elegido por las sociedades prehispánicas y posteriormente por Francisco Pizarro para establecer el origen de una comunidad, fue el espacio que el mundo andino y el occidental compartieron, vivieron y transformaron, fue el lugar en el que el río pasó a ser el elemento modificador de la trama urbana, fue el lugar en el que el río pasó a ser parte de la vida de la ciudad y sus habitantes. Debido a que este paisaje urbano ya no representa en la actualidad lo mismo que representaba hace varios siglos, es que surge la necesidad de determinar aquellos eventos suscitados a lo largo de la historia de Lima que nos permitan entender como fue nuestra ciudad, como se relacionó con el río que la vio nacer y como se encuentra en estos momentos. ¿Fueron los españoles los únicos encargados de moldear la ciudad? o fue la suma de estos con los creadores de los templos en “U”, los Lima, los Ichma, los Incas, entre otros, los encargados de formar el espacio que hoy habitamos.

En este capítulo buscaremos encontrar el rol del río Rímac en la historia de la ciudad, describiremos de manera sintetizada la evolución urbana de Lima (concentrándonos en el área central) para entender la trama urbana y el contexto sociocultural actual y veremos también como la historia, los gobernantes y la sociedad, han determinado la creación y eliminación de los espacios de encuentro en el centro de Lima.

### **2.1. LIMA PREHISPÁNICA**

“Los pueblos fueron organizando su vida en función al enriquecimiento de sus técnicas arquitectónicas de acuerdo a la mayor complejidad de necesidades que tuvieron, en mérito a sus descubrimientos en otras disciplinas y en el progresivo aumento de su capacidad de transformación sobre el medio natural. La búsqueda permanente de un equilibrio entre las fuerzas de la naturaleza y el incremento de la cultura es lo que

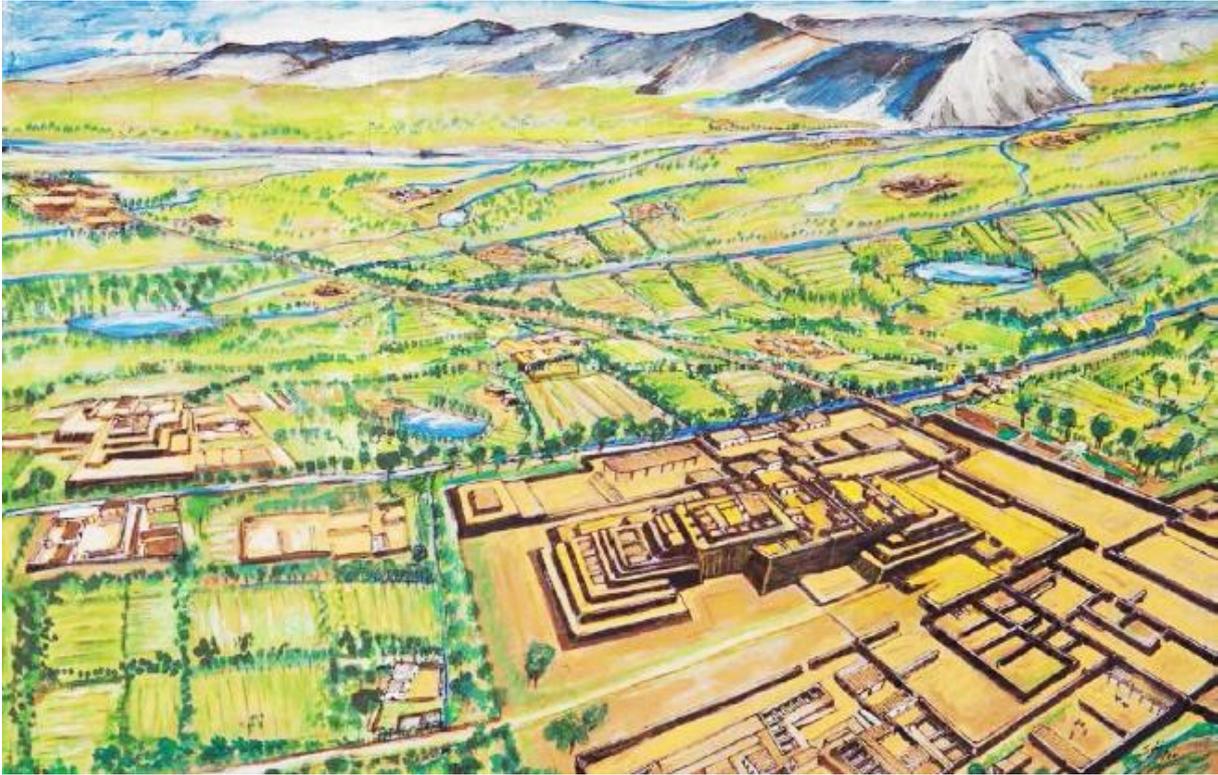
permitió a los pueblos antiguos, lograr la excelente calidad de vida que encontraron los europeos al llegar a estas tierras en 1532” (Lumbreras, L; 1983: 62).

Según Carlos Williams (1981) la historia de los pueblos de la comarca de Lima comenzó 10 000 o 12 000 años antes del 18 de enero de 1535<sup>6</sup> y a lo largo del tiempo, en esta zona, se forjaron formas de cultura y organización independientes, de originales criterios y métodos para el cultivo y explotación de los recursos naturales. La comarca de Lima abarcaba el complejo de las cuencas hidrográficas del río Chillón, del río Rímac y del río Lurín y aprovechaba intensamente las planicies de estos ríos para la agricultura mediante un grandioso sistema de canales de riego, formando un importante y complejo sistema de infraestructura agrícola como resultado de un largo proceso de uso económico del suelo y de un eficiente manejo de sus recursos.

Williams refiere además que, posiblemente las primeras redes de establecimientos humanos se establecieron a lo largo del litoral o en localizaciones estratégicas que permitieran la explotación conjunta de los recursos de lomas con aquellos de carácter marino y que en lugares más alejados de la Costa también existieron otras comunidades con bases económicas diferentes, explotadoras de los extensos bosques de algarrobos, y cazadores y recolectores, las cuales construían también asentamientos de uso temporal, revisitados anualmente. Luego se daría el pase de la vida nómada a la sedentaria apareciendo así en determinadas zonas los primeros ejemplos de zonificación urbana y diferenciación de usos de suelo. Después se observaría un rápido crecimiento de estos centros poblados y comenzarían a insinuarse los primeros ejemplos importantes de arquitectura monumental, apareciendo grandes superficies niveladas al borde de los ríos, que más tarde se convertirían en los patios ceremoniales de los complejos arquitectónicos de planta en “U”. Entre los años 1750 a.C - 1050 a.C. se diseñarían estos complejos monumentales de planta en “U” que, difundidos en toda la comarca de Lima, dominarían el paisaje

---

<sup>6</sup> Fecha de la fundación de la ciudad de Lima por Francisco Pizarro.



*Acuarela del Valle de Lima - S. XVI (Reconstrucción hipotética)*  
*Fuente: J. Gamarra*

de los valles del río Chillón, Rímac y Lurín, siendo un particular prototipo arquitectónico probablemente de carácter administrativo-religioso.

“Fueron principalmente las sociedades Lima (200-900 d.C.) e Ichma (900-1440 d.C.), asentadas entre los valles del Chillón, Rímac y Lurín, las que acondicionaron el territorio y levantaron importantes centros urbanos y ceremoniales, que posteriormente los incas ocuparon, administrándolo y construyendo nuevas edificaciones de acuerdo a sus propósitos. A su llegada, los incas encontraron dos señoríos importantes: el de Collique (hacia el norte en el Chillón) y el de Ichma (conformado por los curacazgos de Lima y Lurín). Existía así, en el valle de Lima, una estructura urbana importante, compuesta por una serie de núcleos principales (curacazgos), entre los que destacan el de Lima (donde actualmente está la Plaza de Armas), el de Maranga o el de Amancaes, además de un sistema de caminos (que se integraba al famoso Capac Ñam, que unía Cuzco con Quito) y un sistema hidráulico realmente sorprendente a través de una jerarquía de canales que hasta hoy existen

parcialmente, y que partiendo desde el mismo Centro (entre el río Rímac y la espalda del Palacio de Gobierno), trasladaban el agua a todos los centros poblados (muchas veces de forma ritual), siendo administrado por el curaca Taulichusco<sup>7</sup> (Guzmán, M; 2009: 10).

La sociedad de la Lima prehispánica guardó una estrecha relación con los elementos naturales, los explotaban y aprovechaban pero a la vez los concebían como elementos vivos, con una característica en especial y con un rol a desempeñar dentro de la comunidad. La cosmovisión que estas sociedades manejaban, entendiendo por cosmovisión a la interpretación que tiene una cultura acerca del mundo, consideraba que el hombre y el territorio debían ser concebidos como un todo relacionado estrechamente; y al ser un todo, el hombre se convertía en la naturaleza misma y parte de la tierra, el cual no impone su supervivencia sobre los otros elementos, sino que a través de la reciprocidad y dualidad, armoniza y coexiste en el todo, como parte de él. El cerro San Cristóbal por ejemplo, que antes debió de ser conocido como “apu”, sirvió por mucho tiempo de punto de control del trazado urbano y los canales de regadío, observando desde la altura el extenso valle del Rímac, así como siendo punto de referencia y mediador de núcleos administrativos y ceremoniales. Existió siempre una relación marcada entre las sociedades prehispánicas y el ambiente que los rodeaba, por ejemplo, estas comunidades buscaron asentarse dentro de un plan general que involucró siempre el tratamiento estético del paisaje y se encargaron de que los espacios nuevos estuvieran siempre sacralizados. Fue entonces, debido a toda esta cosmovisión andina mencionada, que “los personajes encargados de planificar y dirigir las construcciones debieron integrar diversas variables para simbolizar en la arquitectura una manera de entender el mundo” (Guzmán, M; 2009: 11). Luego, con la llegada de los españoles, es que se produce la desarticulación de toda esta sociedad organizada, y con la posterior destrucción y olvido de estos espacios, al igual

---

<sup>7</sup> *El que recibió a los españoles, el último de los curacas que tuvo el Valle del Rímac, Taulichusco “El Viejo”.*

que su simbología, es que se genera en el alma indígena e incaica una disociación con su territorio y su cultura original.

### **- Espacios públicos y áreas verdes de la época prehispánica**

Ante la concepción y aplicación de la cosmovisión andina ya mencionada podemos de una u otra manera asumir que los espacios públicos y áreas verdes en el mundo prehispánico, tal como lo conocemos hoy en día, nunca existieron. En los tiempos de Taulichusco y del Curacazgo de Lima el espacio público siempre fue el infinito, el todo, más allá de las delimitaciones marcadas por las plazas triangulares y los templos religiosos de planta en “U”. El espacio público nunca fue una carencia ya que estaba incorporado a la vida no como un requisito normativo o por imposición alguna sino que el espacio público era todo espacio habitado y transitado, el espacio público era el río, el valle y las montañas. Mientras que las áreas verdes respondían al valle fértil del Rímac (logrado por la capacidad del buen manejo y control por parte de los habitantes de la zona sobre sus recursos), a los espacios que se utilizaban para labrar, cosechar y recolectar. Las áreas verdes, sumados al río y al mar, eran los espacios que los alimentaban y por lo tanto, los que lograban la vida.

## 2.2. DE TAULICHUSCO A PIZARRO

*“El destino de las ciudades es no sólo la consecuencia de la historia del país al cual pertenecen, de su propia historia y, por tanto, del quehacer de sus gentes, del azar y, quizá, del propósito de un hombre o de un conjunto de hombres que deciden crearla o transformarla. A veces, su destino es el resultado de una acertada intuición política de quien la crea, tal como aconteció en la elección de la nueva capital del Perú.” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 28).*

Dentro del proceso de conquista-fundación se ubica una etapa de reconocimiento que sugirió al valle del Rímac como el área propicia para la fundación de la capital del virreinato. Debemos tener claro que Pizarro venía con una trayectoria de vida de conquistador y antes de llegar al Perú ya manejaba un amplio conocimiento de América. Pizarro, para llegar hasta esta zona del continente, atravesó las selvas del caribe, la jungla colombiana y “los pueblos primitivos, caníbales, de las Islas Antillas” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 34), muchas realidades que al fin de cuentas lo llevaron a ver, al territorio peruano, como el lugar propicio para el desarrollo de una civilización.

Tras la conquista, Pizarro se encontraba en la búsqueda del espacio propicio para establecer la capital del virreinato. El Cusco, en un primer momento, se perfiló como la ciudad ideal, “era, teóricamente, el centro del estado incaico” (Ortiz de Zevallos, Luis; 1986:34) pero no el centro geográfico; se encontraba alejado del océano, de espaldas al mar y por lo tanto apartado del resto del mundo. La ya fundada Jauja (1534), por otro lado, si se eligió como la capital del Perú debido a su ubicación geográfica (era el centro del territorio), “sin embargo, su lejanía del mar y su clima frío descartaron dicha posibilidad, ya que no podían criar ciertos animales y el acceso al puerto sería más complicado. Por todo ello, el 29 de noviembre de 1534, los 53 vecinos de Jauja decidieron en cabildo abierto trasladar al pueblo entero a la costa” (Hampe, T; 2002: 194).

Pizarro había ya recorrido la sierra y conocido sus hermosos valles alargados, pero aislados, cercados de altas montañas y cubiertas de nieve a miles de metros de altitud. Manejaba ya un concepto completo del territorio peruano. Comprendió que “Lima y su región son inmensos oasis en la abrupta tierra del Perú” y se podría decir “que la elección de Lima como capital del futuro virreinato peruano se realizó cuando Francisco Pizarro había conquistado el imperio incaico y tenía una visión integral del país” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 34).

De vuelta a Lima, la elección del lugar se realizó desde Pachacamac<sup>8</sup>. Fueron condiciones fundamentales para la elección del espacio donde establecer una población, el haber encontrado agua y buenas tierras (el río Rímac le proporcionaba al paisaje el agua necesaria que permitía tener amplias tierras fértiles), leña, y salidas, al igual que un puerto para embarcaciones cerca, así como poblados ya habitados por los lugareños en la zona. Es así como se fundaría la Ciudad de los Reyes<sup>9</sup> en el valle del Rímac, refiriendo que “la geografía y la historia fueron los dos grandes mentores de la creación urbana española” (Ortiz de Zevallos, L; 1978: 34).

*“Cuando los hombres de Pizarro hincaron la picota en el centro de la Plaza Mayor de la Ciudad de los Reyes, el escribano pudo dar fe de la terminación de los actos fundacionales. El acto formal y litúrgico terminaba allí sin que los testigos firmantes del acta, ni los sorprendidos miembros del sequito de Taulichusco “El Viejo”, también allí presentes, se hubieran dado cuenta de que se enlazaban dos grandes tradiciones arquitectónicas y culturales” (Williams, C; 1986: 11).*

---

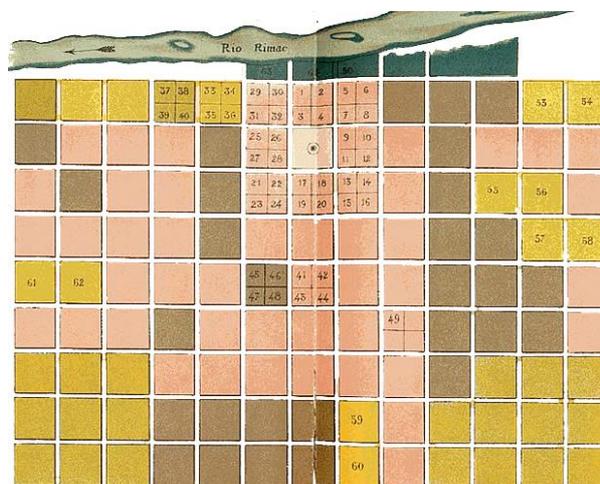
<sup>8</sup> Uno de los célebres santuarios del Perú, “el más grande visto hasta entonces” (Porras Barrenechea, R; 1978: 185).

<sup>9</sup> Se dice que el fundador de Lima impuso a la naciente capital el nombre de Ciudad de los Reyes porque coincidió con la fecha en que los Reyes Magos se encaminaron a Belén, al igual que el gobernador y sus compañeros andaban buscando en los arenales entre Pachacámac y Lima el lugar ideal para establecer la nueva capital.

La ciudad fue fundada el 18 de enero de 1535 al costado del río Rímac como “Ciudad de los Reyes”. El acto de fundación de Lima se hizo al centro de un cuadrado que pasó a ser después la Plaza Mayor. Fue asentada y trazada la ciudad, dice el Padre Bernabé Cobo<sup>10</sup> (1639), “conforme a la planta y dibujo que para ella se hizo en el papel en el mismo sitio del pueblo de indios, dicho Lima, que estaba en la ribera del río, a la banda del sur”.

### - El trazado urbano

*Tuvo la ciudad, al nacer,  
sus cientos diecisiete islas  
que por ser cuadradas, dice  
el Padre Cobo, las  
llamamos comúnmente  
cuadradas, trece de largo y  
nueve de ancho. Las  
calles las sacó Pizarro  
derechas a cordel, todas  
iguales de cuarenta pies  
de ancho cada una...*



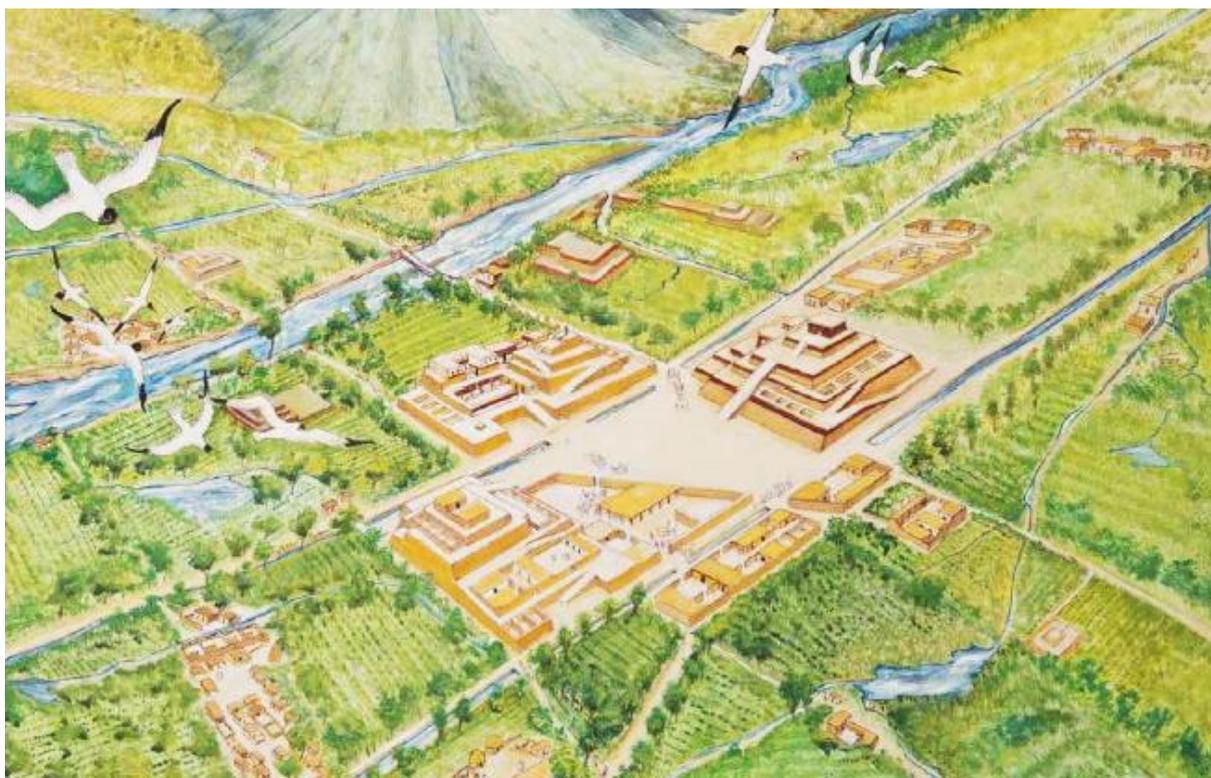
Plano fundacional de Lima en 1535 - Pizarro  
Fuente: [www.composicionurbana.blogspot.com](http://www.composicionurbana.blogspot.com)

La ciudad se trazó utilizando el sistema de damero, con calles rectas perpendiculares entre sí, característico del urbanismo español en América. Luis Ortiz de Zevallos refiere que este damero junto con el Río Rímac constituyen los dos elementos de formación del plano de Lima y como tal seguirán actuando, en el curso de su historia, en la forma y estructura de la ciudad. Y por otro lado que, así como tuvieron las ciudades griegas y romanas plazas centrales, ágoras en las primeras y foros en la segunda, en nuestra ciudad tuvimos la Plaza Central o de Armas o Mayor, como núcleo principal. Se reunieron alrededor de esta a los edificios más representativos, entre ellos la Iglesia, el Palacio y el Municipio. Lima quedaría asentada a unos metros

<sup>10</sup> Sacerdote jesuita español y cronista (1582 – 1657).

del río Rímac en medio de un urbanismo en el cual la ciudad se encuentra alrededor de la plaza y le da la espalda al campo.

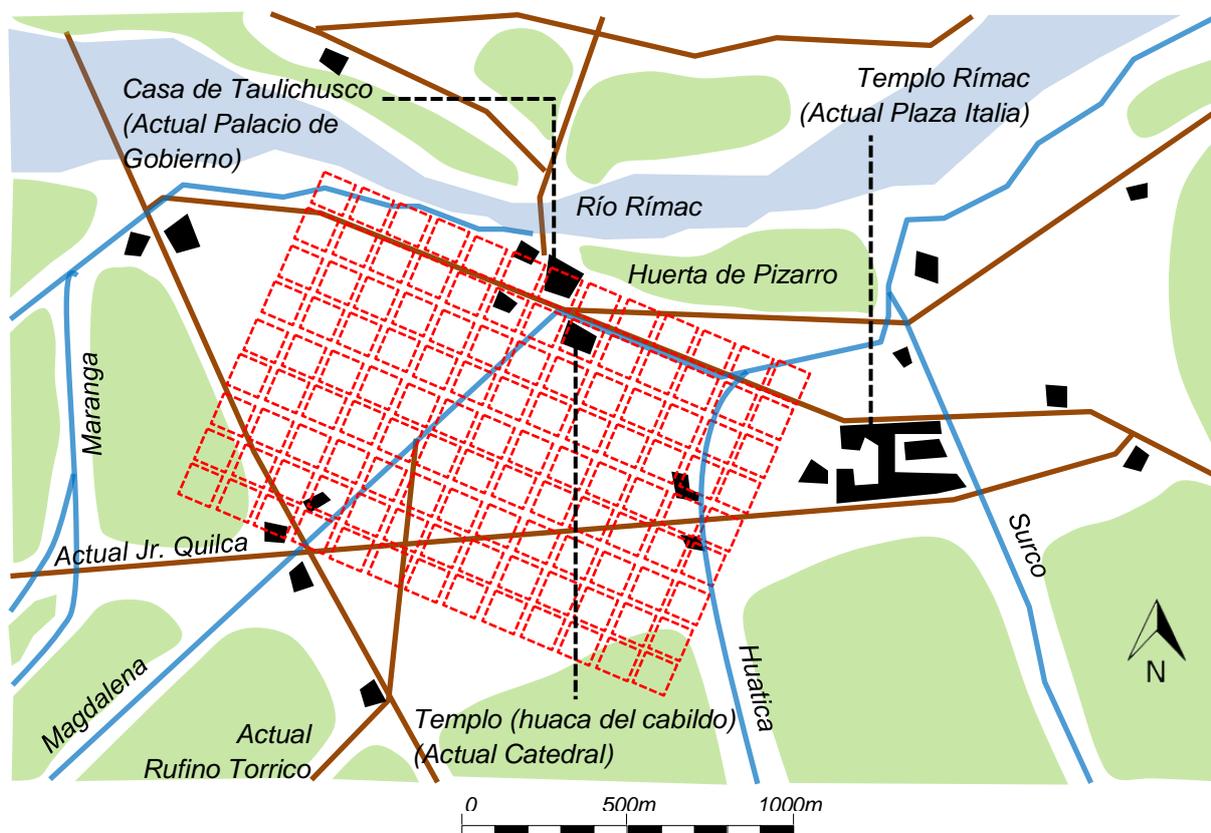
En cuanto al emplazamiento ya descrito, Juan Gunther<sup>11</sup> afirmaba que “la cuadrícula de Pizarro se impuso, pero terminó siendo absorbida por una estructura anterior”. Afirmaba que la cuadrícula no se implantó en un terreno sin entorno sino que “Pizarro tuvo que seguir usando los mismos caminos y los mismos canales que ya existían” minimizando así la tarea urbanística del conquistador en cuanto a que la implantación española aprovechó algunos de los puntos principales del curacazgo de Taulichusco “El Viejo”.



*Acuarela del Curacazgo de Lima de Taulichusco - S. XVI (Reconstrucción hipotética)  
Fuente: J. Gamarra en base a los planos de Juan Gunther*

<sup>11</sup> Juan Günther Doering (1927 – 2012), dedicó gran parte de su vida al estudio histórico de la ciudad de Lima y su biblioteca es uno de los archivos más importantes de material planimétrico y bibliográfico sobre la ciudad.

Por ejemplo, la plaza se situó sobre el espacio triangular común preexistente, ya que era el lugar adecuado para controlar el flujo de los canales de regadío. La Iglesia-Catedral se levantó sobre el lugar sagrado de los incas y el Palacio del Gobernador sobre la casa del jefe Taulichusco. Las trazas incaicas acabaron condicionando el desarrollo de la Lima cuadrada ya que, acequias y vías indígenas deformaron el crecimiento de la malla, “es decir, que el rígido damero de Pizarro debió transformarse en algunos casos siguiendo la planificación anterior, donde lo característico es la dinámica del trazo en el máximo aprovechamiento recíproco de los recursos naturales” (Guzmán, M; 2009: 10). Miguel Guzmán (2009) también afirmaría que Lima es el resultado de un proceso de superposición morfológica en su estructura urbana, así como de una intensa transculturación, que la fundación española con su retícula cartesiana aprovechó las privilegiadas condiciones geográficas y de infraestructura preexistentes en esta zona de la costa central y tuvo que adecuarse a ello.



*Superposición de la teórica trama original de 13 por 9 manzanas/cuadras de Pizarro sobre las preexistencias incaicas, con presencia de las acequias y los antiguos caminos incas.*

*Fuente: Elaboración propia en base a los planos de Juan Gunther Doering.*

## **- Espacios públicos y áreas verdes de la época fundacional**

En esta época la plaza y la calle se convirtieron en los espacios públicos por excelencia, alrededor de estos los solares estaban dedicados a huertas, caballerías, entre otras actividades, las cuales le otorgaban a Lima un aspecto rural. Estos espacios de áreas verdes también se mantuvieron fuera y dentro de las manzanas, al igual que se mantuvieron los espacios verdes de cultivo incluso siglos después que se construyeran las murallas. Después de la fundación, como veremos más adelante, estos espacios serían utilizados solo por algunos debido a la división y segregación generada por el sistema de estratificación social<sup>12</sup> impuesto por España, un sistema basado en la desigualdad étnica, el cual dividía a los habitantes de Lima en tres razas: la blanca española, instalada en los solares que rodeaban la Plaza Mayor; la india, situada en las huertas o reducciones esparcidas en la ciudad; y la negra, los cuales habitaban la margen derecha del río Rímac.

---

<sup>12</sup> El concepto de estratificación social implica que existe una jerarquía social así como una desigualdad social estructurada. Dicha desigualdad esta institucionalizada, y tiene una consistencia y coherencia a través del tiempo.

### **.3. EVOLUCIÓN URBANA DE LIMA Y SUS ESPACIOS DE ENCUENTRO**

Describiremos brevemente la evolución urbana de Lima, el contexto social y la caracterización de los espacios de encuentro significativos (básicamente en el Centro de Lima) para los habitantes de la ciudad en las diferentes etapas de la evolución urbana de Lima.

#### **a. LIMA, LA CIUDAD FUNDACIONAL (1535 – 1684)**

Desde la fundación hasta la construcción de las murallas.

#### **b. LIMA, LA CIUDAD AMURALLADA (1684 – 1870)**

Desde la construcción de las murallas hasta su destrucción.

#### **c. LIMA, LA CIUDAD EXPANSIVA (1870 – 1940)**

Desde la destrucción de las murallas hasta las migraciones internas.

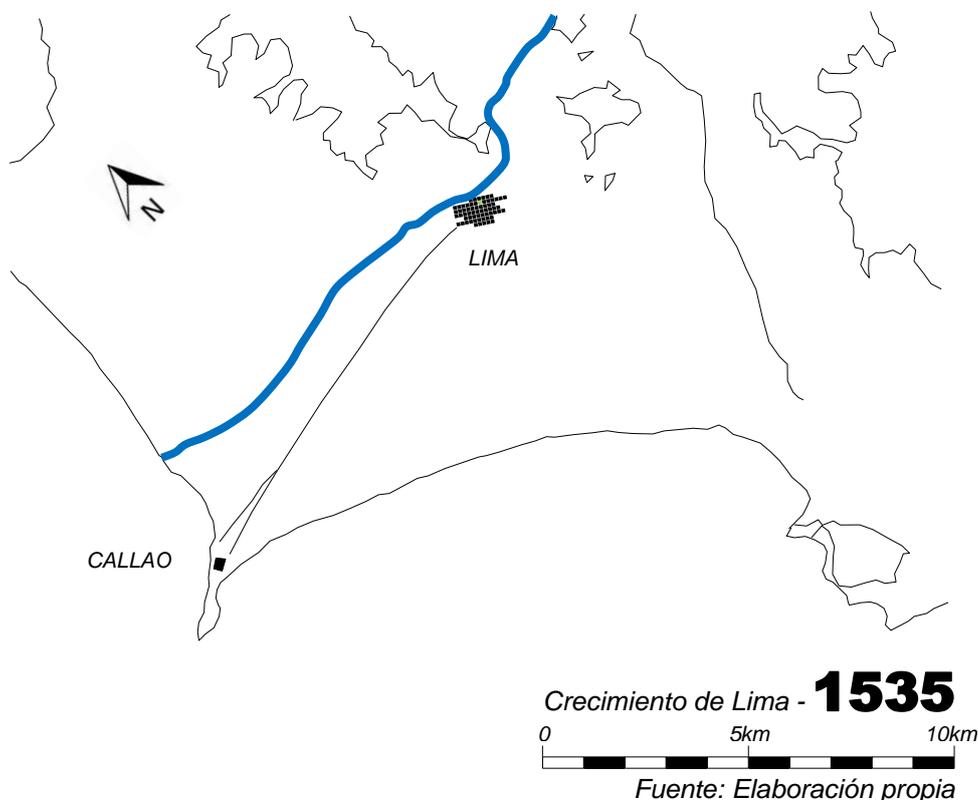
#### **d. LIMA, LA CIUDAD DESBORDADA (1940 – 1990)**

Desde las migraciones internas hasta la iniciativa de recuperación del centro.

#### **e. LIMA, LA CIUDAD PLURAL (1990 – 2016)**

Desde la iniciativa de recuperación del centro hasta la actualidad.

### a. LIMA, LA CIUDAD FUNDACIONAL (1535 – 1684)



La ciudad fundada en el valle del Rímac sustituyó el carácter de ciudad principal al Cusco, la cual articulaba, a través de los andes, la costa y la sierra, pasando a privilegiar a las ciudades costeñas que tenían libre salida al mar para la creación de puertos propicios para la navegación, trazando desde temprano el eje Lima–Callao.

Lima ya consolidaba su núcleo central con la Plaza Mayor rodeada de los principales edificios públicos al igual que los espacios intermedios con edificios de carácter religioso. Posteriormente con la creación y expansión de la ciudad, se daría la primera “estratificación social del suelo urbano” (Bonilla, E; 2009: 28), creándose hacia al este el barrio de “El Cercado” y hacia el norte, al otro lado del río Rímac, el barrio de “San Lázaro”, estableciendo en estas zonas a los habitantes de raza india y negra respectivamente. El barrio de San Lázaro se creó en base a una calle-eje que partía desde el Puente de Piedra e iba repartiendo cuadras a sus costados hasta su punto

final, la iglesia de San Lázaro. En esta zona así como en El Cercado los habitantes fueron agrupados en cuadras ordenadas en hileras para un “mejor control”.

Como se puede apreciar, en la trama urbana de 1613 no se ve reflejado el trazado de “nueve por trece cuadras” señalado con anterioridad, sino que se encuentra modificado o alterado, debido a que la cuadrícula tuvo que adaptarse a los caminos ya existentes (por ejemplo el que se dirigía a Maranga) y a las acequias (río Huatica, Matute, etc.) que predominaban en toda esta zona. Esta etapa de lenta expansión terminaría con la creación de las murallas que cercarían Lima, destinadas a la “protección” de la ciudad de los posibles ataques piratas.



“De esta manera se inventa una ciudad que sería el origen de un nuevo sistema urbano en América. El trazo original de la ciudad cuadrícula fue la expresión de un centro de conquista, además de un centro de irradiación cultural y religiosa” (Correa, F; 2000: 57).

### - Espacios de encuentro de la época (1535 – 1684)

La Plaza Mayor, inicialmente, concentraba pequeñas tiendas así como comercios. Fue el escenario de corridas de toros y empleada como sitio de ejecución de los condenados a muerte por el Tribunal de la Santa Inquisición. En el año 1651, por mandato del Virrey García Sarmiento de Sotomayor, se colocó en el centro de la plaza una piletta de bronce que perdura hasta hoy.



*Plaza mayor de Lima en 1868  
Francisco Pizarro  
Fuente: cavb.blogspot.com*

El trazado de la Plaza Santa Ana, hoy Plaza Italia data desde los inicios de la fundación de Lima, alrededor del siglo XVI. Se encargaba de enlazar el barrio del Cercado con el damero. Con la construcción del barrio o reducto del Cercado, se trazan una serie de calles



*Plaza Italia, fotografía en 1900  
Francisco Pizarro  
Fuente: www.wikipedia.com*

que darían origen a los Barrios Altos. La plaza de Santa Ana formaba el punto vital del Este de la ciudad durante esta etapa de la historia.

La Alameda Grande, hoy La Alameda de los Descalzos (1610), fue mandada a trazar por el Virrey Juan de Mendoza y Luna, esta alameda, la cual perdura hasta el día de hoy con algunas variaciones, sería “el primer espacio urbano alargado con hileras de árboles y flores” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 49) de Lima. Posteriormente reconstruida en 1770 por el Virrey Manuel Amat y Juniet.

La Plaza del Cercado se crea en el siglo XVI, cuando el gobernador Lope García de Castro mandó fundar un pueblo para los habitantes de raza india, El Cercado, y dispuso que los indios que vivían en la ciudad y alrededores fueran reducidos en este lugar, con el fin de evangelizarlos y cobrarles tributo. También es propia de esta época la Plaza Bolívar, Inquisición o del Congreso, una plaza que acomodó su nombre de acuerdo al equipamiento vecino que la acompañaba.



*Ingreso Alameda de los Descalzos (S.XIX)  
Virrey Juan de Mendoza y Luna  
Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*



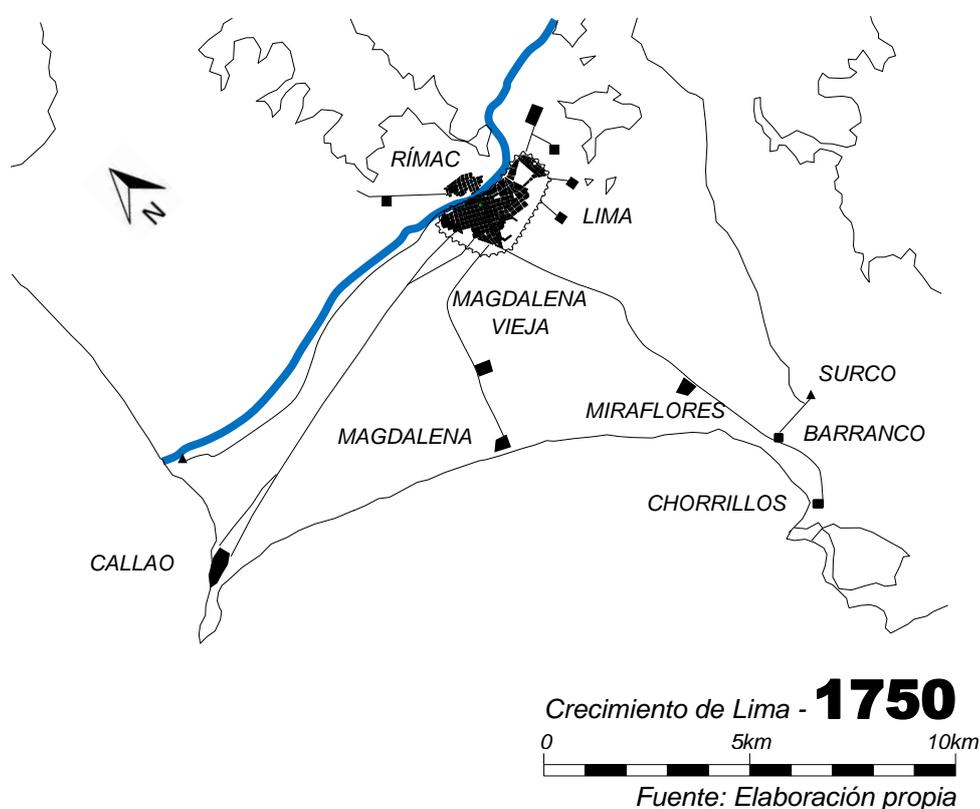
*Plaza del Cercado en 1929  
Virrey Lope García de Castro  
Fuente: Juan Luis Orrego*



*Plaza de la Inquisición o Plaza Bolívar en 1860  
Virrey Diego López de Zúñiga y Velasco  
Fuente: Juan Luis Orrego*

Las áreas verdes del valle perdurarían gracias a las acequias canalizadas y dejadas por las sociedades incas y permanecerían como áreas de cultivo, chacras y huertas, las cuales serían trabajadas por la mano de obra de los habitantes de raza india y los esclavos habitantes de raza negra. En esta etapa fundacional, la ciudad giraría en torno a la plaza y los espacios cercanos al río se usarían para la recreación y paseo de la población.

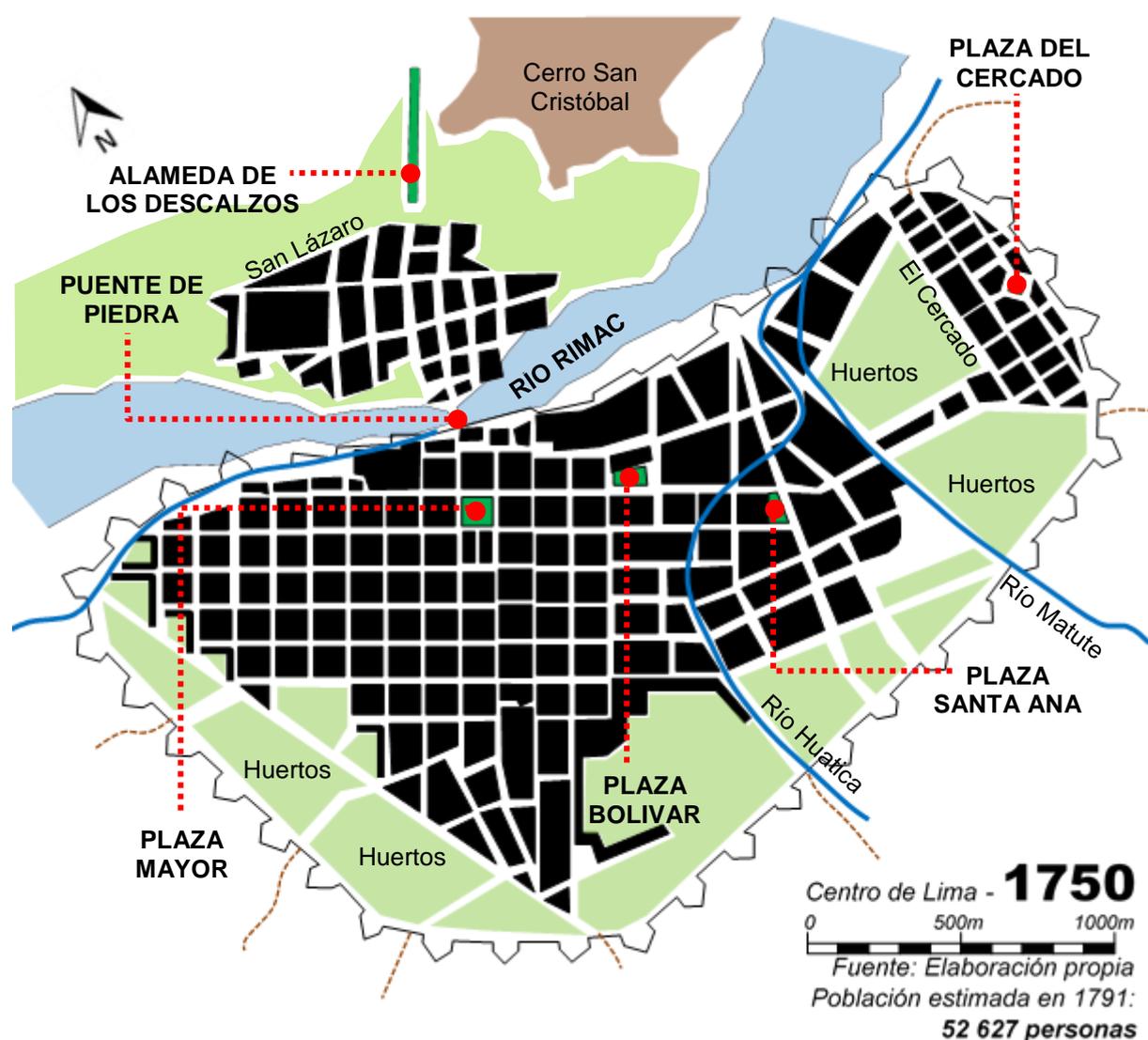
## b. LIMA, LA CIUDAD AMURALLADA (1684 – 1870)



*“La raza india dejó de habitar un recinto aislado y separado del resto de la población y el barrio del Cercado se convirtió en zona integrada de la ciudad. Las tres razas que formaron, desde sus orígenes, la población citadina vivirían, desde entonces, en un todo urbano e influyendo, en más o menos grado, en el alma de la ciudad” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 52).*

Esta etapa se inicia con la construcción de las murallas, las que encerraron a Lima y al barrio del Cercado, quedando aislados y “protegidos” por más de doscientos años, mientras que San Lázaro siguió expandiéndose libre al norte. Lima comenzaba una etapa de estancamiento y a perder ciertas funciones como capital principal de América del Sur, primero debido al desarrollo que habían comenzado a tener los puertos del Atlántico más próximos a Europa, en especial el de Buenos Aires, y segundo debido al empobrecimiento de las minas de Potosí y Huancavelica.

Las murallas se encargaron de marcar las nuevas fronteras y límites de la ciudad, se definieron ejes de caminos en su interior y se formaron los Barrios Altos entre Lima y el Cercado. El fuerte terremoto de 1746 devastó la ciudad, y el posterior tsunami



arrasó con el Callao; la etapa de reconstrucción de la ciudad involucró también los trabajos de embellecimiento realizados por el Virrey Amat en la zona de San Lázaro. A pesar de los esfuerzos de reconstrucción, Lima se encontraba en una etapa de decadencia a diferencia del apogeo conseguido en la primera etapa, y las guerras de independencia acentuarían aún más esta problemática.

La ciudad siguió creciendo dentro de la muralla, los pueblos que en un principio crecieron como sociedades separadas se pusieron en contacto, “no fue un trasplante mecánico, no fue una yuxtaposición de dos sociedades, sino la creación de un hecho humano nuevo” (Uslar Pietri, A; 1985), uniéndose la trama original con los barrios de

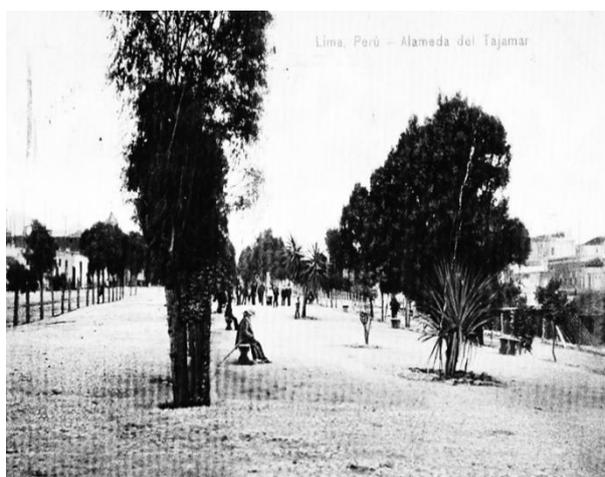


San Lázaro y el Cercado debido a que la construcción de la muralla significó la destrucción del muro que en un principio dividía a la sociedad española de la india.

Por otro lado se consolidaba el eje Lima-Callao, la ciudad y el puerto; también comenzaban a aparecer los primeros asentamientos: Magdalena (Nueva y Vieja), Miraflores, Barranco, Chorrillos y Surco. Alrededor de 1850 se construyen los ferrocarriles desde el centro hacia el Callao, Magdalena y Chorrillos, comenzando un intenso movimiento entre Lima y estas poblaciones. Doscientos años después de su construcción, las murallas nunca cumplirían su propósito ya que Lima nunca fue asediada por piratas, pero si definió posteriormente, tras su demolición, las avenidas que delimitarían lo que hoy conocemos como Centro Histórico. “Lima fue una ciudad trazada con las normas del urbanismo español para que los españoles, indios y negros creasen una ciudad distinta y peculiar... creando así el alma de la ciudad” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 54).

#### **- Espacios de encuentro de la época (1684 – 1870)**

La Alameda de las Cabezas o de Tajamar (1742) fue trazada por el Oidor de Lima Don José de Santiago Concha, y consistió en el aprovechamiento del espacio dejado por la construcción de los diques o tajamares para detener las crecidas del río Rímac que afectaban al barrio de San Lázaro, los cuales se asemejaban a un malecón, creando una Alameda, la cual acompañaba el río. Se prolongaba desde lo que hoy es el

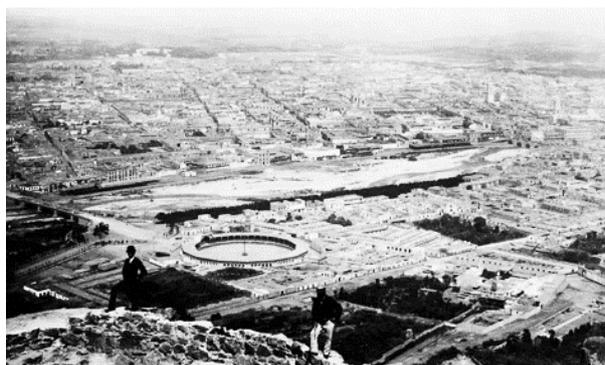


*Alameda de las Cabezas o Tajarar  
José de Santiago Concha  
Fuente: [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com)*

Puente del Ejército y llegaba hasta las inmediaciones del Puente de Piedra. Actualmente es la Vía de Evitamiento.

La Plaza de Acho (1770), coso taurino construido por orden del Virrey Amat y Juniet con el apoyo de Hipólito Landáburu. Acho fue usado como plaza de toros, sin embargo, las corridas más importantes se siguieron realizando en la Plaza Mayor hasta 1816. Se situó como el espacio de “recreación” pública por excelencia de la época.

La Alameda de Acho (1738) fue obra del Virrey Amat y Juniet, y refirió a un célebre paseo del barrio de San Lázaro, servía de acceso a la plaza de toros o de Acho, de la cual tomaba su nombre y se comunicaba al otro extremo, al Este, con los baños de Piedra Liza. Se construyó aprovechando los terrenos dejados por los tajamares del río Rímac y “estuvo delimitada por 608 sauces en total. Terminaba en una plaza circular de 91 metros de diámetro a la altura del Puente Balta, donde originalmente había una pileta de agua en el centro” (Pino, D;



*Plaza de Acho con la Alameda de Acho desde el Cerro San Cristóbal  
Virrey Manuel Amat y Juniet  
Fuente: [www.youtube.com](http://www.youtube.com) - Edgardo Estrella*



*La Alameda de Acho en toda su extensión, detrás la plaza de toros de Acho  
Virrey Manuel Amat y Juniet  
Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*



*Plaza circular de la Alameda de Acho donde estaba el monumento a Colón  
Virrey Manuel Amat y Juniet  
Fuente: [www.noticias.terra.com.pe](http://www.noticias.terra.com.pe)*

2010). Hoy es la vía que lleva a San Juan de Lurigancho (Av. 9 de octubre) y parte de la Vía de Evitamiento.



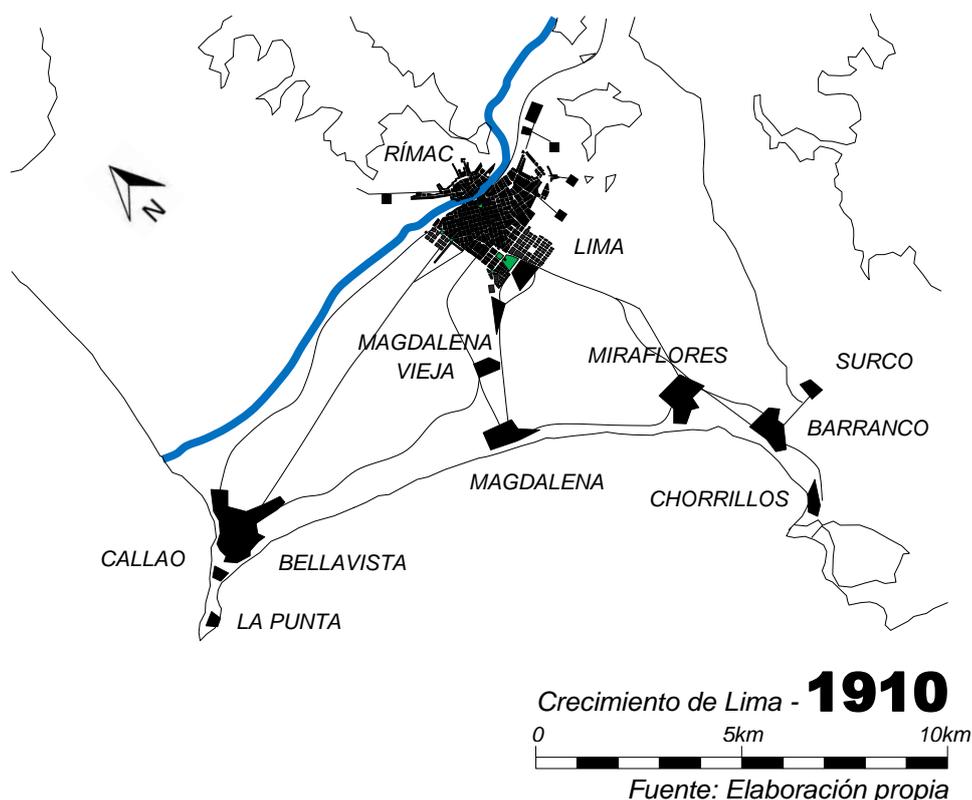
El Paseo de Aguas (1770), mandado a construir por el Virrey Amat y Juniet, fue un sistema de acueductos, fuentes y cascadas que debían alimentarse con las aguas del río Rímac y terminar en un gran espejo de agua en torno al cual se construyó un paseo. Esta se conectaba con la Alameda de los Descalzos.

*Paseo de Aguas en sus inicios  
Virrey Manuel Amat y Juniet  
Fuente: [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)  
Marco Gamarra*

La mayoría de estos espacios se construyeron en la margen derecha del Rímac, en el barrio de San Lázaro. Paulatinamente la zona del Rímac, que se encontraba exterior a la muralla, se fue volviendo un barrio atractivo y con dinámica propia, con desarrollos urbanísticos importantes. Con la creación de la Alameda de Acho y la Alameda del Tajamar se le daría al río una imagen paisajística continua; y estas alamedas junto a la ya existente Alameda de los Descalzos y al nuevo Paseo de Aguas y Plaza de Acho terminarían generando en la margen derecha un recorrido atractivo y cotidiano de alamedas y paseos, siendo estos los mejores espacios públicos de Lima, espacios y ambientes naturales fundamentales de la ciudad. La Plaza de Acho también se relacionó al río generando a finales de la época las primeras intenciones de conectar este lugar con los Barrios Altos a través de un puente de madera, el cual luego se convertiría en el Puente Balta de hierro fundido. Se indujo así aún más usos e interrelaciones, activando la dinámica mutua entre riberas. El río Rímac se convirtió en el principal espacio de encuentro de la ciudad, con malecones y espacios valiosos. Así, en esta etapa la margen derecha del río Rímac se situaría como el espacio de recreación por excelencia.

La muralla, por otro lado, género en Lima otro sistema de encuentro, primero en las esquinas o cruces de cuadra, necesarias para transitar la no tan grande expansión alcanzada para la época dentro de esta ciudad compacta, y luego en la interacción de los habitantes de las clases altas con los esclavos o trabajadores de los huertos de cultivo, los cuales seguían dando una imagen urbano-rural a esta margen izquierda, encerrada del río, y que al encontrarse en la periferia y cerca de la muralla se convertían en los espacios que recibían y despedían a las personas que entraban o salían de la muralla.

### c. LIMA, LA CIUDAD EXPANSIVA (1870 – 1940)



Iniciaba el apogeo del guano y salitre, produciendo un gran auge urbano-económico, el cual se vio reflejado en la expansión urbana de la ciudad mediante la destrucción de las murallas. Enrique Meiggs realiza la demolición de las murallas en 1870 y traza, en los vacíos dejados por estas, amplias avenidas en forma de bulevares formando

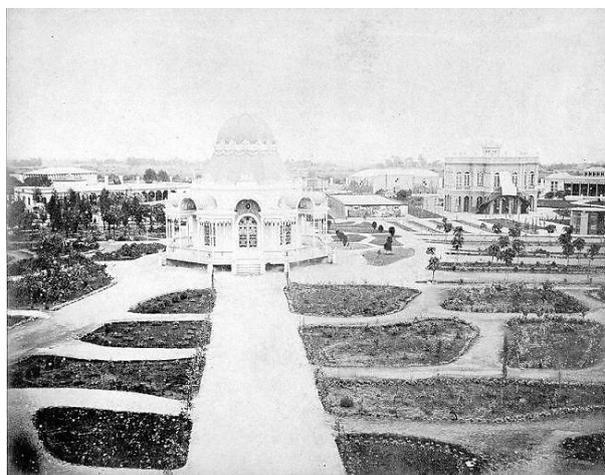
un anillo de calles arboladas que rodearían la ciudad, las cuales luego darían origen a nuestras actuales arterias la Av. Grau y Alfonso Ugarte. Lima se conectaría y crecería hacia el mar a través de varias vías, e intentaría conectarse con la sierra a través de la creación del ferrocarril central, con el fin de utilizar a pleno todos sus recursos. Posteriormente la expansión urbana se vería detenida por la guerra con Chile (1879 - 1883), siendo Barranco, Chorrillos y Miraflores los asentamientos más afectados.



Una vez superada la herida de la guerra, comenzaría la etapa de reconstrucción. La situación mejoraría por los trabajos y proyectos de embellecimiento y modernización del presidente Leguía, los cuales se realizaron en Lima hasta los años treinta y de los que hablaremos más adelante. Las periferias crecerían continuamente y se crearían las grandes urbanizaciones particulares de “lujo”. Lima crecería cada vez más lejos del centro y del río. A fines de esta época la sustitución de las importaciones traería consigo la posterior industrialización nacional, concentrándose en Lima el mercado y oferta laboral, propiciando así la concentración urbana. Comenzarían a incrementarse las corrientes migratorias desde el interior del país, la ciudad comenzaría a crecer de manera desordenada y en algunas zonas de la periferia se ocuparían violentamente las tierras no condicionadas para uso residencial. La metrópoli se expandiría destruyendo las líneas guías de la estructura urbana, estallando.

### **- Espacios de encuentro de la época (1870 – 1940)**

Durante el gobierno del Presidente Balta, como parte del proyecto de modernización de Lima, por el cual se destruyeron las murallas, fue que las huertas y áreas de cultivo se convirtieron en jardines públicos, aparecieron los parques decorativos como el Parque de la Exposición en 1872 (del cual hablaremos con más detalle en los capítulos siguientes por su tradición y permanencia en la historia de Lima hasta la actualidad) y el Parque Colón, hoy Parque Neptuno (1872), al igual que los espacios



*Jardines del Parque de la Exposición 1872*

*Manuel Atanasio Fuentes*

*Antonio Leonardi*

*Fuente: [www.pinterest.com](http://www.pinterest.com) – Alex Girón*

ornamentales como el Parque de la Historia de la Medicina (1904) y los parques residenciales como la Quinta Heeren. Lima comenzaría a embellecerse.



*Plaza Historia de la Medicina Peruana  
Santiago M. Basurco*

*Fuente: [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com)*

La preocupación por proteger la ribera de las crecidas del río Rímac llevó a que se realizara la canalización del río (1909) en el tramo entre el Puente de Piedra y el Puente Balta. Con esta obra, la ribera sufrió una transformación radical, se ganó una extensión de tierra delante de la Alameda de Acho con lo cual la Alameda dejó de estar al borde del río, se demolieron las edificaciones inmediatas al Puente de Piedra y se reemplazó el borde natural por un tratamiento artificial.



*Alameda de la Avenida Alfonso Ugarte  
Augusto B. Leguía*

*Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*

Los terrenos ganados al río pasarían a ser propiedad de la Municipalidad de Lima. En estos terrenos se levantaron edificios (uno de los primeros fue el edificio del Estanco de Tabaco construido en 1927 en la margen derecha del río, hoy abandonado) que no solo alteraron la escala existente sino que se convirtieron en una barrera que



*Alameda de la Avenida Grau  
Augusto B. Leguía*

*Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*

imposibilitó tener visuales hacia el río, perdiéndose de esta manera la relación espacial entre el tejido urbano y la ribera.

Además, se destruyó parte de la Alameda de Acho (el tramo ubicado frente a Piedra Liza) y la totalidad de la Alameda del Tajamar, esta última para ser reemplazada por una nueva y construcción, el Malecón Leguía (1920), malecón con mayor presencia de pavimento y falta de árboles que generen sombra. Con todo ello, el tratamiento de la ribera tomo un aspecto más rígido y artificial. Por otro lado, en 1920 se crea el distrito del Rímac.

Se crearía el Paseo de los Héroes Navales (1920), la Plaza Manco Cápac en el recién formado distrito de La Victoria (1920), la Plaza San Martín (1921) de Manuel Piqueras Cotoquí, el Parque Universitario (1921), y se recuperarían los jardines de la Exposición, el centro se volvería el núcleo central de la ciudad donde permanecerían las actividades de servicio y administrativas rodeadas de barrios, entre residenciales y populares



*Inauguración de la Plaza San Martín (1921)*  
*Manuel Piqueras Cotoquí*  
*Fuente: Dodi Rodríguez Castillo*



*Parque Universitario a fines de 1921*  
*Enrique Bianchi*  
*Fuente: Juan Luis Orrego*



*Paseo de los Héroes Navales*  
*Augusto B. Leguía*  
*Fuente: [www.unalimaquese fue.blogspot.com](http://www.unalimaquese fue.blogspot.com)*

mientras que en la periferia crecerían los asentamientos de Miraflores, Magdalena, Barranco y Chorrillos.

Lima comenzaría a abrirse a las nuevas corrientes modernistas, culturales y estéticas mundiales. La urbe dejaría de recibir la corriente española para recibir las influencias aportadas por los migrantes europeos, especialmente la influencia urbanística francesa del Alcalde de París, el Barón Haussmann. “al urbanismo español de espacios cerrados, de plazas y plazuelas, de limitadas perspectivas y de un rígido trazado a damero, le sucede el urbanismo de los grandes espacios abiertos, formados por parques y avenidas” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 57). A las plazas cuadradas le sucederían las plazas circulares (Plaza Castilla, Plaza Dos de Mayo y La Plaza Bolognesi en el eje de Alfonso Ugarte en 1928) y a las huertas particulares los jardines públicos.

“A la influencia del urbanismo francés le sucede la de Inglaterra, de la ciudad jardín, con sus calles curvas y



*Alameda Leguía - 1920  
José de Santiago Concha  
Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*



*Plaza dos de Mayo y la Av. Alfonso Ugarte  
Augusto B. Leguía, Claudio Sahut,  
Ricardo Malachowski  
Fuente: [www.limalaunica.blogspot.com](http://www.limalaunica.blogspot.com)*



*Foto aérea del Parque de la Reserva en 1930  
Alberto de Jaxas Jochamowitz  
Fuente [www.parquedelareserva.blogspot.com](http://www.parquedelareserva.blogspot.com)*

pintorescas... La casa no rodea el patio sino el jardín rodea la casa. Se crean las urbanizaciones llamadas de lujo y las clases sociales quedan separadas en barrios. La ciudad enlaza armoniosamente los tres conceptos urbanísticos; de espacios cerrados que generan efectos de sorpresa, apropiados a la vida comunal; de avenidas con lejanas perspectivas o que terminan en un monumento que da acento arquitectónico al trazado urbano y de espacios abiertos que rodean a las formas urbanas y que hacen que la ciudad quede como engarzada en parques y jardines” (Ortiz de Zevallos, L; 1986: 58).

Son propios de la época, pero más alejados del centro, el Parque de la Reserva (1929) y el Campo de Marte, los cuales ocuparían extensas dimensiones y tendrían un uso recreacional variado. Hoy son considerados pulmones de Lima.

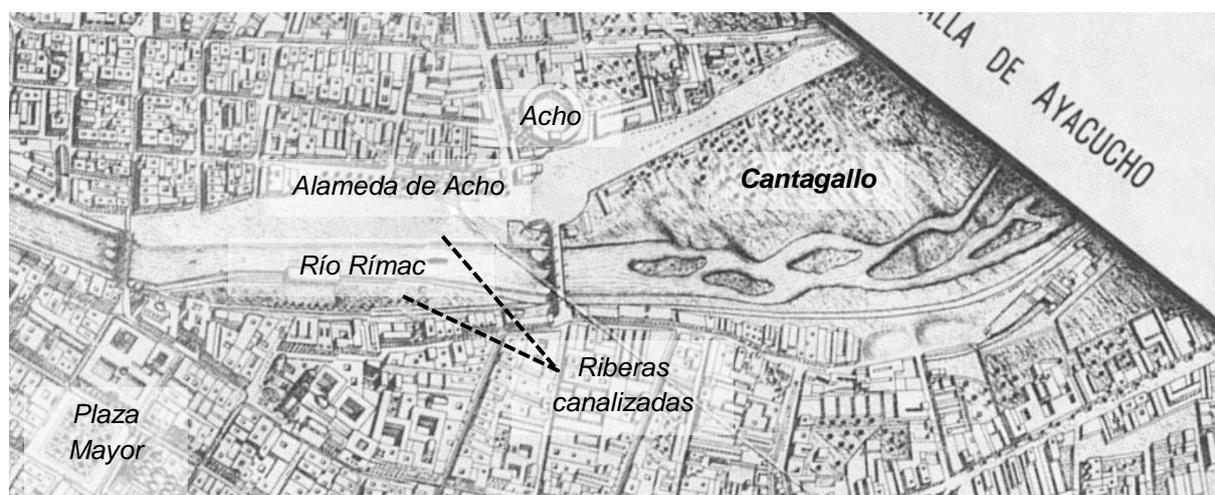
## - Cantagallo

Cantagallo, el lugar en donde está ubicado nuestro proyecto, es uno de esos espacios con una historia que contar, una historia que empezaría alrededor de 1904. Cantagallo fue algo similar a una pequeña isla situada en la margen derecha del río Rímac, muy cerca de la Alameda de Acho. Un espacio que paso la mayor parte de su vida bajo las aguas del río.



*Sector del plano de Lima elaborado por Julio Ribeyro (1904)*

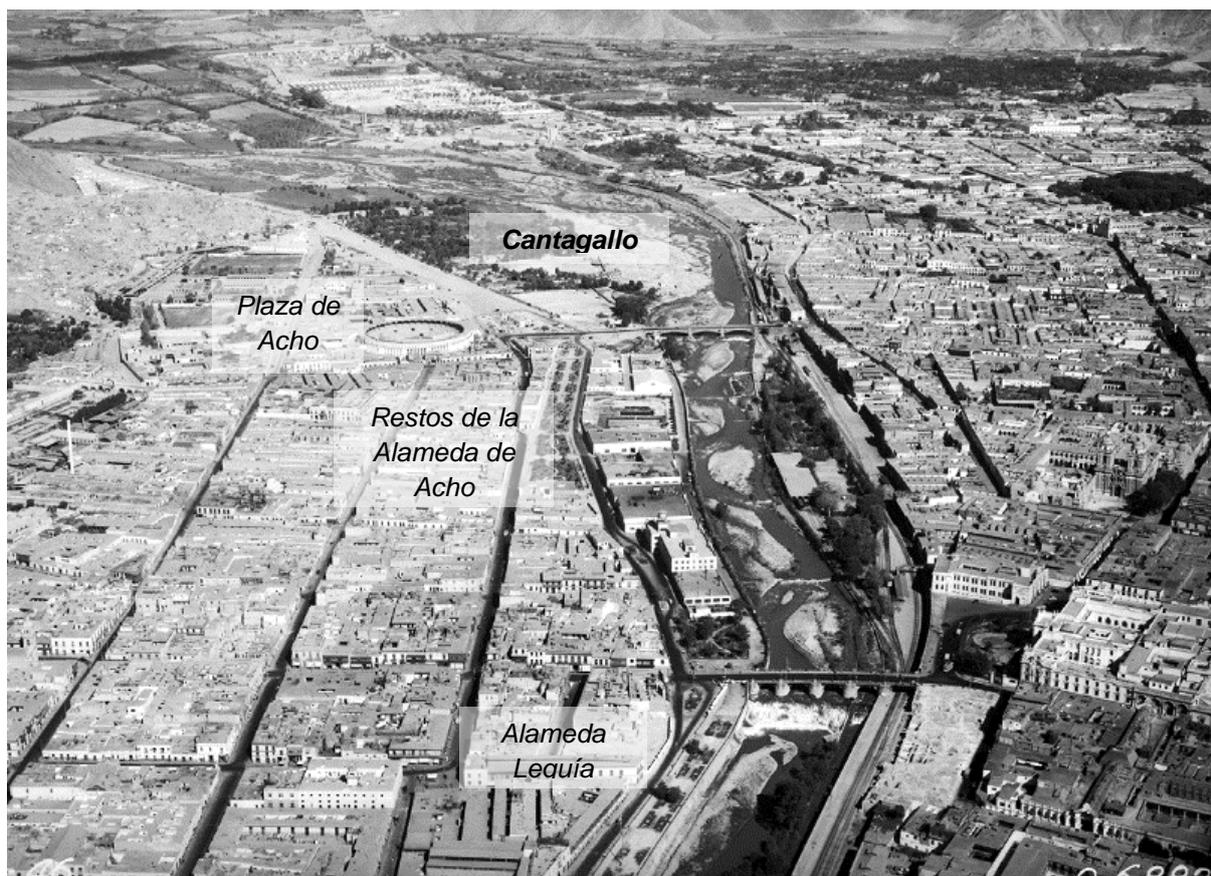
Según el plano elaborado en 1904 por el ingeniero Julio Ribeyro, el área figura como borde de río, limitando con la Alameda de Acho, siendo esta área ya catalogada con el nombre de Cantagallo. Mientras que en el año 1920, es gráficado como un espacio amplio, con algunas pequeñas edificaciones e incluso con árboles y huertos. Posiblemente fueron intentos de embellecimiento del sector propios de la época, utilizando el espacio como se realizó antes con los tajamares.



*Sector del plano de Lima elaborado por Julio E. Berrocal (1920)*



*Fotografía aérea de Lima (1925) – Fuente: Walter O. Runcie*



Fotografía aérea del centro de Lima (1946) - Fuente: Servicio Aerofotográfico Nacional

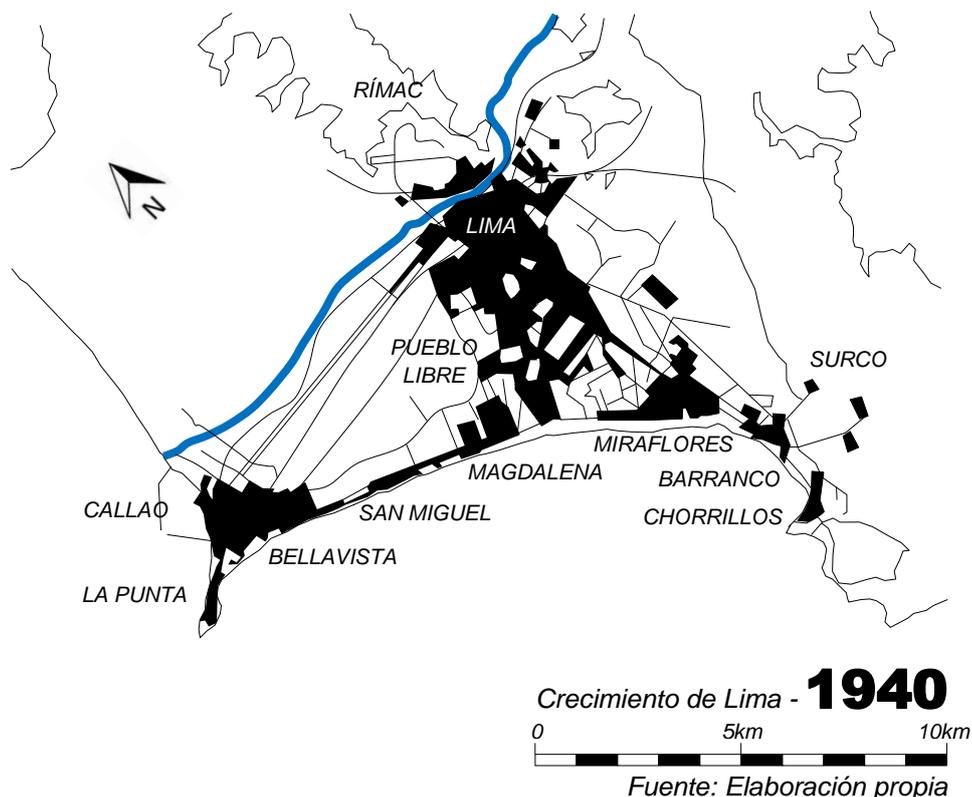
El amplio espacio dejado por el río Rímac se convirtió en un lugar ocupado por viviendas, llegando incluso a ser llamado como el barrio de Cantagallo, un barrio nuevo creado en el Rímac alrededor de 1930. José Matos Mar cuenta sobre este barrio en sus informes sobre la primera ocupación barrial en el Cerro San Cristóbal y como consecuencia de la ocupación, la creación de la barriada Leticia en las faldas del mismo cerro (produciéndose el primer caso de ocupación de un cerro en el centro).

*“En Marzo de 1933, un grupo de 30 familias del barrio de Cantagallo, ubicado en una de las márgenes del río Rímac, damnificadas por la inundación que causó la creciente de dicho río en 1932, ocupó las faldas del cerro San Cristóbal por orden expresa del Presidente de la República. Originaron así este asentamiento que inicia la ocupación de los cerros de las estribaciones de la cordillera costeña y define la matriz o modelo inaugural de lo que serían las barriadas en los cerros limeños una década después” (Matos Mar, J; 2012: 84).*

Entonces la población que vivía antes al borde de río pasó a vivir en las alturas. Leticia se volvería un espacio presente en la vida de los limeños, los cuales desde esas fechas observarían con admiración el nuevo paisaje de viviendas precarias en el cerro principal de la ciudad. Cantagallo, como todo terreno ganado al río, pasaría al poder de la municipalidad, escapando de las ocupaciones ilícitas hasta inicios del 2001.

La pérdida de calidad y la desaparición de espacios públicos (básicamente ubicados en el borde del río Rímac) en el distrito del Rímac, así como el hecho de que la población de Lima fuera desarrollando gradualmente un gusto y favoritismo por los nuevos parques, más complejos y dinámicos, con atracciones adicionales (como el parque de la Exposición), el hecho que la vida de la ciudad se empezara a dirigir hacia los balnearios de Barranco y Chorrillos convirtiéndose en nuevos atractivos, fueron factores que contribuyeron al abandono gradual de los espacios de recreación de la margen derecha del río Rímac.

#### d. LIMA, LA CIUDAD DESBORDADA (1940 – 1990)

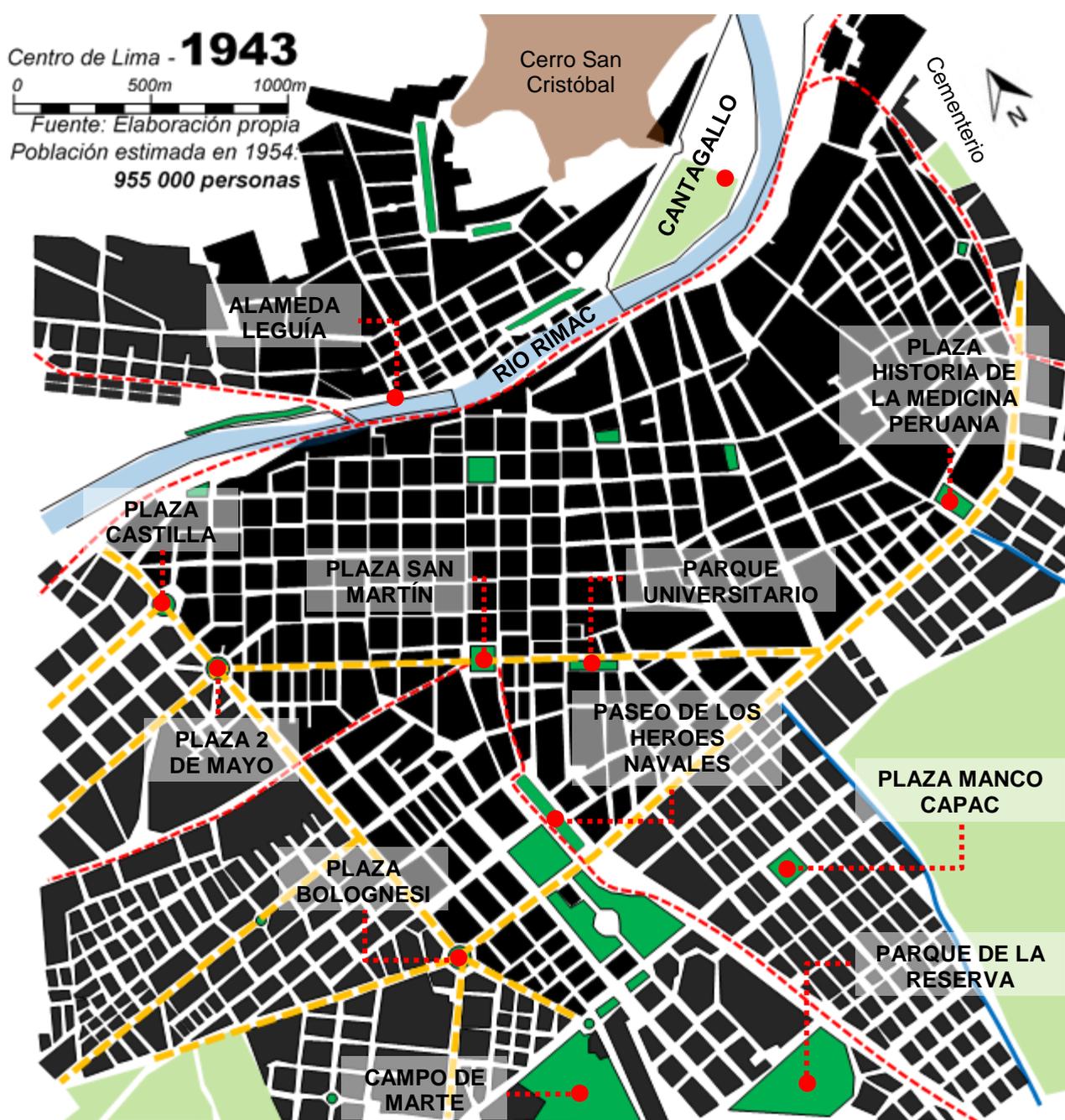


La baja calidad de vida en las zonas rurales, la incapacidad del estado por resolver las demandas sociales y políticas de las provincias del país y, por el contrario, el desarrollo y modernidad en la zona costera, la concentración principalmente en Lima de las actividades industriales y de servicios, así como de la oferta laboral provocaría a mediados del siglo XX el inicio de un incesante desplazamiento de los flujos migratorios internos hacia la capital y con ello el inicio de una veloz transformación urbana.



Lima que crecía a lo largo de su historia armoniosamente, manteniendo por más de cuatro siglos la escala y el perfil de la ciudad casi inalterada, de golpe estalla y comienza a crecer de manera desordenada hacia las periferias. Se produciría un crecimiento explosivo de la ciudad. Lima crecería dándole la espalda al Río que la vio nacer y se terminaría consolidando como una verdadera metrópoli.

Según Aldo Montovani (1980), en este proceso de ocupación del valle de Lima, se dieron básicamente dos variables: la de lotización de antiguas haciendas, así como la de terrenos de escaso valor inmobiliario, representadas ambas, a través de la barriada. En la expansión barrial o urbanización popular predominó el trazo en forma de damero, el cual se adaptó a los accidentes geográficos. Estos asentamientos se ubicaron en las faldas de los cerros, arenas, antiguos basurales y lechos de río, es decir, terrenos no adecuados para la expansión urbana.



Se empezaría consolidando algunos de los asentamientos o barrios informales más antiguos situados al norte, este y sur de la capital, se produciría el deterioro y tugurización del centro tradicional de la ciudad, Miraflores y San Isidro comenzarían con la construcción de edificios multifamiliares, también aparecerían los primeros edificios de comercio, los cuales marcarían la pauta para el establecimiento de los centros comerciales actuales.

Lima, en los ochenta, fue “la ciudad del desborde popular sin límites, la ciudad que vivió el asalto cultural del Perú profundo” (Ludeña, W; 2013: 137). En estos años se da la migración explosiva del campo hacia la capital causada por la grave crisis social y económica por la que atravesaba el país, así como por el terrorismo. Ludeña (2013) refiere que la ciudad de Lima estuvo regida por la informalidad, pobreza extrema, violencia política y deslegitimización de cualquier forma de gestión urbana.

Entre 1940 y 1990 Lima creció aproximadamente de 645 mil a 6.5 millones de habitantes. “La provincia al hacerse presente de esta manera, en las ciudades, alteró y cambió los patrones culturales y sociales que encauzaba a la reducida sociedad nacional transformándola y dando origen a cambios estructurales que, al cuestionar la autoridad del Estado, alteraron el orden imperante y cambiaron el rostro tradicional del mundo urbano del Perú Oficial” (Matos Mar, J; 2012: 27).

### **- Espacios de encuentro de la época (1940 – 1990)**

Debido al contexto urbano y social ya mencionados, los espacios destinados al ornato, uso público o que buscaban embellecer la ciudad no aparecieron con la misma intensidad que años atrás. Como se mencionó, durante este periodo, debido a la intensa migración poblacional interna hacia la capital, es que se da un proceso de expansión urbana más acelerado y desordenado. Como consecuencia de ello, se empezaron a generar serios problemas de congestión vehicular en Lima y tras esto

se llevaron a cabo una serie de acciones en el Centro Histórico que buscaron hacer frente al problema.

Se realizó la construcción del Puente Ricardo Palma que cruza el río Rímac, así como el ensanchamiento de algunas calles, produciéndose con ello la pérdida de la tradicional Alameda de Acho. Adicionalmente se realizó la construcción de la vía rápida de Evitamiento (1964-1971) para la cual se demolió el Malecón Leguía y se perdió la calle que existía entre los nuevos edificios y el río. Producto de estas modificaciones, se perdería la Plaza Ovalada existente frente a la Plaza de Acho quedando únicamente un espacio residual, y las calles que existían entre los edificios ubicados en los terrenos ganados al río terminarían siendo clausuradas generándose una barrera total que terminó por impedir completamente que la población pueda acercarse y mirar al río. Con ello se terminarían destruyendo los últimos espacios de recreación al borde del río Rímac, ubicados en el distrito del Rímac.

A fines de la década del 70 se da el inicio de la invasión descontrolada de ambulantes al área central y la consiguiente apropiación informal de calles y plazas. A partir de entonces, el comercio ambulante en el Centro Histórico se podría considerar como el fenómeno estructural más significativo de esta etapa, ya que de una u otra forma todas las políticas y acciones emprendidas por las diferentes administraciones municipales respecto al



*Polvos Azules en lo que hoy es la Alameda  
Chabuca Granda - 1980  
Fuente: Diario La República (2011)*

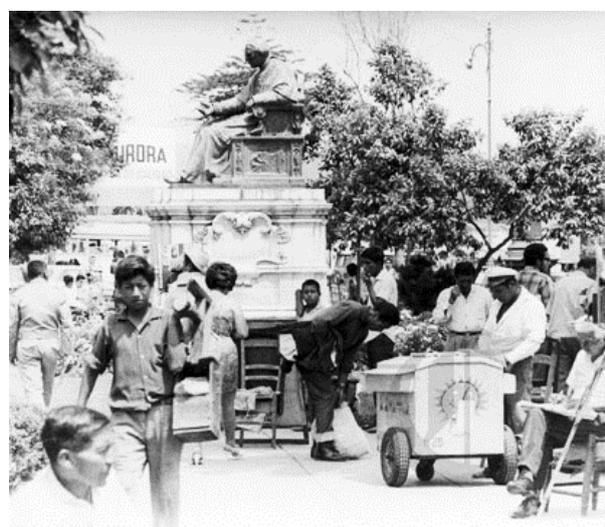
área central estuvieron definitivas o supeditadas por la existencia y efectos de este comercio informal o callejero.

A inicios de los 80, se plantea por primera vez la política de la reubicación interna del comercio ambulatorio en los denominados “campos feriales”, ubicados los más importantes al borde del río Rímac (Polvos Azules y Amazonas) y en otros terrenos no usados del centro de la ciudad. Además, como respuesta al comercio informal que se desarrollaba en los parques, en busca de cuidarlos y preservarlos, se produce el inicio de los trabajos de enrejado de la mayoría de estos, como el de la Exposición y el Parque Universitario.

También se realizaron intervenciones en los espacios públicos del centro, se remodelaron calles como el emblemático Jirón de la Unión y la Av. España, parques como el Parque Universitario, así como plazoletas coloniales, entre las obras más importantes.



*Barrio Chino - 1980*  
*Fuente: Enrique Castro Barreda*



*Parque Universitario con comercio ambulatorio*  
*- 1980*  
*Fuente: Diario El Comercio (2011)*

Entre los años 1984-1986 se promovió nuevas formas de participación y organización de la población residente del centro a través de las llamadas juntas vecinales. Bajo esta política, se buscó poner en valor e incentivar el uso colectivo de los espacios e instalaciones. Se realizaron también una serie de pequeñas intervenciones, como la remodelación de la Av. Abancay y la Plaza Dos de Mayo.

A fines de los 80, se formuló el primer plan específico para el manejo del área central “Plan del centro de Lima”, a cargo del Arq. Augusto Ortiz de Zevallos, el cual puso sobre la mesa la necesidad pública de recuperar el centro y por el cual se consiguió en 1988 el reconocimiento, por parte de la UNESCO, del Centro Histórico de Lima como patrimonio cultural de la humanidad. Contradictoriamente a esta acción, en el año 1989 se demolió la antigua Avenida Alfonso Ugarte para convertirse en una vía expresa, iniciándose con ello la destrucción de patrimonio urbanístico en el centro.

La invasión de las faldas del Cerro San Cristóbal y el proceso de tugurización de las últimas décadas del siglo XX, llevaron a la degradación tanto económica como ambiental del distrito del Rímac, convirtiéndose en una zona marginada, deteriorada y muy insegura. El Centro ya no sería más ese lugar grato, apacible con amable naturaleza que nos contaba su historia, estos espacios de encuentro y verdor con significado colectivo terminaron desapareciendo producto del crecimiento incontrolado y la poca planificación. Con ello, el distrito del Rímac perdería por completo el carácter que tuvo por mucho tiempo, el carácter de un espacio recreacional y de tradiciones.

La ciudad moderna y reciente terminaría transformando el carácter del río, convirtiéndolo en un vertedero, en un basurero de mal olor y de impresentable y vergonzoso aspecto. Contaminado desde aguas arriba por actividades mineras y de otros centros poblados, sus riberas se presentan como espacios invadidos, residuales y abandonados. El Centro Histórico de Lima a pesar de su importancia y significado no ha sido ajeno a este problema de deterioro ambiental, social y urbano; el río Rímac

y sus riberas terminarían por proyectar al centro una imagen de descuido, deterioro y abandono. El río Rímac dejaría de ser el principal espacio de la ciudad. Lima le daría la espalda a su río y por ende, a su historia.

#### e. LIMA, LA CIUDAD PLURAL (1990 – 2016)

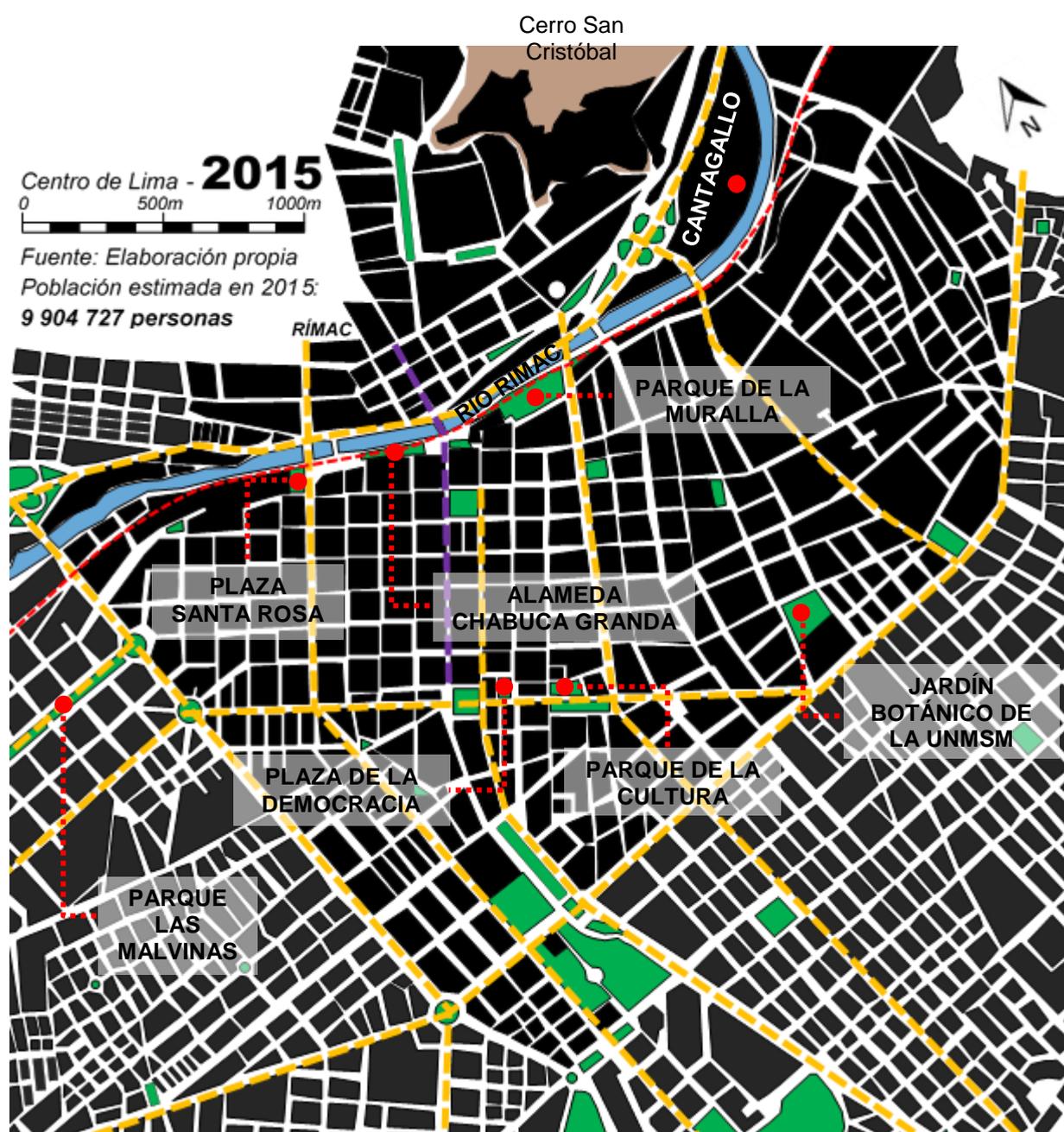


Se podría considerar a Lima, en este lapso de tiempo, como una ciudad policéntrica y diferente, una ciudad neoliberal, que con la apertura al capital extranjero ha cambiado la morfología de la metrópoli y que está siendo “escenario de nuevos procesos, complejas arquitecturas y hasta hace poco inimaginables megaproyectos urbanos” (Ludeña, W; 2013: 132).

Lima se ha vuelto una ciudad globalizada, que en los últimos años, ha realizado fuertes inversiones de equipamiento urbano, básicamente de tipo comercial así como el rápido desarrollo del mercado inmobiliario, y en torno a estos factores es que Lima ha

logrado consolidar nuevas centralidades en la ciudad, como son Lima Norte, Lima Este y Lima Sur. Se viene produciendo una descentralización dentro de la capital, una nueva dinámica que funciona por la estrecha relación entre lo formal y lo informal, la cual está terminando por modificar la estructura y el formato de la Lima tradicional.

El desarrollo urbano de la ciudad ha generado la aparición de nuevas centralidades alternativas al Centro Histórico de Lima y por lo tanto, la aparición de nuevos grupos sociales que le han dado a Lima una diversidad cultural diferente a la de otras capitales



de América del Sur, pero que a su vez refleja ese modelo de ciudad latinoamericana a la que se refiere Michael Janoschka (2004), caracterizado por dimensiones dentro del paisaje urbano que son la de: riqueza: referido a los espacios residenciales condomizados; de producción: referido a las áreas industriales nuevas desarrolladas de forma privada; de consumo: referido a los nuevos shopping centers o centros de consumo; y a la de precariedad: referidos a los barrios informales y precarios. Lima se ha convertido en otra ciudad, en la cual la urbe se expande hacia adentro y reduce paulatinamente su crecimiento horizontal y expansivo.

### **- Espacios de encuentro de la época (1990 – 2016)**

“En medio de los efectos más dramáticos de la crisis económica de fines de los ochenta y el incremento del terror y violencia política, la situación del manejo del Centro Histórico se hacía insostenible a inicios de los noventa (Ludeña, W; 2013: 191). En los primeros años de esta etapa no se concretaron grandes obras.

Es bajo la administración Andrade (1996-1998, 1999-2001) que se lleva a cabo un plan de recuperación intensiva de los espacios públicos. Primero se ejecutó la remodelación y puesta en valor de los espacios públicos de mayor carga simbólica de la ciudad y el país, como la Plaza Mayor, la Plaza San Martín, el Parque Universitario, la Plaza Francia y la Plaza Italia. Luego se realizaron otras obras de igual importancia e impacto como la puesta en valor de pasajes, plazoletas, así como de una serie de importantes arterias. La realización de estas obras tuvo apoyo social y éxito de inmediato y supuso una recuperación efectiva de estos espacios. Con estos resultados positivos, se vio que la dinámica del proceso de recuperación demandaba intervenciones de mayor profundidad y repercusión en la dinámica urbana del centro, así se llevó a cabo una renovación integral eficaz del Barrio Chino y el Mercado Central consolidando nodos urbanos-comerciales y se formuló un plan integral de recuperación del borde del río Rímac (una de las zonas más degradadas del área

central) el cual incluyó la construcción de la nueva Alameda Chabuca Granda (inaugurada en el 2000), y la formulación del proyecto del Parque del Río Hablador, el cual no se realizó.

Probablemente este conjunto de intervenciones no se hubiera podido realizar si es que no se hubiera llevado a cabo de manera paralela la medida más importante de esta gestión, la consensuada reubicación de los 20,000 ambulantes que ocupaban ilegalmente el área central. Este proceso exitoso se consiguió a través de la intervención municipal, en coordinación con los comerciantes callejeros y la inversión privada, y supuso además la recuperación de las calles y espacios públicos para la ciudadanía, así como la rehabilitación de aquellas zonas deprimidas contiguas al centro, a través de la creación de los “nuevos centros comerciales populares” constituidos por los ex ambulantes del centro, como ocurrió con el centro comercial “Las Malvinas” (Av. Argentina) y el Centro comercial “Polvos Azules” (Vía Expresa).



*Plaza Mayor en 1997*  
*Fuente: www.arqandina.com*



*Plaza San Martín*  
*Fuente: J. L. Tord*



*Parque Universitario*  
*Fuente: www.absolut-peru.com*

Las acciones de recuperación del centro decayeron visiblemente durante la segunda administración Andrade. Durante este segundo periodo se realizó un proyecto de singular impacto metropolitano: la remodelación integral del Parque de la Exposición (2001), de la cual hablaremos luego. En los barrios pobres del área central se llevó a cabo un plan de destugurización de viejos callejones y quintas deterioradas y además se desarrolló un proceso de renovación urbana de la barriada Leticia (1933) localizada en el cerro San Cristóbal, principal hito de la ciudad de Lima, en cuya cima se construyó un mirador y un Museo de Sitio (1997).

Ya bajo la administración de Luis Castañeda Lossio (2002-2010) se creó el Parque Las Malvinas (2003) situada en la parte central de las primeras cuadras de la Av. Argentina luego de liberar un espacio público ocupado por un tugurizado mercado informal. A diferencia de los espacios públicos creados en vías como las alamedas de los años veinte (Alfonso Ugarte, Grau, etc.) este espacio cuenta con áreas



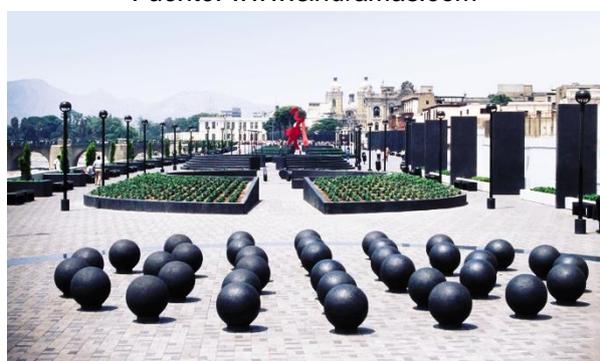
*Plaza Francia*

*Fuente: [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com)*



*Plaza Italia*

*Fuente: [www.sindramas.com](http://www.sindramas.com)*



*Alameda Chabuca Granda - 2000*

*Javier Artadi. Fuente: [www.javierartadi.com](http://www.javierartadi.com)*



*Parque de la Exposición - Remodelación  
Augusto Ortiz de Zevallos*

*Fuente: [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com)*

recreacionales, juegos para niños y zonas deportivas multiusos. También se creó el Parque de la Muralla al borde del río Rímac (2004), el cual cuenta con un Museo de Sitio, la Plaza de la Democracia (2006) en el terreno del demolido Banco de la Nación, en memoria de los fallecidos por el incendio que sufrió el banco durante la Marcha de los Cuatro Suyos y el Parque de la Cultura (2010), frente al Parque Universitario.

En el último gobierno municipal (Susana Villarán; 2011 - 2014), como parte del plan de recuperación del centro, se ha llevado a cabo la peatonalización de calles, como el Jr. Madre de Dios y el Jr. Ica-Ucayali, así como la remodelación de plazas como la Buena Muerte e Italia en Barrios Altos y la remodelación de las plazuelas de San Agustín y San Pedro. Sin embargo la propuesta central de esta gestión, la cual no se llegó a concretar, fue el Proyecto Río Verde, que pretendía recuperar el Centro Histórico a partir de la recuperación de las riberas del río Rímac en el área central.



*Parque Las Malvinas*  
Fuente: [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)



*Parque de la Muralla*  
Fuente: [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)



*Plaza de la Democracia*  
Fuente: [www.centroabierto.org](http://www.centroabierto.org)



*Parque de la Cultura*  
Fuente: [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)

Como hemos visto, en esta etapa se ha llevado a cabo un plan de recuperación importante de los espacios públicos del Centro Histórico de Lima. Y si bien se han realizado algunos proyectos de recuperación al borde del río Rímac como el Parque de la Muralla y la Alameda Chabuca Granda, estos han sido solo intervenciones parciales de recuperación que no han podido revertir esa imagen de deterioro, abandono y marginalidad que presenta hoy el río Rímac y sus márgenes. A pesar de la existencia de planes integrales de recuperación como el Proyecto Parque del Río Hablador o el recientemente creado Proyecto Río Verde, lamentablemente ninguno se ha concretado. Se hace evidente la falta de un plan integral u ordenador para regenerar el río Rímac y sus riberas en el área central, para así devolverle el carácter paisajístico y recreacional que originalmente lo caracterizó, así como calidades pérdidas del espacio público.

## 2.4. REFLEXIONES

*“En las barriadas de Lima hay problemas de agua, se afirma. Pero no se quiere entender que si en las barriadas no hay agua es en Lima donde no hay agua. En las barriadas de Lima hay pobres, se afirma. Pero no se quiere entender que si en las barriadas hay pobres es en Lima donde hay pobres” (Riofrío; 1991).*

Dentro del territorio de América del Sur, Lima fue elegida como capital del Virreinato del Perú debido a que contaba con un clima propicio que favorecía la habitabilidad, debido a que se encontraba en el valle del Rímac y contaba con tierras fértiles ya empleadas para el cultivo desde la época prehispánica, agua dulce para abastecer a la ciudad y a los canales de regadío, debido a su proximidad al mar que permitiría la creación de un puerto para comunicar a la ciudad con el mundo, etc. Lima no fue una creación del azar. La ciudad se estableció imponiendo su arquitectura sobre los espacios sacralizados y las infraestructuras ya existentes en estos valles hace mucho tiempo atrás, desplazó el centro del mundo andino serrano (Cusco) y lo movilizó hacia la costa desde donde controló el uso de los recursos, desde donde gobernó la cultura victoriosa a la derrotada. La ciudad es su gente. Lima desde su fundación hasta la actualidad, ha significado una superposición de planos culturales y de identidades opuestas que, si bien nunca se llegaron a sustituir una por otra, tampoco llegaron a establecer una sociedad unificada.

Lima se expandió de manera radial. Entre la sociedad española surgida por la fundación y la provinciana, la mancha urbana se desplazó primero, entre las murallas y el río Rímac; luego, entre el río Rímac y la costa, ocupando el valle, haciendas, huertas y jardines; y por último, situándose en donde pudo, al margen de los límites generados por los accidentes geográficos del territorio, ocupando los cerros, arenales, riberas, etc. Augusto Ortiz de Zevallos (2013) afirmaba que “Lima (que fue una ciudad

más pequeña y amable) ha ido abandonando los espacios importantes que se fueron del centro hacia Miraflores o Barranco y comenzaron a fabricar burbujas aisladas sin antecedentes, renunciando y no queriendo afrontar y resolver los problemas actuales”. La ciudad ha dejado de ser, hace mucho tiempo atrás, un valle con paisaje infinito para convertirse en islas de cemento, islas, que no nos dejan conocernos. En este contexto, la muralla ha sido reconstruida y reinterpretada muchas veces en todos los espacios ocupados por grupos sociales, desde la barriada con sus orígenes en el cerro San Cristóbal, que por su alto grado de pobreza e inseguridad constituyen hasta hoy una barrera virtual, hasta la construcción de barrios residenciales de lujo donde la principal barrera física es la privatización de los espacios públicos y la seguridad privada. Pero a su vez Lima se está configurando por nuevas identidades y grupos que están generando nuevos espacios de desarrollo y nuevas centralidades como lo son Lima Norte, Este y Sur, las cuales están pasando a formar parte del motor que mueve a la ciudad.

Hemos visto también que las actividades colectivas y de intercambios en la vida urbana de Lima siempre se realizaron sobre sus espacios públicos. Wiley Ludeña (2010) afirmaba que las calles, plazas, parques, etc. han sido siempre el escenario de la vivencia colectiva, cotidiana y eventual. Por lo tanto, los espacios públicos fueron y son la evidencia y el registro de los eventos de la ciudad; son los espacios donde los sentimientos de pertenencia, de identidad, de representatividad o de civismo ocurren y ocurrieron y donde acontece la mayor parte de la recreación. Por lo tanto, la calidad de la vida urbana puede medirse en función de las características de los espacios públicos; su estado de conservación, su imagen, su utilización y su significado han sido siempre el reflejo de la ciudad y sus habitantes. Pero a pesar de todo lo que los espacios públicos significan, la pérdida del valor y significado de estos espacios es una de las manifestaciones más evidentes de la crisis que ha vivido y vive el Rímac, el Cercado y el centro de la ciudad.

De igual manera el río Rímac ha perdido toda su tradicionalidad, todos sus espacios espontáneos de recreación y esparcimiento situados en sus bordes y márgenes, el río ha dejado de ser, como hemos podido ver en el capítulo, el principal espacio de la ciudad. Hoy el río Rímac es una mezcla de terrenos subutilizados, residuales que deben su destino a los usos puntuales e incompletos de sus frentes, o a las tierras sobrantes de obras de infraestructura vial. “La visión de Lima desde el río, que se recogiera históricamente en grabados y pinturas, hoy es desalentadora y sólo acumula precariedad” (Plan del Centro de Lima; 1987).

La Lima de hoy con todos sus problemas es el resultado de un largo proceso histórico que explica su crecimiento desordenado, su apariencia caótica, su informalidad y los apuros y peligros entre los que sus habitantes vivimos y sobrevivimos. Lima es de esas ciudades que requieren y demandan todos los sentidos de las personas que transitamos por ella. A la ciudad le toca asumir la realidad de la época. Lima se ha vuelto una metrópoli segregada entre la formalidad, informalidad y delincuencia, una ciudad absorbida por la inseguridad ciudadana, barrera social cuya situación deriva de la pobreza e ignorancia. Se ha convertido en una ciudad dividida y aparentemente fragmentada que parece más un rompecabezas que un sistema urbano. La ciudad muestra el panorama de una ciudad a medio terminar, a medio consolidar y a medio articular, lo cual refleja que el proceso de construirla no está aún terminado.

# **CAPÍTULO III**

REGENERACIÓN URBANA, ESPACIOS PÚBLICOS,  
EQUIPAMIENTO URBANO MULTIFUNCIONAL Y  
DIVERSIDAD CULTURAL

### **3.1. BASE TEÓRICA**

Las teorías que rigen nuestro proyecto están ligadas a los conceptos de regeneración urbana, espacios públicos, equipamiento urbano y cultura. Es por esto que hemos seleccionado las teorías que explicamos a continuación.

#### **a. DESARROLLO SOSTENIBLE Y REGENERACIÓN URBANA**

La aplicación de manera reciente del concepto de desarrollo sostenible en las intervenciones urbanas, es la base para plantearse la regeneración urbana como un medio para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible.

##### **a.1. Fundamentos del desarrollo sostenible**

El concepto de desarrollo sostenible y su articulación en tres dimensiones nace como una alternativa de reestructuración del concepto de desarrollo y fue descrita en el informe “Nuestro futuro común”<sup>13</sup> de 1987, como “un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Las tres dimensiones o pilares a las que hace referencia son: el crecimiento económico (dimensión económica), la inclusión social (dimensión social) y el equilibrio medioambiental (dimensión ambiental). Este informe consagró estos principios como pauta para las estrategias de desarrollo a nivel local, nacional y global. El tema de la sostenibilidad cobró real importancia y conciencia internacional durante “La Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la cual afianzó estos tres pilares del desarrollo sostenible.

---

<sup>13</sup> Conocido también como el Informe Brundtland, realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas en el año 1987.

Sin embargo, años después investigadores e instituciones como la UNESCO y la “Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible” pidieron que la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo. Así, en el año 2010, se crea el documento de orientación política “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”<sup>14</sup>.

#### **- Dimensión económica:**

“La sostenibilidad considera que el desarrollo económico a largo plazo se puede dar sin destruir los recursos naturales. Por tanto, el desarrollo económico supone que lo económico y ecológico no se oponen sino que son mutuamente dependientes. La naturaleza ha puesto a disposición de la humanidad los materiales que se usan en la producción, ya sea que se usen en el campo de forma directa con las cosechas, o se usen en los procesos productivos de transformación de materiales como la industria de la madera” (Blogspot.pe; 2010).

#### **- Dimensión social:**

“En la dimensión social del desarrollo sostenible está implícito el concepto de equidad, el cual presenta dos diferentes tipos. El primero es la equidad que supone considerar en los costos de desarrollo económico actual la demanda de las futuras generaciones. Y como segundo tipo se tiene a la equidad que toma en consideración la inclusión de los grupos sociales hasta ahora más desfavorecidos, como el caso de los discapacitados, para que participen en la toma de decisiones que afecten a lo ecológico, a lo social y a lo económico” (Blogspot.pe; 2010).

---

<sup>14</sup> La Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) elaboró un documento de Orientación Política “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” el cuál se aprobó por el bureau ejecutivo de CGLU, el 17 de Noviembre del 2010, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales – 3er Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la ciudad de México.

**- Dimensión ambiental:**

“En la actualidad, se presenta un mayor interés por el deterioro del medio ambiente y la sostenibilidad del desarrollo, dos aspectos que se han ido incrementando en base a la preocupación que existe por el agotamiento de los recursos naturales y también por el incremento de la pobreza frente a la globalización. La sostenibilidad considera que las prestaciones necesarias para el funcionamiento del sistema económico, que son proporcionados por el ambiente global, deben ser mantenidas en el largo plazo” (Blogspot.pe; 2010).

**- Dimensión cultural:**

El documento “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible” inaugura una nueva perspectiva que apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural) y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas.

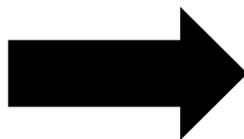
*“El mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el dialogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad” (Documento de Orientación Política: La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible; 2010).*

Entonces, “existen cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, que están interconectadas, no separadas. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales, económicas y culturales estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida” (UNESCO; 2010).

## a.2. La regeneración urbana para un desarrollo urbano sostenible

*“La regeneración urbana es uno de los componentes para alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible de la ciudad. La recuperación de las infraestructuras y espacios urbanos no es un fin en sí mismo, sino un medio donde coexisten tres dimensiones, que en conjunto, garantizan la sostenibilidad de una sociedad: la dimensión económica, la social, y la ambiental” (Experiencia Guayaquil, Municipio de Guayaquil; 2009).*

La regeneración urbana es un medio para lograr el desarrollo sostenible de la ciudad y de la sociedad, trabajando conjuntamente el desarrollo económico, social y también el cultural en armonía con el medio ambiente. Estas cuatro dimensiones “confluyen en la regeneración urbana, para lograr un desarrollo sostenible que haga de un espacio, un lugar para vivir, trabajar, disfrutar, permanecer, mirando con expectativas y esperanza el futuro. Un medio para recuperar el sentimiento de identidad, sentirse orgulloso de pertenecer a una ciudad, y, a la vez, respetar y amar la gran casa de ésta y las futuras generaciones” (Experiencia Guayaquil, Municipio de Guayaquil; 2009).



*Regeneración Urbana – Playground, Aldo Van Eyck  
Fuente: [www.antonarquitecto.com](http://www.antonarquitecto.com)*

### **- Conceptualización:**

El concepto de regeneración urbana se entiende en el mundo como un cambio multivalente, un cambio que enfoca varios ámbitos o aspectos. “La regeneración urbana es una forma global e integrada de actuar que lleva a la solución de problemas urbanos y que tiene por objeto lograr una mejora duradera en las condiciones económicas, físicas, sociales y medioambientales de una zona que ha estado sujeta a cambios” (Roberts, P; 2000).

El concepto de regeneración urbana es un concepto mucho más profundo que los ofrecidos en los primeros procesos de cambios masivos en las ciudades a raíz de la segunda guerra mundial, principalmente en Europa, sino que trata de recoger todos los aciertos y fracasos de estos cambios importantes, los cuales, a raíz de una serie de ensayos teóricos de la década del sesenta que cuestionaban estas operaciones que implicaban o una acción muy directa del estado (una acción paternalista) o que se centraban predominantemente en lo físico o en algunos casos predominantemente en lo social, no utilizaban el conjunto de ideas que se mencionó anteriormente. Así, la regeneración urbana constituye una verdadera transformación integral, y esta transformación no se puede alcanzar con obras y proyectos aislados, sino que tiene que formar parte de una estrategia que va más allá de una intervención y que apunte a promover mejoras definitivas.

La regeneración urbana se realiza en las áreas deprimidas de las ciudades, actuando principalmente en el espacio público mediante proyectos catalizadores bien concebidos, ejecutados a través de apropiados modelos de gestión, y difundidos por medio de un “plan de comunicación” entre el sector público y privado. En muchos lugares, principalmente en el tercer mundo, se abandonan estas áreas, y de lo que trata la regeneración urbana es de justamente revivirlas en virtud de un gran esfuerzo social, que demanda recuperarlos y brindarlos a la ciudadanía. La regeneración

urbana se realiza a través de los aspectos ya mencionados; como dice el Arq. Carlos Alberto Fernández Dávila<sup>15</sup>, ningún proyecto exitoso ha logrado este éxito sin trabajar en simultáneo los tres aspectos: un proyecto bien concebido, bien gestionado y bien comunicado.

La regeneración urbana es una herramienta que ha demostrado ser eficiente y que se ha constituido, para varias ciudades, en proyectos de punta de lanza de procesos que han alcanzado logros tales, que superan las expectativas originales.

### **a.3. La regeneración urbana y su actuación en el espacio público**

Como se mencionó líneas arriba, la regeneración urbana actúa principalmente en el espacio público mediante obras físicas como catalizadores de una transformación que apunta a promover mejoras integrales dentro de áreas deterioradas. Estos proyectos en el espacio público buscan rescatar y revitalizar estos espacios y hacen que la ciudad sea más habitable y vivible. La importancia y valor de lograr un buen espacio público según el Arq. Carlos A. Fernández Dávila<sup>16</sup> radica en los siguientes puntos que son bastante racionales y objetivos:

- Mejora el espacio privado.
- Propicia los encuentros.
- Integra clases sociales.
- Reduce tensiones sociales.
- Ayuda a la democracia.
- Genera oportunidades de empleo.
- Contribuye a crear conciencia del lugar.

---

<sup>15</sup> Miembro del equipo de la Recuperación Urbana de Guayaquil; 2011.

<sup>16</sup> Conferencia sobre la regeneración urbana de Guayaquil – Malecón 2000; 2011

Además el Arq. Carlos A. Fernández Dávila refiere que:

Un buen espacio público mejora el espacio privado, toda ciudad es un conjunto de espacios públicos y privados, existe el egoísmo propio de la propiedad privada y del espacio público por medio del cual se accede a la propiedad privada, están directamente relacionados, uno no existe sin el otro, entonces un buen cambio del espacio público implica una mejora en el espacio privado.

La razón de ser de toda ciudad es encontrarse, estas nacen para que los seres humanos puedan encontrarse y para que puedan interactuar y sin este concepto no tendrían razón de ser las ciudades, las ciudades son puntos de encuentro, por consiguiente un buen espacio público propicia los encuentros y propicia una coexistencia entre las distintas clases sociales, por eso el espacio público es lo más democratizador que existe. Justamente de lo que se trata es de no privatizar el



*Recuperación de una vía férrea abandonada en Manhattan, New York. Hoy: Parque High Line. James Corner & Diller Scofidio + Renfro  
Fuente: [www.thehighline.org](http://www.thehighline.org)*

espacio público, lo que hay que hacer es que el espacio público permita integrar y permita que todos los ciudadanos podamos servirnos de él y de esta manera si esto se logra se reducen las tensiones sociales. Se generan además oportunidades de empleo, una gran generación económica y sobretodo contribuye a crear conciencia del lugar en un momento en el que hay una gran cantidad de emigración y migración a nivel mundial. La forma como nos vemos y sentimos habitando las ciudades, es una de las formas que hacen que cuidemos de ellas, hace que cuidemos nuestro espacio público y por ende nuestro espacio privado.

## **b. EL ESPACIO PÚBLICO Y EL VALOR DE LO PÚBLICO**

Al ver que la noción de espacio público es muy complejo y diverso, nos referiremos y citaremos los conceptos propuestos por Wiley Ludeña (2013).

### **b.1. Dimensiones y definición del espacio público**

#### **b.1.1. Dimensiones del espacio público**

*“La realidad donde se concreta la esfera de lo público en la ciudad puede ser una plaza, un parque o la calle, pero también un bar o patio de comidas, un coliseo cerrado con numeroso público, o un megaconcierto al aire libre en un terreno baldío. Pueden producirse manifestaciones públicas en espacios “públicos” abiertos y cerrados, así como en espacios abiertos o cerrados de propiedad privada”, por lo tanto “La noción de espacio público es problemática, compleja y por tanto difusa y polisémica” (Ludeña, W; 2013: 33).*

Wiley Ludeña plantea las dimensiones sobre el contenido y las dimensiones sobre los límites de aquello que se denomina espacio público.

#### **- La dimensión inespacial del espacio público**

Podemos decir que el espacio público tiene una dimensión inespacial en la cual se construye el espacio público político, referido a la dinámica de la expresión de voluntades colectivas, de representación del conflicto y del consenso; y el espacio público social, referido a los procesos y fenómenos de redistribución social, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva, de visibilidad y de construcción de identidades colectivas, etc.

## **- La dimensión física espacial del espacio público**

Esta noción del “espacio público” esta inevitablemente más identificada con una interpretación espacial de su significado, una dimensión física. Para el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) en la Norma G.040, el espacio público se define como una superficie de uso público destinado a la circulación o recreación (Ministerio de Vivienda, 2006), “si bien esta noción no precisa si la superficie de uso público destinado a la circulación o recreación se produce en un espacio libre o cubierto, en el cual se pueden realizar ambas actividades, los demás considerandos refuerzan la idea de una noción de espacio público asociado al dominio territorial del área libre. Aquí el concepto de espacio resulta sinónimo de espacio abierto no arquitectónico” (Ludeña, W; 2013: 34). Por lo que se asocia automáticamente de manera incorrecta a lo público con lo colectivo y abierto y viceversa a lo privado con lo individual y cerrado.

Una noción extensiva de espacio público se da en el contexto internacional, así una precisión adecuada de esta se registra por ejemplo en la definición de espacio público contenida en la normativa colombiana referida al tema:

*“Son el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes” (Artículo 2 del Decreto 1504 de 1998, citado de Peláez Bedoya; 2007: 54).*

“En este caso el espacio del espacio público comprende un territorio mayor: no se reduce tan solo al área libre que resta de la masa urbana construida, sino que incorpora al “equipamiento” de carácter público y los inmuebles privados destinados primordialmente a un uso público. Por consiguiente es tan espacio público una plaza

o un parque como la biblioteca o un coliseo deportivo, entre otros equipamientos” (Ludeña, W; 2013: 34).

Si bien ambas nociones presentadas son correctas, la noción colombiana (así como la de otros muchos países) es la más recomendada por ser inclusiva y extensiva. Se puede concluir que la construcción de un concepto de espacio público concebido únicamente a partir de su dimensión física-espacial, por más inclusiva o extensiva que sea, imposibilita incorporar las otras dimensiones antes mencionadas que son la esencia de estos espacios.



*Parque del tren fantasma – Lima  
Auto parque de diversiones público  
Basurama  
Fuente: [www.basurama.org](http://www.basurama.org)*



*Bosque de la esperanza – Bogotá  
Plaza pública en una zona tugurizada  
Giancarlo Mazzanti  
Fuente: [www.elequipodemazzanti.com](http://www.elequipodemazzanti.com)*

### **b.1.2. Definiciones del espacio público**

Wiley Ludeña propone una definición del espacio público en dos sentidos: en un sentido específico (restrictivo) y en un sentido amplio (extensivo), siendo ambas complementarias.

#### **- El espacio público concebido en sentido específico**

Está identificado con el ámbito de los espacios existentes en la ciudad de uso público libre e irrestricto (de forma individual o colectiva), de propiedad pública y gestión

pública (o pública/privada o privada). Pueden ser espacios de uso público efectivo o potencial, estar diseñados o no diseñados para tal efecto, poseer un soporte material natural o artificial, así como ser formales o informales en su origen o uso. Son espacios que pueden estar ubicados en la ciudad formal, intermedia o periférica, así como estar emplazados dentro de la “mancha urbana” o los espacios periurbanos o rurales.

Se trata de espacios que son vivenciados por el público no solo en términos físico mecánicos (ocupación física directa), sino también en términos de una subjetivación (mental y emocional) de los mismos.

### **- El espacio público concebido en sentido amplio**

Aparte de incorporar a los componentes del espacio público delimitado en sentido específico, incluye el equipamiento o infraestructura de propiedad pública (puede ser también privada o pública/privada), gestión pública (también privada, privada/pública) cuyo uso sea exclusiva o eminentemente público. En esta definición el espacio público se constituye como un sistema en red de espacios construidos y libres que interactúan mutuamente.

## **b.2. El valor de lo público y el verde social**

### **b.2.1. El valor de lo público**

El espacio público concebido tanto en sentido específico como en sentido amplio, no es “espacio público” porque es usado por el “público”, sino porque reproduce en su uso físico, mental y emocional un determinado valor<sup>17</sup>. El valor de lo público es

---

<sup>17</sup> Valor entendido como factor inherente a una cultura de convivencia en colectividad, de ciudadanía tolerante, de habitantes que reconocen que la ciudad y sus espacios se vuelven la principal escuela de aprendizaje para fomentar una ciudadanía democrática, solidaria y proactiva en el respeto mutuo y la vigencia de valores compartidos por el conjunto de la sociedad” (Ludeña, W; 2013: 27).

indispensable para que estos espacios urbanos sean verdaderos espacios públicos. “El valor de lo público es la sabia cotidiana que alienta y vivifica a estos espacios” (Ludeña, W; 2013: 27).

El sujeto principal de la experiencia de lo público en la ciudad es el ser humano como individuo o colectividad, así los espacios públicos tienen su origen y destino en este, es por ello que los componentes del espacio público (como aquellos caracterizados por el verde urbano, por el espacio no verde, por las superficies de agua, etc.) deben todos plantearse, ordenarse y conectarse pensando en el ser humano, siendo estos imprescindibles para otorgarle contenido real al dominio del espacio público.

### **b.2.2. El verde social**

*“Aquí el criterio “ambientalista”, “urbanístico” o “estético”, entre otros enfoques profesionales, no deberían olvidar que al convertirse el verde en verde social (no en “verde ambiental” ni “verde urbanístico”), y, el área libre, en área social, se cumple cabalmente con la demanda de una visión y transformación social, ecológica y económicamente sostenible” (Ludeña, W; 2013: 37).*

La noción del verde urbano está identificada básicamente por un lado con una noción o criterio estético o artístico, se considera como adorno, y por otro con un criterio comprensiblemente ambientalista, considerándose el verde como un regenerador del ambiente, sin embargo se debe entender que todo verde urbano en la ciudad, tiene un contenido social, es “verde social” que se expresa en dos dimensiones:

Primero, que el verde urbano (usado, ocupado, o meramente contemplado) es verde social porque cumple una función social de primer orden para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de la población en el proceso de su reproducción social y biológica cotidiana. Y, segundo, que el verde urbano es verde social porque

en su existencia como fragmento específico de la ciudad (parques, jardines y otros) encarna no solo un uso social, sino una forma de apropiación social objetiva y subjetiva por parte de los ciudadanos, un determinado grupo social, la comunidad misma o la sociedad entera.

El espacio público es un componente esencial de la ciudad y la convivencia humana. El espacio público es más que las nociones de “área verde” o área libre” ya que tiene un contenido social y humano, es un espacio en el cual se da el encuentro entre los diferentes grupos sociales y las diferentes dinámicas urbanas determinadas por estos, es un espacio social concreto lleno de vida, y más que un verde urbano, es un verde social, el cual es esencial para la vida.

Por ello, estos espacios públicos se deben formular de manera adecuada, su distribución, diseño, uso y significado deben responder a las demandas de un mundo globalizado “con su acelerado incremento de la movilidad y conectividad convertido en incesante flujo de sujetos y objetos de distinta naturaleza” (Ludeña, W; 2013: 37).



*Hypar Pavilion at Lincoln Center – New York  
Diller Scofidio + Renfro  
Fuente: [www.dsny.com](http://www.dsny.com)*

## **c. EL PARQUE URBANO COMO ESPACIO MULTIFUNCIONAL**

A partir de un análisis conceptual e histórico del parque urbano llegaremos a la situación actual de los parques, analizándolos no como elementos independientes sino como elementos integrados en la trama urbana. Veremos además sus distintas funciones y criterios básicos para su planificación.

### **c.1. Conceptualización y evolución histórica**

#### **c.1.1. Conceptualización**

*“Una de las formas de entender la ciudad, es a través de sus parques, es una radiografía que nos muestra voluntades políticas, intereses sociales e idiosincrasias” (Vera, D; 2010).*

El parque urbano se denomina como un “terreno público o privado destinado a recreo, con arbolado y plantas de adorno, más grande que un jardín” (Moliner, María) ubicado dentro de una región urbana, dotado con mobiliario urbano y generalmente diseñados y mantenidos por las municipalidades. Existen varios tipos de parques. Wiley Ludeña (2013) los identifica y describe de la siguiente manera:

- **Parque metropolitano:** Se considera a aquellos designados y clasificados como tales por el gobierno central y municipal y tienen una escala de referencia a nivel de área o zona metropolitana.
- **Parque metropolitano temático:** Se consideran a los parques que posee una cierta singularidad en su concepción, uso o significado determinado y tienen una escala de referencia a nivel de área o zona metropolitana.

- **Parque zonal:** Se considera a las áreas recreacionales de jurisdicción metropolitana distribuidas en diversas zonas de la ciudad.
- **Parque distrital:** Se considera a un tipo de parque que por sus dimensiones, uso y significado posee un radio de influencia básicamente distrital, aun cuando existen algunos con una visible notación metropolitana.
- **Parque residencial:** Se considera aquel tipo de parques de uso básicamente vecinal proyectado para satisfacer las necesidades de recreación de los habitantes de una unidad residencial, desde una urbanización hasta un conjunto habitacional.
- **Parque-jardinería vial:** Se considera a todos aquellos parques, jardines, óvalos, paseos, alamedas suspendidas al diseño y funcionamiento vial.
- **Parques-malecones:** Se considera a una serie de espacios que van desde los malecones concebidos en el sentido tradicional, hasta los parques o “jardines” secundarios ubicados en los bordes de la ciudad (de borde de mar, río o laguna).
- **Parques naturales-baldíos (no planificados):** Bajo esta designación se considera a aquellas superficies no planificadas ni diseñadas (o en abandono) pero que registran usos de carácter público (real y/o potencial) vinculadas al esparcimiento y/o la recreación pasiva y/o activa. Dos son los tipos de espacios públicos que pueden considerarse pertenecientes a este rubro:
  - **Pampas urbanas:** una especie de área verde (o de tierra) no diseñada según los criterios convencionales, pero que registran un extraordinario e intenso uso social y popular.

- **Las áreas de borde de mar y río:** constituyen un extenso fondo de superficie verde o tierra no tratada que podría incorporarse como espacios públicos verdes a la dinámica metropolitana y constituirse así en una forma de “verde social”.

### c.1.2. Evolución histórica - Parques urbanos desde el S.XVII

Desde siempre ha existido la preocupación del hombre por reproducir o conservar una porción de naturaleza para su disfrute; en la Grecia clásica por ejemplo existieron los bosques sagrados relacionados con el culto a los dioses, en Roma se construían bellos jardines dentro de las villas, en la edad media esta misma dinámica se presenta pero en los edificios religiosos con pequeños jardines, y más tarde, en el renacimiento, como jardines complementarios de las edificaciones arquitectónicas monumentales. Los parques y jardines alcanzaron un gran desarrollo a nivel social pero siempre estuvieron vinculados a lo privado y a las élites sociales de una determinada época.



*Hyde Park, pulmón de Londres  
Charles Bridgeman  
Fuente: Flickr*

En la edad moderna, que se encuentra caracterizada por las monarquías absolutas, es que surgen los grandes y bellos jardines del siglo XVII (de uso privado y noble) como Versalles en Francia al igual que en varias monarquías europeas. En este siglo, en contraposición de la tendencia que conceptualizaba a los jardines y espacios verdes ornamentales dentro del ámbito de lo privado, Inglaterra abrió el Hyde Park de Londres de 140 hectáreas a disposición de los ciudadanos, situando en

la historia uno de los primeros precedentes de transformación a gran escala de un espacio privado a uno ocupado de manera pública.

“La llegada de la revolución francesa (siglo XVIII) implicaría luego la reivindicación para el pueblo con los parques y jardines, así como la sensibilización hacia la naturaleza” (García, A; 1989) y el fuerte desarrollo urbano a partir de la revolución industrial haría notoria la falta de naturaleza en la ciudad. En este punto, en el que los ciudadanos demandan mejoras en la calidad de vida, es que los parques adquieren su verdadera dimensión, con el reacondicionamiento de los antiguos parques de la nobleza para el uso público, sumado a la construcción de nuevos parques públicos, como el Central Park de Nueva York (finalizado en 1873). Es así que el siglo XIX supone el fin de todo proceso por conseguir la incorporación de la naturaleza en el espacio urbano para recreación de los ciudadanos.



*Central Park de New York.  
Frederick Law Olmsted y Calvert Vaux.  
Fuente imagen: Flickr*

## **c.2. El parque urbano hoy y sus funciones**

### **c.2.1. El parque urbano hoy**

*“Ya sea que se consideren o se definan por su carácter metropolitano, central, zonal, recreativo, ecológico, temático, etc., los parques urbanos en general empiezan a ser cuestionados hoy en términos de su aporte a la sustentabilidad” (Cranz & Boland; 2004).*

Desde el concepto original en la que fueron pensados dentro de la urbe hasta la actualidad, los parques urbanos han ido cambiando debido a las rápidas transformaciones que alteran la dinámica de las ciudades. Más que objetos independientes, los parques se han vuelto elementos dinamizadores del tejido urbano capaces de satisfacer, a nivel de espacio social y cultural, las nuevas necesidades de un mundo globalizado. El parque se ha vuelto “el agente articulador de un puñado de relaciones, tanto urbanas, arquitectónicas, como sociales, culturales; una red de elementos interdependientes y además, dinámicos.” (Muñoz, F; 2010).

*“La visión de los parques emergentes se hace más clara en la actualidad, ya que no solo se basa en lograr crear un parque bello, sino más bien funcional, que capte las necesidades de la población de una comuna en particular como la de todas las personas” (Symmes, R; 2010).*

Los parques urbanos de hoy “no pueden analizarse como elementos independientes, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazados” (Rodríguez-Avial, L; 1982). Los parques están ligados intrínsecamente al contexto cultural, social, económico y político en el que la ciudad se encuentra (como fue la época colonial, en la que el

verde urbano se relacionaba a las plazas o zonas de encuentro dentro del damero, atrapados en el trazado cuadrículado, el mismo que no les permitía concebir un espacio de mayor escala) y por lo tanto deben responder a las demandas de las personas, que en ese momento, la habitan.

### **c.2.2. Funciones**

*“El concepto de parque hoy se nos presenta como un espacio multifuncional integrado en el contexto de la trama verde urbana y cuya importancia la podemos deducir del análisis de sus funciones básicas” (García, A; 1989).*

Como afirma García Lorca, existen funciones básicas que deben contemplar los parques, como consideraciones dentro de las bases que llevarán al desarrollo de su infraestructura y equipamiento:

#### **- Función recreativa y de esparcimiento**

La expansión de la cultura del ocio ha llevado a las personas, las que en su mayoría no tiene un contacto con la naturaleza o cualquiera de sus expresiones, a aprovechar esos momentos de encuentro con el verde urbano, demandando o inventando nuevas actividades de entretenimiento a manera de complemento. Estas actividades pueden identificarse entre opciones de recreo activo (espacios polideportivos, pabellones cubiertos, piscinas cubiertas, juegos infantiles, patinaje, ciclovías, etc.) y zonas de recreo pasivo (galerías, bibliotecas, ludotecas, talleres, etc.).

### - Función ambiental

Una idea realista sobre el ambiente es que “la ciudad es un medio adaptado a las necesidades de la especie humana y no a los vegetales y animales” (Rublowsky; 1967) a pesar de que deberían ser de nuestra consideración debido a que están contemplados dentro de nuestro crecimiento y desarrollo.

“La función ambiental es la más compleja y la que ofrece una mayor gama de matices y lecturas, y va desde la consideración del parque como bioma regulador de las condiciones de carácter climático-térmico a la de amortiguador de efectos ambientales nocivos como lo pueden ser la contaminación atmosférica o sónica. Todo ello de vital importancia para la calidad de vida de los habitantes de las ciudades”. (García, A; 1989).

### - Función estética

Los grandes parques urbanos embellecen la ciudad. Aunque cada cultura tiene una idea de lo bello, se puede asegurar que desde mediados del S.XX hay una cierta uniformización del criterio estético de los parques urbanos, una esteticidad que trasciende fronteras y que establece como bello cierto tipo de tratamientos paisajistas.



*Izquierda: Kuala Lumpur City Centre Park – Malaysia  
Derecha: Jardines Museo de Arte Moderno – Río de Janeiro  
Roberto Burle Marx  
Fuente: [www.burlemarx.com.br](http://www.burlemarx.com.br)*

## **- Función educativa**

Ya sea usando los espacios para leer, escribir, dibujar o tomar fotos, la naturaleza ofrece alternativas para reforzar nuestra educación ambiental y la valoración de los efectos positivos de esta en nosotros como especie humana.

### **c.3. Criterios de planificación**

Según García Lorca (1989) el criterio de multifuncionalidad es esencial en un parque y para ello es importante ofertar áreas de entretenimientos tanto activos como pasivos, siempre que, se mantenga la necesaria y suficiente prevención en orden a evitar interferencias con la naturaleza y el paisaje. Además, se debe considerar la pavimentación para peatones y vías de comunicación para vehículos al interior de los parques.

Los parques han de ser espacios abiertos de grandes dimensiones, por el valor ecológico de las grandes masas vegetales y sus efectos en el entorno. Han de estar zonificados en función de la intensidad y la frecuencia de la utilización, reservando espacios para su uso restringido. El parque ha de ser el reflejo del entorno y deberá tenerse en cuenta lo específico local sin perjuicio del desarrollo de especies adaptadas o de alto valor ambiental y estético.

En cuanto a las zonas de borde o periféricas de los parques, éstas necesitan una especial atención, por estar en contacto con los elementos ambientales más agresivos, como el humo, ruido, etc. La accesibilidad al parque desde varios puntos de la ciudad debe conseguirse proponiendo vías peatonales señalizadas o en su defecto un sistema de autobuses urbanos.

De lo expuesto, se puede afirmar que el parque urbano, sobre todo el de grandes dimensiones, debe ser un espacio multifuncional, cuya complejidad será definida en función de las demandas de uso posible, pero siempre atendiendo a constituirse en espacio recreativo y de esparcimiento, con una clara función ambiental, estética y educativa.

Es necesario ver a los parques como un derecho al ocio, confort y bienestar. Debemos considerar a los parques como espacios de mezcla cultural, la cual nos permita identificar el verdadero rostro de la sociedad. Por lo tanto, no se deberían ver a los parques como un “derroche de los recursos públicos sino como una excelente inversión cuya rentabilidad social es sumamente elevada” (García, A; 1989).



*Taipei World Trade Centre Square Landscape Design  
Toyo Ito  
Fuente: [www.toyo-ito.co.jp](http://www.toyo-ito.co.jp)*

## **d. LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL FENÓMENO MIGRATORIO**

*“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. (La declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural; 2001).*

Nos referimos a la diversidad cultural como a la presenciada variación cultural en el mundo, especialmente en las grandes y mega ciudades, en las que existe interacción de diferentes culturas coexistentes. La UNESCO afirma que la diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas.

### **d.1. Conceptualización y funciones de la cultura**

#### **d.1.1. Conceptualización de la cultura**

El término cultura proviene del latín que significa cultivo. El vocablo, en este sentido, adquirió una connotación metafórica, como el cultivo de cualquier facultad, ya sean físicas o intelectuales y, al paso del tiempo, a la cultura se entendió como la formación de la mente. Se convirtió nuevamente en una palabra que designa un estado, aunque en esta ocasión es el estado de la mente humana, y no el estado de las parcelas. En general, la cultura ha sido considerada como cultivo de la razón, como “la sabiduría resultante de haber cultivado los conocimientos humanos” (Sopena; Tomo I: 661).

*“La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”<sup>18</sup>.*

La cultura se encuentra en esos rasgos que nos caracterizan como individuo, que nos hacen ser diferentes y la que nos permite identificarnos o sentirnos parte de un grupo. La cultura es toda esa información recopilada-heredada a lo largo de nuestras vidas y la forma en la que lo reflejamos, transmitimos, comunicamos, etc. Tal vez por eso es tan difícil definirla y por lo que en épocas como las actuales, en las que se hace el esfuerzo por entenderla, es sinónimo de tolerancia y respeto. Cultura es todo aquello que se crea para beneficio personal, que siempre será de uso general y que prevalecerá por la eternidad.

#### **d.1.2. Funciones de la cultura**

La primera función vendría a ser la social, esencial en toda cultura y que consiste en reunir a una pluralidad de personas en una colectividad específica. La segunda es la psíquica, que tiene que ver en como la cultura de alguna manera forma las personalidades individuales que componen una colectividad, constituyéndolas en miembros de una sociedad y no de otra. Y la última vendría a ser la adaptativa, que refiere a como la cultura favorece al hombre y a la sociedad a adaptarse a su entorno y su realidad.

---

<sup>18</sup> Definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).

## **d.2. Migración y multiculturalidad**

### **d.2.1 Conceptualización de la migración**

*“El fenómeno migratorio constituye un proceso complejo que por su extensión en el tiempo y en el espacio no solo abarca diferentes procesos sino que también afecta diferentes sujetos y colectivos humanos” (Blanco, C; 2000).*

Son varias las definiciones que abordan desde distintos ángulos el tema de la migración. Jorge Tizón (1993) por ejemplo, considera, dentro de los elementos típicos del hecho migratorio que la persona emigrante o inmigrante, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo prolongado como para que implique vivir en otro lugar y desarrollar en él actividades de la vida cotidiana. Otra definición es la que propone Carlos Giménez (2003) quien asume también la idea de estos elementos típicos agregando la satisfacción de necesidades como un propósito que alienta a las personas a cambiar de lugar de residencia. Definiendo a la migración como el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora.

Desde una perspectiva más amplia, Cristina Blanco (2000) explica que las migraciones son los movimientos que suponga para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. Y establece una tipología a partir de categorías como el límite geográfico, la duración, los sujetos de la decisión y las causas:

### **- De acuerdo al límite geográfico**

Pueden ser establecidas en tres categorías. La primera refiere al traspaso de fronteras dentro una misma nación y en la que los movimientos no están sujetos a un control administrativo. La segunda refiere al traspaso de fronteras nacionales en las que los movimientos están sujetos a controles administrativos, muchas veces por parte del país emisor y siempre por parte de país receptor. Y la tercera categoría hace referencia al traspaso de ciertos límites no establecidos ya por los Estados sino por unidades territoriales más amplias, por ejemplo la Unión Europea.

### **- De acuerdo a la duración**

Dentro de esta categoría las migraciones pueden ser transitorias, que son aquellas en las que el migrante establece su residencia en el lugar de destino como una etapa transitoria mientras que las de carácter permanente son aquellas en las que los migrantes establecen su residencia en el lugar de destino de forma definitiva o por un prolongado espacio de tiempo.

### **- De acuerdo a las decisiones a las que están sujetos las personas o grupos**

Las personas pueden estar sujetos, según la autora, a tres tipos de decisiones. La primera, la espontánea, son aquellas en las que el migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen sin verse forzado a ello. La segunda, la dirigida, el migrante mantiene su voluntad de emigrar, pero instalado por agencias favorecedoras de los desplazamientos. Y por último, las decisiones forzadas, en las que el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino, es el caso del tráfico de personas, repatriados, exiliados, etc.

## **- De acuerdo a las causas que los motivan**

Entre las causas más frecuentes que motivan a una persona o un grupo de personas a emigrar se encuentran las causas ecológicas, generadas por catástrofes naturales o situaciones adversas del hábitat. Las migraciones económicas, como segunda causa, son las producidas, como su nombre lo indica, por factores económicos. Y finalmente, las migraciones políticas que son las provocadas por intolerancias nacionalistas, por intransigencias religiosas o por situaciones sociales altamente conflictivas, por ejemplo, persecuciones de carácter racial o étnico.

La migración es considerada un tema socialmente complejo y como tal es complicado construir una definición que no termine resultando ambigua. Contribuye también a su complejidad el hecho de que las migraciones siempre serán transiciones espaciales y sociales aleatorias y diversas por parte de un sujeto o grupo de personas, influenciadas por la variedad de factores que intervienen en el fenómeno migratorio.

### **d.2.2. Multiculturalidad y migración**

*“Los grandes movimientos de la población a través del espacio geográfico han sido constantes en la historia de la humanidad” (Alba; 2001).*

Los desplazamientos humanos se han presentado desde el surgimiento del hombre sobre la tierra transformando la geopolítica del mundo, reformulando en muchos casos a los gobiernos, no solo en el aspecto económico, sino también en lo social y cultural. No existe ninguna comunidad, sociedad, país o región del mundo que no tenga migrantes o que no sienta los efectos directos o indirectos de la migración; de los cuales en la mayoría se trata de movimientos laborales, personas que buscan mejorar sus condiciones de vida. “La migración a su vez, constituye un importante factor en la realización de transformaciones sociales fundamentales de las áreas de origen, como

de destino. De tal modo que la migración es una parte integral de los procesos de transformación social” (García; 2007), así como “una fuerza primordial en sí misma que reconfigura a las comunidades y a las sociedades” (Castles y Delgado; 2007).



*Primer mural colectivo en la calle 28 de Julio en Barranco (2015) realizado por mujeres migrantes de la comunidad Shipibo-Conibo, Residentes en Lima, en Cantagallo – Rímac, desde el año 2000  
Fuente: Facebook - Centro de Investigación y Taller Gráfico Shipibo-Conibo*

En algunos casos la migración puede ser un factor de avance tecnológico, pues en ocasiones “ha dado lugar el nacimiento de nuevas industrias en los lugares de destino, ya sea aportando sus conocimientos para impulsar nuevos procesos económicos o bien aportando capital de inversión, afectando a todos los sectores económicos y modificando su estructura y composición” (Santos y Barrios; 2000). El evento migratorio se torna un fenómeno complejo y multidimensional debido a la diversidad de elementos y de procesos que intervienen en él. A ello se debe agregar su relevancia social, basada en el complejo entramado de repercusiones que el fenómeno tiene sobre la convivencia social y que se va extendiendo hasta lo más hondo de la vida individual y colectiva.

“La recepción de migrantes tiene también importantes implicaciones para la sociedad receptora en el ámbito de la convivencia social ya que a mayor diversidad cultural, mayores serán los retos para la población autóctona, e inmigrantes, en aras de encontrar estrategias pacíficas de convivencia” (Blanco, C; 2000). Y en la medida en que las migraciones impulsan transformaciones mutuas en las sociedades emisoras y receptoras, es que puede ser entendida entonces como uno de los medios principales de interacción entre los sistemas sociales, y como un vehículo de cambio y transformación social.

### **d.3. Cultura y desarrollo**

La cultura por mucho tiempo no ha sido tomada en cuenta como factor de desarrollo. Los proyectos que se desarrollan, diseñan y ejecutan, son realizados sin considerar a los componentes culturales dentro de una comunidad y se asume que lo que funcionó en un lugar, también funcionará en otro. “El concepto de desarrollo es integral; no solo representa un alto ingreso económico por habitante, sino que constituye un triángulo cuyos lados son el desarrollo económico, el desarrollo político y el desarrollo cultural” (Romero, R; 2005: 16).

*“En el medio urbano, la mezcla de modos de vida y formas de expresión tiene un gran potencial de creación e innovación, lo mismo que de conflicto. Consolidar la integración social dentro del respeto de la diversidad étnica y cultural y al mismo tiempo permitirles florecer es un reto para las políticas públicas. Apoyar formas y expresiones artísticas nuevas, emergentes y experimentales es invertir en desarrollo humano” (Nuestra diversidad creativa; 1996: 41).*

El desarrollo mal llevado implicaría la desaparición de sociedades y culturas enteras, que abandonando su tradicionalismo, se terminarían convirtiendo en entidades

modernas propias de países industrializados. Teniendo como escenario a los cambios radicales generados por el desarrollo, sería importante entender como estos cambios afectarán el modo de vida y la voluntad de integración de las personas que los rodean. Es indiscutible entonces que los proyectos de desarrollo traerán cambios a la comunidad, pero dichos cambios, a nivel participativo, deberían respetar las aspiraciones culturales de la comunidad.

## 3.2. BASE CONCEPTUAL

### a. ARQUITECTURA CULTURAL

La arquitectura cultural alberga como su nombre refiere, actividades culturales. Se entienden como recintos que promueven el arte, espacios urbanos donde se da un entretenimiento sano apropiado para su función cultural. Lugares que responden a las necesidades y aspiraciones artísticas, espacios para compartir reflexiones, lugares de uso público, de encuentro y de intercambio cultural. Dentro de este tipo de arquitectura encontramos a los centros culturales, centros comunitarios, bibliotecas, museos, centro de convenciones, auditorios, anfiteatros, teatros, cines, galerías de arte, etc.



*Bienal de São Paulo en el Pabellón Cicillio Matarazzo – Parque Ibirapuera, São Paulo  
Oscar Niemeyer. Fuente: [www.animale.com.br](http://www.animale.com.br)*

“Los concursos más significativos de la neo-producción arquitectónica se han centrado en grandes obras con fines culturales iconográficos: museos, bibliotecas, galerías de arte, edificios corporativos de trasnacionales, pabellones expositivos, salas de música, etc. (Prestinzenza, 2001) que más que responder a un programa específico a escala urbana y regional, cumplen un rol cultural dentro del contexto globalizado” (De Simone, L; 2009). Estos objetos arquitectónicos se convierten en iconos visuales muy potentes. Estos deberían ser espacios apropiados para la comunidad con un programa de acuerdo a sus necesidades, espacios con los cuales se identifiquen, convirtiéndolos en parte de su identidad.

## b. ARQUITECTURA PARA EL ESPARCIMIENTO

“El esparcimiento es un fenómeno humano valorado cada vez más en el mundo. Son las experiencias que derivan en gozo de las personas y en ellas encuentran múltiples significados positivos” (Kelly; 1987). La arquitectura para el esparcimiento busca, de una manera directa (si la edificación fue construida con un fin recreacional) o indirecta (si la edificación dispone de espacios libres para el esparcimiento como componentes de la arquitectura) generar que las personas vivan y disfruten algún tipo de acción dentro de su espacio. Estas experiencias pueden ser contextuales, y pueden estar moldeadas tanto por el entorno cultural y social de las personas, como por sus historias y ciclos de vida.



*Farming Kindergarten, localizado en Dongnai, Vietnam. – Vo Trong Nghia Architects.  
La gran estructura está construida con un techo verde continuo que permite el suministro de alimentos y facilita la relación entre los estudiantes y la agricultura. Así mismo, tanto en espacios internos como externos de la estructura, se encuentran amplias zonas de recreación para el esparcimiento y entretenimiento de los niños, dentro de un circuito diseñado con los detalles necesarios para su seguridad.*

*Fuente: Vo Trong Nghia Architects - [www.votrongnghia.com](http://www.votrongnghia.com)*

“El esparcimiento ocurre en medio de situaciones y entornos con normas y reglas particulares. Pero, la evidencia empírica indica que la noción de libertad y su actual ejercicio, es la dimensión central entre los múltiples significados que las personas valoran en asociación con el fenómeno. En las experiencias de esparcimiento, en la acción, las personas ejercitan su libertad” (Kelly, 1987).

### **c. TERRAIN VAGUE**

Se denomina terráin vague a los “lugares aparentemente olvidados donde parece predominar la memoria del pasado sobre el presente. Son lugares obsoletos en los que solo ciertos valores residuales parecen mantenerse a pesar de su completa desafección de la actividad de la ciudad. Son, en definitiva, lugares externos, extraños, que quedan fuera de los circuitos, de las estructuras productivas. Desde un punto de vista económico, áreas industriales, estaciones de ferrocarril, puertos, zonas residenciales inseguras, lugares contaminados, se han convertido en áreas de las que puede decirse que la ciudad ya no se encuentra allí. Sus límites carecen de una incorporación eficaz, son islas interiores vaciadas de actividad, son olvidos y restos que permanecen fuera de la dinámica urbana. Se han convertido en áreas simplemente des-habitadas, in-seguras, im-productivas. En definitiva, lugares extraños al sistema urbano, exteriores mentales en el interior físico de la ciudad que aparecen como contraimagen de la misma, tanto en el sentido de su crítica como en el sentido de su posible alternativa” (de Sola-Morales, Ignasi; 1995).

Son áreas abandonadas por el desplazamiento de la industria, de las fábricas, de los ferrocarriles, de los puertos; suspensión de la actividad comercial o residencial, deterioro de las edificaciones; espacios residuales en las márgenes de los ríos, vertederos; áreas inaccesibles atrapadas entre autopista, etc. La idea es reintegrar estos espacios a la trama urbana eficiente de la ciudad, buscar la manera mediante un análisis y determinar los factores que han provocado su deterioro y que cambio podría evitarlo en el futuro.

En la mayoría de los casos, a través de la arquitectura y el diseño urbano, se trata de generar cambios radicales en estas zonas, mediante proyectos de inversión para volver estos espacios de nuevo a la trama urbana productiva de la ciudad. No necesariamente a través de megaproyectos, pero sin con lugares que representen su

identidad, su encuentro entre el ayer y el hoy. “Hay que mojarse, no debe dejarse un rincón sin sentido propio, hay que emplear todas las horas que haga falta para resolver un escenario sin las proporciones adecuadas. La ciudad irá bien si se reducen y transforman todos y cada uno de sus espacios sin sentido, todos sus terráin vague, todos sus brown fields” (Rogers, R; 1984).



*Regeneración urbana de la ría de Avilés, Asturias – España*

*El Centro Niemeyer se construyó para ser motor de la regeneración económica y urbanística de un área degradada y en pleno proceso de transformación industrial.*

*Oscar Niemeyer*

*Fuente: [www.niemeyercenter.org](http://www.niemeyercenter.org)*

#### d. ELEMENTOS DE LA IMAGEN URBANA

Según Kevin Lynch<sup>19</sup> (1984) el contenido de las imágenes de la ciudad refiere a que las formas físicas pueden ser clasificados dentro de cinco tipos formales de elementos imaginísticos: sendas, bordes, barrios, nodos e hitos. Y refiere acerca de ellos:

- **Sendas:** Las sendas son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son éstos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.



*Alameda de los Descalzos  
Distrito del Rímac  
Fuente: [www.revistavelaverde.pe](http://www.revistavelaverde.pe)*

- **Bordes:** Los bordes son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. Una manera de aumentar la visibilidad de un borde consiste en aumentar su accesibilidad o uso, como cuando se abre una ribera para el tránsito o el recreo.

Los ríos, por ejemplo, son bordes y por lo general son difíciles de atravesar, y muchas veces terminan siendo barreras que separan sus riberas. Sin embargo hay ríos que

---

<sup>19</sup> Análisis realizado sobre el aspecto visual de las ciudades, sobre su importancia a la hora de comprenderlas y sobre su valor relativo a la hora de querer cambiarlas.

han logrado ser elementos estructuradores, ejes ambientales de integración y articulación y lo han logrado generando puentes conectores, aumentando la accesibilidad y usos en sus riberas, para el recreo y esparcimiento especialmente.



*Río Manzanares*  
Fuente: [www.flickr.com](http://www.flickr.com)

- **Barrios:** Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera.

Las características físicas que determinan los barrios son continuidades temáticas que pueden consistir en una infinita variedad de partes integrantes, como la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía. Estas características constituyen claves para reconocer los barrios; sin embargo las claves no sólo son de carácter visual, el ruido por ejemplo puede ser también una clave. Estas características típicas por lo general son representadas y reconocidas en un conglomerado característico, que es la unidad temática. Las connotaciones sociales son muy significativas para la estructuración de regiones, es decir que muchas personas asocian determinadas clases sociales con determinados barrios. Además, a pesar de que un barrio no cuente con una unidad temática completa, los nombres de los barrios así como las asociaciones tradicionales contribuyen a darles identidad.



*El barrio del Rímac*  
Cruce de Jr. Trujillo con Jr. Virú.  
Fuente: [Google Maps](http://Google Maps), Street View (2014).

- **Nodos:** Los nodos son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser, sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada.



*Plaza Mayor de Lima; 2013*

*Fuente: [www.urban-networks.blogspot.com](http://www.urban-networks.blogspot.com)*

- **Hitos:** Los hitos son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Como su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades, la característica física clave de esta clase es la singularidad, un aspecto que es único o memorable en el contexto. Si los hitos tienen una forma nítida se hace más fácil identificarlos y es más probable que se los escoja como elementos significativos; y también si contrastan con su fondo y si hay una prominencia en la situación espacial. La ubicación, la actividad asociada con un elemento, así como las asociaciones históricas u otros significados pueden fortalecerlo y constituirlo como hito.

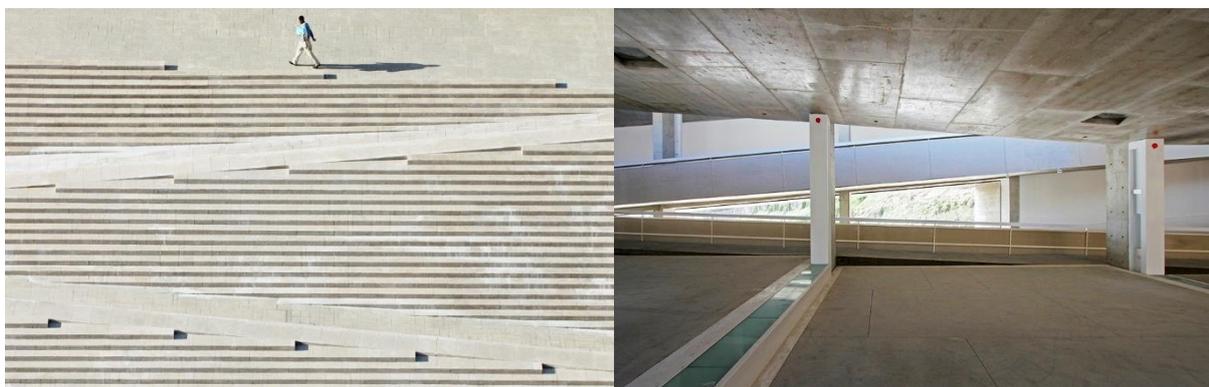


*Catedral de Lima ,2011*

*Fuente: [www.visitaperuturistico.blogspot.com](http://www.visitaperuturistico.blogspot.com)*

## e. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICACIONES AMIGABLES

En términos prácticos, una ciudad amigable se describe como una amplia gama de características del paisaje urbano y el entorno edilicio que contribuyen a la amigabilidad con las personas mayores, así como con las personas con necesidades especiales buscando generar, adaptar o transformar los espacios, estructuras y servicios para que sean accesibles a este grupo de personas.



*Izquierda: Plaza Pietri. Rabat – Marruecos. Incluye como salida de la plaza una solución de escalera con rampa integrada. Fuente: Kilo Architecture*

*Derecha: Lugar de la Memoria. Lima – Perú. El recorrido vertical museográfico y de exposiciones en sus tres niveles se encuentra vinculado a través de rampas. Fuente: Barclay & Crousse*

Entre los aspectos más recurrentes, que contribuyen a la mejora de la amigabilidad en las ciudades, podemos encontrar: Un entorno limpio y agradable. La importancia de espacios verdes. Espacios de descanso (bancas, bolardos, muretes, etc.). Aceras amigables (superficies lisas, ancho suficiente y libre de obstáculos). Cruces peatonales seguros. Accesibilidad. Un entorno seguro. Caminos y ciclovías correctamente señalizadas. Edificios amigables (que cuenten con ascensores, escaleras mecánicas, rampas, pasillos y entradas anchas, escaleras adecuadas, pisos anti-deslizantes, zonas de descanso, señalización adecuada y baños públicos con acceso para discapacitados).

## CAPITULO IV INTERVENCIONES DE REGENERACIÓN URBANA Y DE ESPACIOS RECREACIONALES CON EQUIPAMIENTO CULTURAL

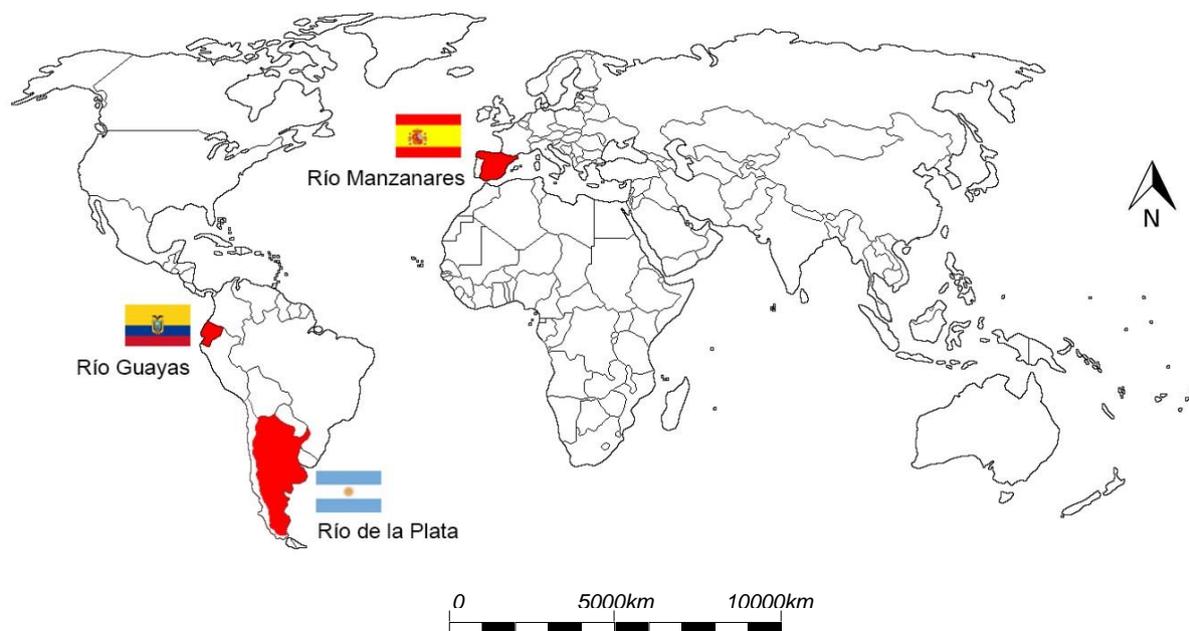
### **4.1. INTERVENCIONES DE REGENERACIÓN URBANA DE CENTROS DE CIUDAD A PARTIR DE SUS RÍOS**

A nivel internacional varios proyectos de regeneración urbana creados desde mediados del S.XX en centros de ciudad se han basado en la revalorización de sus ríos y riberas. Se han sistematizado contribuciones importantes dentro de las propuestas de regeneración ya realizadas en otros países que, a pesar de que pueden ser social y culturalmente distintas, permiten darnos una idea de los cambios que podrían llegar a generar escenarios como estos en un contexto como el limeño. A nivel local se han analizado proyectos significativos de recuperación urbana dentro de los límites del Centro Histórico de Lima que tienen como escenario al río Rímac. Si bien existen referentes de proyectos parciales de recuperación dentro del área patrimonial, veremos que no existe un claro ejemplo que involucre al río y sus riberas dentro de un plan general u ordenador.

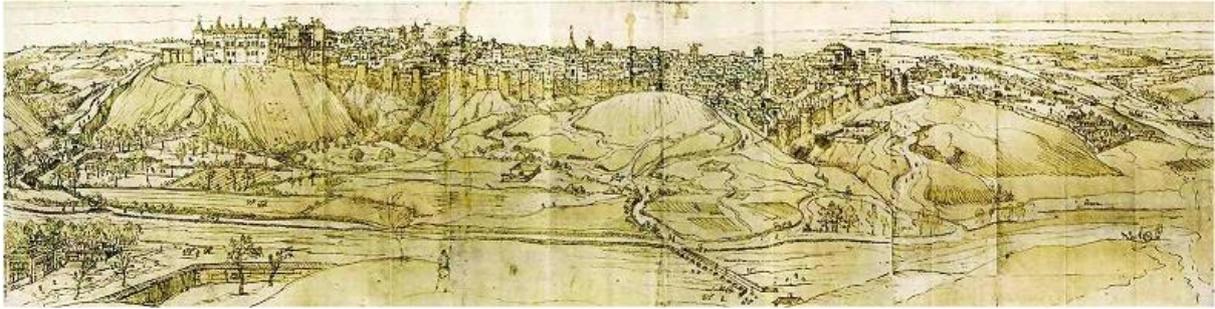
## a. PROYECTOS INTERNACIONALES

### a.1. Madrid - río Manzanares

**Antecedentes:** El río Manzanares guarda una estrecha relación histórica con la ciudad de Madrid y ha sido el lugar de muchos acontecimientos significativos reflejados hoy en su ordenamiento urbano, incluso se han encontrado yacimientos arqueológicos que demuestran la existencia de asentamientos en las riberas del Manzanares en la época del paleolítico. Madrid surgió como fortaleza musulmana destinada a la protección y al control de los caminos cercanos alrededor del 800 d.C. En los siglos posteriores, la ciudad comenzaría a desarrollar un crecimiento urbano acelerado hacia el Este, de espalda al río, debido a que las pendientes y laderas hacían imposible en ese momento ocupar el lado opuesto.



*Ubicación de los referentes en el mundo  
Fuente: Elaboración propia*



*Antoon Van Den Wijngaerde (1562), vista de Madrid desde el Oeste.  
En primer plano, el río Manzanares.*

Madrid fue reconocida como la capital de España en 1561. La rápida expansión desde el siglo XVI agudizó la falta del espacio público y vías de accesibilidad, por lo que en



*Crecimiento urbano de Madrid  
Fuente: Elaboración propia*

el siglo XIX, comienza una de las principales transformaciones significativas con la demolición de edificaciones para la habilitación de nuevas calles y plazas para la

ciudad. Luego, tras la demolición de la cerca<sup>20</sup>, comenzaría otro crecimiento importante de la ciudad hacia la periferia de la Alameda Central<sup>21</sup>. Tras superar los estragos de una guerra civil, Madrid lograría establecer un régimen democrático, y a finales del siglo XX, la ciudad comenzaría a buscar una mejora en el bienestar de sus habitantes con la construcción de bibliotecas, espacios deportivos, centros de salud, así como la canalización y limpieza del río Manzanares.



0 2.5km 5.0km

Recorrido de la autopista M-30  
Zona central de Madrid  
Fuente: Elaboración propia

El reordenamiento vial se produjo con la creación de la vía M-30 (1970-1979), la cual vincula el área central y la periferia de la ciudad alrededor de uno de los anillos dejados por el crecimiento urbano radial. A inicios del siglo XXI, el Ayuntamiento de Madrid empieza a desarrollar los lineamientos para la recuperación del entorno del río Manzanares en una serie de etapas, con el fin de que la metrópoli pueda conectarse nuevamente con el río y entre sus riberas.

<sup>20</sup> La cerca de Felipe IV o Real Cerca de Felipe IV rodeó la ciudad de Madrid entre 1625 y 1868. Esta cerca fiscal y de vigilancia sirvió para controlar que todos los productos y víveres que entraban en la ciudad pagaran su correspondiente impuesto así como para vigilar a las personas que llegaban a Madrid. Fuente: <http://madripedia.es>

<sup>21</sup> Zona de Madrid tradicional, comprendida por los siete distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, y Chamberí. Fuente: Ayuntamiento de Madrid

**Propuesta:** La primera etapa se llamó Proyecto Madrid Calle 30, la cual buscaba una serie de cambios significativos a lo largo de todo el recorrido de la autopista M-30 y que tenía entre sus puntos fuertes, el soterramiento de la vía en la zona del río Manzanares, en el sector oeste, con el fin de ya no tener a la autopista como barrera divisoria de la ciudad y permitir el acceso al río.

Luego se llevó a cabo el Proyecto Madrid-Río. El soterramiento de la vía dejó espacios residuales y vacíos en la nueva ribera artificial del río, los cuales fueron integrados dentro de este proyecto de más de 10 kilómetros, generando áreas verdes, espacios de ocio, zonas culturales, miradores y puentes conectores.

Ejemplos del soterramiento de la vía M-30 en el sector oeste:



Situación 1: Puente de Segovia. - Fuente: Ayuntamiento de Madrid



Situación 2: Puente del Rey - Fuente: Ayuntamiento de Madrid



Situación 3: Matadero Madrid - Fuente: Ayuntamiento de Madrid

El proyecto Madrid Río creó, en donde antes circulaban miles de vehículos diarios, un gran parque lineal que une bosques, espacios verdes, jardines y parques urbanos. Gracias a este cambio Madrid ha logrado integrar el río Manzanares a su estructura urbana, generando un nuevo eje dentro de la ciudad.

Madrid Río supone la aparición de nuevos espacios y la integración de otros en un proyecto que gira en torno a tres pilares: eje medioambiental, eje lúdico y eje deportivo, todo esto gracias a la eliminación de una gran barrera que dificultaba la comunicación entre las dos riberas y terminaba separando la ciudad.

La accesibilidad juega un papel importante. Se recuperaron los puentes históricos existentes y se crearon 11 nuevas pasarelas, puentes peatonales y ciclovías, mejorando la comunicación de los distritos de ambas riberas y reforzaron el circuito de la ciclovía, fomentando así un mayor uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.

1. Parque y Ermita Virgen del Puerto

2. Puente oblicuo

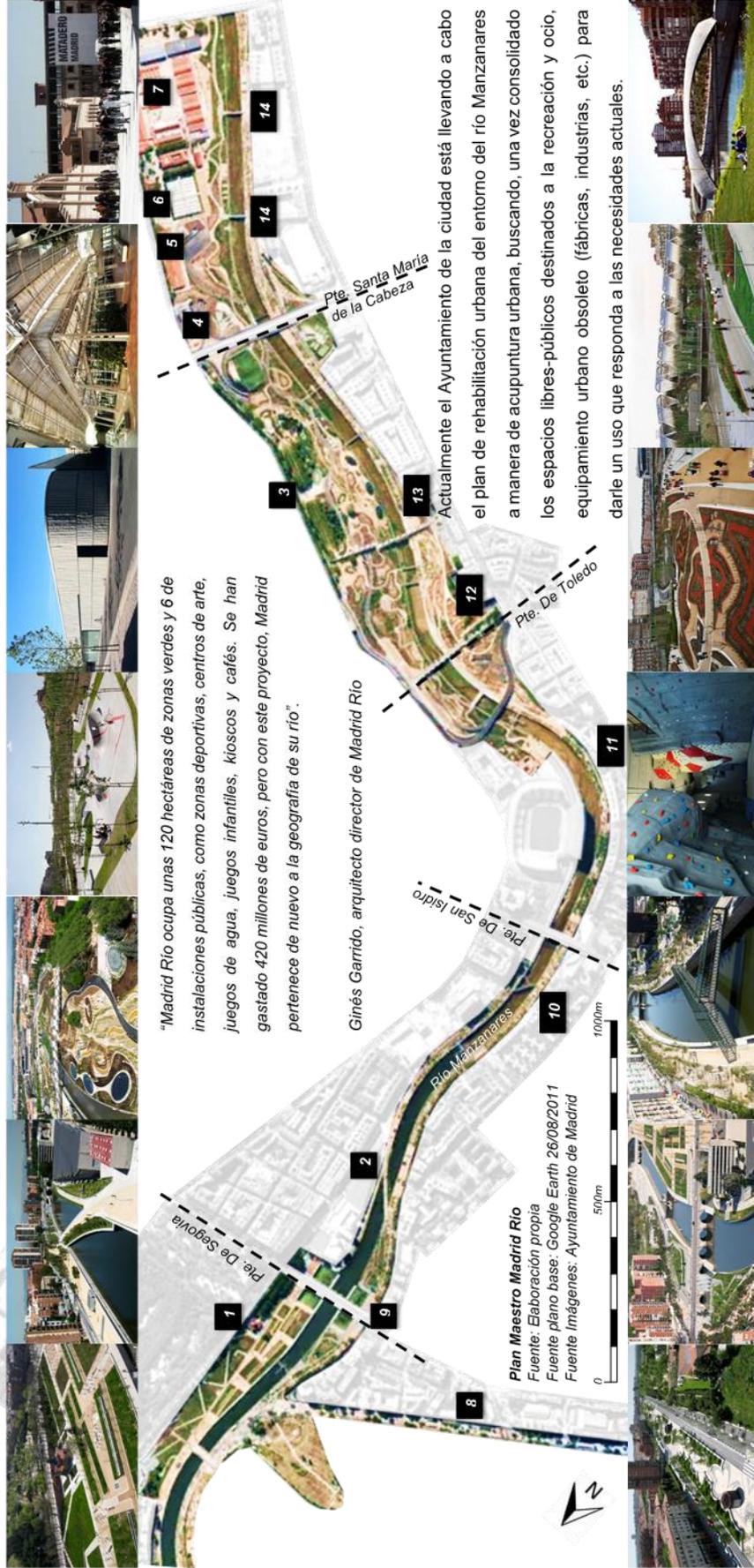
3. Parque de Arganzuela y playa urbana

4. Skate Park

5. Centro de interpretación

6. Invernadero

7. Explanada Matadero



8. Av. De Portugal

9. Jardines Puente de Segovia

10. Puente verde en "Y"

11. Rock 30

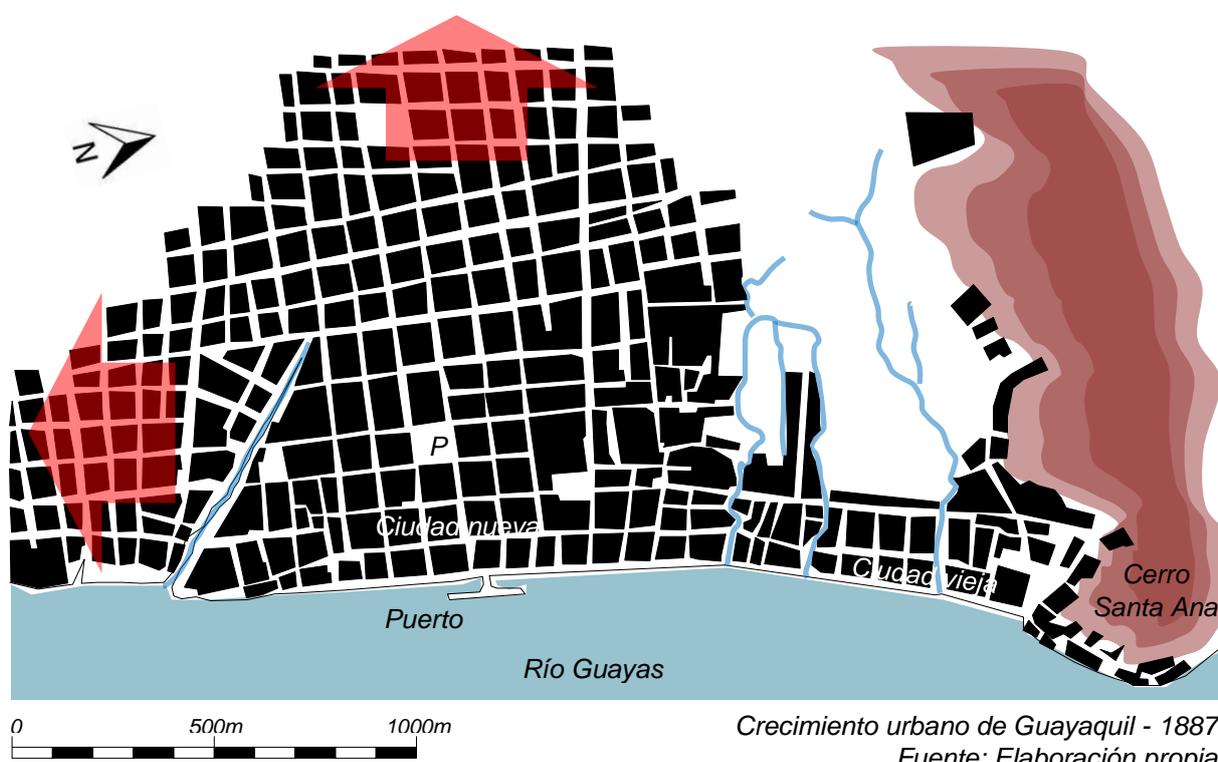
12. Jardines del Puente de Toledo

13. Puente monumental de Arganzuela

14. Puentes gemelos

## a.2. Guayaquil - río Guayas

**Antecedentes:** Guayaquil fue fundada por Diego de Almagro por encargo de Francisco Pizarro con fines de conquista. Después de ser movilizada muchas veces por encuentros bélicos con los aborígenes de la zona, la ciudad quedó asentada definitivamente bajo el cerro Santa Ana, fue trazada con el ya característico damero de Pizarro y, debido a que el río Guayas y el cerro tenían el carácter de límites, se expandió hacia el Oeste y Sur. La historia de Guayaquil, desde sus inicios, ha estado marcada con situaciones adversas, relacionadas a su desarrollo como ciudad; ataques piratas, cambios de gobierno, innumerables incendios, propagación de pestes, enfermedades, guerras, etc. fueron eventos claves que condicionaban el crecimiento urbano. Como ciudad puerto, a mediados del siglo XVIII, Guayaquil comenzaría una etapa de decadencia y a perder su jerarquía tras la creación de puertos más importantes, como el puerto del Callao en Lima y posteriormente el de Buenos Aires.





*Puerto de Guayaquil (1846)*  
*Fuente: www.1st-art-gallery.com*



*Malecón - Guayaquil (1920)*  
*Fuente: Wikipedia*

Años después, a pesar de las adversidades, la ciudad pasaría a ser considerada como una de las más grandes del continente y retomaría su importancia a través de las exportaciones comerciales.

La expansión sacó a la luz problemas urbanísticos serios, que produjeron constantes demandas por mejoras de parte de la población, terminando con la edificación de un muelle nuevo y un mercado de abastos. Para el siglo XIX, ya Guayaquil pertenecía a la recién creada República de Ecuador y lograría convertirse en el principal centro político y económico del país.

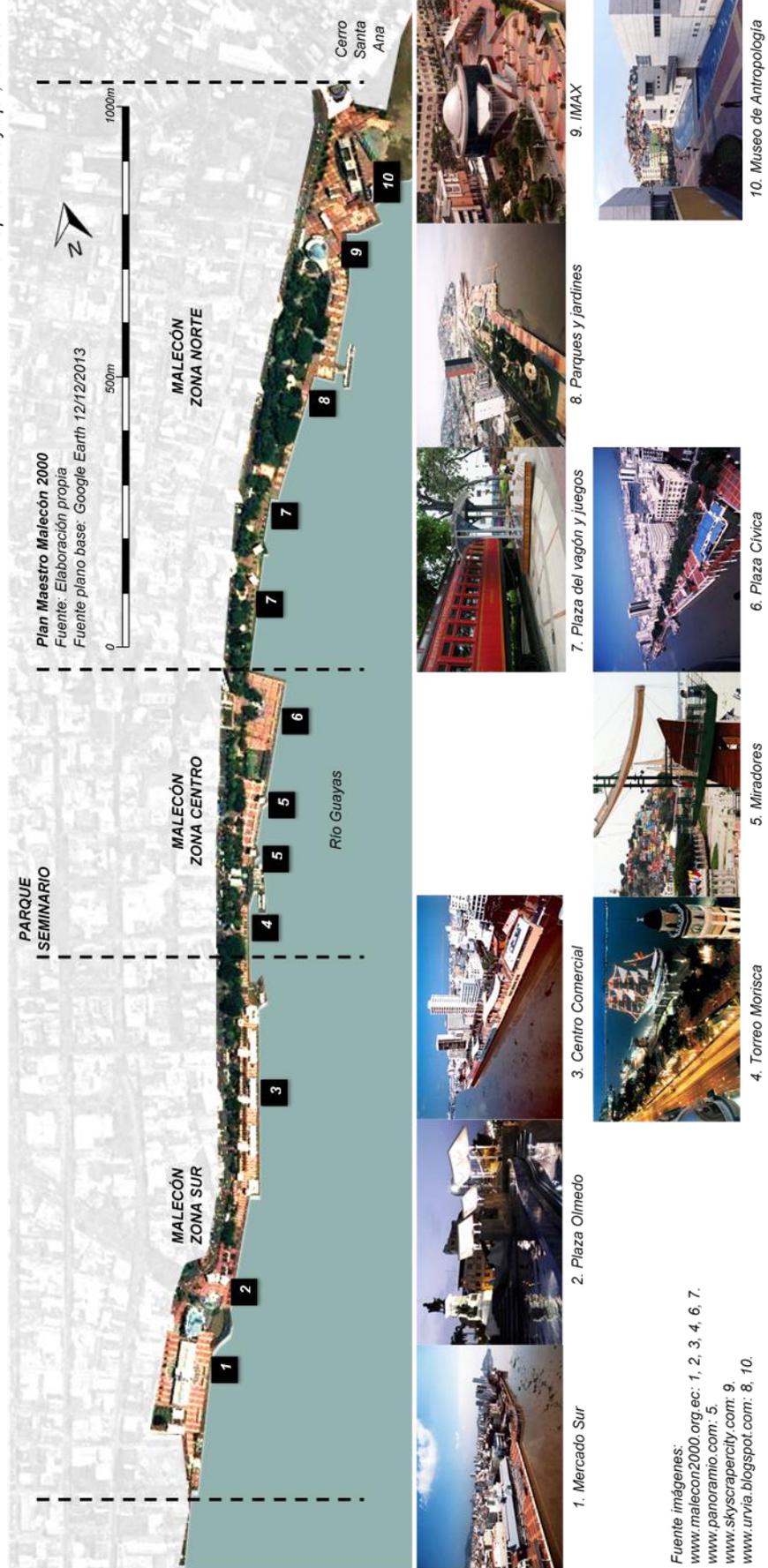
En la década de los 60, el traslado de las principales actividades portuarias del malecón y su centro urbano al nuevo puerto al Sur de la ciudad, la ejecución de los puentes que unieron Guayaquil con el resto del país junto a la falta de planificación urbanística, fueron algunos de los hechos fundamentales que sumados dieron inicio al proceso de degeneración del centro urbano. Paralelamente, se produjo el abandono del centro urbano como zona residencial, limitándose su uso para comercios de alta concentración y oficinas. Es a partir de entonces que la ciudad comenzaría a darle la espalda al río Guayas, uno de sus recursos más importantes. Para los años 90, el deterioro urbano se hizo evidente en las infraestructuras tanto públicas como privadas, en el medio ambiente urbano, y en el debilitamiento de los sentimientos de identidad de los guayaquileños por su ciudad. Con el fin de reconstruir el centro de la ciudad, a partir de 1992 se han llevado a cabo importantes iniciativas de carácter urbano, administrativo y social, dándose a fines del siglo XX, con el Proyecto Malecón 2000, el inicio de un exitoso proceso de regeneración urbana.

**Propuesta:** Malecón 2000 surge como proyecto de regeneración urbana del antiguo malecón Simón Bolívar y antiguo puerto con el fin de revalorizar el centro histórico de la ciudad de Guayaquil. El proyecto, que ha sido considerado como un espacio público saludable de 2.5 km alberga equipamiento urbano importante entre nuevos y existentes, además promueve el uso de los espacios públicos, los cuales anteriormente se encontraban abandonados o en desuso.

La propuesta se ha convertido en un malecón articulador de edificaciones culturales y comerciales, tanto públicas como privadas, los cuales, a través de un beneficio mutuo, han logrado cambiar la imagen de la ciudad que se exporta al mundo. Este importante parque-urbano lineal ha devuelto la relación perdida entre el río Guayas y la ciudad y ha sido el punto de partida de la regeneración urbana del centro de Guayaquil.

"Habiendo alcanzado sus metas a corto plazo exitosamente, el Malecón 2000 fue el instrumento impulsor de las metas y objetivos trazados en la estrategia integral para recuperar diferentes segmentos urbanos evidentemente reconocibles por su baja funcionalidad y progresivo deterioro, pero favorablemente susceptibles de reconstrucción de su tejido urbano y de su articulación con los grandes y medianos proyectos ejecutados o proyectados."

Municipio de Guayaquil, Ecuador.



### a.3. Buenos Aires - río De la Plata

**Antecedentes:** La necesidad de establecer una puerta que mejore el comercio entre América y Europa, encaminó a España a realizar el reparto de tierras y posterior distribución en manzanas rectangulares al borde del río de La Plata para propiciar así la creación de un puerto con cara al Océano Atlántico. Debido a que todavía existía la preferencia por los puertos del Pacífico, la ciudad estuvo condenada a vivir de los ingresos generados por la mezcla de comercio y contrabando, ingresos que sostuvieron a la ciudad hasta inicios del siglo XVII. Ya en el siglo XIX, el desarrollo sostenido terminó con el contrabando y consolidó a la ciudad como un importante puerto consumidor de esta parte de América del Sur.



*Buenos Aires (1628) por Aldus Verthoont  
Fuente: Atlas of Johannes Vingboons*



*Puerto de Buenos Aire (1877)  
Fuente: Archivo general de "La Nación".*

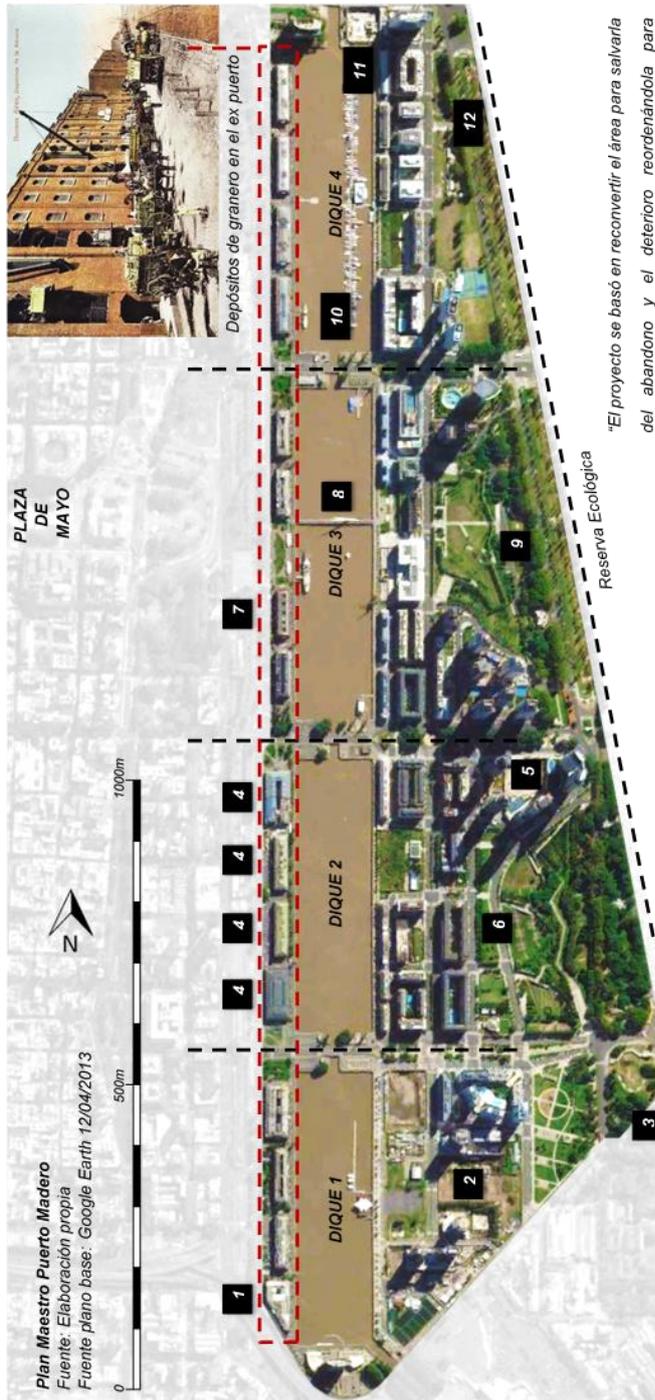
Buenos Aires ya formaba parte del Estado Nacional Argentino y poseía un mercado nivel cosmopolita en contraste con las otras ciudades de la región, por lo que comenzaba a desarrollarse como una ciudad con potencial cultural y financiero. La prosperidad económica permitió ejecutar mejoras en la ciudad con el fin de agrandar y embellecer Buenos Aires a través de la creación de nueva infraestructura urbana y mejoras en los servicios públicos, produciendo cambios que modificaron desde la altura de los edificios hasta el trazado urbano.



A finales del siglo XIX, la fundación de la municipalidad permitió el reordenamiento urbano de la ciudad mientras que el crecimiento económico y alto tráfico comercial costero propició la demanda de un nuevo puerto para la ciudad. Puerto Madero (1887-1898) fue creado con el fin de satisfacer las nuevas exigencias de Buenos Aires. El proyecto diseñado por Eduardo Madero consistía en el relleno de gran parte del río de la Plata, el cual generaría una inmensa isla artificial que estaría separada de la ciudad por cuatro diques para el acceso a los barcos. El proyecto resultó un fracaso ya que diez años después de su inauguración quedó obsoleto debido al incremento de la dimensión de los buques. Abarrotada de depósitos de mercadería y almacenes de granos Puerto Madero entró en decadencia transformándose en una de las zonas más deterioradas de Buenos Aires.

**Propuesta:** Tras varios intentos de recuperación del puerto, se constituyó una sociedad anónima, la cual estuvo encargada de buscar alternativas para reutilizar el área. Después de someter la recuperación del puerto a concurso público, se realizó la fusión de las propuestas ganadoras, dando origen al master plan de Puerto Madero, el cual se convertiría en la mayor obra de regeneración urbana jamás realizada en Buenos Aires.

La mezcla de usos (educación, cultura, comercio, viviendas, oficinas, etc.) en el proyecto resultó clave para la regeneración urbana del puerto abandonado, mientras que el espacio público se encargó de revivir la conexión de la ciudad con el río de la Plata a través de la creación de plazas y parques, los cuales mediante la construcción de vías y puentes, lograron conectar esta nueva zona con la ciudad de Buenos Aires. Otro de los grandes aciertos del proyecto fue el reciclaje urbano con el que logró reutilizar los antiguos depósitos industriales ubicados a lo largo de los cuatro diques, permitiendo licitarlos de una manera pública o privada.



"El proyecto se basó en reconverter el área para salvarla del abandono y el deterioro reordenándola para equilibrar los déficits urbanos del área central; recomponer el carácter urbano; preservar su fuerte poder evocativo; alojar actividades del terciario que requieren ubicación central -oficinas públicas y privadas, servicios comerciales, servicios culturales y residenciales- que no encontraban en el tejido urbano superficies de terreno y contexto ambiental adecuado; y recuperar la relación con el río incorporando áreas públicas para la recreación y el esparcimiento."

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

Fuente imágenes:

- www.panoramio.com: 1,3
- www.importmusic.com.ar: 2
- www.wikipedia.org: 4
- www.skyscraperpage.com: 5,10
- www.diarioz.com.ar: 6
- www.apartplaza.com.ar: 7
- www.calatrava.com: 8
- www.nuevopuertomadero.com: 9, 11,12.



## **b. PROYECTOS LOCALES**

### **b.1. Lima - río Rímac**

Podríamos mencionar como proyectos de regeneración urbana cercanos al río Rímac al Conjunto Habitacional la Muralla y al Parque de la Muralla, el primero es una muestra clara de la participación ciudadana en la construcción de sus propias viviendas sumado a la gestión municipal, con lo cual se consiguió eliminar un área altamente tugurizada del centro; la segunda es un ejemplo de espacio público y áreas verdes que cuenta con equipamiento cultural (museo) y comercial (restaurante), que se presenta a manera de conjunto con la propuesta de vivienda anterior.

La Alameda Chabuca Granda sería una tercera propuesta a considerar. Es una gran plataforma a modo de mirador y destinada a la recreación pasiva y al ocio. En este caso la alameda no posee infraestructura comercial, pero se ha instalado comercio ambulatorio formal. Se realizan expresiones culturales al aire libre en los pequeños anfiteatros colocados en un eje lineal que acompaña el recorrido del río.



*Conjunto Habitacional la Muralla  
EMILIMA S.A.*

*Fuente: ARKINKA 150*



*Parque de la Muralla  
SERPAR*

*Fuente: [www.panoramio.com](http://www.panoramio.com)*



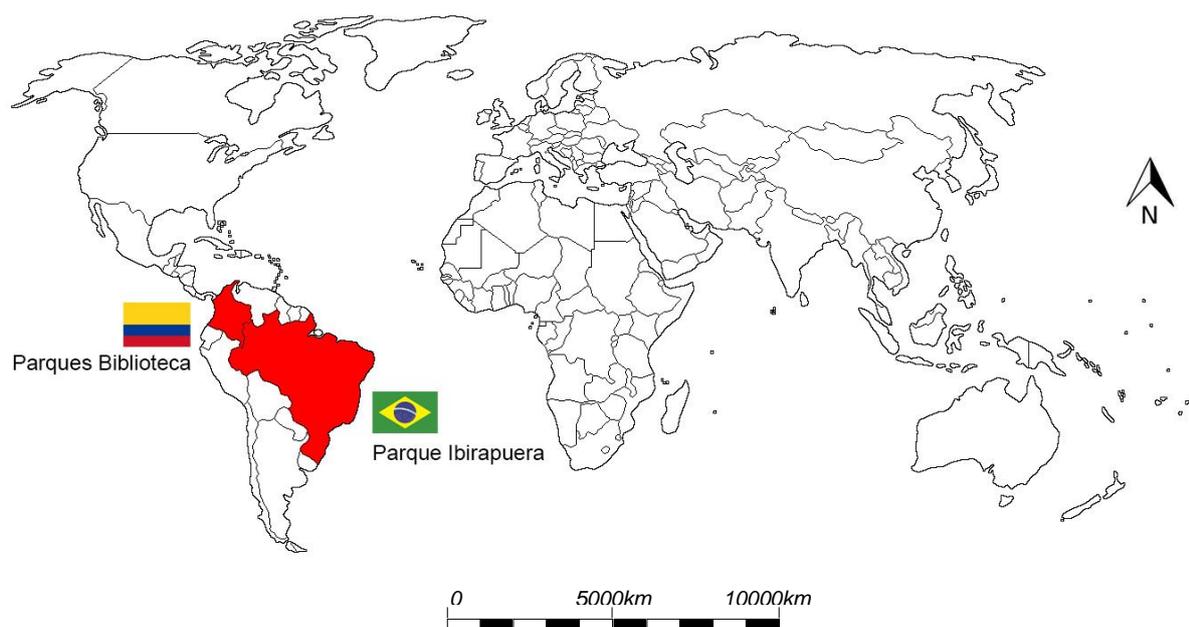
*Alameda Chabuca Granda  
Javier Artadi*

*Fuente: [www.javierartadi.com](http://www.javierartadi.com)*

## 4.2. INTERVENCIONES DE PARQUES CON EQUIPAMIENTO CULTURAL

Se analizarán parques, entre internacionales y locales, que contemplen básicamente dos puntos que consideramos importantes. El primero refiere a parques de carácter metropolitano que cuenten con equipamiento cultural, demostrando que cumplen con un rol importante en la ciudad; y el segundo a parques realizados por una gestión municipal, que buscan generar mejoras en zonas con problemáticas sociales.

### a. PROYECTOS INTERNACIONALES



*Ubicación de los referentes en el mundo  
Fuente: Elaboración propia*

*a.1. Sao Paulo, Parque Ibirapuera*

Fue diseñado por el arquitecto Oscar Niemeyer junto al paisajista Roberto Burle Marx en el año 1951, e inaugurado en el año 1954. Tiene una extensión de 158.4 ha. y es un gran espacio público de vegetación donde los edificios se ubican en continuidad con las zonas libres. Como parque



*Vista Aérea del Parque Ibirapuera – Sao Paulo  
Oscar Niemeyer, Roberto Burle Marx  
Fuente: Prefeitura de Sao Paulo*

metropolitano de Sao Paulo es considerado el pulmón verde de la ciudad a la vez que es usado, gracias a su variado equipamiento, para actividades gubernamentales, privadas, públicas, internacionales, conciertos, etc.

Entre los edificios más representativos se encuentra la “OCA” que alberga exposiciones permanentes y temporales, el Auditorio Ibirapuera (construido en el 2005) que tiene capacidad para unas 800 personas y que puede abrirse hacia el exterior teniendo una capacidad de 15 mil personas, el Pabellón Bienal Ciccillo Matarazzo el cual recibe diversas exposiciones internacionales incluida la bienal de Sao Paulo, el Museo de Arte Moderno (que cuenta con una completa biblioteca especializada en el tema), el museo Afro Brasil (fundado en el 2004), entre otros.

Los volúmenes se relacionan a través de una cobertura orgánica de planta libre que comparte espacios con el museo de arte moderno “MAM”, la zona inferior tiene uso público y algunas veces se presta para el uso deportivo recreativo (skate, bmx, patines, etc.) así como para actividades variadas. Es una cobertura que incorpora a su sinuosidad las curvas originales del terreno, delimitando espacios verdes, plazas, ingresos y jardines, y que une en sus extremos, los ingresos a los edificios.



*Elaboración propia.*

Ibirapuera es un parque urbano donde se puede indagar sobre la identidad brasileña. Los equipamientos culturales muestran a los visitantes el encuentro de la cultura europea, africana e indígena. Además, es un espacio público de integración de identidades culturales, y se ha convertido en el principal espacio de encuentro de Sao Paulo.

*a.2. Medellín - Parques biblioteca*

Este proyecto estratégico de Medellín concibe a los parques biblioteca como centros culturales, a manera de centralidades zonales, que se conectan con la realidad social y que ofrecen oportunidades de desarrollo a la comunidad en función de las necesidades de esta. Son complejos urbanísticos formados por edificaciones de arquitectura moderna, teniendo como dotación central una biblioteca con equipamiento de alta tecnología computacional en banda ancha, que cuenta además con amplios espacios públicos y áreas verdes circundantes, justificando de esta manera el nombre de parques biblioteca.



*Parque Fernando Botero en el 2005  
Fuente: Google Earth 25/07/2005*



*Parque Fernando Botero en el 2013  
Fuente: Google Earth 05/07/2013*

*El Parque Fernando Botero con el entorno  
G Ateliers Architecture  
Fuente: [www.reddebibliotecas.org.co](http://www.reddebibliotecas.org.co)*



“El parque biblioteca se propone en una zona de ciudad teniendo en cuenta aspectos demográficos, urbanísticos, sociales y culturales, en las que sea necesaria elevar la calidad de vida del ciudadano y reconstruir tejido social para la gobernabilidad” (Peña, Luz; 2011). Estrategia de intervención urbana denominada acupuntura social.



Área Parque España en el 2005  
Fuente: Google Earth 25/07/2005



Área Parque España en el 2013  
Fuente: Google Earth 05/07/2013



El Parque España con el entorno  
Giancarlo Mazzanti  
Fuente: [www.elequipodemazzanti.com](http://www.elequipodemazzanti.com)

Así, la selección del lugar de emplazamiento se determina por las zonas que poseen los más bajos índices de desarrollo humano y dentro de ellas se eligen a las que se ubican más cerca a los sistemas de transporte público para poder llegar con esta propuesta a un número mayor de ciudadanos, “se piensan los parques como espacios para las oportunidades, para el encuentro de las personas que antes estaban encerradas por la violencia” (Alcaldía de Medellín; 2005).

El parque biblioteca genera una nueva centralidad en una zona de la ciudad y crea sentimientos de pertenencia en el ciudadano con su barrio y localidad. Sus servicios: bibliotecas, salas de lectura, salas de navegación virtual, centros de desarrollo empresarial zonal, ludotecas, auditorios, salas mi barrio (que da a conocer las costumbres y tradiciones del barrio), salas de exposiciones, entre otros, vienen impactando positivamente en la vida de los ciudadanos y las de su familia, modificando sus rutinas diarias.

“Con un área entre una y dos hectáreas, estas instalaciones ofrecen al visitante un generoso espacio verde, en el que juegan el

jardín, el agua y el paisaje abierto que combina con unos amplios edificios destinados a los servicios, de excelente diseño y decoración, conjunto que contrasta drásticamente con el aglomerado de modestas residencias del barrio, casi siempre estrecho y sin parques” (Peña, Luz; 2011).

Los objetivos de estas propuestas son: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad, crear condiciones para el desarrollo urbano en Medellín, propiciar la convivencia ciudadana, mejorar el acceso a la información y a la educación de la ciudadanía y por último, dotar a la zona de actividades comunitarias que ayuden a fortalecer el sentimiento de identidad.

Medellín ya ha realizado nueve de estos parques desde el 2005 gracias a un Plan de Desarrollo, recibiendo gran aceptación por parte de las zonas en las que son ubicados. Hemos mostrado tres ejemplos de los más significativos, los seis restantes comparten los mismos criterios de emplazamiento así como de servicios y buscan cumplir los objetivos ya mencionados.



Área Parque San Javier en el 2005  
Fuente: Google Earth 25/07/2005



Área Parque San Javier en el 2013  
Fuente: Google Earth 05/07/2013



El Parque San Javier con el entorno  
Javier Vera  
Fuente: [www.flickr.com/photos/jvarquitectos](http://www.flickr.com/photos/jvarquitectos)

## b. PROYECTOS LOCALES

### *b.1. Lima, Parque de la Exposición*



*Parque de la Exposición*

*Manuel Atanasio Fuentes, Antonio Leonardi. Remodelación 2000: Augusto Ortiz de Zevallos*

*Fuente: [www.aozarquitecto.com.pe](http://www.aozarquitecto.com.pe)*

Remodelado a inicios del siglo XXI, el Parque de la Exposición es uno de los más importantes y emblemáticos espacios públicos de la ciudad de Lima, no solo por su tradición o cercanía al Centro Histórico sino por que proporciona arte, cultura y entretenimiento a la ciudadanía. Creado en 1872 para recibir a la exposición internacional, estuvo dotado en un inicio con el desaparecido zoológico, así como con pabellones y museos conservados hasta la actualidad. El parque, de una dimensión aproximada de 11 hectáreas, se encuentra dividido por el Paseo Colón en dos sectores. Con una menor dimensión, la zona Norte se compone por áreas verdes, el Museo de Arte Italiano y el Museo Militar, mientras que la zona Sur alberga los bien cuidados Pabellón Morisco y Bizantino, el Museo de Arte de Lima (MALI), La Escuela Superior de Arte Dramático (La cabaña), el Museo Metropolitano de Lima (MET) y el Anfiteatro Nicomedes Santa Cruz con capacidad para 4,000 espectadores, así como extensas áreas verdes y jardines. Con su creación apareció por primera vez en Lima el tema de parque urbano público y apareció también, como refiere Wiley Ludeña (2013) el rito de los paseos urbanos y los primeros pasantes de la ciudad. Además refiere que se

convirtió en el espacio privilegiado de exhibición y legitimación social. La gente recurrió a la ciudad para ver y ser vista, así el parque público fue epicentro de esta nueva condición. El Parque de la Exposición no solo es un espacio de carácter recreativo, sino educativo, ya que enseña la historia y cultura de Lima milenaria.



1. Museo de Arte Italiano



3. Museo de Arte de Lima



4. Pabellón Bizantino



5. Pabellón Morisco



6. Museo Metropolitano

Fuente imágenes:

Panoramio: 1, 2, 3, 6.

Wikipedia: 4, 5.

Propia: 7.



2. Museo Militar



7. Escuela de Arte Dramático



8. Anfiteatro

**Parque de la Exposición**

Elaboración propia

Fuente Mapa: Google Earth 3/27/2016



## b.2. Lima - Parques Zonales

Los parques zonales son las áreas recreacionales de jurisdicción metropolitana distribuidas en diversas zonas de la ciudad administradas por SERPAR<sup>22</sup>, que se vienen desarrollando dentro de tres programas principales: mejoramiento, remodelación y creación de parques nuevos.

Los nuevos proyectos, según SERPAR, se han diseñado en base a cuatro nuevos principios de políticas que replantean el rol de los parques en el desarrollo de la ciudad y la ciudadanía:

Primero, como parques detonantes de la regeneración urbana y del patrimonio ambiental y cultural, que busca realizar cambios en una ciudad con tanto déficit de infraestructura y servicios y con tantas barreras entre barrios, sectores, vecindarios y distritos. La visión



Área Parque Huiracocha en el 2002  
San Juan de Lurigancho  
Fuente: Google Earth 22/06/2002



Área Parque Huiracocha en el 2013  
San Juan de Lurigancho  
Fuente: Google Earth 11/04/2013



CREA Parque Huiracocha  
San Juan de Lurigancho  
Ronald Moreyra y Vanessa Torres  
Fuente: SERPAR

<sup>22</sup> El Servicio de Parques de Lima (SERPAR), tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente. Así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano.

trasciende el perímetro del terreno, analiza el contexto urbano en el cual se sitúan y propicia oportunidades para mejorar la infraestructura urbana, la prestación de servicios o la puesta en valor de atributos ambientales o monumentales de la ciudad.



Área Parque Cápac Yupanqui en el  
2002 - Rímac  
Fuente: Google Earth 22/06/2002



Área Parque Cápac Yupanqui en el  
2013 - Rímac  
Fuente: Google Earth 11/04/2013

Segundo, como parques que sean núcleos de formación de ciudadanía y cultura, poniendo énfasis en la importancia del rol formativo que deben tener los parques. Además de realizar un diseño formativo en los parques (un parque bien diseñado nos educa sobre la relación con la ciudad, el ambiente, la igualdad, las buenas prácticas, etc.), los proyectos incorporan infraestructura educativa y formativa, como los centros de cultura, recreación y educación ambiental (CREA). Los ambientes previstos como parte del programa de los CREA incluyen aulas-talleres, bibliotecas, ludotecas, salas de exhibiciones, auditorios y anfiteatros al aire libre.

CREA Parque Cápac Yupanqui  
Rímac  
Ronald Moreyra y Vanessa Torres  
Fuente: SERPAR





Área Parque Huáscar en el 2002  
Villa el Salvador  
Fuente: Google Earth 22/06/2002



Área Parque Huáscar en el 2013  
Villa el Salvador  
Fuente: Google Earth 11/04/2013

Tercero, como parques que brinden oferta deportiva y recreacional de calidad para todos, con infraestructura especializada y diversa. Se busca atraer y ofrecer oportunidades a una mayor diversidad de usuarios y promover el uso de los espacios durante épocas de poca afluencia, como el invierno y las noches.



CREA Parque Huáscar  
Villa el Salvador  
Ronald Moreyra y Vanessa Torres  
Fuente: SERPAR

Por último, como parques atractores del turismo metropolitano, nacional e internacional a través de circuitos temáticos especializados. Es el caso de las propuestas existentes del parque paleontológico, de la biodiversidad o arqueológico, parques estratégicos que buscan poner en valor recursos descuidados de enorme valor patrimonial, pero además apuntan a crear nuevas centralidades y dinamizar la economía local en zonas urbanas deterioradas e integrar a todas las Limas.

Hasta hoy, son ocho los parques zonales oficiales, de los cuales tres ya se rigen completamente por los principios mencionados.

### 4.3. REFLEXIONES

#### **- Intervenciones de regeneración urbana de centro de ciudad a partir de sus ríos**

A nivel internacional analizamos a grandes rasgos cuatro ejemplos de intervenciones de regeneración urbana de centro de ciudad a partir de sus ríos, Madrid con la recuperación del río Manzanares, Guayaquil con la del río Guayas y Buenos Aires con la del río de la Plata, que son prueba real de cómo una ciudad busca un mejor futuro con la regeneración y revalorización de estos ejes naturales y sus riberas, espacios de encuentro, socialización e historia. Mientras que estos proyectos ejecutados respondieron a propuestas integrales de recuperación del entorno de sus ríos, en el ámbito local, en el caso de Lima junto al río Rímac, solo encontramos proyectos parciales y aislados que solo logran recuperar zonas puntuales.

En todos los casos, estos centros de ciudad guardan una estrecha relación histórica con sus ríos. En cada contexto particular, el crecimiento urbano y la expansión hacia las periferias, entre otros factores, llevarían finalmente a que las ciudades le den la espalda a sus ríos. Madrid, Guayaquil y Buenos Aires recuperaron sus centros a partir de la recuperación e integración de sus ríos a su estructura urbana, generando nuevos ejes naturales dentro de la ciudad.

En el caso de Madrid, se desarrolló una estrategia integral con tres proyectos coordinados que se llevaron a cabo por etapas, estrategia que transformó las relaciones entre el centro histórico, el río y los distritos limítrofes. Primero se realizó el proyecto “Madrid Calle 30”, que consistió en el soterramiento de la vía M-30 en el sector Oeste a lo largo del río Manzanares (la cual era una gran barrera que dificultaba la comunicación entre las dos riberas), la cual dejaría espacios nuevos en la superficie. Luego el proyecto “Madrid-Río”, el cual recuperó aquellos espacios liberados en la superficie por el tráfico, así como otros existentes, para generar un gran parque lineal,

con extensas áreas verdes, espacios de ocio, zonas culturales y nuevos puentes conectores. Y por último el “Plan de Rehabilitación Urbana del entorno del río Manzanares”, que actualmente se está llevando a cabo y que es continuador de las transformaciones urbanas que han resultado de los dos proyectos-etapas antecesoras, el cual propone en el eje fluvial recuperado, una estrategia para la rehabilitación y renovación de la edificación privada y el tejido de actividades sociales y económicas. Es importante resaltar como esta estrategia integral de regeneración urbana decidió desde su inicio priorizar las necesidades del ciudadano (primero como peatón y luego como conductor) eliminando una vía que separaba ambas riberas para generar espacios públicos y recuperar la zona central de la ciudad, siendo este un claro precedente de cómo deben planificarse los mega proyectos viales para que no terminen transformándose en barreras para los ciudadanos. Lo otro interesante de la estrategia empleada en este proceso de regeneración, es como se buscó en una primera etapa recuperar el suelo público para luego continuar con la transformación recuperando el suelo privado.

Guayaquil con el río Guayas, Buenos Aires con el río De la Plata y Lima con el río Rímac, son tres ciudades originarias de una fundación española que se establecieron al lado de un río y que fueron trazadas con el característico damero de Pizarro, presentando así características similares en cuanto a su morfología urbana.

La estrategia inicial implementada en la ciudad de Guayaquil se fundamentó en la decisión de fortalecer el centro urbano como un polo de desarrollo de usos mixtos y reafirmar la diversidad e integridad de funciones, espacios y usos de suelo. El primer paso para lograrlo, fue crear un proyecto catalizador, un proyecto emblemático, que combine en un solo territorio todos los distintivos que configuran la estructura básica de la identidad guayaquileña. La recuperación del borde del río reunía todos los requisitos necesarios; centralidad, estructura urbana heterogénea, patrimonio histórico y natural, identidad y memoria colectiva, de esta manera el proyecto Malecón

2000 se convirtió en el instrumento provocador de la regeneración urbana de la ciudad de Guayaquil. Este proyecto buscó transformar la imagen que se tenía de esa zona de la ciudad mediante la propuesta de un eje paralelo al río que reparte equipamiento comercial, cultural, lúdico y patrimonial. Lo rescatable de este proyecto es que se realizó con un correcto modelo de gestión pública, basado en la asociación público-privada, creándose la Fundación Malecón 2000 entidad de derecho privado, con el objeto de ser la entidad responsable de proyectar, ejecutar y administrar este proyecto. Otro hecho importante es que se buscó la participación de los guayaquileños en este proceso; la idea rectora para el Malecón nació de las expectativas de la ciudadanía receptadas a partir de una serie de encuestas en las que se consultó sobre sus requerimientos en relación al centro urbano. Así a partir de la información obtenida y en base a una evaluación técnico-económica más precisa de la Imagen-Objetivo, se establecieron los diversos sectores y etapas del proyecto.

En Buenos Aires la zona de Puerto Madero entro en decadencia y se convirtió en una de las áreas más deterioradas de la ciudad. A través de la creación de una sociedad anónima independiente se dio origen al Plan de Puerto Madero, cuyo proyecto revivió el puerto abandonado de la Plata, recuperando la relación con el río, incorporando áreas públicas y urbanizando la extensa isla artificial (ubicada entre los diques y grandes parques hacia el río) y reciclando los antiguos depósitos de granos con actividades y usos que no encontraban lugar en el área central de la capital. El proyecto de Puerto Madero si bien liberó una zona contaminada y sumida en el abandono, terminó transformando este puerto en un exclusivo centro residencial, hotelero, gastronómico y de negocios, consolidándose como el barrio más caro de la ciudad y lo convirtió en un área “excluyente”, destinada solo a un determinado tipo de usuario dentro de un determinado grupo social. Por otro lado, uno de los grandes aciertos del proyecto, es que aquellos edificios preexistentes, sujetos a preservación por su valor patrimonial se lograron incorporar a la nueva trama, pudiéndose “reciclar” dentro de su estructura urbana.

Como ya se mencionó, en el área central de Lima no se ha realizado ninguna intervención de regeneración urbana integral a partir de la recuperación del río Rímac. Es necesario rescatar el centro de nuestra ciudad de su evidente deterioro y abandono y debemos empezar con la recuperación del río Rímac como espacio público y gran conector urbano, ya que como hemos reafirmado con estos ejemplos, proyectos como estos en Lima, podrían convertirse en el instrumento catalizador de la regeneración urbana del centro.

### **- Intervenciones de parques con equipamiento cultural**

Tanto el Parque de La Exposición (1872) como el Parque Ibirapuera (1954) son parques de escala metropolitana, que poseen gran significado y representan áreas dinamizadoras dentro de sus respectivas ciudades. Estos parques desde su creación propusieron en su interior equipamiento cultural y recreativo, concibiéndose como parques multifuncionales. En ambos casos, con el tiempo, estos parques se han sabido adaptar a los requerimientos de la ciudad, añadiendo nuevos equipamientos para la ciudadanía y reemplazando otros. Por un lado el Parque de la Exposición en Lima, en el año 2000, un siglo después de su creación, fue recuperado, se creó un nuevo anfiteatro, se remodeló el Museo de Arte de Lima (MALI) entre otras intervenciones. Por otro lado, el Parque Ibirapuera en Sao Paulo, en el año 2004 inauguró el Museo Afro Brasil, desarrollándose en un pabellón ya existente desde la creación del parque, el cual cambió de uso para albergar dicha muestra, y en el año 2005 el Auditorio Ibirapuera, el cual fue concebido en los años 50 conjuntamente con el resto del parque por el arquitecto Oscar Niemeyer, pero recién construido en ese año. Estas transformaciones han favorecido a que ambos parques se mantengan vigentes en la actualidad y sean importantes y emblemáticos para sus ciudades.

En cuanto a los Parques Biblioteca de Medellín (2005 – Actualidad) y los Parques Zonales de Lima (2013 – Actualidad), ambos son proyectos desarrollados por sus

respectivas alcaldías, que coinciden en el objetivo de dotar a su ciudad de espacios públicos de calidad que tengan funciones culturales, recreativas, de esparcimiento, educativas y de formación y apoyo a las comunidades menos beneficiadas. Considerando que las dos propuestas buscan objetivos similares, es importante rescatar las fortalezas de ambas.

En Medellín, el lugar de emplazamiento de estos Parque Biblioteca se determina mediante un análisis completo, tanto demográfico, urbanístico, social y cultural, ubicándose en zonas que poseen los más bajos índices de desarrollo humano, (zonas marginadas y/o tugurizadas) y además en zonas cercanas a medios de transporte público metropolitano, para así poder impactar con la propuesta a un mayor número de ciudadanos. Son centros culturales para el desarrollo social que buscan fomentar el encuentro ciudadano, crear sentimientos de pertenencia y mejoran el entorno físico y cultural de estas comunidades. Asimismo son proyectos que al ofrecer diversidad de servicios culturales y de esparcimiento (además de contar con bibliotecas, cuentan con salas de lectura, salas de navegación virtual, centros de desarrollo empresarial zonal, ludotecas, auditorios, etc.) dan a la ciudadanía variadas alternativas de alta tecnología para diversión, descanso, conectividad y educación. Por último los Parques Biblioteca han impuesto una pauta de calidad en los equipamientos culturales y su arquitectura, cuyos diseños de vanguardia (diseños sometidos a concursos públicos) les han merecido varios premios. Esto, sumado a los cambios positivos que se perciben en la conducta de los habitantes de la ciudad, que se evidencia, entre otras cosas, en la reducción de los índices de violencia en la zona, hace que los Parques Biblioteca de Medellín sean un modelo exitoso que puede ser replicado en otras ciudades.

La propuesta de los Parques Zonales en Lima surgió inicialmente como parques con espacios destinados al uso recreacional y deportivo, sin embargo, recientemente, siguiendo el modelo exitoso de Medellín, estos parques se vienen desarrollando en

base a nuevos principios de políticas que replantean el rol de estos en el desarrollo de la ciudad y la ciudadanía. Se busca que estos parques sean núcleos de formación de ciudadanía y cultura, incorporándose en los proyectos infraestructura educativa y formativa, a través de los nuevos centros de cultura, recreación y educación ambiental (CREA), generando además una arquitectura con diseño formativo, atrayente y funcional. En esta misma línea se ha planteado diversificar y recalificar la infraestructura deportiva y recreacional de los parques, creándose nuevos espacios deportivos y recreacionales para todos los gustos y el cultivo de todos los talentos. De esta manera, al diversificarse la infraestructura deportiva y recreacional y complementarse con nueva infraestructura educativa y formativa, se le ofrece al ciudadano una mayor variedad de servicios, hecho que permite atraer y ofrecer oportunidades a una mayor diversidad de usuarios (niños, jóvenes, mujeres, personas con habilidades diferentes, etc.). Finalmente estos parques se están proyectando a ser verdaderos detonantes de la regeneración urbana (física y social) y del patrimonio ambiental y cultural, buscando generar espacios públicos que conecten a los vecinos y a la ciudad y que se conviertan en centralidades de servicios sociales. Esta nueva concepción de los Parques Zonales, que replantea su rol tradicional, marca un referente de cambio en nuestra ciudad.

# **CAPÍTULO V**

## ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

## CAPITULO V: ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El área de influencia del proyecto está comprendida por dos niveles: 1) **“El área de influencia metropolitana”** que refiere al área metropolitana Lima-Callao comprendida por la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao; 2) **“El área de influencia directa”** que refiere a los distritos de influencia directa del proyecto (Rímac, Cercado de Lima, El Agustino y San Juan de Lurigancho). Los diferentes puntos tocados en este capítulo se desarrollarán en ambos niveles de influencia.

### 5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

#### a. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

##### a.1. Ubicación y límites:

El área metropolitana Lima-Callao se ubica en la costa central del Océano Pacífico Sur a una altitud que varía entre 0 y 850 metros sobre el nivel del mar. La Provincia de Lima se ubica en la costa central del Perú, en la parte central y occidental del Departamento de Lima. Limita por el Norte con la Provincia de Huaral, por el Sur con la Provincia de Cañete, por el Este con las provincias de Canta y Huarochirí y por el Oeste con la Provincia Constitucional del Callao y el Océano Pacífico. Por otro lado, la Provincia Constitucional del Callao es una circunscripción político-administrativa del Perú y también está ubicada en la costa central del País. Limita únicamente con el Departamento de Lima, específicamente con la Provincia de Lima por el Norte, Sur y Este, y por el Oeste con el Océano Pacífico.

##### a.2. Organización territorial - División por áreas interdistritales:

Con respecto al territorio de Lima, en las últimas dos décadas “aquella imagen de una Lima identificada y organizada en “conos” (Norte, Sur y Este) ha sido puesta en cuestión no solo porque estos “conos” han sido rebasados geográficamente en todos los términos, sino porque detrás de su uso había terminado instituyéndose una acepción social y culturalmente excluyente, identificada con la Lima migrante y los estratos bajos. Hoy este sistema de referencia ha perdido vigencia, para ser reemplazado gradualmente por categorías menos “ideológicas” e inclusivas como las de “Lima Norte”, “Lima Sur”, “Lima Este” y “Lima Central” (Ludeña, W; 2013: 68). Hoy hablamos de una Lima que empieza a reconfigurar otra imagen territorial y social.

El área metropolitana Lima-Callao se constituye por la Provincia de Lima, que está comprendida por 43 distritos y la Provincia Constitucional del Callao que está comprendida por 6 distritos. A su vez la Provincia de Lima se constituye en 4 zonas: 1) Lima Norte, 2) Lima Este, 3) Lima Sur, y 4) Lima Central (ver gráfico 1).

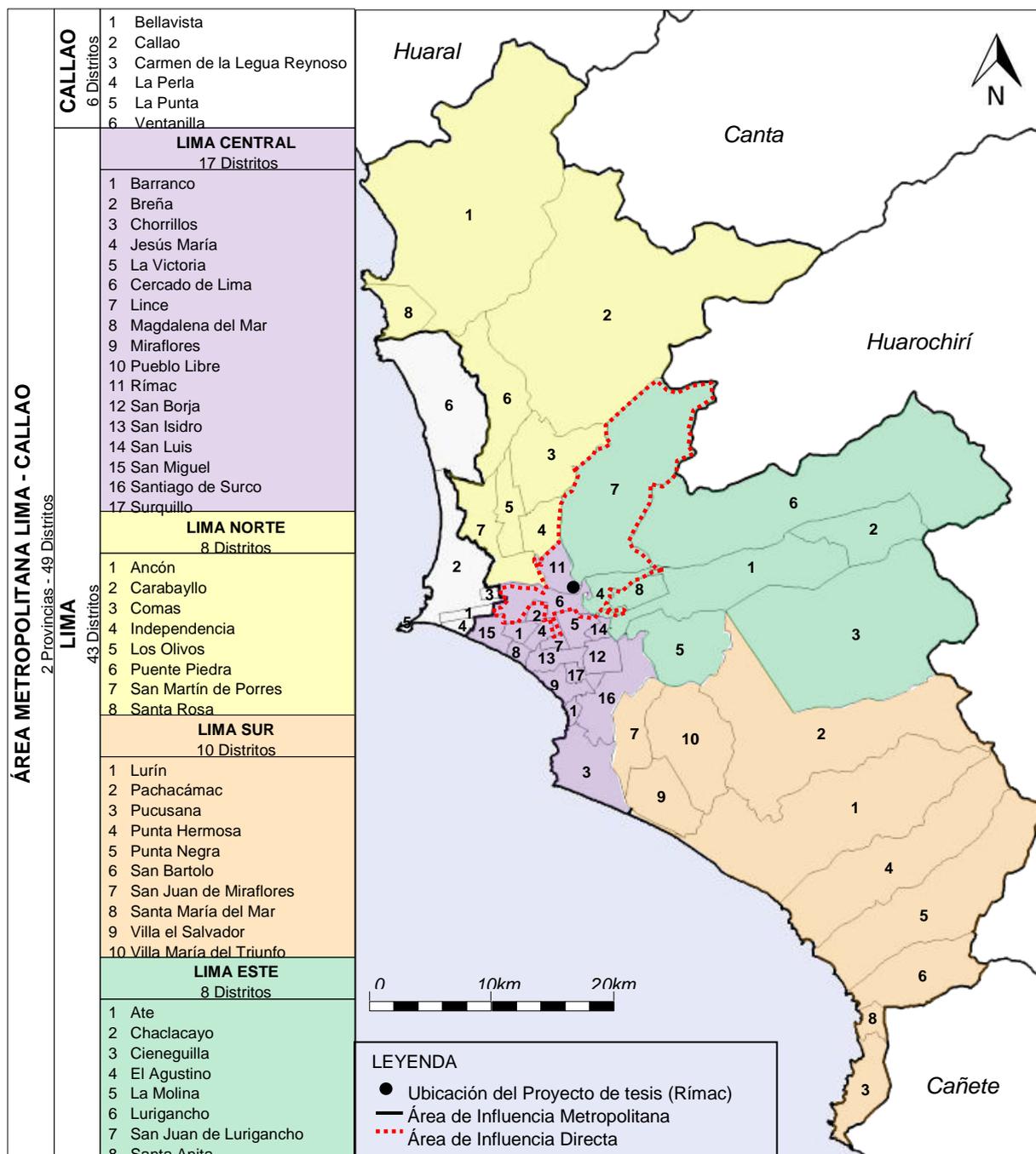
Con respecto al área de influencia directa, los distritos del Rímac y Cercado de Lima pertenecen a la zona de Lima Central y dentro de ambos distritos se encuentra inscrito el espacio determinado como Centro Histórico de Lima. Mientras que los distritos de San Juan de Lurigancho y El Agustino pertenecen a la zona de Lima Este (ver gráfico 1).

### **a.3. Superficie**

El territorio del área metropolitana Lima-Callao tiene una superficie de 2,817.38 km<sup>2</sup> (INEI 2013) y esta área total es la suma del área de la Provincia Constitucional del Callao (146.98 km<sup>2</sup>) y la Provincia de Lima (2,670.40 km<sup>2</sup>) (ver tabla A). Por zonas interdistritales, dentro de la Provincia de Lima, la superficie en Lima Norte corresponde a un área de 856.67 km<sup>2</sup>, Lima Este con 814.25 km<sup>2</sup>, Lima Sur con 812.71 km<sup>2</sup> y Lima Central con 186.77 km<sup>2</sup>.



### GRÁFICO 1 - DIVISIÓN POR ÁREAS INTERDISTRITALES



**TABLA A – SUPERFICIE DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

SUPERFICIE (KM2)	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,670.40</b>	<b>146.98</b>	<b>2,817.38</b>	<b>100.00</b>

SUPERFICIE (KM2)	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
<b>TOTAL</b>	<b>11.87</b>	<b>21.98</b>	<b>12.54</b>	<b>131.25</b>	<b>177.64</b>	<b>100.00</b>	<b>6.31</b>

(%\*): Porcentaje que ocupa el área de influencia directa en el área metropolitana Lima-Callao

Fuente Tabla A y Gráfico 1: En base al concepto elaborado por el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025. Elaboración propia.

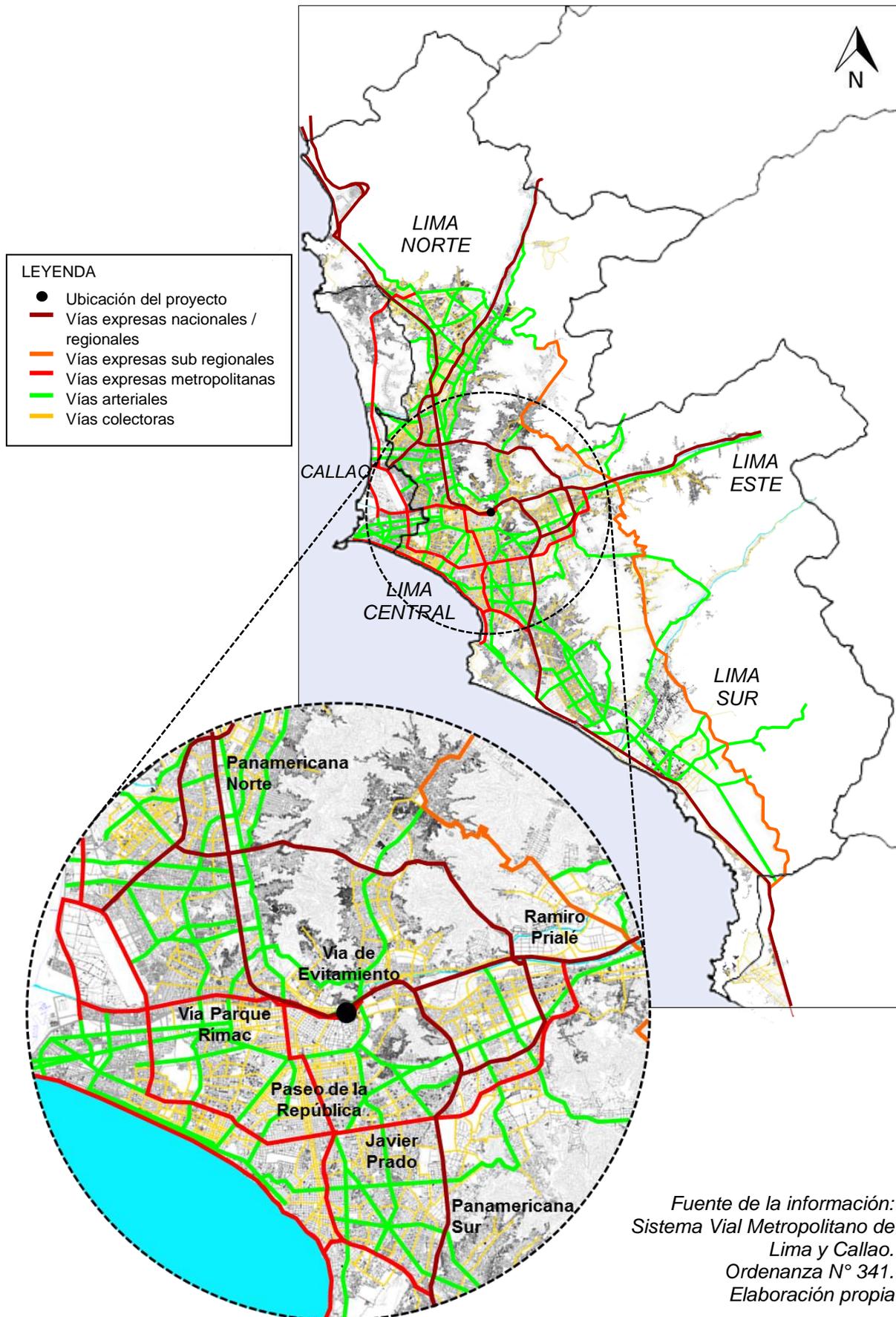
#### **a.4. Vialidad**

Las vías del Sistema Vial Metropolitano de Lima-Callao, se clasifican en las siguientes categorías: Vía Expresa (Nacional, Regional, Subregional o Metropolitana), Vía Arterial, Vía Colectora y Vía Local (ver gráfico 2). Esta clasificación de vías es de carácter funcional, es decir, se basa en la función que cumple cada una de ellas dentro de la estructura urbana de la ciudad de Lima.

Las vías expresas “son aquellas vías que soportan importantes volúmenes de vehículos con circulación de alta velocidad, en condiciones de flujo libre. Unen zonas de importante generación de tránsito, extensas zonas de vivienda, concentraciones comerciales e industriales. Asimismo integran la ciudad con el resto del país” (Ordenanza N°341- MML, Sistema Vial Metropolitano de Lima).

El terreno del proyecto de tesis (Cantagallo) tiene como frente a la Vía de Evitamiento, una de las vías expresas de tipo Nacional/regional de mayor importancia, la cual está ubicada en la parte central del Eje Panamericana Norte - Vía de Evitamiento - Panamericana Sur, la cual cruza el área metropolitana de Lima-Callao de Norte a Sur, vinculando directamente el área del proyecto con las zonas de Lima Norte y Lima Sur. A su vez, la vía expresa de tipo Nacional/regional Ramiro Prialé se conecta con el eje ya mencionado, vinculándose así la zona de Lima Este con el área del proyecto. Las vías expresas de tipo metropolitana Paseo de la República y Javier Prado, al comunicarse también con el Eje Panamericana Norte - Vía de Evitamiento - Panamericana Sur, permite que la zona de Lima Central se conecte con el terreno del proyecto de tesis (ver gráfico 2).

**GRÁFICO 2 - SISTEMA VIAL METROPOLITANO LIMA-CALLAO**



Por otro lado está en proceso de construcción el proyecto de infraestructura vial “Vía Parque Rímac” (el cual veremos a más detalle en el capítulo VI). Esta vía interconectará 11 distritos de la capital (Ate Vitarte, Santa Anita, La Molina, Surco, San Borja, San Luis, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Cercado de Lima, El Rímac y San Martín de Porres), conectando Ate con el Callao en solo 20 minutos y reduciendo en un 80% la congestión de la Vía de Evitamiento en el centro de Lima según la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El proyecto, al ubicarse en el área central y cerca a vías de carácter nacional y metropolitano, permite la llegada desde todas las Limas (Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y Lima Central), así como desde el Callao, teniendo una posición central estratégica dentro de la ciudad.

## b. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

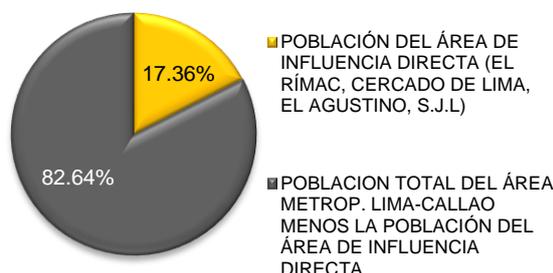
### b.1. Población

Según el INEI<sup>23</sup>, al 2007 la población de la Provincia de Lima era de 7, 605,742 habitantes y la población de la Provincia del Callao era de 876,877 habitantes, teniendo en total, en el área metropolitana Lima-Callao, una población de 8, 482,619 habitantes. Se ha estimado y proyectado por el INEI que el área metropolitana Lima-Callao, al 2015, tenía una población de 9, 904,727 habitantes (Prov. de Lima: 8, 894,412; Prov. del Callao: 1, 010,315). En cuanto a los distritos que componen el área de influencia directa (Rímac, Cercado de Lima, El Agustino y San Juan de Lurigancho), estos cuentan en total, con una población de 1, 719,393 habitantes (estimada al 2015), lo cual corresponde al 17,36% de la población total del área metropolitana Lima-Callao (ver tabla B y gráfico 3), mientras que en el 2007 la población total de esta área era de 1, 554,367 habitantes.

**TABLA B y GRÁFICO 3**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Población total y porcentaje (%) de la población del área de influencia directa con relación a la población del área metropolitana Lima-Callao

ÁREAS	TOTAL DE POBLACIÓN (HAB)	(%)
ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO	9904727	100
ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (RÍMAC, LIMA CERCADO, EL AGUSTINO, S.J.L)	1719393	17.36



Fuente Tablas B; Gráfico 3: En base a datos del INEI – Población proyectada al año 2015.  
Elaboración propia

<sup>23</sup> Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

**TABLA C**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

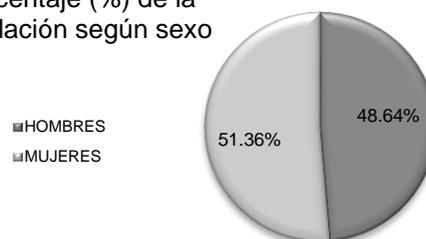
Población total, según sexo y por grupos de edad

POBLACION (SEXO)	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
Hombres	4314286	502923	4817209	48.64
Mujeres	4580126	507392	5087518	51.36
<b>TOTAL</b>	<b>8894412</b>	<b>1010315</b>	<b>9904727</b>	<b>100.00</b>

POBLACIÓN (GRUPOS DE EDAD)	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
0 a 14 años	2134919	238627	2373546	23.96
15 a 29 años	2409385	253760	2663145	26.89
30 a 44 años	2001457	239671	2241128	22.63
45 a 64 años	1690157	203382	1893539	19.12
65 a más años	658494	74875	733369	7.40
<b>TOTAL</b>	<b>8894412</b>	<b>1010315</b>	<b>9904727</b>	<b>100.00</b>

**GRÁFICO 4**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

Porcentaje (%) de la población según sexo



Porcentaje (%) de la población por grupos de edad



**TABLA D**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Población total, según sexo y por grupos de edad

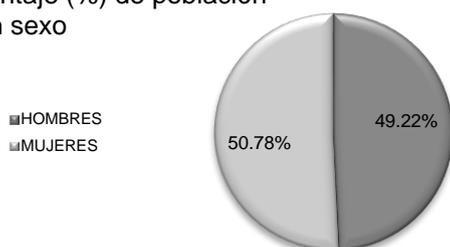
POBLACION (SEXO)	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
Hombres	79557	131264	93661	541871	846353	49.22	8.54
Mujeres	85354	140550	97704	549432	873040	50.78	8.81
<b>TOTAL</b>	<b>164911</b>	<b>271814</b>	<b>191365</b>	<b>1091303</b>	<b>1719393</b>	<b>100</b>	<b>17.36</b>

POBLACIÓN (GRUPOS DE EDAD)	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
0 a 14 años	35956	53985	48412	280998	419351	24.39	4.23
15 a 29 años	41172	66432	54314	326634	488552	28.41	4.93
30 a 44 años	35482	59829	41864	240724	377899	21.98	3.82
45 a 64 años	35197	60331	33887	189150	318565	18.53	3.22
65 a más años	17104	31237	12888	53797	115026	6.69	1.16
<b>TOTAL</b>	<b>164911</b>	<b>271814</b>	<b>191365</b>	<b>1091303</b>	<b>1719393</b>	<b>100</b>	<b>17.36</b>

(%\*) = Porcentaje que ocupa la población del área de influencia directa en el área metropolitana Lima-Callao

**GRÁFICO 5**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Porcentaje (%) de población según sexo



Porcentaje (%) de población por grupos de edad



Fuente Tablas C y D; Gráficos 4 y 5: En base a datos del INEI – Población proyectada al año 2015. Elaboración propia

Al 2015, la población del área metropolitana Lima-Callao está compuesta de una manera equitativa entre hombres y mujeres, conformada en su mayoría por jóvenes (entre 15 y 29 años), que corresponden a un 26.89% de la población, seguidos de la población niño-adolescente (entre 0 y 14 años) que ocupan un aproximado del 23.96% de la población; en tercer lugar se encuentra la población adulto joven (entre 30 y 44 años) ocupando un porcentaje de 22.63%; en cuarto lugar la población adulta (entre 45 y 64 años) ocupando un 19.12%; y por último la población comprendida por la del adulto mayor (65 años a más) ocupando alrededor del 7.40%. Este mismo ordenamiento por grupos de edad se presenta en el área de influencia directa, teniendo como grupo predominante a la población joven (entre 15 y 29 años) (ver tabla C y D; gráficos 4 y 5).

## **b.2. Población inmigrante**

“Se define a la migración como el cambio permanente de lugar de residencia, siempre y cuando, este cambio implique traspasar la frontera política administrativa y geográfica de un territorio en cualquiera de sus niveles” (Plan de Desarrollo Concertado de Lima 20012-2025; 2014: 67). La migración es un fenómeno socioeconómico innegable en la vida de la ciudad de Lima. Como consecuencia de esta realidad, la diversidad cultural del área metropolitana Lima-Callao está relacionada a la dinámica de los flujos migratorios que ha experimentado. Esta conformación de la población tiene como consecuencia que la diversidad cultural esté presente en la realidad cotidiana ya que las personas de distintos orígenes culturales, étnicos, religiosos, etc. se encuentran cada día más implicadas en las relaciones de interacción y convivencia.

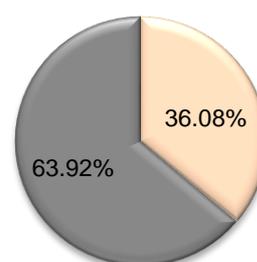
Las causas de la inmigración son múltiples (económicas, políticas, personales, etc.), siendo las más comunes, para explicar estos movimientos migratorios, los factores educacionales y las aspiraciones laborales. “La cultura receptora, en este caso la de Lima, no es en forma alguna homogénea y se fundamenta, en su conjunto, en la diversidad cultural” (Plan de Desarrollo Concertado de Lima 20012-2025; 2014:67). Lima, al ser el centro urbano más grande y moderno del Perú, representa una gran alternativa de desarrollo desde el punto de vista de las personas que viven en el interior del país.

Según los resultados del INEI<sup>24</sup> estimados al 2007, el 63.92% (5, 422,069 habitantes) de la población del área metropolitana Lima-Callao nacieron en este territorio, mientras que, el 36.08% (3, 060,550 habitantes) nacieron en otros Departamentos y/o Provincias, siendo estos inmigrantes intranacionales “de toda la vida”<sup>25</sup>, (ver tabla E y gráfico 6).

### TABLA E y GRÁFICO 6 POBLACIÓN INMIGRANTE DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Población total, según lugar de nacimiento

Lugar de Nacimiento	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
Otra Provincia o Departamento	2796498	264052	3060550	36.08
Prov. de Lima- Prov. del Callao	4,809,244	612,825	5422069	63.92
<b>TOTAL</b>	<b>7605742</b>	<b>876877</b>	<b>8482619</b>	<b>100</b>



■ Otra Provincia o Departamento  
■ Prov. de Lima-Prov. del Callao

Fuente Tablas E; Gráficos 6: En base a datos de INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
Elaboración propia

<sup>24</sup> Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

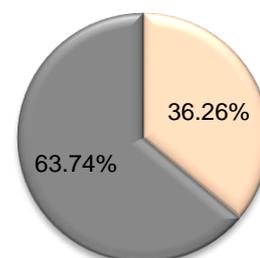
<sup>25</sup> Se entiende por migración de toda la vida a los cambios de residencia de un departamento a otro o de una provincia a otra, ocurridos hasta el momento del empadronamiento. Su definición operacional relaciona el lugar de nacimiento con el lugar de empadronamiento. De tal forma que una persona empadronada en un lugar diferente al de su nacimiento, sería considerado migrante de toda la vida. Fuente: INEI

En cuanto al área de influencia directa, el 63.74% (990,728 habitantes) de la población nació en este territorio, mientras que el 36.26% (563,639 habitantes) nació en otros Departamentos y/o Provincias, siendo estos inmigrantes intranacionales “de toda la vida” (ver tabla F y gráfico 7).

### TABLA F y GRÁFICO 7 POBLACIÓN INMIGRANTE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Población total, según lugar de nacimiento

Lugar de Nacimiento	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	
					TOTAL	%
Otra Provincia o Departamento	51,178	90,074	55,310	367,077	563,639	36.26
Prov. de Lima- Prov. del Callao	124,991	209,419	124,952	531,366	990,728	63.74
<b>TOTAL</b>	<b>176169</b>	<b>299493</b>	<b>180262</b>	<b>898443</b>	<b>1554367</b>	<b>100.00</b>



■ Otra Provincia o Departamento  
■ Prov. de Lima-Prov. del Callao

*Fuente Tablas F; Gráficos 7: En base a datos de INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
Elaboración propia*

El área de influencia directa ha recibido la suma de 563,639 personas inmigrantes. San Juan de Lurigancho absorbió a 367,077 inmigrantes, siendo así el distrito con mayor índice de población inmigrante del área metropolitana Lima-Callao. Por otro lado el distrito del Cercado de Lima recibió 90,074 inmigrantes, El Agustino a 55,310 inmigrantes y el Rímac a 51,178 inmigrantes (ver tabla F).

### **b.3. Educación**

Según los resultados de los Censos Nacionales 2007, de la población del área metropolitana Lima-Callao de 3 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado, un 37.67% ha alcanzado el nivel educativo secundario y un 20.11% el nivel primario (ver tabla G y gráfico 8).

Con respecto a la población del área de influencia directa de 3 y más años de edad, los resultados son similares a los anteriores, el mayor porcentaje de la población ha alcanzado el nivel educativo secundario, que representa el 40.66% y en segundo lugar el nivel primario, que representa el 20.08%, representando ambos más del 60% de la población. Por otro lado, solo casi el 16% de la población tiene nivel educativo superior universitario y superior no universitario completo (ver tabla H y gráfico 9).

### **b.4. Religión**

Según los resultados de los Censos Nacionales 2007, de la población del área metropolitana Lima-Callao de 12 y más años de edad, la gran mayoría profesa la religión católica, que representa el 82.78% de la población, seguido por un 11.04% que profesa la religión cristiana /evangélica (ver tabla I y gráfico 10).

Con respecto a la población del área de influencia directa de 12 y más años de edad, la situación es similar, un 82.11 % profesa la religión católica y un 11.79 % profesa la religión cristiana/evangélica (ver tabla J y gráfico 11).

**TABLA G**

**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

Población de 3 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado

NIVEL EDUCATIVO	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
Sin nivel	420694	51892	472586	5.86
Educación inicial	181543	24655	206198	2.56
Primaria	1452486	168605	1621091	20.11
Secundaria	2728598	307915	3036513	37.67
Superior no univ. Incompleto	531915	72092	604007	7.49
Superior no univ. Completo	608012	84407	692419	8.59
Superior univ. incompleto	487050	48873	535923	6.65
Superior univ. completo	821303	71281	892584	11.07
<b>TOTAL</b>	<b>7231601</b>	<b>829720</b>	<b>8061321</b>	<b>100.00</b>

**TABLA H**

**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Población de 3 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado

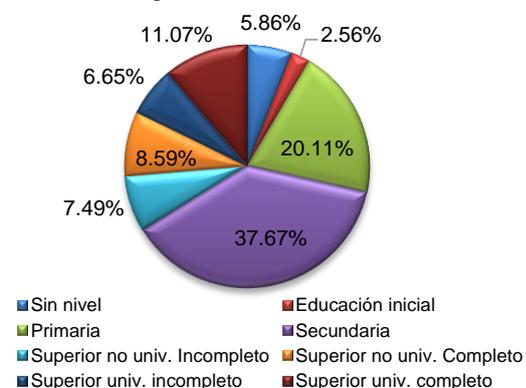
NIVEL EDUCATIVO	El Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
Sin nivel	8395	12821	11120	57945	90281	6.12	1.12
Educación inicial	3508	5753	4216	23645	37122	2.52	0.46
Primaria	34800	52950	41356	181947	311053	21.08	3.86
Secundaria	70958	114530	77913	336391	599792	40.66	7.44
Superior no univ. Incompleto	11799	18694	10067	71485	112045	7.59	1.39
Superior no univ. Completo	12849	24912	9251	62802	109814	7.44	1.36
Superior univ. incompleto	10643	20464	7667	50407	89181	6.04	1.11
Superior univ. completo	15403	36968	9082	64558	126011	8.54	1.56
<b>TOTAL</b>	<b>168355</b>	<b>287092</b>	<b>170672</b>	<b>849180</b>	<b>1475299</b>	<b>100.00</b>	<b>18.30</b>

(%\*) = Porcentaje que ocupa la población del área de influencia directa en el total de la población del área metropolitana Lima-Callao

**GRÁFICO 8**

**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

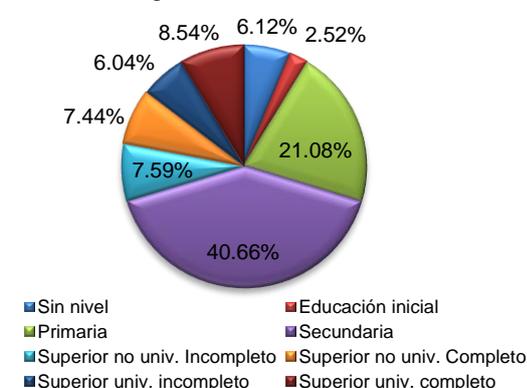
Porcentaje (%) de población de 3 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado



**GRÁFICO 9**

**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Porcentaje (%) de población de 3 y más años de edad, según nivel educativo alcanzado



Fuente Tablas G y H; Gráficos 8 y 9: En base a datos del INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
Elaboración propia.

**TABLA I**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

Población de 12 y más años de edad, según religión que profesa

RELIGIÓN	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
Católica	5053467	569287	5622754	82.78
Cristiana/Evangélica	664957	84699	749656	11.04
Otra	192050	19144	211194	3.11
Ninguna	190797	17626	208423	3.07
<b>TOTAL</b>	<b>6101271</b>	<b>690756</b>	<b>6792027</b>	<b>100.00</b>

**TABLA J**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

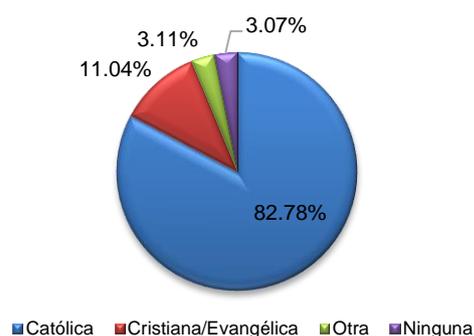
Población de 12 y más años de edad, según religión que profesa

RELIGIÓN	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
Católica	121677	213669	114627	569996	1019969	82.11	15.02
Cristiana/Evangélica	15244	22566	19150	89440	146400	11.79	2.16
Otra	3655	6275	4036	21738	35704	2.87	0.53
Ninguna	3572	6857	4487	25164	40080	3.23	0.59
<b>TOTAL</b>	<b>144148</b>	<b>249367</b>	<b>142300</b>	<b>706338</b>	<b>1242153</b>	<b>100.00</b>	<b>18.29</b>

(%\*) = Porcentaje que ocupa la población del área de influencia directa en el total de la población del área metropolitana Lima-Callao

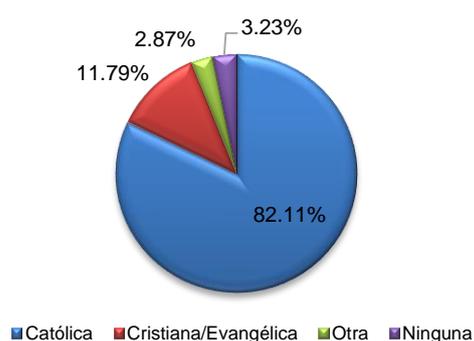
**GRÁFICO 10**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO**

Porcentaje (%) de población de 12 y más años de edad, según religión que profesa



**GRÁFICO 11**  
**POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Porcentaje (%) de población de 12 y más años de edad, según religión que profesa



Fuente Tablas I y J; Gráficos 10 y 11: En base a datos del INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
Elaboración propia.

## TABLA K POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Población de 3 y más años de edad, según idioma o lengua con el que aprendió a hablar

IDIOMA O LENGUA	Lima	Callao	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
			TOTAL	%
Quechua	456225	36312	492537	6.11
Aymara	25898	2997	28895	0.36
Ashaninca	1750	205	1955	0.02
Otra lengua nativa	4651	1267	5918	0.07
Castellano	6725320	787979	7513299	93.20
Idioma extranjero	12692	347	13039	0.16
Es sordomudo/a	5065	613	5678	0.07
<b>TOTAL</b>	<b>7231601</b>	<b>829720</b>	<b>8061321</b>	<b>100.00</b>

## TABLA L POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

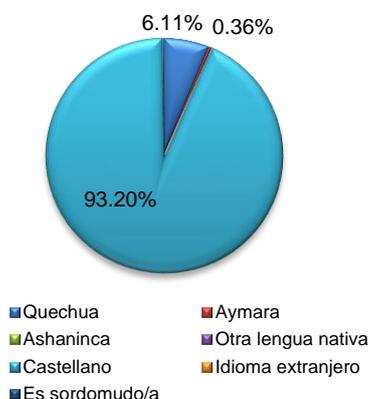
Población de 3 y más años de edad, según idioma o lengua con el que aprendió a hablar

IDIOMA O LENGUA	Rímac	Cercado de Lima	El Agustino	S.J.L.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA		%*
					TOTAL	%	
Quechua	6762	10593	13018	72395	102768	6.97	1.27
Aymara	589	734	617	4131	6071	0.41	0.08
Ashaninca	44	54	42	209	349	0.02	0.00
Otra lengua nativa	161	29	13	1079	1282	0.09	0.02
Castellano	160590	274740	156838	770630	1362798	92.37	16.91
Idioma extranjero	61	719	25	177	982	0.07	0.01
Es sordomudo/a	148	223	119	559	1049	0.07	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>168355</b>	<b>287092</b>	<b>170672</b>	<b>849180</b>	<b>1475299</b>	<b>100.00</b>	<b>18.30</b>

(%\*) = Porcentaje que ocupa la población del área de influencia directa en el total de la población del área metropolitana Lima-Callao

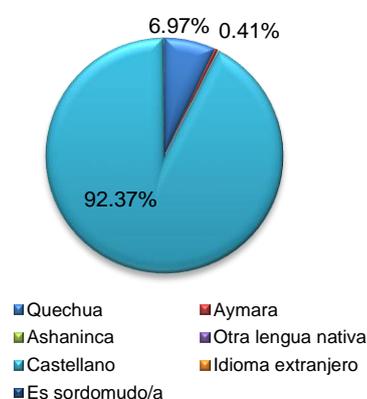
### GRÁFICO 12 POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Porcentaje (%) de población de 3 y más años de edad, según idioma o lengua con el que aprendió a hablar



### GRÁFICO 13 POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Porcentaje (%) de población de 3 y más años de edad, según idioma o lengua con el que aprendió a hablar



Fuente Tablas K y L; Gráficos 12 y 13: En base a datos del INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
Elaboración propia.

## **b.5. Idioma o lengua**

Según los resultados de los Censos Nacionales 2007, de la población del área metropolitana Lima-Callao de 3 y más años de edad, el 93.20% aprendió a hablar con el idioma castellano, el 6.11% con el quechua y solo el 0.69% con otros idiomas o lenguas (ver tabla K y gráfico 12).

Con respecto a la población del área de influencia directa de 3 y más años de edad, el 92.37% aprendió a hablar con el idioma castellano, el 6.97% con el quechua y solo el 0.66% con otros idiomas o lenguas (ver tabla L y gráfico 13).

Como hemos visto, ambos ámbitos, el área de influencia metropolitana Lima-Callao y el área de influencia directa, han absorbido una cifra significativa de población inmigrante intranacional. Se puede evidenciar que la población de Lima es cada vez más heterogénea, variada y compleja debido a la inmigración, en su mayoría, procedente del interior del país, inmigración que se intensificó a partir de mediados del siglo pasado. Además, la población del área metropolitana Lima-Callao y el área de influencia directa se encuentran compuestos de manera equitativa entre hombres y mujeres y están conformados en su mayoría por una población de niños-adolescentes y jóvenes.

En cuanto a los aspectos demográficos evaluados, la población del área de influencia directa es representativa de la población total del área metropolitana Lima-Callao y se podría decir que se configura como una “mini Lima”. Por lo tanto, los servicios o actividades que se puedan proponer para la población del área de influencia directa pueden ser también significativas para la población del área metropolitana Lima-Callao o viceversa.

## 5.2. ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

Se busca identificar la situación de los espacios públicos y áreas verdes en el área metropolitana Lima-Callao y en el área de influencia directa.

### a. ESPACIOS PÚBLICOS

Actualmente<sup>26</sup>, el total de la superficie de los espacios públicos en el área metropolitana Lima-Callao es de 21,471.20 hectáreas, lo que representa el 7.62% de la superficie total del territorio. En cuanto a la relación entre la superficie de los espacios públicos y el número de habitantes, esta es de 23.43 m<sup>2</sup>/hab. Al hablar de los espacios públicos, estos han sido clasificados según el tipo de soporte material en cuatro tipologías: 1) piso-pavimento, 2) piso-verde, 3) piso-tierra<sup>27</sup> y 4) superficie-líquida. Encontramos que los espacios públicos piso-pavimento ocupan una extensión de 16,873.37 hectáreas (18.41m<sup>2</sup>/hab), los espacios públicos piso-verde ocupan una extensión de 2,555.06 hectáreas (2.79m<sup>2</sup>/hab), seguido de los espacios públicos piso-tierra que ocupan una extensión de 1,633.23 hectáreas (1.78m<sup>2</sup>/hab) y por último, los espacios públicos superficie-líquida que ocupan una extensión de 409.53 hectáreas (0.45m<sup>2</sup>/hab) (ver gráfico 14). Los dos componentes con mayor extensión de los espacios públicos son “calles” (11,203.42 hectáreas) y “veredas” (4,481.37 hectáreas) pertenecientes a la tipología piso-pavimento (ver gráfico 15), ambos conectados con la movilidad urbana y los flujos de la ciudad. Los componentes “calles” (52.18%) y “veredas” (20.87%) en conjunto representan el 73.05% del total de la superficie ocupada por los espacios públicos (ver gráfico 16).

---

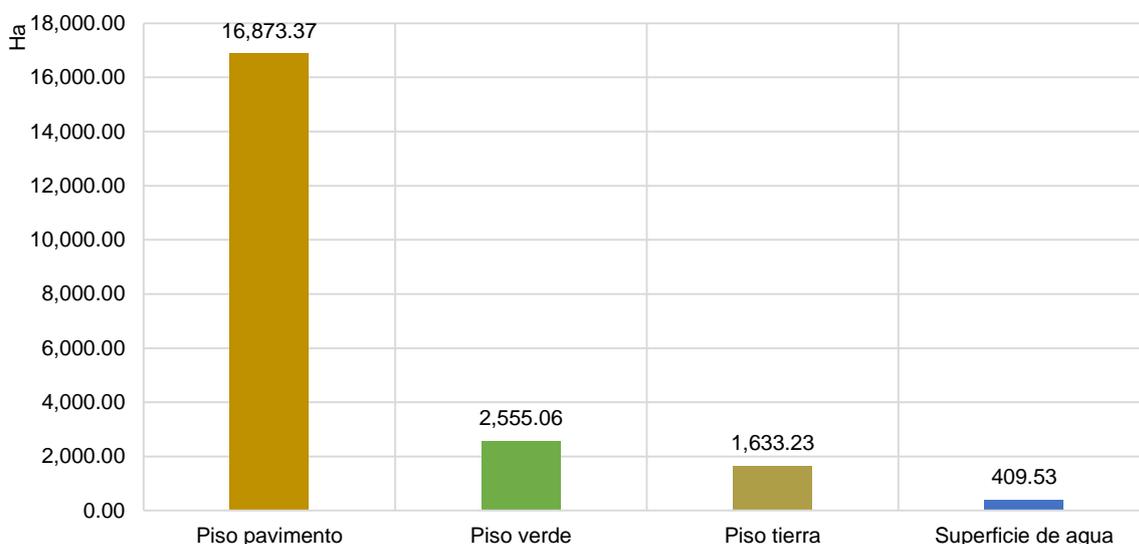
<sup>26</sup> Se ha tenido en cuenta, como base y referencia el estudio elaborado por Wiley Ludeña en su libro “Lima y Espacios Públicos. Perfiles y estadística integrada 2010”, publicado en marzo del 2013 ya que constituye la primera base de datos estructurada sobre los espacios públicos de Lima Metropolitana en el 2010 (Lima y Callao); hemos constatado que la situación no ha variado en estos 6 años.

<sup>27</sup> Vendrían a ser aquellas superficies no planificadas ni diseñadas (o en abandono, la mayoría de tierra) pero que registran usos de carácter público (real y/o potencial). Pueden ser de dos tipos: 1) Pampas urbanas, y 2) Áreas en bordes de mar y río, borde de humedales y lomas. (Ludeña, W; 2013)

## GRÁFICO 14

### ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Extensión de superficie según tipologías (hectáreas)

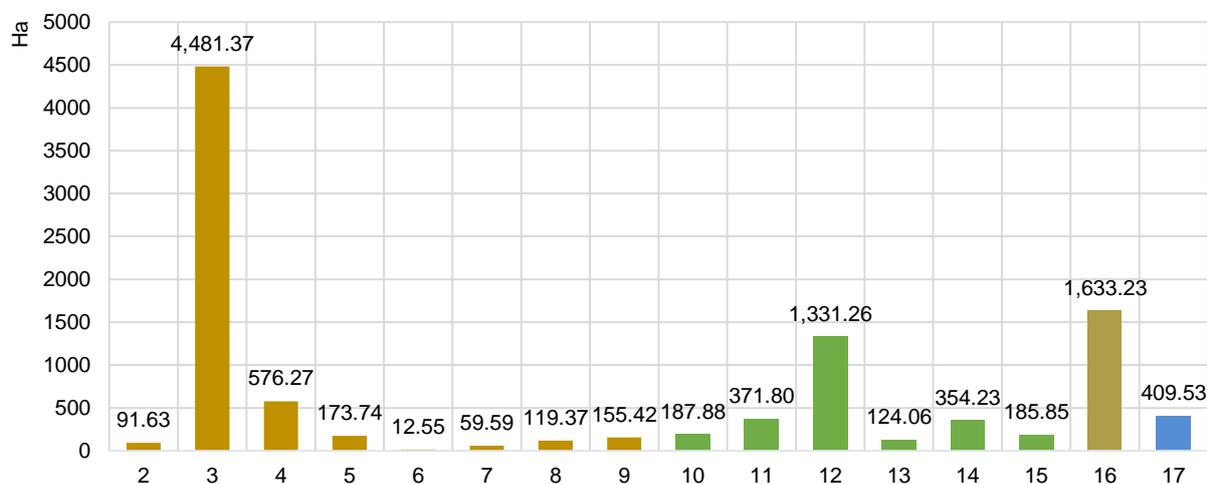


Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

## GRÁFICO 15

### ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Extensión de superficie por componentes y tipologías (hectáreas)



#### LEYENDA DE COMPONENTES

1 Calles

2 Escaleras

3 Veredas

4 Bermas

5 Plazas

6 Plazoletas

7 Losas deportivas

8 Malecones -parques

9 Alamedas – paseos

10 Parques jardinería vial

11 Parques zonales

12 Parques residenciales

13 Parque metropolitano temático

14 Parque metropolitano de Jure

15 Parques distritales

16 Parques naturales - baldíos

17 Superficie líquida

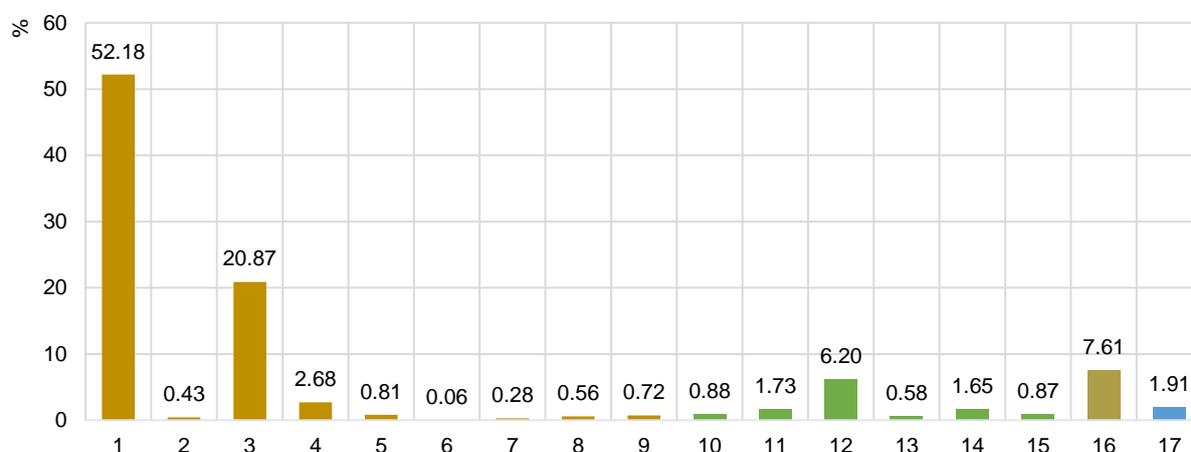
Nota: Se excluye la data de "calles" por su magnitud notablemente mayor al resto de datos.

Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).

Elaboración propia.

## GRÁFICO 16 ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Porcentaje de superficie de componente respecto a la superficie total de los espacios públicos de Lima-Callao (%)



### LEYENDA DE COMPONENTES

1 Calles	7 Losas deportivas	13 Parque metropolitano temático
2 Escaleras	8 Malecones -parques	14 Parque metropolitano de Jure
3 Veredas	9 Alamedas – paseos	15 Parques distritales
4 Bermas	10 Parques jardinería vial	16 Parques naturales - baldíos
5 Plazas	11 Parques zonales	17 Superficie líquida
6 Plazoletas	12 Parques residenciales	

Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

“Estos índices no hacen sino ratificar aquello que se conoce y reconoce desde hace tiempo: que el principal espacio público de una ciudad desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo está constituido por el binomio calle-vereda” (Ludeña, Wiley; 2013: 166). El tercer lugar con mayor extensión lo ocupa el componente “parques naturales-baldíos” (1,633.23 hectáreas), perteneciente a la tipología piso-tierra, y el cuarto lugar en extensión lo ocupa el componente “parques residenciales” (1,331.26 hectáreas), perteneciente a la tipología piso-verde (ver gráfico 15).

Ludeña (2013) refiere que desafortunadamente los componentes “calles” y “veredas” son calificados como espacios públicos como referencia, ya que la gran mayoría de estos en la ciudad no funcionan como auténticos espacios públicos y terminan siendo valorados solo por su significado y función vial.

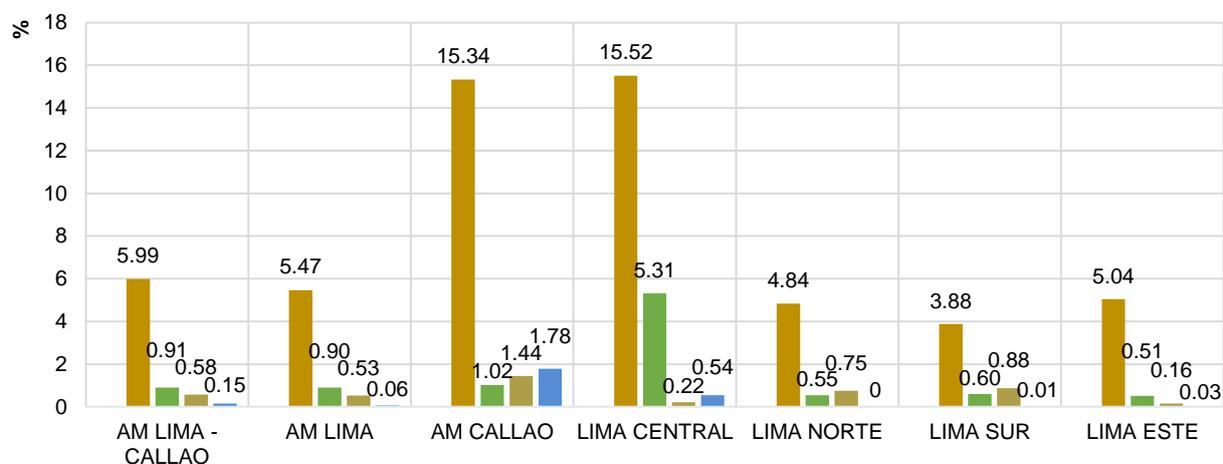
Los “parques naturales-baldíos” representan a la totalidad de la tipología piso-tierra, lo que hace que este componente sea de gran importancia debido a que muchos de estos espacios son potenciales para su uso público real y para convertirse en verde urbano teniendo en cuenta que Lima es una de las ciudades con la menor proporción de área verde por habitante. A pesar de esto, los parques naturales-baldíos “se encuentran en una especie de limbo normativo y funcional. Son espacios que requieren una verdadera carta de ciudadanía para su incorporación objetiva y subjetiva en la dinámica metropolitana” (Ludeña, W; 2013: 186).

Dentro del total de los espacios públicos-piso verde, los “parques residenciales” (que representan el 52.05% de la superficie total de los espacios públicos piso-verde) “son espacios que por su vocación están más acotados a un uso vecinal comunitario y no a un sistema de espacios interconectados con un mayor grado de valor público. En muchos casos estos parques se encuentran hoy condominizados, lo que refuerza esta tendencia negativa de articulación plena con la dinámica efectiva de la ciudad” (Ludeña, W; 2013: 186).

En relación a la distribución de los espacios públicos en la superficie total del área metropolitana Lima-Callao vemos que esta es desigual e inequitativa, lo que demuestra la situación de carencia y de presencia desigual de los componentes de estos espacios en las diferentes zonas del territorio. La zona de Lima Central y el Callao registran de manera relativa los mejores índices de superficie de los espacios públicos en la mayoría de sus tipologías, una diferencia importante con respecto a las otras Limas: Norte, Sur y Este (ver gráfico 17).

## GRÁFICO 17 ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Porcentaje de superficie total y por tipologías respecto a la superficie total de Lima-Callao (%)



LEYENDA

1 ESPACIO PÚBLICO – PISO PAVIMENTO
2 ESPACIO PÚBLICO – PISO VERDE
3 ESPACIO PÚBLICO – PISO TIERRA
4 ESPACIO PÚBLICO – SUPERFICIE LÍQUIDA

Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

“Este fenómeno, antes que relativizar las diferencias, lo que hace es confirmar la persistencia de modelo urbano dominante y un único modo de construir ciudad basado en la lógica de la sobreexplotación constructiva del suelo urbano (más construcción menos espacio libre), la sobrevaloración del automóvil sobre las necesidades del peatón, así como la reproducción cotidiana de un urbanismo y paisajismo “seco” en lugar de expandir el verde urbano en sus distintas manifestaciones” (Ludeña, W; 2013: 188).

Existe una tendencia de privatizar los espacios públicos, Lima ha perdido cientos de hectáreas de terrenos que habían sido destinados a ser espacios públicos en las últimas décadas, situación penosa y sumamente preocupante. Ya no podemos perder estos espacios, tenemos que ganarlos para la ciudad. Lo real es que Lima es una ciudad desprovista de espacios públicos suficientes y adecuados.

Además las cifras evidencian el desvalor que se le ha dado al verde urbano en la ciudad en relación a los espacios públicos piso-pavimento que representan el 78.59% con respecto a la superficie total ocupada por los espacios públicos en el área metropolitana Lima-Callao, mientras que la superficie de los espacios públicos piso-verde como se mencionó, representan solo el 11.90%. Al ver este bajo índice notamos que las áreas verdes con las que disponen los ciudadanos para uso público no son suficientes.

## **b. ÁREAS VERDES**

*“Si bien las áreas verdes urbanas no son todo el espacio público de la ciudad, lo son en gran medida. Su importancia reconocida no solo desde el punto de vista de su función social, sino ambiental y estético, se encuentra fuera de toda discusión” (Ludeña, W; 2013: 49).*

A pesar de la importancia de las áreas verdes en la ciudad, la historia de Lima demuestra que no se le ha dado el valor necesario. “La situación histórica del área verde en Lima ha sido de una sistemática disminución y desaparición, no solo como consecuencia del crecimiento poblacional en su relación con el área verde disponible, sino también por el reducido incremento de nuevas áreas o el cercenamiento y “arquitecturización” de las pocas áreas restantes” (Ludeña, W; 2013: 51). Nuestra ciudad aún crece de una manera desordenada, invadiendo con cemento los valles y ecosistemas urbanos. El resultado, una ciudad con déficits dramáticos de área verde y, por consiguiente, con los más bajos índices de área verde por habitante en la región.

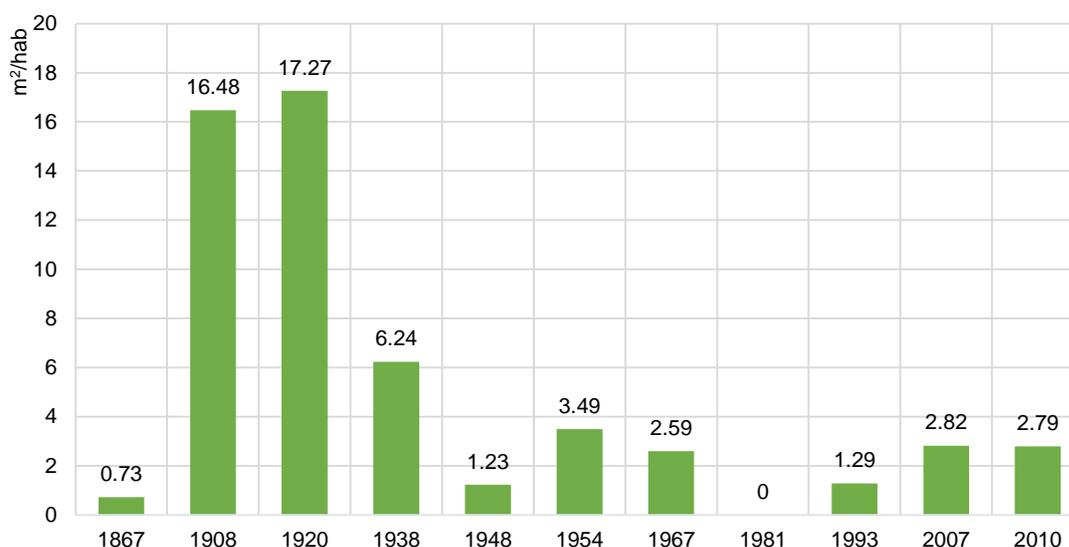
En Lima, en el periodo de la república, específicamente a partir de la segunda mitad del siglo XX hacia adelante, vemos un marcado desinterés por el tema del verde urbano evidenciado en una acentuada disminución de las áreas verdes en la ciudad. En el año 1908 se contaba con un índice significativo de 16.48m<sup>2</sup>/hab y en el año 1920

con 17.27m<sup>2</sup>/hab, sin embargo los índices de los años siguientes presentan una tendencia de disminución del indicador, que pasa en el año 1938 de 6.24m<sup>2</sup>/hab a 1.29m<sup>2</sup>/hab en el año 1993. A pesar de que en el año 2007 se registra un leve aumento a 2.82m<sup>2</sup>/hab, este índice resulta estar muy lejos de lo alcanzado años anteriores (ver gráfico 18).

## GRÁFICO 18

### ÁREAS VERDES DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

Índices históricos de superficie de área verde (m<sup>2</sup>) por habitante (hab), (m<sup>2</sup>/hab)



Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

Uno de los mayores problemas en la gestión del verde urbano en Lima, es que cada dependencia municipal está encargada del manejo y creación de gran parte de estas áreas verdes, y en la mayoría de los casos estas no le han prestado la importancia debida a este tema y a veces depende de la voluntad política del alcalde de turno.

Si hablamos de la dotación de verde urbano por distrito de Lima, según el INEI (2008) podemos ver que existen distritos con poca población que superan los 8m<sup>2</sup> de área verde por habitante, promedio recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como mínimo para una buena calidad de vida, como San Isidro, Miraflores o San Borja; por otro lado, en el área de influencia directa, se encuentran distritos como

el Rímac que cuenta con 1.1m<sup>2</sup>/hab, el Cercado de Lima que cuenta con 3m<sup>2</sup>/hab, El Agustino que cuenta con 1.9m<sup>2</sup>/hab y San Juan de Lurigancho, el distrito con mayor población de Lima, que cuenta con 0.3m<sup>2</sup>/hab no llegando ni al metro cuadrado de área verde por habitante (ver tabla M). Esta gran diferencia del índice entre unos distritos y otros evidencia una situación dramática, así como desproporciones en la importancia y valor que tienen las áreas verdes para cada municipio.

**TABLA M**  
**ÁREAS VERDES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Índices de superficie de área verde (m<sup>2</sup>) por habitante (hab), (m<sup>2</sup>/hab)

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	Población 2007	Áreas Verdes (m <sup>2</sup> )	(m <sup>2</sup> ) Área Verde / hab.
Rímac	176169	202023	1.1
Cercado de Lima	299493	906080	3.0
El Agustino	180262	340120	1.9
S.J.L.	898443	243607	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>1554367</b>	<b>1691830</b>	<b>1.1</b>

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda; Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010, Grupo GEA. Elaboración propia.

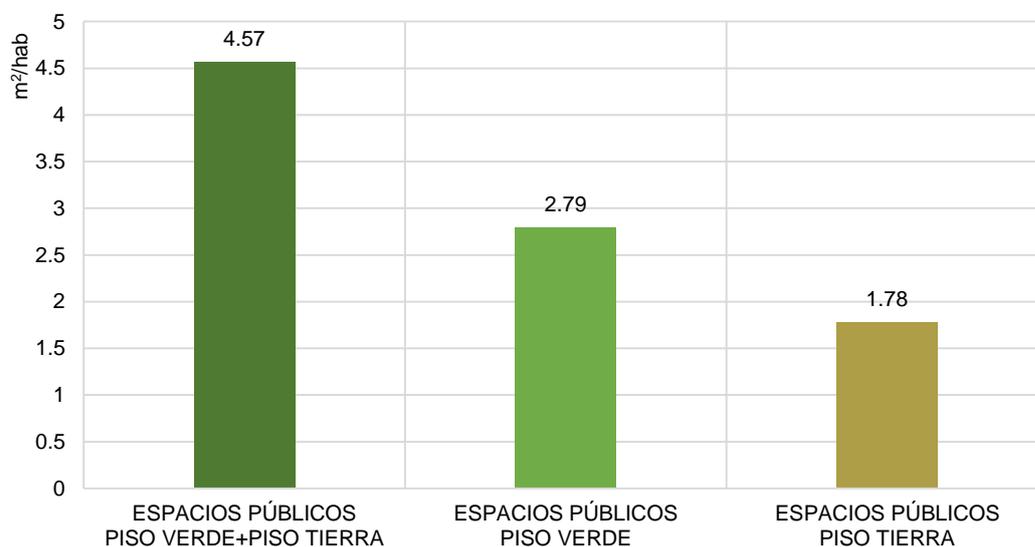
Actualmente<sup>28</sup>, la relación entre la superficie de los espacios públicos piso-verde (2,555.06 hectáreas) y el número de habitantes es de 2.79m<sup>2</sup>/hab, encontrándose esta proporción muy lejos de lo recomendado por la OMS (8m<sup>2</sup>/hab). “Por usos y costumbres se sostiene que la proporción adecuada podría ser 15m<sup>2</sup>/hab. Ciudades como Ámsterdam, Berlín, Viena o Bruselas registran proporciones de área verde que oscilan entre 19.81m<sup>2</sup>/hab a 29.23m<sup>2</sup>/hab” (Salvador; 2003: 244), si tomamos en cuenta estas proporciones, la distancia se aleja aún más con respecto a estas realidades. La situación del verde urbano en nuestra ciudad es un problema crítico, ya que contamos con un déficit muy alto del mismo. Además las pocas áreas verdes con las que contamos se encuentran distribuidas de manera desigual en el territorio y muchas no garantizan un libre acceso para todos los ciudadanos.

<sup>28</sup> Se ha tenido en cuenta, como base y referencia el estudio elaborado por Wiley Ludeña en su libro “Lima y Espacios Públicos. Perfiles y estadística integrada 2010”, publicado en marzo del 2013 ya que constituye la primera base de datos estructurada sobre los espacios públicos de Lima Metropolitana en el 2010 (Lima y Callao); hemos constatado que la situación no ha variado en estos 6 años.

Como ya se dijo, la tipología espacios públicos piso-tierra está compuesta únicamente por el componente “parques naturales-baldíos” (constituido por pampas urbanas y áreas de borde de mar y río, así como por borde de humedales y lomas), superficies no planificadas en abandono, de tierra no tratada que son potenciales para incorporarse como espacios públicos verdes. Si se pusieran en valor este tipo de espacios presentes en nuestra ciudad podríamos mejorar en algo este índice de áreas verdes de 2.79m<sup>2</sup>/hab a un aproximado de 4.57m<sup>2</sup>/hab, por ello la importancia de este componente (ver gráfico 19). En nuestro caso, el terreno del proyecto de tesis (Cantagallo), es un terreno baldío al borde del río Rímac de gran extensión y potencial, el cual queremos recuperar para la ciudad, dotándolo de verde social.

### GRÁFICO 19 ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO ESPACIOS PÚBLICOS-PISO VERDE

Índice de m<sup>2</sup>/hab para los EP-piso verde, los EP-piso tierra



*Nota: El índice alcanzado por la sumatoria de los espacios públicos piso verde y piso tierra, es un supuesto del incremento que el piso verde podría llegar a alcanzar si es que la totalidad de los espacios piso tierra se transformarán.*

*Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.*

### **5.3. EQUIPAMIENTO CULTURAL Y RECREACIONAL**

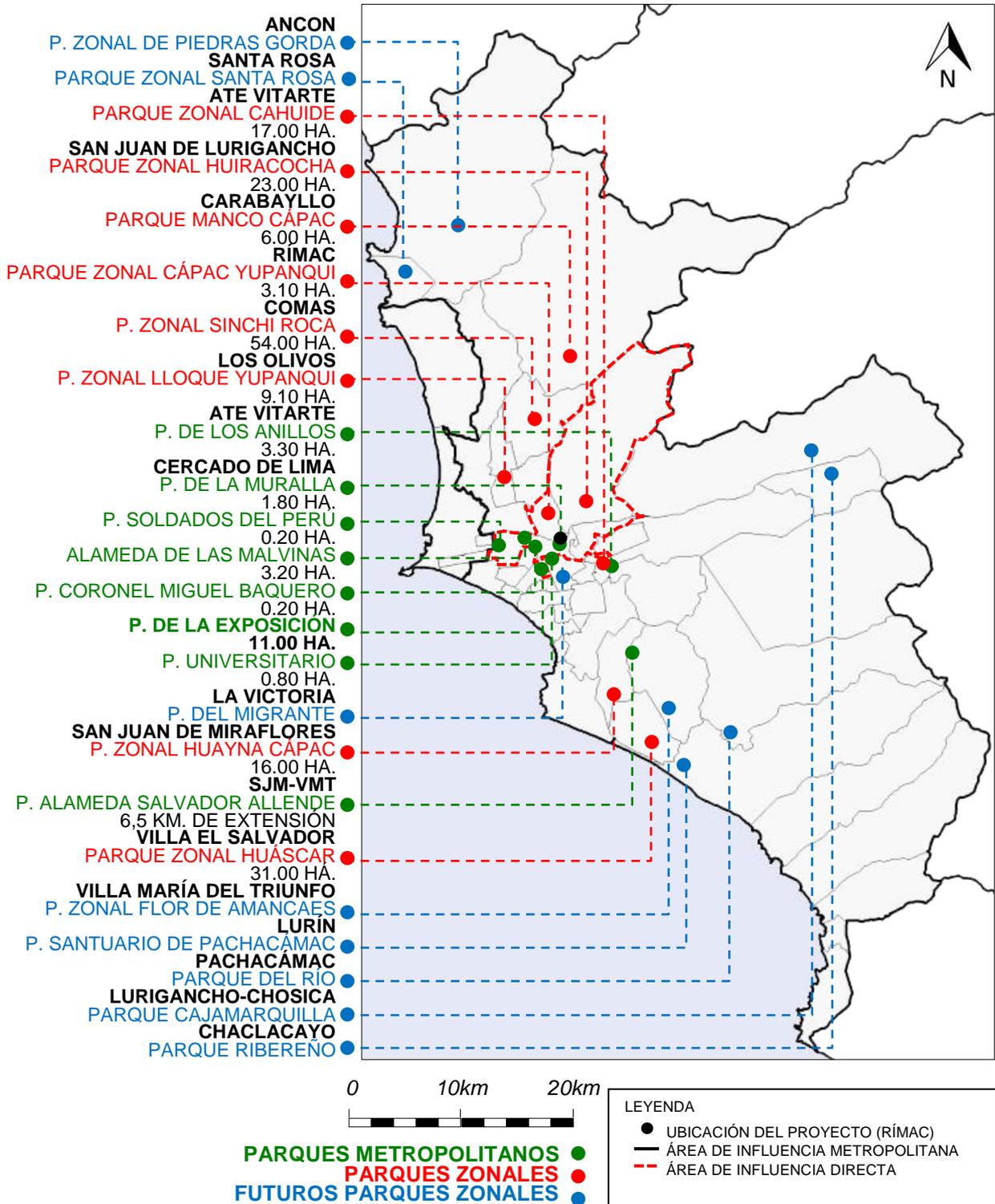
Se busca identificar la situación y oferta de los parques urbanos, específicamente de los parques metropolitanos y zonales, de los teatros-auditorios-anfiteatros, centros culturales, museos y áreas feriales. Estos se identificarán a nivel del área metropolitana Lima-Callao y del área de influencia directa.

#### **a. PARQUES URBANOS**

Muchos de los parques de nuestra ciudad son espacios de superficie de concreto con menor presencia de áreas verdes, donde las plantas y árboles se presentan más como objetos artificiales que naturales, cuando estos debieran ser generadores de naturaleza viva. Encontramos que muchas áreas “no deben ser pisadas” siendo espacios más de consumo visual y estético que de uso directo, que no se pueden disfrutar para una recreación activa, lo que impide un uso social más efectivo. Muchos de estos parques son de uso restringido y no logran promover verdaderamente una vida en colectividad.

Dentro de los parques urbanos, los parques metropolitanos, así como los parques zonales tienen un mayor radio de influencia y alcance, como sus mismos nombres refieren, por ello la importancia de su presencia en la ciudad. En cuanto a los parques metropolitanos, en la data oficial de SERPAR (Servicio de Parques de Lima) encontramos a ocho parques que aparecen dentro de esta categoría (ver gráfico 20). “Ya antes la Municipalidad de Lima Metropolitana por Ordenanza N°523, 12 de junio 2003 había calificado de “parques metropolitanos” a los siguientes parques: Campo de Marte, Parque de la Exposición, Parque Neptuno, Parque de La Reserva y La Mar” (Ludeña, W; 2013: 94).

**GRÁFICO 20**  
**EQUIPAMIENTO RECREACIONAL (PARQUES METROPOLITANOS Y ZONALES)**  
**DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**



Fuente: SERPAR, Municipalidad Metropolitana de Lima.  
Elaboración propia.

Los parques zonales en la actualidad se encuentran bajo la administración de la Municipalidad de Lima y SERPAR. En el listado oficial (SERPAR) encontramos a ocho parques zonales existentes, así como nuevos parques zonales que están aún en proyecto (ver gráfico 20). En los últimos años, a estos parques que tenían principalmente infraestructura de servicios deportivos y recreacionales, se les ha incorporado nueva infraestructura cultural y formativa (ver capítulo IV).

El Parque de la Exposición es el parque más importante y significativo del área metropolitana Lima-Callao. Cuenta con casi 11 hectáreas y cuando se inauguró en el año 1872 como parte de la primera expansión urbana de la ciudad, tras el derribo de las murallas de Lima, se presenta por primera vez en la ciudad el tema del parque urbano público. Desde ese entonces como refiere Wiley Ludeña (2013) no se han vuelto a crear ningún gran parque metropolitano de la dimensión y la calidad del Parque de la Exposición. Sin embargo, en los años 70 se crearon los parques zonales (ubicados en zonas periféricas de la ciudad) de grandes dimensiones, pero teniendo un uso hasta hace pocos años básicamente deportivo y recreacional.

Cantagallo, al ser un terreno de 10 hectáreas, ubicado en el corazón de la ciudad, en pleno Centro Histórico de Lima, tiene todo el potencial de convertirse en un nuevo gran parque metropolitano para la ciudad.

## **b. TEATROS-AUDITORIOS-ANFITEATROS**

Según nuestra evaluación, en el área metropolitana Lima-Callao existen 40 auditorios-teatros de los cuales predominan los de poca capacidad y solo existe 1 anfiteatro de capacidad considerable, sumando un total de 41 equipamientos, ubicados en 9 distritos. El distrito que concentra el mayor número de equipamientos es Miraflores con un total de 12, seguido por el distrito de Cercado de Lima con 10, Jesús María con 6 y San Isidro con 5 (ver tabla N y gráfico 21).

En cuanto a su capacidad, 25 de estos 41 equipamientos (entre auditorios, teatros y anfiteatros) están en el rango de 1 a 299 personas, un total de 9 auditorios y 16 teatros, es decir, en ambos casos más de la mitad de los auditorios y teatros existentes tienen poca capacidad. Del total de auditorios, teatros y anfiteatros, 4 están en el rango de 300 a 599 personas, 4 en el rango de 600 a 899 personas, 6 están en el rango de 900 a 1199 personas. En el rango de 1200 a 1499 solo hay un teatro, el Gran Teatro Nacional en San Borja, y en el rango de 1500 a más, está el Anfiteatro Nicomedes Santa Cruz, ubicado dentro del Parque de la Exposición con una capacidad para 4000 personas aproximadamente (ver tabla N y gráfico 22).

En el área de influencia directa, existen 4 auditorios, 6 teatros, y 1 anfiteatro. En cuanto a los auditorios/teatros, 4 son de poca capacidad (rango de 1 a 299 personas), 4 son significativos de capacidad considerable (Teatro Luigi Pirandello, Teatro Segura, Teatro Municipal de Lima el Teatro de la Universidad Nacional de Ingeniería) y solo 2 de los existentes son de mediana capacidad y ambos pertenecen a instituciones (Teatro Elle Dunbar Temple de la UNMSM, Auditorio ICPNA Lima Centro).

Luego de esta evaluación consideramos proponer un auditorio-teatro de mediana capacidad y un anfiteatro de gran capacidad para cubrir en parte el déficit de este tipo de equipamiento.

**TABLA N**  
**EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Auditorios (A), teatros (T) y anfiteatros (Anf.), según ubicación distrital y capacidad (personas)

AUDITORIO / TEATRO / ANFITEATRO	Cap.	AREA METROP. LIMA-CALLAO	
		TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>		<b>11</b>	<b>26.83</b>
<b>Rímac</b>		<b>1</b>	<b>2.44</b>
Teatro de la UNI - Gran teatro del Norte de Lima	972		
<b>Cercado de Lima</b>		<b>10</b>	<b>24.39</b>
Anfiteatro Niomedes Santa Cruz	4000		
Teatro Municipal de Lima	1181		
Teatro Manuel Ascencio Segura	803		
Teatro Luigi Pirandello	705		
Teatro Ella Dunbar Temple de la UNMSM	438		
Auditorio ICPNA Lima Centro	350		
Auditorio AFP Integra del MALI	245		
Teatro de la Asociación de Artistas Aficionados	214		
Auditorio del C.C. España	170		
Auditorio del C.C. San Marcos	80		
<b>El Agustino</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>San Juan de Lurigancho (S.J.L.)</b>		<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>		<b>30</b>	<b>73.17</b>
<b>Callao</b>		<b>1</b>	<b>2.44</b>
Teatro Municipal del Callao Alejandro Granda	916		
<b>Magdalena del Mar</b>		<b>1</b>	<b>2.44</b>
Sala teatral Casa Yuyachkani	160		
<b>Barranco</b>		<b>2</b>	<b>4.88</b>
Teatro Ensamble	250		
Teatro Mocha Graña	98		
<b>San Borja</b>		<b>3</b>	<b>7.32</b>
Gran Teatro Nacional	1493		
Teatro Mario Vargas Llosa - BNP	530		
Auditorio Los Incas del Museo de la Nación	717		
<b>San Isidro</b>		<b>5</b>	<b>12.19</b>
Auditorio del Colegio San Agustín	1148		
Auditorio del Colegio Santa Úrsula	1040		
Teatro del C.C. de la PUCP	193		
Auditorio del C.C. El Olivar	179		
Auditorio del C.C. CAFAE - SE José María Arguedas	120		
<b>Jesús María</b>		<b>6</b>	<b>14.63</b>
Teatro Peruano Japonés	1025		
Teatro Juan Julio Wicht de la Univ. del Pacífico	278		
Auditorio Goethe Institut	250		
Teatro Ricardo Blume	150		
Sala de Teatro del C.C. Jesús María	100		
Teatro Centro Español del Perú	98		
<b>Miraflores</b>		<b>12</b>	<b>29.27</b>
Teatro Canout	697		
Teatro Marsano	496		
Teatro Julieta	262		
Teatro Británico	260		
Auditorio del C.C. Ccoriwasi de la URP	242		
Teatro La Plaza ISIL	217		
Teatro Larco	200		
Teatro Auditorio Miraflores	200		
Sala teatro Alianza Francesa	195		
Auditorio del C.C. Ricardo Palma	195		
Auditorio ICPNA Miraflores	170		
Teatro de Lucía	103		
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	<b>100.00</b>

Auditorios, teatros y anfiteatros, según capacidad

Capacidad	A	T	Anf.	TOTAL
1 a 299	9	16	0	25
300 a 599	1	3	0	4
600 a 899	1	3	0	4
900 a 1199	2	4	0	6
1200 a 1499	0	1	0	1
1500 a más	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>41</b>

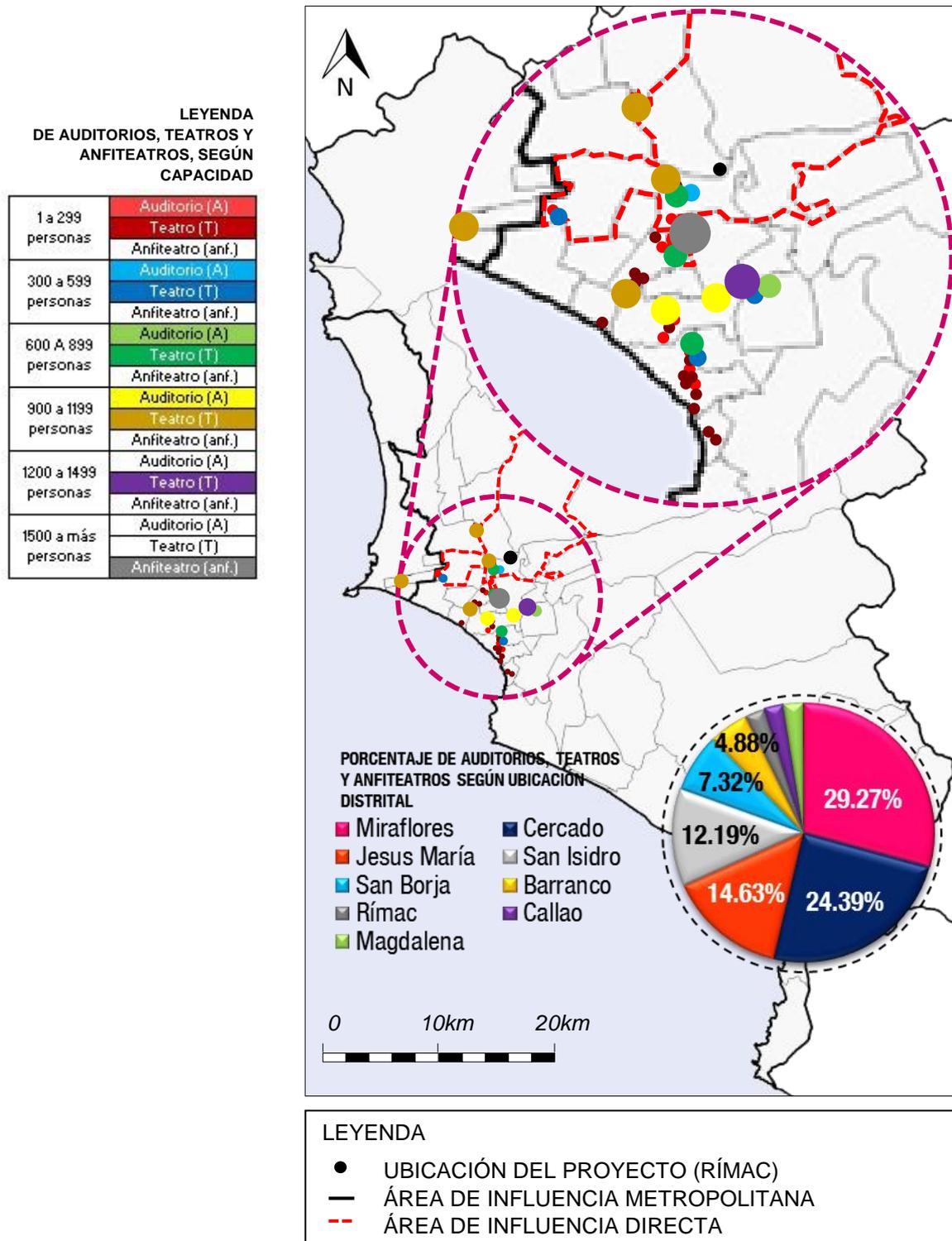
LEYENDA  
DE AUDITORIOS, TEATROS Y ANFITEATROS, SEGÚN CAPACIDAD

1 a 299 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
300 a 599 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
600 A 899 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
900 a 1199 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
1200 a 1499 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
1500 a más personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)

Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural y otras fuentes.  
Elaboración propia.

## GRÁFICO 21 EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Auditorios (A), teatros (T) y anfiteatros (Anf.), según ubicación distrital

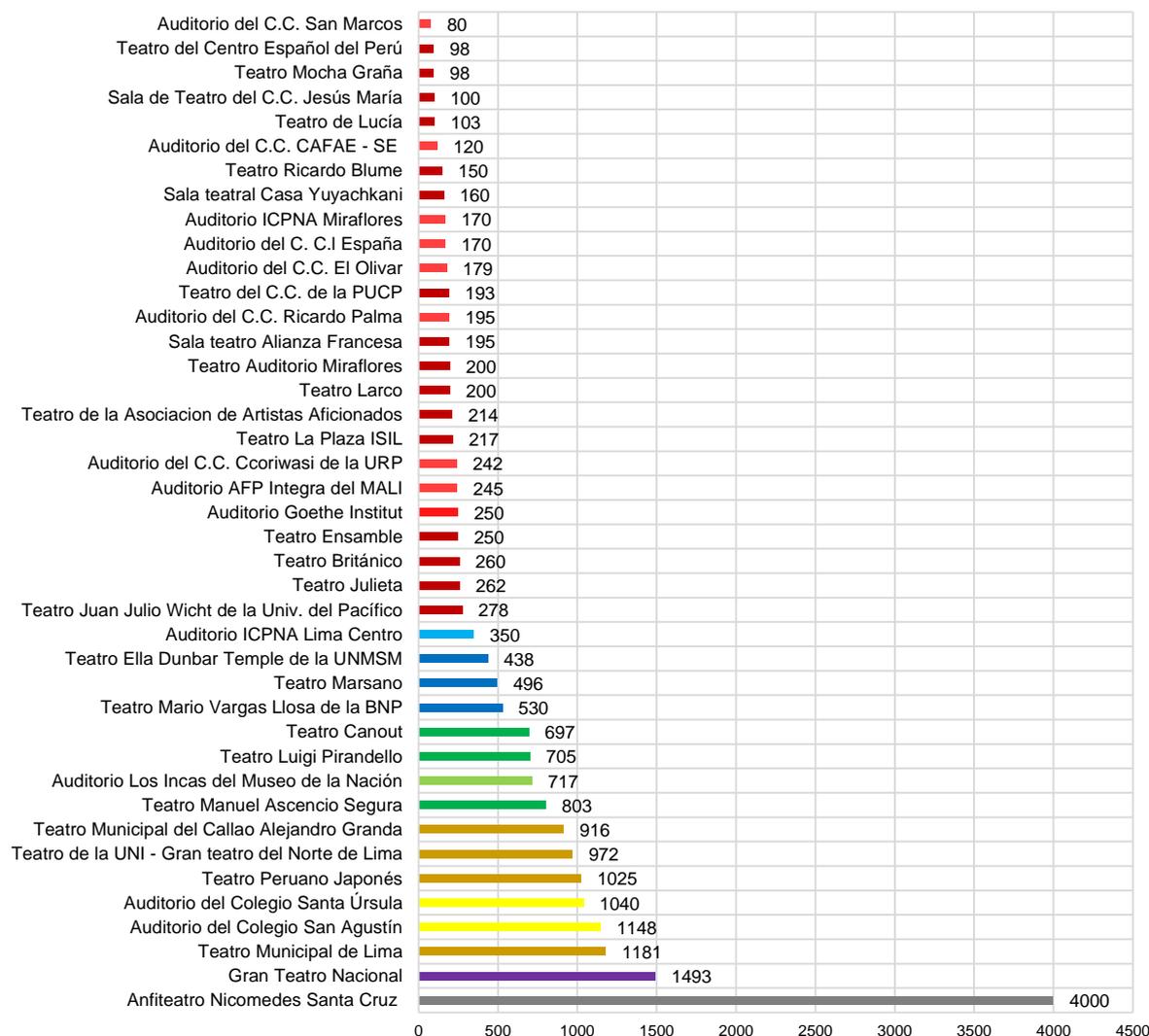


Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural.  
Elaboración propia.

## GRÁFICO 22

### EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Auditorios (A), teatros (T) y anfiteatros (Anf.), según capacidad (de menor a mayor capacidad)



Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural y otras fuentes.  
Elaboración propia.

LEYENDA  
DE AUDITORIOS, TEATROS  
Y ANFITEATROS, SEGÚN  
CAPACIDAD

1 a 299 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
300 a 599 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
600 A 899 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
900 a 1199 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
1200 a 1499 personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)
1500 a más personas	Auditorio (A)
	Teatro (T)
	Anfiteatro (anf.)

### **c. CENTROS CULTURALES**

Según nuestra evaluación, en el área metropolitana Lima-Callao se ubican 22 centros culturales distribuidos en solo 7 distritos. El distrito que concentra el mayor número de centros culturales es el Cercado de Lima con un total de 7, seguido por Miraflores con 5 (ver tabla O y gráfico 23).

En el área de influencia directa se ubican 7 centros culturales, todos localizados en el Cercado de Lima (ver tabla O y gráfico 23). De este total, 4 son centros culturales pertenecientes a universidades y 1 perteneciente a la Escuela Nacional de Bellas Artes, siendo estos utilizados para exposiciones temporales y permanentes, en algunos casos realizadas por los alumnos; así también algunos cuentan con talleres artísticos abiertos al público en general. El Centro Cultural José Pío Aza busca difundir temas relacionados con la Amazonía peruana, así como el Centro Cultural de España que busca ser un espacio que permita dinamizar las actividades de intercambio cultural entre España y Perú.

Los distritos del Rímac y San Juan de Lurigancho (pertenecientes al área de influencia directa), si bien no concentran centros culturales dentro de sus límites distritales, cuentan con una nueva propuesta cultural dentro de los parques zonales Cápac Yupanqui y Huiracocha. Los centros CREA (Centros de Cultural, Recreación y Educación Ambiental) (ver capítulo IV). Los CREA “exponen la propuesta de un lugar de difusión cultural, que funcione como un espacio de construcción de ciudadanía y fomento de la producción cultural local; y que sirva para sensibilizar sobre la problemática ambiental en el entorno urbano” (SERPAR; 2014).

Estos centros poseen una infraestructura moderna, en el caso del CREA Cápac Yupanqui (Rímac) cuenta con una biblioteca-mediateca, una ludoteca y un anfiteatro (capacidad 300 personas), mientras que el centro CREA Huiracocha (San Juan de

Lurigancho), cuenta con una biblioteca-mediateca, ludoteca, sala multiusos, anfiteatro (capacidad 300 personas) y una sala permanente (ver capítulo IV).

Si bien en el Cercado de Lima predominan los centros culturales, como vemos, casi en su totalidad pertenecen a instituciones educativas y muchos de estos al ser acondicionados a inmuebles antiguos no cuentan con suficientes ni adecuados espacios para exposiciones y talleres. Además, debido a que se están formando nuevas centralidades culturales como Miraflores, consideramos que se debe crear equipamiento adecuado de este tipo en el Centro Histórico de Lima para reforzar su centralidad y carácter cultural (ver tabla O y gráfico 23).

CENTRO CULTURAL (C.C.)	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
	TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>	<b>7</b>	<b>31.82</b>
<b>Rímac</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Cercado de Lima</b>	<b>7</b>	<b>31.82</b>
C.C. Bellas Artes ENBA		
C.C. España		
C.C. De la Univ. De San Marcos		
C.C. Inca Garcilaso de la Vega		
C.C. Federico Villareal		
C.C. José Pío Aza		
C.C. Alberto Quintanilla de la UTP		
<b>El Agustino</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>San Juan de Lurigancho (S.J.L.)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>	<b>15</b>	<b>68.18</b>
<b>Breña</b>	<b>1</b>	<b>4.54</b>
C.C. Aduni de la UCH		
<b>Surco</b>	<b>1</b>	<b>4.54</b>
CC. Del Parque de la Amistad		
<b>Callao</b>	<b>2</b>	<b>9.09</b>
C.C. Callao		
C.C. Juvenil Alejandro Miro Quesada Garland		
<b>Jesús María</b>	<b>3</b>	<b>13.64</b>
C.C. Peruano Japones		
C.C. De Jesús María		
C.C. Al Andalus		
<b>San Isidro</b>	<b>3</b>	<b>13.64</b>
CC. CAFAE - SE José María Arguedas		
CC. PUCP		
CC. El Olivar		
<b>Miraflores</b>	<b>5</b>	<b>22.73</b>
CC. Cori Wasí de la URP		
CC. Univ. Científica del Sur		
CC. Peruano Británico		
CC. Ricardo Palma de la Municipalidad de Miraflores		
CC. Univ. Cayetano Heredia		
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100.00</b>

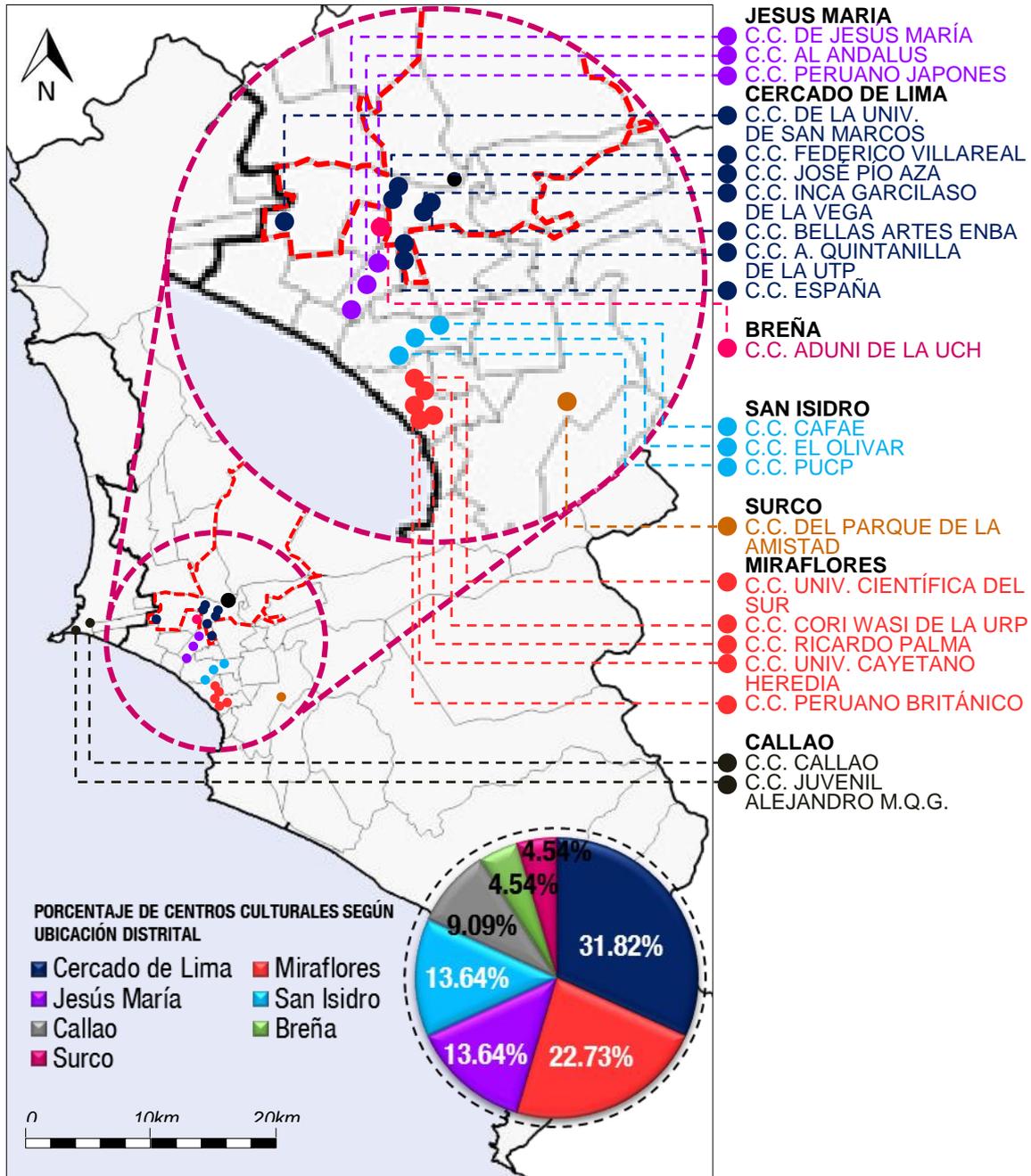
**TABLA O**  
**EQUIPAMIENTO CULTURAL**  
**(CENTROS CULTURALES)**  
**DEL ÁREA**  
**METROPOLITANA LIMA-**  
**CALLAO Y DEL ÁREA DE**  
**INFLUENCIA DIRECTA**

Centros culturales, según ubicación distrital

*Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural y otras fuentes.  
Elaboración propia.*

### GRÁFICO 23 EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Centros culturales, según ubicación distrital



**LEYENDA**

- UBICACIÓN DEL PROYECTO (RÍMAC)
- ÁREA DE INFLUENCIA METROPOLITANA
- - - ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural.  
Elaboración propia.

#### d. MUSEOS

Según nuestra evaluación en el área metropolitana Lima-Callao existen 80 museos entre públicos y privados, mientras que en el resto de regiones del país hay 244 museos aproximadamente, es decir, que el área metropolitana Lima-Callao registra el 32.78% del total nacional de museos.

Divididos en categorías, la mayoría de los museos del área metropolitana Lima-Callao refieren a la Historia (19), seguido de los museos sobre Arqueología, Antropología y Etnografía (17) y Ciencia y Tecnología (12). Luego se encuentran los museos referidos al Arte (10), Historia Militar (9), Sitios Arqueológicos (7) y Religiosos (6), categorizados así por la Municipalidad Metropolitana de Lima; 2012 (ver tabla P).

**TABLA P**  
**EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Museos, según tipologías y ubicación distrital

MUSEOS	Historia	Historia Militar	Religiosos	Sitios Arqueológicos	Arqueología, Antropología y Etnografía	Ciencia y Tecnología	Arte	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
								TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>51.25</b>
Rímac	2	0	1	0	0	1	0	4	5
Cercado de Lima	14	2	5	1	7	3	5	37	46.25
El Agustino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S. J. de Lurigancho (S.J.L.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OTROS DISTRITOS</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>48.75</b>
Ancón	0	0	0	1	0	0	0	1	1.25
Ate	0	0	0	1	0	0	0	1	1.25
Bellavista	1	0	0	0	0	0	0	1	1.25
Comas	0	0	0	0	1	0	0	1	1.25
Lince	0	0	0	0	0	0	1	1	1.25
Carabaylo	0	0	0	0	1	0	0	1	1.25
Lurigancho	0	1	0	0	0	0	0	1	1.25
Lurín	0	0	0	1	0	0	0	1	1.25
San Borja	0	0	0	0	1	0	0	1	1.25
San Isidro	0	0	0	1	0	0	0	1	1.25
Pueblo Libre	0	0	0	0	2	0	0	2	2.5
Callao	0	3	0	0	0	0	0	3	3.75
Jesus María	1	0	0	0	1	1	0	3	3.75
La Molina	0	0	0	0	1	2	0	3	3.75
Surco	0	2	0	0	1	1	0	4	5
Barranco	0	0	0	0	0	1	3	4	5
Miraflores	1	1	0	1	1	0	1	5	6.25
San Miguel	0	0	0	1	1	3	0	5	6.25
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

Fuente: Mapa-Directorio Museos de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima. 2012.  
Elaboración propia.

El distrito que concentra un mayor número de museos, es el Cercado de Lima, que cuenta con un total de 37 museos, lo que representa más del 46.25% del total de museos existentes. El área de influencia directa cuenta con un total de 41 museos (Cercado de Lima: 37 museos, El Rímac: 4 museos), que representa el 51.25 % del total de museos del área metropolitana Lima-Callao.

En cuanto a los museos de Historia, el museo más representativo e importante de nuestra ciudad, es el Museo Metropolitano de Lima (MET) ubicado en el distrito del Cercado de Lima, el cual expone la historia y cultura de Lima Milenaria (la historia prehispánica, virreinal y republicana) a través de escenografías y proyecciones audiovisuales en 2D, 3D y 4D (ver tabla Q).

En cuanto a los museos de Arqueología, Antropología y Etnografía, consideramos que el Museo de la Nación, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y el Museo Nacional de la Cultura Peruana son los más significativos de la ciudad, ya que proponen un contenido más representativo y son, a nivel colectivo, de mayor importancia. El Museo de la Nación, en San Borja, debiera ser el más importante del país, sin embargo, este en la actualidad está clausurado (2016). Este museo era un gran espacio conservador del patrimonio peruano, al poseer miles de piezas originales correspondientes a las diversas épocas de la historia del Perú, piezas prehispánicas (colecciones de cerámicas, metales y textiles) así como piezas históricas de arte de la época colonial y republicana (colecciones de arte colonial, popular y contemporáneo). Según el Ministerio de Cultura, existe un proyecto futuro del nuevo gran Museo Nacional de Arqueología (2017), que estaría ubicado en Pachacamac, Lurín. El museo más antiguo y representativo de nuestro país, es el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, ubicado en el distrito de Pueblo Libre, el cual expone objetos prehispánicos, artísticos, fondos documentales fotográficos y bibliográficos de la época colonial y republicana. El Museo Nacional de la Cultura Peruana, ubicado en el Cercado de Lima, expone piezas

de arte popular tradicional, difundiendo el arte tradicional de las distintas regiones y grupos del país (ver tabla Q).

En cuanto a los museos de Arte, de los 10 museos existentes, solo El Museo de Arte Contemporáneo de Lima (MAC), el cual está ubicado en el distrito de Barranco, expone específicamente arte contemporáneo al igual que algunas galerías privadas y municipales que logran exhibir el trabajo de jóvenes artistas, evidenciando así que las propuestas de este tipo son escasas (ver tabla Q).

Se ha visto además que la museografía que se expone en la mayoría de los museos públicos no va de la mano con las tendencias<sup>29</sup> internacionales contemporáneas, por ejemplo, no son museos interactivos ni dinámicos, salvo algunas excepciones como el Museo Metropolitano de Lima (MET), el cual es un proyecto innovador. De alguna forma, la explicación rigurosa relacionada a los objetos que se exhiben, prima sobre el interés de difundir, comunicar, cautivar y llegar de forma sencilla al visitante. Los museos privados han mostrado formas más eficientes de gestión y presentan una museografía más atractiva y novedosa, sin embargo estos siguen siendo pocos; los cuales en muchos casos también cuentan con alternativas de servicios complementarios, tales como restaurantes, tiendas de souvenirs, cafeterías, librerías, entre otros. Hace falta museos modernos que exhiban nuevas técnicas expositivas.

---

<sup>29</sup> *La tendencia actual de los museos en el mundo es ofrecer información lo más sencilla posible, y que los bienes culturales se expongan de tal manera que sean presentados en forma clara y comprensible, haciendo orgánica la secuencia espacial y temporal; pues se debe dejar que el visitante tome contacto directo con el museo y sus colecciones y que genere su propia conclusión, pudiendo reflexionar in situ acerca de lo que está viendo para su disfrute. (Guía de Museos del Perú; 2012).*

**TABLA Q**

**EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

Museos de "Arqueología, antropología y etnografía", de "Historia" y "Arte", según ubicación distrital

MUSEOS DE ARQUEOLOGÍA, ANTHROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
	TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>	<b>7</b>	<b>41.18</b>
<b>Rímac</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Cercado de Lima</b>	<b>7</b>	<b>41.18</b>
Museo de Antropología, Arqueología e Historia (UNFV)		
Museo de Arqueología Josefín Ramos de Cox (PUCP)		
Museo de Arqueología y Antropología (UNMSM)		
Museo de Artes y Tradiciones Populares (PUCP)		
Museo Etnográfico Amazónico del Centro Cultural José Pío Aza		
Museo Nacional Afroperuano		
Museo Nacional de la Cultura Peruana		
<b>El Agustino</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>San Juan de Lurigancho (S.J.L.)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>	<b>10</b>	<b>58.82</b>
<b>Comas</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Colli		
<b>Carabaggio</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia Juan José Vega Tello		
<b>San Borja</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo de La Nación		
<b>Pueblo Libre</b>	<b>2</b>	<b>11.76</b>
Museo Larco		
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú		
<b>Jesus María</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Nacional de Antropología, Biodiversidad, Agricultura y Alimentación (UNALM)		
<b>La Molina</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Raimondi		
<b>Surco</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Oro de Perú y Armas del Mundo		
<b>Miraflores</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Fundación Museo Amano		
<b>San Miguel</b>	<b>1</b>	<b>5.88</b>
Museo Victoria Chi Fu de Lam		
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100</b>

MUSEOS DE HISTORIA	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
	TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>	<b>16</b>	<b>84.21</b>
<b>Rímac</b>	<b>2</b>	<b>10.53</b>
Museo de Sitio del Cerro San Cristóbal		
Museo Taurino Plaza de Toros Acho		
<b>Cercado de Lima</b>	<b>14</b>	<b>73.68</b>
Casa de la Gastronomía Peruana		
Casa de la Literatura Peruana		
Casa Museo Bodega y Cuadra		
Casa Museo José Carlos Mariátegui		
Museo Combatientes del Morro de Arica		
Museo de la Compañía de Bomberos La Salvadora 10		
Museo Electoral y de la Democracia		
Museo Gráfico El Peruano		
Museo de la Identificación - RENIEC		
Museo del Congreso y de la Inquisición		
Museo Metropolitano de Lima		
Museo Numismático del Perú		
Museo panteón nacional de los Próceres		
Museo Municipal del Teatro		
<b>El Agustino</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>San Juan de Lurigancho (S.J.L.)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>	<b>3</b>	<b>15.79</b>
<b>Bellavista</b>	<b>1</b>	<b>5.26</b>
Museo Compañía de Bomberos Voluntarios "Italia N°5"		
<b>Jesus María</b>	<b>1</b>	<b>5.26</b>
Museo de la Inmigración Japonesa		
<b>Miraflores</b>	<b>1</b>	<b>5.26</b>
Casa Museo Ricardo Palma		
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100</b>

MUSEOS DE ARTE	ÁREA METROP. LIMA-CALLAO	
	TOTAL	%
<b>ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</b>	<b>5</b>	<b>50.00</b>
<b>Rímac</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Cercado de Lima</b>	<b>5</b>	<b>50.00</b>
Museo de Arte de Lima (MALI)		
Museo de Arte Italiano		
Museo de Arte de San Marcos (UNMSM)		
Museo banco Central de reserva del Perú		
Pinacoteca Municipal Ignacio Merino		
<b>El Agustino</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>San Juan de Lurigancho (S.J.L.)</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>OTROS DISTRITOS</b>	<b>5</b>	<b>50.00</b>
<b>Barranco</b>	<b>3</b>	<b>30.00</b>
Museo de Arte Colonial Pedro de Osma		
Museo de Arte Contemporáneo de Lima (MAC)		
Asociación Mario Testino (MATE)		
<b>Lince</b>	<b>1</b>	<b>10.00</b>
Museo de Arte Fernando Saldías Díaz		
<b>Miraflores</b>	<b>1</b>	<b>10.00</b>
Museo Manos Peruanas		
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Mapa-Directorio Museos de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima. 2012. Elaboración propia.

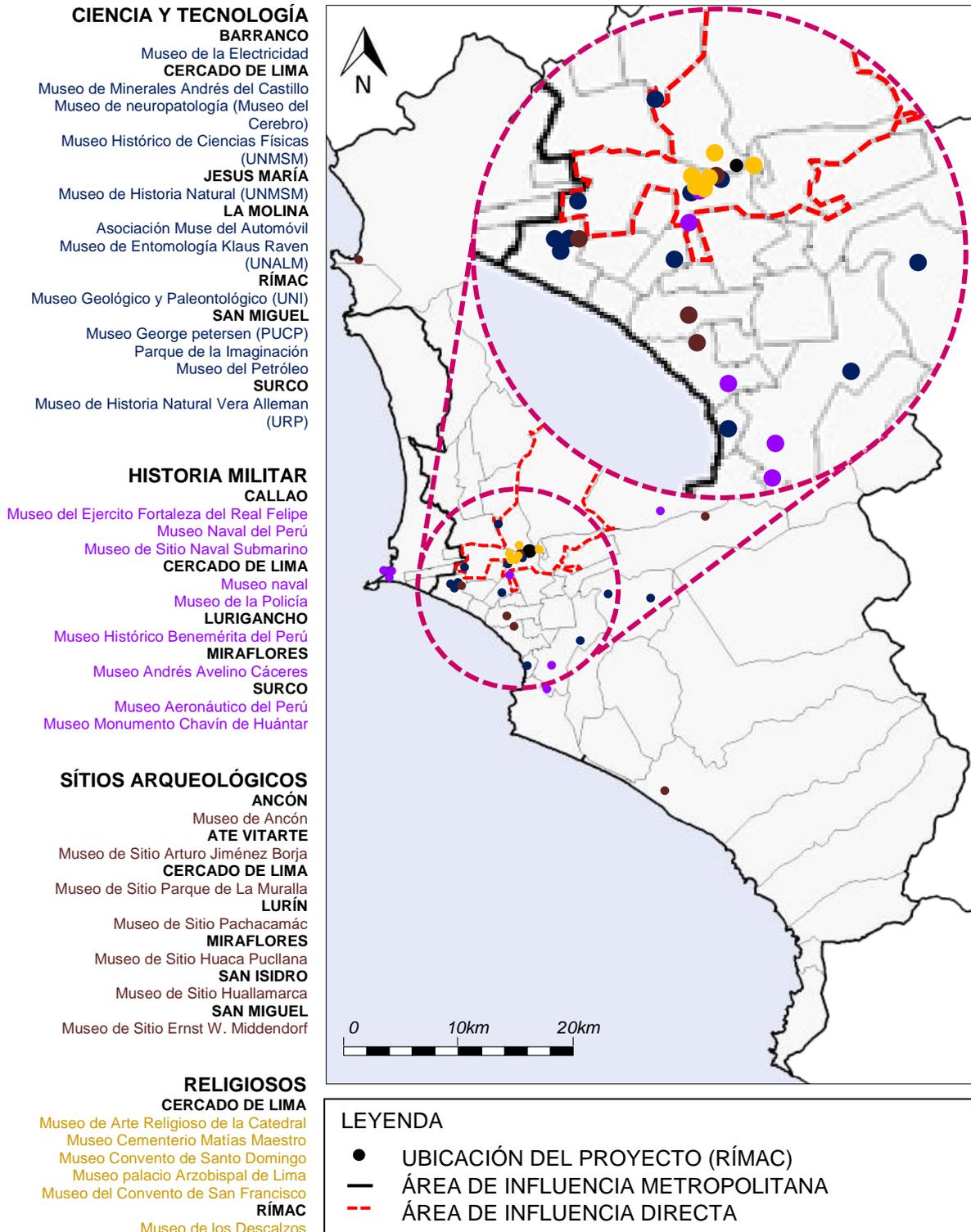
A pesar de las debilidades y deficiencias que pueden tener algunos museos, en los últimos años se está dando una transformación en la visión que se tenía de estos, concibiéndose más que como lugares de intelectuales, como lugares de encuentro, espacios para reflexionar sobre nuestra cultura y reafirmar nuestra identidad. Tal es el caso del LUM (Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social), el cual presenta una arquitectura moderna y expone la historia de lo acontecido en el periodo de violencia y terrorismo en el Perú iniciado en 1980 y genera un espacio que promueve la tolerancia, la democracia y el respeto por los derechos humanos. Además busca ser un espacio abierto a recibir y presentar propuestas artísticas y académicas, así como un espacio cultural activo, dinámico, con un recorrido interesante e inclusivo. Así también como el recién inaugurado Museo de Sitio de Pachacamac (2015), que a través de una propuesta formal contemporánea, ha buscado insertarse en el paisaje arqueológico sin lesionarlo, planteando visuales y conexiones que relacionen el interior con el exterior.

Como hemos visto, el Centro Histórico de Lima concentra casi el 50% del total de museos existentes en el área metropolitana Lima-Callao, confirmando así que aún es el centro cultural por naturaleza de la ciudad. Por otro lado, después de nuestra evaluación, corroboramos que en el área metropolitana Lima-Callao ningún museo tiene como tema central a la diversidad cultural limeña (ver gráficos 24 y 25).

## GRÁFICO 24

### EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

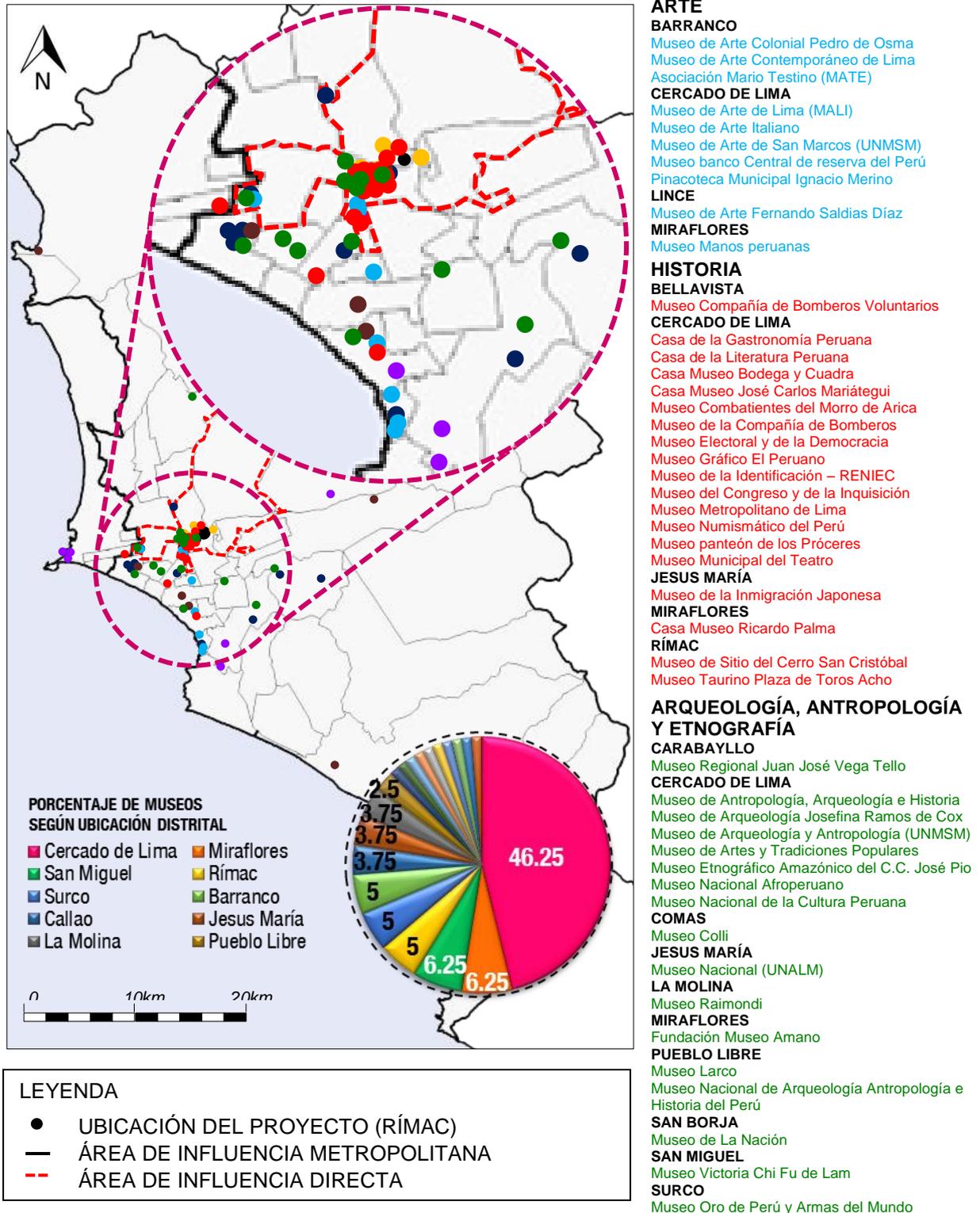
Museos, según ubicación distrital y tipología



Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural.  
Elaboración propia.

## GRÁFICO 25 EQUIPAMIENTO CULTURAL DEL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Museos, según ubicación distrital y tipología



Fuente: Infoartes, Ministerio de Cultural.  
Elaboración propia.

### **e. ÁREAS FERIALES**

Según nuestra evaluación, en Lima son pocas las ferias que pueden considerarse de escala metropolitana, entre ellas las más representativas y que han logrado consolidarse como las ferias de Lima, se encuentran: La “Feria Gastronómica Internacional de Lima” (Mistura), la cual se ha desarrollado en nuestra ciudad desde el 2008 teniendo como sede ese año al ex cuartel San Martín, durante el 2009-2011 se ubicó en el Parque de la Exposición en el Cercado de Lima, durante el 2012 en el Campo de Marte en Jesús María y desde el 2013 a la actualidad tiene como escenario permanente el espacio ganado al mar en la Costa Verde del litoral metropolitano, dentro de los límites de Magdalena.

Otra importante feria es “La Feria Internacional del Libro” (FIL) que se viene desarrollando ya hace varios años. En el año 2005-2008 se desarrolló en el Centro de convenciones del Jockey Plaza en Surco, durante el 2009, en el vértice del Museo de la Nación en San Borja, y a partir del 2010 a la actualidad se acondiciona en el Parque de los Próceres en el distrito de Jesús María. Esta feria ha aumentado su popularidad a tal nivel que en el 2014, el recinto ferial tuvo una extensión de 14 mil metros cuadrados y la presencia de 151 stands. En menor escala se encuentran “La Feria del Libro Ricardo Palma” y la recién inaugurada “Feria del libro de Lima Norte” (2015), ubicándose en la parte superior de Larcomar (Miraflores) y Plaza Norte (Independencia) respectivamente.

La mayoría de ferias buscan espacios libres donde emplazarse temporalmente, y por ello, las ferias que requerían áreas libres aproximadamente de una hectárea a más se han ubicado en espacios públicos o parques con dimensiones que puedan cubrir sus expectativas, ocupando muchas veces áreas no previstas para un uso ferial; pero

siendo, al fin y al cabo, exitosas al final de su temporada. La aparición de “La Feria del libro de Lima Norte” (FELINO) en el distrito de Independencia, demuestra como este tipo de ferias que promueven la cultura y siendo más específicos, la lectura, no solo consiguen una significativa acogida dentro de Lima Central sino que generan demanda también en zonas de la ciudad donde antes no se hubiera pensado que una feria de este tipo podía ser exitosa (Lima Norte, Sur y Este). Consideramos además que la preferencia para la ubicación de una feria temporal se relaciona y va ligado con el verde urbano, refiriéndonos a que se prefieren lugares que cuenten con un entorno paisajista agradable como son los grandes espacios arborizados y con vegetación.



*F. Internacional del Libro  
Parque los Próceres (2014)  
Fuente: Facebook  
Feria del Libro (FIL)*



*Mistura 2015  
Costa Verde  
Fuente:*

*www.vayaadventures.com*

*Mistura 2011  
Parque de la Exposición  
Fuente:  
www.serperuano.com*



*F. del Libro Ricardo Palma  
Larcomar (2014)  
Fuente:  
www.limagris.com*

*F. del Libro Lima Norte  
Plaza Norte 2015  
Fuente: Facebook  
Feria Lima Norte*



## CAPITULO VI ENTORNO URBANO DEL PROYECTO

El entorno urbano del proyecto corresponde al ámbito del **Centro Histórico de Lima**. Los diferentes puntos tocados en este capítulo se desarrollarán en este ámbito, y además en la mayoría de puntos, se verá con mayor detalle el sector más cercano al área del proyecto, el cual denominamos **entorno urbano inmediato**.

### 6.1. ÁMBITO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

#### a. TERRITORIO, LÍMITES Y ZONAS

El terreno seleccionado para el proyecto de tesis está ubicado en la zona C, microzona C-III del Centro Histórico de Lima, espacio delimitado por la Ordenanza N° 062: Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima, del 15 de julio de 1994.

El espacio que corresponde al denominado “Centro Histórico de Lima” se encuentra delimitado en la Ordenanza N° 062 y la misma define:

*“... el Centro Histórico de Lima es un ámbito urbano complejo, con espacios y áreas de distinto valor monumental, diferente grado de conservación y con funciones diferentes. Por ello tales áreas serán delimitadas y se propondrá en ellas, tratamientos diferenciados, se pondrá en práctica una política de intervención y manejo del medio ambiente, apropiada para la conservación integral del Centro Histórico de Lima. Son parte del Centro Histórico y materia de conservación y tratamiento, el marco paisajístico conformado por las riberas del río Rímac y los cerros al norte de la ciudad” (Artículo 1, inciso h).*

En base a la conformación y características físicas, así como a los espacios y edificaciones culturales del Centro Histórico de Lima, la Ordenanza lo estructura en tres grandes áreas denominadas zonas (las que a su vez se subdividen en microzonas): zona A, zona B y zona C (artículo 21) (ver gráfico 26).

En el capítulo V de la Ordenanza N° 062, Aspectos jurisdiccionales y límites territoriales, el artículo 26 refiere:

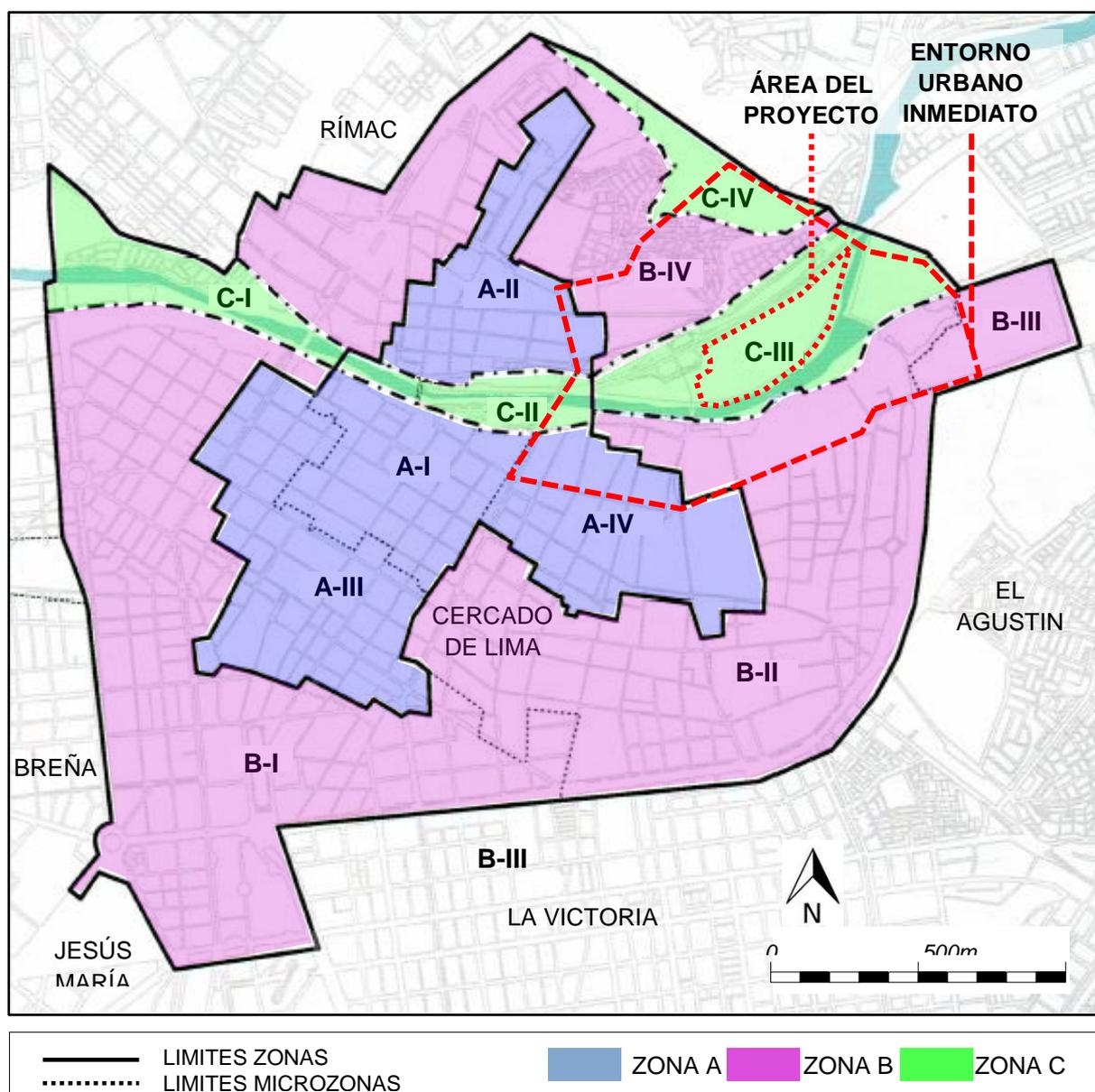
*“El Centro Histórico de Lima, comprende las zonas A, B, C y ocupa áreas jurisdiccionales del Cercado de Lima, del Distrito del Rímac y periféricamente pequeñas áreas de los Distritos de San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Jesús María y Breña”. La delimitación precisa del Centro Histórico de Lima está definida en el mismo artículo 26 de dicha Ordenanza (N° 062).*

Se denominó zona A, a aquella que agrupa una gran cantidad de ambientes monumentales y monumentos de arquitectura civil y religiosa que señalan el momento más alto de la producción artístico-cultural de los siglos XVII y XVIII y que tienen, por tanto, una excelente calidad arquitectónica. Esta zona se propuso conservar en forma integral y rigurosa, considerando tanto a los monumentos como el entorno físico y cultural que relleva y define la calidad de los mismos (Artículo 23). La delimitación de la zona A coincide con la zona declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad y comprende microzonas distribuidas en ambos márgenes del río Rímac, en la margen izquierda se ubican las microzonas A-I, A-III y A-IV y en la margen derecha la microzona A-II (Artículo 27 y 28) (ver gráfico 26).

Se denominó zona B, a aquella que estando estrechamente vinculada a la zona A, contiene una menor densidad de ambientes urbano-monumentales y monumentos arquitectónicos, generalmente de tipo religioso y de menor jerarquía que los ubicados en la zona anterior. La arquitectura de entorno de esta zona, aun cuando mantiene características considerables de autenticidad y calidad, no es homogénea y presenta arquitectura de ruptura en cantidad considerable. La zona B abarca, fundamentalmente, el casco urbano consolidado hasta mediados del siglo XIX, el cual se propone sea protegido cuidadosamente a fin de restituir su integración a la zona precedente (Artículo 23). La zona B comprende microzonas también distribuidas en

ambos márgenes del río Rímac, en la margen izquierda se ubican las microzonas B-I, B-II y B-III y en la margen derecha la microzona B-IV. Esta zona genera una línea envolvente con respecto a la zona A. La poligonal que define la parte exterior de esta zona, se corresponde con la delimitación del Centro Histórico (Artículo 29) (ver gráfico 26).

**GRÁFICO 26**  
**CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**  
**TERRITORIO Y ZONAS (ORDENANZA N°062,1994)**



Fuente: Ordenanza N° 062: Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima; 1994.  
Elaboración propia.

Se denomina zona C o de protección paisajística, a las áreas constituidas por el río Rímac (cauce y márgenes) y los cerros San Cristóbal, El Altillo y Santa Rosa en su vertiente occidental, los que conforman el entorno natural del Centro Histórico. Se propuso la intervención en estas áreas para restituir su integración con el Centro Histórico; para devolverle el carácter paisajístico que originalmente lo caracterizó; para dotarlo de áreas recreacionales naturales; para protegerlo de posibles desastres y para defender el ecosistema del medio. En la zona C, se fomenta básicamente a la conservación del entorno paisajístico y la protección ecológica del medio. El uso, fundamentalmente es recreativo y sólo se permiten las edificaciones necesarias para cumplir los fines asignados a la zona y las determinadas por estudios especiales pertinentes (Artículo 23). La zona C, posee cuatro microzonas de tratamiento diferenciado. Las tres primeras corresponden al río Rímac (C-I, C-II y C-III) y la cuarta (C-IV), a la superficie de los cerros desde las faldas hasta las línea de cumbres. Las microzonas del río Rímac están delimitadas por los puentes y por las líneas que contornean las zonas A y B. De esta manera, se llama microzona C-I, a la comprendida entre el Puente del Ejército y el Puente de Piedra; microzona C-II a la comprendida entre el Puente de Piedra y el Puente Balta, y microzona C-III a la comprendida entre los Puentes Balta y el Puente Huáscar (Artículo 30) (ver gráfico 26).

Como se mencionó, el área del proyecto de tesis está ubicado en la zona C del Centro Histórico de Lima, específicamente en la microzona C-III. En cuanto al uso que le corresponde, la misma Ordenanza N°062, Artículo 66 refiere:

*“En la microzona C-III se exige la máxima protección de las riberas, márgenes y cauce del río Rímac, al igual que en las microzonas C-I y C-II. Es un área destinada para la recreación pública y para la habilitación recreacional. Uso dominante: Recreacional. Usos no conformes: Comercio Metropolitano, Centros de Acopio, Industria pesada, Terminales Terrestres, Vivienda”.*

## b. SUPERFICIE

El ámbito del Centro Histórico de Lima tiene una extensión de 1,022.81 HA.<sup>30</sup> de las cuales el 68% corresponden al Cercado de Lima, el 28% al distrito del Rímac y el 4% restante a otros Distritos (El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María y La Victoria). El área declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad es de 239.69 HA. (23% del total del Centro Histórico de Lima).

## c. CATEGORÍAS DE LOS INMUEBLES

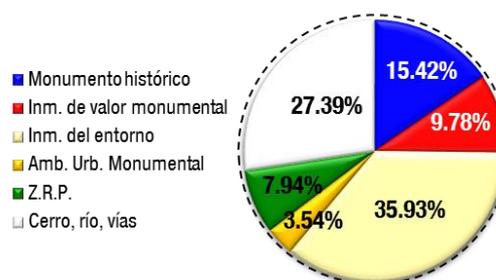
El Centro Histórico de Lima (CHL) tiene un valor cultural significativo y su superficie está ocupada en base a las siguientes categorías<sup>31</sup> (ver gráfico 27):

Los inmuebles declarados como Monumentos Históricos (ocupan 158 HA. del CHL), son creaciones arquitectónicas que expresan el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico.

Los inmuebles de Valor Monumental (ocupan 100 HA. del CHL), son los inmuebles que, sin haber sido declarados monumentos revisten valor arquitectónico o histórico declarados expresamente por el Instituto Nacional de Cultura (hoy Ministerio de Cultura).

### GRÁFICO 27 CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Superficie ocupada (%) por categorías del patrimonio del CHL



Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035.  
Elaboración propia.

<sup>30</sup> Areaje del Plano Base, 2013 – Delimitación Ord. N° 893

<sup>31</sup> Norma A.140, Reglamento Nacional de Edificaciones. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 2008. Estas definiciones son retomadas por el Ministerio de Cultura en su portal Web.

Los Inmuebles del Entorno (ocupan 368 HA. del CHL), vendrían a ser los inmuebles que carecen de valor monumental o se trata de obra nueva.

En cuanto a los Ambientes Urbano Monumentales (ocupan 36 HA. del CHL), son aquellos espacios públicos (plazas, plazuelas, parques, calles, alamedas, quintas, entro otros) cuya fisonomía y elementos, por poseer valor urbanístico en conjunto, tales como escala, volumetría, deben conservarse total o parcialmente.



*Convento de San Francisco  
(Monumento Histórico)*

*Banco de Crédito  
del Perú  
(Valor Monumental)*



*Palacio Torre Tagle  
(Monumento Histórico)*



*Fuente: Plan Maestro del  
Centro Histórico de Lima  
al 2035, PROLIMA.  
Elaboración propia.*

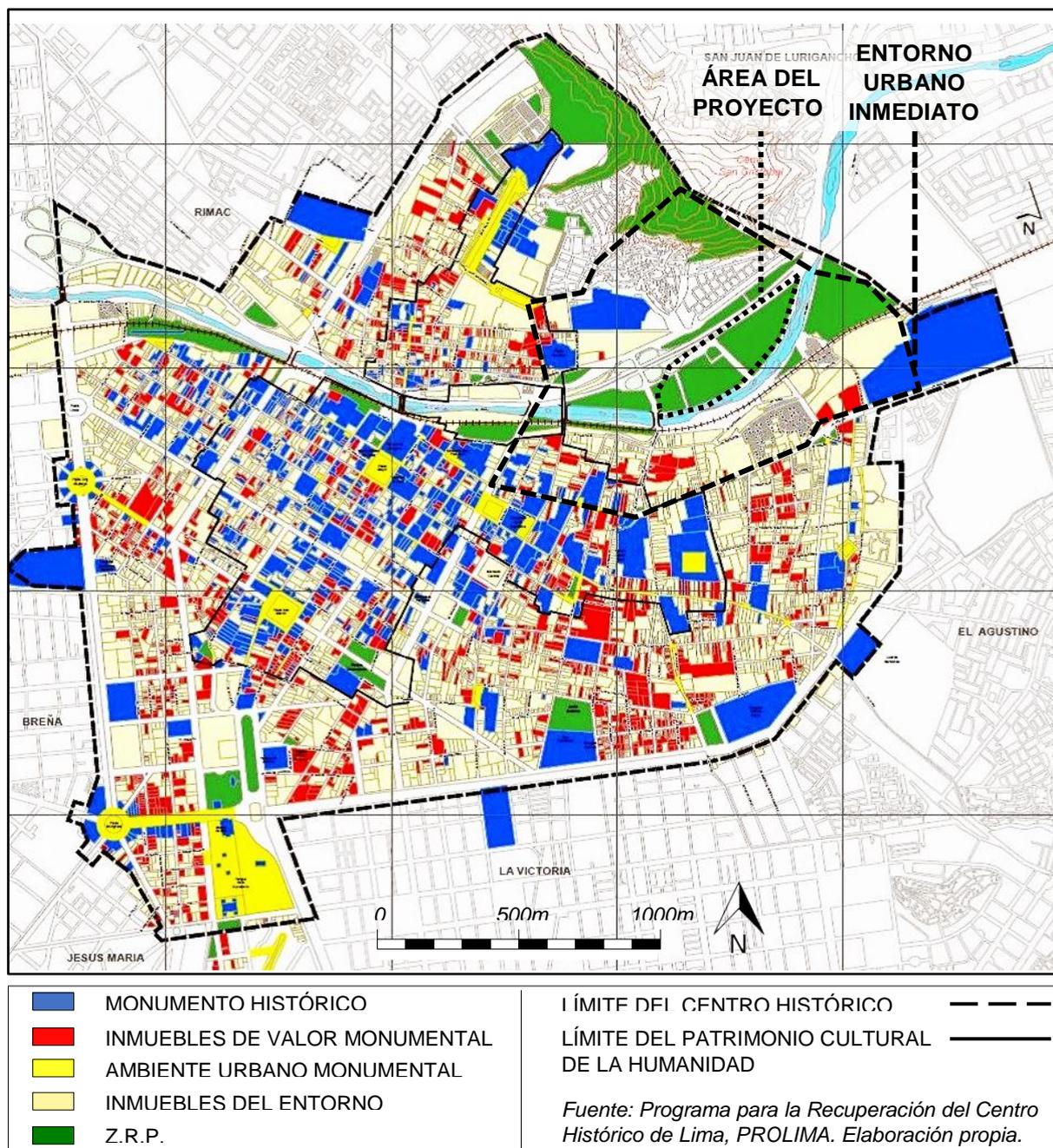
*Plaza Mayor de Lima  
(Ambiente Urbano  
Monumental)*



Por otro lado también existen 81 HA. de Zonas de Recreación Pública, categoría que representa solo el 7.94% de la superficie ocupada del Centro Histórico de Lima.

Como podemos ver en el gráfico 28, en el área del entorno urbano inmediato al proyecto predominan los “Inmuebles del Entorno”, los cuales carecen de valor monumental, Permitiendo así que en esta zona se puedan realizar mayores intervenciones o de mayor alcance.

**GRÁFICO 28**  
**PATRIMONIO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**



## 6.2. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

### a. POBLACIÓN

Según PROLIMA<sup>32</sup> (2014) el Centro Histórico de Lima tenía un total de población, al 2007, de 146,126 habitantes<sup>33</sup>, de los cuales el 67% corresponden al Cercado de Lima, el 32% al del distrito del Rímac y el 1% restante a otros distritos (El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María y La Victoria).

La población del Centro Histórico de Lima estimada al año 2010<sup>34</sup> (ubicada en parte de los distritos del Cercado de Lima y el Rímac), es de 130,987 habitantes. A parte de esta población residente, es importante conocer el alto índice de población flotante que convoca. Según estimaciones del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Cercado de Lima y su Centro Histórico y del Área Central Metropolitana (Municipalidad Metropolitana de Lima 1999), se ha calculado en cerca de 2 millones de habitantes como población flotante que concurre a diario al Centro Histórico por diversas razones: por trabajo, comercio, trámites administrativos, turismo o visita familiar, así como simple tránsito de recorridos interdistritales, entre otras razones.

“Como se evidencia, la afluencia de población es en su mayoría transitoria, puesto que la población residencial presenta una tendencia a reducir con el paso de los años. El Centro Histórico de Lima no representa un espacio motivador de residencia, al contrario se produce expulsión de población debido a las condiciones precarias que han ido acrecentándose con las actividades comerciales y la informalidad en las formas de habitabilidad, almacenamiento y usos de los espacios públicos” (PROLIMA; 2014).

---

<sup>32</sup> Según el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035.

<sup>33</sup> Censo de Población y Vivienda 2007, Instituto Nacional de Estadística, INEI.

<sup>34</sup> En base al estudio elaborado por Wiley Ludeña en su libro “Lima y Espacios Públicos. Perfiles y estadística integrada 2010”, publicado en marzo del 2013.

## **b. POBREZA**

Cercado de Lima y el Rímac, son las dos grandes áreas que conforman el Centro Histórico de Lima, que si bien es cierto no lo conforman en su totalidad, podemos tomar información relevante a nivel de distrito. “Tanto en los años 2007 como 2009 - los mayores porcentajes de pobreza total y pobreza extrema corresponden al distrito del Rímac. En este periodo, el Cercado de Lima incrementó su pobreza total de 11.42% a 12.30% y su extrema pobreza de 0.28% a 0.50%. El Rímac aumentó su pobreza total de 13.91% a 16.50% y su extrema pobreza de 0.49% a 0.70%” (PROLIMA; 2014).

## **c. SEGURIDAD CIUDADANA**

En el Centro Histórico de Lima, la percepción de la inseguridad y violencia es muy alta. Según PROLIMA (2014), en este espacio la violencia se expresa bajo dos formas: la depredación del patrimonio (en sus distintas manifestaciones) y la concentración de un tipo particular de delitos definidos como de violencia social. El Centro Histórico de Lima, como todo Lima, presenta delincuencia, robos y asaltos, pandillaje, comercio informal ambulatorio, prostitución clandestina, venta y consumo de droga, etc.

PROLIMA (2014) señala que la violencia e inseguridad ciudadana existentes producen los siguientes efectos: el sentido de comunidad se desmorona y se deteriora la cualidad de ciudadanía, reducen las actividades como el turismo, generan la percepción e imagen de una zona altamente violenta (que se ha ido construyendo a la par del deterioro que ha sufrido el propio centro y de la condición popular que los sustenta), reducen el tiempo y el espacio, ya que a ciertas horas y en ciertos momentos es imposible transitar por el Centro Histórico, representan un obstáculo para la inversión pública y privada, en las zonas del Centro Histórico, sobre todo en las zonas de Barrios Altos, Monserrate y del Rímac, ya que los inversionistas no están dispuestos a arriesgar sus capitales en zonas que no representan ser seguras para

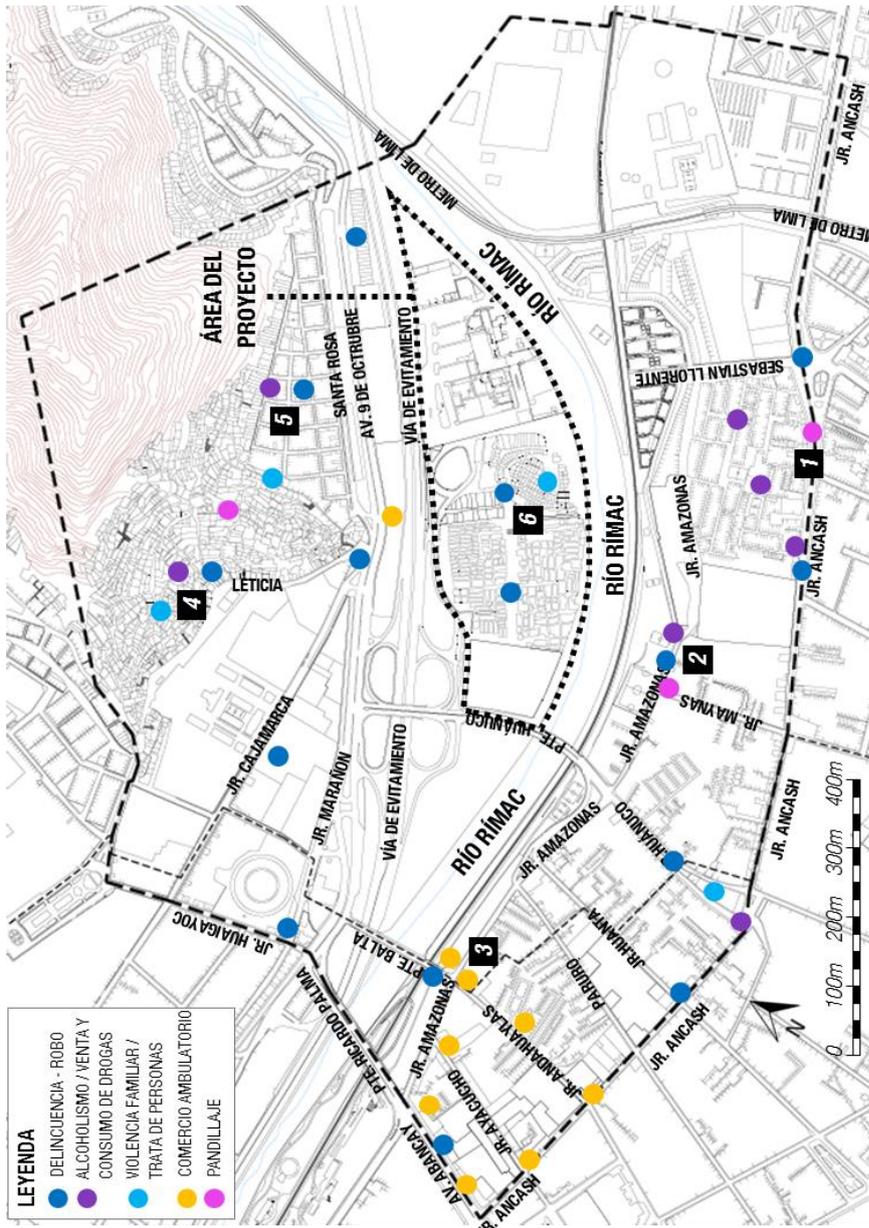
sus establecimientos ya sea almacenes o para el funcionamiento de la empresa, reducen la residencialidad en las áreas del Centro Histórico, para quienes buscan mejoras en su calidad de vida e inician procesos de ascenso en el status social, vivir en el Centro Histórico, representa un riesgo, produciéndose en la mayoría de los casos que las personas vendan sus propiedades, alquilen sus viviendas o simplemente las abandonen.

#### **d. SEGURIDAD CIUDADANA DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

Las circunstancias y hechos que atentan contra la seguridad en la zona son:

En la margen izquierda (ver gráfico 29): La Av. Abancay es una zona insegura, ya que a lo largo de casi toda su extensión, se presentan una gran incidencia de robos y asaltos. Otras zonas peligrosas son el Jr. Amazonas (cerca al Puente Balta y por el cruce del Jr. Maynas), y el Jr. Ancash (alrededores de la Plazuela de la Buena Muerte, de la Plazuela de la Buena Muerte, y la Plazuela Maravillas). En los alrededores de la Avenida Abancay, del Jr. Ancash, y del Jr. Amazonas se realiza comercio ambulatorio informal. También resalta la presencia de pandillaje, alcoholismo y venta y consumo de drogas.

En la margen derecha (ver gráfico 29): En los alrededores de la Urb. Piedra Liza y Leticia hay incidencia de robos. Además se presenta pandillaje y alcoholismo, venta y consumo de drogas. Otra zona insegura son los alrededores de la Plaza de Acho. En los exteriores del Mercado de flores de Piedra Liza existe comercio ambulatorio. En el área de Cantagallo (área del proyecto de tesis) hay presencia de robos y violencia familiar.



**GRÁFICO 29  
MAPEO DE DELITOS  
CONTRA LA  
SEGURIDAD EN EL  
ENTORNO URBANO  
INMEDIATO**



Jr. Ancash - Barrios Altos



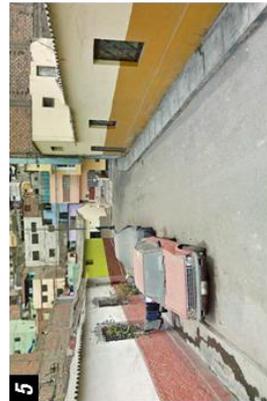
Jr. Amazonas



Jr. Amazonas – Puente Balta



Leticia



Urbanización Piedra Liza



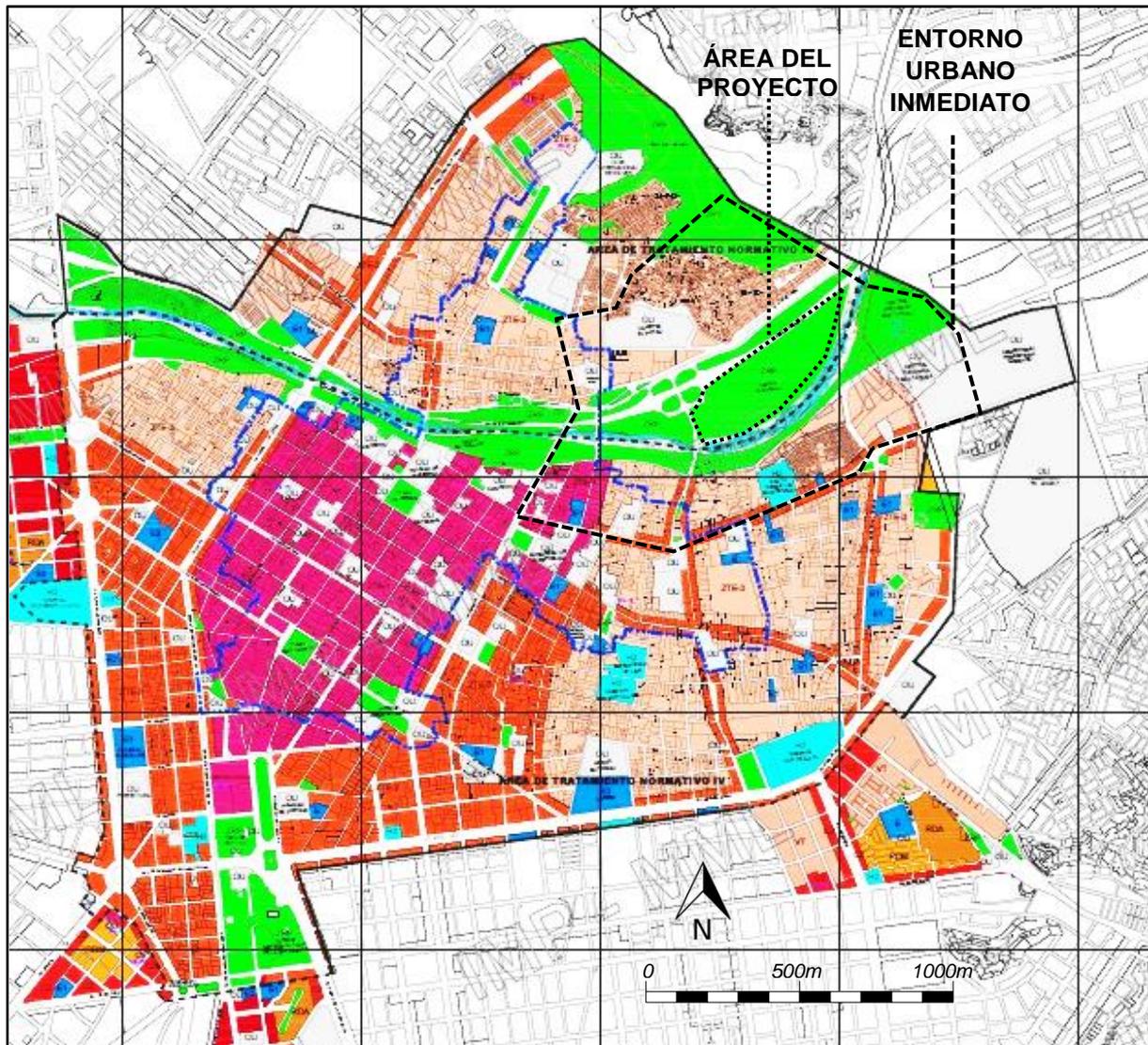
Cantagallo

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Policía Nacional del Perú – Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital del Rímac. Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

### 6.3. ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO

Según la zonificación propuesta para el Centro Histórico de Lima (ver gráfico 30), las zonas destinadas a la “recreación pública (ZRP), ubicadas en ambas márgenes del río Rímac, dentro del Centro Histórico de Lima, debían conformar una unidad urbano-

**GRÁFICO 30 - ZONIFICACION DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**



CENTRO HISTÓRICO		EQUIPAMIENTO	
	ZTE-1 Zona de Tratamiento Especial 1		E1 Educación Básica
	ZTE-2 Zona de Tratamiento Especial 2		E2 Educación Superior Tecnológica
	ZTE-3 Zona de Tratamiento Especial 3		E3 Educación Superior Universitaria
	ZRP Zona de Recreación Pública		H2 Centro de Salud
	ZRE Zona de Reglamentación Especial		H3 Hospital General
	OU Otros Usos		H4 Hospital Especializado
	Límite Centro Histórico de Lima		
	Patrimonio Cultural de la Humanidad		

Fuente: Ordenanza N° 893; 2005, Reajuste integral de la zonificación de los usos de suelo.

paisajista y constituir patrimonio recreativo, cultural y ambiental a ordenarse y acondicionarse mediante proyectos específicos, que consideren la consolidación de malecones, campos deportivos e infraestructura turística y cultural” (Ordenanza 893, El Peruano; 2005).

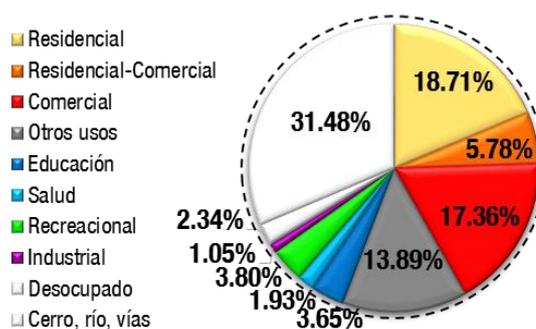
Sin embargo, en base al análisis de usos del suelo efectuado, se verificó que los espacios destinados a la implementación de áreas de recreación pública en las márgenes del río Rímac en el Centro Histórico de Lima se encuentran ocupados por todo tipo de actividades, predominando mercados, viviendas-taller, viviendas precarias, invasiones, industrias, usos municipales y terrenos baldíos, resultando ser espacios que niegan el carácter público-recreativo y cultural de las riberas del río Rímac.

Por otro lado, el Centro Histórico de Lima presenta un uso del suelo heterogéneo, predominando los usos residenciales, comercial y otros usos (ver gráfico 31).

Según PROLIMA (2014), el uso residencial presenta una superficie de 191.36 HA. que representa el 18.71% del área total. Le siguen los usos comercial y otros usos (uso institucional) con 17.36% (177.55 HA.) y 13.89% (142.07 HA.) respectivamente. El equipamiento de salud (19.78 HA.) y educación (37.34 HA.) en conjunto hacen un total de 57.12 HA. (5.58%).

### GRÁFICO 31 CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

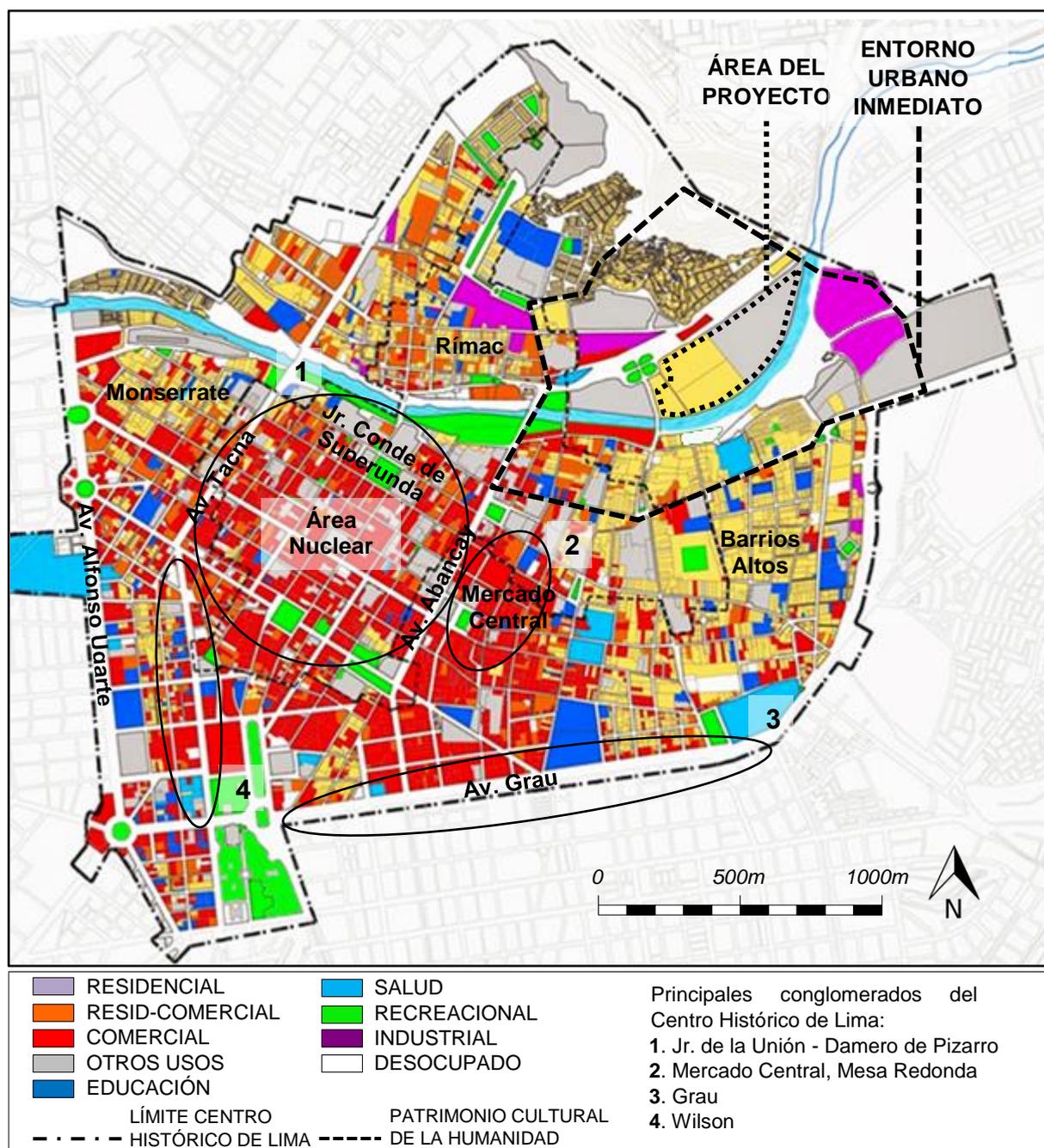
Uso del suelo (%) en el Centro Histórico de Lima



Fuente: PROLIMA, Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035. Elaboración propia.

El uso recreativo representa el 3.80% (38.8 HA.); los lotes desocupados representan el 2.34% (23.9 HA.). El uso menos representativo es el industrial con el 1.05% (10.71 HA.), localizándose principalmente en el distrito del Rímac (ver gráfico 32).

**GRÁFICO 32 - USOS DEL SUELO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**



Fuente de la información: PROLIMA, Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035.

El uso residencial, se localiza principalmente en el distrito del Rímac; Monserrate y Barrios Altos (ver gráfico 32).

El uso comercial que se desarrolla en el Centro Histórico es de nivel metropolitano, con especialización por conglomerados. Los principales conglomerados del Centro Histórico de Lima son: “Jr. De la Unión-Damero de Pizarro”, “Mercado Central, Mesa Redonda” (juguetes, calzado, menaje, chifas, artículos diversos, imprentas), “Grau” (prendas de vestir nacionales y/o importadas, calzado, línea blanca, artesanía), “Wilson” (computadoras sistemas informáticos), “Paruro” (reparación, reciclado, venta de suministros, repuestos de artefactos eléctricos, electrónicos, telefonía) y pequeños conglomerados o sub zonas (músicos en Plaza 2 de Mayo, libros, confección de maletas y derivados: Amazonas; libros: Quilca y Amazonas; ópticas: Jr. Puno, etc). Adicionalmente, cabe mencionar que se aprecia una tendencia a la ocupación de manera puntual de usos comerciales en las zonas de Monserrate y Barrios Altos.

El uso mixto referido a Residencial-Comercial, se presenta mayoritariamente en el distrito del Rímac y en las zonas donde predomina el uso comercial. Pequeños comercios se han ido abriendo de manera progresiva sin ningún orden ni control municipal, en las propias casas residenciales, generando un sistema comercial disperso con muy bajo nivel de calidad del servicio y atracción económica.

El uso recreacional está conformado por las áreas destinadas al uso recreativo activo y pasivo de la población. En el Centro Histórico el área recreativa está conformada por alamedas, parques, paseos, plazas y plazuelas. Los Otros Usos están referidos a la infraestructura para el desarrollo de las actividades administrativas del sector público, actividades religiosas y culturales, prestación de servicios y servicios complementarios, como cementerios, comisarías, cárcel, cuartel, etc. Este tipo de uso se localiza de forma dispersa en todo el Centro Histórico, concentrándose en el área central las instituciones público administrativas.

Es importante mencionar, que en la distribución de los usos del suelo los lotes desocupados representan el 2.34% (23.8 HA.), lo que pone en evidencia que existe un gran porcentaje de áreas sin ocupar en el interior del Centro Histórico; si adicionalmente consideramos las playas de estacionamiento que ocupan 16.07 HA., se tiene un total de 39.87 HA. disponibles en el Centro Histórico.

Como hemos visto, en el Centro Histórico de Lima predomina el uso residencial, sin embargo paulatinamente la población residente decrece, en su mayoría debido a que el Centro Histórico no representa hoy un espacio motivador de residencialidad. Además, si tenemos en cuenta a la población flotante de aproximadamente 2 millones de personas que recorren y visitan a diario el Centro Histórico de manera transitoria y por múltiples razones (trabajo, comercio, tramites administrativos, turismo, etc.), notamos que existe un déficit de infraestructura adecuada de servicios así como de actividades atractivas, culturales y dinámicas para satisfacer las necesidades no solo de los residentes sino también de los visitantes.

#### **a. USOS DEL SUELO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

En el entorno urbano inmediato del proyecto, el uso del suelo es predominantemente residencial (ver gráfico 33). En la margen derecha podemos encontrar a la Urbanización Piedra Liza así como a la antigua barriada Leticia, ubicada en las faldas del cerro San Cristóbal. Presentando esta última, viviendas precarias que han sido construidas de manera espontánea. En la margen izquierda podemos encontrar a la Zona de Barrios Altos y al Conjunto Habitacional Martinete.

En el área del proyecto (Cantagallo) encontramos viviendas-taller, ubicadas en la parte más cercana al río Rímac. Los moradores han acondicionado viviendas-talleres para actividades como zapatería, costura, reparación de artefactos, etc. En su mayoría son viviendas de material precario, de triplay con techos de calaminas.



Además, en Cantagallo se encuentra asentada la Comunidad Shipibo-Conibo (aproximadamente 245 familias). Las viviendas en su mayoría son de material precario. Los accesos a la zona son a nivel de terreno afirmado irregular. Esta población en su mayoría mantiene sus tradiciones vivas, tales como la lengua materna, vestimenta típica, expresiones artísticas (pintura, artesanía, etc.). Muchas mujeres visten trajes típicos, tiñendo sus propias telas y elaborando sus propios tejidos, collares y pulseras; siendo la venta de artesanías una de las principales actividades económicas de la comunidad.

Todas estas zonas se configuran como barrios excluidos a pesar de su ubicación central. En general predominan las viviendas tugurizadas de alta densidad que habitan en este entorno urbano degradado e inseguro, lo que hace difícil el encuentro social.

En el entorno urbano inmediato la mayoría de usos comerciales ocupan zonas destinadas a la recreación pública, siendo todos estos equipamientos de infraestructura precaria (ver gráfico 34). En la margen derecha podemos encontrar carpinterías, chatarreras, mecánicas y al mercado de flores de Piedra Liza, el cual a pesar de tener una escala metropolitana, cuenta con problemas de seguridad, orden y limpieza que no permiten una dinámica comercial adecuada.

En la margen izquierda encontramos, en el Jr. Amazonas, dos ferias especializadas, una de libros (libreros de Amazonas) y otra de maletas. Por otro lado frente a esta última, así como en el Jr. Ayacucho y en el Jr. Andahuaylas encontramos lotes de usos mixtos, viviendas con tiendas de venta de mochilas y maletas, de telas y vitrinas de exhibición, siendo este comercio de tipo zonal. La ribera de la margen izquierda está utilizada por las dos ferias antes mencionadas, ambas con infraestructura precaria y que no dialogan con el río.

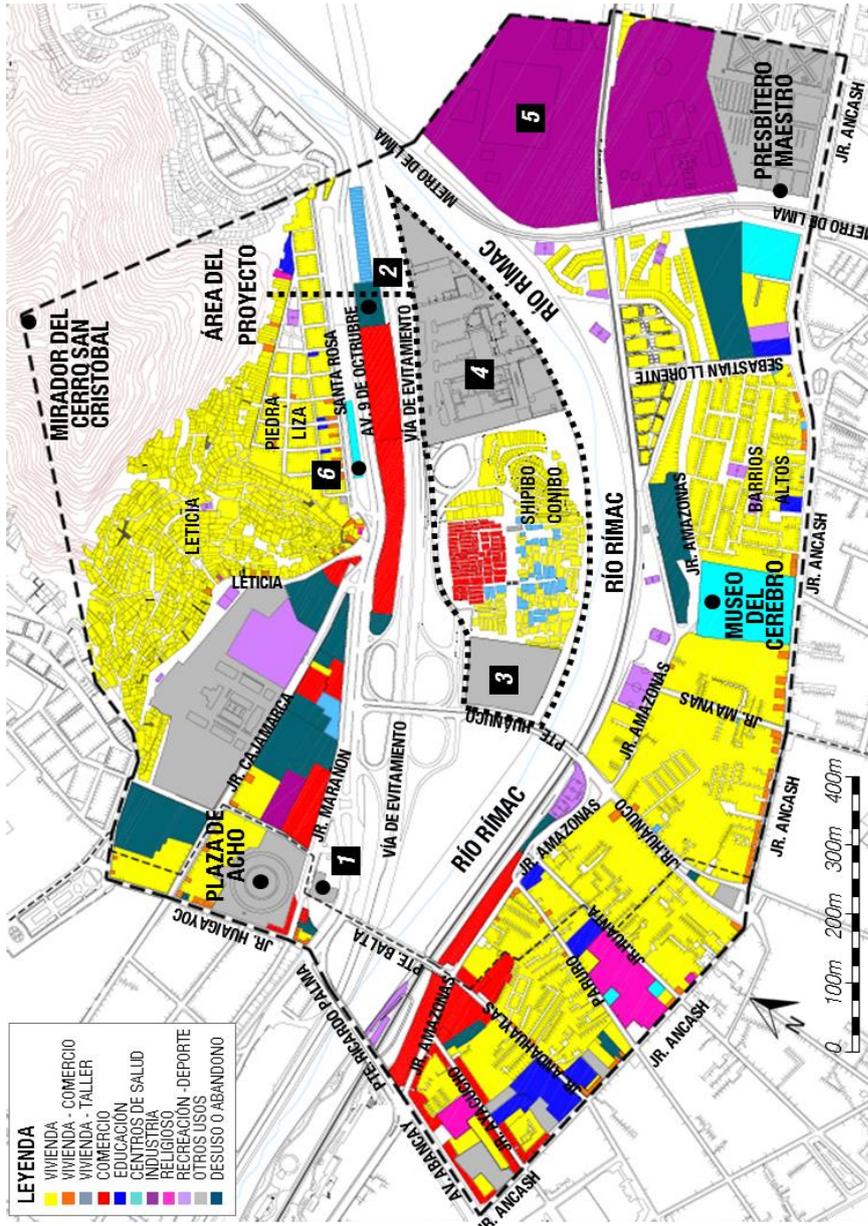


En el Jr. Andahuaylas, llegando al Puente Balta, encontramos dos mercados ubicados uno frente al otro. En el Jr. Ancash se sitúan varios lotes de usos mixtos, los cuales desarrollan básicamente un comercio local, encontrando en mayor cantidad bodegas y bazares, seguido por peluquerías y pequeños restaurantes, todos estos ubicados en las fachadas de las viviendas.

En el área del proyecto (Cantagallo) encontramos asentamientos comerciales que refieren a un campo ferial para venta de artículos ferreteros. Estos puestos ubicados cerca a la Vía de Evitamiento en su mayoría son construcciones metálicas temporales y de material precario.

Existen además otros usos incompatibles con las áreas destinadas a la recreación pública (ver gráfico 35). En la margen izquierda encontramos usos industriales. En la margen derecha podemos encontrar un hospital municipal, depósitos de autos y un centro de salud. En el área del proyecto el 50% del área del terreno está ocupado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana (que cuenta con oficinas, depósitos y áreas libres), zona cuya área construida resulta en espacios sobredimensionados y no optimizados funcionalmente. Se han ido construyendo los diferentes ambientes sin ningún planeamiento, creciendo de manera horizontal y dispersa, apareciendo edificaciones en su mayoría de un piso, máximo de dos. Por otro lado, parte del terreno ha sido cedido temporalmente por la Municipalidad Metropolitana de Lima a la empresa OAS, encargada de la construcción del Proyecto Vía Parque Rímac.

El entorno urbano inmediato está repleto de usos subutilizados que no han respetado las áreas destinadas a la recreación pública. Sin embargo también hay usos importantes que se deben considerar como el mirador del Cerro San Cristóbal, la Plaza de Acho, el Museo del Cerebro, así como el Cementerio y Museo de sitio Presbítero Maestro.



Hospital SISOL



Depósitos de autos



MML - Usos municipales



Gerencia de seguridad ciudadana



Central térmica - EDEGEL



Centro de salud

**GRÁFICO 35**  
**USOS DEL SUELO**  
**EN EL ENTORNO**  
**URBANO INMEDIATO**

Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia

#### 6.4. ESPACIOS PÚBLICOS

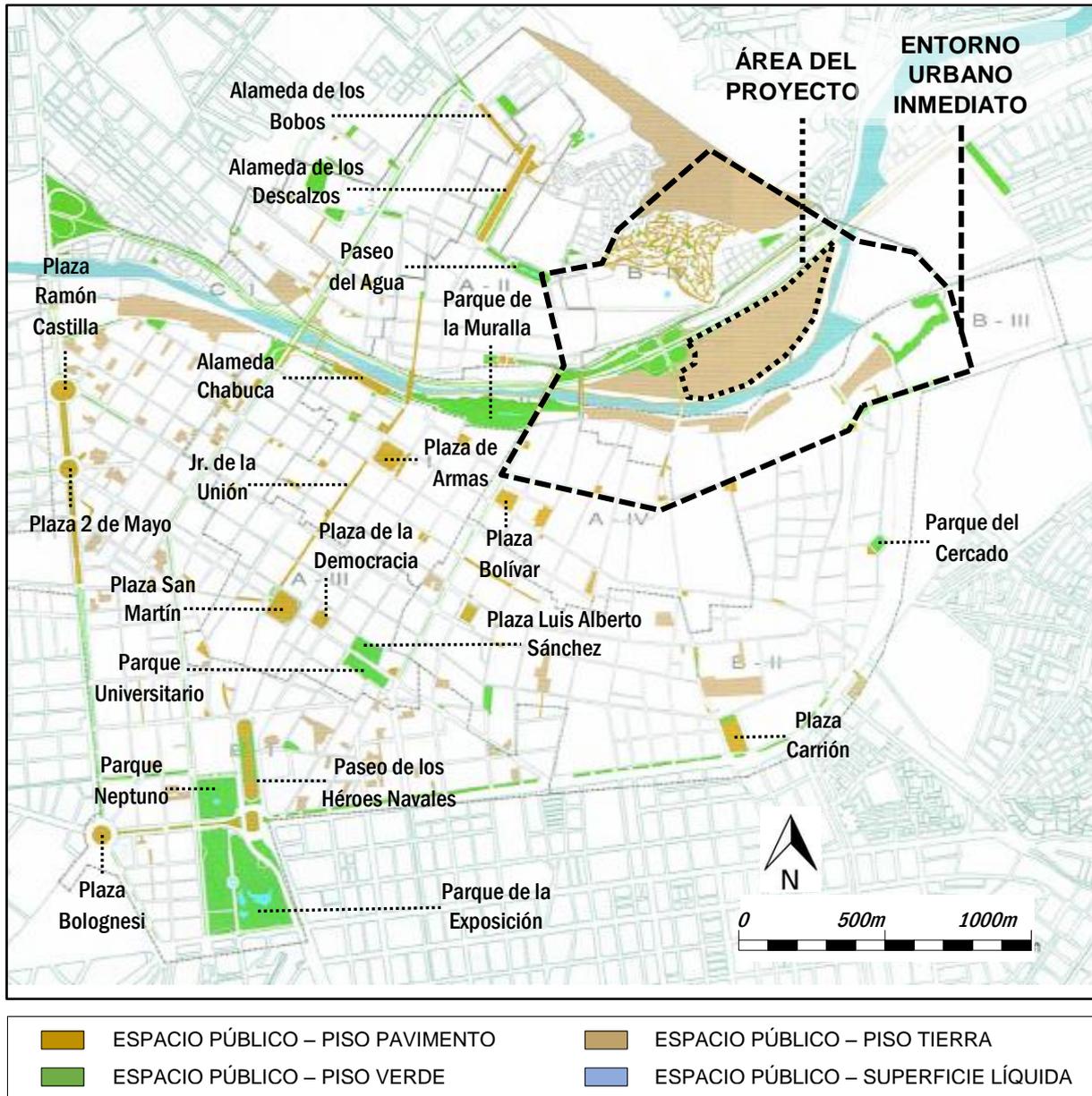
Al hablar de los espacios públicos en el Centro Histórico de Lima, nos referimos a los espacios que surgieron en la ciudad impulsada por la modernidad de la segunda mitad del siglo XX. Esta reforma convierte a la Lima conventual en una ciudad exterior de espacios colectivos; con la reforma “aparecerían los primeros parques públicos, las primeras avenidas arboladas y las primeras veredas anchas para el disfrute público del paseo urbano, así como numerosas plazas y espacios públicos para el despliegue de la nueva socialidad moderna” (Ludeña, W; 2013: 68). Así los espacios públicos son todas las áreas libres existentes al exterior de las manzanas.

Actualmente<sup>35</sup>, como puede apreciarse en los gráficos 36 y 37, la extensión de superficie que ocupan los espacios públicos del Centro Histórico de Lima en sus distintas tipologías, notamos que la tipología espacios públicos-piso tierra, compuesta únicamente por el componente “terreno baldío” ocupa la mayor extensión (64.2 hectáreas) representando el 41.95% de la superficie total de los espacios públicos del Centro, por encima de los espacios públicos-piso pavimento (56.97 hectáreas) que representan el 37.22%, como también de los espacios públicos-piso verde (30.89 hectáreas) que representan el 20.18% y los espacios públicos-superficie líquida (0.99 hectáreas) que representa solo el 0.65%.

---

<sup>35</sup> Se ha tenido en cuenta, como base y referencia el estudio elaborado por Wiley Ludeña en su libro “Lima y Espacios Públicos. Perfiles y estadística integrada 2010”, publicado en marzo del 2013 ya que constituye la primera base de datos estructurada sobre los espacios públicos de Lima Metropolitana en el 2010 (Lima y Callao); hemos constatado que la situación no ha variado en estos 6 años.

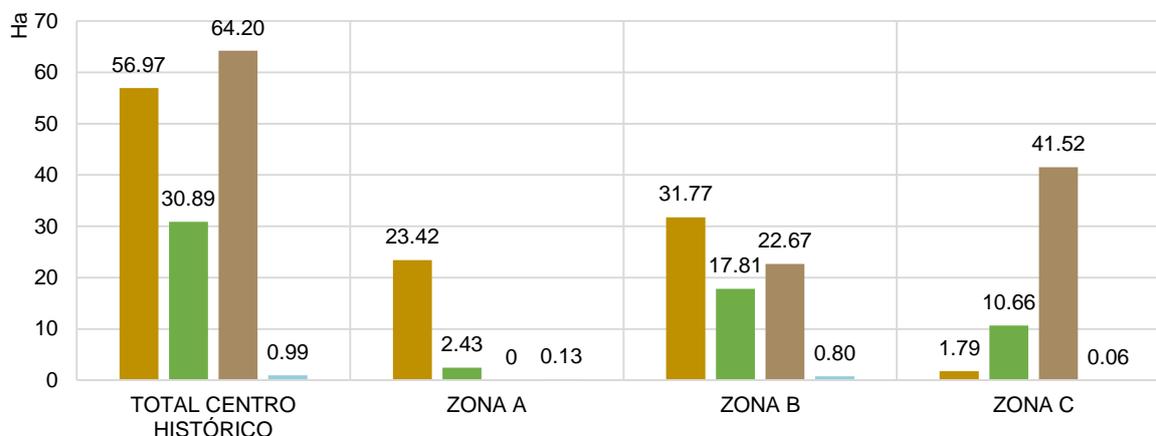
**GRÁFICO 36**  
**ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**



Fuente plano base: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010;  
Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

### GRÁFICO 37 ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Extensión de superficie según tipologías (hectáreas)



LEYENDA

1 E. PÚBLICO – PISO PAVIMENTO
2 E. PÚBLICO – PISO VERDE
3 E. PÚBLICO – PISO TIERRA
4 E. PÚBLICO – SUPERFICIE LÍQUIDA

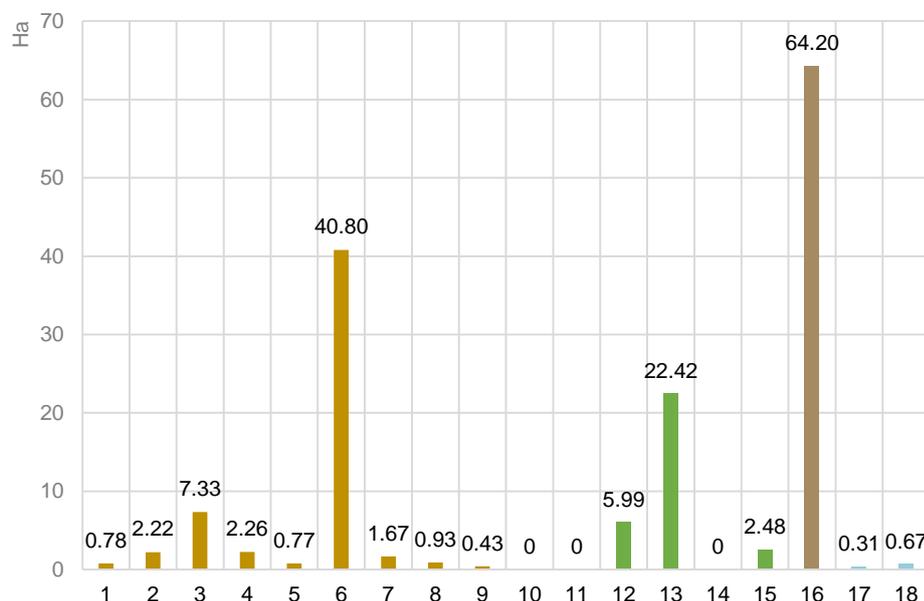
Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia.

Notamos una presencia significativa de los espacios públicos-piso pavimento y espacios públicos-piso tierra, que podrían denominarse espacios secos, que le dan un rasgo de aridez al paisaje urbano del Centro Histórico de Lima. La gran extensión del componente “terreno baldío”, así como su presencia singular en el territorio, grandes superficies en bordes del río Rímac, en áreas del cerro San Cristóbal, así como otras áreas de menor dimensión, le imprimen al paisaje urbano del centro esa imagen de deterioro y descuido. Es así que los espacios públicos-piso verde, por su menor extensión, no pueden otorgar una identidad verde y pertinente al paisaje (ver gráficos 36, 37 y 38).

La extensión de superficie de cada tipología en las tres diferentes zonas (A, B y C) de la demarcación oficial del Centro Histórico registra diferencias. La presencia de mayor extensión relativa del área verde en la zona B (17.81 hectáreas) se explica porque se trata del borde moderno, donde se generaron espacios abiertos, grandes parques urbanos como el Parque de la Exposición, el Parque Neptuno, entre otros.

### GRÁFICO 38 ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Extensión de superficie por componentes y tipologías (hectáreas)



LEYENDA DE COMPONENTES

- 1 Paseos  
(Si el 75% del total es área no verde)
- 2 Alamedas  
(Si el 75% del total es área no verde)
- 3 Plazas
- 4 Plazuelas
- 5 Atrios
- 6 Vereda
- 7 Calle peatonal
- 8 Puente peatonal
- 9 Escalera
- 10 Paseos (si el 75% del total es área verde)
- 11 Alamedas (si el 75% del total es área verde)
- 12 Jardines
- 13 Parques
- 14 Vegetación Silvestre
- 15 Berma
- 16 Terreno baldío
- 17 Espejo de agua-piscina pública recreativa
- 18 Lacunas-fuentes

Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).

Elaboración propia.

La menor extensión de los espacios públicos piso-pavimento en la zona C (1.79 hectáreas) así como la extensión significativa de los espacios públicos-piso tierra (41.52 hectáreas) se explica ya que es una zona en muchos casos aún no planificada, siendo gran parte terreno baldío, como es el caso de Cantagallo, nuestro terreno de tesis (ver gráfico 36).

El indicador  $m^2/hab$  nos ayuda a darnos cuenta de la situación de carencia o por el contrario, de satisfacción de determinados espacios públicos respecto al número de habitantes. Si bien no existen parámetros validados internacionalmente para todos los componentes de los espacios públicos, si lo hay para el caso de las áreas verdes (espacios públicos-piso verde), como ya mencionamos con anterioridad, la OMS recomienda  $8m^2/hab$  como mínimo para una buena calidad de vida. El Centro Histórico de Lima registra un índice deficitario de  $2.36 m^2/hab$ , (en referencia a la población residente, estimada para el 2010 en 130,987 habitantes), que se encuentra además

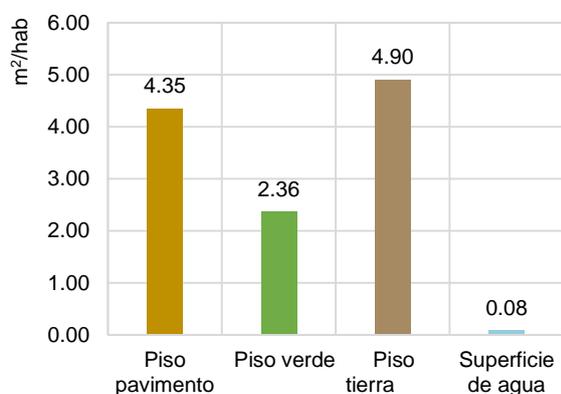
debajo del promedio metropolitano  $2.79\text{m}^2/\text{hab}$  (ver gráfico 18, capítulo V). Si ya de por sí en relación con la población residente el índice resulta alarmante, si se tiene como referencia además de esta población residente a la población flotante (a los 2 millones de personas que visitan a diario el centro, que la ocupan y recorren de manera temporal) el indicador se contrae a niveles insostenibles, la proporción de área verde y habitantes registra un índice de  $0.14\text{ m}^2/\text{hab}$  (ver gráfico 39).

Estos índices no hacen sino evidenciar la situación dramática de carencia de áreas verdes y espacios públicos que existe en el centro de nuestra ciudad a pesar de encontrarse en las inmediaciones del río Rímac. El Centro Histórico requiere de espacios públicos así como de paisajes, para satisfacer las necesidades de socialización y recreación tanto de la población residente como de la población flotante.

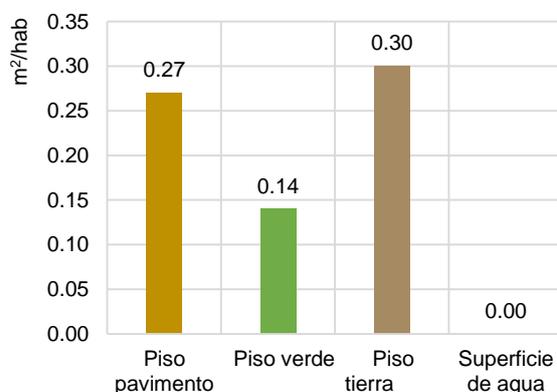
De la data arriba consignada apreciamos que la proporción de espacios públicos-piso tierra (terreno baldío) alcanza un índice de  $4.9\text{ m}^2/\text{hab}$  en referencia a la población residente y de  $0.30\text{ m}^2/\text{hab}$  en referencia a la población residente más la población flotante (ver gráfico 39); y en ambos casos, estos índices resultan ser una oportunidad.

### GRÁFICO 39 ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Relación población residente y superficie de espacios públicos ( $\text{m}^2/\text{hab}$ )



Relación población (residente + flotante) y superficie de espacios públicos ( $\text{m}^2/\text{hab}$ )



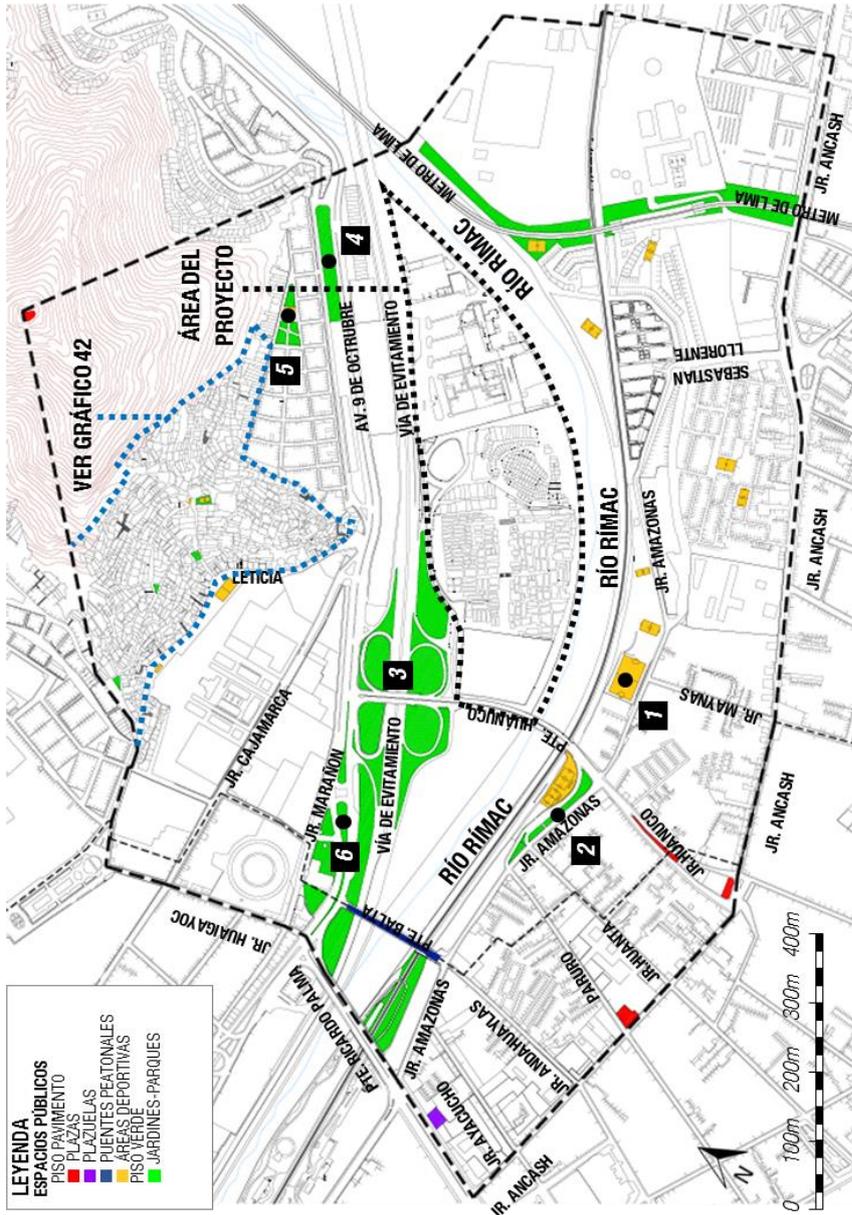
Fuente: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013).  
Elaboración propia

Estos terrenos baldíos, al ser espacios en abandono, constituyen espacios potenciales para ser convertidos en espacios públicos reales y en áreas verdes, de esta manera podrían sumar en el indicador de m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

#### **b. ESPACIOS PÚBLICOS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

En cuanto a los espacios públicos en el entorno inmediato al área del proyecto, predominan las losas deportivas, en su mayoría de mal estado, tal es el caso de todas las ubicadas en la ribera de la margen izquierda del río Rímac. De las áreas verdes existentes, hallamos mayor presencia de jardines ornamentales, ubicados en espacios dejados entre vías, intercambios viales, así como en bermas. Si bien estos espacios son positivos ya que imprimen de verde la zona, estos son espacios más de consumo visual y estético, que no pueden ser usados directamente (ver gráfico 40). Por otro lado existen pocos parques, como el parque ubicado en la Urbanización Piedra Liza o el Parque de la Muralla. En el entorno urbano inmediato hacen falta espacios para satisfacer las necesidades de socialización y recreación.

Existen también en el entorno urbano inmediato una gran extensión de áreas baldías de tierra (ver gráfico 41), los cuales le imprimen al paisaje urbano una imagen de deterioro y descuido. Pero a su vez, como mencionamos con anterioridad, esta gran cantidad de áreas baldías son espacios potenciales para ser regenerados, tal es el caso de Cantagallo, el área de nuestro proyecto de tesis. En este sector urbano, al igual que en todo el Centro Histórico de Lima, no existe suficientes ni adecuados espacios públicos, y los pocos existentes están mal conservados. Actualmente las márgenes no cuentan con espacios que integren a los ciudadanos con el río Rímac, ya que estos bordes son espacios muertos y desperdiciados. No existe una gran área verde y de recreación donde los ciudadanos y vecinos puedan interactuar, un espacio de encuentro que satisfaga la demanda de áreas libres para los barrios de esta zona del centro.



1  
Losa deportiva – Margen izquierda



2  
Jardinería vial – Jr. Amazonas



3  
Jardinería vial – Pte. Huánuco



4  
Jardinería vial – Av. 9 de Octubre



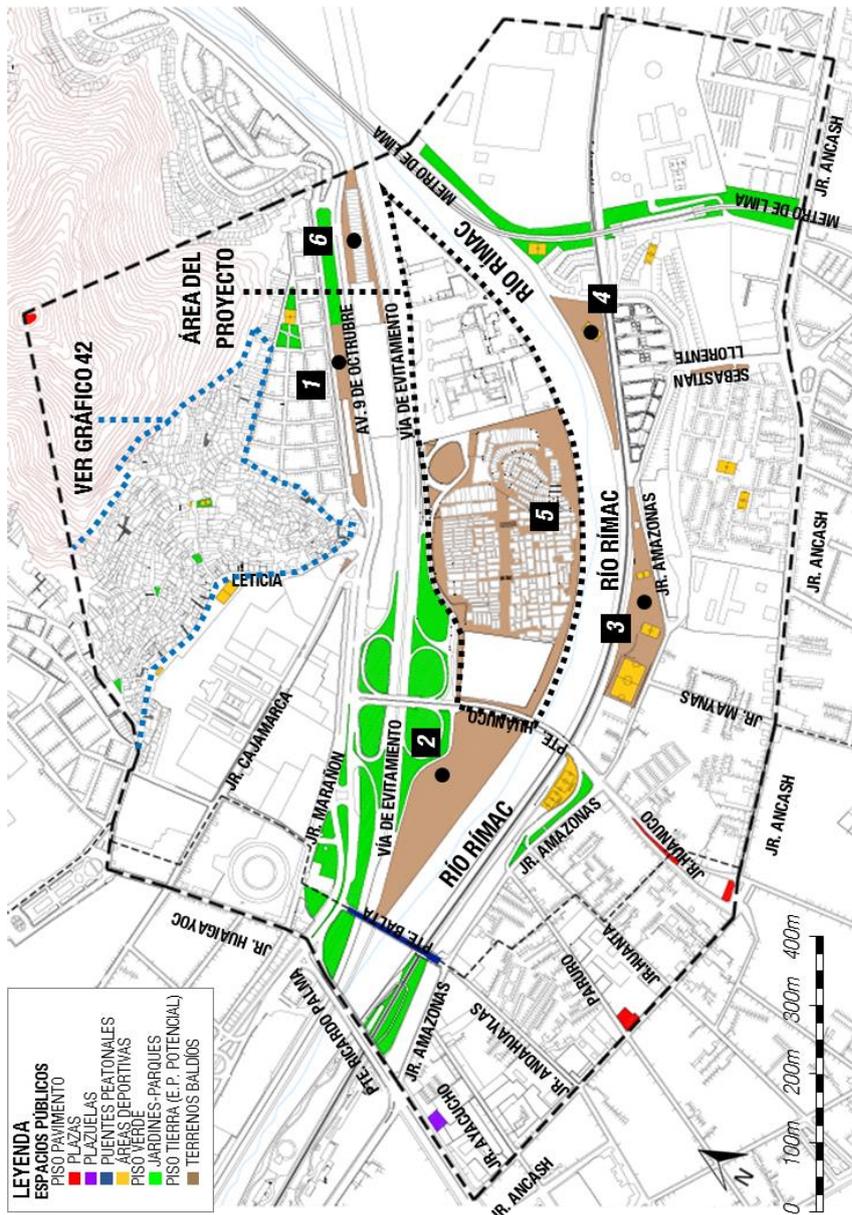
5  
Parque de la Urb. Piedra Liza



6  
Jard. vial – Vía de Evitamiento

## GRÁFICO 40 ÁREAS VERDES EN EL ENTORNO URBANO INMEDIATO

Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia



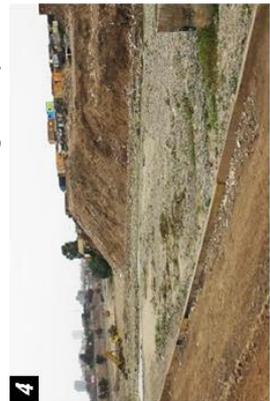
1 Esp. residual – Av. 9 de Octubre



2 Ex área ferial, hoy terreno baldío



3 Área baldía en la margen izquierda



4 Área baldía en la margen izquierda



5 Cantagallo

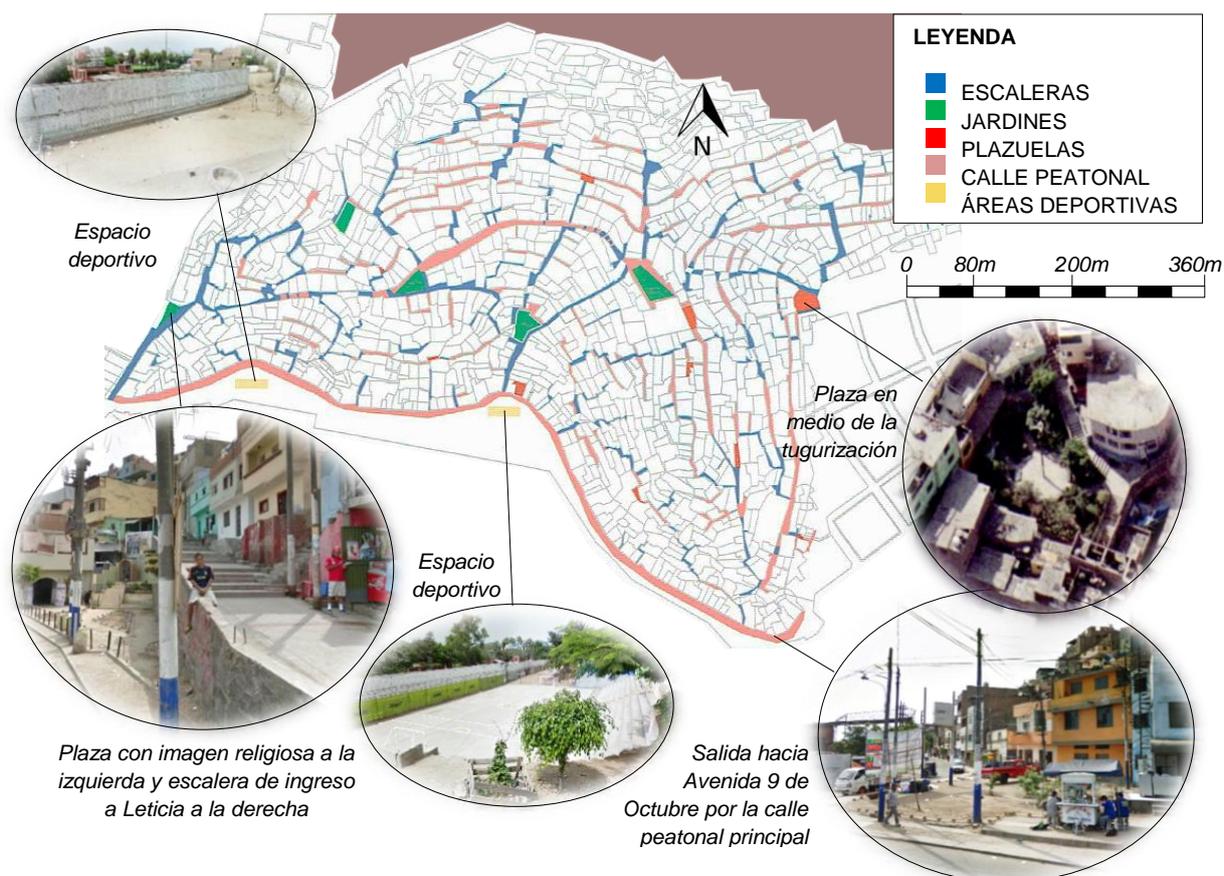


6 Bermas de tierra

## GRÁFICO 41 ÁREAS BALDIAS EN EL ENTORNO URBANO INMEDIATO

La antigua barriada Leticia, ubicada en las faldas del cerro San Cristóbal, forma parte de la periferia popular del Centro Histórico de Lima. Este asentamiento humano ubicado en pendiente posee sus propios espacios públicos, con características particulares. Ante la necesidad de espacios públicos y áreas de socialización, los mismos pobladores con ingenio y creatividad han podido encontrar su propio modo de hacer ciudad, apropiándose y generando sus propios espacios públicos de manera espontánea, no planificada, desarrollados en condiciones de precariedad. La mayoría de estos espacios públicos populares son espacios transitorios, que no están completamente definidos, pero que son valorados y apreciados por la misma comunidad (ver gráfico 42).

## GRÁFICO 42 ESPACIOS PÚBLICOS - LETICIA



Fuente plano base: Lima y espacios públicos. Perfiles y estadística integrada 2010; Wiley Ludeña (2013). Fuente imagenes: Google Street View. Elaboración propia.

## 6.5. PELIGROS NATURALES Y CONTAMINACIÓN

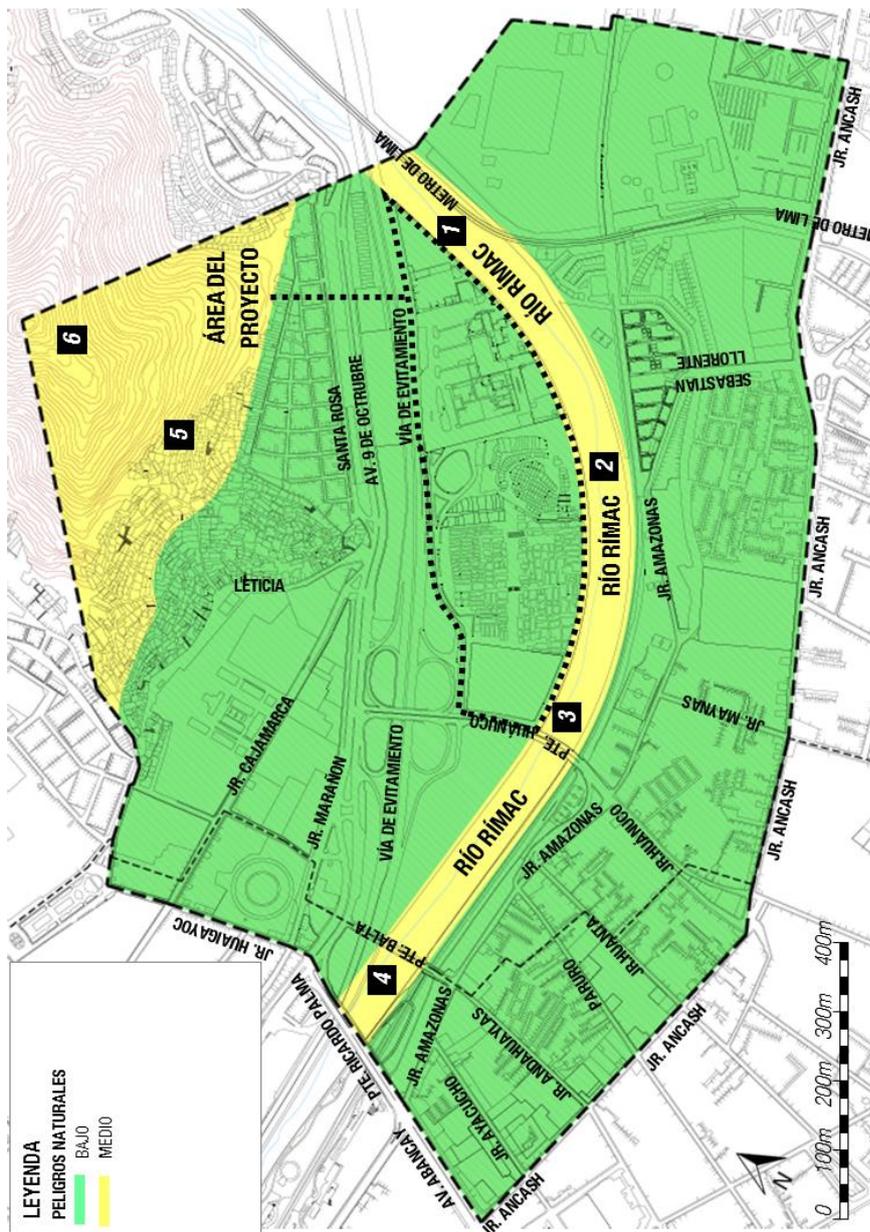
Según INDECI (2011), de acuerdo a la clasificación del suelo, todo el Centro Histórico de Lima presenta suelo de tipo S1; es decir, suelos bastantes estables con poca posibilidad de ocurrencia de deslizamientos y por lo tanto se le considera como de peligro bajo.

Muy puntualmente se identifica la presencia de áreas pequeñas probablemente compuestas de rellenos y otras cerca de la ribera del río Rímac, que son consideradas como de peligro medio por la posible ocurrencia de deslizamientos y/o derrumbes (ver gráfico 43); mientras que, más al Oeste del puente de la Av. Caquetá, el peligro es alto al considerarse la posible ocurrencia de deslizamientos debido a la alta inestabilidad de los suelos.

Por otro lado, DIGESA<sup>36</sup> (2008) afirma que el río Rímac se ha vuelto un elemento detonante de riesgo sanitario. Desde su cuenca alta, el río ya se encuentra contaminado por afluentes de la explotación de plomo, cobre, zinc, plata, oro y antimonio. La actividad minera es intensa, de modo que un gran volumen de vertimientos tiene que ser evacuado; algunos de ellos se vierten directamente al río, otros usan canchas de relaves y algunos otros canales. En las cuencas media y baja del río Rímac se ubican catorce centrales hidráulicas y se identifican establecimientos industriales tales como fábricas de productos químicos, textiles, papeleras, alimentos, materiales de construcción, etc. y además de vertimientos de aguas residuales domésticas de localidades que aún no cuentan con servicio de alcantarillado y por arrojo de residuos sólidos por prácticas inadecuadas de la población.

---

<sup>36</sup> Dirección General de Salud Ambiental.



Río Rímac

Río Rímac

Río Rímac

Río Rímac



Cerro San Cristóbal

Cerro San Cristóbal

**GRÁFICO 43  
PELIGROS  
NATURALES DEL  
ENTORNO URBANO  
INMEDIATO**

Fuente información y mapa: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035. Riesgo sísmico y medidas de reducción del riesgo en el Centro Histórico de Lima. Síntesis de estudios; 2011. Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

La contaminación del río Rímac pone en riesgo la calidad del agua usada para consumo humano en Lima, ya que es la fuente de donde SEDAPAL toma el agua para tratamiento, asimismo la acumulación de residuos sólidos crea un hábitat para vectores como moscas, ratas y cucarachas, trasmisoras de enfermedades que, en tiempo normal, pone en riesgo la salud de la población colindante al río en el Centro Histórico. A esto se suma la concepción e integración del río Rímac a la vida urbana central, pues este espacio público ha sido utilizado como basural y cloaca por la población aledaña y no como espacio ecológico de recuperación.

En cuanto a la producción de desechos, la tendencia ha sido a incrementar la generación de residuos sólidos por año en el Centro Histórico de Lima. Al 2009<sup>37</sup>, en el Cercado de Lima el porcentaje de residuos sólidos controlados en los rellenos sanitarios fue el 98.8% de los residuos generados, mientras que en el Rímac este porcentaje fue de 43.9%. Ello supone que en el Cercado de Lima existió un 1.2% de residuos sólidos que no se recogieron y se dispusieron en otro lugar diferente que al relleno, tal como el río Rímac o se segregaron por los “recicladores”; mientras que en el Rímac existió un 56.1% de residuos que se dispusieron en el río Rímac, botaderos, partes altas de cerros, quemados, enterrados, eliminados por prácticas sanitarias inadecuadas de la población o segregado por los recicladores, lo cual contribuye a la contaminación ambiental del Centro Histórico. “La localización de los principales puntos de concentración de basura se ha podido visibilizar especialmente en las inmediaciones del río Rímac y corresponde, en muchos casos, a contaminaciones tóxicas y, a veces, permanentes” (Instituto Nacional de Defensa Civil; 2011).

Otro factor contaminante es la descarga de aguas residuales en el río Rímac. De las 38,741 viviendas censadas<sup>38</sup> en el Centro Histórico de Lima, el 78% se conectan a la red pública de desagüe desde su vivienda, el 18% desde fuera de su vivienda pero

---

<sup>37</sup> Según datos de la Municipalidad Metropolitana de Lima; Gerencia de Servicios a la Ciudad, Subgerencia de Medio Ambiente.

<sup>38</sup> INEI Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

dentro de la edificación y el 4% restante tiene pozo séptico, letrina, arroja al río o no tiene. Cantagallo por ejemplo, debido a la ocupación informal y precaria, forma parte de este 4% de viviendas que deposita sus residuos y desechos en el río Rímac (ver gráfico 44). Los pobladores de Cantagallo en su mayoría no poseen servicios de agua y desagüe propios. “Existen cuatro servicios higiénicos públicos para uso de los pobladores de Cantagallo, ubicados dos en el primer nivel y dos en el segundo nivel. Estos constan de dos unidades diferenciadas cada uno: uno para mujeres y otra para varones. Cada unidad consta de 4 caños, 3 silos, 3 inodoros, 4 duchas y 1 urinario en el caso de los varones. Los servicios públicos son administrados por las asociaciones, siendo que se cobra por mantenimiento y limpieza. Los efluentes domésticos generados por los servicios higiénicos mencionados, son enviados a un silo común para después ser bombeados directamente al río Rímac. Además se cuenta con descargas directa desde las viviendas ubicadas en las cercanías del río” (OAS; 2015) (ver gráfico 44).

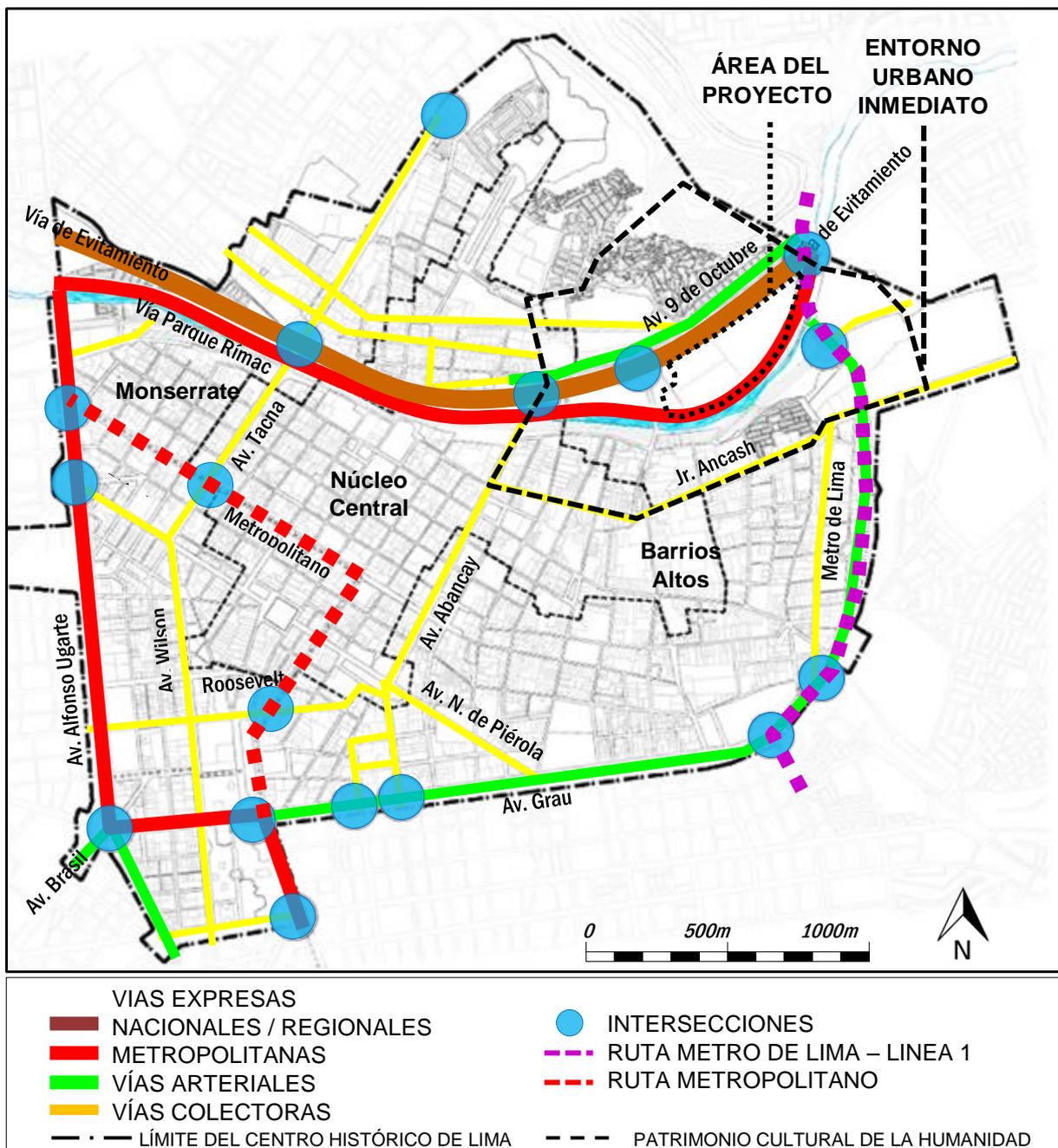
En la zona también se evidencia basura y desmonte, ya que parte de los residuos sólidos generados son colocados en las márgenes del río. El cúmulo de basura en descomposición origina además de la contaminación del suelo y río, la proliferación de vectores y enfermedades, lo cual incide directamente en la salud de la población limeña. Esta área posee poca o casi nula vegetación. El estado actual del terreno genera un escenario conflictivo de inseguridad y delincuencia que repercute en el entorno urbano inmediato y próximo.



## 6.6. VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD

Según el sistema vial metropolitano (ver capítulo V, gráfico 2), el área del proyecto (Cantagallo) tiene una posición central estratégica dentro de la ciudad para albergar un proyecto de alcance metropolitano.

**GRÁFICO 45**  
**SISTEMA VIAL - CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**



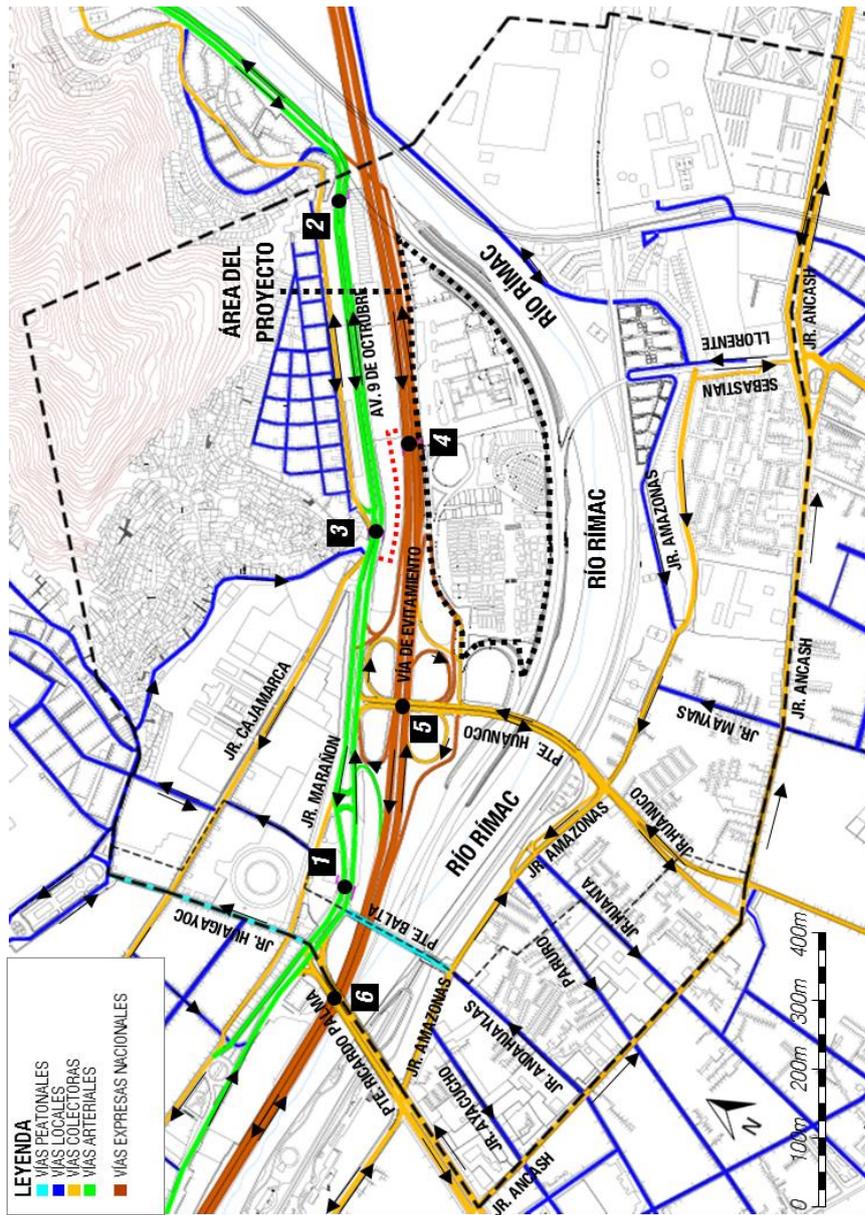
Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035. Elaboración Propia.

No solo por el hecho de que tiene como frente a la vía expresa nacional más importante del área metropolitana Lima-Callao como lo es la Vía de Evitamiento (gráfico 45) sino además por su cercanía a una de las rutas más importantes del sistema de transporte público metropolitano como lo es la Línea 1 del Metro de Lima.

#### **a. VIALIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

Además de conectarse directamente con el núcleo central del CHL y la zona central del distrito del Rímac, el área del proyecto está conectado con el resto de la ciudad por diferentes vías. La más importante es la Vía de Evitamiento, la cual se ubica como frente del área del proyecto, es una vía expresa nacional de seis carriles encargada de unir la Panamericana Norte y Sur en el tramo del centro, es la vía más significativa de Lima y una de las más importante del Perú, tiene un tránsito fluido y es usado por el transporte de carga, público y privado (ver capítulo V, gráfico 2,) (ver gráfico 46).

La Av. 9 de Octubre, vía arterial paralela a la Vía de Evitamiento, articula Lima Este (San Juan de Lurigancho) con el Rímac y el Cercado. Es una alternativa a la Vía de Evitamiento para los habitantes de San Juan de Lurigancho debido a que no se encuentra tan congestionada con transporte de carga y es de más fácil acceso para los pobladores. En la margen izquierda, en el Cercado, existen varias vías colectoras que articulan esta zona con el núcleo central del CHL como lo son la Av. Abancay que viene desde el Centro y cruza por un puente elevado la Vía de Evitamiento llegando hasta la Av. 9 de Octubre; la Av. Huánuco que viene desde los Barrios Altos y el Centro, cruzando por un puente elevado llegando hasta la Vía de Evitamiento en un intercambio vial; el Jr. Amazonas que viene desde el Parque de la Muralla y cruza Abancay y Huánuco, llegando hasta la Urbanización Martinete; y el Jr. Ancash el cual es una de las principales vías de conexión del Centro de Lima con El Agustino y cruza, al igual que el Jr. Amazonas, la Av. Huánuco y Abancay (ver gráfico 46).



**GRÁFICO 46**  
**VIALIDAD Y**  
**ACCESIBILIDAD EN**  
**EL ENTORNO**  
**URBANO**  
**INMEDIATO**



1 Paradero y accesos inadecuados



2 Paradero y accesos inadecuados



3 Paradero y accesos inadecuados



4 Paradero y accesos inadecuados



Puente Ricardo Palma



Puente Huancayo

Fuente información y mapa: Sistema Vial Metropolitano de Lima y Callao. Ordenanza N° 341.  
Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

En la margen derecha, las vías colectoras articulan con la Av. 9 de Octubre. La Av. Santa Rosa es la única vía de salida de los residentes de la Urbanización Piedra Liza mientras que la Av. Cajamarca sirve de salida desde la Av. 9 de Octubre hacia la prolongación de la Av. Tacna, llegando hasta la UNI (Universidad Nacional de Ingeniería).

El flujo peatonal es constante y se da en la mayoría de calles de las vías locales y colectoras del Rímac y Cercado, mientras que se reduce significativamente en las vías expresas y arteriales como lo son la Vía de Evitamiento y la Av. 9 de Octubre. El trazo de las vías expresas en el entorno urbano han terminado generando “islas” (espacios residuales) en las que se han improvisado puentes sin un buen criterio sobre las necesidades de las personas. Son varios los puentes usados para “facilitar” el flujo peatonal sobre estas vías (ver gráfico 46).

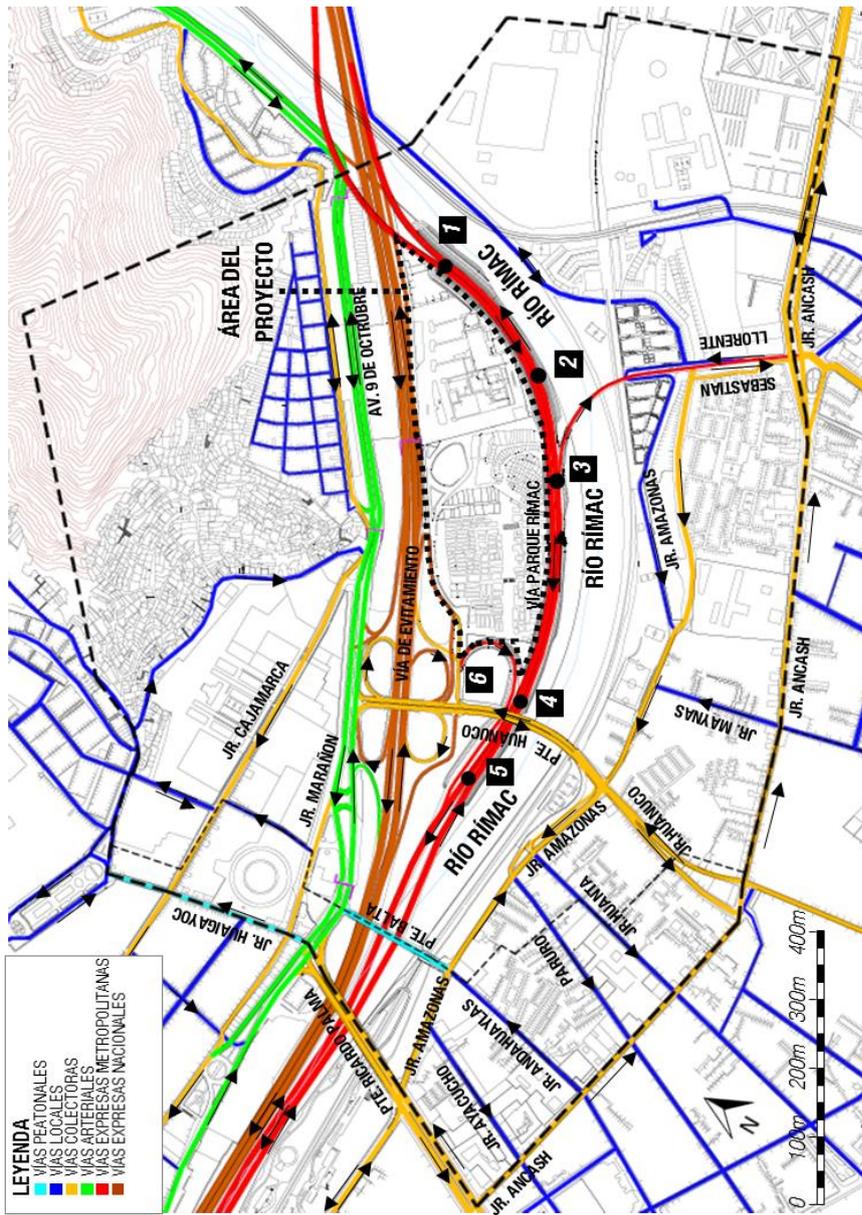
El tradicional Puente Balta, que cruza la Vía de Evitamiento conectando a las personas desde el Jr. Amazonas hasta 9 de Octubre. El Puente Acho, que conecta a las personas desde la Vía de Evitamiento hasta la Plaza de Acho. Otro lugar a considerar son los Puentes del Mercado de Flores de Piedra Liza, los cuales deberían formar un solo eje entre la desembocadura de la calle principal de Leticia (9 de Octubre) con el paradero ubicado en la Vía de Evitamiento en la zona de Cantagallo, pero como se ve en el gráfico 47 la realidad muestra como los paraderos y llegadas de escaleras han sido acondicionados en las veredas del mercado, cortando la circulación, aglomerando personas y generando escenarios de peligrosidad. Por otro lado las personas se ven obligadas a cruzar el mercado a través de un eje zigzagueante para poder acceder entre un puente y otro, siendo estos de un promedio de 1.5 metros de ancho, no previstos para la cantidad de personas que lo usan a diario.

Si bien la accesibilidad vehicular hacia el área del proyecto (Cantagallo) es adecuada, notamos que las conexiones peatonales desde el área del proyecto hacía la zona del

Rímac no lo son debido en su mayoría a que los puentes peatonales existentes tienen llegadas y paraderos inadecuados (ver gráfico 46). Por otro lado no existe conexión peatonal alguna desde Cantagallo hacia la margen izquierda del río Rímac (zona de Barrios Altos y Cercado).

En el entorno urbano inmediato también se ubica Vía Parque Rímac, la nueva vía expresa metropolitana que se encuentra en construcción y tiene proyectado la culminación de las obras para el próximo año (2017) (ver gráfico 47).

Vía Parque Rímac es una vía rápida de seis carriles, tres carriles con dirección Este y tres carriles con dirección Oeste. Será de uso exclusivo para el transporte privado mediante el cobro de peajes, liberando la Vía de Evitamiento para un tránsito más fluido del transporte público y de carga, reduciendo el tráfico vehicular en la zona en un 80% según la Municipalidad Metropolitana de Lima. Al borde natural existente generado por el río Rímac entre Cantagallo y Barrios Altos/Cercado se le suma esta vía la cual se está construyendo en el área de Cantagallo configurándose como una barrera artificial entre el área del proyecto y las zonas de la margen izquierda así como con el río Rímac, intensificando el carácter de isla que actualmente tiene Cantagallo. Además, la bifurcación de esta vía en el lado Nor-Este del terreno crea un muro de contención ciego, generando otra barrera, esta vez, visual (ver gráfico 47). El trazo de esta vía metropolitana (Vía Parque Rímac) se tomará en cuenta para el posterior desarrollo del proyecto ya que formará parte, en un futuro cercano, de la imagen de nuestro entorno urbano inmediato.



**GRÁFICO 47  
IMPÁCTO DE VÍA  
PARQUE RÍMAC EN  
EL ENTORNO  
URBANO  
INMEDIATO**



Viaducto – VPR



Muro de contención – VPR



Viaducto hacia Barrios Altos



VPR bajo Puente Huánuco



VPR bajo Puente Huánuco



VPR bajo Puente Huánuco

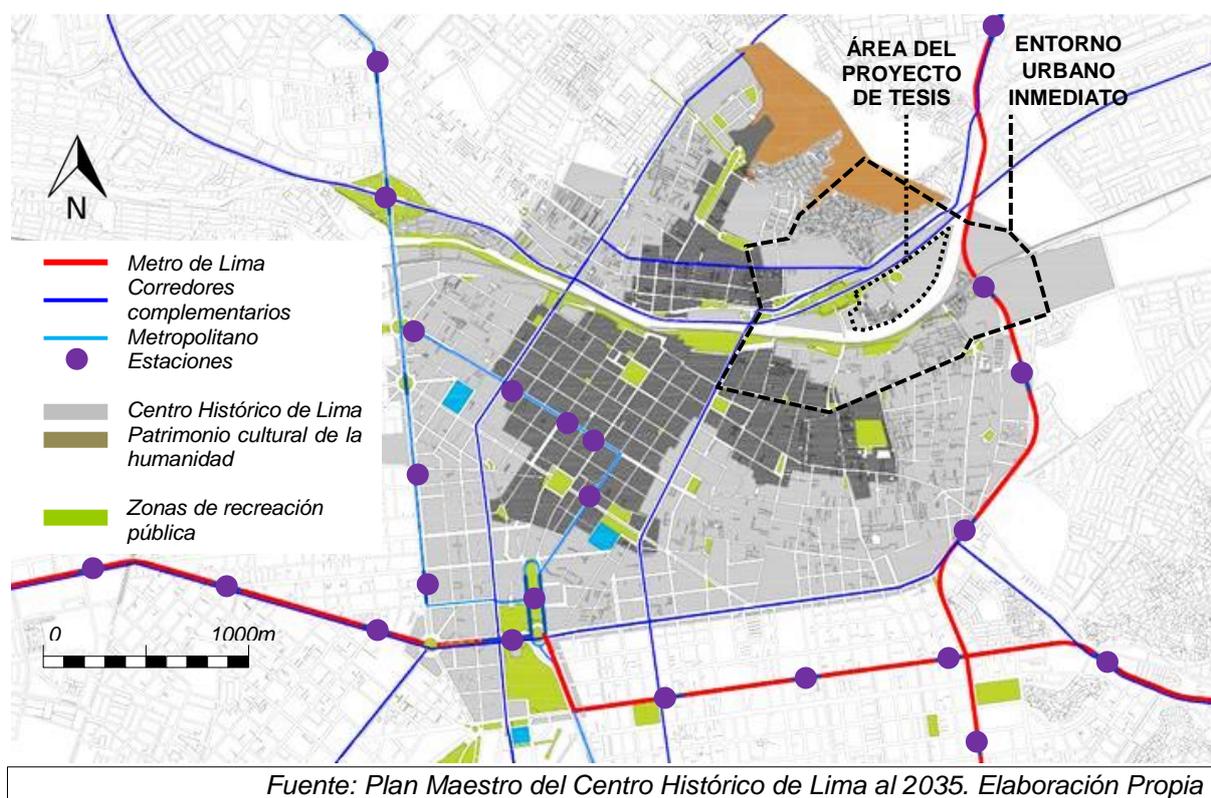


VPR bajo Puente Huánuco

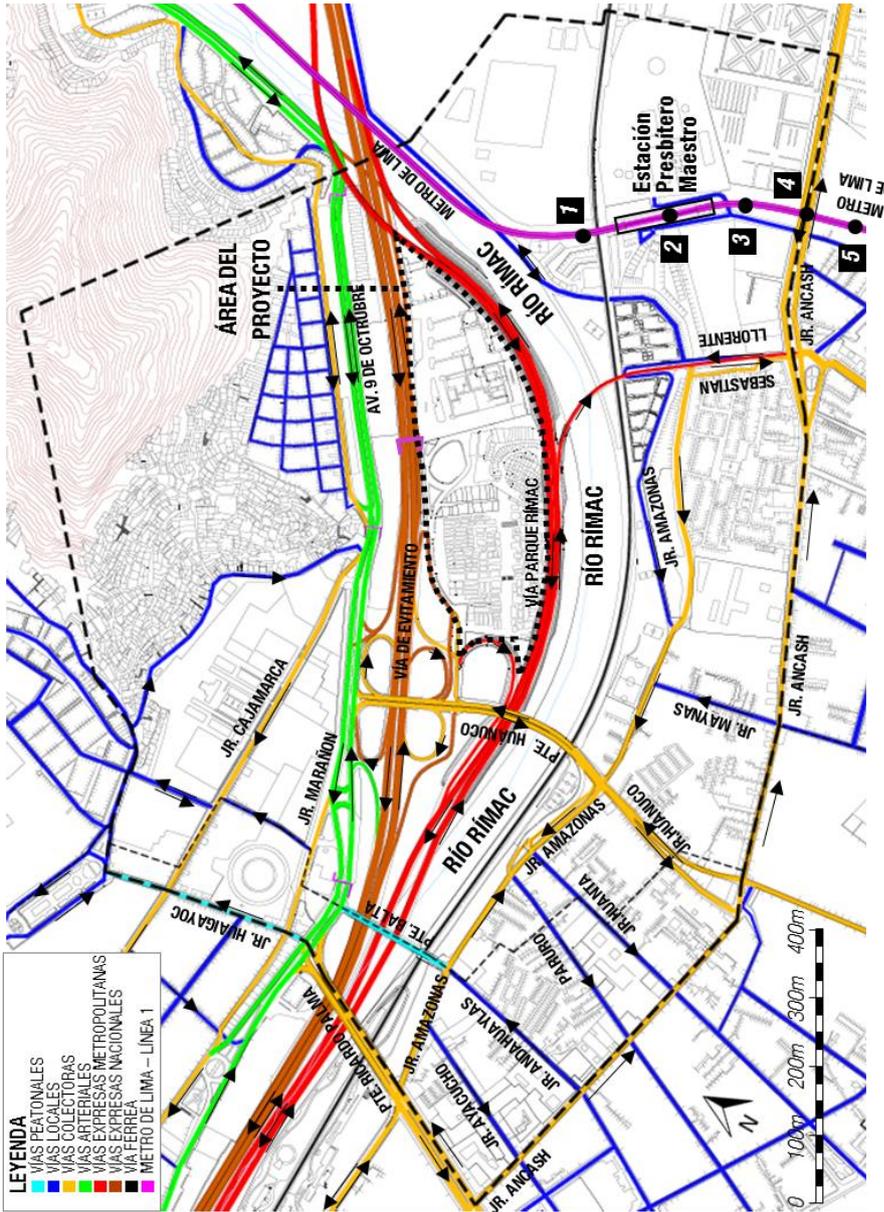
Fuente información y mapa: Sistema Vial Metropolitano de Lima y Callao. Ordenanza N° 341. Constructora OAS, Estudio AOZ. Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

Por otro lado, la eficiencia de la Línea 1 del Metropolitano así como la Línea 1 del Metro de Lima ha sido la mejor evidencia de que el transporte público ordenado y de calidad debe llegar al Centro para disuadir el ingreso de taxis y vehículos particulares, y con ello favorecer el disfrute del espacio urbano. Actualmente se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integral de Transporte Metropolitano, que involucra a los ejes del Metro de Lima y el Metropolitano (ver gráfico 48).

### GRÁFICO 48 - SIST. DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO



El segundo tramo de la Línea 1 del Metro de Lima ha creado, dentro de sus paraderos, la Estación Presbítero, ubicada cerca al área del proyecto (Cantagallo). Esta estación ha generado en la parte baja del metro una plaza amable y un paseo urbano interesante que cruza el Jr. Ancash y continúa hasta la siguiente estación, situada más al sur, la Estación El Ángel. Así también en este eje se están concesionando locales y módulos para usos comerciales y culturales. Este espacio ha sido recuperado y ya no muestra un escenario conflictivo y peligroso. Esta estación y paseo urbano debieran ser aprovechados para favorecer la accesibilidad al proyecto debido a su cercanía a nuestro terreno (ver gráfico 49).



**GRÁFICO 49  
 IMPACTO DE LA  
 LÍNEA 1 DEL METRO  
 DE LIMA EN EL  
 ENTORNO URBANO  
 INMEDIATO**



1  
 Conexión con la margen izquierda



2  
 Estación Presbítero



3  
 Plaza pública Est. Presbítero



4  
 Cruce con Jr. Ancash



5  
 Alameda entre Est. Presbítero y El Ángel



6  
 Plaza pública Est. El Ángel

Fuente información y mapa: Sistema Vial Metropolitano de Lima y Callao. Ordenanza N° 341.  
 Fuente imágenes: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

## **6.7. PROPUESTAS EXISTENTES**

La viabilidad del proyecto se basa en una serie de factores, entre los cuales se encuentra la relación futura de este con varios proyectos de inversión planteados y en ejecución. El Centro de Lima hoy (2016) muestra inversiones que se presentan como regeneraciones parciales o como megaproyectos urbanos que tienen como objetivo detener paulatinamente el caos vial, el desorden comercial y la contaminación ambiental existentes y que forman parte del entorno urbano de las personas que habitan o visitan el centro de la ciudad.

Debido a que se están ejecutando proyectos viales y urbanos que producirán cambios en el entorno urbano del proyecto, se han tomado en cuenta pues constituyen la base de la nueva imagen que se generará en el entorno urbano inmediato, la cual tendrá una relación directa con nuestro proyecto de tesis.

### **a. VÍA PARQUE RÍMAC - PROYECTO RÍO VERDE**

La gestión municipal de Susana Villarán (2011-2014), a través de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada (GPIP), llevó a cabo el Proyecto Vía Parque Rímac, que se presenta como un proyecto de desarrollo integral que propone modernizar la gestión del tránsito en Lima, uniendo once distritos del área metropolitana. El proyecto comprende la construcción de once viaductos, un túnel de dos kilómetros bajo el río Rímac y conectará el distrito de Ate con el Callao a través de nueve kilómetros de nuevas vías.

Con este proyecto, según data de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y como mencionamos con anterioridad, la congestión vehicular de la Vía de Evitamiento en el Centro Histórico de Lima se reduciría en un 80% y se recuperarían seis kilómetros del río Rímac, eliminando la basura, residuos tóxicos y creando nuevos espacios verdes.

La gestión municipal de Villarán (2011-2014) consideró el impacto que tendrá una vía rápida metropolitana al costado y bajo el río Rímac, proponiendo la creación de proyectos urbanos que serían desarrollados gracias a una renegociación del contrato original, firmando una adenda de 74 millones de dólares con la empresa constructora OAS. Así se propuso la creación del Proyecto Río Verde, el cual refiere al conjunto de proyectos estratégicos y lineamientos generales urbanos y arquitectónicos para materializar la recuperación del río Rímac y sus márgenes, buscando convertirlo en un gran eje articulador metropolitano a través de una planificación ordenada (ver gráfico 50).

La Municipalidad Metropolitana de Lima consideró el proyecto Vía Parque Rímac como un elemento urbanístico que permitirá recuperar el Centro de Lima haciendo que los espacios abandonados renazcan, generando empleo y reactivando el turismo; buscando devolverle la calidad de vida al corazón de la ciudad por donde cada año transita 2 millones de personas. El Proyecto Río Verde abarca un planteamiento integral de las propuestas estratégicas de organización territorial, definiendo los usos y vocaciones de los espacios urbanos comprendidos a lo largo de las riberas del río Rímac, desde el distrito de San Martín de Porras hasta El Agustino.

Vía Parque Rímac es un proyecto que se encuentra en proceso (ver gráfico 47), los tramos viales y viaductos se encuentran en construcción y se están reubicando e indemnizando a las personas que poseían viviendas dentro del trazado vial. El Proyecto Río Verde se encontraba en su primera etapa, realizando las primeras notificaciones para la creación de los primeros espacios urbanos junto al río al igual que los primeros trazados para el emplazamiento del malecón, alamedas y ciclovías, pero debido a decisiones políticas posteriores al cambio de gestión municipal Susana Villarán (2011-2014) - Castañeda Lossio (2015 – 2018), es que este último destina la inversión de 74 millones de dólares de Río Verde a la creación de un bypass en la Av. 28 de Julio en el Centro de Lima.



- A - POSIBLE INICIATIVAS PRIVADAS - CENTRO COMERCIAL
- B - ESTACIÓN MONSERRATE - NUEVO USO
- C - NUEVO CAMPO FERIAL DE FLORES
- D - INVERSIÓN PRIVADA MERCADO BARATILLO
- E - INVERSIÓN PRIVADA LOS ESTANCOS
- F - INVERSIÓN PRIVADA EX-EMBOTELLADORAS
- G - PROYECTO PRIVADO VIVIENDA MULTIFAMILIAR
- H - CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL
- I - PROYECTO PRIVADO VIVIENDA MULTIFAMILIAR

P. DE INVERSIÓN PRIVADA

**GRÁFICO 50**

**VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO RIO VERDE**

Fuente plano base: Proyecto Río Verde – Estudio A.O.Z  
Fuente: Elaboración propia



- 01 - PUENTE RIBERENO CALLE QUIROGA
- 02 - PUENTE RIBERENO CALLE RIOBAMBA
- 03 - PUENTE RIBERENO CALLE CARCAMO
- 04 - MEJORAMIENTO DE BARRIOS 1ro y 2do DE MAYO
- 05 - EXTERIORES DE COLISEO, ESTADIO Y VELÓDROMO
- 06 - PUENTE RIBERENO VELODROMO
- 07 - PUENTE PEATONAL AV. ALFONSO UGARTE
- 08 - PARQUE VECINAL
- 09 - PLAZA MONSERRATE - NUEVA ALAMEDA
- 10 - PUENTE RIBERENO CORONGO
- 11 - MALECON RIBERENO
- 12 - PARQUE URB. HUASCARÁN
- 13 - PUENTE RIBERENO MONSERRATE
- 14 - PUENTE RIBERENO SANTA ROSA
- 15 - PLAZA DEL MERCADO DE FLORES
- 16 - PARADERO SANTA ROSA
- 17 - EXTENSIÓN PARQUE CHABUCA GRANDA
- 18 - PUENTE RIBERENO JIRON CAMANA
- 19 - PLAZA INGRESO RIMAC
- 20 - PUESTA EN VALOR PUENTE DE PIEDRA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- 21 - CONEXIÓN DESAMPARADOS
- 22 - BOULEVARD JR. CHICLAYO
- 23 - PUENTE RIBERENO ESTANCOS
- 24 - PUESTA EN VALOR DE LA ALAMEDA DE LOS DESCALZOS
- 25 - MALECON RIBERA DEL RIMAC
- 26 - PUESTA EN VALOR DEL PASEO DE AGUAS
- 27 - MEJORAS DEL PUENTE RICARDO PALMA
- 28 - CONEXIÓN ACHO - PASEO DE AGUAS, JR. HUALGAYOC
- 29 - CONEXIÓN Y MEJORAMIENTO PLAZA BOLIVAR
- 30 - PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE ACHO
- 31 - CONEXIÓN Y MEJORAMIENTO JR. ANDAHUAYLAS
- 32 - PUESTA EN VALOR - RECUPERACIÓN PUENTE BALTA
- 33 - NUEVA FERIA DE LIBROS AMAZONAS
- 34 - ATRIO DE ACHO
- 35 - CONEXIÓN Y MEJORAMIENTO JR. PARURO
- 36 - NUEVO CENTRO CULTURAL LIBREROS DE AMAZONAS
- 37 - AREA DE FORESTACION
- 38 - RESERVA FORESTAL
- 39 - MERCADERIAS CONEXIÓN JR. MAYNAS
- 40 - CONJUNTO HABITACIONAL SHIPIBOS

- 41 - PUENTE RIBERENO COMUNIDAD SHIPIBA
- 42 - ALAMEDA BARRIOS ALTOS
- 43 - PARQUE CANTAGALLO
- 44 - PUENTE RIBERENO MARTINETE
- 45 - POLIDEPORTIVO MARTINETE
- 46 - PLAZA SANTO CRISTO - EJE PEATONAL
- 47 - MALECON CHECA
- 48 - PLAZA - CONEXIÓN MALECON DEL CERCADO
- 49 - PUENTE RIBERENO AVENIDA GRAN CHIMU
- 50 - CEMENTERIOS
- 51 - PUENTE RIBERENO CALLE WIRACOCHA
- 52 - NUEVO MALECON DE LA AMISTAD
- 53 - SKATEPARK
- 54 - PUENTE RIBERENO AVENIDA MARIATEGUI
- 55 - COMPLEJO DEPORTIVO Y PARADEROS REORGANIZADOS
- 56 - PUENTE RIBERENO PORTADA DEL SOL
- 57 - PUENTE RIBERENO
- 58 - PUENTE RIBERENO
- 59 - AREA DE RECREACIÓN CAMPESTRE
- 60 - PUENTE RIBERENO

A pesar de las decisiones políticas, el Proyecto Río Verde puede aún ser financiado por el Gobierno Central, como en un momento señaló el alcalde del Rímac, Enrique Peramás (gestión 2011 - 2018) y el Arq. Augusto Ortiz de Zevallos (arquitecto a cargo del Proyecto Río Verde), este último señalando además que la alternativa era viable ya que existían proyectos similares realizados en Medellín-Colombia los cuales habían sido financiados por el Gobierno Central de dicho país y servían claramente de referente para esta situación.

El Proyecto Río Verde diseña, distribuye, comunica y sobre todo relaciona a todos sus componentes dentro de un concepto: recuperar y revitalizar las franjas ribereñas a partir de implementar conexiones a lo largo del recorrido del río y nuevos espacios urbanos en las márgenes, además de mejorar y poner en valor áreas urbanas deterioradas con valor histórico para la ciudad (ver gráfico 50). Además, tiene dentro de sus objetivos volver a mirar al río como frente: La ciudad recientemente se ha desarrollado de espaldas al río y lo ha utilizado como si fuese un suelo marginal además de un basurero y vertedero; conectar riberas y distritos: Es importante rescatar la integración entre los barrios y zonas con frente al río, creando condiciones para revitalizar sus economías y mejorando claramente su seguridad y calidad de vida; recuperar barrios, generar nuevos espacios públicos, recuperar espacios estratégicos, generar y aumentar espacios deportivos, recuperar y afianzar la identidad, y dar mayor seguridad.

Consideramos que el Proyecto Río Verde es una propuesta contemporánea regeneradora para el río Rímac y el Centro de Lima, así como posible de realizarse en una gestión futura. Muchas de estas propuestas están siendo consideradas por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el “Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico de Lima al 2035” como oportunidades de inversión, por lo tanto, se han evaluado y considerado algunas de las propuestas más cercanas al área del proyecto ya que podrían constituir la imagen futura del entorno urbano inmediato (ver gráfico 51 y 52).

1. Parque Cantagallo: Un nuevo gran espacio público para la ciudad, dotado de equipamiento cultural. Se vincula con puentes conectores a la zona de Barrios Altos, Martinete y al Conjunto Habitacional Shipibo en la margen izquierda del río Rimac.



3. Polideportivo Martinete: Ubicado frente al actual conjunto habitacional Martinete. El proyecto comprende la construcción de losas deportivas multiusos, un pequeño anfiteatro, juegos para niños, un módulo de servicios higiénicos, tópicos, caseta de seguridad, plazuelas y caminos pavimentados, así como vegetación interior y de borde.



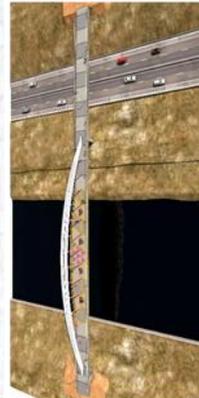
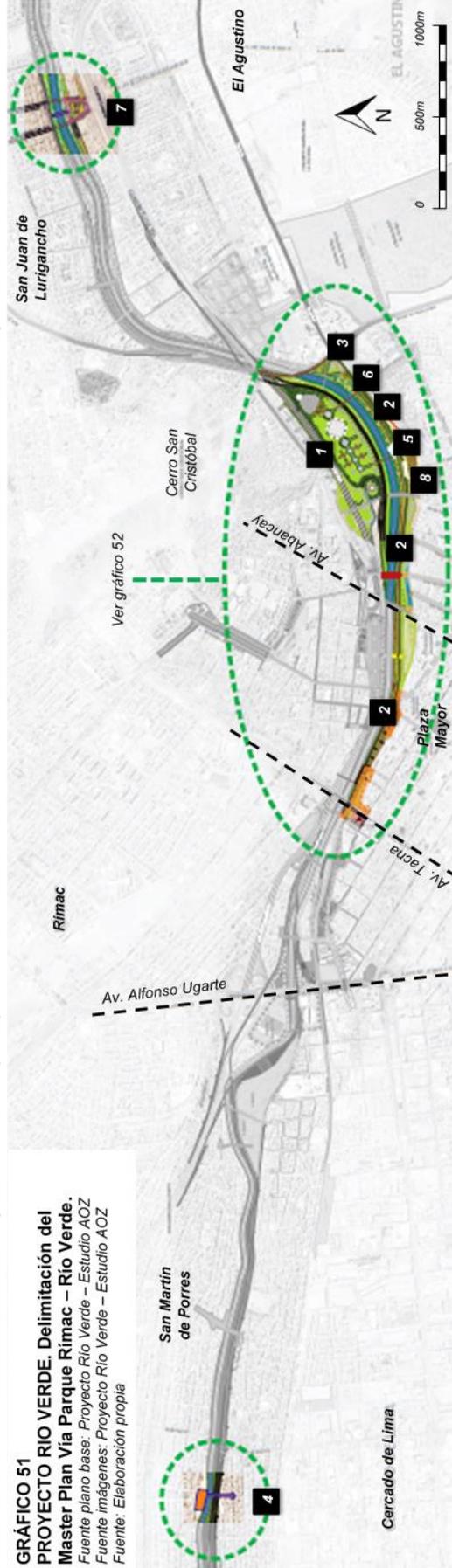
2. Puesta en valor y mejoramiento de la margen izquierda del río Rimac en el tramo comprendido entre la Plaza Santa Rosa hasta el área frente al Conjunto Habitacional Martinete, lo que incluye nuevos malecones con ciclovia, plazas, rampas de acceso, mejoramiento de pistas y veredas de la calle Amazonas, una pequeña ampliación de la Alameda Chabuca Granda y la construcción de espacios públicos en terrenos casi abandonados.



4. Puente Quiroga: Puente peatonal de conexión de riveras. Tienen como objetivo crear continuidad y dinamizar espacios urbanos que en muchos casos son espaldas de ciudad y re-categorizar la oferta de espacio público seguro y animado.

### GRÁFICO 51 PROYECTO RIO VERDE. Delimitación del Master Plan Via Parque Rimac – Río Verde.

Fuente plano base: Proyecto Río Verde – Estudio A.O.Z  
Fuente imágenes: Proyecto Río Verde – Estudio A.O.Z  
Fuente: Elaboración propia



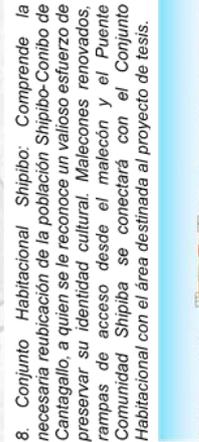
5. Puente Comunidad Shipiba: En estos puentes las personas podrán ocupar este el espacio para actividades de recreación, disfrute y descanso, es decir, se trata de un puente peatonal diseñado bajo un concepto de calle y plaza. Se proyecta espacios para recreación y de ocio, puestos de seguridad, entre otros servicios para la comunidad.



6. Puente Martinete: Estas conexiones mejoran y ponen en valor el entorno inmediato a las zonas de acceso de los puentes, como piezas que articulan ciudad dinamizadora de actividades. Estos nuevos puentes y sus nuevos espacios urbanos también tienen un aporte social e inclusivo/amigable, pensado para todos: niños, adultos, personas con discapacidad física y adultos.



5. Puente Mariátegui: Planteado en el ingreso de San Juan Lurigancho (Distrito más poblado de Lima), conectará este distrito con El Agustino y será de uso peatonal y a través de bicicletas. Debido al flujo de personas que recibirá diariamente el puente ribereño, se diseñó además paraderos públicos para buses en ambos extremos del puente.



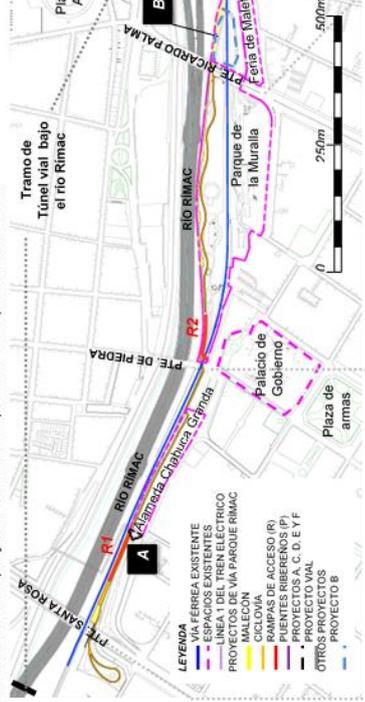
8. Conjunto Habitacional Shipibo: Comprende la necesaria reubicación de la población Shipibo-Combo de Cantagallo, a quien se le reconoce un valioso esfuerzo de preservar su identidad cultural. Malecones renovados, rampas de acceso desde el malecón y el Puente Comunidad Shipiba se conectará con el Conjunto Habitacional con el área destinada al proyecto de tesis.

**GRÁFICO 52 – PROPUESTAS EN EL ENTORNO URBANO INMEDIATO**

El proyecto Vía Parque Rimac, aparte del proyecto vial, elejitará determinados componentes urbanos y proyectos arquitectónicos que forman parte del Proyecto Río Verde. En la zona central, territorio que forma parte del Centro Histórico de Lima, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

El proyecto **Alameda de la cultura**, que consiste en la puesta en valor y mejoramiento de la margen izquierda del Río Rimac en el tramo comprendido entre la Plaza Santa Rosa hasta el área frente al conjunto Habitacional Martinete, de una longitud de 2.5 km que incluyen nuevos malecones con ciclovia (MC), 12 plazas (de 50m2 cada una, que incluyen pérgolas, iluminación, pavimentos, basureros, estacionamientos de bicicleta según sea necesario, y servicios complementarios) y 4 rampas de acceso (R). Además se desarrollarán los proyectos **A, C, D, E y F** así como 2 puentes peatonales ribereños: **P1** y **P2**.

También estamos considerando al proyecto "el Teleférico de Lima" (E), el cual forma parte de la cartera de proyecto de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



**Del PTE. SANTA ROSA al PTE. DE PIEDRA**

**MC1:** Mejora de la ciclovia existente. Tratamiento paisajístico.



**(A):** Ampliación Alameda Chabuca Granda (240m2). Se ampliará la plaza existente y se creará una pérgola envolvente como prolongación de la Alameda Chabuca Granda, después de la actual llegada del Puente Rayito de Sol.

**(R1):** Rampa de Acceso hacia ampliación de Alameda Chabuca Granda. Se conectará desde la prolongación de la alameda hacia la ciclovia existente.

**Del PTE. DE PIEDRA al PTE. RICARDO PALMA**

**MC2:** No se modificarán ni la ciclovia existente. Sólo se realizará un tratamiento paisajístico.

**(R2):** Rampa de Acceso hacia Palacio de Gobierno. Bajar desde la parte posterior de Palacio de Gobierno hacia la ciclovia existente.



**(E):** El Teleférico (zona de salida-llegada), que se conectaría con el cerro San Cristóbal.

**Del PTE. RICARDO PALMA al PTE. HUÁNUCO**

**MC3:** Se conservará desde el Pte. Ricardo Palma al Pte. Balta (Zona de llegada del Proyecto del Teleférico). Y del Pte. Balta al Pte. Huánuco, se proyectará un nuevo malecón\* (4.80m de ancho) con ciclovia (de 1.80m de ancho) de 410m.

**(R3):** Rampa de Acceso hacia Puente Balta. Se conectará desde el final del Puente Balta, del lado de la feria de Libros, hacia el nuevo malecón.

**(C):** Espacio Cultural Amazonas (5511 m2). Contará con un anfiteatro al aire libre, una plaza, y dos losas de fútbol. Nuevo trazo del Jirón Amazonas comprendida entre las calles Paruro y el Pte. Huánuco.



**Del PTE. HUÁNUCO a MARTINETE**

**MC4:** Se proyectará un nuevo malecón\* (de ancho variable, de 3.30 a 6.00m), con ciclovia (de 1.80 de ancho) de una longitud de 770m.

**(R4):** Rampa de Acceso hacia Puente Comunidad Shipiba. Se conecta desde el MC subiendo hacia el Conjunto Habitacional Shipibos.



Se mejorarán las pistas y veredas, se colocará iluminación peatonal y vehicular, del Jirón Amazonas desde la Av. Huánuco hasta la Entrada del conjunto habitacional Martinete, incluyendo el cruce peatonal del Jirón Maynas.

**(F):** Gran Parque Cantagallo (10ha). Con equipamiento cultural y recreacional.



**(P1):** Puente Peatonal Comunidad Shipiba. Conectará el Conjunto habitacional Shipibo por el Jr. Maynas con el Nuevo Parque Cantagallo.

**(P2):** Puente Peatonal Martinete. Además cuenta con un rampa de acceso al puente (margen izquierda). Conectará a Barrios Altos y al Conjunto Habitacional Martinete con el Nuevo Parque Cantagallo.

**(E):** Polideportivo Martinete (6750 m2). Ubicado frente al actual Conjunto Habitacional Martinete. Contará con losas deportivas multiusos, un pequeño anfiteatro, juegos para niños, un módulo de S.S.H.H., tópico, caseta de seguridad, plazuelas y caminos pavimentados, así como vegetación interior y de borde.



**(D):** Conjunto habitacional Shipibo (13667m2). Tendrá como eje central una plaza en el remate del Jr. Maynas. En la parte norte de la plaza, se ubicará el inicio del Puente Comunidad Shipiba (P1). A la derecha de dicha plaza se desarrollará la zona de viviendas y a la izquierda el Espacio Cultural (el cual contará con 6 aulas para talleres multiusos, 5 tiendas, un espacio para seguridad ciudadana y un área destinada a la Municipalidad Metropolitana de Lima).

Se mejorarán las pistas y veredas, se colocará iluminación peatonal y vehicular, del Jirón Amazonas desde la Av. Huánuco hasta la Entrada del conjunto habitacional Martinete, incluyendo el cruce peatonal del Jirón Maynas.

## CAPITULO VII CONCLUSIONES

### 7.1. MATRIZ DE ANÁLISIS F.O.D.A.

Mediante la matriz de análisis F.O.D.A. plantearemos acciones estratégicas para la zona de estudio y el entorno urbano inmediato, las cuales nos ayudarán a sintetizar los estudios realizados y los datos recopilados en los capítulos anteriores.

#### a. FACTORES INTERNOS

##### *a.1. Fortalezas:*

- F01.** Cantagallo se encuentra inscrito en los límites del Centro Histórico (cerca al área patrimonial), zona cultural por naturaleza, que aún es considerado como principal centralidad turística, cultural e institucional de la ciudad.
- F02.** Cantagallo se encuentra cerca al río Rímac, el más importante de Lima, y tiene una posición central estratégica en el área metropolitana Lima-Callao, así como un área extensa (aproximada de 10 hectáreas).
- F03.** Cantagallo se encuentra cerca al cerro San Cristóbal, que constituye un espacio de peregrinación y principal mirador turístico de la ciudad de Lima.
- F04.** Barrios Altos Martinete, Leticia y Piedra Liza todavía presentan una vocación residencial con cultura barrial.
- F05.** Los pobladores de Leticia (cerro San Cristóbal), con creatividad, han generado sus propios espacios públicos de manera espontánea, no planificados y que a pesar de haber sido desarrollados en condiciones de precariedad son apreciados por la comunidad.
- F06.** Se ha iniciado la erradicación de usos no compatibles en la zona por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- F07.** Zona de peligro muy bajo frente a fenómenos naturales: A excepción de la zona más cercana al río Rímac, el suelo de todo el Centro Histórico de Lima presenta suelo de tipo S1; es decir, suelos bastantes estables con poca posibilidad de

ocurrencia de deslizamientos y por lo tanto se le considera como de peligro bajo.

- F08.** Los parques-jardinerías viales ubicados entre Cantagallo y la Vía de Evitamiento, así como en el trébol del Puente Huánuco, cuentan con tratamiento paisajístico que imprimen de verde al entorno.
- F09.** Según la Municipalidad metropolitana de Lima, la construcción de Vía Parque Rímac reducirá aproximadamente en un 80% el tráfico en la Vía de Evitamiento.
- F10.** Accesibilidad: Cantagallo tiene como frente a la Vía de Evitamiento (vía nacional/regional de transporte público, privado y de carga) que vincula directamente al terreno con Lima Norte, Lima Sur, Lima Central y Lima Este. Y existe un paradero de transporte público frente al terreno, en la Vía de Evitamiento. El segundo tramo de la Línea 1 del Metro de Lima (Villa El Salvador – San Juan de Lurigancho) ha generado la Estación Presbítero Maestro y la Estación El Ángel y se ha recuperado la parte baja de la vía del metro, creando un paseo peatonalizado que une ambas estaciones, mostrando un escenario seguro y renovado.
- F11.** Se está realizando la implementación del sistema integral de transporte metropolitano en el Centro.

*a.2. Debilidades:*

- D01.** El río Rímac, el más importante del área metropolitana Lima-Callao se encuentra abandonado y contaminado (desechos, desmonte, etc.). Además en ambas riberas del río Rímac, existen usos inadecuados, no compatibles con la zonificación establecida para la recreación pública, muchas de estas áreas consideradas baldías, terráin vague, espacios sin uso que generan un paisaje árido y deteriorado.
- D02.** Cantagallo es considerado un “terraín vague”, zona insegura, subutilizada pues presenta usos que no corresponden con la normatividad actual: usos

municipales, asentamientos comerciales, talleres y viviendas precarias. Constituye un espacio residual atrapado entre vías y contaminado (desechos, desmontes, desagüe con descarga directa al río Rímac, etc.) que se encuentra fuera de la dinámica urbana.

- D03.** Existe un alto déficit de espacios públicos y áreas verdes, así como de equipamiento cultural y de esparcimiento en los distritos del área de influencia directa (Cercado de Lima, Rímac, El Agustino y San Juan de Lurigancho).
- D04.** Existen recursos turísticos deteriorados y muchos otros potenciales que aún no han sido puestos en valor en el distrito del Rímac.
- D05.** Existe inseguridad y pobreza. Las zonas de Barrios Altos y Leticia, dentro del imaginario colectivo, se relacionan como zonas peligrosas. Además el mercado de flores de Piedra Liza, frente a Cantagallo, presenta problemas de seguridad, orden y limpieza.
- D06.** La Vía de Evitamiento, al ser una vía expresa nacional/regional que cruza la zona central de la metrópoli, tiende a generar congestión vehicular cerca de la zona de Cantagallo.
- D07.** La construcción de Vía Parque Rímac generará una barrera física entre Cantagallo, el río Rímac y su margen izquierda.
- D08.** Desde el Puente Huánuco hasta el Puente Huáscar no existe comunicación peatonal entre riberas. Cantagallo no se encuentra vinculado con las zonas de Barrios Altos y Martinete.

## **b. FACTORES EXTERNOS**

### *b.1. Oportunidades:*

- 001.** Son conocidos los éxitos generados por las intervenciones de regeneración urbana en centros de ciudad a partir de la revalorización de sus ríos y riberas.
- 002.** Existe una tendencia mundial que replantea el rol tradicional de los parques urbanos en la ciudad, concibiéndolos como parques multifuncionales. En Lima, los parques zonales (ubicados en zonas periféricas de la ciudad; de grandes dimensiones) ya han replanteado su rol en el desarrollo de la ciudad, incorporando infraestructura educativa y formativa (CREA) y ampliando su oferta recreacional, siendo aceptados por la ciudadanía.
- 003.** Hay ejemplos exitosos en Latinoamérica de parques con equipamiento cultural que han sido propuestos en las zonas más deterioradas, marginadas y tugurizadas de las ciudades, y se han convertido en detonantes de su regeneración urbana.
- 004.** Existe una tendencia mundial de proponer espacios al aire libre y edificaciones amigables. En Lima dentro del Reglamento Nacional de Edificaciones ya se ha incluido la Norma A.120 (Accesibilidad para personas con discapacidad) que brinda las condiciones y especificaciones para volver más accesibles e inclusivas a las edificaciones.
- 005.** Existe un alto índice de población flotante: Se ha calculado en cerca de dos millones de habitantes como población flotante que concurre diariamente al Centro Histórico de Lima por diversas razones.
- 006.** Aproximadamente el 18% de la población total del área metropolitana Lima-Callao reside en el área considerada como de influencia directa (Cercado de Lima, Rímac, El Agustino y San Juan de Lurigancho). Representando casi la quinta parte de la población total. Además el área de influencia directa está conformada en su mayoría por niños-adolescentes (0 a 14 años) y por jóvenes (15 a 29 años), representando alrededor del 52% de la población total.

- O07.** Lima es una ciudad culturalmente diversa. Alrededor del 35% de la población total del área metropolitana Lima-Callao son inmigrantes intranacionales de toda la vida (nacieron en otros departamentos y/o provincias). San Juan de Lurigancho, el Rímac, El Cercado de Lima y El Agustino, que conforman el área de influencia directa, concentran aproximadamente el 18% del total de esta población inmigrante.
- O08.** La Comunidad Shipibo-Conibo en Cantagallo todavía mantiene sus tradiciones vivas, tales como la lengua materna, vestimenta típica y expresiones artísticas.
- O09.** Existe el interés de apoyar la creación de nuevos equipamientos culturales en Lima. Se está invirtiendo en la creación de nuevos museos con una arquitectura innovadora y de vanguardia, inclusivos, con recorridos interesantes, así como en la aplicación de nuevas tendencias mundiales museográficas.
- O10.** Existe un total de 64.20 hectáreas de terrenos baldíos (superficies no planificadas ni diseñadas o en abandono, la mayoría de tierra) en el Centro Histórico de Lima con potencial de ser recuperados e integrados en la dinámicas urbanas, de los cuales, 41.25 hectáreas (el 64.67% del total) se encuentran ubicados en los bordes o riberas del río Rímac y laderas de los cerros.
- O11.** Existen propuestas como el Proyecto Río Verde, eje generador de la recuperación urbana y ambiental del río Rímac, y la instalación de un Teleférico en el Centro Histórico de Lima, que propone la repotenciación del cerro San Cristóbal como mirador de la ciudad (ver capítulo VI).
- O12.** Se está realizando la implementación del sistema integral de transporte metropolitano en el Centro de Lima.
- O13.** Incremento del turismo a Lima: Lima se ubicó en el primer lugar entre las ciudades de Latinoamérica más visitadas durante el 2015, registrando uno de los mayores crecimientos en el mundo en turistas desde el 2009. Además la demanda observa un crecimiento sostenido, particularmente en arribos y visitas al Centro Histórico de Lima como parte del destino turístico.

**O14.** Normatividad favorable:

1. La Ordenanza N°062, Artículo 23 (1994) refiere a que se debe intervenir la Zona C del Centro Histórico de Lima para restituir su integración con el Centro; para devolverle el carácter paisajístico que originalmente lo caracterizó; para dotarlo de áreas recreacionales naturales; para protegerlo de posibles desastres y para defender el ecosistema del medio.

2. La Ordenanza N°062, Artículo 66 (1994) refiere que en la microzona C-III se exige la máxima protección de las riberas, márgenes y cauce del río Rímac, al igual que en las microzonas C-I y C-II. También que es un área destinada para la Recreación Pública y para la Habilitación Recreacional. USOS DOMINANTES RECREACIONAL. Usos no Conformes: Comercio Metropolitano, Centros de Acopio, Industria pesada, Terminales Terrestres, Viviendas.

3. La Ordenanza N°893, Artículo 4 (2005) refiere que las áreas calificadas como Zonas de Recreación Pública (ZRP), ubicadas en ambas márgenes del río Rímac, dentro del Centro Histórico de Lima, conforman una unidad urbano-paisajista y constituyen patrimonio recreativo, cultural y ambiental a ordenarse y acondicionarse mediante proyectos específicos, que consideren la consolidación de malecones, campos deportivos e infraestructura turística y cultural.

*b.2. Amenazas:*

**A01.** Realización, interrupción o cancelación de proyectos depende, en su mayoría, de la voluntad política del alcalde de turno.

**A02.** La población residente de los distritos del Cercado de Lima y el Rímac está decreciendo paulatinamente.

- A03.** Existe una tendencia de privatización de espacios públicos. El área metropolitana Lima-Callao ha perdido cientos de hectáreas de terrenos destinados a ser espacios públicos en las últimas décadas.
- A04.** Persiste la ocupación informal de espacios en la ciudad.
- A05.** El Centro de Lima está perdiendo su centralidad, su relevancia funcional y económica en la metrópoli.
- A06.** Aparición de otros centros culturales en Lima Metropolitana: Se está consolidando una centralidad cultural en San Borja (Teatro Nacional, Biblioteca Nacional y Centro de Convenciones de Lima). Además se piensa generar una centralidad cultural en Lima Sur. El Nuevo Museo Nacional de Arqueología y el Museo de Sitio de Pachacamac se tiene pensado construir en Pachacamac - Lurín.
- A07.** Fortalecimiento de otros centros de Lima Metropolitana: San Isidro con una centralidad financiera y Miraflores con una centralidad cultural-turística.

**c. ACCIONES ESTRATÉGICAS:**

*c.1. Fortalezas – Oportunidades:*

**F01-F02-F04-F05-O02-O03-O04-O10-O11:** Proponer en las riberas del río Rímac, mediante un trabajo de regeneración urbana, equipamientos culturales y de esparcimiento que replanteen las ideas tradicionales que se tienen sobre los mismos, es decir, que sean concebidos como espacios multifuncionales, inclusivos y amigables, que permitan generar un sentimiento de pertenencia y de identidad a los barrios cercanos al río, como lo son Leticia, Piedra Liza, Barrios Altos y Martinete, los cuales además, forman parte del Centro Histórico de Lima.

**F01-F02-F03-F10-F11-O05-O06-O07-O08-O11-O13-O14:** Proponer lineamientos generales para contribuir con la regeneración del entorno urbano inmediato del proyecto que busquen consolidar el carácter público-recreacional de la zona, mejorar los vínculos entre el entorno urbano y el resto del Centro Histórico de Lima, recuperar espacios estratégicos potenciales y generar mejoras sustantivas en la calidad de vida de la población residente.

**F01-F02-F03-F04-F05-F07-F09-F10-O01-O02-O03-O04-O05-O06-O07-O09-O10-O11-O14:** Proponer en el área de Cantagallo un equipamiento cultural-recreacional de escala metropolitana, que sea un proyecto catalizador de la regeneración urbana del Rímac y del centro de la ciudad a partir de la revalorización de las riberas del río Rímac, un nuevo gran espacio estratégico y distintivo para la ciudad, que tenga como protagonista a la riqueza de la diversidad cultural limeña y cuya programación variada responda a las necesidades y expectativas de la población residente, flotante y turística.

*c.2. Fortalezas – Amenazas:*

**F04-F05-F06-F10-A02-A03-A04:** Comenzar con la regeneración urbana de los barrios más tugurizados y tradicionales del Centro (Barrios Altos, Monserrate, Piedra Liza, etc.), considerando que aún presentan una vocación barrial, a través de la recuperación del espacio público, la integración con el sistema vial metropolitano y la implementación de equipamiento urbano que sirva a las necesidades de las personas que habitan en el Centro Histórico, promoviendo así la recuperación inmobiliaria de la zona.

**F01-F02-F03-F10-F11-A05-A06-A07:** Recuperar espacios estratégicos como Cantagallo, que se ubican en el Centro Histórico de Lima (corazón de la ciudad) y que poseen un alcance metropolitano ya que son claves para la habilitación de proyectos urbanos que permitan y favorezcan la recuperación de la centralidad en el centro, ya sea fortaleciendo, mejorando o generando recursos para incrementar el potencial turístico o desarrollando servicios adecuados de tal manera que incrementen la permanencia del visitante en el Centro Histórico.

*c.3. Debilidades – Oportunidades:*

**D01-D02-O01-O10-O14:** Recuperar y utilizar de una manera adecuada (implementando espacios para la recreación pública) todos los terráin vague, brownfields y áreas baldías de las riberas-laderas en el Centro Histórico de Lima con el fin de reducir y mitigar la contaminación ambiental directa que asecha al río Rímac y alrededores, incrementando no solo espacios públicos, y áreas arborizadas sino mejorando la gestión con la que se manejan los desechos, desmontes y residuos sólidos.

**D03-D04-D05-D07-D08-O04-O08-O10-O11-O12-O14:** Considerar los lineamientos propuestos por el Proyecto Río Verde así como a otros proyectos de inversión que

propongan soluciones para la recuperación del río Rímac y sean generadores de la recuperación urbana y ambiental del Centro; proyectos que devuelvan el río Rímac a la ciudad, conecten las riberas y distritos, recuperen barrios, generen nuevos espacios públicos, recuperen espacios estratégicos y den mayor seguridad, con el fin de recuperar, reforzar y afianzar la identidad.

**D02-D03-O05-O06-O09-O014:** Crear usos y actividades orientados a la población joven e infantil, como espacios públicos, áreas de esparcimiento, bibliotecas, servicios de internet, talleres, etc., que generen el acercamiento de estos al Centro Histórico de Lima. Además, potencializar los espacios educativos existentes, así como generar y desarrollar otros nuevos.

#### *c.4. Debilidades – Amenazas:*

**D01-D03-D04-D05-A01:** Necesaria implementación de un Plan Maestro que sea un instrumento de gestión para conseguir una planificación integral para el desarrollo del centro debido a que el Centro Histórico de Lima es una área urbana compleja en términos jurídicos, administrativos, culturales, económicos y urbanos, el cual se encuentra en permanente transformación, permitiendo implementar las acciones que conduzcan a la recuperación integral del Centro Histórico estableciendo programas especiales y sus correspondientes marcos normativos específicos. A si mismo se debe regular la existencia y funcionamiento de los espacios públicos con el fin de articularlos en el marco de un plan integrado de desarrollo de la metrópoli.

<p style="text-align: center;"><b>FACTORES INTERNOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p>	
<p><b>F01.</b> Cantagallo se encuentra inscrito en los límites del Centro Histórico.</p> <p><b>F02.</b> Cantagallo se encuentra cerca al río Rimac, el más importante de Lima, y tiene una posición central estratégica en el área metropolitana</p> <p><b>F03.</b> Cantagallo se encuentra cerca al cerro San Cristóbal, que constituye un espacio de peregrinación y principal mirador turístico de Lima.</p> <p><b>F04.</b> Barrios Altos, Martínete, Leticia y Piedra Liza presentan una vocación residencial con cultura barrial.</p> <p><b>F05.</b> Los pobladores de Leticia han generado sus propios espacios públicos espontáneos y no planificados, pero apreciados.</p> <p><b>F06.</b> Se ha iniciado la erradicación de usos no compatibles en la zona.</p> <p><b>F07.</b> Zona de peligro muy bajo frente a fenómenos naturales: El suelo de todo el Centro Histórico de Lima presenta suelo de tipo S1.</p> <p><b>F08.</b> Los parques-jardinerías vales cuentan con tratamiento paisajístico.</p> <p><b>F09.</b> La construcción de Via Parque Rimac reducirá en un 80% el tráfico.</p> <p><b>F10.</b> Accesibilidad favorable: Frente a la Via de Evitamiento.</p> <p><b>F11.</b> Implementación del sistema integral de transporte metropolitano.</p>	<p><b>O01.</b> Éxitos generados por las intervenciones de regeneración urbana en centros de ciudad a partir de sus ríos.</p> <p><b>O02.</b> Existe una tendencia mundial que replantea el rol tradicional de los parques urbanos en la ciudad.</p> <p><b>O03.</b> Hay ejemplos exitosos en Latinoamérica de parques con equipamiento cultural ubicados en zonas deterioradas.</p> <p><b>O04.</b> Existe una tendencia mundial de proponer espacios al aire libre y edificaciones amigables.</p> <p><b>O05.</b> Existe un alto índice de población flotante en el Centro Histórico de Lima: 2 millones de habitantes.</p> <p><b>O06.</b> Aproximadamente el 18% de la población total reside en los distritos del área de influencia directa.</p> <p><b>O07.</b> Lima es una ciudad culturalmente diversa: 35% de la población total de Lima son inmigrantes intranacionales.</p> <p><b>O08.</b> La Comunidad Shipibo-Conibo en Cantagallo todavía mantiene sus tradiciones vivas: lengua, vestimenta, arte, etc.</p> <p><b>O09.</b> Existe el interés de apoyar la creación de nuevos equipamientos culturales en Lima.</p> <p><b>O10.</b> Existe un total de 64.20 Ha. de terrenos baldíos en el Centro Histórico de Lima con potencial de ser recuperados.</p> <p><b>O11.</b> Existen propuestas como el Proyecto Río Verde y la instalación de un Telerférico en el Centro Histórico de Lima.</p> <p><b>O12.</b> Se está realizando la implementación del sistema integral de transporte metropolitano en el Centro de Lima</p> <p><b>O13.</b> Incremento del turismo: Lima se ubicó como primer destino turístico de ciudades latinoamericanas durante el 2015.</p> <p><b>O14.</b> Normatividad favorable: Ordenanza N°052, Ordenanza N°893.</p>	<p><b>A01.</b> Realización, interrupción o cancelación de proyectos depende, en su mayoría, de la voluntad política del alcalde de turno.</p> <p><b>A02.</b> La población residente de los distritos del Cercado de Lima y el Rimac está decreciendo paulatinamente</p> <p><b>A03.</b> Existe una tendencia de privatización de espacios públicos.</p> <p><b>A04.</b> Persiste la ocupación informal de espacios en la ciudad.</p> <p><b>A05.</b> El Centro de Lima está perdiendo su centralidad, su relevancia funcional y económica en la metrópoli.</p> <p><b>A06.</b> Aparición de otros centros culturales en Lima Metropolitana: Se está consolidando una centralidad cultural en San Borja. Además se piensa generar una centralidad cultural en Lima Sur.</p> <p><b>A07.</b> Fortalecimiento de otros centros de Lima Metropolitana: San Isidro con una centralidad financiera y Miraflores con una centralidad turística.</p>
<p><b>F01-F02-F03-F04-F05-F06-F07-F08-F09-F10-F11-A05-A06-A07:</b> Recuperar espacios estratégicos como Cantagallo, que se ubican en el Centro Histórico de Lima (corazón de la ciudad) y que poseen un alcance metropolitano ya que son claves para la habilitación de</p>	<p><b>F01-F02-F03-F04-F05-F06-F07-F08-F09-F10-F11-A05-A06-A07:</b> Recuperar espacios estratégicos para contribuir con la regeneración del entorno urbano inmediato del proyecto que busquen consolidar el carácter público-recreacional de la zona, mejorar los vínculos entre el entorno urbano y el resto del Centro Histórico de Lima, recuperar espacios estratégicos potenciales y generar mejoras sustantivas en la calidad de vida de la población residente.</p> <p><b>F01-F02-F03-F04-F05-F06-F07-F08-F09-F10-F11-A05-A06-A07:</b> Proponer en el área de Cantagallo un equipamiento cultural-recreacional de escala metropolitana, que sea un proyecto catalizador de la regeneración urbana del Rimac y del centro de la ciudad a partir de la revalorización de las riberas del río Rimac, un nuevo gran espacio estratégico y distintivo para la ciudad, que tenga como protagonista a la riqueza de la diversidad cultural limeña y cuya programación variada responda a las necesidades y expectativas de la población residente, flotante y turística.</p>	<p><b>F01-F02-F03-F04-F05-F06-F07-F08-F09-F10-F11-A05-A06-A07:</b> Comenzar con la regeneración urbana de los barrios más tugurizados y tradicionales del Centro (Barrios Altos, Monserrate, Piedra Liza, etc.), considerando que aún presentan una vocación barrial, a través de la recuperación del espacio público, la integración con el sistema vial metropolitano y la implementación de equipamiento urbano que sirva a las necesidades de las personas que habitan en el Centro Histórico, promoviendo así la recuperación inmobiliaria de la zona.</p>
	<p><b>D01-D02-D03-D04-D05-D06-D07-D08:</b> Necesaria implementación de un Plan Maestro que sea un instrumento de gestión para conseguir una planificación integral para el desarrollo del centro debido a que el Centro Histórico de Lima es una área urbana compleja en términos jurídicos, administrativos, culturales, económicos y urbanos, el cual se encuentra en permanente transformación, permitiendo implementar las acciones que conduzcan a la recuperación integral del Centro Histórico estableciendo programas especiales y sus correspondientes marcos normativos específicos. A si mismo se debe regular la existencia y funcionamiento de los espacios públicos con el fin de articularlos en el marco de un plan integrado de desarrollo de la metrópoli.</p>	

## 7.2. VIABILIDAD DEL PROYECTO

El rápido crecimiento de la población urbana en Lima durante la segunda mitad del siglo XX y las profundas transformaciones ocurridas en los últimos años en la economía muestran un contexto que ofrece innegables oportunidades pero que a la vez generan complejos problemas. El crecimiento ha potenciado la mejora de la economía en diversas ciudades en proceso de desarrollo como lo es Lima, así como la mejoría de las condiciones de vida de la población, sin embargo, junto al aumento de la productividad, la urbanización ha concentrado espacialmente la pobreza y ha agudizado los conflictos sociales.

La rápida demanda de infraestructura y servicios para la población ha resultado en el rápido crecimiento en extensión del área urbanizada, con graves efectos sobre el medio ambiente, así mismo las necesidades de generar actividades económicas más dinámicas han promovido el crecimiento periférico de Lima, teniendo como resultado el creciente abandono del Centro por causa de la decadencia de sus actividades económicas. Pero este último proceso, a la vez que representa un problema para la metrópoli, ofrece la oportunidad de recibir parte del crecimiento urbano futuro en las áreas del Centro, reduciendo así la presión de crecimiento sobre la periferia, reduciendo la degradación de la zona y fomentando la creación de equipamiento que responda a las nuevas demandas de la ciudad. En diversas ciudades latinoamericanas ya se están generando propuestas que involucran programas y planes orientados a aprovechar la oportunidad de desarrollo que ofrece la recuperación de las áreas centrales.

El río Rímac no se deslinda de la situación por la que atraviesa el Centro. El río durante las primeras etapas de la ciudad fue el principal espacio de la ciudad. En sus bordes y márgenes, se encontraban los espacios espontáneos de recreación y de esparcimiento, pues el verdor era, y podría volver a serlo, provocado y mantenido por

el río. Hoy, por el contrario, ese carácter histórico se ha transformado en un conjunto de terrenos subutilizados, dedicados, en su mayoría, a usos residuales. El río debería convertirse en un eje ambiental continuo (como afirman la mayoría de propuestas y promotores que fomentan la recuperación del Centro Histórico) que utilice las tierras baldías de sus bordes y riberas como espacios públicos inclusivos que impulsen la recreación y esparcimiento. Recuperar estos espacios del Centro, en nuestro caso en la margen derecha del río Rímac, en el distrito del Rímac, ayudaría a mejorar la calidad ambiental del Centro, a mejorar la calidad del equipamiento urbano, reducir el déficit de espacios públicos y áreas verdes, así como ayudar a revertir el proceso de deterioro de la zona, y mediante proyectos puntuales estratégicos también en los bordes de río, se podría llegar a conseguir regenerar el tejido urbano en ambos márgenes a lo largo de un aproximado de cuatro kilómetros, que es la distancia que recorre el río Rímac dentro de los límites del Centro Histórico de Lima.

Ya vimos con anterioridad (capítulo IV), como los proyectos de regeneración urbana pueden ser financiados a través de distintas estrategias y recursos. Por ejemplo en Guayaquil para la regeneración del río Guayas se realizó un correcto modelo de gestión pública, basado en la asociación público-privada, creándose la Fundación Malecón 2000, entidad de derecho privado con el objeto de ser la entidad responsable de proyectar, ejecutar y administrar este proyecto; las fundaciones son un modelo de gestión fundamentado en una entidad privada sin fines de lucro, donde participan instituciones exitosas y reconocidas de la sociedad; a estas se les da en concesión los terrenos donde se emplazará el proyecto para que lo administre y tienen como finalidad planificar, desarrollar, ejecutar, administrar, financiar y mantener el área intervenida y el entorno de la misma, teniendo alcances mayores y consolidando así ejes de desarrollo social, cultural y productivo.

En Buenos Aires se propuso la creación de la Corporación Puerto Madero S.A. dando origen al Plan Maestro de Puerto Madero, cuyo proyecto revivió el puerto abandonado,

recuperando la relación de la ciudad con el río De la Plata. Las actividades de la Corporación se dividieron en dos líneas operativas: la de comercialización de inmuebles y áreas subutilizadas para los distintos usos establecidos en el Plan Maestro y la de construcción de obras de infraestructura pública (parques, alamedas, etc.).

El caso de la recuperación del río Manzanares en Madrid es una de las propuestas que más similitudes tiene con respecto a la recuperación del río Rímac y su entorno debido a que demanda la recuperación de ambas riberas del río y por qué recibe el impacto de una vía metropolitana. Cuando se trata de grandes proyectos y con capitales que no son abundantes, se tiende a realizarlos por etapas. De esta manera el sector ya terminado entra en funcionamiento y con los ingresos que esto genera se puede continuar con las demás etapas. En Madrid se trabajó la primera etapa que fue el soterramiento de la vía M-30 para no generar barreras entre el río y los ciudadanos, la segunda etapa fue la recuperación de los espacios públicos sobre la vía soterrada y por último, una vez recuperado el espacio público, pensar en el espacio privado, así se propuso edificar nuevo equipamiento para la ciudad.

La regeneración urbana de los espacios subutilizados en las márgenes del río Rímac forma parte de una propuesta mucho más viable de lo que aparenta pero suele suceder que al ser un proyecto a largo plazo, y cuando estos plazos coinciden con un cambio de gobierno o gestión, que los grandes proyectos quedan inconclusos. En 1997 la gestión del alcalde Alberto Andrade tuvo un primer intento de solicitar al BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un préstamo para la recuperación del Centro Histórico con el fin de desarrollar en Proyecto del río Hablador (proyecto anterior a Río Verde) el cual consideraba un proyecto eje de la ciudad. Ya con la gestión de Susana Villarán (2011-2014) surgió la oportunidad de recuperar este espacio a través de una renegociación y firma del contrato con la constructora brasilera OAS, siendo el Proyecto Río Verde financiado con capital privado de un fideicomiso de 74 millones

de dólares con el fin de generar espacios públicos y áreas verdes en las márgenes del río Rímac, cediendo en concesión los peajes e ingresos generados por la construcción de la vía metropolitana Vía Parque Rímac que atraviesa el Centro Histórico bajo el río Rímac (ver capítulo VI). Ambas propuestas, en su determinada época, fueron desestimadas por decisiones políticas del alcalde entrante, de ahí que deriva nuestra principal amenaza en la matriz FODA, que refiere a que “la realización, interrupción o cancelación de proyectos depende, en su mayoría, de la voluntad política del alcalde de turno”.

Proyectos de regeneración urbana que proponen cambios en las riberas del río Rímac aún pueden ser financiados por entidades como el Gobierno Central, debido a su escala metropolitana (ver capítulo VI), así como por diversos mecanismos financieros complementarios aparte de los ya mencionados con anterioridad (fundaciones, corporaciones, etc.). Las Cooperaciones Internacionales por ejemplo, es un mecanismo de apoyo internacional utilizado por muchos países para desarrollar una propuesta que permita la recuperación de los centros de ciudad. Existen diferentes entidades de cooperación como el Banco Interamericano de Desarrollo, La Agencia Española de Cooperación Internacional, El Banco Mundial, PNUD, UNICEF, La Unión Europea, entre otros que permiten obtener ayuda financiera y técnica.

Como vimos en la matriz, el proyecto tiene todas las fortalezas y oportunidades de convertirse en un espacio positivo para la zona, no solo en términos de recreación sino también educativo y cultural. Nuestra propuesta, dentro de las tendencias a nivel mundial, se encuentra dentro de los cambios que se esperan que toda ciudad en proceso de desarrollo realice, la cual es devolver a la ciudad todos sus espacios sin uso, subutilizados, la regeneración de sus áreas históricas y patrimoniales, así como la regeneración ambiental de sus ríos, riberas, laderas, etc.

## CAPITULO VIII LINEAMIENTOS PARA EL ENTORNO URBANO INMEDIATO

Proponemos lineamientos para colaborar con la regeneración del entorno urbano inmediato del proyecto, los cuales buscan consolidar el carácter público-recreacional de la zona; intensificar las conexiones urbanas para la integración de la zona a las dinámicas del Centro Histórico de Lima; poner en valor calles específicas para integrar espacios estratégicos; y reconvertir y estimular el uso del suelo en la zona.

### **8.1. CONSOLIDAR EL CARÁCTER PÚBLICO-RECREACIONAL**

Proponemos consolidar el carácter público-recreacional de la zona a través de la habilitación de infraestructura recreativa, turística y cultural (ver gráfico 53). Hemos planteado en la zona las siguientes intervenciones:

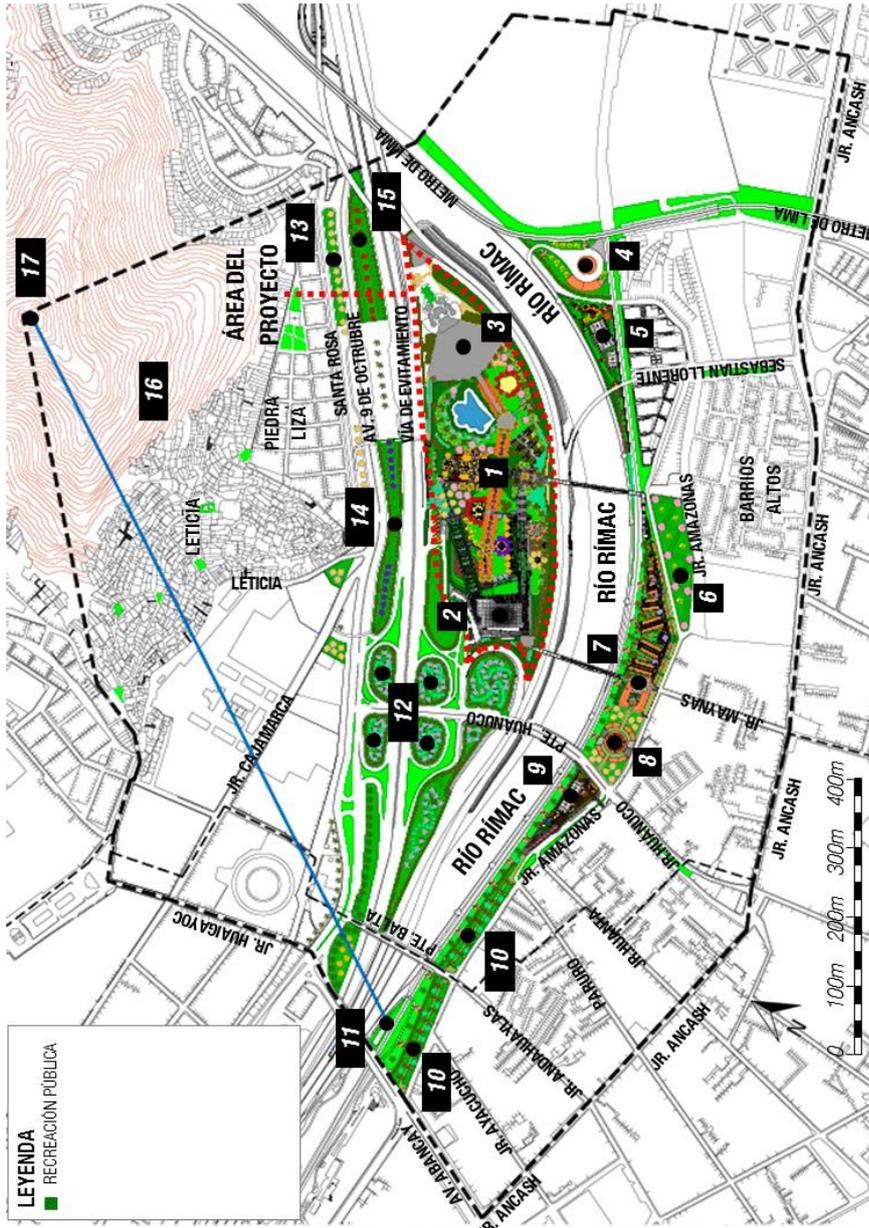
1. Parque Cantagallo: Proyecto catalizador de la regeneración urbana de la zona, ubicado en el área de Cantagallo (10 HA.). Incluye componentes arquitectónicos importantes como un anfiteatro para 8,000 personas y el Equipamiento para la diversidad cultural, nuestro proyecto de tesis (ver capítulo IX).

2. Equipamiento para la diversidad cultural: Componente principal dentro del parque cantagallo. Muestra y expone la diversidad cultural limeña desde varios enfoques (ver capítulo IX).

3. Anfiteatro para 8,000 personas: Anfiteatro propuesto por el Proyecto Río Verde (ver capítulo VI), se ha evaluado y se ha decidido conservar como parte de las propuestas planteadas por este proyecto en nuestro entorno urbano inmediato. Se concibe como el anfiteatro al aire libre con mayor capacidad del área metropolitana Lima-Callao.

4. Plaza de inicio del malecón: Plaza que conectará a las personas que lleguen a esta parte del centro a través de la Estación Presbítero Maestro (Línea 1 del Metro de Lima)

(ver capítulo VI) con las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en el entorno urbano.



Equip. para la Diversidad Cultural



Anfiteatro para 8,000 personas



Polideportivo Martinete



Conjunto Hab. Comunidad Shipiba



Llegada teleférico de Lima



Salida teleférico de Lima

**GRÁFICO 53**  
CONSOLIDAR EL CARÁCTER PÚBLICO-RECREACIONAL DE LA ZONA A TRAVÉS DE LA HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, TURÍSTICA Y CULTURAL

Fuente imágenes referenciales: Proyecto Río Verde, Estudio AÓZ, Municipalidad Metropolitana de Lima, Propias. Elaboración propia.

5. Polideportivo Martinete: Polideportivo propuesto por el Proyecto Río Verde (ver capítulo VI), se ha evaluado y se ha decidido conservar como parte de las propuestas planteadas por este proyecto en nuestro entorno urbano inmediato. Ofrece equipamiento deportivo-recreacional.

6. Plaza pública: Espacio recuperado para la zona. Se concibe como una plaza para la recreación activa y pasiva.

7. Centro Cultural y Conjunto Habitacional Shipibo-Conibo: Centro Cultural y Conjunto Habitacional propuesto por el Proyecto Río Verde (ver capítulo VI), se ha evaluado y se ha decidido conservar como parte de las propuestas planteadas por este proyecto en nuestro entorno urbano inmediato. Se concibe como una propuesta de vivienda para la necesaria reubicación de la comunidad shipibo-conibo, la cual reside en el área de Cantagallo. Además, se propone un centro cultural donde se expongan sus diversas manifestaciones artísticas y culturales.

8. Plaza de las flores: Espacio cultural y turístico destinado para la venta de flores. Este espacio rememora la flora perdida en la zona por la expansión urbana, como la flor de Amancaes. Involucra la formalización de un sector de los vendedores reubicados del mercado de flores de Piedra Liza.

9. Equipamiento deportivo e infraestructura cultural: Complejo que ofrece equipamiento deportivo-recreacional.

10. Reestructuración librerías de amazonas: Espacio cultural que no debe ser eliminado sino reestructurado y puesto en valor.

11. Salida teleférico de Lima: Proyecto de inversión privada propuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Salida desde el Parque de la Muralla, se concibe como el primer teleférico de la ciudad y repotenciaría turística y culturalmente el principal mirador de la ciudad, el cerro San Cristóbal.

12. Reforestación y embellecimiento de jardinería vial.

13. Alameda Santa Rosa: Recuperación de una zona de recreación pública. Su recuperación mejoraría la situación de caos vehicular en la que viven los habitantes

de Piedra Liza debido a su cercanía a una vía arterial importante, concibiéndose esta alameda como un área de amortiguamiento.

14. Alameda de Piedra Liza: Recuperación de una zona de recreación pública la cual actualmente presenta usos subutilizados como mercados, mecánicas, depósitos, entre otros.

15. Equipamiento deportivo e infraestructura cultural: Ofrecer equipamiento deportivo-recreacional en la recuperada alameda de Piedra Liza.

16. Reforestación y tratamiento paisajista: Crear áreas verdes de amortiguamiento debido a que se está incrementado la ocupación informal en las faldas del cerro San Cristóbal.

17. Llegada teleférico de Lima: Proyecto de inversión privada propuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Llegada en el Cerro San Cristóbal, se concibe como el primer teleférico de la ciudad y repotenciaría turística y culturalmente la zona.

## 8.2. INTENSIFICAR LAS CONEXIONES URBANAS

Proponemos intensificar las conexiones urbanas a través de la creación de alamedas, malecones y puentes peatonales para la integración de la zona a las dinámicas del Centro Histórico de Lima (ver gráfico 54). Hemos planteado en la zona las siguientes intervenciones:

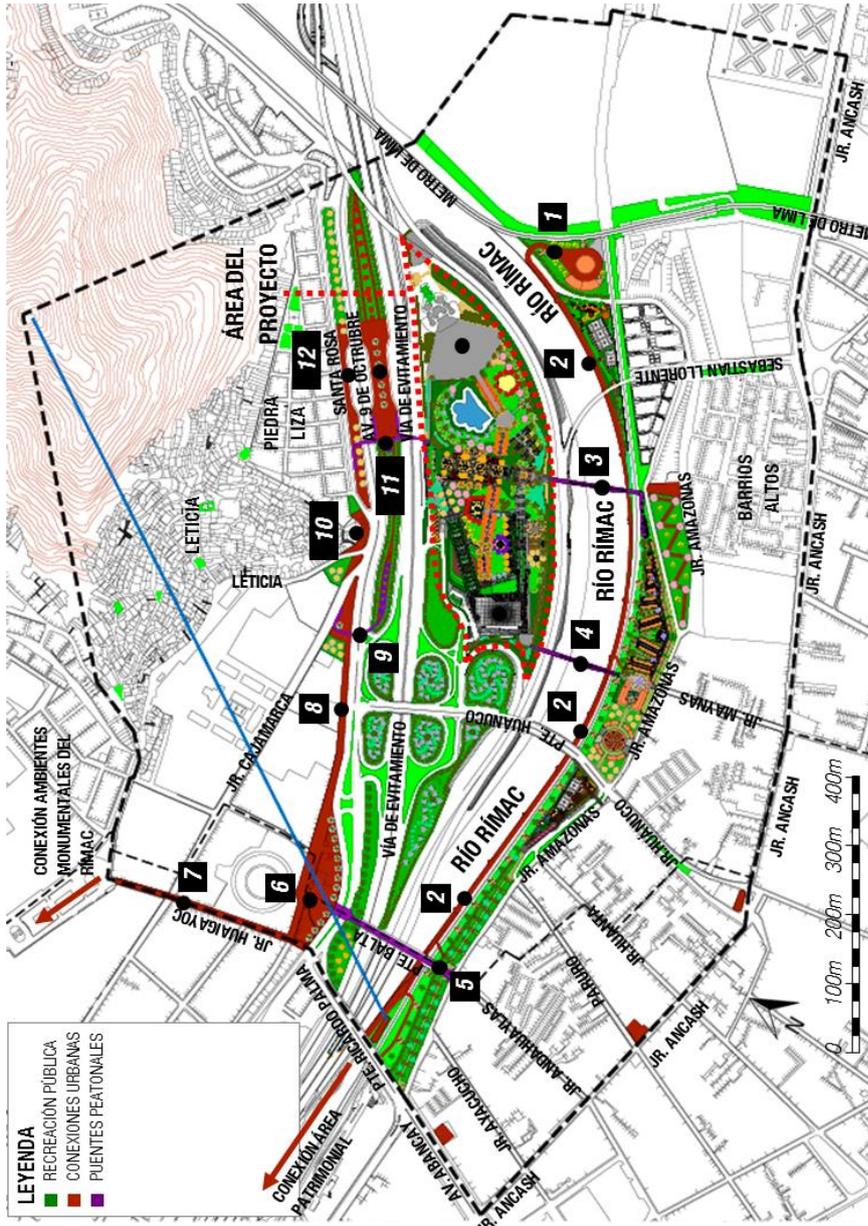
1. Inicio del malecón y ciclovía del río Rímac: Se concibe como el punto de partida/final del malecón-ciclovía en el extremo Este del Centro Histórico de Lima.

2. Malecón y ciclovía del río Rímac: El Malecón-ciclovía planteado en la margen izquierda del río Rímac vincula a las personas que llegan desde la Estación Presbítero Maestro (Línea 1 del Metro de Lima) (ver capítulo VI) y Barrios Altos no solo con las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en el entorno urbano sino también con el núcleo central del Centro Histórico de Lima (Plaza Mayor, Palacio de Gobierno, Catedral, etc.), teniendo como punto de llegada final en el extremo Oeste, a la Alameda Chabuca Granda.

3. Puente peatonal Martinete: Puente peatonal propuesto por el Proyecto Río Verde (ver capítulo VI), se ha evaluado y se ha decidido conservar como parte de las propuestas planteadas por este proyecto en nuestro entorno urbano inmediato. Vincula la margen izquierda del río Rímac (zona de Barrios Altos y Martinete) con el área de nuestro proyecto (Cantagallo).

4. Puente peatonal Comunidad Shipiba: Puente peatonal propuesto por el Proyecto Río Verde (ver capítulo VI), se ha evaluado y se ha decidido conservar como parte de las propuestas planteadas por este proyecto en nuestro entorno urbano inmediato. Vincula la margen izquierda del río Rímac (zona de Barrios Altos y Conjunto Habitacional Shipibo) con el área de nuestro proyecto (Cantagallo).

5. Puesta en valor y recuperación del puente Balta.



**GRÁFICO 54**  
**INTENSIFICAR LAS**  
**CONEXIONES URBANAS A**  
**TRAVÉS DE LA CREACIÓN**  
**DE ALAMEDAS,**  
**MALECONES Y PUENTES**  
**PEATONALES PARA LA**  
**INTEGRACIÓN DE LA ZONA**  
**A LAS DINÁMICAS DEL CHL**



Malecón y ciclovia del río Rímac



Pte. Martinete y Pte. Com. Shipiba



Malecón y ciclovia del río Rímac



Puesta en valor del Puente Balta



Jr. Huaigayoc peatonalizado



Atrio de Acho

Fuente imágenes referenciales: Proyecto Río Verde, Estudio AOA, Municipalidad del Rímac.  
Elaboración propia.

6. Atrio de Acho: Peatonalización de un tramo del Jr. Marañón para ampliar el actual espacio residual que se encuentra entre el jirón mencionado y la Av. 9 de Octubre, generando un atrio para la Plaza de Acho, el cual gradualmente se convertirá en el ingreso principal al área monumental del Rímac (Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, etc.) a través del Jr. Huaigayoc (recientemente peatonalizado).

7. Jr. Huaigayoc peatonalizado: Aprovechar la reciente peatonalización (2016) de este jirón para vincular las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en el entorno urbano con el área monumental del Rímac (Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, Alameda de los Bobos, etc.).

8. Paseo de Acho: Ganar un carril a la Av. 9 de Octubre generando un paseo iluminado, con mobiliario urbano adecuado, el cual permita vincular a los pobladores de Leticia, de la Urbanización Piedra Liza y a los visitantes de la zona con el Atrio de Acho y el Puente Balta.

9. Puente peatonal Av. 9 de Octubre: Se concibe como un puente peatonal inclusivo (escaleras y rampas en ambos extremos), el cual comunica el Paseo de Acho con la Alameda de Piedra Liza.

10. Ensanche de veredas y creación de áreas verdes.

11. Puente peatonal Vía de Evitamiento: Se concibe como un puente peatonal inclusivo (escaleras y rampas en ambos extremos), el cual comunica la Alameda Santa Rosa y los paraderos de transporte público reestructurados en la Alameda de Piedra Liza con el área de nuestro proyecto (Cantagallo).

12. Reestructuración de paraderos: Necesaria reestructuración de los paraderos de transporte público tanto en la Vía de Evitamiento como en la Av. 9 de Octubre. Posteriormente se debe implementar infraestructura turística o puntos de asistencia para el turista.

### 8.3. PONER EN VALOR CALLES ESPECÍFICAS

Proponemos la puesta en valor de calles para integrar espacios estratégicos, para devolverles calidad y atractivo ya que hoy son poco aprovechados (ver gráfico 55). Hemos planteado en la zona las siguientes intervenciones:

1. Recuperación del Jr. Amazonas: Recuperación del Jr. Amazonas entre la Av. Abancay y la Av. Sebastián Lorente, en la zona de Barrios Altos, debido a que al ser una vía paralela al río Rímac, vincula las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

2. Recuperación del paseo urbano bajo la Línea 1 del Metro de Lima: Recuperar este paseo urbano bajo la Línea 1 del Metro de Lima (ver capítulo VI) para vincular el recién creado Museo de sitio Presbítero Maestro (2016) con la Plaza de inicio del malecón ubicado más al Norte, vinculando este museo a las dinámicas de la margen izquierda del río Rímac y con el malecón-ciclovía.

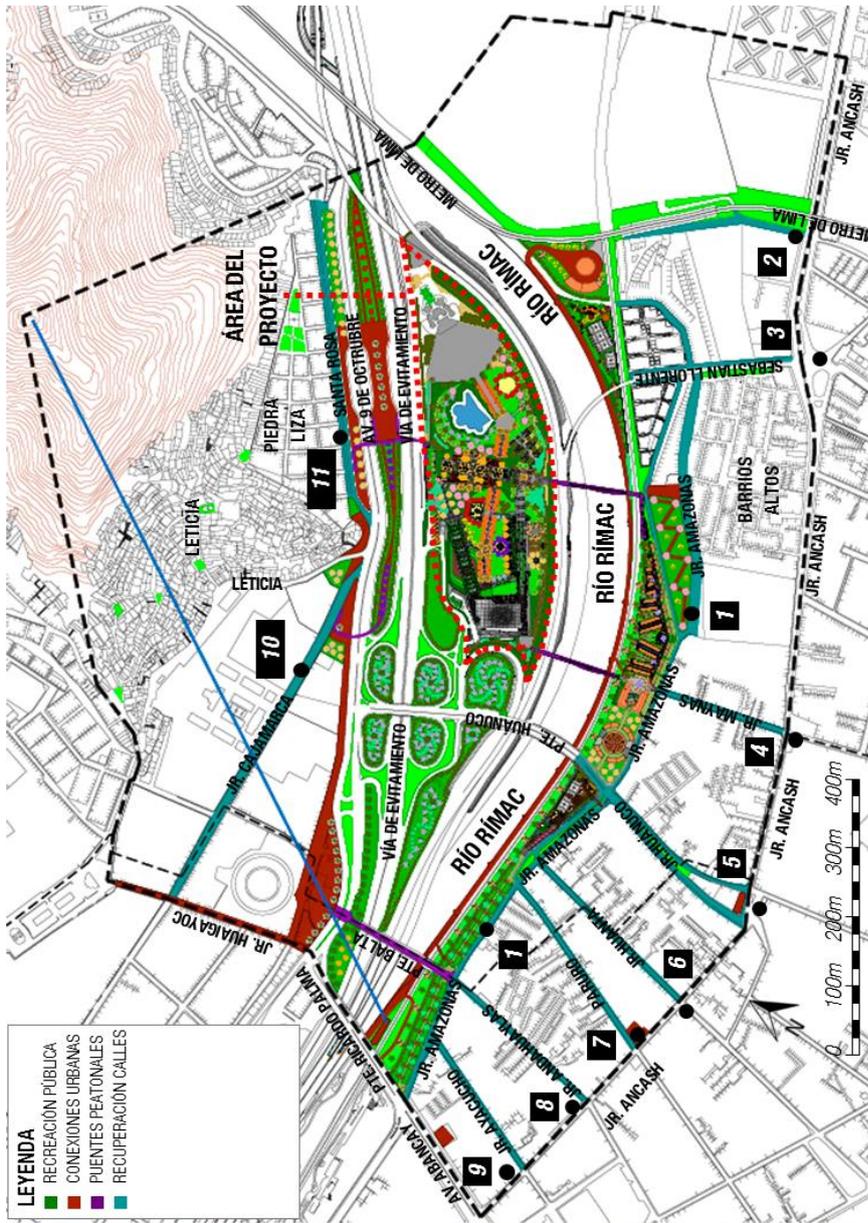
3. Recuperación de la Av. Sebastián Lorente: Recuperar esta avenida para propiciar la integración de la plazuela e Iglesia de Las Maravillas a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

4. Recuperación del Jr. Maynas: Recuperar este jirón para propiciar la integración de la Iglesia Mercedarias a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

5. Recuperación del Jr. Huánuco: Recuperar este jirón para propiciar la integración de la Plazuela e Iglesia Santa Clara a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

6. Recuperación del Jr. Huanta.

7. Recuperación del Jr. Paruro: Recuperar este jirón para propiciar la integración de la plaza e Iglesia de la Buena Muerte a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.



Iglesia de las Maravillas



Iglesia de las Mercedarias



Iglesia Santa Clara



Iglesia de la Buena Muerte



Escuela de Bellas Artes



Hospicio Ruiz Dávila

**GRÁFICO 55**  
PUESTA EN VALOR DE  
CALLES PARA INTEGRAR  
ESPACIOS ESTRATÉGICOS,  
PARA DEVOLVERLES  
CALIDAD Y ATRACTIVO YA  
QUE HOY SON POCO  
APROVECHADOS

Fuente imágenes referenciales: Google Earth, Panoramio. Elaboración propia.

8. Recuperación del Jr. Andahuaylas: Recuperar este jirón para propiciar la integración de la Escuela de Bellas Artes a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

9. Recuperación del Jr. Ayacucho: Recuperar este jirón para propiciar la integración del Hospicio Ruiz Dávila a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

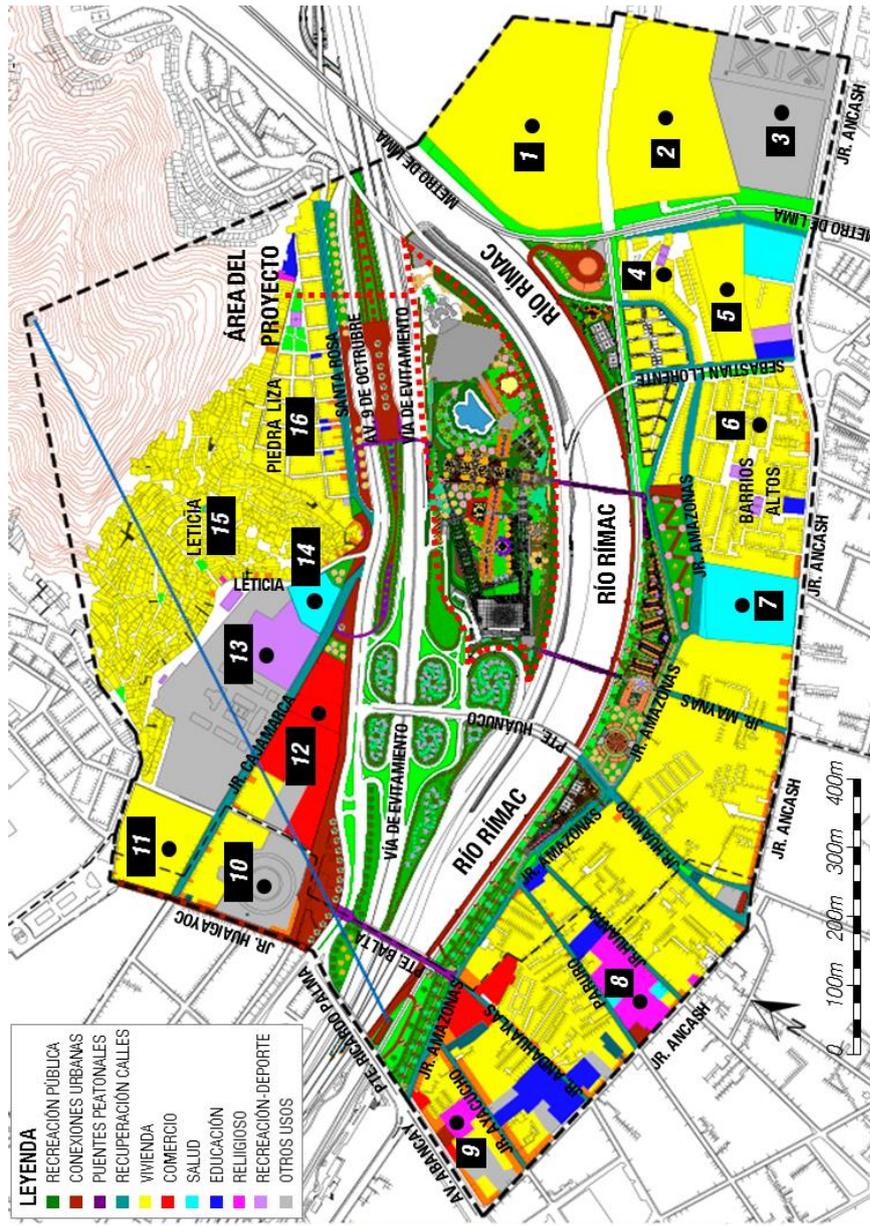
10. Recuperación del Jr. Cajamarca: Recuperar este jirón para propiciar la integración de Leticia, la Urbanización Piedra Liza y el entorno urbano a la zona monumental del Rímac (Paseo de Aguas, Alameda de los Descalzos, Alameda de los Bobos, etc.).

11. Recuperación de la Av. Santa Ana: Recuperar esta avenida debido a su importancia para la Urbanización Piedra Liza ya que es la única vía de salida hacia el resto de la ciudad. Debe cambiarse el asfalto por un adoquinado u otro piso reductor de velocidad, colocar bolardos, mejorar veredas, iluminación, camellones a desnivel, entre otros, para así mejorar la calidad de vida de los residentes de esta urbanización.

#### **8.4. RECONVERTIR Y ESTIMULAR EL USO DEL SUELO**

Proponemos la reconversión y estimulación del uso del suelo en la zona para generar mejoras sustantivas en la calidad de vida de los residentes (ver gráfico 56). Hemos planteado en la zona las siguientes intervenciones:

1. Proyectos de vivienda de inversión privada: Erradicar el uso industrial de la zona de Barrios Altos y fomentar el uso residencial a través de proyectos de inversión privada.
2. Proyectos de vivienda de inversión privada: Erradicar el uso industrial de la zona de Barrios Altos y fomentar el uso residencial a través de proyectos de inversión privada.
3. Puesta en valor del Cementerio Presbítero Maestro: Poner en valor el Cementerio Presbítero Maestro para vincularlo a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.
4. Recuperación y puesta en valor de viviendas: A través de inversiones público-privadas realizar la necesaria destugurización y mejoramiento de las viviendas en la zona de Barrios Altos.
5. Proyecto de viviendas de inversión privada: Erradicar el uso industrial de la zona de Barrios Altos y fomentar el uso residencial a través de proyectos de inversión privada.
6. Recuperación y puesta en valor de viviendas: A través de inversiones público-privadas realizar la necesaria destugurización y mejoramiento de las viviendas en la zona de Barrios Altos.
7. Puesta en valor del Museo del Cerebro: Poner en valor el Museo del Cerebro para vincularlo a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.
8. Mejoramiento de la infraestructura religiosa: Poner en valor la Iglesia de la Buena Muerte para vincularla a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.



**GRÁFICO 56**  
RECONVERSION Y  
ESTIMULACION DEL USO  
DEL SUELO EN LA ZONA  
PARA GENERAR MEJORAS  
SUSTANTIVAS EN LA  
CALIDAD DE VIDA DE LOS  
RESIDENTES



3 Puesta en valor Presbitero Maestro



7 Puesta en valor Museo del Cerebro



9 Mejorar infraestructura religiosa



10 Puesta en valor Plaza de Acho



12 Atraer actividades comerciales



13 Centro de esparcimiento "El Potao"

9. Mejoramiento de la infraestructura religiosa: Poner en valor la Sala de Ejercicios del Convento de San Francisco (separado del convento de San Francisco tras la creación de la Av. Abancay) para vincularla a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

10. Puesta en valor de la Plaza de Acho: Poner en valor la Plaza de Acho para vincularlo a las dinámicas turísticas, recreativas y culturales propuestas en nuestro entorno urbano.

11. Proyectos de vivienda de inversión privada: Erradicar el uso industrial de la zona del Rímac y fomentar el uso residencial a través de proyectos de inversión privada.

12. Atraer actividades comerciales: Atraer actividades comerciales a la zona, las cuales complementen a las existentes (el Plaza Vea de Acho ubicado en la zona se ha mostrado exitoso desde el 2012).

13. Reforzar el uso público del centro de esparcimiento “El Potao”.

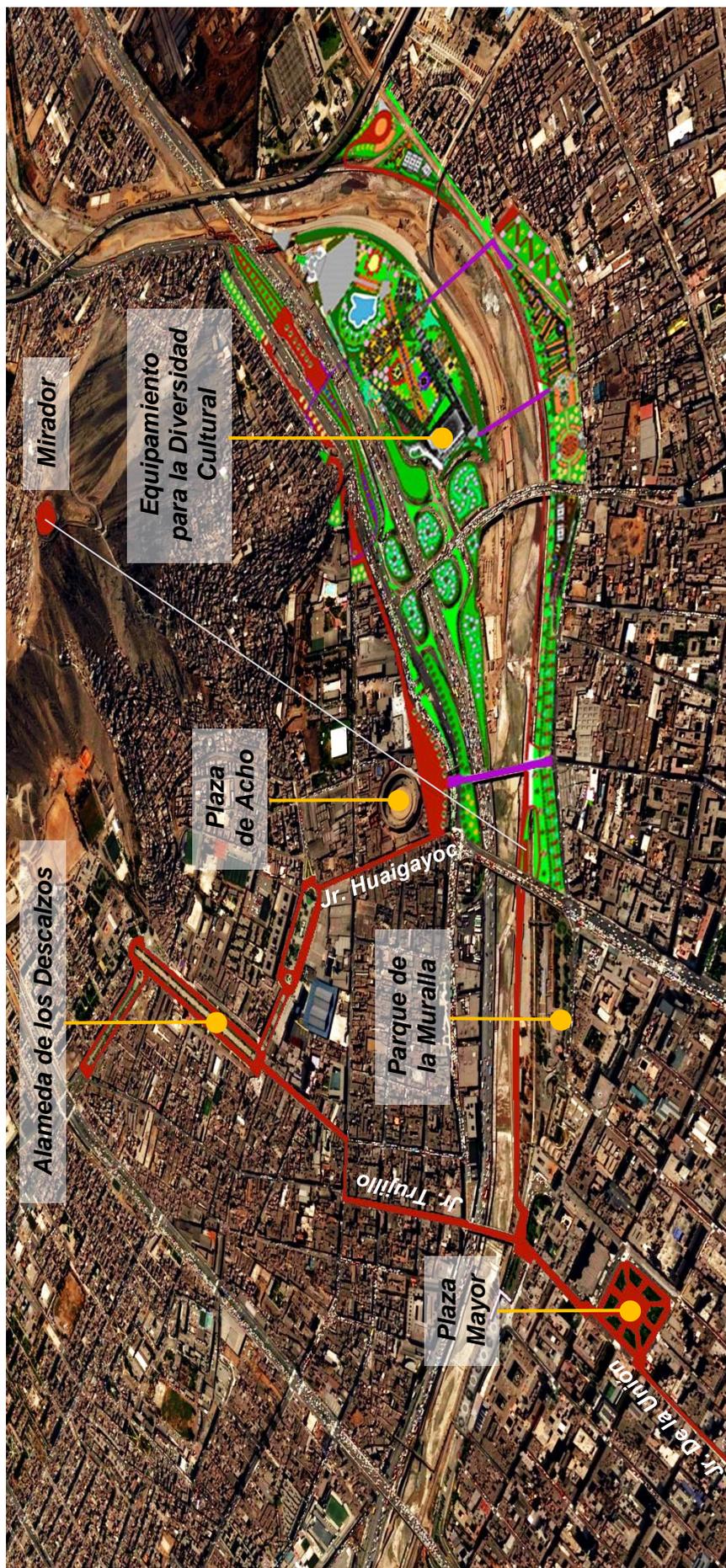
14. Centro de salud Leticia y Piedra Liza: Proponer un centro de salud para así mejorar la calidad de vida de los residentes en la zona.

15. Tratamiento de fachadas: Realizar un tratamiento de fachadas en la barriada Leticia para generar un atractivo turístico en la zona. Existen referentes exitosos como la renovación urbana del Cerro Santa Ana en Guayaquil, Ecuador o el Barrio Las Palmitas en Pachuca, México.

16. Proponer infraestructura turística: Al consolidar la zona como un espacio atractivo para el turismo los pobladores de la Urbanización Piedra Liza podrán proponer actividades y servicios turísticos y así generar ingresos.

**Estos lineamientos configuran la base para recuperar y restituir calidades perdidas y deterioradas del espacio público y actividades en el entorno urbano inmediato. Al regenerar esta zona ribereña la reincorporaríamos al tejido urbano productivo del Rímac y del Centro Histórico de Lima, teniendo como pieza clave de esta regeneración urbana a nuestro proyecto, el Equipamiento para la Diversidad Cultural (ver gráfico 57) (ver capítulo IX).**

GRÁFICO 57  
REINCORPORACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO AL TEJIDO URBANO  
PRODUCTIVO DEL RÍMAC Y DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA



Fuente: Google Earth 2016. Elaboración propia.

## CAPITULO IX EL PROYECTO

### 9.1. CONSIDERACIONES DEL DISEÑO

Teniendo en cuenta que las consideraciones de diseño son las pautas, criterios y parámetros que deben ser tomados en cuenta para la toma de partido y el desarrollo del proyecto, consideraremos como tales, **la normatividad aplicable, las características del río Rímac y el terreno (Cantagallo), la imagen futura del entorno urbano, las consideraciones estructurales, paisajistas y ambientales,** así como **la magnitud y alcances del proyecto.**

#### a. NORMATIVIDAD

Dentro de la normatividad aplicable a la propuesta encontramos el **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)** en su totalidad, la **Ordenanza N°062** Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima (del 15 de Julio de 1994), la **Ordenanza N°893** (El Peruano; 2005) y el **Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035** (PROLIMA, 2014).

En el **Reglamento Nacional de Edificaciones**, dentro de “Consideraciones generales de las habilitaciones” (título II Habilitaciones Urbanas) encontramos diferentes normas que desarrollan el tema, tales como:

La **Norma GH.010** “Alcances y contenido”, refiere que las normas técnicas desarrolladas en el Título II regulan los aspectos concernientes a la habilitación de terrenos, de acuerdo a varios puntos, entre estos los siguientes: Las condiciones técnicas de diseño y de construcción que se requieren para proveer de acceso, de espacios públicos y de infraestructura de servicios a un terreno por habilitar. (Art. 2; b). Los diferentes tipos de habilitaciones urbanas destinada para fines residenciales,

comerciales, industriales y de usos especiales, en función a la zonificación asignada. (Art. 2; e). Las condiciones especiales que requieren las habilitaciones sobre terrenos ubicados en zonas de riberas y laderas y en zonas de reurbanización. (Art. 2; f). La canalización de los cursos de agua. (Art. 2; j).

La **Norma GH.020** rige sobre los “Componentes de Diseño Urbano” de una habilitación urbana tales como: diseño de vías, planeamiento integral, mobiliario urbano, entre otros.

La **Norma TH.040** (título II.1 Tipos de Habilitaciones) refiere específicamente a las “Habilitaciones para Usos Especiales”. “Constituyen Habilitaciones para Usos Especiales aquellos procesos de habilitación urbana que están destinados a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, institucionales, deportivos, recreacionales y campos feriales” (Art. 1). Y “de acuerdo a su finalidad, podrán llevarse a cabo sobre terrenos ubicados en sectores de Expansión Urbana o que constituyan islas rústicas, con sujeción a los parámetros establecidos en el Cuadro Resumen de Zonificación y las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano” (Art. 2).

La **Norma TH.050** (título II.1 Tipos de Habilitaciones) refiere a las “Habilitaciones en Riberas y Laderas”. Son habilitaciones en riberas aquellas que se realizan en terrenos colindantes a las franjas reservadas de los ríos, playas o lagos, las cuáles se regirán por las normas técnicas correspondientes a la naturaleza de la habilitación urbana a realizarse, las disposiciones contenidas en la presente norma técnica y a las normas emitidas por los organismos competentes” (Art. 1).

En el **Reglamento Nacional de Edificaciones**, dentro de “Consideraciones generales de las edificaciones” (título III Edificaciones) desarrolla las siguientes normas:

La **Norma A.010** (título III.1 Arquitectura) refiere a las “Condiciones generales de diseño”.

La **Norma A.090** (título III.1 Arquitectura) relacionada a los “Servicios Comunes”.

La **Norma A.100** (título III.1 Arquitectura) acerca de la “Recreación y Deportes”.

La **Norma A.120** (título III.1 Arquitectura) la cual reglamenta sobre la “Accesibilidad para personas con discapacidad”.

La **Ordenanza N° 062**: Reglamento de la Administración del Centro Histórico de Lima, define y delimita el ámbito del Centro Histórico de Lima estructurándolo en tres grandes áreas denominadas zonas: zona A, zona B y zona C, las que a su vez de subdividen en microzonas. El área del Proyecto de Tesis está ubicado en la zona C del Centro Histórico de Lima, específicamente en la microzona C-III. La presente ordenanza no solo define la vocación de esta zona, sino también el uso que le corresponde. “En la zona C, se propende básicamente a la conservación del entorno paisajístico y la protección ecológica del medio. El uso, fundamentalmente es recreativo y sólo se permiten las edificaciones necesarias para cumplir los fines asignados a la zona y las determinadas por estudios especiales pertinentes” (Artículo 23). “En la microzona C.III se exige la máxima protección de las riberas, márgenes y cauce del río Rímac, al igual que en las microzonas C-I y C-II. Es un área destinada para la recreación pública y para la habilitación recreacional. Uso dominante: recreacional (ver capítulo VI).

La **Ordenanza N° 893** (El Peruano; 2005), la cual aprueba el reajuste integral de la zonificación de los Usos del Suelo del Cercado de Lima, en el artículo 4 (Zona de Recreación Pública - Área del río Rímac del Centro Histórico de Lima) dispone que “las áreas calificadas como zonas de Recreación Pública (ZRP), ubicadas en ambas

márgenes del río Rímac, dentro del Centro Histórico de Lima, debían conformar una unidad urbano-paisajista y constituir patrimonio recreativo, cultural y ambiental a ordenarse y acondicionarse mediante proyectos específicos, que consideren la consolidación de malecones, campos deportivos e infraestructura turística y cultural”.

El “**Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035**” (PM-CHL) organiza el territorio del Centro Histórico de Lima en Zonas de Tratamiento (ZT) diferenciadas y propone para cada una de estas, normas y Lineamientos Básicos Orientadores (LBO) relativos a los usos genéricos y oportunidades de inversión. Las zonas ZT-17, ZT-18 y ZT-19 corresponden a las áreas al borde del río Rímac dentro del Centro Histórico de Lima. En estas tres zonas se toma al **Proyecto Río Verde** como oportunidades de inversión.

## **b. EL RÍO RÍMAC Y CANTAGALLO**

Cantagallo es un terreno que solo limita con vías, tiene como frente por el Oeste al intercambio Vial Puente Huánuco y al Puente Huánuco, por el Nor-Oeste a la Vía de Evitamiento y por el Sur y Sur-Este a Vía Parque Rímac (VPR). El Puente Huánuco es uno de los más importantes puntos de ingreso al Rímac, y por lo tanto se debe aprovechar la visual desde este punto, ya que se cuenta con una diferencia de altura considerable con respecto a Cantagallo, de la cual los visitantes del Rímac, al ingresar al distrito, pueden observar gran parte del proyecto. La Vía de Evitamiento, abarcando aproximadamente 500 metros frente al terreno, cuenta en algunos tramos hasta con ocho carriles por lo que se tiene que reforzar la conectividad con la mejora de paraderos y puentes peatonales para lograr vincular a Cantagallo con el frente (Urbanización Piedra Liza, Leticia, etc.).

Como ya vimos en el capítulo VI, Vía Parque Rímac ha modificado la relación del terreno con el río Rímac, generando una barrera y borde, aislando a Cantagallo de la

posibilidad de acercarse a este elemento natural. En el plano topográfico y las secciones del terreno que mostraremos en los gráficos siguientes se pueden ver las consideraciones que debemos tener en cuenta para que el proyecto logre integrarse al río Rímac.

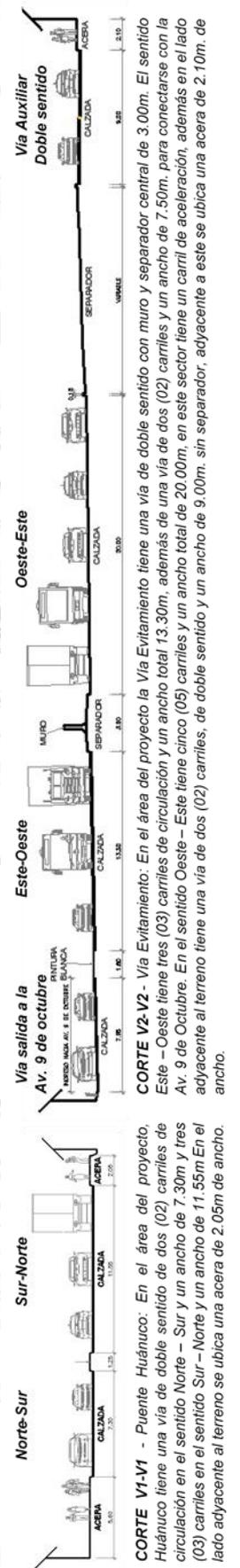
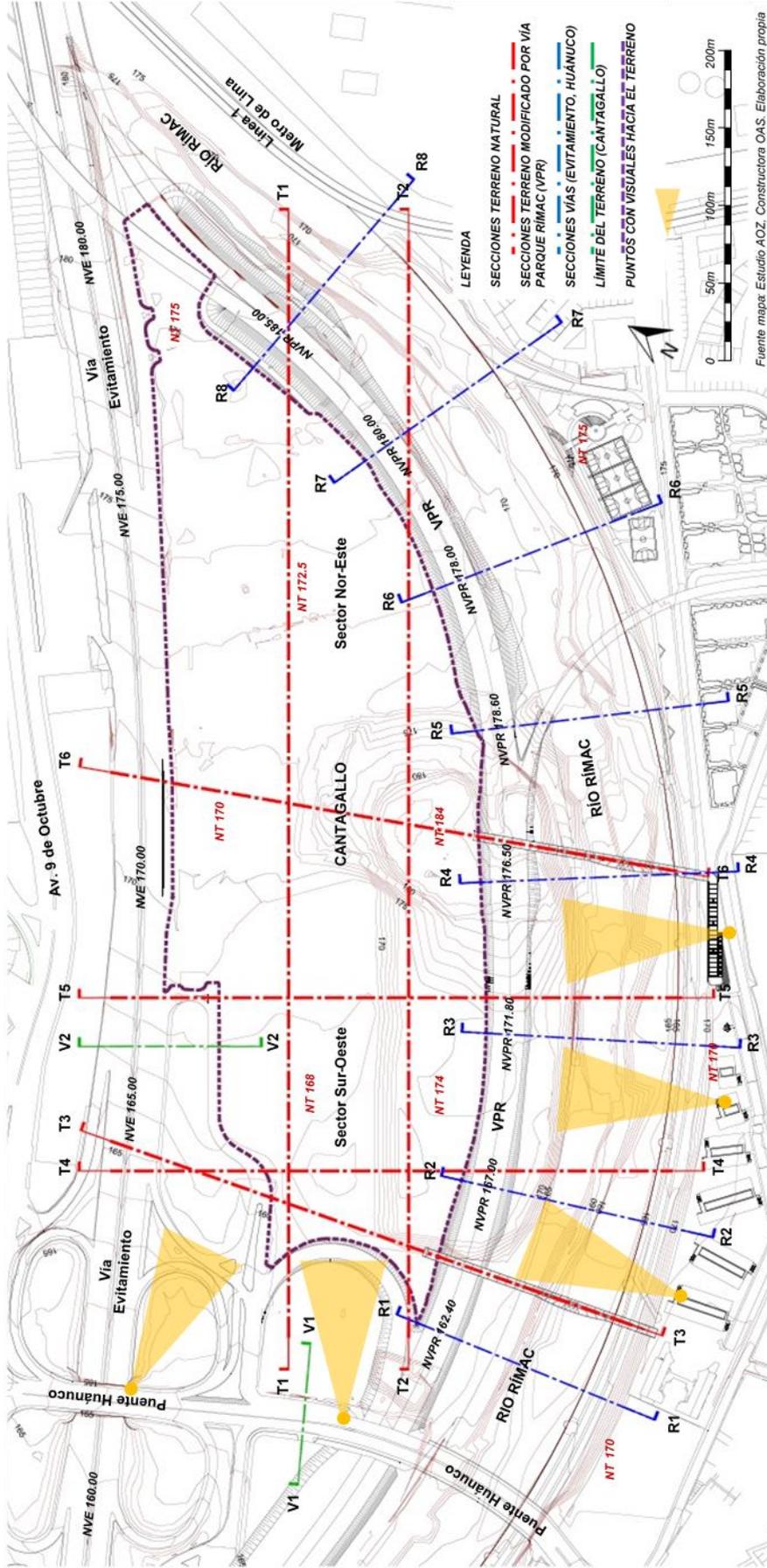
En el gráfico 58 podemos ver las líneas de corte R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 y R8 en azul, que responden a las secciones que hemos realizado a Vía Parque Rímac, a Cantagallo y al río Rímac, las cuales se encuentran separadas 100 metros una de la otra. Vía Parque Rímac, durante los primeros 400 metros adyacentes al terreno (entre la secciones R1 a R5) se encuentra bajo los niveles del terreno de Cantagallo, mientras que durante los 300 metros siguientes (entre las secciones R5 a R8) la vía se encuentra sobre los niveles del terreno de Cantagallo. Es una consideración importante ya que si se busca una conexión futura entre riberas que involucre a Cantagallo, el río Rímac y a la población del Cercado (Barrios Altos, Martinete, etc.) es necesario considerar el rango de 400 metros entre la líneas de corte R1 y R5 ya que el último tramo de esta vía, entre la líneas R5 y R8, genera un muro divisorio con diferencias de nivel de hasta 11 metros con respecto al terreno (ver gráfico 59), obstaculizando la creación de puentes peatonales que conecten las riberas.

Cantagallo presenta una topografía variable, por el sector Nor-Oeste y Norte acompaña a la Vía de Evitamiento con una pendiente baja y regular de 1.2% (ver gráfico 58 y 59, Corte T1), mientras que en el límite con Vía Parque Rímac presenta desniveles con variantes de altura de seis, diez y hasta doce metros (ver gráficos 58 y 59, Corte T2).

Por lo ya mencionado, es importante considerar que el sector Sur-Oeste de Cantagallo posee condiciones favorables para la accesibilidad y el manejo de visuales tanto desde la Vía de Evitamiento, el Puente Huánuco, como desde el frente del río Rímac (margen izquierda), mientras que el sector Nor-Este se vuelve un espacio, si bien

accesible desde la Vía de Evitamiento, no propicio para vincularse directamente con el río Rímac, ni con los barrios del Cercado (ver gráfico 60).

**GRÁFICO 58 - RELACIÓN DE CANTAGALLO CON EL ENTORNO**  
NT: Nivel de Terreno (m.s.n.m.), NVPR: Nivel Vía Parque Rimac, NVE: Nivel Vía de Evitamiento



**CORTE V1-V1** - Puente Huánuco: En el área del proyecto, Huánuco tiene una vía de doble sentido de dos (02) carriles de circulación en el sentido Norte - Sur y un ancho de 7.30m y tres (03) carriles en el sentido Sur - Norte y un ancho de 11.55m. En el lado adyacente al terreno se ubica una acera de 2.05m de ancho.

**CORTE V2-V2** - Vía Evitamiento: En el área del proyecto la Vía Evitamiento tiene una vía de doble sentido con muro y separador central de 3.00m. El sentido Este - Oeste tiene tres (03) carriles de circulación y un ancho total 13.30m, además de una vía de dos (02) carriles y un ancho de 7.50m, para conectarse con la Av. 9 de Octubre. En el sentido Oeste - Este tiene cinco (05) carriles y un ancho total de 20.00m, en este sector tiene un carril de aceleración, además en el lado adyacente al terreno tiene una vía de dos (02) carriles, de doble sentido y un ancho de 9.00m, sin separador, adyacente a este se ubica una acera de 2.10m, de ancho.

**GRÁFICO 59 - SECCIONES TERRENO CANTAGALLO - VÍA PARQUE RÍMAC - RÍO RÍMAC**

Elaboración propia. NT: Nivel de Terreno - m.s.n.m. (Las secciones se verán a más detalle en las láminas topográficas del Proyecto)



**CORTE T1-T1** - Terreno Natural: Existe una diferencia de 8.00 metros de altura desde la parte más baja (NT 167) hasta la parte más alta (NT 175) en una distancia de 630 metros aprox. con una pendiente de 1.20%.



**CORTE T2-T2** - Terreno Natural: En la parte más cercana al río existen variaciones del terreno de 10 metros de diferencia (NT 175 - NT 184 en la parte más alta - NT 173 en la parte más baja).



**CORTE T3-T3** - Terreno Natural - Eje Puente Comunidad Shipiba Cantagallo: Desde la Vía Evitamiento hasta el borde del río Rimac existe una diferencia de nivel de 4 metros (del NT 165 al NT 174).



**CORTE T4-T4** - Terreno Natural: Desde la Vía Evitamiento hasta el borde del río Rimac existe una diferencia de nivel de 10 metros (del NT 165 al NT 175).

**CORTE T5-T5** - Terreno Natural: Desde la Vía Evitamiento hasta el borde del río Rimac existe una diferencia de nivel de 8 metros (del NT 168 al NT 176).

**CORTE T6-T6** - Terreno Natural - Eje Puente Martinete: Desde la Vía Evitamiento hasta el borde del río Rimac existe una diferencia de nivel de 13 metros (del NT 171 al NT 184).



**CORTE R1-R1** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 162.40 con 5.6 metros de diferencia **bajo** Cantagallo (NT 168)

**CORTE R2-R2** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 167.00 con 8 metros de diferencia **bajo** Cantagallo (NT 175)

**CORTE R3-R3** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 171.80 con 3.2 metros de diferencia **bajo** Cantagallo (NT 175)

**CORTE R4-R4** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 176.50 con 6.5 metros de diferencia **bajo** Cantagallo (NT 183)



**CORTE R5-R5** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 178.60 con 3.6 metros de diferencia **sobre** Cantagallo (NT 175)

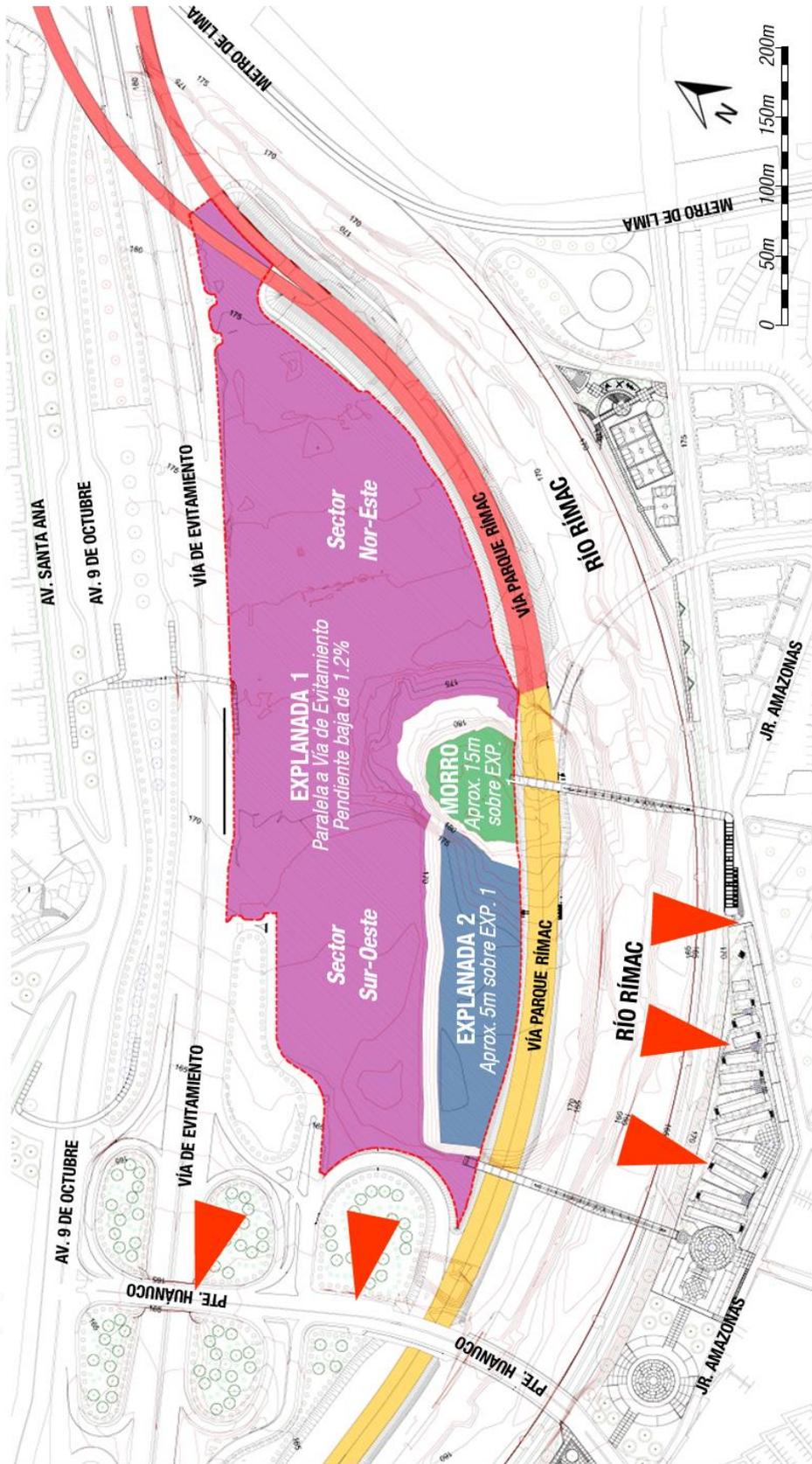
**CORTE R6-R6** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 178.00 con 6 metros de diferencia **sobre** Cantagallo (NT 172)

**CORTE R7-R7** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 180.00 con 7 metros de diferencia **sobre** Cantagallo (NT 173)

**CORTE R8-R8** - Terreno Modificado por VPR: Vía Parque Rimac se encuentra en el NT 185.00 con 11 metros de diferencia **sobre** Cantagallo (NT 174)

## GRÁFICO 60 - TOPOGRAFÍA VARIABLE DE CANTAGALLO

Elaboración propia



### SECTOR SUR-OESTE

VPR se encuentra **BAJO LOS NIVELES DEL TERRENO**  
Permite conexiones peatonales desde la margen izquierda del río. Permite conexiones visuales con el entorno.

### SECTOR NOR-ESTE

VPR se encuentra **SOBRE LOS NIVELES DEL TERRENO**  
Genera muro divisorio: diferencia de nivel con el terreno de hasta 11 metros. Imposibilita conexión alguna con la margen del río.

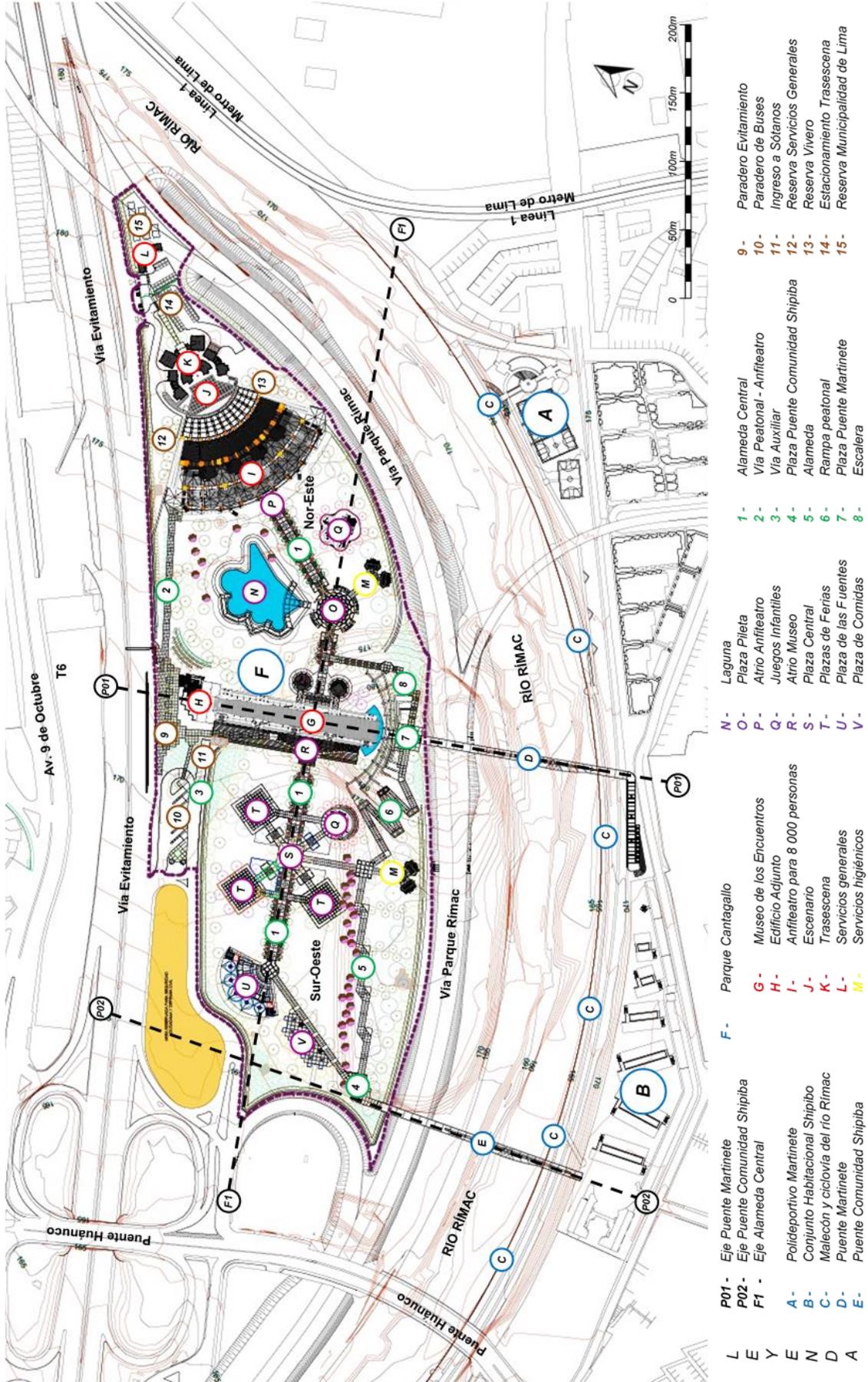
### **c. IMAGEN FUTURA DEL ENTORNO URBANO**

Como vimos en capítulos anteriores, la recuperación de áreas subutilizadas, baldías, etc., debería formar parte de un plan maestro, planteamiento integral, proyectos conjuntos, etc., incluso, la recuperación debería considerar las ideas futuras de regeneración urbana para las áreas mencionadas con el fin de generar una secuencia en la que los proyectos logren conformar una red articulada de intervenciones que configuren un nuevo tejido urbano de una zona, barrio, distrito, etc.

En el capítulo VI vimos como el Proyecto Río Verde representaba uno de los planes integrales actuales más importantes para la recuperación del río Rímac y el Centro de Lima. Si bien fue desestimado, el proyecto tiene todo el potencial de convertirse en cualquier momento en una realidad y por lo tanto convertirse en la imagen futura del río Rímac, del distrito del Rímac y del Centro Histórico de Lima. Tras una evaluación, nuestra propuesta considera gran parte de los lineamientos y trazos del Proyecto Río Verde y sus diferentes componentes tomándolos como un escenario real, próximo y futuro.

En el gráfico 61 hemos descrito los componentes planteados por Río Verde en el terreno y entorno próximo de Cantagallo. En el entorno próximo el Proyecto Río Verde plantea, en la margen izquierda, la creación del Polideportivo Martinete (A) y el Conjunto Habitacional Shipibo (B), vinculados entre si y al Damero de Pizarro a través del nuevo Malecón y Ciclovía del río Rímac (C), mientras que en la margen derecha propone la creación del Parque Cantagallo (F) el cual estaría vinculado al Polideportivo y al Conjunto Habitacional a través de dos puentes peatonales, el Puente Martinete (D) y el Puente Comunidad Shipiba (E) (ver capítulo VI). El Proyecto Río Verde plantea el Parque Cantagallo como el proyecto central de mayor importancia y busca ofrecer a Lima un gran espacio público que aliente y represente diferentes formas de encuentro.

**GRÁFICO 61 - PARQUE CANTAGALLO - COMPONENTES DEL PROYECTO RÍO VERDE**  
Fuente mapa: Proyecto Río Verde, Estudio A.O.Z., Constructora O.A.S. Elaboración propia



Dentro de los componentes planteados por el Proyecto Río Verde para el Parque Cantagallo (F) se encuentran Equipamientos como el Museo (G), Edificio adjunto del Museo (H), un Anfiteatro para 8,000 personas (I) con un Escenario (J) y Trasescena (K) además de los Servicios Generales del parque (L) y los Servicios Higiénicos (M). En cuanto a los espacios de recreación y esparcimiento se propuso una Laguna (N), Plaza Pileta (O), el uso como Plaza de la parte baja del Anfiteatro (P), Juegos Infantiles (Q), el uso como Plaza de la parte baja del Museo (R), una Plaza Central (S) vinculada a Espacios para ferias (T), una Plaza de las Fuentes (U) y una Plaza de Comidas (V). Los equipamientos y plazas estaban vinculados por vías y alamedas, escaleras y rampas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8). También consideraron Paraderos Públicos (9), Paraderos de Buses (10), Ingreso a Estacionamientos (11 y 14) y espacios reservados para la Municipalidad Metropolitana de Lima (12 y 15).

La propuesta de Río Verde presenta equipamientos interesantes. En el extremo Nor-Este se ubica el anfiteatro, el cual por su capacidad se convertiría en el más grande del área metropolitana Lima-Callao y tendría valor de rango metropolitano, permitiendo realizar conciertos y espectáculos de gran convocatoria. A su vez en esta zona se encuentra una Laguna de tamaño considerable, plazas y extensas áreas verdes. Mientras que el extremo Sur-Oeste cuenta con plazas para ferias, una plaza para comidas, plaza de fuentes, alamedas y veredas. Entre estos extremos, en el área central del parque se encuentra el Museo, el cual, a pesar de que posee una primera planta libre, consideramos que constituye una barrera visual entre la zona Nor-Este y Sur-Oeste del Parque (35 metros de alto).



*Vista 3D del Museo del Proyecto Río Verde desde el Sector Sur-Oeste  
Fuente: Estudio AOZ*

Nuestra propuesta opta por mantener los componentes planteados por Río Verde en el extremo Nor-Este del terreno (Cantagallo) y en su entorno próximo. Con respecto al Parque Cantagallo, nuestra propuesta plantea liberar el Eje central (P01) (ver gráfico 61) del Museo planteado por el Proyecto Río Verde, el cual como ya mencionamos, representa un obstáculo visual, generando en su lugar una plaza central que articule e integre ambos extremos del parque. A su vez, nuestra propuesta busca reestructurar la zona Sur-Oeste del parque (ver gráfico 62) planteando un espacio cultural-recreacional cuyo tema central sea la Diversidad Cultural como riqueza de nuestra ciudad, un espacio particular y con identidad dentro del Centro Histórico de Lima. Nuestra propuesta mantiene los ejes rectores propuestos por Río Verde para el Parque Cantagallo: El Eje P01 del Puente Martinete, el Eje P02 del Puente Comunidad Shipiba, y el Eje F1 de la Alameda Central, este último perpendicular al Eje P01. Al mantener estos ejes rectores, nuestra propuesta y componentes planteados en el sector Sur-Oeste se integrarán con los componentes a conservar, manteniendo al Parque Cantagallo como una unidad, logrando a su vez conectarse de manera exitosa con la propuesta de recuperación integral de esta zona del Centro Histórico de Lima.

En el gráfico 62 se puede observar el límite de nuestra propuesta planteada en el sector Sur-Oeste. Entre los componentes que proponemos en el sector se encuentran el Espacio para la Diversidad Cultural (G) que contiene Salas y Espacios para Exposiciones Temporales y Permanentes, un Auditorio/Teatro, una Librería, una Biblioteca y Mediateca, un Museo de la Diversidad Cultural, un Espacio para la Educación Ambiental, un Espacio de Usos Múltiples, un Restaurante Tradicional Limeño, una Cafetería y una Tienda de Souvenirs; el Centro Cultural Rimaq (H) que contiene Aulas de Capacitación, Talleres para jóvenes y niños, una Ludoteca, Áreas de Usos Múltiples y en el Techo: Terrazas para la enseñanza de la Agricultura Urbana; el Paseo Urbano Elevado (I) que contiene una Alameda Techada y Cafeterías; así también se propone Servicios Higiénicos (J), la Plaza Central Amancaes (K), una

Alameda Central (L), una Plaza de los Encuentros (M), una Plaza de Juegos Infantiles (N), Anfiteatros al aire libre (O), una Plaza de Usos Múltiples (P), una Plaza de Llegada Puente Comunidad Shipiba (Q), una Plaza de Llegada Puente Martinete (R), Escaleras y Rampas (S y T). También se propone Malecones y Ciclovías internas (1), Estacionamiento para personal y servicio (2) y Sótanos de Estacionamientos Públicos (3) (ubicados bajo la Plaza Central Amancaes “K”), Estacionamientos de Buses (4) y un Paradero Público en la Vía de Evitamiento (5).

Como ya se mencionó, como imagen futura del entorno del proyecto, consideraremos y mantendremos parte de los lineamientos y componentes estratégicos propuestos por el Proyecto Río Verde. Nuestro planteamiento para el Parque Cantagallo (10 HA.) mantiene los ejes rectores propuestos por Río Verde así como los componentes planteados para el sector Nor-Este por el mismo y desarrolla una nueva propuesta para el sector Sur-Oeste del parque (5.6 ha.) (ver gráfico 62). De esta manera nuestra propuesta se logrará articular con este proyecto integral futuro de regeneración urbana y ambiental del río Rímac y del centro.

**GRÁFICO 62 - PARQUE CANTAGALLO – LINEAMIENTOS DEL PARQUE CANTAGALLO CON EL EQUIPAMIENTO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL SECTOR SUR-OESTE**  
Fuente mapa: Proyecto Río Verde, Estudio A.O.Z. Constructora O.A.S. Elaboración propia



- |          |              |   |            |  |            |                                   |             |                                       |             |                                      |
|----------|--------------|---|------------|--|------------|-----------------------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|--------------------------------------|
| <b>L</b> | <b>P01 -</b> | <b>Eje Puente Martinete</b>             | <b>F -</b> | <b>Parque Cantagallo</b>                   | <b>N -</b> | <b>Plaza de Juegos Infantiles</b> | <b>3 -</b>  | <b>Ingreso a Estacionamientos</b>     | <b>11 -</b> | <b>Atrio Anfiteatro</b>              |
| <b>E</b> | <b>P02 -</b> | <b>Eje Comunidad Shipiba</b>            | <b>G -</b> | <b>Espacio para la Diversidad Cultural</b> | <b>O -</b> | <b>Anfiteatros</b>                | <b>4 -</b>  | <b>Estacionamientos de Buses</b>      | <b>12 -</b> | <b>Anfiteatro</b>                    |
| <b>E</b> | <b>F1 -</b>  | <b>Eje Alameda Central</b>              | <b>H -</b> | <b>Centro Cultural Rimac</b>               | <b>P -</b> | <b>Plaza de Usos Múltiples</b>    | <b>5 -</b>  | <b>Paradero Evitamiento</b>           | <b>13 -</b> | <b>Reserva Servicios Generales</b>   |
| <b>E</b> | <b>A -</b>   | <b>Poli Deportivo Martinete</b>         | <b>I -</b> | <b>Paseo Urbano Elevado</b>                | <b>Q -</b> | <b>Plaza Puente C. Shipiba</b>    | <b>6 -</b>  | <b>Componentes Proyecto Río Verde</b> | <b>14 -</b> | <b>Reserva Vivero</b>                |
| <b>N</b> | <b>B -</b>   | <b>Conjunto Habitacional Shipibo</b>    | <b>J -</b> | <b>Servicios higiénicos</b>                | <b>R -</b> | <b>Plaza Puente Martinete</b>     | <b>7 -</b>  | <b>Plaza Pileta</b>                   | <b>15 -</b> | <b>Escenario</b>                     |
| <b>D</b> | <b>C -</b>   | <b>Malecón y ciclovia del río Rimac</b> | <b>K -</b> | <b>Plaza Central Amancaes</b>              | <b>S -</b> | <b>Escaleras</b>                  | <b>8 -</b>  | <b>Laguna</b>                         | <b>16 -</b> | <b>Trasescena</b>                    |
| <b>A</b> | <b>D -</b>   | <b>Puente Martinete</b>                 | <b>L -</b> | <b>Alameda Central</b>                     | <b>T -</b> | <b>Rampa peatonal</b>             | <b>9 -</b>  | <b>Servicios Higiénicos</b>           | <b>17 -</b> | <b>Estacionamiento Trasescena</b>    |
|          | <b>E -</b>   | <b>Puente Comunidad Shipiba</b>         | <b>M -</b> | <b>Plaza de los Encuentros</b>             | <b>1 -</b> | <b>Malecón y Ciclovia</b>         | <b>10 -</b> | <b>Juegos Infantiles</b>              | <b>18 -</b> | <b>Servicios Generales</b>           |
|          |              |   |            |  | <b>2 -</b> | <b>Est. Personal y Servicio</b>   |             | <b>Alameda Central</b>                | <b>19 -</b> | <b>Reserva Municipalidad de Lima</b> |

#### **d. CONSIDERACIONES ESTRUCTURALES**

Hemos tenido en cuenta las siguientes consideraciones estructurales para los componentes arquitectónicos del “Equipamiento para la Diversidad Cultural”: “Espacio para la Diversidad Cultural”, “Centro Cultural Rímac” y “Paseo Urbano Elevado”.

Para el edificio “Espacio para la Diversidad Cultural” y el edificio “Centro Cultural Rímac” se propone el sistema estructural de concreto armado compuesto por pórticos y por muros de corte (placas) para aumentar la rigidez de la estructura y reducir los desplazamientos laterales producto de las fuerzas sísmicas. Se plantea en ambos una modulación regular, con luces grandes entre crujías, siendo una estructura capaz de resolver adecuadamente la funcionalidad programática, proporcionándole elasticidad suficiente para garantizar con sencillez adecuaciones futuras. A su vez, en el centro del edificio “Espacio para la diversidad Cultural” se propone una estructura independiente para el “Núcleo Central Elíptico”, la inclusión de este patio de altura múltiple otorga un gran espacio abierto al interior del edificio, el cual favorece la articulación e integración funcional, permitiendo a su vez el ingreso de luz al interior del edificio.

Por otro lado, para el componente “Paseo Urbano Elevado” se propone el sistema estructural de acero con armadura tipo tijeral, compuesto por columnas metálicas huecas de sección cuadrada, vigas metálicas de sección en “I”, arriostres, losas colaborantes, y columnas metálicas inclinadas con bases de concreto, que en composición, aparentan la forma “V”. Se plantea este sistema estructural para conseguir luces mayores, ligereza y transparencia en el volumen.

## e. CONSIDERACIONES PAISAJISTAS

De los aspectos a considerar, en primer lugar, se debe tener en cuenta a los usuarios en el proceso de diseño de la propuesta paisajista, ya que, como destinatarios del producto final, serán estos los que ocupen y transiten el espacio planteado. Hemos considerado las siguientes pautas para el diseño paisajista del Parque Cantagallo:

- **Zonificación:** Es una de las partes más decisivas del planteamiento ya que define el emplazamiento del proyecto y el contenido del mismo, configurando además, las etapas del proceso de construcción.

- **Terreno:** Es el campo de trabajo. Las características del terreno servirán para conformar un escenario y marco adecuado para el proyecto. Los aspectos tales como la forma, topografía, el color, la textura, la orientación, vistas, etc. constituyen elementos que se deben considerar dentro del desarrollo de diseño. En el caso de Cantagallo, como vimos con anterioridad, el terreno muestra, en la parte más cercana a la Vía de Evitamiento, una topografía con una pendiente constante, mientras que en el borde cercano a Vía Parque Rímac y al río Rímac, una topografía variable. Ambas características topográficas del terreno de Cantagallo enriquecen la zona, por lo tanto, las variables de altura y diferencias de niveles del terreno natural serán respetadas y consideradas en el proceso de diseño del tratamiento paisajista.

- **Trazado:** Constituye el orden interno del parque, la trama interior. Vendría a ser el conjunto de elementos que proporcionan el carácter y personalidad de los parques. El trazado aporta los escenarios donde los usuarios se desplazan, se relacionan, descansan, etc. Con el trazado se producen los caminos, que sirven para comunicar distintas áreas del parque y ordenar las circulaciones. Los caminos pueden manejar distintos anchos y materialidad dependiendo de su utilización y función, además de que también podrían estar en pendiente dependiendo de las variantes topográficas en

el emplazamiento. Además se deben considerar en cambios de nivel bruscos el uso de rampas y escaleras, las rampas con pendientes adecuadas dependiendo de la normatividad del lugar y las escaleras manteniendo una relación adecuada entre los pasos y contrapasos.

- **Construcciones:** Se pueden considerar las estrictamente funcionales como almacenes, casetas, depósitos, etc. o las ornamentales como las fuentes, esculturas, etc., o las mixtas que conjugan funcionalidad con ornamentación, como las pérgolas, quioscos, pabellones, etc. Se debe considerar, si las construcciones se encuentran a la vista, su diseño para despertar algún tipo de estímulo positivo. Dentro del diseño del proyecto se ha considerado anfiteatros al aire libre, plazas multiusos, servicios higiénicos, estacionamientos para bicicletas, entre otros, los cuales veremos más adelante.

- **Instalaciones:** Son básicamente las redes de agua y riego. El proyecto ha considerado dentro de sus instalaciones una planta de tratamiento de aguas residuales de 100m<sup>2</sup>, la cual describiremos más adelante, pero que se encarga de reutilizar el agua residual del Equipamiento para la Diversidad Cultural para el riego de las áreas verdes y espacios arborizados.

- **Equipamiento urbano:** Son los elementos del parque que no son construcciones. Estos elementos a considerar constituyen básicamente el mobiliario urbano, tachos, bolardos, juegos infantiles, etc.

- **Vegetación:** Son el activo más importante de las zonas verdes. Aunque para cada persona puede ser distinta la valoración de la vegetación desde su punto de vista personal, es indiscutible que la respuesta de la población hacia la vegetación es siempre positiva. Se debe considerar el adecuado empleo de los árboles y arbustos para lograr objetivos adecuados. Cada especie vegetal tiene características propias,

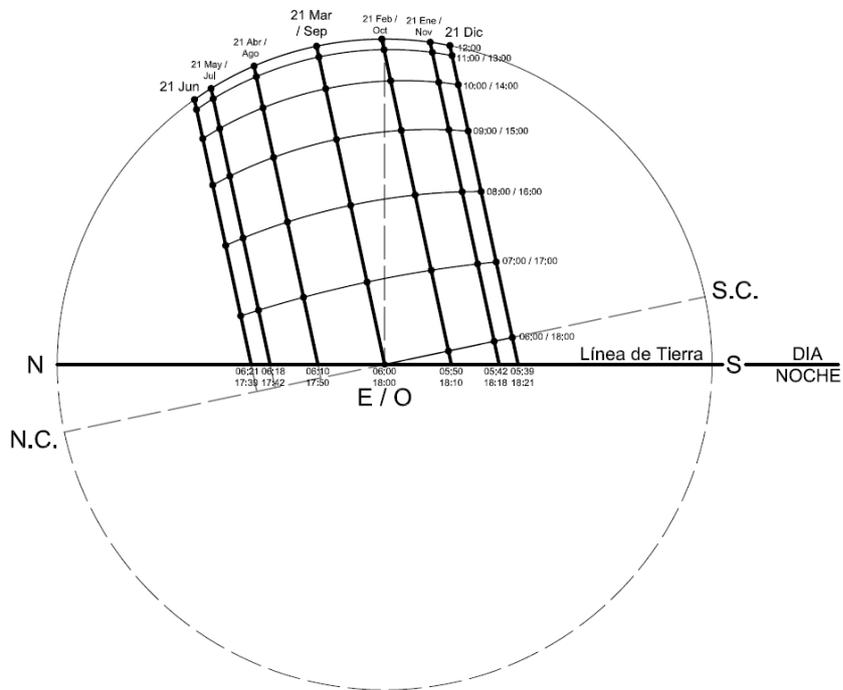
en cuanto a su forma, color, textura, tamaño, etc., y se debe tener en cuenta en el proceso de diseño. En cuanto al proyecto se considerará el uso de especies según sus características para cumplir una función urbanística y paisajística dentro del parque. Se definirá además las pautas de arborización con especies nativas y de bajo consumo de agua.

## **f. CONSIDERACIONES AMBIENTALES**

Lima posee un clima subtropical, desértico, con ausencia de precipitaciones y con un altísimo nivel de humedad atmosférica. “Se suele describir el clima de Lima como “poco riguroso”. Inviernos sin muchas horas de sol pero con temperaturas no muy bajas y veranos calurosos, pero siempre dentro de lo “resistible”. Salvo algunas ciudades costeras cercanas a Lima, no existe ninguna ciudad en el Perú, y probablemente en el resto del mundo, que tenga un clima tan “bondadoso como el nuestro” (Wieser, Martín; 2006). Sin embargo, esto no significa que nos debamos de olvidar ni dejar de lado los temas relacionados al acondicionamiento ambiental. “El movimiento del sol es, o mejor dicho debiera ser, una condicionante imprescindible en la creación de la arquitectura. La posición del sol en relación al objeto diseñado influye directamente en las condiciones ambientales al interior del mismo, y en la necesidad de corregirlas en caso no terminen siendo las adecuadas; se hace evidente una relación entre este aspecto, el costo económico y el impacto ecológico del edificio” (Wieser, Martín; 2006).

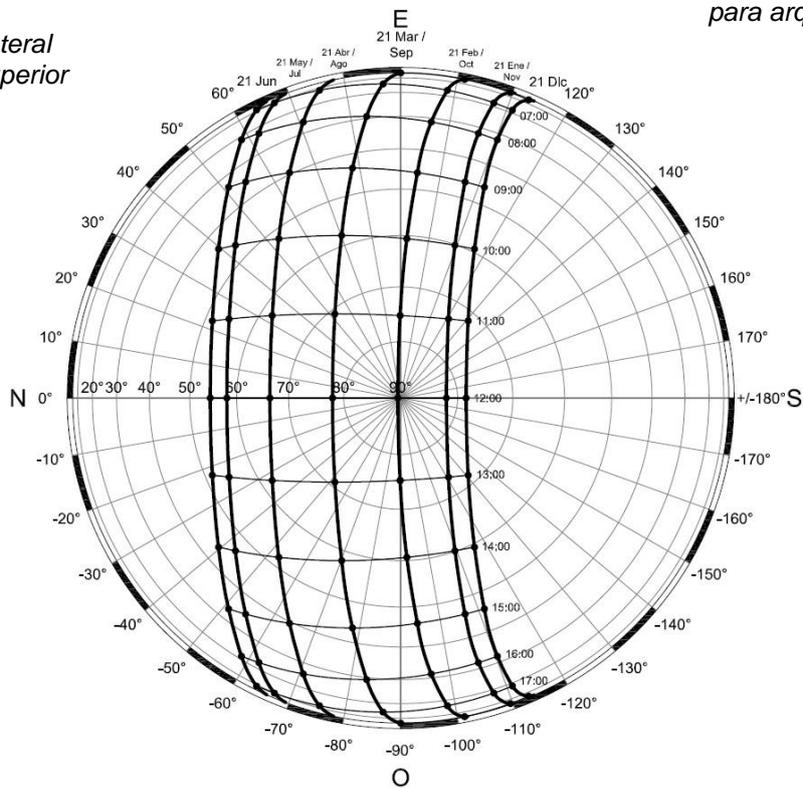
Los tres principios de la geometría solar: el movimiento de rotación de la tierra, movimiento de traslación de la misma e inclinación constante del eje durante dichos movimientos, junto a la ubicación del emplazamiento en la tierra, conforman el movimiento aparente del sol (M.A.S) en dicho lugar. El M.A.S permite analizar la incidencia solar en fachadas y coberturas, sombras, iluminación natural y bienestar térmico de cualquier proyecto, tomando en cuenta en simultáneo la climatología del lugar. Lima está ubicada a 12° Latitud Sur. Durante siete meses del año el sol se ubica en el cuadrante Norte otoño-invierno (Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre) y durante los cinco meses restantes el sol se ubica en el cuadrante Sur primavera-verano (Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero). El M.A.S en Lima es con tendencia a ser perpendicular, lo que indica una gran ganancia de radiación solar en los planos horizontales.

**GRÁFICO 63**  
**PROYECCIÓN ESFÉRICA LATITUD -12°**



*Proyección Esférica del  
M.A.S en Lima  
Arriba: Vista Lateral  
Abajo: Vista Superior*

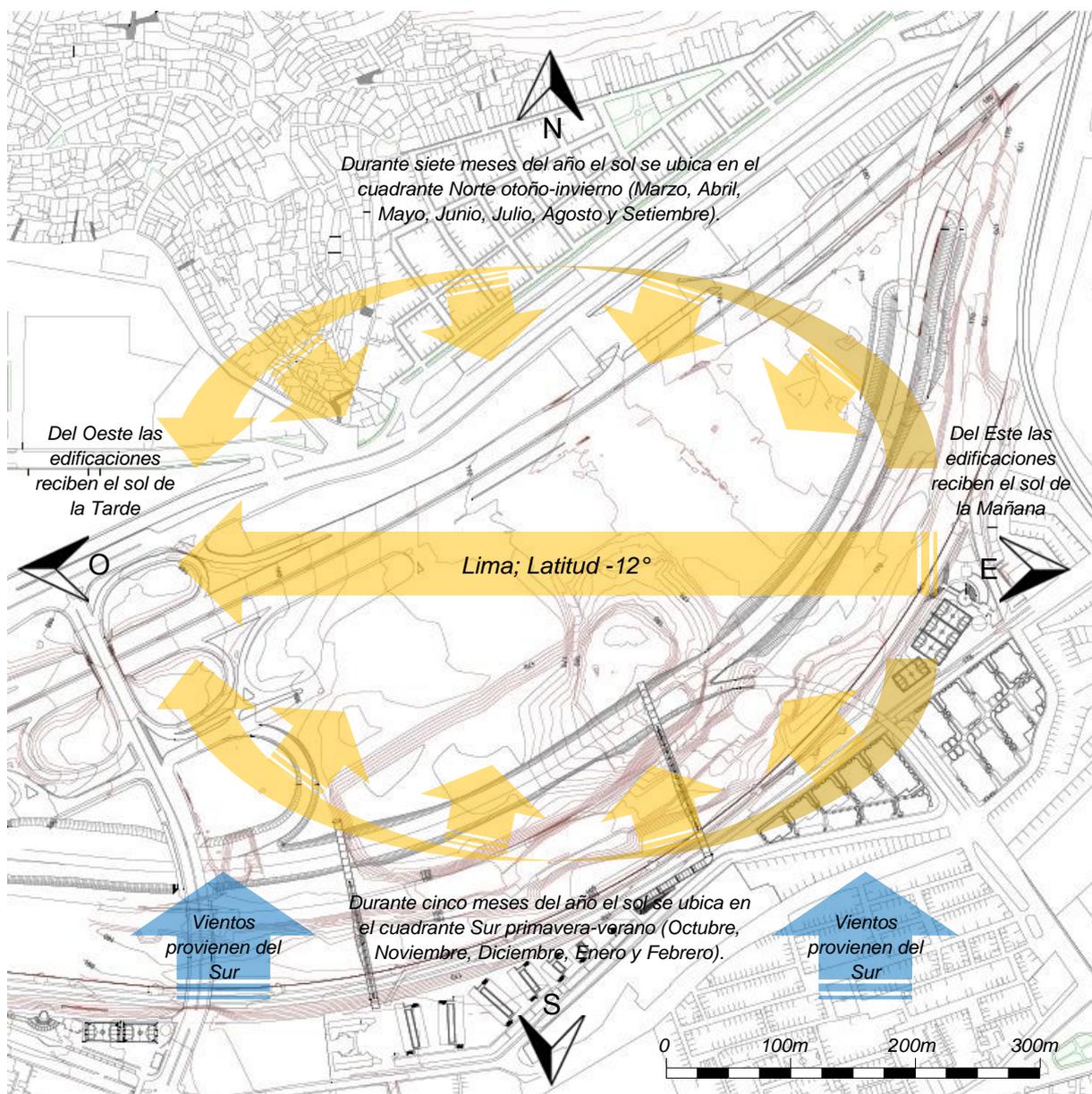
*Fuente: Geometría Solar  
para arquitectos; Martín  
Wieser, 2006.*



En Lima el viento viene del Sur-Oeste y del Sur, siendo la velocidad promedio de 1.20m/s. El terreno del proyecto de tesis está ubicado en la margen derecha del río Rímac (cuyo tramo del río está orientado al Sur-Este), esta cercanía al río provoca una aceleración del viento aumentando su promedio a 1.80 m/s.

Estas consideraciones ambientales son de gran importancia y se necesitan tomar en cuenta para el diseño arquitectónico.

### GRÁFICO 64 - ORIENTACIÓN DEL TERRENO DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración Propia

### **g. MAGNITUD Y ALCANCES DEL PROYECTO**

El Proyecto Parque Cantagallo, con un área de aproximadamente 10 hectáreas es de amplia magnitud y en general de alcance e influencia metropolitana por su posición central estratégica dentro de la ciudad, por estar ubicado frente a una vía expresa nacional/regional como es la Vía de Evitamiento<sup>39</sup> y por contener equipamiento cultural-recreativo representativo y distintivo para la ciudad como lo es el Anfiteatro más grande de Lima (con capacidad para 8,000 personas), el Espacio para la Diversidad Cultural, edificio que contiene el primer y único Museo de la Diversidad Cultural propuesto en Lima, un Auditorio/Teatro con capacidad considerable, amplias Salas y Espacios de Exposición, un Restaurante Tradicional Limeño, etc. así como la Plaza Central Amancaes (para recibir ferias), todos estos, equipamientos destinados a servir a la población limeña en general, a la población flotante del Centro Histórico de Lima (casi dos millones de personas que visitan a diario el Centro por diversas razones) y al flujo turístico (el Centro Histórico de Lima es un destino de tipo cultural ya que la demanda observa un crecimiento sostenido, particularmente en arribos y visitas al Centro Histórico de Lima como parte del destino turístico obligatorio en Lima, por lo que el proyecto busca satisfacer también dicha creciente demanda).

Por otro lado, el Equipamiento para la Diversidad Cultural contiene además el Centro Cultural Rímaq (con Aulas de Capacitación, Talleres para jóvenes y niños, Ludoteca, Área de Usos Múltiples y Terrazas para la enseñanza de la Agricultura Urbana), una Biblioteca y Mediateca, los cuales al tener un alcance menor, servirán especialmente a la población del área de influencia directa del proyecto (conformado por los distritos del Rímac, Cercado de Lima, El Agustino y San Juan de Lurigancho) (ver capítulo V). Considerando que la población del área de influencia directa está compuesta de manera equitativa entre hombres y mujeres y está conformada en su mayoría por

---

<sup>39</sup> Se ubica como frente del área del proyecto, es una vía expresa nacional/regional de seis carriles encargada de unir la Panamericana Norte y Sur en el tramo del centro, es la vía más significativa de Lima y una de las más importante del Perú

jóvenes (entre 15 y 29 años, que representan el 28.52% de la población), seguido por la población niño-adolescente (entre 0 y 14 años, que representan un aproximado del 24.71% de la población), representando ambos el 54% de la población total del área de influencia directa (ver capitula V), el proyecto plantea actividades dirigidas principalmente a esta población niño-adolescente y jóvenes, brindando un número considerable de espacios para el desarrollo de actividades educativas y culturales.

## 9.2. CONCEPTUALIZACIÓN Y TOMA DE PARTIDO

### - INTRODUCCIÓN

La convivencia de los diferentes grupos sociales y tradiciones culturales que se fueron superponiendo a lo largo de la historia de Lima, hacen que una de las riquezas principales de nuestra ciudad sea su diversidad cultural. La Lima de hoy representa el rostro de todo el Perú, ya que se compone por un crisol de razas y culturas provenientes de diferentes puntos del país. Hoy nuestra capital es una sociedad de rostro plural que empieza a tener una identidad común.



*Festividad por el día de los muertos – Villa el Salvador; Fuente: Luis Millones*

La población del Centro Histórico de Lima es muy diversa, está compuesta por limeños y migrantes del campo, por comerciantes, gente pujante y trabajadora procedente de distritos diversos, muchos de ellos originarios de distintas áreas del Perú. Además, el Centro histórico de Lima es una zona cultural por naturaleza y es el principal centro urbano turístico y cultural de la metrópoli.



*Festividad del Señor de los Milagros – Barrios Altos; Fuente: Robert Laime*

Por otro lado, los distritos del área de influencia directa (ver capítulo V) también albergan una población culturalmente diversa. Consideramos que Lima y en especial el Centro Histórico deben consolidarse como el centro de la diversidad cultural. El Centro Histórico debe contar con una oferta cultural variada, intensa y distinta y además debe contar con un espacio central representativo donde se promueva nuestra diversidad.



*Mujer de la Comunidad Shipibo-Conibo en Cantagallo – Rímac; Fuente: Robert Laime*

Es así que, desde el principio, el objetivo de esta tesis ha sido proponer en Cantagallo (espacio central estratégico) un gran espacio público donde se muestre la diversidad cultural limeña como tema central. Consideramos que la creación de este espacio permitirá dar a conocer la multiculturalidad existente en Lima, así como fomentar los intercambios culturales y favorecer la interacción de grupos con identidades culturales plurales y variadas, en busca de fortalecer la identidad y autoestima de los residentes de nuestra ciudad.

El proyecto propuesto “Equipamiento para la diversidad Cultural” plantea un edificio con un volumen nítido, definido, distintivo con una escala y expresión formal que reflejan su carácter emblemático como gran espacio público central y representativo de la diversidad cultural limeña.

## - CONCEPTO

**El proyecto representa el encuentro y equilibrio entre nuestro pasado y presente cultural.** Hacemos referencia al pasado, evocando el origen cultural de Lima a través de la reinterpretación de la composición volumétrica de los “complejos arquitectónicos de planta en u<sup>40</sup>”, pues representa la máxima expresión cultural de la primera civilización limeña. Y hacemos referencia a nuestro presente, a esta sociedad culturalmente plural y diversa y predominantemente joven, que está regida por una lógica de permanente movilidad e intensa conectividad, a través de una composición dinámica, con flujos y recorridos fluidos y atractivos.

*Pasado estático  
Complejo en “U” de Garagay; 1970  
Servicio Aerofotográfico Nacional*



*Presente dinámico  
Complejo en “U” de Garagay; 2016  
Google Earth*

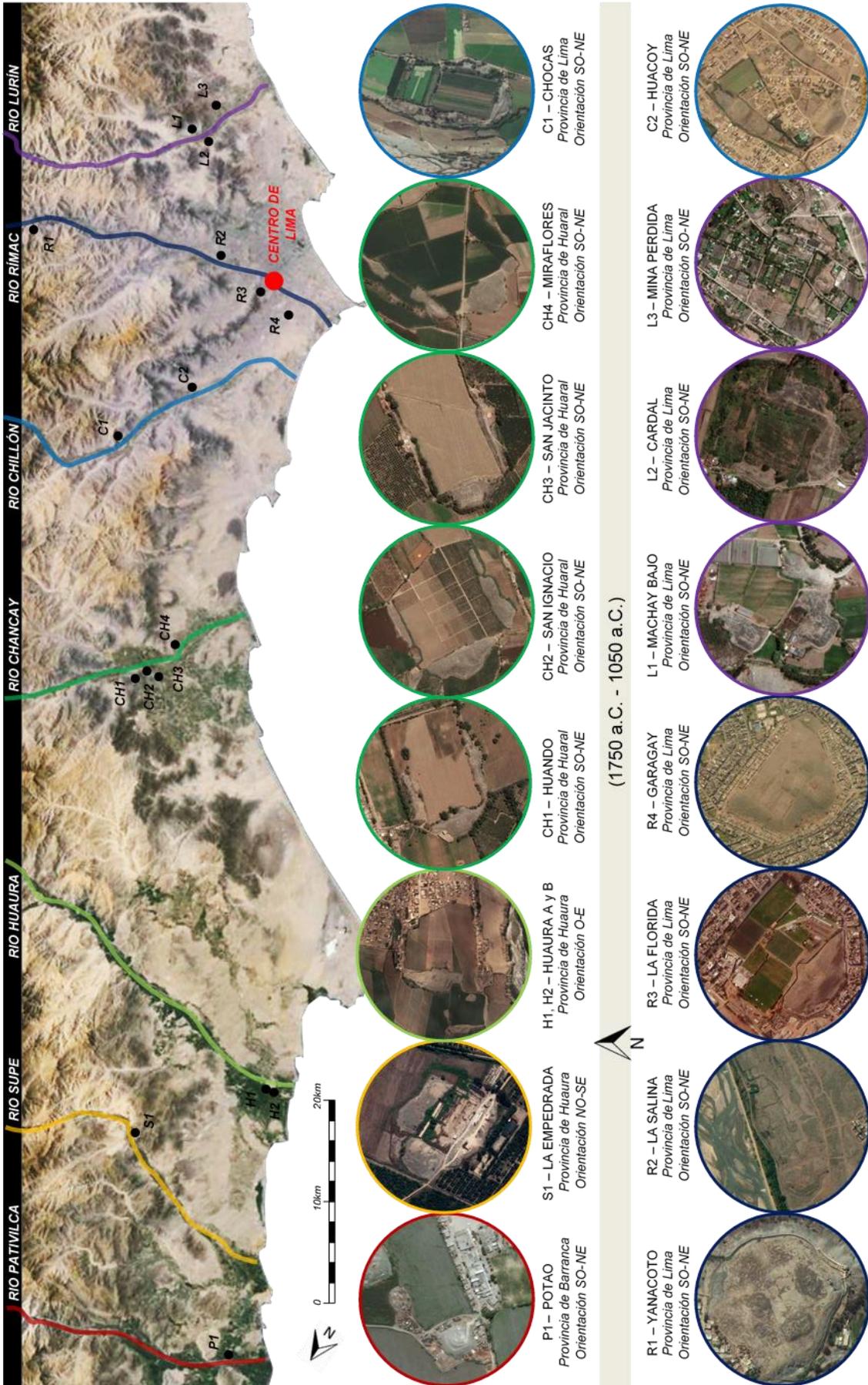
<sup>40</sup> Primera arquitectura monumental y particular prototipo arquitectónico originario del territorio limeño.

Así el edificio se presenta como una arquitectura de inspiración milenaria y con identidad cultural, como un volumen formalmente estático y monumental pero a la vez como una arquitectura contemporánea de composición dinámica, reflejando la cultura actual. La arquitectura pretende demostrar físicamente la coexistencia y equilibrio de estos dos momentos culturales, que a su vez son complementarios.



*Equipamiento para la Diversidad Cultural; Elaboración propia*

GRÁFICO 65 - UBICACIÓN DE LOS COMPLEJOS ARQUITECTÓNICOS DE PLANTA EN "U" - Patrón arquitectónico de la costa central, Provincia de Lima. Época Prehispánica



Fuente mapa general e imágenes (P1, S1, H1-H2, CH1, CH2, CH3, CH4, C1, R1, R2, R3, R4, L1, L2, L3, C2). Google Earth 2015. Elaboración propia.

## **- TOMA DE PARTIDO**

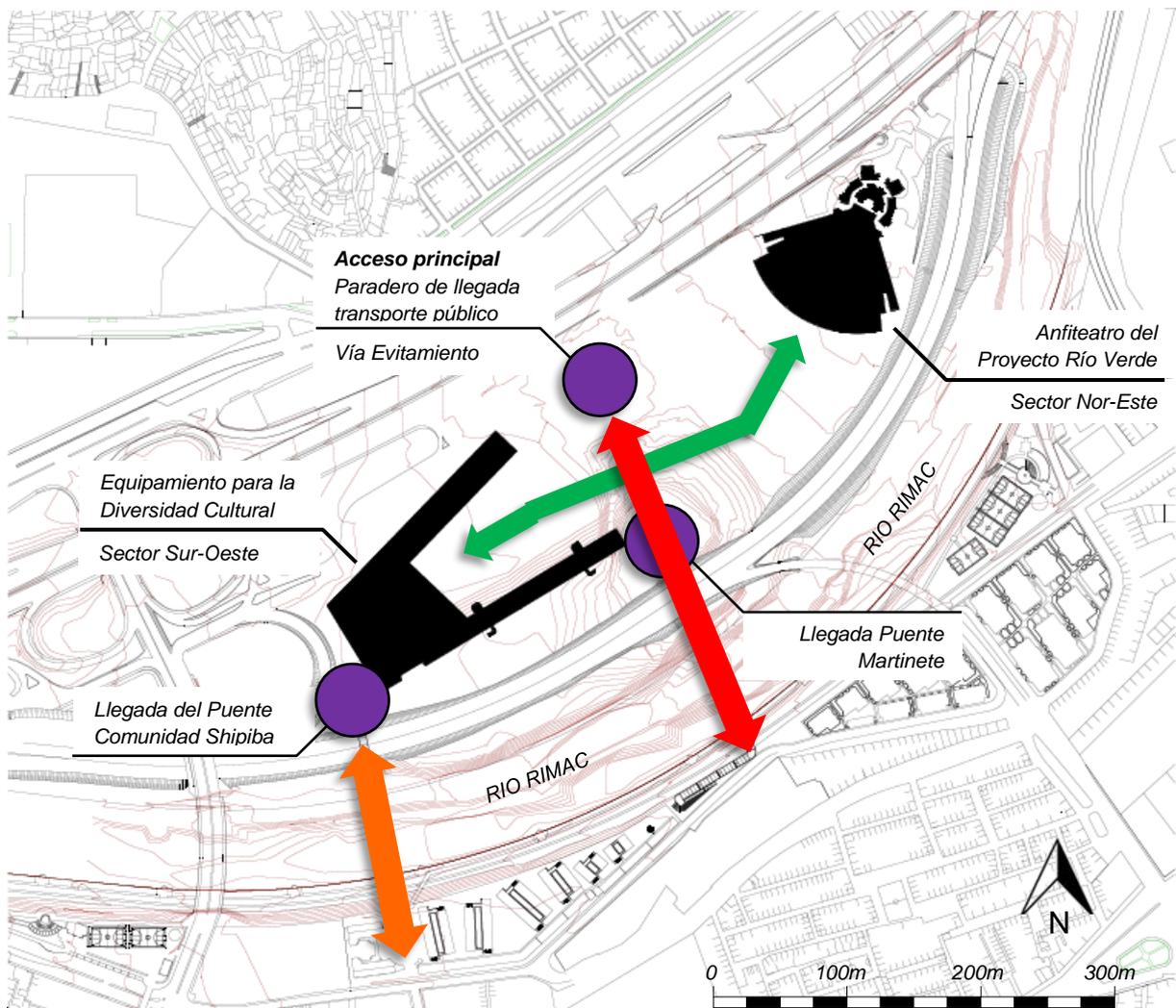
El proyecto tiene una responsabilidad con el lugar donde se implanta, con su medio ambiente, así como con el usuario del entorno urbano inmediato. El sitio destinado a albergar el Parque Cantagallo se caracteriza por su potencial paisajístico, al ubicarse muy cerca al río Rímac. A diferencia del Sector Nor-Este, en el sector Sur-Oeste del terreno, Vía Parque Rímac se ubica al inferior del nivel del terreno de Cantagallo, por ello únicamente este sector tiene conexión visual directa con el río y con la margen izquierda, así como conexiones físicas peatonales directas con esta última, a través del Puente Comunidad Shipiba y el Puente Martinete. Por ello consideramos que el edificio Equipamiento para la Diversidad Cultural debía estar ubicado en este extremo Sur-Oeste y que a su vez debía ser un edificio de tamaño considerable, en contraposición del anfiteatro (de gran escala) ubicado al Nor-Este del terreno, para así generar tensión entre ambos volúmenes dejando entre estos el parque propiamente dicho, áreas verdes y áreas recreativas al área libre, sin volumetrías adicionales que obstaculicen la visual entre estos dos elementos principales del proyecto (ver gráfico 66).

El proyecto se presenta como una unidad de considerable magnitud conformada por tres componentes dispuestos en forma de “U”, un volumen principal y jerárquico al fondo de la “U” y dos volúmenes laterales, los cuales rodean y contienen a un espacio central nivelado, al parque propiamente dicho. En busca de establecer un proyecto que permita la mayor cantidad de conectividades urbanas posibles, el desarrollo de espacios públicos, así como el aprovechamiento y la máxima optimización del espacio, se propone utilizar los techos del mismo edificio como espacios públicos y potenciar los lugares de encuentro y miradores; así como utilizar el mismo edificio como elemento para generar nuevos flujos y recorridos y de esta manera multiplicar las conectividades.

## GRÁFICO 66 – EMPLAZAMIENTO EN EL ÁREA DE CANTAGALLO

### LEYENDA

- - Equipamientos representativos del Parque Cantagallo (Sector Sur-Oeste, Sector Nor-Este).
- - Accesos y puntos de llegada al Parque.
- FLUJOS**
- ↔ - Flujo peatonal exterior que vincula a Cantagallo con la Vía Evitamiento y la margen izquierda del río Rímac.
- ↔ - Flujo peatonal exterior que vincula a Cantagallo con la margen izquierda del río Rímac.
- ↔ - Flujo peatonal interior que vincula el Equipamiento para la Diversidad Cultural con el parque y el Anfiteatro del Proyecto Río Verde.



Fuente: Elaboración Propia

Al fondo de la “U” se ubica el componente principal “Espacio para la Diversidad Cultural”, el cual es el más importante y jerárquico dentro de la composición volumétrica, posee una mayor altura con respecto a los volúmenes laterales y se presenta como un edificio imponente desarrollado exteriormente a través de plataformas aterrazadas caminables. El edificio posee en su interior un núcleo central elíptico de múltiple altura que conecta todos los niveles del edificio y que genera interiormente recorridos fluidos y dinámicos. Además este edificio contiene predominantemente en su interior actividades de mayor significado dentro del conjunto, actividades de alcance e influencia metropolitana, entre estas el “Museo de la Diversidad Cultural”, un auditorio con capacidad considerable, amplias salas y espacios de exposición y un restaurante tradicional limeño.

A ambos lados del volumen principal se encuentran los dos volúmenes laterales, el brazo izquierdo y el brazo derecho. En el brazo izquierdo se encuentra el “Centro Cultural Rímaq” y se presenta como un volumen inclinado en uno de sus extremos, el cual permite comunicar exteriormente a través del techo y de manera peatonal el flujo peatonal proveniente del ingreso principal del parque con las terrazas caminables del volumen principal. El Centro Cultural posee un ingreso propio, pero a la vez se comunica interiormente con el complejo principal. Este brazo mira por un lado hacia el parque y por el otro hacia un patio interno. Por otro lado, el brazo derecho se configura como el “Paseo Urbano Elevado” y se presenta como un volumen ligero de plataformas intersectadas, desde las cuales se conecta exteriormente y de manera peatonal el flujo proveniente del acceso por el morro del parque con las terrazas caminables del volumen principal. Este brazo mira por un lado hacia el parque y por el otro hacia el río Rímac, siendo este complejo casi paralelo al curso del río.



*Emplazamiento del Equipamiento para la Diversidad Cultural; Elaboración propia*



*Aprovechamiento y optimización del espacio público en el Equipamiento para la Diversidad Cultural; Elaboración propia*

### **9.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

#### **a. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TERRENO**

##### *a.1 Ubicación del terreno*

El área del terreno de 10 hectáreas se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río Rímac, en el Distrito del Rímac, en el cruce de la Vía de Evitamiento con el intercambio Vial Puente Huánuco.

El terreno del proyecto limita por el Oeste con el intercambio Vial Puente Huánuco y el Puente Huánuco, por el Nor-Oeste con la Vía de Evitamiento y por el Sur y Sur-Este con Vía Parque Rímac (en construcción).

##### *a.2. Descripción del terreno*

El terreno es de forma alargada, presenta una pendiente baja y regular de 1.2% a todo lo largo. Se ha identificado un cambio de nivel entre dos plataformas de aproximadamente 5.00 metros (Explanada 1 y 2). En la zona central se observa un morro de aproximadamente 15.00 metros de altura respecto al nivel general.

#### **b. DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO**

Por la extensión del terreno se ha previsto un trazo referido a puntos con coordenadas UTM y ejes de componentes edificados, caminos y plazas.

Los trazos externos importantes son definidos por los Ejes de los Puentes Peatonales “Puente Martinete” (P01) y “Puente Comunidad Shipiba” (P02), mientras que el trazo interno está definido por el Eje de la Alameda Central (F1).

### **c. DESCRIPCIÓN URBANA Y VIAL**

Como parte de la propuesta urbana y vial se ha contemplado el trazo de la geometría vial (incluyendo intercambios viales, viaductos y ramales) de la obra Vía Parque Rímac, la misma que ha sido delimitada para no afectar diseños de taludes e interferencias posibles. Además, se ha contemplado las propuestas urbanas y puentes ribereños del Proyecto Río Verde.

En cuanto a la Vía de Evitamiento, se ha mantenido el trazo salvo en la zona del paradero público, el cual se ha modificado para ajustarse al acceso principal del Parque. Además, se ha redefinido la vía auxiliar existente, paralela al terreno, la cual vincula el Puente Huánuco con la Vía de Evitamiento y Cantagallo con el fin de generar accesos tanto vehiculares como peatonales al proyecto.

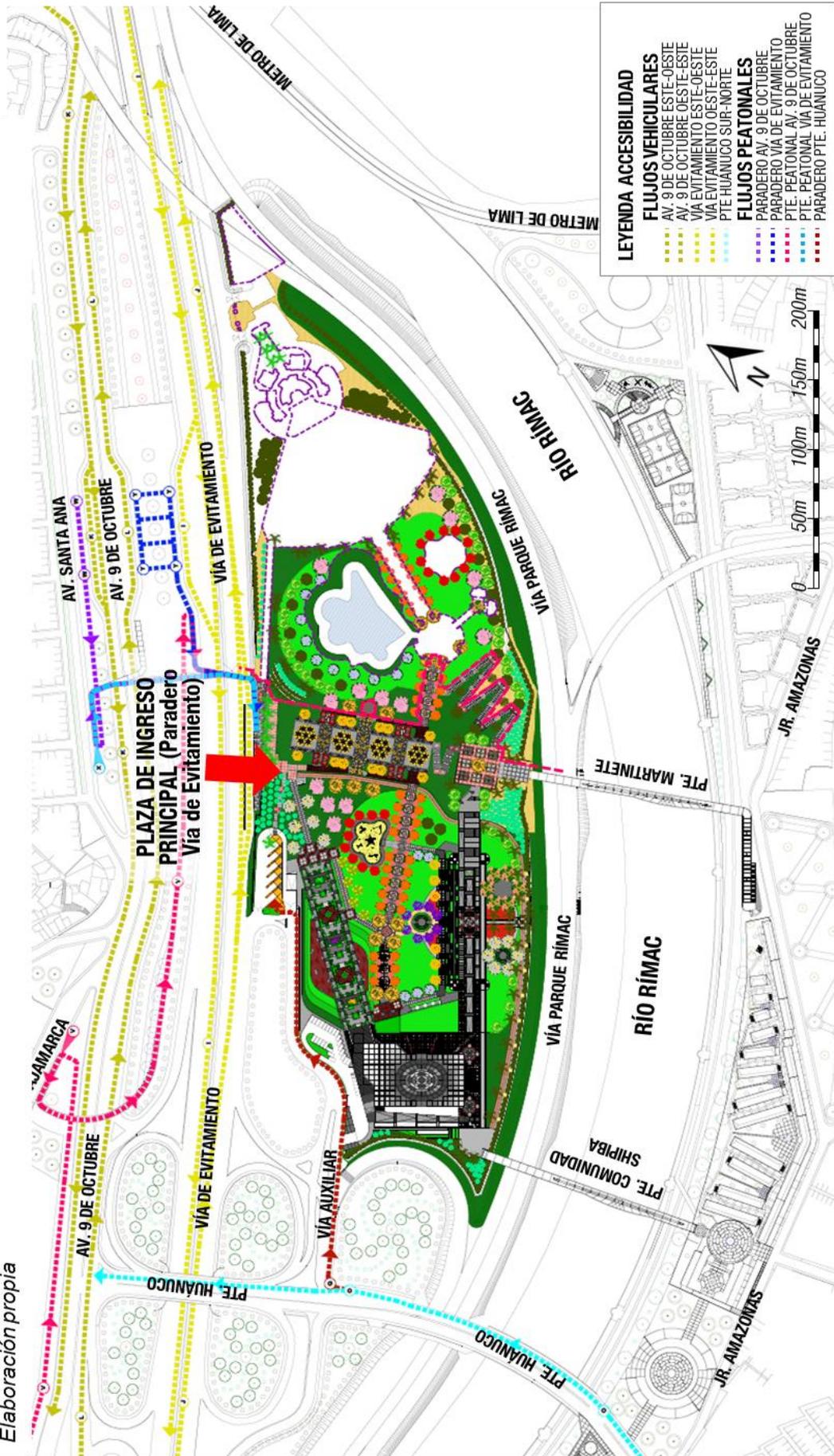
#### *c.1. Accesos al proyecto*

**- Paradero Vía de Evitamiento y Plaza de Ingreso Principal (NPT +1.50):** Se acondiciona el espacio de paraderos de transporte público y puente peatonal existente en el frente de la Vía de Evitamiento con pavimentos y equipamiento urbano. Este espacio estará previsto de un cerco metálico y portones de cierre del Parque así como equipamientos urbanos de seguridad y comunicación (ver gráfico 67).

**- Acceso para personal y servicio (NPT -0.15):** A través de la vía auxiliar redefinida se genera el ingreso y control peatonal para el personal que labora en el Equipamiento para la Diversidad Cultural, así como el ingreso y control vehicular a una bolsa de estacionamientos destinados a los mismos (29 estacionamientos) y un parqueo para bicicletas. Además se genera el acceso al patio de maniobras, así como al área de carga y descarga (02 estacionamientos) del Equipamiento para la Diversidad Cultural (ver gráfico 68).

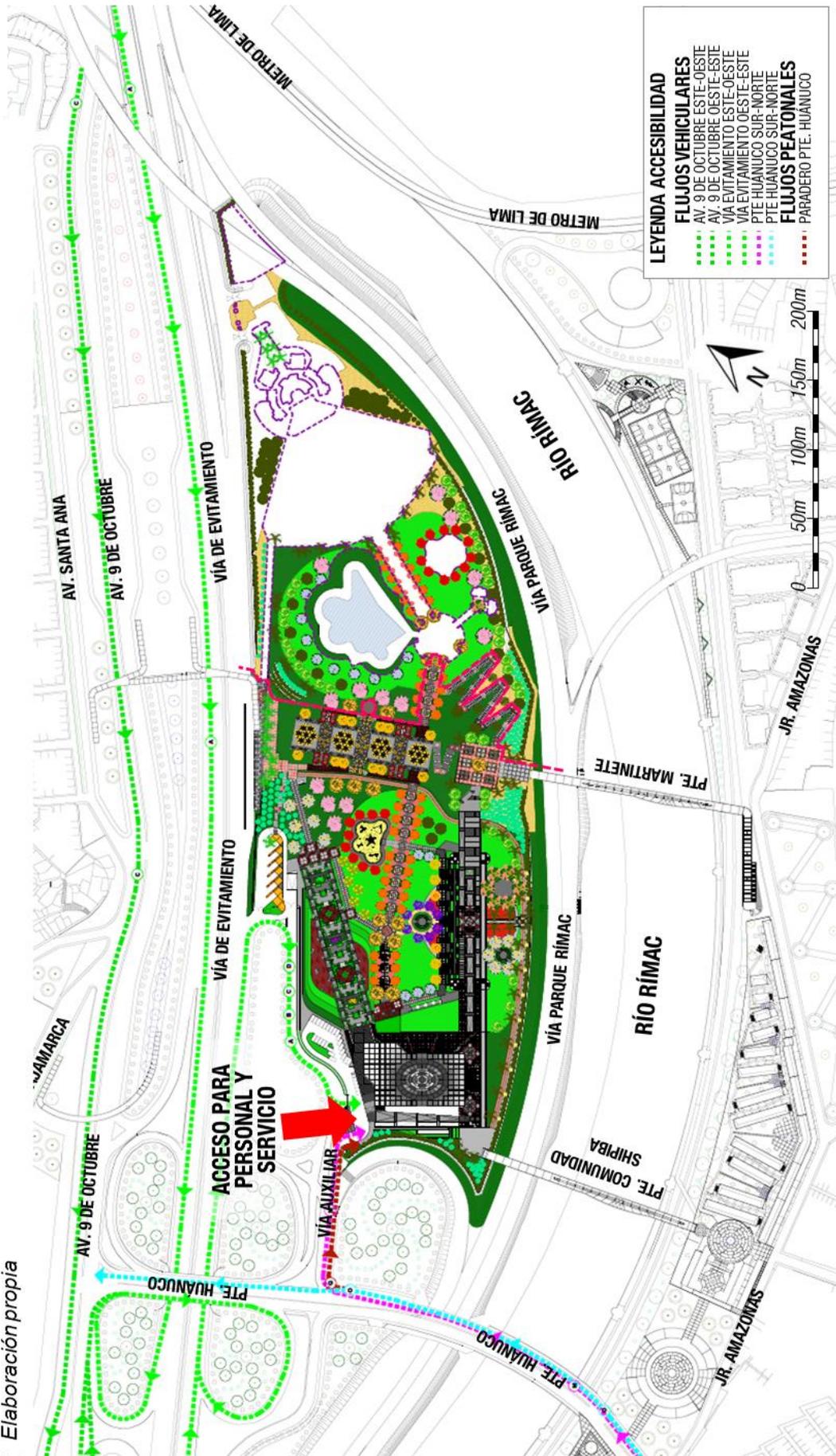
**GRÁFICO 67 - PARADERO VÍA DE EVITAMIENTO Y PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL (NPT +1.50)**

Elaboración propia



**GRÁFICO 68 - ACCESO PARA PERSONAL Y SERVICIO (NPT -0.15)**

Elaboración propia

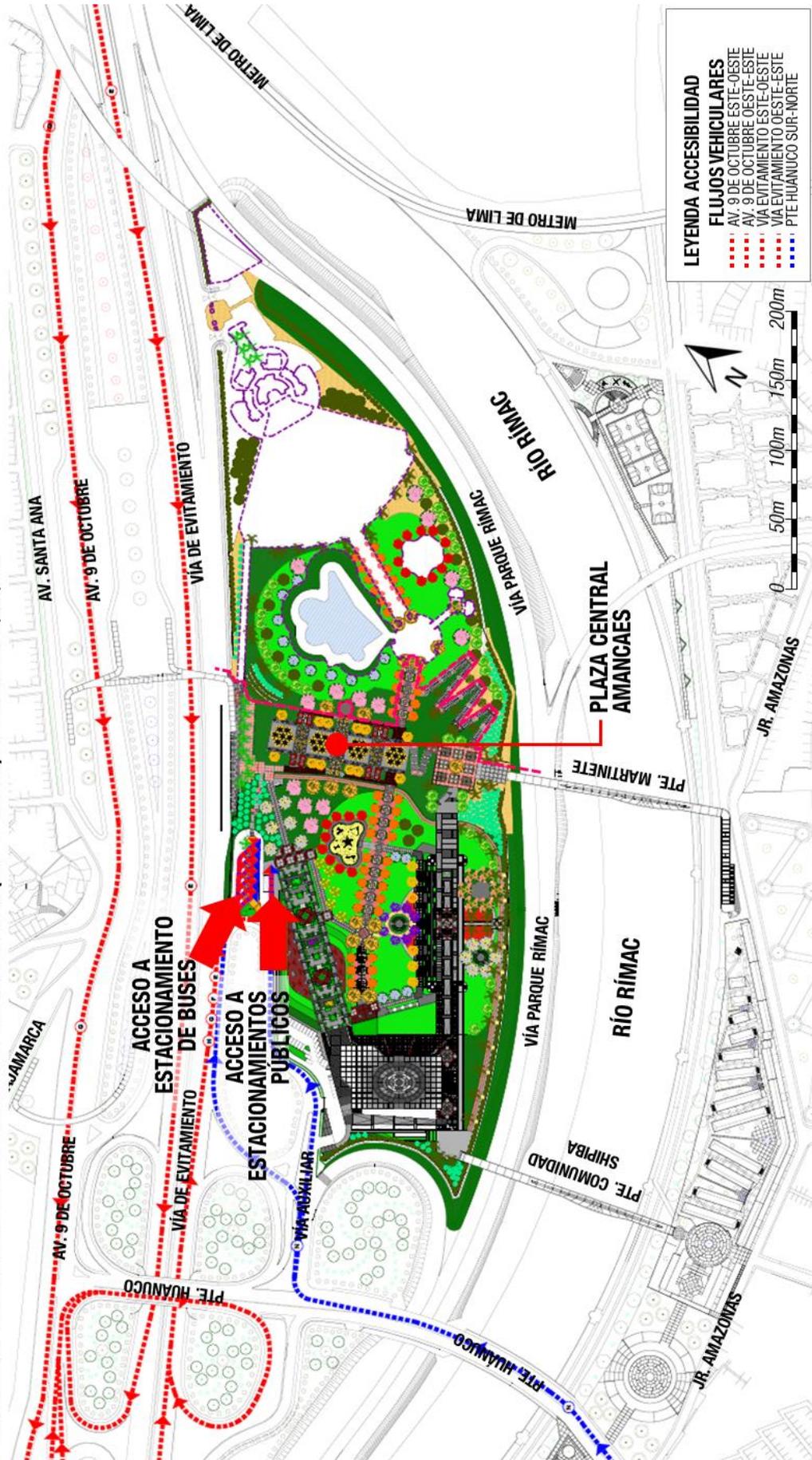


- **Acceso a estacionamiento de buses (NPT -0.15 a NPT +0.85):** Por la Vía de Evitamiento se accede a los estacionamientos previstos para buses (06 estacionamientos). La salida de estos estacionamientos es por la vía auxiliar redefinida, dirección Este-Oeste, ya que al tener cerca el intercambio vial del Puente Huánuco con la Vía de Evitamiento, los buses pueden dirigirse a Lima Este, Lima Norte, así como al Centro Histórico, teniendo la posibilidad de integrarse a cualquier circuito turístico planteado (ver gráfico 69).

- **Acceso a estacionamientos públicos y de personal (NPT -0.15):** A través de la vía auxiliar redefinida se ingresa al sótano de estacionamientos de tres niveles con capacidad para 355 vehículos, de los cuales 186 están destinados a los visitantes del Equipamiento para la Diversidad Cultural, 33 estacionamientos destinados al personal (29 estacionamientos ya ubicados en la bolsa de estacionamiento en el área de acceso para personal y servicio, dando un total requerido de 62 estacionamientos) correspondiendo estos números al cálculo de estacionamientos realizado según el Reglamento Nacional de Edificaciones. Quedando 136 estacionamientos de reserva (ver gráfico 69).

- **Plaza de Llegada Puente Comunidad Shipiba (NPT +4.70):** Llegada del puente peatonal ribereño del Jr. Maynas que atraviesa el Conjunto Habitacional Shipibo, conectando al Parque Cantagallo con la zona de Barrios Altos (margen izquierda del río Rímac). Esta plaza estará prevista de un cerco metálico y portones de cierre del parque así como de equipamientos urbanos de seguridad y comunicación. Además esta plaza cuenta con parqueo para bicicletas, ya que comunica al puente con la ciclovía interior del Parque (ver gráfico 70).

**GRÁFICO 69 - ACCESO A ESTACIONAMIENTO DE BUSES (NPT -0.15 A NPT +0.85) Y ACCESO A ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS (NPT -0.15). Elaboración propia**



**GRÁFICO 70 - PLAZA DE LLEGADA PUENTE COMUNIDAD SHIPIBA (NPT +4.70) Y PLAZA DE LLEGADA PUENTE MARTINETE (NPT +14.10). Elaboración propia**



- **Plaza de Llegada Puente Martinete (NPT +14.10):** Llegada del puente peatonal ribereño desde la margen izquierda del río Rímac, zona de Martinete hacia el morro existente, sobre el cual se proyecta el desarrollo de una Plaza de Llegada la cual conecta por el lado Oeste el Puente Martinete con el Paseo Urbano Elevado del Equipamiento para la Diversidad Cultural, por el lado Norte el Puente Martinete con la Plaza Central Amancaes (NPT +1.50) a través de una escalera y por último, por el lado Este, el Puente Martinete con la Alameda Central (NPT +1.90) a través de una rampa peatonal sobre el terreno. Esta plaza estará prevista de un cerco metálico y portones de cierre del parque así como equipamientos urbanos de seguridad y comunicación (ver gráfico 70).

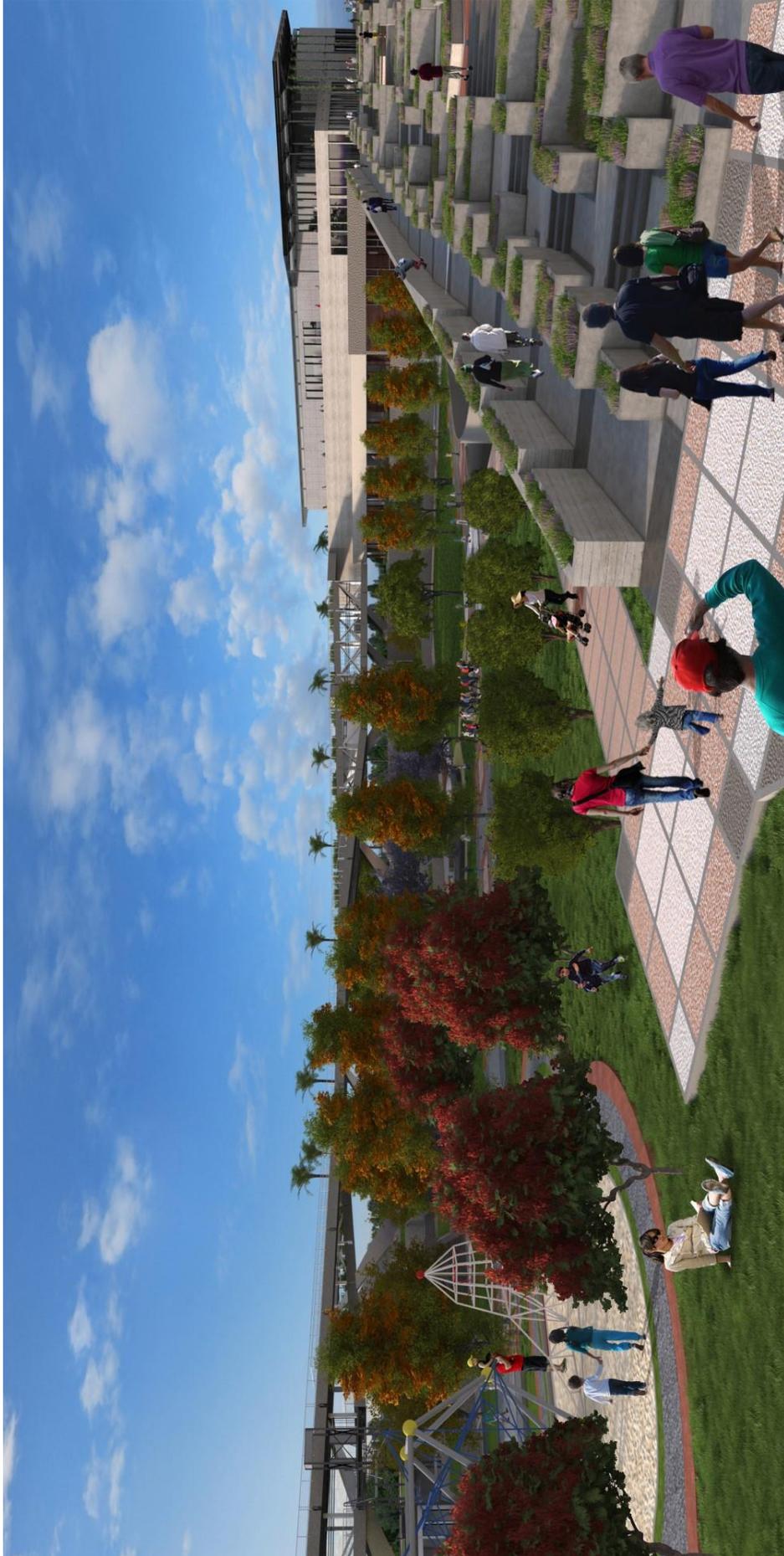
#### **d. DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO: EQUIPAMIENTO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL**

Este edificio constituye uno de las piezas más importantes del Parque. Está ubicado en el extremo Sur-Oeste del Parque Cantagallo y está conformado por tres componentes dispuestos en forma de “U”, los cuales contienen al Parque propiamente dicho. Al fondo de la “U” se ubica el componente principal: Espacio para la Diversidad Cultural, al lado izquierdo el componente Centro Cultural Rímaq y al lado derecho el componente Paseo Urbano Elevado. El proyecto se presenta como una unidad, la arquitectura se impone y resalta, pero a la vez se adapta y emplaza respetando las diferentes plataformas que presenta el terreno (Explanada 1, Explanada 2 y morro). El edificio presenta superficies de diferentes texturas y emplea de manera puntual colores vivos. El proyecto además plantea la utilización y aprovechamiento de los techos del mismo edificio como espacio público y como conector, vinculando peatonalmente el Paradero Vía de Evitamiento y Plaza de Ingreso Principal (NPT +1.50) con la Plaza de Llegada Puente Martinete (NPT +14.10).



**Vista aérea del Equipamiento para la Diversidad Cultural – Sector Sur-Oeste del Parque Cantagallo**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia



**Vista del Equipamiento para la Diversidad Cultural desde el Ingreso principal del Parque**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

### *d.1. Espacio para la Diversidad Cultural*

Es el principal volumen y el de mayor jerarquía, posee mayor altura y externamente se presenta como un edificio de plataformas aterrazadas. El edificio se desarrolla en 6 niveles (Sótano 2, Sótano 1, Planta 1, Planta 2, Planta 3, y Planta 4) y funcionalmente se organiza en base a dos áreas: el Área Pública y Privada. El Área Pública está compuesta por el Restaurante Tradicional Limeño, el Auditorio/Teatro, Salas de Exposiciones Temporales, una Mediateca, una Biblioteca, el Museo de la Diversidad Cultural, el Espacio para la Educación Ambiental, un Espacio de Usos Múltiples y una Cafetería, mientras que el Área Privada está compuesta por el Área de Servicios y el Área Administrativa y Museográfica. Además, el volumen integra en unos de sus lados, parte del Centro Cultural Rímaq. Externamente, el edificio se vincula con el Paseo Urbano Elevado a través de los corredores públicos aterrazados.

#### **- Área Pública**

El Área Pública presenta dos ingresos para los visitantes, el Ingreso Principal, con un Hall de doble altura el cual se ubica en el primer nivel del proyecto (Planta 1) y al cual se accede desde la Explanada 1 del Parque, mientras que el ingreso secundario se ubica en el segundo nivel del proyecto (Planta 2) y se accede desde la Explanada 2 del Parque (sirve a los visitantes que llegan desde la margen izquierda del río Rímac).

#### **- Hall del Ingreso Principal**

El Hall del Ingreso Principal es un espacio de doble altura que vincula la Plaza de ingreso al Espacio para la Diversidad Cultural (NPT +0.00) ubicada en la Explanada 1 del Parque con el Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural, en este espacio se encuentra el área de recepción y difusión del edificio y además, se vincula con el Ingreso Principal al Centro Cultural Rímaq.



**Ingreso principal por la Explanada 1 del Parque al Espacio para la Diversidad Cultural**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia



**Ingreso secundario por la Explanada 2 del Parque al Espacio para la Diversidad Cultural**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

## - Núcleo Central

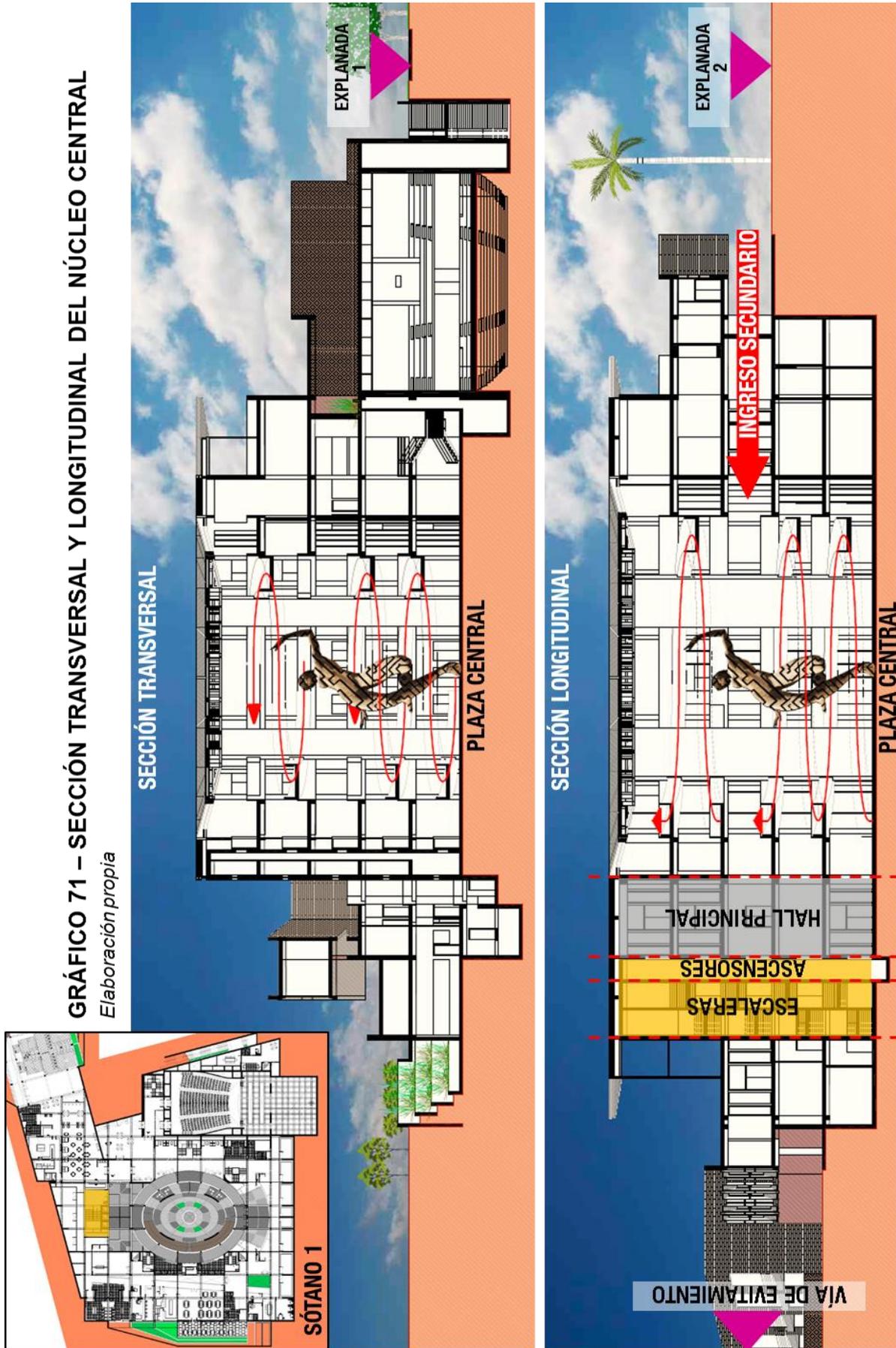
El Espacio para la Diversidad Cultural posee en su interior un Núcleo Central elíptico que articula todos los niveles del edificio, tanto de manera horizontal como vertical. Horizontalmente a través de un hall principal y corredores elípticos creados alrededor del Núcleo Central, los cuales permiten el acceso a todas las áreas y usos del proyecto en sus respectivos niveles, y verticalmente a través de una rampa elíptica dentro del Núcleo que se comunica con el hall principal de cada nivel y también verticalmente a través de 03 ascensores y una escalera principal (la cual cumple la función de escalera de evacuación). Esta rampa elíptica presenta una pendiente de 7.0%<sup>41</sup> y vincula de una manera continua, el Sótano 1 con la Planta 1 y 2 y por otro lado vincula la Planta 3 con la Planta 4, esta interrupción de la continuidad de la rampa entre la Planta 2 y 3 se debe a que en la Planta 3 y 4 se desarrolla el Museo de la Diversidad Cultural por lo que la rampa elíptica pasa a formar parte del recorrido interno propio del Museo en estos dos últimos niveles (ver gráfico 71).

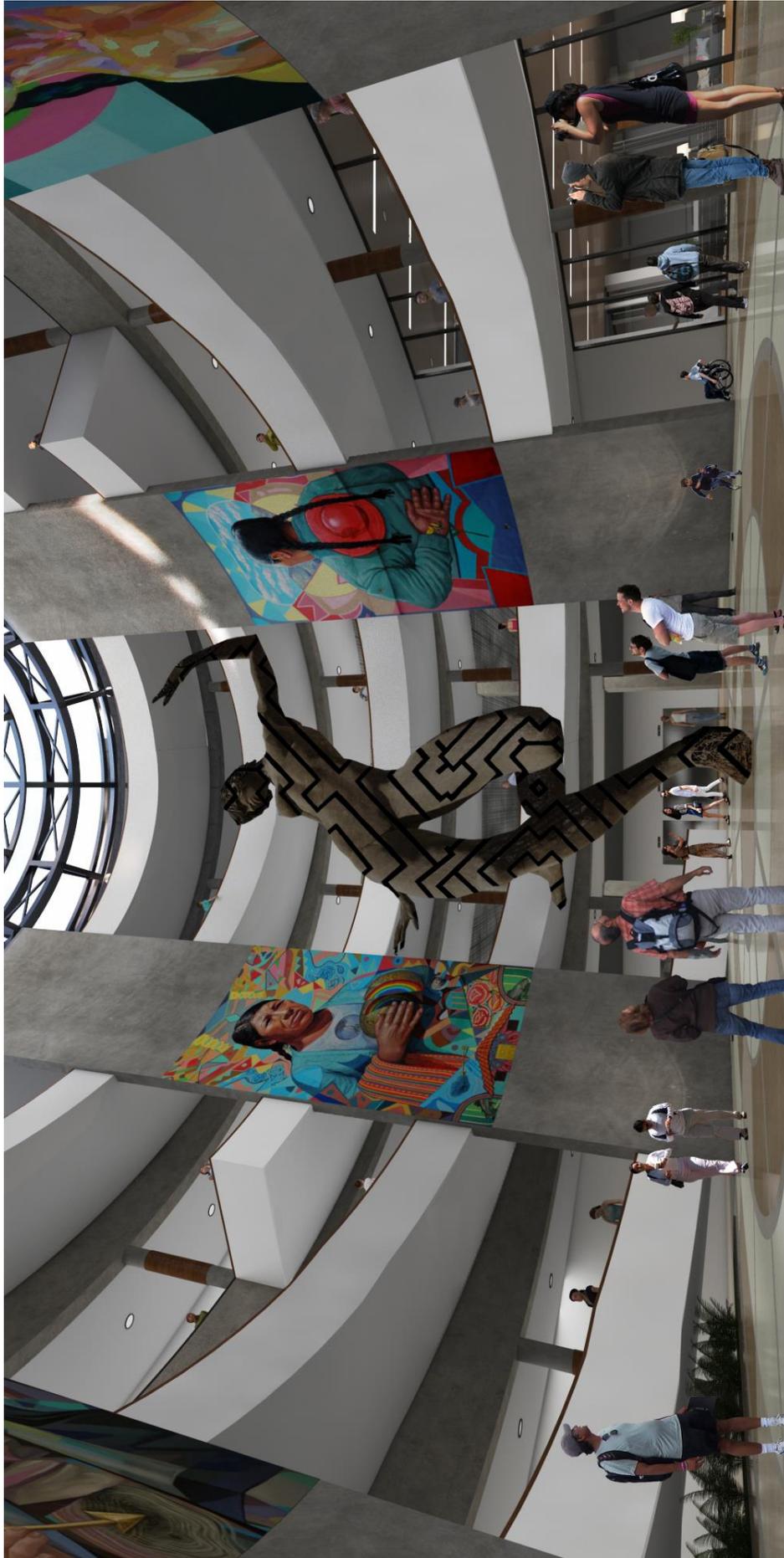
El Núcleo Central configura, en su nivel más bajo (Sótano 1, NPT -4.70), una Plaza Central Interior de múltiple altura y de tamaño considerable (300 m<sup>2</sup>) pensada para recibir las exposiciones y/o instalaciones temporales más importantes del conjunto por sus proporciones y calidad espacial, pudiendo esta Plaza Central ser apreciada desde todos los niveles del conjunto a través del Núcleo Central.

El Núcleo Central además, en todos sus niveles, presenta un núcleo de servicios higiénicos diferenciados. Este núcleo presente en el Sótano 1, Planta 1 y Planta 2 sirve a los visitantes del edificio, mientras que el núcleo de servicios higiénicos en la Planta 3 y 4, al ubicarse dentro del Museo, sirve únicamente a este.

---

<sup>41</sup> La Pendiente de la rampa elíptica se ha planteado respetando las consideraciones generales de diseño según la Norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad".

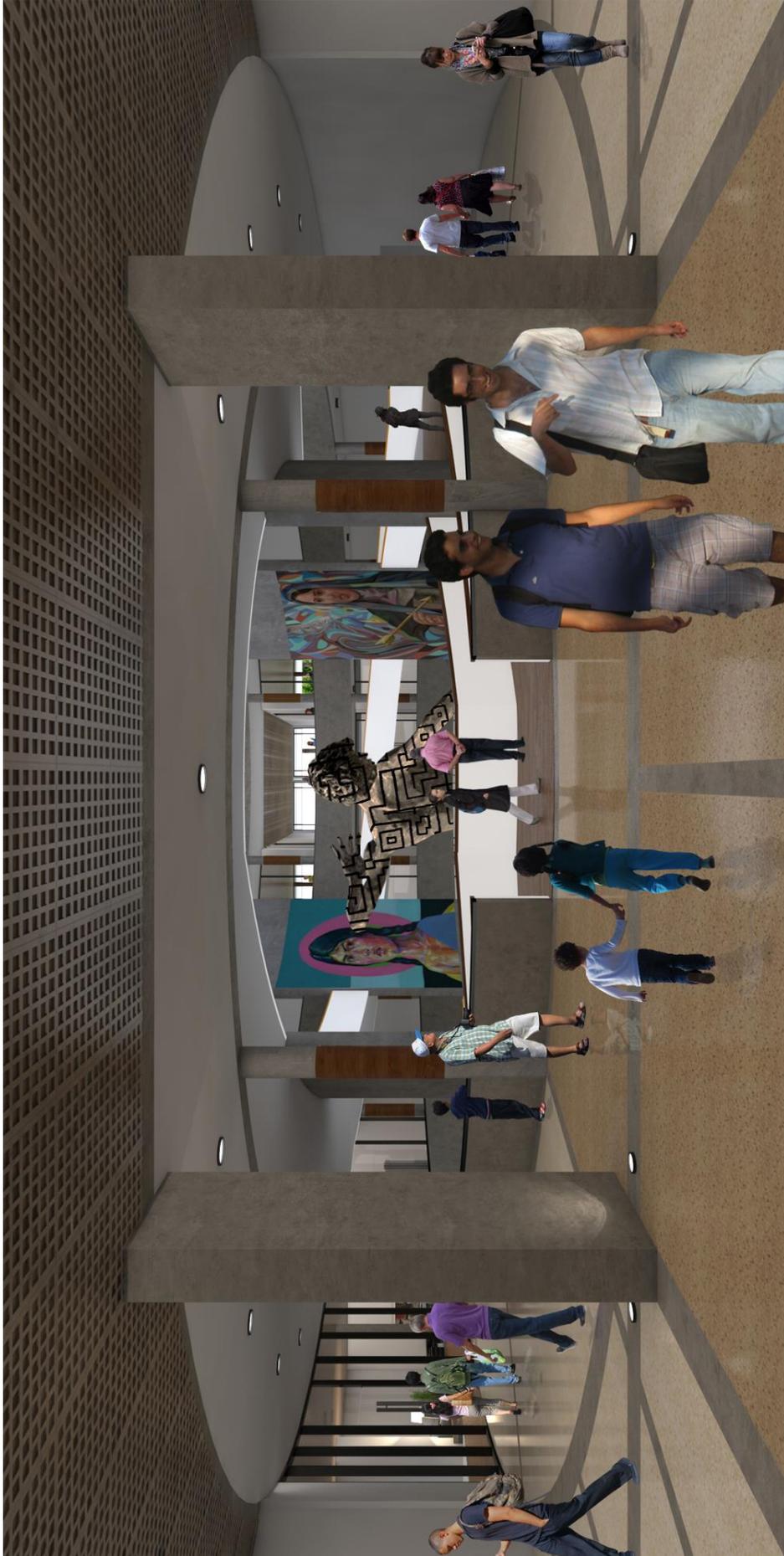




**Plaza interior del Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia. Fuente imágenes colocadas en muros verticales: Artista "Decortor" [www.flickr.com/photos/decearte](http://www.flickr.com/photos/decearte)

Fuente escultura central: Bliss Dance - Marco Cochrane, Burning Man 2010. Intervención propia, incorporándole texturas del arte Shipibo



**Vista desde el hall de ascensores al Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural**  
Fuente imagen 3D: Elaboración Propia. Fuente imágenes colocadas en muros verticales: Artista "Decetor" [www.flickr.com/photos/decearte](http://www.flickr.com/photos/decearte)

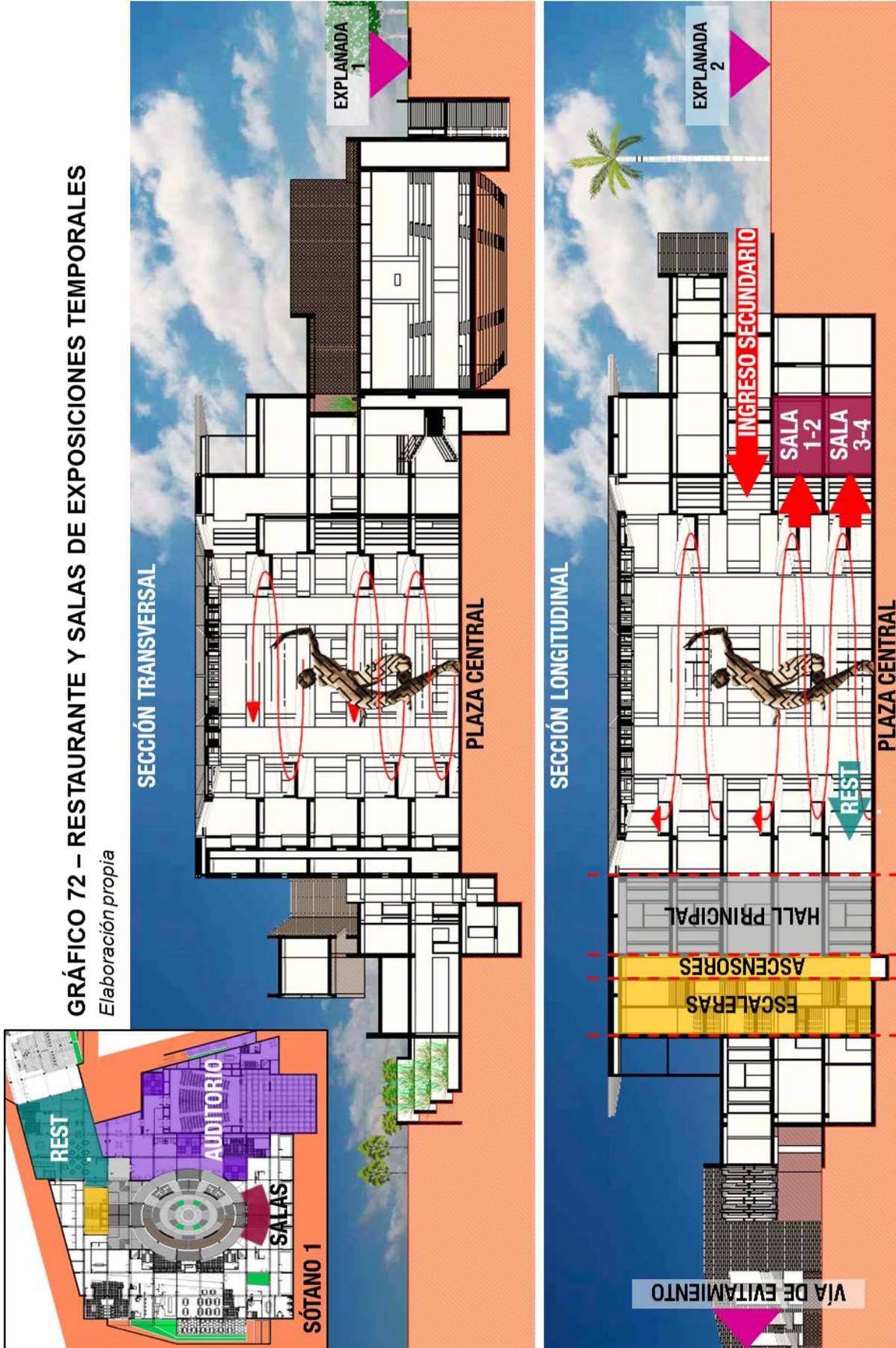
### **- Restaurante Tradicional Limeño**

El Restaurante Tradicional Limeño busca plasmar la gran riqueza gastronómica y cultural existente en nuestra ciudad, considerada como uno de los principales destinos culinarios del mundo y a su vez enseñar a los comensales el valor y beneficios que puede generar la diversidad cultural al mundo gastronómico.

Se ubica en el Sótano 1 (NPT -4.70) del edificio, comunicándose con la Plaza Central Interior del Núcleo Central y al lado del foyer de la platea del Auditorio/Teatro (ver gráfico 72). El Restaurante tiene una capacidad para 114 comensales. Presenta un área de recepción y espera, un área de mesas, un área de bar y servicios higiénicos para los comensales. La zona de servicio del Restaurante cuenta con una cocina, una zona fría, almacén, depósito, servicio higiénico y un cuarto de limpieza. La zona de servicios del restaurante se comunica con el Área de Servicios del edificio (área que describiremos más adelante).

### **- Salas de Exposiciones Temporales**

Las Salas de Exposiciones Temporales presentan o exhiben muestras que por lo general complementarán a la exposición de la Plaza Central Interior del Núcleo Central ubicada en el Sótano 1 (NPT -4.70). Son cuatro las Salas de Exposiciones Temporales, dos se encuentran ubicadas en el Sótano 1 (NPT -4.70) y las dos restantes en la Planta 1 (NPT +0.00), todas vinculadas directamente a los corredores del Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural (ver gráfico 72).



## **- Auditorio/Teatro**

El Auditorio/Teatro está preparado para albergar producciones teatrales, conciertos, debates, conferencias, conversatorios y proyecciones de cine, entre otros, siendo una ventana para exponer temas relacionados con la diversidad cultural. Además este espacio servirá para mostrar las producciones artísticas realizadas por los alumnos de los Talleres del Centro Cultural Rímaq.

El Auditorio/Teatro se desarrolla en tres niveles (ver gráfico 73) y está compuesto por un área pública para espectadores y por un área privada para el personal y actores.

El área para espectadores se desarrolla en dos niveles y está compuesta por el área de butacas (con una capacidad total de 461 espectadores, la cual se desarrolla en dos niveles: Mezanine y Platea), el foyer-mezanine, el foyer-platea, la boletería y guardarropa, un área de control de luces y sonido, confitería/bar y servicios higiénicos. Ambos niveles se comunican internamente por una escalera que comunica el foyer-mezanine en la Planta 1 (NPT +0.00) con el foyer-platea en el Sótano 1 (NPT -4.70).

En la Planta 1 (NPT +0.00) se ubica la boletería externa del auditorio, la cual da a la Plaza de ingreso al Espacio para la Diversidad Cultural (Explanada 1). En este nivel también se ubica un guardarropa y el foyer-mezanine a los cuales se accede desde el Hall del Ingreso Principal. A través del foyer-mezanine se accede por un lado a la mezanine y a un área de control de luces y sonido y por otro a los servicios higiénicos. La mezanine se plantea en pendiente, tiene capacidad para 95 espectadores (87 butacas y 8 espacios para personas con discapacidad) y cuenta con una salida de emergencia que se comunica con el Hall del Ingreso Principal. Como se mencionó, el foyer-mezanine cuenta con una escalera que se comunica con el foyer-platea ubicado en un nivel inferior (Sótano 1).

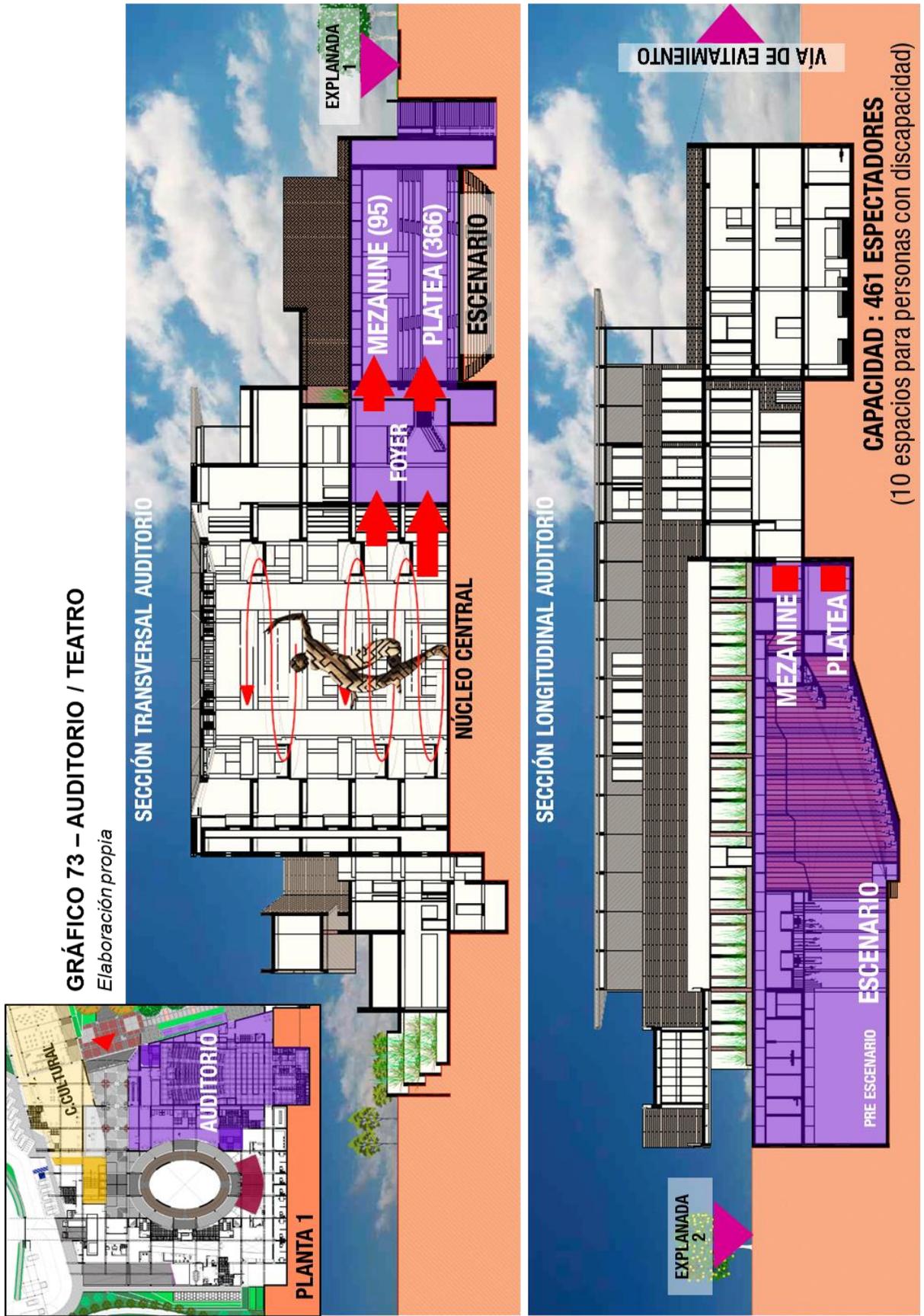


GRÁFICO 73 – AUDITORIO / TEATRO

Elaboración propia

En el Sótano 1 (NPT -4.70) se ubica el foyer-platea, al cual se accede desde la foyer-mezanine en la Planta 1 (NPT +0.00) o desde la Plaza Central Interior en el Núcleo Central. Este foyer es el principal y el de mayor capacidad y cuenta con una confitería/bar. A través del foyer-platea se accede por un lado a la platea y por otro a los servicios higiénicos. La platea tiene capacidad para 366 espectadores (364 butacas y 2 espacios para personas con discapacidad). Esta se plantea en pendiente mirando al escenario llegando hasta el Sótano 2 (NPT -9.19). La platea cuenta con tres escaleras de evacuación; una ubicada en el Sótano 1 (en la parte posterior de la platea), la cual comunica directamente la platea con el exterior en la Explanada 1 (NPT +0.00); otra ubicada en el Sótano 2 (en la parte frontal), la cual se configura exterior al volumen y vincula directamente también la platea con el exterior en la Explanada 1 (NPT +0.00); y por último otra escalera también ubicada en el Sótano 2 (en la parte frontal adyacente al escenario), la cual comunica directamente a la platea con el exterior en la Explanada 2 (NPT +4.70).

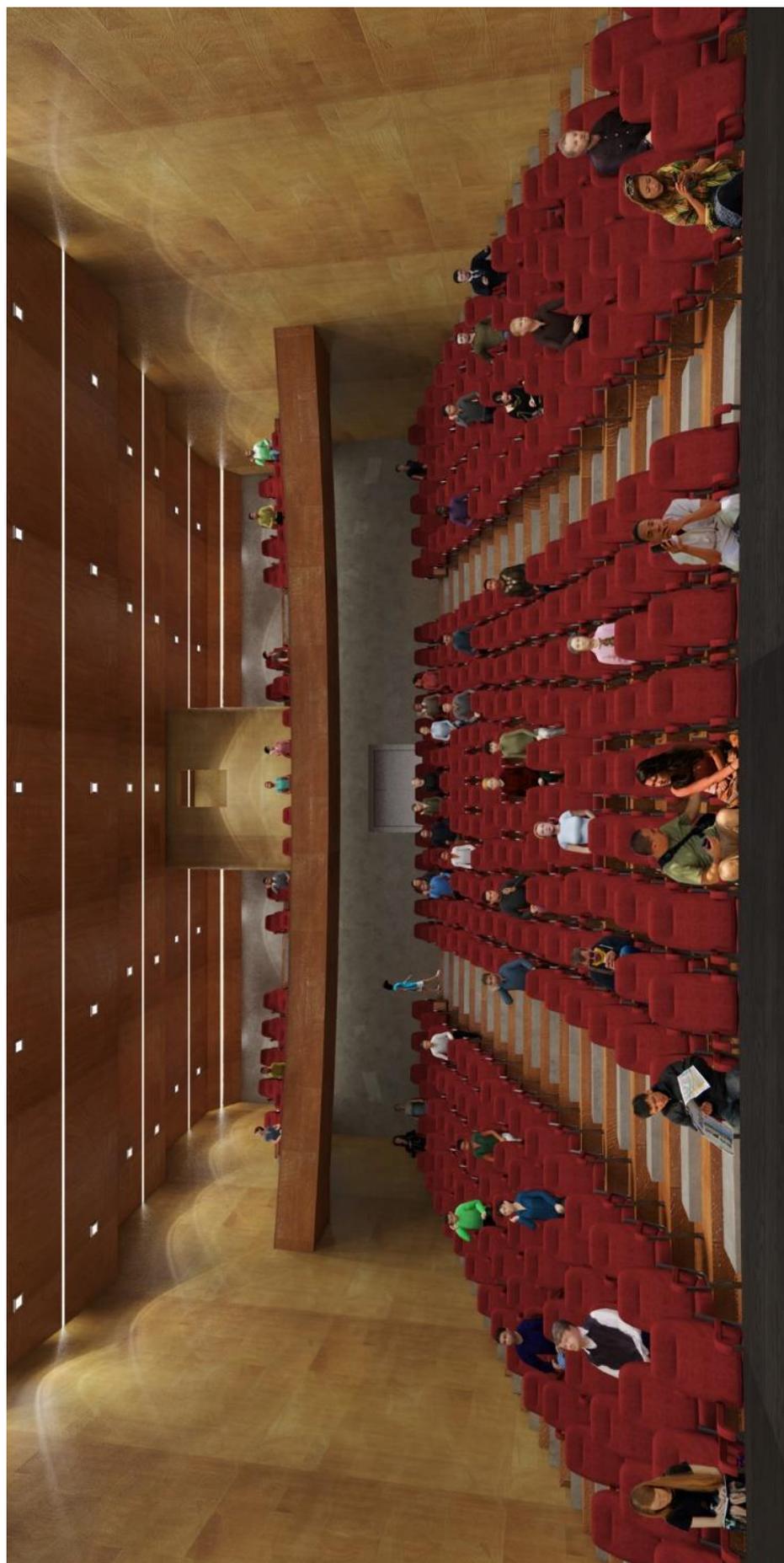
El área para el personal y actores, se desarrolla en tres niveles y está compuesta por un área de control, área de camerinos, oficina del director de actores, sala de reuniones, depósitos, servicios higiénicos, sala de equipos técnicos, escenario y pre escenario.

Esta área tiene un núcleo de circulación vertical (hall, montacargas y una escalera) que vincula los tres niveles. Esta área se vincula directamente con el exterior a través de dos ingresos, uno principal y otro secundario. El ingreso principal se ubica en la Planta 1 (NPT +0.00) y se conecta con la Explanada 1 del Parque, y el ingreso secundario se ubica en el Sótano 2 (NPT -9.19) y también se conecta a la Explanada 1 del Parque a través de una escalera exterior. Por otro lado, esta área se vincula con el área para espectadores únicamente por el escenario, desde donde se puede acceder a la Platea.

En la Planta 1 (NPT +0.00) se ubica el ingreso principal y control del área. En este nivel se encuentra la sala de equipos técnicos, la cual se vincula con el escenario (ubicado en un Sótano 2) a través de dos ductos. Además se encuentra el área de camerinos, el cual cuenta con tres camerinos grupales (dos con capacidad para 12 actores cada uno, y otro con capacidad para 6 actores) y con cinco camerinos individuales. El personal de limpieza del Área de Servicios del edificio (área que describiremos más adelante) tiene un ingreso controlado a esta área por este nivel.

En el Sótano 1 (NPT -4.70) se ubica la oficina del director encargado de la obra, una sala de reuniones, un depósito y servicios higiénicos.

En el Sótano 2 (NPT -8.14) se ubica el escenario (con una altura libre de 7.85 m.) y pre escenario (con una altura de 6.85 m.), depósitos y servicios higiénicos. En este nivel se ubica el ingreso secundario.



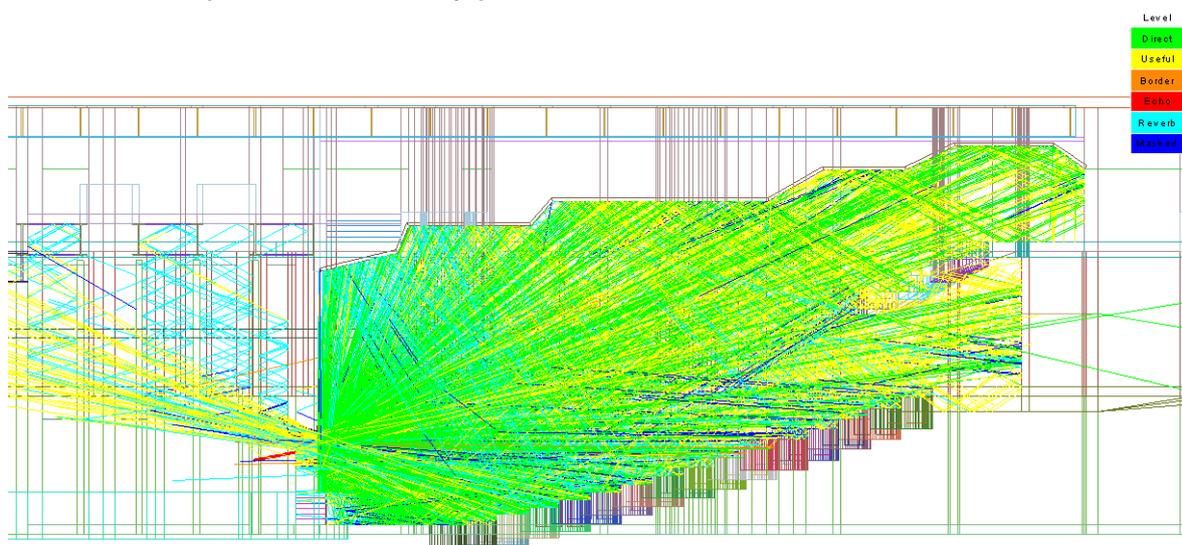
**Platea y mezanine del Auditorio / Teatro – Capacidad total: 461 espectadores**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

### - Isóptica y tiempos reverberación del Auditorio/Teatro

La disposición de las butacas para espectadores es óptima y se encuentran ubicadas de acuerdo a la línea isóptica de visibilidad, tanto en pendiente como en planta, con el fin de no impedir la visibilidad de los espectadores de la platea ni de la mezanine.

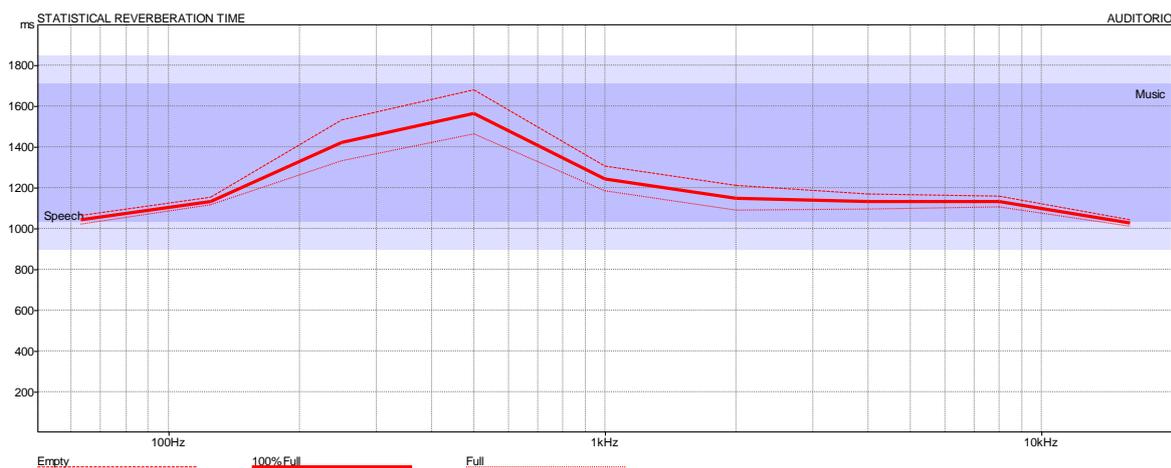
En cuanto a la acústica, se ha considerado una serie de factores, como el uso de materiales adecuados para una óptima reverberación en el auditorio. Se ha considerado tener en la zona de espectadores, tanto en la platea como en la mezanine, butacas tapizadas, pisos de madera y paredes absorbentes de madera. Los techos del auditorio son celosías acústicas tipo astrom. Además en el escenario se ha colocado pisos de madera y paredes absorbentes de madera.



*Sección longitudinal del auditorio. Distribución del sonido total usando paneles acústicos.*

*Fuente: Elaboración Propia usando Software Autodesk Ecotect Analysis 2011.*

Según el cálculo realizado, teniendo al emisor a 1.00m del borde del escenario, el sonido logra distribuirse de forma homogénea dentro del auditorio, los asistentes del fondo escuchan claramente al emisor ya que los paneles acústicos del techo funcionan correctamente con un mínimo de eco y traslape de sonido. El tiempo de reverberación calculado es adecuado al rango de uso requerido, cumpliendo con los cálculos realizados.



Tiempo de Reverberación (TR) del Auditorio

Fuente: Elaboración Propia usando Software Autodesk Ecotect Analysis 2011.

Las mediciones promedios se realizaron a 500Hz, que representa la frecuencia del sonido audible. Los tiempos de reverberación del auditorio son: para una sala vacía es de 1.68 segundos, para una sala al 50% ocupada es de 1.57 segundos y para una sala llena es de 1.46 segundos.

El Auditorio/Teatro se encuentra, para una sala llena, entre los rangos de 1.02 a 1.46 segundos de tiempo de reverberación, y según estos resultados, el auditorio se encuentra entre los tiempos de reverberación (TR) óptimos para diferentes usos tales como cine (de 1.0 a 1.2 segundos), teatro y conferencias (0.9 segundos), teatro de ópera (de 1.2 a 1.5 segundos), salas de conciertos (de 1.3 a 1.7 segundos), conferencias, etc.

Estadística acústica del Auditorio		TOTAL	VACIO	50%	LLENO
	FREQ.	ABSORCION	TR(60)	TR(60)	TR(60)
Volumen: 5800.00 m3	63Hz:	1324.487	1.06	1.04	1.02
Área de Superficie: 3435.991 m2	125Hz:	1283.658	1.15	1.13	1.11
Ocupantes: 460 espectadores	250Hz:	1213.663	1.53	1.42	1.33
TR Óptimo (500Hz – Discurso): 1.03s	500Hz:	1411.814	1.68	1.57	1.46
TR Óptimo (500Hz – Música): 1.71s	1kHz:	1749.18	1.31	1.24	1.18
Volumen por asiento: 12.609 m3	2kHz:	1798.433	1.21	1.15	1.09
Mínimo (Discurso): 5.062 m3	4kHz:	1715.523	1.17	1.13	1.1
Mínimo (Música) 8.949 m3	8kHz:	1689.382	1.16	1.13	1.11
	16kHz:	1706.777	1.04	1.03	1.01

Tabla del tiempo de reverberación (TR) del Auditorio

Fuente: Elaboración Propia usando Software Autodesk Ecotect Analysis 2011.

### **- Biblioteca**

La Biblioteca tiene como función dar a conocer e informar a los visitantes (turistas, estudiantes, etc.), mediante libros, documentos, revistas, etc. todo lo referente a la diversidad cultural. Se ubica en la Planta 2 (NPT +4.70) del edificio y se vincula directamente con el Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural. Cuenta con un área de lectura, un espacio de atención, un área de libros, depósito de libros, una hemeroteca y un área de reprografía. La Biblioteca puede recibir a un total de 70 visitantes. El área de lectura es el espacio principal de la Biblioteca debido a su calidad espacial y visual, se encuentra vinculada directamente al corredor de la Planta 2 del Núcleo Central y cuenta con un módulo de información donde podrán registrarse, así como con computadoras donde los usuarios podrán buscar la información a solicitar. El edificio genera un voladizo en la Planta 3 evitando la incidencia solar en este ambiente, manteniéndolo en confort. Este ambiente además cuenta con visuales atractivas hacia las Explanadas 1 y 2 del Parque (ver gráfico 74).

### **- Mediateca**

La Mediateca tiene como función dar a conocer e informar a los visitantes (turistas, estudiantes, etc.), mediante medios digitales y softwares, todo lo referente a la diversidad cultural. Esta funciona mediante softwares inclusivos y accesibles en busca de que la información presentada llegue a un mayor número de usuarios. Se ubica en la Planta 2 (NPT +4.70) del edificio y se vincula directamente con el Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural. Cuenta con un área de computadoras, un área de atención, un área de reprografía y un almacén. La Mediateca tiene capacidad para recibir a 51 visitantes, y tiene visual directa hacia la Explanada 2 del Parque. Además, el edificio genera un voladizo en la Planta 3 evitando la incidencia solar en estos ambientes, manteniéndolos en confort (ver gráfico 74).

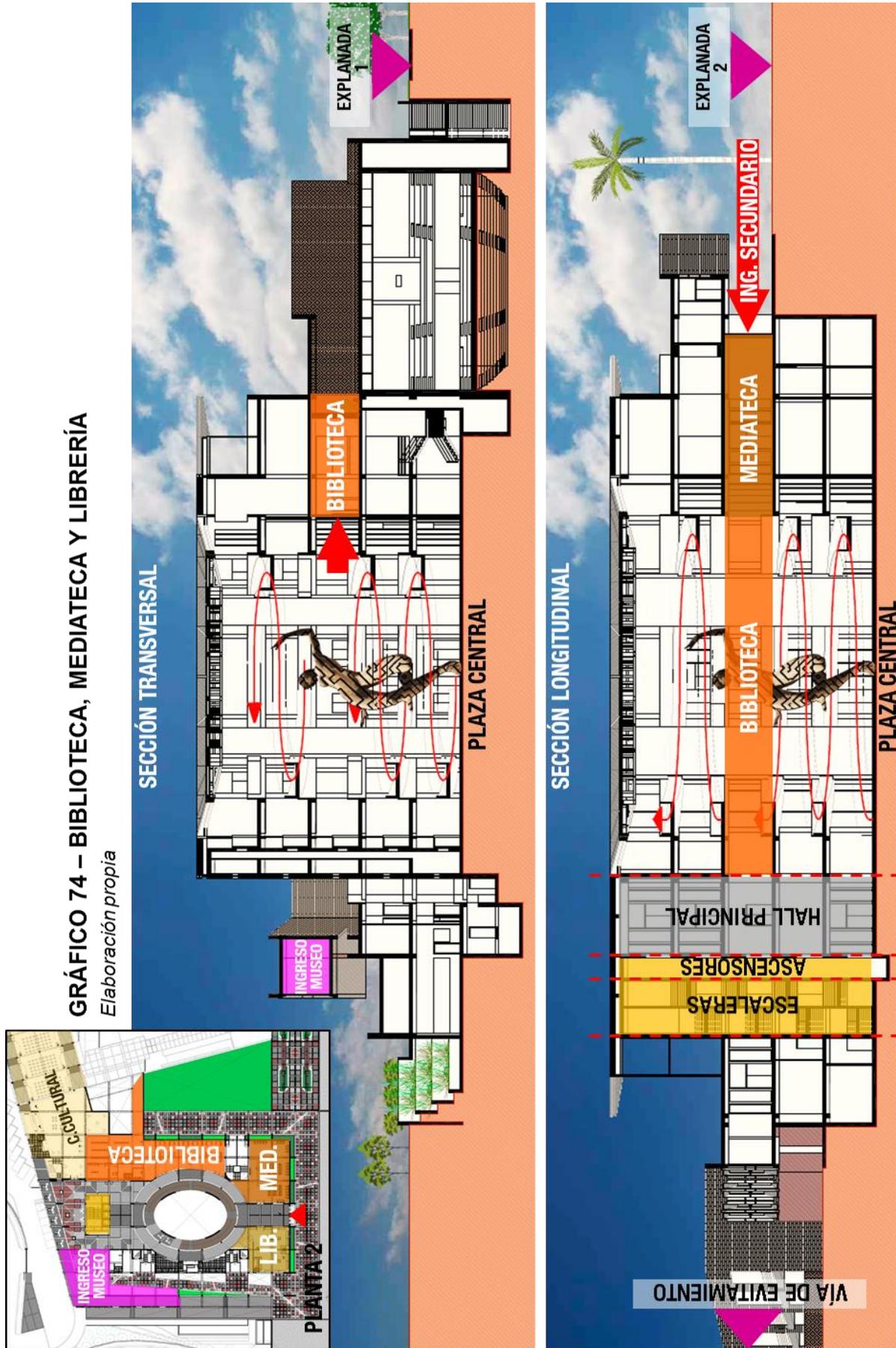
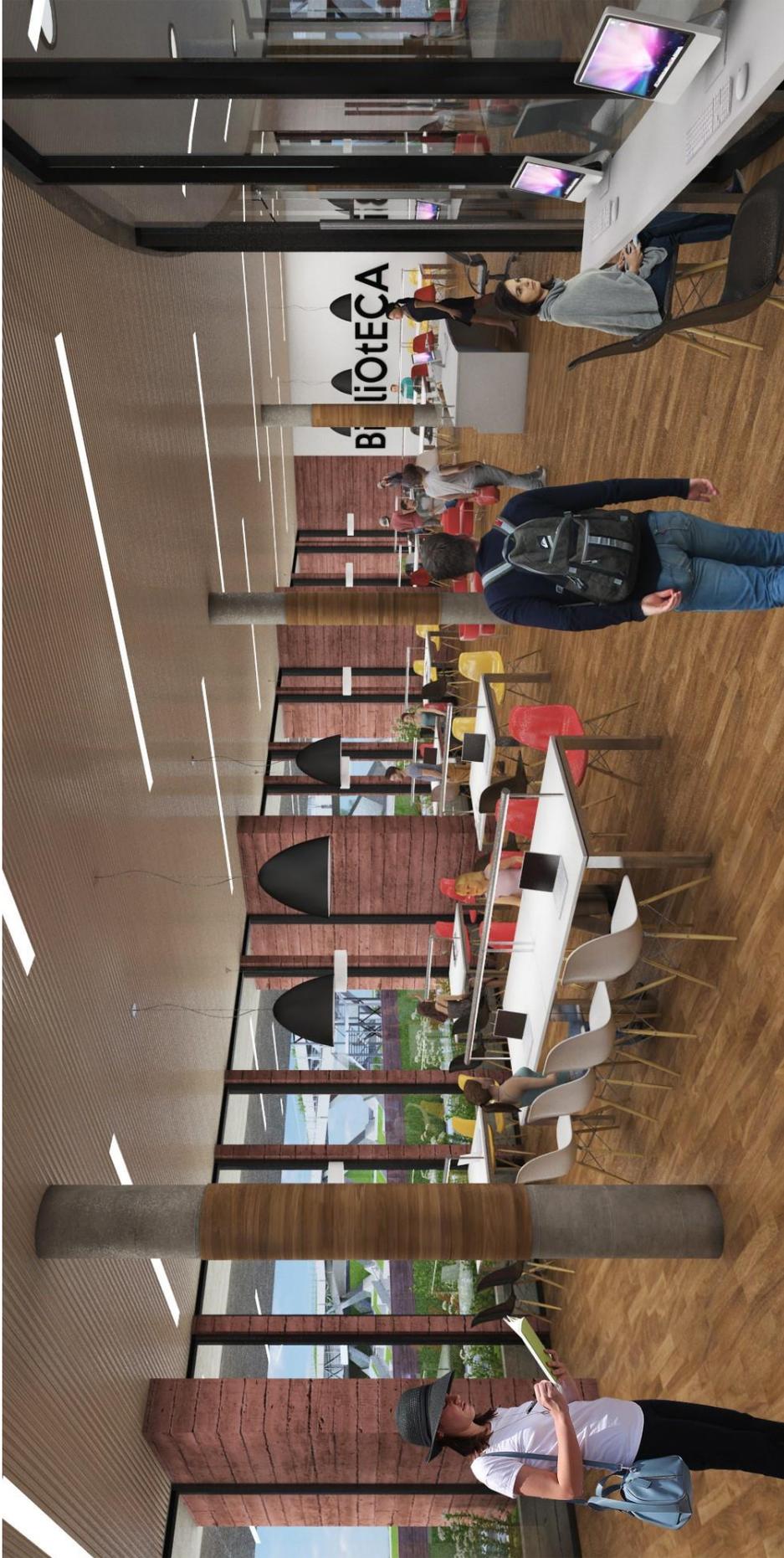


GRÁFICO 74 – BIBLIOTECA, MEDIATECA Y LIBRERÍA

Elaboración propia



**Sala de lectura de la Biblioteca del Espacio para la Diversidad Cultural**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

### **- Librería**

La Librería se encarga de ofrecer, a los visitantes del conjunto, material bibliográfico, documentos, biografías, etc. que cuenten la historia de la ciudad de Lima en base a los diversos eventos culturales, los cuales han configurado la Lima de rostro plural de hoy en día.

Se ubica en la Planta 2 (NPT +4.70) del edificio y se vincula directamente con el Núcleo Central del Espacio para la Diversidad Cultural, cuenta con un área de exhibición de libros, un área de atención y un almacén. La Librería complementa los usos existentes en la Planta 2, como lo son la Biblioteca y Mediateca, pudiendo encontrar toda la información que uno busca en un solo nivel (ver gráfico 74).

### **- Museo de la Diversidad Cultural**

El Museo de la Diversidad Cultural tiene como objetivo ofrecer un lugar dinámico e interactivo, presentando un recorrido secuencial de forma ascendente a través de modernas salas con exposiciones permanentes, escenografías y proyecciones audiovisuales, que tenga como tema central la difusión de la diversidad cultural presente en la ciudad de Lima, diversidad cultural que representa una de las principales riquezas de nuestra ciudad y de nuestro país. Este Museo busca abordar la historia de nuestra ciudad enfocándose en la convivencia de las diferentes culturas y tradiciones que se han ido superponiendo a lo largo de esta hasta la actualidad y que han permitido que hoy nuestra ciudad sea una sociedad diversa. Todos los ambientes del museo se presentan como espacios flexibles y sobrios para resaltar las muestras existentes.

El Museo de la Diversidad Cultural se desarrolla en tres niveles: en la Planta 2 (NPT +4.70), 3 (NPT +9.40) y 4 (NPT +14.10), (ver gráficos 74, 75 y 76).

En la Planta 2 se encuentra el ingreso al Museo, conformado por un hall de ingreso y un área de recepción/boletería, así como por un hall de espera amplio. Como se mencionó con anterioridad, la continuidad de la rampa elíptica del Núcleo Central se interrumpe entre la Planta 2 y 3, para aislar el recorrido propio del Museo del resto del edificio. El inicio del recorrido del Museo se da a través de una rampa que vincula la Planta 2 con la Planta 3. Esta rampa expone brevemente el Tema: Origen de Nuestra Cultura a través de siete espacios audiovisuales. Esta primera etapa del Museo narra la historia de las sociedades prehispánicas que se desarrollaron en nuestro territorio.

En la Planta 3, siguiendo el recorrido secuencial, se exponen como Temas Centrales: el Choque Cultural, seguido por El Migrante. El Choque Cultural, a través de 2 espacios de exposiciones permanentes y 3 espacios audiovisuales, narra el encuentro cultural entre los incas y los españoles tras la conquista y como la posterior imposición del sistema de estratificación social alteró el orden y las tradiciones culturales que hasta ese momento existían en la sociedad Inca. Por otro lado El Migrante, a través de 2 espacios de exposiciones permanentes y 2 espacios audiovisuales, narra la influencia cultural que generaron los diferentes grupos humanos que llegaron a Lima a través de la migración. En una primera etapa se hablará sobre la migración extranjera y luego sobre la migración interna, poniendo énfasis en el intenso proceso de desplazamiento de los flujos migratorios hacia Lima desde el interior del país entre las décadas del 40' al 90'. El recorrido continúa a través de la rampa elíptica del Núcleo Central, la cual vincula la Planta 3 con la Planta 4 del Museo.

En la Planta 4, se encuentra la última área del museo cuyo Tema Central es: Todas las Sangres y está compuesta por un espacio de exposiciones permanentes y dos espacios audiovisuales. Todas las Sangres muestra como la diversidad cultural ha terminado consolidando a la sociedad limeña de hoy. Este espacio busca dar a conocer las valiosas expresiones y manifestaciones artísticas producto de los intercambios culturales por los que ha atravesado nuestra sociedad.



**GRÁFICO 75 – MUSEO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

*Elaboración propia*

Los corredores que bordean al Núcleo Central elíptico en las Planta 3 y 4 pertenecen al Museo y muestran exposiciones temporales complementarias al recorrido museográfico.

Como se mencionó el recorrido termina en el área Todas las Sangres en la Planta 4. El Museo tiene dos salidas, una principal y otra secundaria, ambas ubicadas en la respectiva planta. La salida principal se vincula con la plaza/terraza para eventos, la cual también sirve como mirador del río y de su margen izquierda, la cual a su vez se conecta con el Paseo Urbano Elevado, del cual nos referiremos posteriormente. Por otro lado, la salida secundaria se vincula directamente con el hall principal del nivel, el cual a su vez se conecta con los ascensores y escalera principal del edificio, así como con la Cafetería y la Tienda de Souvenirs del Museo (ver gráfico 76).

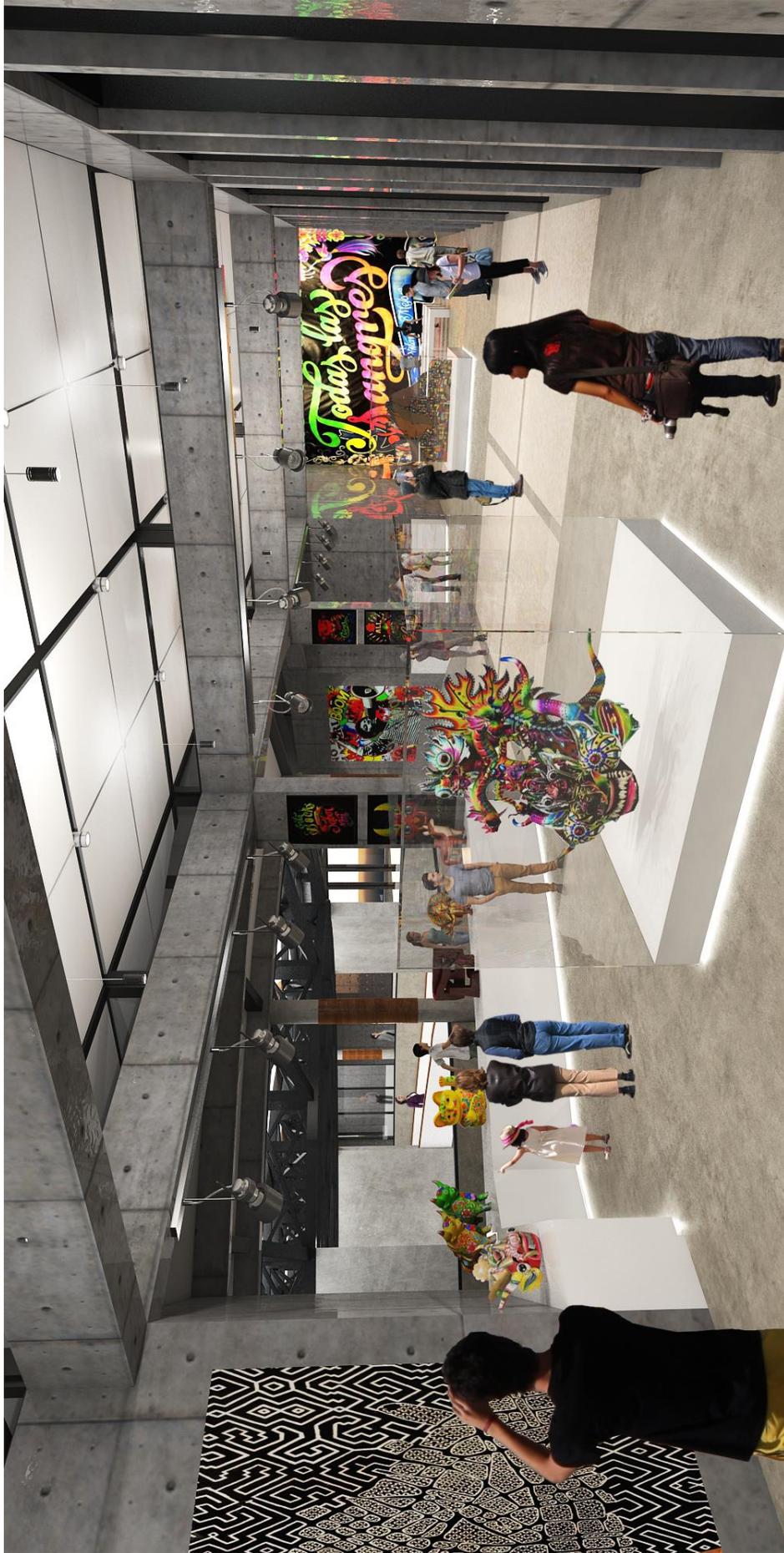
#### **- Cafetería**

La Cafetería se ubica en la Planta 4 (NPT +14.10). Se compone por una barra de atención ubicada dentro del edificio y por un área de mesas techada ubicada en la terraza exterior de uso público de la Planta 4. A la cafetería se accede a través del hall principal del nivel y a través de la terraza exterior de uso público del nivel. La cafetería sirve directamente a los visitantes del Museo, así como también a cualquier visitante del Equipamiento para la Diversidad Cultural.

#### **- Tienda de Souvenirs**

La Tienda de Souvenirs se ubica en la Planta 4 (NPT +14.10). A la Tienda se accede a través del hall principal del nivel y a través de la terraza exterior de uso público del nivel. La tienda ofrece variedad de artículos relacionados con el Museo, así como trabajos artísticos realizados por los estudiantes de los Talleres del Centro Cultural Rímaq.





**Museo de la Diversidad Cultural - Sala "Todas las Sangres"**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

### **- Espacio para la Educación Ambiental**

El Espacio para la Educación Ambiental tiene como finalidad la de crear conciencia y favorecer a la reflexión en la ciudadanía en torno a los problemas ambientales, para generar alternativas de solución que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

Se ubica en la Planta 3 (NPT +9.40). Se accede a este espacio través del hall principal del nivel y a través de la Plaza/Terraza exterior de uso público del mismo nivel (ver gráfico 75). Este espacio se complementa con el área de Agricultura Urbana (terrazas dispuestas en el techo del Centro Cultural Rimaq), de la cual hablaremos posteriormente.

### **- Espacio de Usos Múltiples**

El Espacio de Usos Múltiples se ubica en la Planta 3 (NPT +9.40) y se accede a este a través de la Plaza/Terraza exterior de uso público del mismo nivel (ver gráfico 75). Es un espacio que puede complementar las actividades desarrolladas en el Espacio para la Educación Ambiental, así como las desarrolladas en el área de Agricultura Urbana (terrazas dispuestas en el techo del Centro Cultural Rimaq), de la cual hablaremos posteriormente. Así mismo, puede ser un espacio de apoyo para cualquier actividad eventual realizada en la Plaza/Terraza de uso público de la Planta 3.

### **- Área privada**

El Área Privada presenta dos ingresos controlados, uno para el personal del área de servicios así como para el área de carga y descarga, y otro para el personal del área administrativa y museográfica, ambos ubicados en el primer nivel del proyecto (Planta 1), a los cuales se accede desde el Acceso para personal y servicio (NPT -0.15), anteriormente mencionado en la descripción de los accesos al Parque.

### **- Área de Servicios**

Esta Área está encargada de todos los servicios generales necesario para el Equipamiento para la Diversidad Cultural: administración, seguridad, limpieza, depósitos, abastecimiento y mantenimiento del edificio.

Esta Área tiene un núcleo de circulación vertical (hall de servicios, montacargas y una escalera de evacuación) que vincula el Área de Servicios con todos los niveles del edificio. Esta Área de Servicios, en todos sus niveles con excepción del Sótano 2, se comunica en cada nivel con el hall principal del Núcleo Central y/o corredor público del edificio a través de accesos restringidos.

En la Planta 1 (NPT +0.00) se ubica el ingreso al Área de Servicios con un área de control general del sector y la jefatura del Área de Servicios. Por otro lado en este nivel se ubica el área de carga y descarga del edificio, así como servicios higiénicos, un almacén de limpieza, depósitos y cuarto técnico. Así mismo, este nivel tiene un área de control, el cual permite el acceso controlado al Área Administrativa. Este nivel se comunica con el hall central público del edificio a través de un acceso controlado.

En el Sótano 1 (NPT -4.70) se ubica la subestación, la central eléctrica, el cuarto de equipos de climatización, el grupo electrógeno, depósitos y un cuarto técnico. También

servicios higiénicos y vestuarios diferenciados para hombres y mujeres, destinados para el personal de servicio. Además en este nivel se encuentra la jefatura de vigilancia y el cuarto de alarmas y cámaras. Así mismo el hall del Área de Servicios permite el acceso controlado al Área Museográfica y el acceso al área de servicios del Restaurante Tradicional Limeño. Este nivel se comunica con el hall central público del edificio a través de un acceso controlado.

En el Sótano 2 (NPT -8.00) se ubica el cuarto de bombas, la cisterna de agua contra incendios y la cisterna de agua de uso doméstico. Se propuso también una planta de tratamiento ya que es en este edificio en donde se produce la mayor cantidad de desagüe. La planta está encargada del rehusó y la recuperación del agua de desagüe del Espacio para la Diversidad Cultural almacenando el agua recuperada en un cisterna de agua para riego con el fin de destinarlo al regadío de las áreas verdes y jardines del parque, y de esta manera, se dejará de usar agua potable para el riego de este sector del Parque. Hoy en día este tipo de plantas de tratamiento son más reducidas y compactas, ocupando una dimensión aproximada de 100m<sup>2</sup>, mientras que la cisterna para riego así como la cisterna de agua de uso doméstico han sido calculadas en base a la dotación de agua utilizada por los ambientes y usos del edificio.

Por otro lado en la Planta 2 (NPT +4.70), Planta 3 (NPT +9.40) y Planta 4 (NPT +14.10) el Área de Servicios se reduce al núcleo de circulación ya mencionado, a un cuarto técnico, a pequeños almacenes/depósitos y a servicios higiénicos que sirven al nivel correspondiente. La escalera de evacuación del área de servicios permite una salida directa al exterior por la Planta 2, conectándose con la explanada 2 del parque



**Ingreso al Área Privada: Área de Servicios, Área Administrativa y Área Museográfica**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

## **- Área Administrativa y Museográfica**

Esta Área está compuesta por el Área Administrativa del Espacio para la Diversidad Cultural así como por el Área Museográfica, que corresponde al Museo de la Diversidad Cultural. Esta Área tiene un núcleo de circulación vertical (hall de servicios, montacargas y escalera de evacuación) que vincula el Área Administrativa y Museográfica con los niveles del edificio (Planta 1, 2, 3 y 4, y Sótano 1). Esta Área se comunica en cada nivel con el hall principal del Núcleo Central y/o corredor público del edificio a través de accesos restringidos.

En la Planta 1 (NPT +0.00) se ubica el ingreso al Área Administrativa y Museográfica, con un área de control general del sector. En este nivel se desarrolla el Área Administrativa, ubicándose la jefatura del área, así como las diferentes oficinas: oficina de recursos humanos, de servicios generales, de marketing y ventas, de logística, de contabilidad, de planificación, la central de informática, archivos administrativos y servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres. Por otro lado se encuentran en este nivel usos complementarios del Área Administrativa y Museográfica, como una sala de usos múltiples, kitchenette, depósitos, tópicos y lactario. Además el nivel cuenta con un almacén de mobiliario museográfico. Este nivel se comunica con el corredor público del edificio a través de dos accesos controlados.

En el Sótano 1 (NPT -4.70) se desarrolla el Área Museográfica, ubicándose la jefatura y oficinas del Área, así como talleres de carpintería, pintura, audio, video, iluminación, y maquetas, un almacén de materiales, cuatro almacenes de mobiliario museográfico y servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres. En este nivel también se encuentran usos complementarios del Área administrativa y Museográfica, como es un comedor para el personal y depósitos. Este nivel se comunica con el corredor público del edificio a través de dos accesos controlados.

### *d.2. Centro Cultural Rímaq*

El Centro Cultural Rímaq tiene como objetivo poner al servicio de la comunidad diversos talleres y actividades, así como clases de capacitación, todos de gran interés para niños, jóvenes y adultos, convirtiéndose así en un lugar de encuentro, de recreación, cultura y aprendizaje y en un medio para afianzar nuestra identidad y fortalecer las tradiciones de nuestra diversidad cultural.

El Centro Cultural Rímaq es un volumen inclinado que se ubica al lado izquierdo del componente Espacio para la Diversidad Cultural formando parte del complejo en "U". El Centro Cultural Rímaq se desarrolla en 4 niveles (Sótano 1, Planta 1, Planta 2 y Planta 3), cuenta con un área de difusión y recepción (el cual se encuentra integrado al Espacio para la Diversidad Cultural y es el vínculo entre este edificio y el Centro Cultural), un área administrativa, una ludoteca, dos talleres para niños (taller de manualidades y otro de dibujo y pintura), cinco talleres dirigidos para adolescentes, jóvenes y adultos (taller de música y canto, taller de danza moderna, taller de artesanías y manualidades, taller de pintura y taller de escultura), seis aulas de capacitación, un área de usos múltiples, halls públicos, servicios higiénicos y patios interiores al aire libre.

El Centro Cultural presenta dos ingresos, uno principal y otro secundario (ver gráfico 77). El ingreso principal se ubica en la Planta 1 a través del Hall del Ingreso Principal del Espacio para la Diversidad Cultural y se comunica con el Hall Principal-Planta 1 del Centro Cultural. Este Hall Principal-Planta 1 se vincula con un módulo de recepción y difusión, con una cafetería con área de mesas, con un área de servicios higiénicos diferenciados de hombres y mujeres, así como con una escalera la cual comunica este nivel con el Hall Principal-Planta 2 (NPT +4.70) del Centro Cultural Rímaq. El Hall Principal-Planta 2 se vincula con usos similares (módulo de recepción y difusión, cafetería y servicios higiénicos), además de relacionarse con un espacio de

exposiciones temporales que sobresale en la doble altura del Hall del Ingreso Principal del Espacio para la Diversidad Cultural y que se vincula visual y espacialmente con este. El Hall Principal-Planta 2 posee un ingreso alternativo que se vincula también con el Espacio para la Diversidad Cultural con el fin de que los usuarios del Centro Cultural Rímaq puedan acceder libremente a la Biblioteca y Mediateca, ubicadas también en este nivel, como complemento a sus actividades. Al Centro Cultural Rímaq también se puede acceder directamente desde la Explanada 1 del Parque a través del ingreso secundario, el cual comunica con el Hall Secundario-Planta 1 del Centro. Este Hall Secundario-Planta 1 se vincula, a través de una escalera, con el Hall Secundario-Sótano 1 (NPT -4.70). El Hall Secundario-Sótano 1 se vincula con un área de servicios higiénicos diferenciados, con un área de usos múltiples de doble altura y con un patio interior al aire libre de jardinería aterrazada, estos últimos preparados para realizar las diversas actividades y/o muestras culturales, artísticas y académicas programadas por el Centro Cultural. Este patio a su vez se comunica por un corredor con un depósito general amplio y con los vestidores tanto para alumnos como para profesores. El Hall Principal-Planta 1 se conecta con el Hall Secundario-Planta 1 a través de un corredor/puente exterior, el cual se integra espacialmente al patio interior del Sótano 1.

La ubicación de la programación restante del Centro Cultural Rímaq se ha dispuesto a través de plataformas aterrazadas. Estas plataformas aterrazadas se vinculan a través de rampas con pendientes de 8.8%<sup>42</sup>, las cuales generan descansos que permiten formar los ingresos a dichas plataformas (ver gráfico 77).

---

<sup>42</sup> La Pendiente de la rampa elíptica se ha planteado respetando las consideraciones generales de diseño según la Norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad".

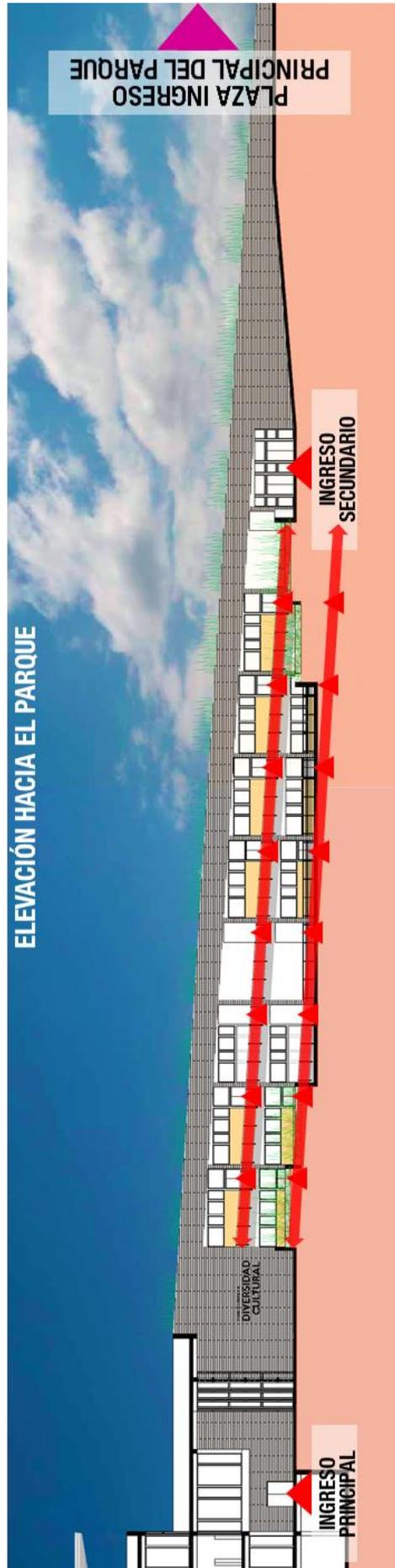


**Ingreso principal al Centro Cultural Rímaq por el Hall del Ingreso principal del Espacio para la Diversidad Cultural**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

## GRÁFICO 77 – INGRESOS AL CENTRO CULTURAL RÍMAQ E INGRESOS A LOS AMBIENTES ATERRAZADOS

Elaboración propia





**Patios interiores y talleres aterrazados del Centro Cultural Rímaq**

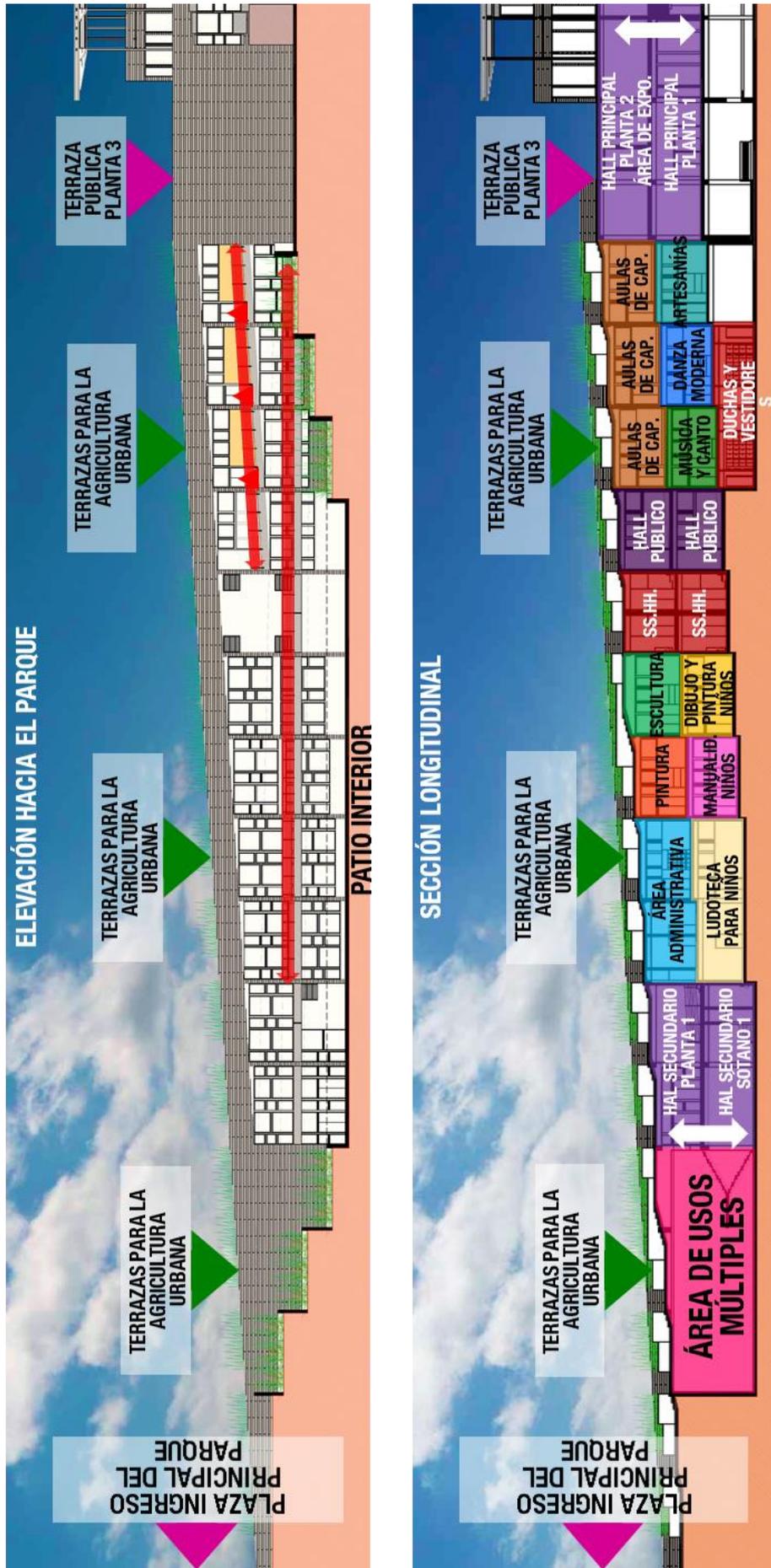
Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

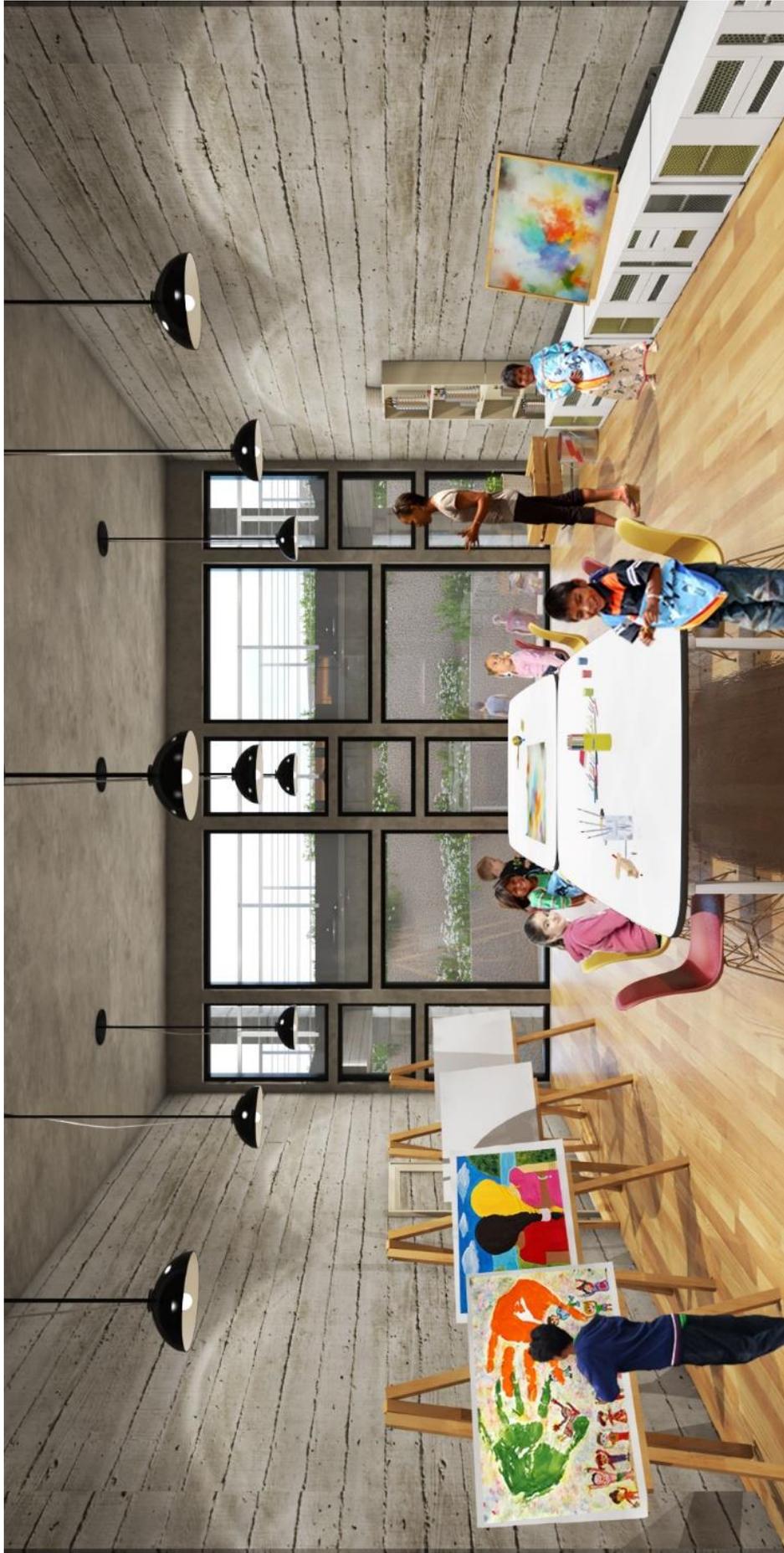
Esta disposición en plataformas aterrazadas genera 3 conexiones, la primera permite la conexión del Hall Secundario-Sótano 1 (NPT -4.70) con el Hall Principal-Planta 1 (NPT +0.00), la segunda permite la conexión del Hall Secundario-Planta 1 (NPT +0.00) con el Hall Principal-Planta 2 (NPT +4.70) y la tercera permite la conexión de la Explanada 1 del Parque (NPT +1.90) con la Plaza/Terraza Pública de la Planta 3 (NPT +9.40) del Espacio para la Diversidad Cultural mediante la utilización y aprovechamiento del techo de este edificio a través de la generación de espacios públicos y de áreas destinadas a la enseñanza de la Agricultura Urbana en sus diferentes plataformas aterrazadas.

Conexión del Hall Secundario-Sótano 1 (NPT -4.70) con el Hall Principal-Planta 1 (NPT +0.00): En este tramo se desarrolla la Ludoteca (NPT -3.76) la cual cuenta con un área de recepción, almacén de libros y juegos, servicios higiénicos para niños, así como con áreas destinadas para los padres. También se desarrolla el Taller-01 de Manualidades para Niños (NPT -3.29), el Taller-02 de Dibujo y Pintura para Niños (NPT -2.82), servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres (NPT -2.35), un Hall Público con salida a un patio interior al aire libre de jardinería aterrazada (NPT -1.88), el Taller-03 de Música y Canto (NPT -1.41), el Taller-04 de Danza Moderna (NPT -0.94) y el Taller-05 de Artesanías y Manualidades (NPT -0.47). Todos estos espacios, a excepción de los servicios higiénicos, tienen vista al patio interior al aire libre del Sótano 1 (ver gráfico 78).

GRÁFICO 78 – AULAS Y TALLERES ATERRAZADOS

Elaboración propia





**Taller para niños del Centro Cultural Rímaq**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

Conexión del Hall Secundario-Planta 1 (NPT +0.00) con el Hall Principal-Planta 2 (NPT +4.70): En este tramo se desarrolla el área administrativa y el área de información y difusión (NPT +0.47), la sala de profesores y de reuniones (NPT +0.94), el Taller-06 de Pintura (NPT +1.41), El Taller-07 de Escultura (NPT +1.88), servicios higiénicos diferenciados para hombres y mujeres (NPT +2.35), un Hall Público (NPT +2.82), las Aulas de Capacitación 3A y 3B (NPT +3.29), las Aulas de Capacitación 2A y 2B (NPT +3.76) y las Aulas de Capacitación 1A y 1B (NPT +4.23). Todos estos espacios, a excepción de los servicios higiénicos, tienen vista al patio interior del Sótano 1 (ver gráfico 78).

Conexión de la Explanada 1 del Parque (NPT +1.90) con la Plaza/Terraza pública de la Planta 3 (NPT +9.40) del Espacio para la Diversidad Cultural: En este tramo se utilizan los techos del Centro Cultural Rímaq como espacios públicos caminables, restituyendo así el espacio ocupado por el Centro Cultural en el Parque. El techo del Centro Cultural se vuelve un espacio público de plazas aterrazadas en el que se enseñará a los niños, adultos, jóvenes, etc. las prácticas de la Agricultura Urbana. La conexión que se genera en este espacio permite a los visitantes del parque acceder desde la Explanada 1 (NPT +1.90) hacia la Plaza/Terraza pública de la Planta 3 (NPT +9.40) del Espacio para la Diversidad Cultural, generando una relación entre la enseñanza de la Agricultura Urbana con el Espacio para la Educación Ambiental (el cual se vincula directamente a la Plaza/Terraza pública de la Planta 3 del Espacio para la Diversidad Cultural).



**Terrazas para la enseñanza de la Agricultura Urbana sobre el Centro Cultural Rímaq**

Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

### *d.3. Paseo Urbano Elevado*

El Paseo Urbano Elevado se ubica al lado derecho del componente Espacio para la Diversidad Cultural formando parte del complejo en “U”. El objetivo central de este volumen, además de conectar a manera de puente la Plaza de Llegada del Puente Martinete (NPT +14.10), ubicada en el morro del Parque, con los corredores públicos aterrizados de la Planta 3 (NTP +9.40) y la Planta 4 (NPT +14.10) del Espacio para la Diversidad Cultural, es el de servir, al igual que los otros dos componentes del equipamiento, como paseo y mirador, y además como tribuna. El Paseo Urbano Elevado está emplazado paralelo al río Rímac y busca restituir y reinterpretar los paseos o tajamares que existieron al borde del río Rímac épocas atrás. A ambos lados del Paseo Urbano Elevado, muy cerca a este, se han dispuesto 3 plazas públicas circulares (2 anfiteatros y una plaza de usos múltiples) cuya función es la de realizar parte de las actividades públicas culturales y artísticas programadas para el Parque, además se han planteado en los bordes de cada una de estas plazas circulares una pauta paisajística de arborización distintiva (hablaremos posteriormente con mayor detenimiento de estos componentes urbanísticos y pautas de paisajismo). De esta manera, el Paseo Urbano Elevado se convierte en un paseo y mirador particular, ya que por un lado permite recorrerlo acompañando y contemplando el trayecto del río y por otro permite observar el entorno y paisaje circundante desde una perspectiva distinta (el peatón recorre este paseo apreciando los copos de los arboles dispuestos en la cercanía). Además se convierte en una gran tribuna desde la cual se puede observar las actividades realizadas en las plazas circulares inmediatas.

El Paseo Urbano Elevado se desarrolla en 4 niveles (Planta 1, Planta 2, Planta 3 y Planta 4), cuenta con dos Cafeterías (Cafetería A y Cafetería B), una Alameda Techada con equipamiento urbano, dos núcleos de servicios higiénicos diferenciados y depósitos generales. Además cuenta con dos núcleos de circulación vertical (cada núcleo compuesto por un ascensor panorámico y una escalera metálica) dispuestos

en ambos extremos del componente con vista a la Explanada 1 del Parque, los cuales conectan verticalmente la Planta 1 (NPT +0.00), la Planta 2 (NPT +4.70) y la Planta 3 (NPT +9.40) y por otro lado cuenta con dos escaleras complementarias dispuestas en ambos extremos del componente con vista a la Explanada 2 del Parque, las cuales vinculan la Planta 2 con la Planta 3.

En las Plantas 3 (NPT +9.40) y 4 (NPT +14.10) se desarrolla propiamente el Paseo Urbano Elevado. El Paseo Urbano Elevado está constituido por una estructura de acero con armadura tipo tijeral, para lograr tener un volumen ligero y transparente, siendo concebido como dos plataformas metálicas que se intersectan estructuralmente en el tramo central conformando una “X”, las cuales se separan en los extremos, generando así los espacios que contendrán a las Cafeterías (NPT +9.40). En la intersección de las plataformas se ha generado una plaza pública aérea (NPT +11.75), en la cual convergen corredores en rampa con pendientes de 4.0%<sup>43</sup> y 9.1%<sup>44</sup> (ver gráfico 79). Las Cafeterías debido a su transparencia permiten tener visuales tanto hacia el río Rímac como hacia el interior del parque. Estas cuentan con un área de servicios y un área de mesas. En ambas, el área de servicios cuenta con un módulo de atención, una cocina, un almacén y servicios higiénicos para el personal. La Cafetería A tiene una capacidad para 80 comensales (cuenta con un área de mesas en el interior cuya capacidad es de 60 personas y un área de mesas en terraza cuya capacidad es de 20 personas) y la Cafetería B cuenta con una capacidad para 100 comensales (cuenta con un área de mesas en el interior cuya capacidad es de 60 personas y un área de mesas en terraza cuya capacidad es de 40 personas). Ambas Cafeterías cuentan con un área de servicios higiénicos diferenciados para los comensales.

---

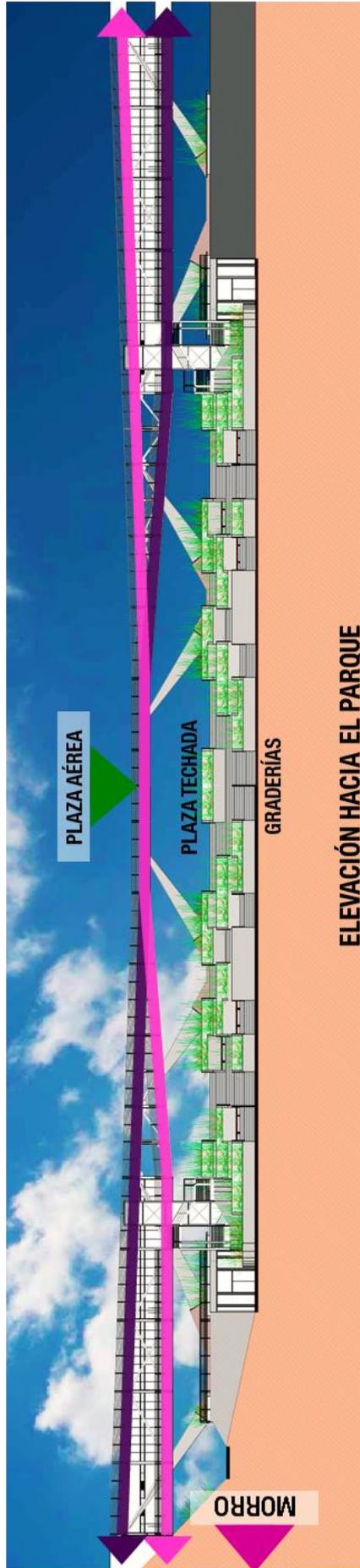
<sup>43</sup> La Pendiente de la rampa elíptica se ha planteado respetando las consideraciones generales de diseño según la Norma A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad”.

<sup>44</sup> La Pendiente de la rampa elíptica se ha planteado respetando las consideraciones generales de diseño según la Norma A.120 “Accesibilidad para personas con discapacidad”.



**Vista del Paseo Urbano Elevado desde la Plaza de Llegada del Puente Martinete (morro)**  
Fuente imagen 3D: Elaboración Propia

**GRÁFICO 79 – PASEO URBANO ELEVADO**  
*Elaboración propia*





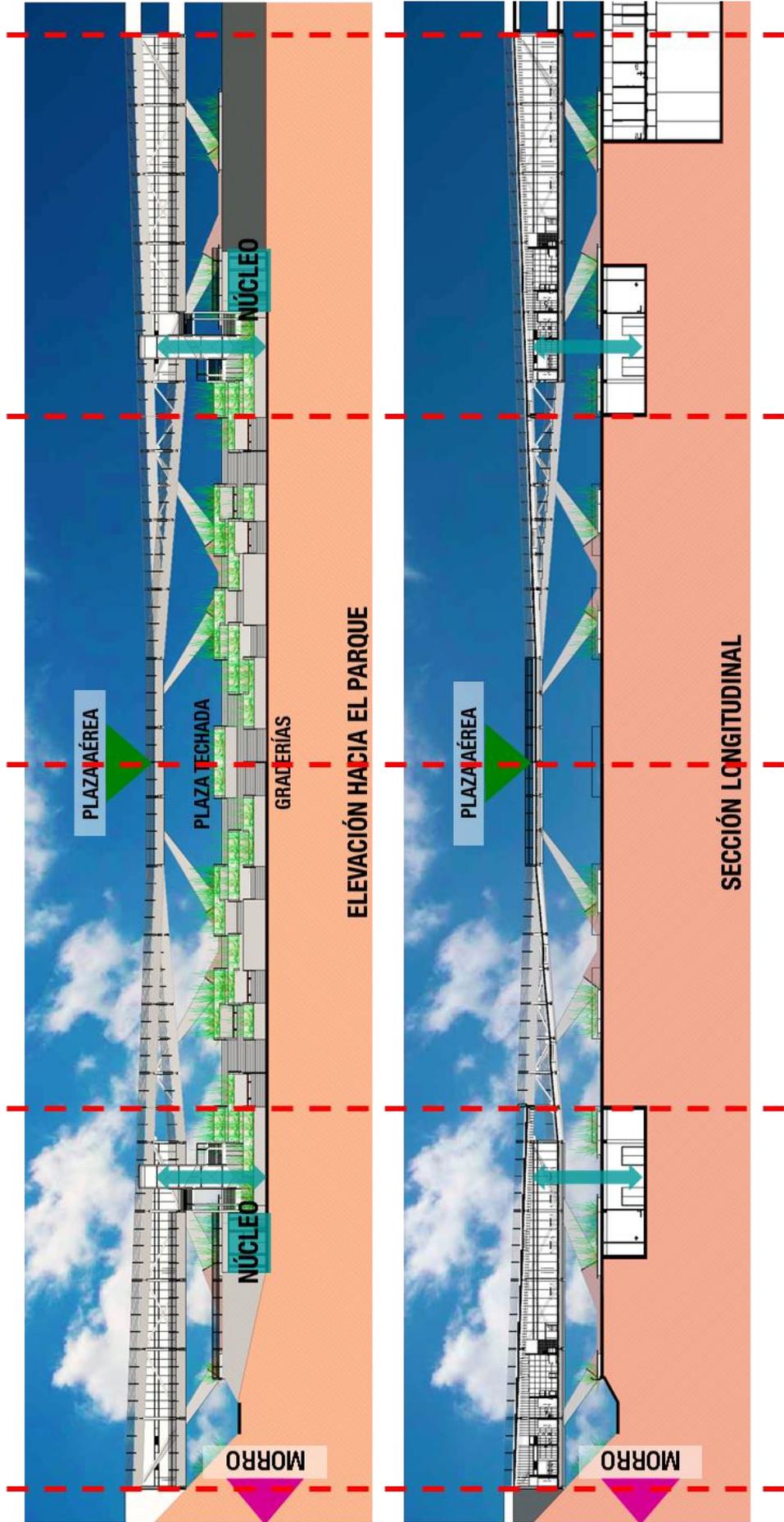
**Cafeterías del Paseo Urbano Elevado**  
*Fuente imagen 3D: Elaboración Propia*

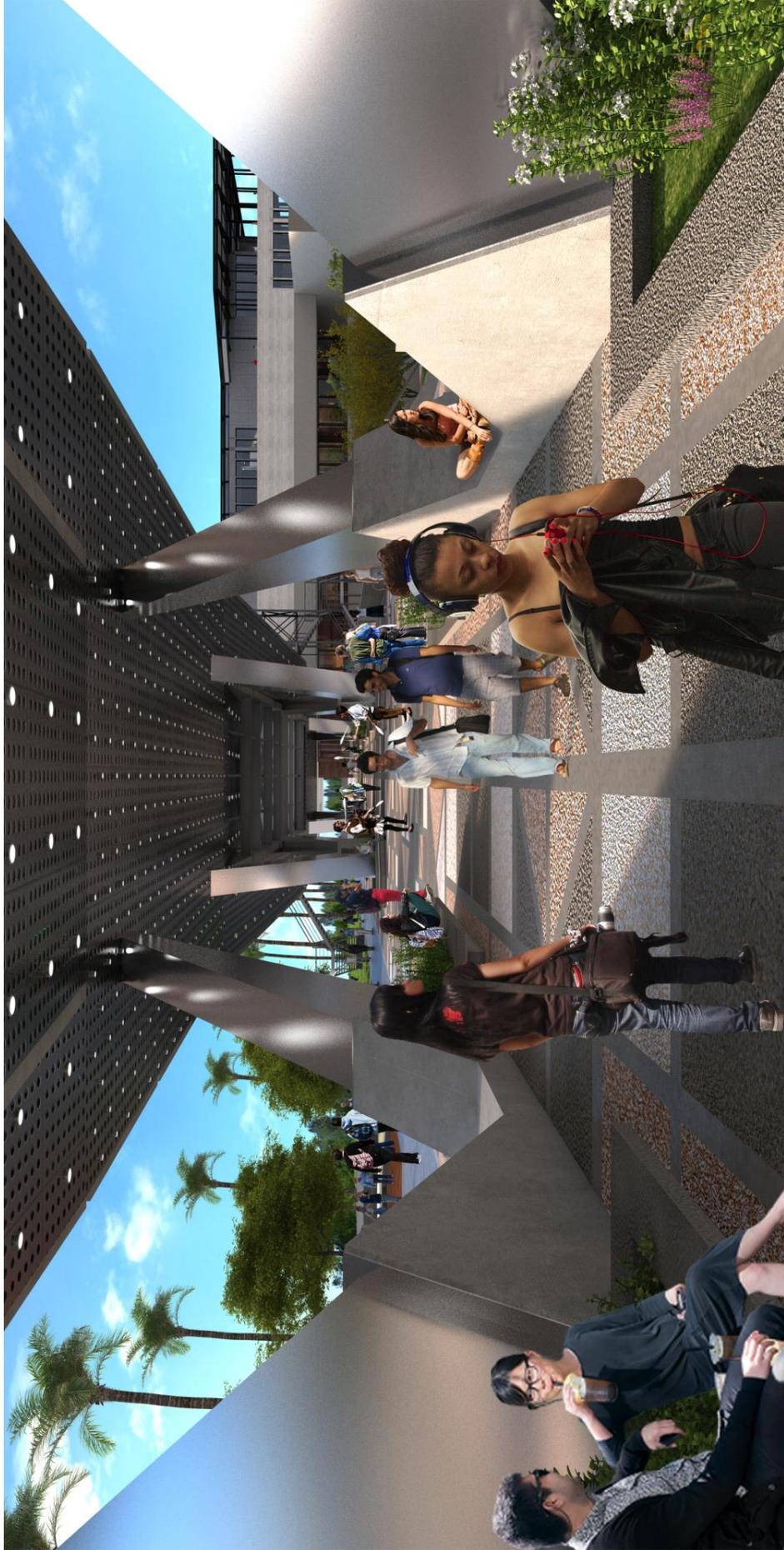
Este paseo debido a su longitud se articula en base a cuatro tramos los cuales estructuralmente funcionan de manera independiente (ver gráfico 80). La Planta 2 (NPT +4.70) del componente, vendría a ser la planta libre del Paseo Urbano Elevado, configurándose en este nivel la Alameda Techada, en la cual se apoyan las columnas metálicas estructurales en “V” del volumen/puente, columnas que a su vez cumplen la función de mobiliario urbano. Esta Alameda se vincula por un lado directamente con la Explanada 2 del Parque (NPT +4.70) y por otro con la Explanada 1 del Parque (NPT +0.00) a través de una gradería, la cual se encuentra equipada con mobiliario urbano y jardineras. En el área central de la Alameda se establece una plaza pública techada (exactamente ubicada bajo la plaza pública aérea del volumen/puente) capaz de albergar parte de las actividades públicas culturales y artísticas programadas para el Parque, la cual a su vez articula los flujos provenientes de las 3 plazas públicas circulares, ofreciéndoseles de esta manera, a los usuarios del Parque una secuencia de episodios y experiencias diversas. Esta Alameda se conecta por un lado con ambos núcleos de circulación vertical que se conectan con la Planta 1 y la Planta 3, y por otro lado, con las dos escaleras metálicas que parten de este nivel y se conectan con la Planta 3.

En la Planta 1 (NPT +0.00) se ubican los halls de los núcleos de circulación vertical, los cuales se encuentran en ambos extremos del volumen. Cada hall se vincula con un área de servicios higiénicos diferenciados, los cuales servirán a los visitantes del Parque, y con un área de depósitos generales, los cuales servirán a las Cafeterías A y B ubicadas en la Planta 3 (NPT +9.40) del Paseo Urbano Elevado.

GRÁFICO 80 – DIVISIÓN ESTRUCTURAL Y NÚCLEOS VERTICALES DEL PASEO URBANO ELEVADO

*Elaboración propia*





**Alameda Techada del Paseo Urbano Elevado**

*Fuente imagen 3D: Elaboración Propia*

## **e. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES URBANÍSTICOS**

Se describe a continuación los componentes urbanísticos generales del proyecto: Las plazas y espacios principales y los pavimentos, caminos y veredas.

### *e.1. Las plazas y espacios principales*

Se ha visto conveniente desarrollar pavimentos de adoquines de concreto confinados por sardineles de concreto, con diseños de colores y modulares según cada caso. Se describe a continuación cada espacio en particular.

#### **- Plaza Central Amancaes**

Es la Plaza más significativa por sus dimensiones, ubicación y funcionalidad dentro del Parque. La Plaza se encuentra ubicada en el área central del Parque y alineada con el Eje rector más importante de este (Eje P01), el mismo que rige al Puente Martinete.

La Plaza Central Amancaes (NPT +1.50) se vincula por medio de una vereda con la Plaza de Ingreso Principal de la Vía de Evitamiento (NPT +1.50) y a través de una escalera con la Plaza de Llegada del Puente Martinete (NPP +14.10) ubicada en el morro del Parque. La Plaza Central a su vez se intersecta perpendicularmente con la Alameda Central del Parque.

Bajo esta plaza se desarrollan los estacionamientos del Equipamiento para la Diversidad Cultural con capacidad para 355 vehículos, dispuestos en 3 niveles: Sótano 3 (NPT -7.50), Sótano 2 (NPT -4.50) y Sótano 1 (-1.50). Se ha previsto espacios reservados para personas con movilidad reducida conforme lo establece el Reglamento Nacional de Edificaciones y las normas vigentes. Estos estacionamientos

tienen salida directa a la Plaza Central a través de dos núcleos de ascensores y dos núcleos de escaleras.

Los pavimentos de la Plaza Central son de cemento pulido, canto rodado y terrazo pulido con sardineles de concreto. El diseño de los pavimentos está inspirado en la flor de Amancae, flor amarilla que existió en la Pampa de Amancaes, en lo que hoy se conoce como el Distrito del Rímac, lugar recreativo en el que se realizaba la fiesta de Amancaes, fiesta tradicional limeña que empezó alrededor de 1550 y duró 400 años hasta mediados del siglo XX. Los pavimentos reinterpretan la forma de esta flor utilizando una geometría fractal, generando dentro de esta Plaza Central 4 plazas internas iguales de terrazo pulido color amarillo que responden a esta forma de flor, inscritas en paños cuadrados de canto rodado. Estas 4 plazas por su diseño y color son fácilmente reconocibles y le dan identidad y carácter a la Plaza Central. Los pavimentos diseñados en forma modular y empleando colores diferenciados generan la pauta de territorios para delimitar las zonas de accesos, circulaciones y espacios para las ferias posibles y la colocación de 72 stands temporales. Se ha planteado en el borde de esta plaza, una pauta paisajística de arborización distintiva y una pauta de mobiliario urbano.

### **- Plaza de los Encuentros**

La Plaza de los Encuentros (NPT +0.00) es de planta cuadrada de 12.15 metros de lado. Esta plaza redirecciona la Alameda Central para comunicar esta con la Plaza de Ingreso al Espacio para la Diversidad Cultural, y además se articula por un lado con una vereda la cual se comunica con el Ingreso Secundario del Centro Cultural Rimaq y por otro lado con un camino el cual se comunica con uno de los Anfiteatros circulares, ubicado en la Explanada 1 del Parque. Los pavimentos son de adoquín y canto rodado con sardineles de concreto. Se ha planteado en el borde de esta plaza, una pauta paisajística de arborización distintiva.

### **- Plaza de ingreso al Espacio para la Diversidad Cultural**

Esta Plaza de Ingreso (NPT +0.00) se encuentra en la Explanada 1 del Parque y es de planta rectangular de 22.30 metros de largo y 11.50 metros de ancho, además se vincula a través de la Alameda Central con la Plaza de los Encuentros. Esta plaza delimita el espacio exterior previo al Hall de Ingreso Principal del Espacio para la Diversidad Cultural, desde aquí uno puede apreciar el protagónico ingreso de doble altura al edificio así como adquirir las entradas para el Auditorio/Teatro a través de boleterías que dan hacia esta plaza.

### **- Plaza previa a las Terrazas para la Agricultura Urbana**

Esta Plaza (NPT +1.88) se encuentra en la Explanada 1 del Parque y es de planta rectangular de 22.90 metros de largo y 7.65 metros de ancho, además se vincula a través de una vereda con el Paradero Vía de Evitamiento y Plaza de Ingreso Principal (NPT +1.50) del Parque. Esta plaza delimita el espacio exterior previo a las terrazas y graderías donde se realiza la enseñanza de la Agricultura Urbana (techos del Centro Cultural Rímaq), desde aquí uno puede acceder, a través de graderías y rampas, a estas terrazas como también al Patio/Terraza de uso público de la Planta 3 (NPT +9.40) del Espacio para la Diversidad Cultural.

### **- Plaza de Juegos Infantiles**

La Plaza de Juegos Infantiles (NPT +0.90) se encuentra en la Explanada 1 del Parque, ubicada entre la Plaza Central Amancaes y la Plaza de los Encuentros. Esta plaza es de planta irregular, está ubicada en el jardín y se accede a esta a través de una vereda vinculada a la Alameda Central. Esta área está rodeada por un cerco pequeño para niños de 1.20m de alto, y a su vez por un camino de canto rodado de 1.80 metros de ancho. El pavimento interior es de arena y los juegos infantiles serán de cuerdas y

tubos importados con altos estándares de seguridad y garantía. Se ha planteado en el borde de esta plaza, una pauta paisajística de arborización distintiva.

### **- Anfiteatros**

Existen dos Anfiteatros iguales, ubicados en ambas Explanadas del Parque. Tienen como función realizar parte de las actividades públicas culturales y artísticas programadas para el Parque. Se han planteado en los bordes de cada una de estos Anfiteatros circulares una pauta paisajística de arborización distintiva.

El Anfiteatro 1, está ubicado en la Explanada 1 del Parque (NPT +0.00). Este Anfiteatro es de planta circular de 15.00m de diámetro y cuenta con una plaza interior hundida (NPT -0.80) de 6.00m de diámetro a la cual se accede a través de 2 escaleras ubicadas a los extremos. Alrededor de esta plaza hundida se disponen 3 filas de graderías-bancas de concreto para los espectadores. Este Anfiteatro tiene un corredor exterior (NPT +0.00) de 2.55m de ancho, el cual se separa del Anfiteatro por una banca jardinera.

El Anfiteatro 2, está ubicado en la Explanada 2 del Parque (NPT +4.70). Este Anfiteatro es de planta circular de 15.00m de diámetro y cuenta con una plaza interior hundida (NPT -3.90) de 6.00m de diámetro a la cual se accede a través de 2 escaleras ubicadas a los extremos. Alrededor de esta plaza hundida se disponen 3 filas de graderías-bancas de concreto para los espectadores. Este Anfiteatro tiene un corredor exterior (NPT +4.70) de 2.55m de ancho, el cual se separa del Anfiteatro por una banca jardinera.

## **- Plaza de Usos Múltiples**

Tiene como función realizar parte de las actividades públicas culturales y artísticas programadas para el Parque. Se han planteado en el borde de la plaza una pauta paisajística de arborización distintiva.

La Plaza de Usos Múltiples está ubicada en la Explanada 2 del Parque (NPT +4.70). Esta Plaza es de planta circular de 17.50m de diámetro y cuenta con una plaza interior (NPT +4.70) de 15.00m de diámetro a la cual se accede a través de 2 ingresos ubicados a los extremos. Alrededor de esta Plaza se disponen 1 gradería-banca doble de concreto, la cual separa la Plaza del corredor exterior (NPT +4.70) de 2.55m de ancho.

### *e.2. Descripción general de pavimentos, caminos y veredas*

Comprende todas las conexiones entre plazas y espacios principales del parque. Como pauta general, se ha visto conveniente desarrollar los pavimentos de los caminos y veredas de adoquines de diversos colores y modulares, confinados por sardineles de concreto.

## **- Alameda Central**

La Alameda Central configura uno de los ejes más importantes del Parque (Eje F1) ya que vincula no solo los ingresos a los componentes arquitectónicos más representativos del proyecto (Espacio para la Diversidad Cultural, Centro Cultural Rímaq, Paseo Urbano Elevado) sino que genera los accesos a todos los componentes y espacios urbanísticos del Parque (Plaza de Juegos Infantiles, Anfiteatro, Plaza de los Encuentros, Plaza Central Amancaes, etc.).

La Alameda tiene un ancho de 6.15 metros y presenta, a ambos lados, una pauta paisajística de arborización distintiva y una pauta de mobiliario urbano. La Alameda Central se ubica en la Explanada 1 del Parque, posee una pendiente variable de 1.00% a 2.00% y atraviesa perpendicularmente a la Plaza Central Amancaes, vinculando así el sector Sur-Oeste (Equipamiento para la Diversidad Cultural) con el sector Nor-Este (Proyecto Río Verde: Anfiteatro, Laguna, Juegos Infantiles, Plaza Pileta, etc.) del Parque.

#### **- Alameda bajo graderías**

Esta Alameda vincula la Alameda Central con las graderías previas a la Alameda Techada (NPT +4.70) del Paseo Urbano Elevado, se encuentra en la Explanada 1 del Parque (NPT +0.00) y tiene un ancho de 4.65 metros, presenta además una pauta paisajística de arborización distintiva y una pauta de mobiliario urbano. La Alameda se vincula a través de una vereda con el Anfiteatro al aire libre de la Explanada 1.

#### **- Malecón**

El Malecón se encuentra a un extremo del Parque, en el lado más cercano al río Rímac. Se encuentra en la Explanada 2 del Parque (NPT +4.70), acompaña el recorrido de la Ciclovía en esta Explanada y vincula la Alameda Techada (NPT +4.70) del Paseo Urbano Elevado con la Plaza de Llegada Puente Comunidad Shipiba (NPT +4.70). El Malecón tiene un ancho de 2.00 metros y presenta una pauta paisajística de arborización distintiva y una pauta de mobiliario urbano, además se vincula a través de veredas con el Anfiteatro al aire libre y la Plaza de Usos Múltiples de la Explanada 2.

## **- Ciclovía**

La Ciclovía interna del Parque cuenta con dos carriles y tiene un ancho de 3.40 metros, genera un recorrido que vincula el Paradero Vía de Evitamiento y Plaza de Ingreso Principal (NPT +1.50) con la Plaza de Llegada Puente Comunidad Shipiba (NPT +4.70) en ambas direcciones y, a lo largo del recorrido, la ciclovía atraviesa la Alameda Central (NPT +1.50), la parte baja del Paseo Urbano Elevado (NPT +3.00) y el Malecón (NPT +4.70). En ambos extremos se han colocado paraderos de bicicletas para los visitantes del Parque.

## **f. DESCRIPCIÓN DE LAS PAUTAS DE PAISAJISMO**

Las pautas de paisajismo se desarrollan a partir del modelado del terreno (Explanada 1, Explanada 2 y morro del Parque) y se dividen en dos componentes: Solados y Arborización. Como vimos con anterioridad, el regadío de la arborización y solados propuestos será a través del agua recuperada para riego de la planta de tratamiento ubicada en el Sótano 1 del Espacio para la Diversidad Cultural, la cual rehúsa el agua de desagüe de este edificio.

### *f.1. Solados*

Se ha definido el tratamiento de la superficie del Parque con diferentes materiales y texturas. Siendo predominante el tratamiento de áreas verdes y jardines (con césped americano y cubre suelos). Seguido por tratamientos del suelo con arena, ladrillo de arcilla, piedra chancada y tierra de cultivo.

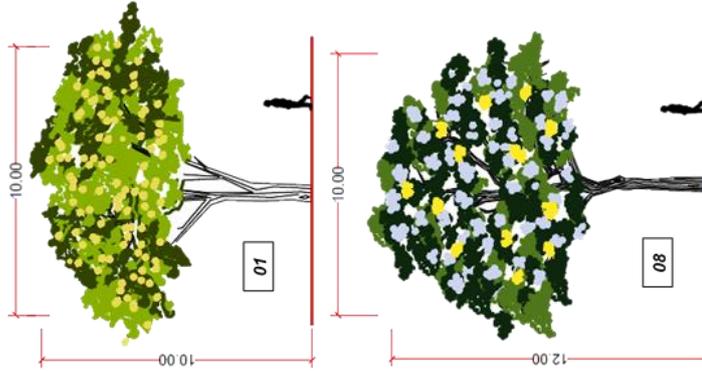
### *f.2. Arborización*

Cada especie según sus características ha sido escogida para cumplir una función urbanística y paisajística. Se ha definido las pautas de arborización con especies nativas y de bajo consumo de agua.

Se escogieron las siguientes especies: Albizzia, Calistemo, Cyca, Grevillea, Jacaranda, Laurel, Meliá, Mimosa, Molle Serrano, Palmera Canaria, Palmera Real, Papelillo, Parkinsonia, Sauce, Sauco, Tecoma Stans y Tulipán Africano. Cada especie ha sido colocada con el fin de realizar un objetivo específico para su zona inmediata debido a que cada una cuenta con características propias y particulares en cuanto a su forma, color, textura y tamaño (ver gráficos 81 y 82).

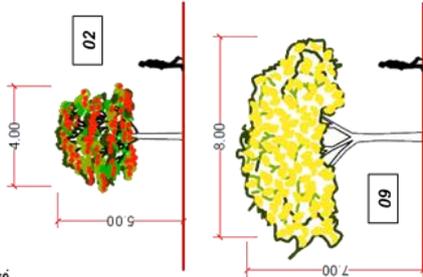
**GRÁFICO 81 – PAUTA DE ARBORIZACIÓN.** Fuente imágenes: *Elaboración propia*

**01. Albizzia:** Se ha colocado al borde de la Plaza de los Encuentros (NPT+0.00) para acentuar el carácter de plaza, al ingreso de la "Plaza de ingreso al Espacio para la Diversidad Cultural" (NPT+0.00) y al centro de la Plaza de llegada del Puente Martinete, en el morro del parque (NPT+14.10). En el sector Nor-Este (componentes Río Verde), se ha colocado alrededor de la Plaza Pileta.

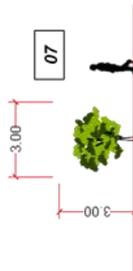


**08. Meliá:** Se ha colocado en el ingreso a la "Plaza previa a las Terrazas para la Agricultura Urbana" (NPT+1.90) y alrededor del Anfiteatro al aire libre (NPT+4.70) de la Explanada 2. Debido a su frondosidad se ha colocado al borde del anfiteatro para dar sombra a los espectadores, además, su color amarillo-verdoso le da un rasgo particular a este anfiteatro.

**02. Calistemo:** Se ha colocado a lo largo de toda la Alameda Central de manera tal que se intercala con la Grevillea a lo largo de todo el recorrido, generando un ritmo alto y bajo que marca la pauta para la colocación de bancas.

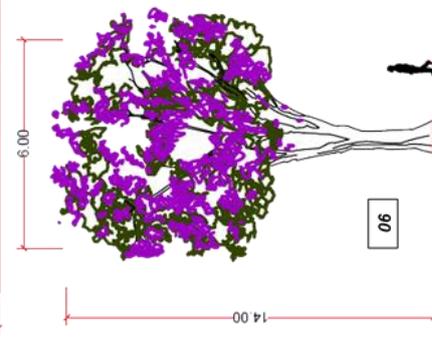


**09. Mimosa:** Se ha colocado alrededor de la Plaza Central Amancaes (NPT +1.50) ya que su color amarillo se relaciona con los pavimentos de dicha plaza, los cuales reinterpretan a la flore de amancaes, y además, se ha colocado al lado de la Alameda bajo graderías (NPT+0.00) de la Explanada 1.



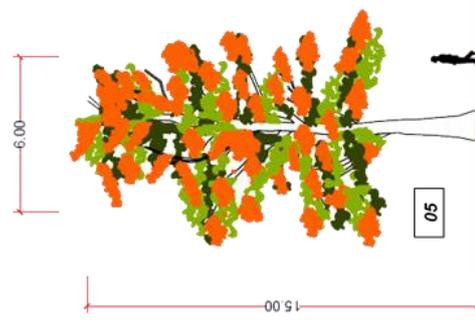
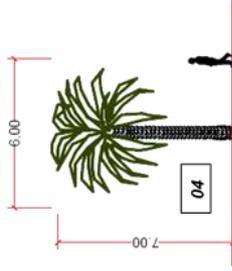
**07. Laurel:** Se ha colocado en el ingreso del Parque, entre el Paradero Vía de Evitamiento y Plaza de Ingreso Principal (NPT+1.50), el Estacionamiento de Buses (NPT-0.15 a NPT+0.85) y la Plaza previa a las Terrazas para la Agricultura Urbana (NPT+1.90). Se ha colocado también en la parte posterior del Espacio para la Diversidad Cultural, separando el volumen del ramal de Vía Parque Rímac, así como en el morro del Parque. El Laurel ha sido colocado como elemento de borde.

**03. Chorsia:** Se ha colocado en el ingreso al Parque para acentuar el carácter de acceso y alrededor de la Plaza Central Amancaes (NPT+1.50).



**06. Jacaranda:** Se ha colocado alrededor del Anfiteatro al aire libre (NPT +0.00) de la Explanada 1. Debido a su frondosidad se ha colocado al borde del anfiteatro para dar sombra a los espectadores, además, su color morado le da un rasgo particular a este anfiteatro.

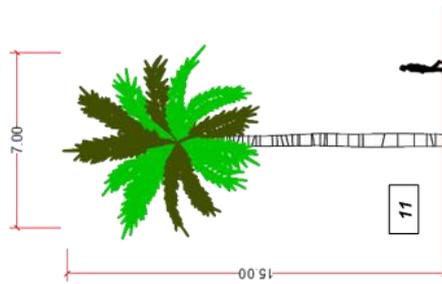
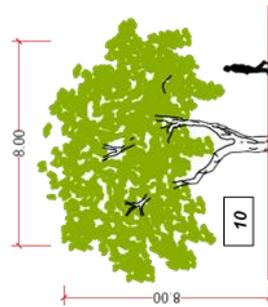
**04. Cyca:** Se ha colocado en la rampa que desciende desde la Plaza de llegada Puente Martinete (NPT+14.10) a la Alameda Central (NPT+1.90) y en el sector Nor-Este (componentes Río Verde) al borde de la Laguna.



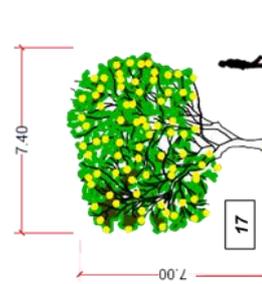
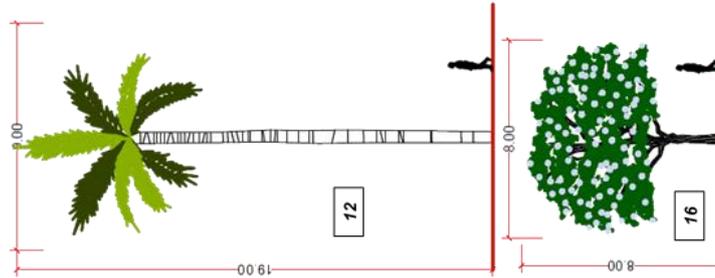
**05. Grevillea:** Debido a su tamaño y color se ha colocado a lo largo de toda la Alameda Central con el fin de jerarquizar este camino y diferenciarlo del resto, ya que vincula ambas zonas del parque (Sector Sur-Oeste y Nor-Este). Se ha colocado de manera tal que se intercala con el Calistemo a lo largo de toda la Alameda.

**GRÁFICO 82 – PAUTA DE ARBORIZACIÓN.** Fuente imágenes: *Elaboración propia*

**10. Molle Serrano:** Se ha colocado cerca de la ciclovia en la Explanada 1, en la rampa que desciende desde la Plaza de llegada Puente Martinete (NPT+14.10) a la Alameda Central (NPT+1.90), y en el sector Nor-Este (componentes Río Verde), alrededor de la Laguna.

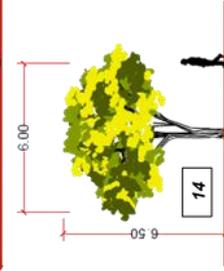


**12. Palmera Real:** Por su altura se ha colocado a lo largo de todo el Malecón (NPT+4.70) y Ciclovia de la Explanada 2, alrededor de la Plaza de llegada Puente Comunidad Shipiba (NPT+4.70) y alrededor de la Plaza de llegada Puente Martinete (NPT+14.10), se ha dispuesto en los puntos mencionado con el fin de que las palmeras puedan ser vistas desde la otra margen del río Rímac por los visitantes. Además se ha colocado en el sector Nor-Este (componentes Río Verde) alrededor de la Laguna y previo al ingreso al Atrio del Anfiteatro.

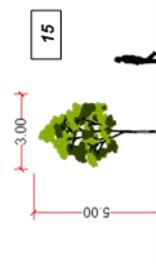


**17. Tecomá Stans:** Se ha colocado a lo largo de todo el Malecón (NPT+4.70) y Ciclovia de la Explanada 2 y alrededor de la Plaza de llegada Puente Martinete (NPT+14.10). En el sector Nor-Este (componentes Río Verde) se ha colocado alrededor de la Laguna.

**13. Papapillo:** Se ha colocado alrededor de la Plaza de Usos Múltiples (NPT+4.70) de la Explanada 2. Debido a su frondosidad se ha colocado al borde de esta plaza para dar sombra a los visitantes, además, su color le da un rasgo particular a esta plaza.

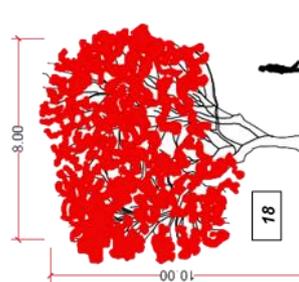


**14. Parkinsonia:** Se ha colocado previo al Ingreso Secundario del Centro Cultural Rímac (NPT+0.00) en la Explanada 1 del Parque.



**15. Saucos:** Se ha colocado de manera lineal como borde que acompaña al cerco perimétrico que separa el Parque de Via Parque Rímac, así también como borde que acompaña al cerco perimétrico que separa el Parque de la Vía de Evitamiento.

**16. Saucos:** Se ha colocado al lado de las veredas que vinculan la Alameda bajo graderías (NPT+0.00) de la Explanada 1 con la Alameda Central, y en el sector Nor-Este (componentes Río Verde) se ha colocado alrededor de la Laguna.



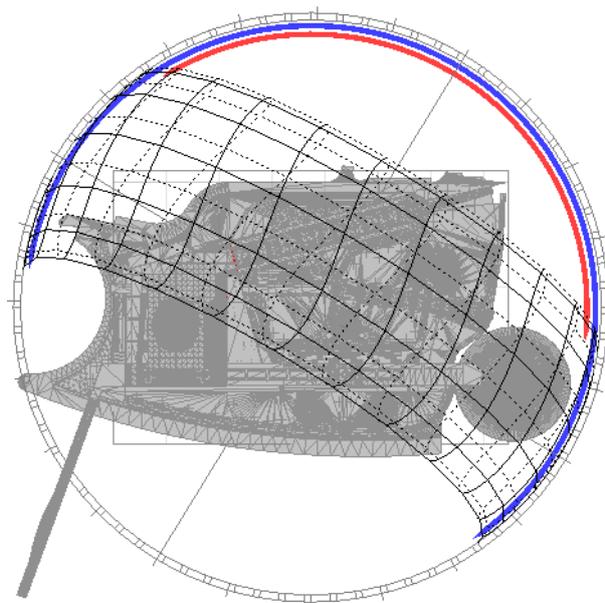
**18. Tulipán Africano:** Se ha colocado alrededor de las Plazas de Juegos Infantiles (NPT+0.00) tanto en la Explanada 1 como en el los juegos del sector Nor-Este. Debido a su frondosidad se ha colocado al borde de esta plaza para dar sombra a los niños, y además, su color rojizo le da un rasgo particular y lúdico a esta plaza.

## g. ANÁLISIS EN BASE AL MOVIMIENTO APARENTE DEL SOL (M.A.S)

Como mencionamos con anterioridad, son tres los principios de la geometría solar: el movimiento de rotación de la tierra, movimiento de traslación de la misma y la inclinación constante del eje durante dichos movimientos, estos tres principios junto a la ubicación del emplazamiento del edificio en la tierra, conforman el movimiento aparente del sol (M.A.S) en el lugar. El M.A.S permite analizar la incidencia solar en fachadas y coberturas, sombras, iluminación natural y bienestar térmico de cualquier proyecto, tomando en cuenta la climatología del lugar.

### *g.1. Análisis de asoleamiento*

En el Rímac, mediante el análisis de la gráfica solar, se puede determinar que son siete los meses en los cuales el sol se encuentra en el cuadrante Norte Otoño-Invierno (Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre) y cinco los meses en los cuales el sol se encuentra en el cuadrante Sur Primavera-Verano (Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero), así mismo se observa que el Movimiento Aparente del Sol (M.A.S.) es con tendencia a ser perpendicular, lo que indica una gran ganancia de radiación solar en los planos horizontales, lo cual es muy importante para la evaluación del proyecto.



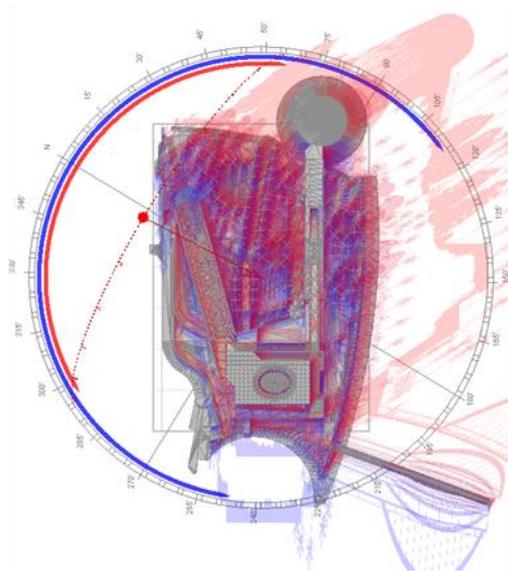
*Ubicación del Equipamiento para la Diversidad Cultural en la gráfica solar del Lima  
Fuente: Elaboración Propia*

## g.2. Análisis de sombras exteriores

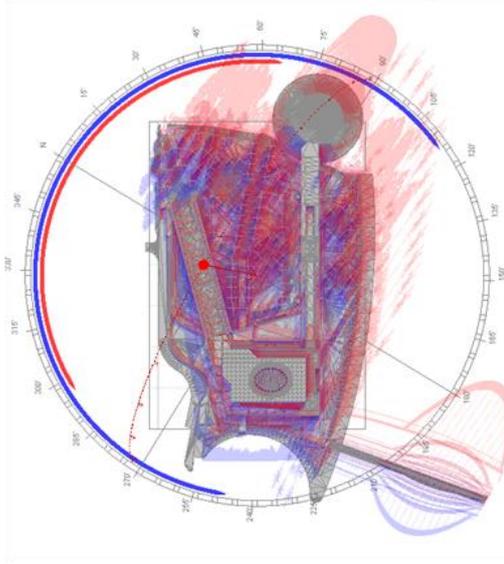
Se han analizados las sombras exteriores (azul: sombras de la mañana, rojo: sombras de la tarde) del proyecto en los solsticios de invierno, verano y en los equinoccios.

### - Solsticio de invierno (21 de Junio)

El sol se encuentra en posición Norte, por lo tanto las sombras se proyectan hacia el Sur. El sombreado en los meses de invierno es muy importantes en las zonas comunes y se producen debido a los propios elementos arquitectónicos del edificio. La arquitectura no está muy expuesta al sol minimizando las ganancias de la radiación solar.



Sombras exteriores - Solsticio de invierno (21 de Junio)  
Fuente: Elaboración Propia



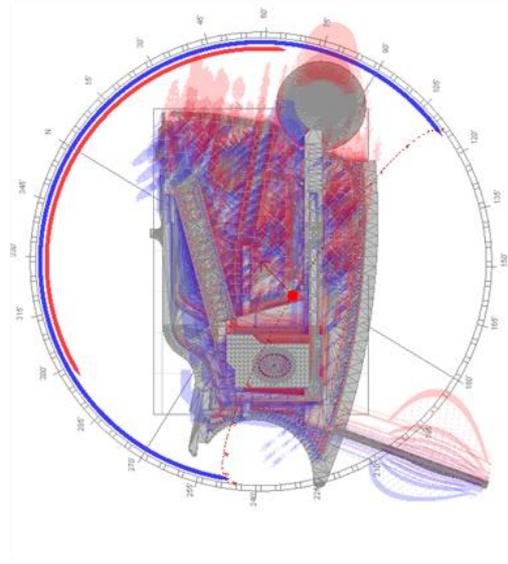
Sombras exteriores - Equinoccios (21 de Marzo y Setiembre)  
Fuente: Elaboración Propia

### - Equinoccios (21 de Marzo y Setiembre)

El sol está en posición Norte cerca al eje Este y Oeste por lo tanto las sombras se proyectan en sentido Este - Oeste. El sombreado en los meses de equinoccios es muy importantes en la zona de la plaza y áreas comunes y se producen debido a los propios elementos arquitectónicos del edificio. La arquitectura no está muy expuesta al sol minimizando las ganancias de la radiación solar.

### - Solsticio de verano (21 de Diciembre)

El sol está en posición Sur, por lo tanto las sombras se proyectan hacia el Norte. Las sombras generadas por las volimetrías del edificio no afectan a las fachadas del proyecto. Además, se tiene buen sombreado durante todo el día en la plaza.

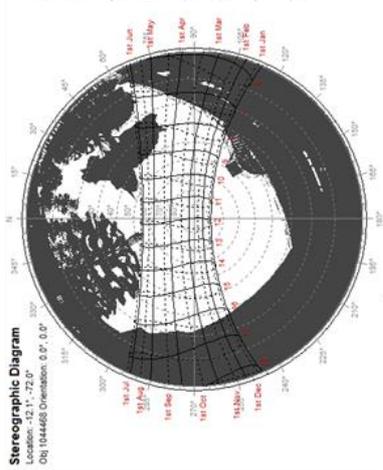


Sombras exteriores - Solsticio de verano (21 de Diciembre)  
Fuente: Elaboración Propia

### g.3. Análisis de Obstrucciones

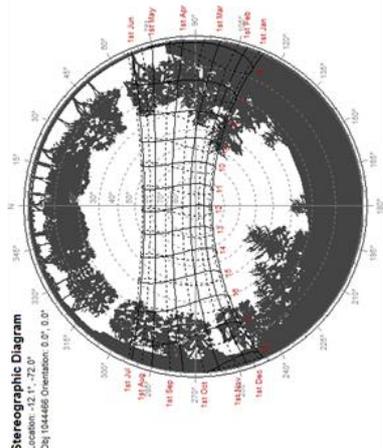
El análisis consiste en poder determinar, en ciertos puntos y a nivel exterior e interior, como el componente arquitectónico y el paisajismo generan protección solar en el proyecto, así como identificar las zonas de ingreso solar directo.

#### -Obstrucciones exteriores



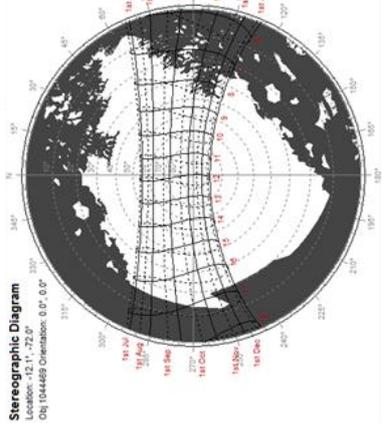
**Punto 1:** Se observa que hay radiación solar directa todo el año desde las 8:15 hasta las 16:00 horas en los espacios abiertos. Las edificaciones y vegetación cercana dan sombra el resto de horas.

Obstrucción Alameda bajo graderías  
Fuente: Elaboración Propia



**Punto 2:** Se observa que hay radiación solar directa todo el año desde las 8:00 hasta las 16:00 en los espacios abiertos. Las edificaciones y vegetación cercana dan sombra el resto de horas.

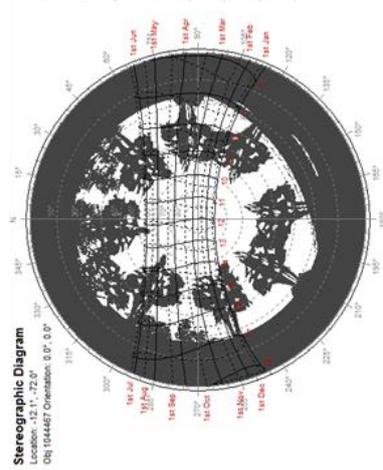
Obstrucción Plaza Juegos Infantiles  
Fuente: Elaboración Propia



**Punto 3:** Se observa que hay radiación solar directa todo el año desde las 10:00 hasta las 14:00 horas en los espacios abiertos. Las edificaciones y vegetación cercana dan sombra el resto de horas.

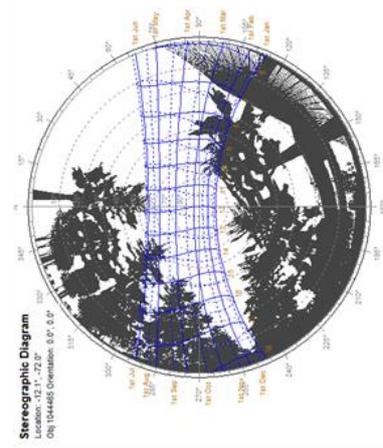
Obstrucción Anfiteatro al aire libre de la Explanada 1  
Fuente: Elaboración Propia

Ubicación de los puntos exteriores para análisis de obstrucciones



**Punto 4:** Se observa que hay radiación solar directa todo el año desde las 9:15 hasta las 16:00 horas en los espacios abiertos. Las edificaciones y vegetación cercana dan sombra el resto de horas.

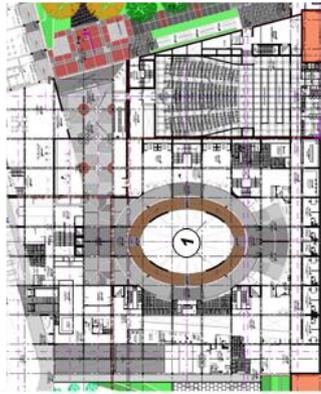
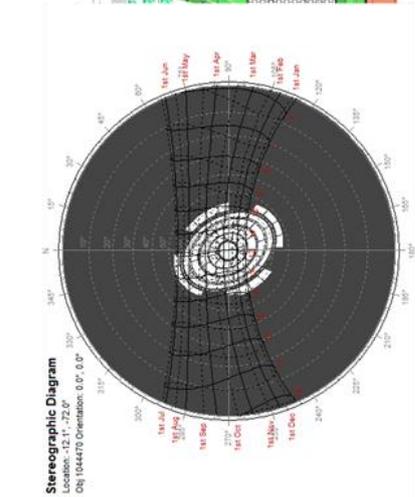
Obstrucción Alameda Central Plaza Central Amancaes  
Fuente: Elaboración Propia



**Punto 5:** Se observa que hay radiación solar directa en el solsticio de verano desde las 07:00 horas hasta las 18:00 horas, para el solsticio de invierno desde que amanece hasta las 13:00 horas en los espacios abiertos. Las edificaciones y vegetación cercana dan sombra el resto de horas.

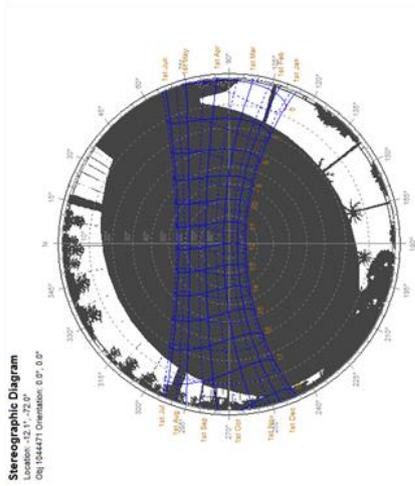
Obstrucción Alameda Central Plaza Central Amancaes  
Fuente: Elaboración Propia

**- Obstrucciones Interiores**



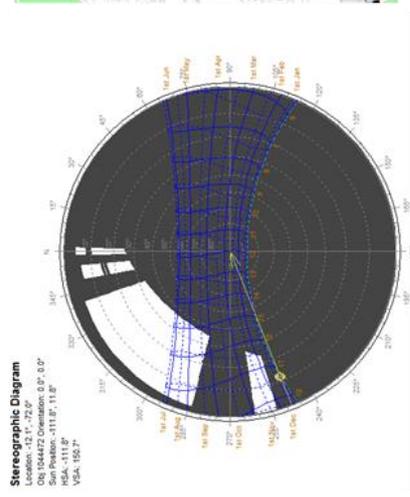
**Punto 1:** Se observa que hay radiación solar directa todo el año en el Núcleo Central, desde las 10:00 hasta las 14:00. Cabe indicar que la iluminación natural será regulada por el tipo de vidrio (opaco o pavonado).

Obstrucción interior - Espacio para la Diversidad Cultural - Núcleo Central. Fuente: Elaboración Propia



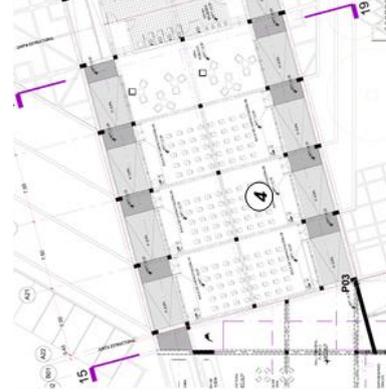
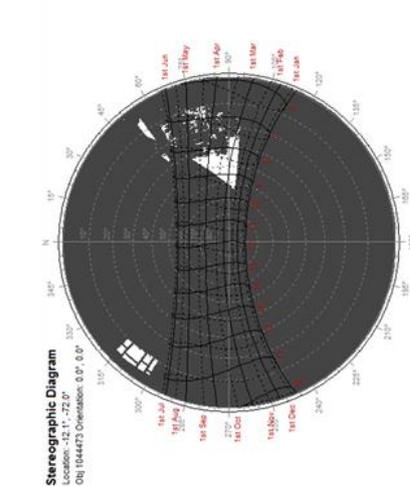
**Punto 2:** No hay ingreso solar importante en la Cafetería, encontrándose protegida por los pasadizos del nivel superior (Planta 4) del Paseo Urbano Elevado.

Obstrucción interior - Paseo Urbano Elevado - Cafetería. Fuente: Elaboración Propia



**Punto 3:** En el Taller del Centro Cultural Rimaq solo hay ingreso solar en el solsticio de verano y los equinoccios de primavera y otoño e invierno desde las 15:00 horas hasta el ocaso. Se evitará el ingreso del sol a estas horas a los talleres para evitar el discomfort interior en los meses de verano.

Obstrucción interior - Centro Cultural Rimaq - Taller. Fuente: Elaboración Propia

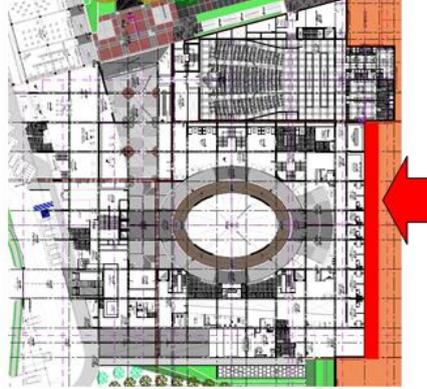
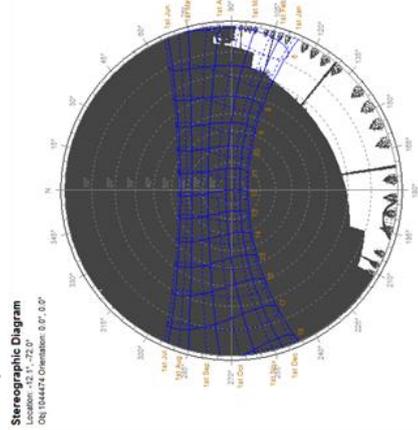


**Punto 4:** En las Aulas de Capacitación no hay ingreso solar importante en el solsticio de verano. La vegetación ayuda a obstruir el paso del sol.

Obstrucción interior - Centro Cultural Rimaq - Aula. Fuente: Elaboración Propia

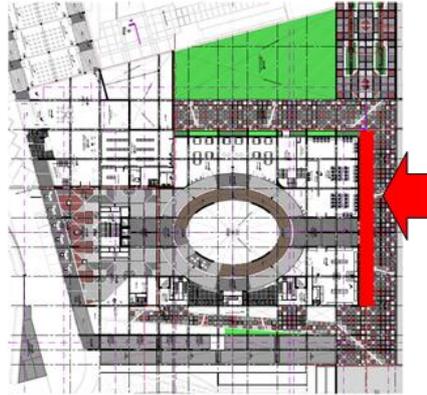
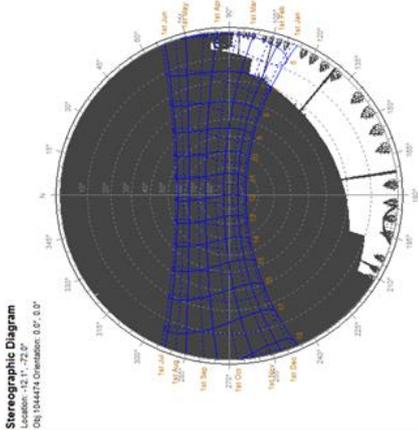
g.4. Análisis de fachadas

-Espacio para la Diversidad Cultural, Fachada Sur-Este



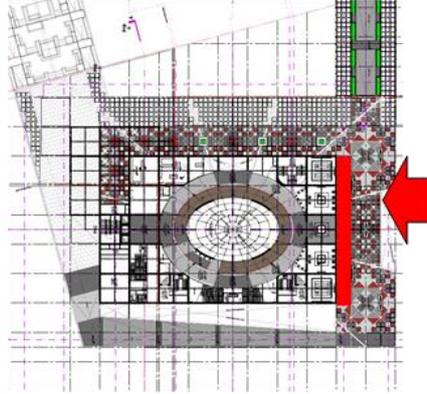
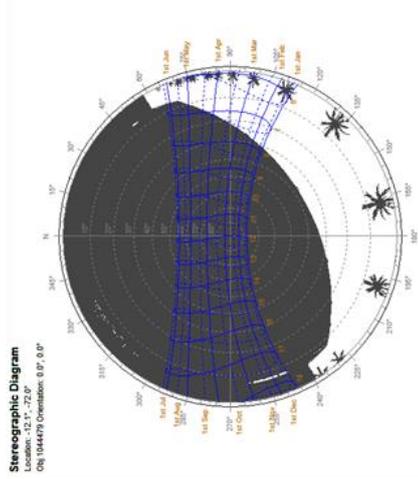
**Planta 1:** No hay incidencia solar importante ya que el área de oficinas del Área Administrativa se encuentra soterrada bajo la Explanada 2 del Parque. Se genera obstrucción efectiva para el área de oficinas.

*Análisis fachada – Oficinas. Fuente: Elaboración Propia*



**Planta 2:** No hay incidencia solar importante, el voladizo generado en la Planta 3 por el Museo de la Diversidad Cultural protege del sol a esta fachada, manteniendo en confort a la Librería y Mediateca.

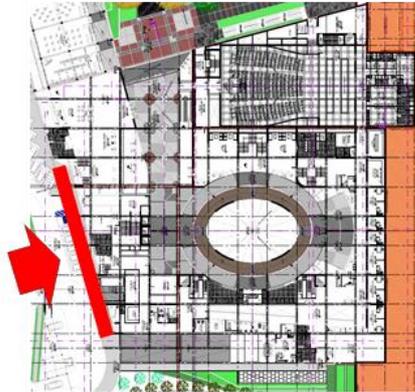
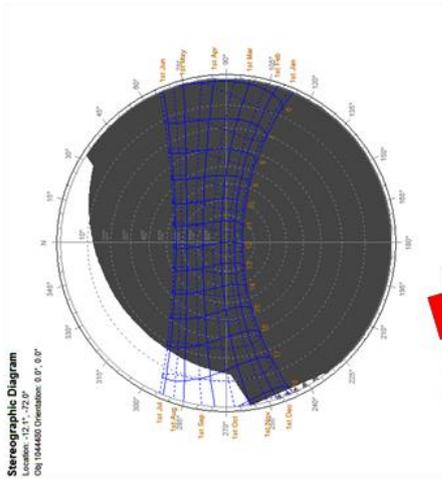
*Análisis fachada – Librería, Mediateca. Fuente: Elaboración Propia*



**Punto 4:** No hay incidencia solar importante, los aleros del techo metálico protegen de forma adecuada la fachada vinculada a la muestra "Todas las Sangres" del Museo de la Diversidad Cultural.

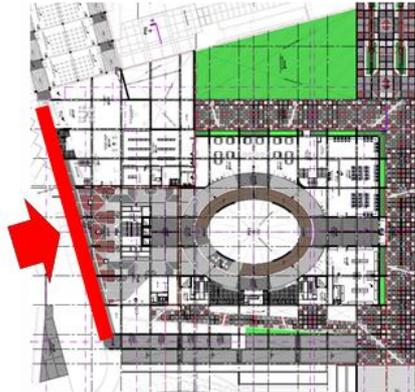
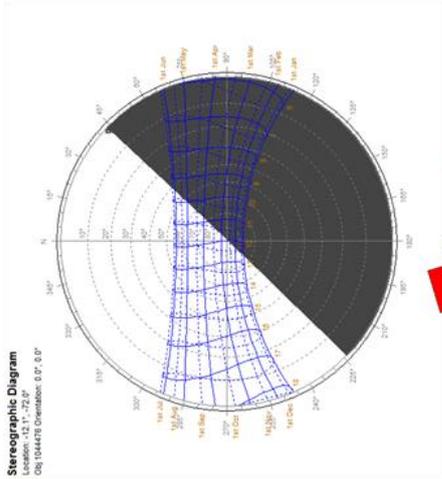
*Análisis fachada – Sala, Museo. Fuente: Elaboración Propia*

- Espacio para la Diversidad Cultural, Fachada Nor-Oeste



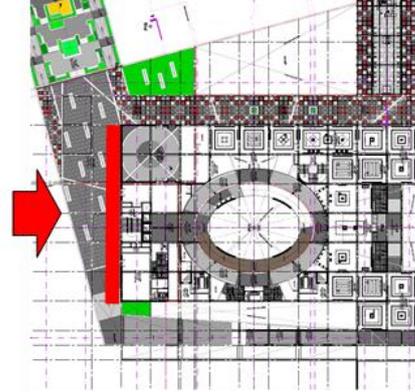
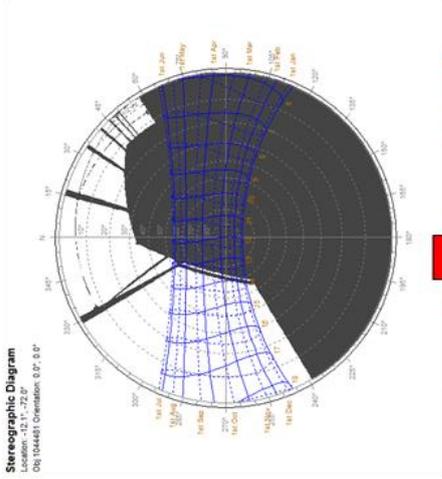
**Planta 1:** No hay incidencia solar importante en la fachada de ingreso al Área Privada del Espacio para la Diversidad Cultural ni en el área de carga y descarga.

*Análisis fachada – Área Privada. Fuente: Elaboración Propia*



**Planta 2:** En la fachada del hall de espera y área de exposiciones temporales previo al ingreso del Museo de la Diversidad Cultural existe incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 11:00 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 12:00 horas hasta el ocaso) por lo que la iluminación natural será regulada por el tipo de vidrio (opaco o pavonado).

*Análisis fachada – Museo. Fuente: Elaboración Propia*

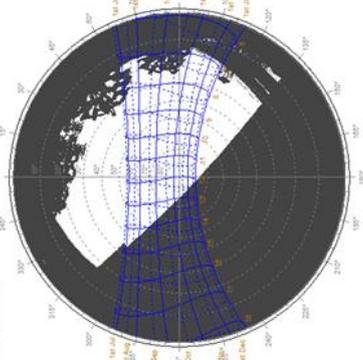


**Punto 3:** En la fachada del Espacio para la Educación Ambiental y el Espacio de Usos Múltiples hay incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 13:00 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 14:00 horas hasta el ocaso) por lo que la iluminación natural será regulada por el tipo de vidrio (opaco o pavonado).

*Análisis fachada. Fuente: Elaboración Propia*

-Espacio para la Diversidad Cultural, Fachada Nor-Este

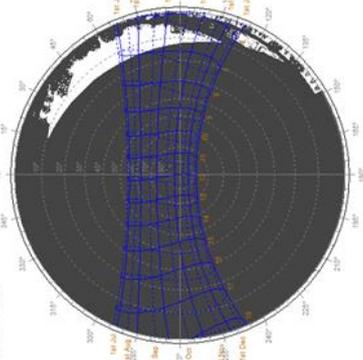
Stereographic Diagram  
Obj: 1544475 Orientation: 0.0°, 0.0°



**Planta 1:** En la fachada del Teatro/Auditorio existe incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 7:00 horas hasta las 15:00 horas) y verano (desde las 7:00 horas hasta el mediodía).

*Análisis fachada – Auditorio. Fuente: Elaboración Propia*

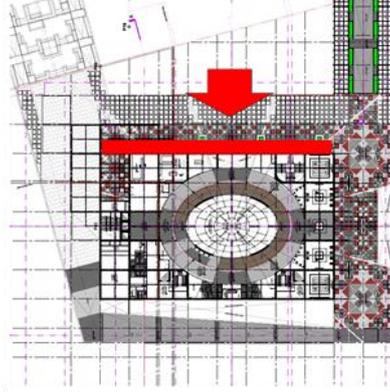
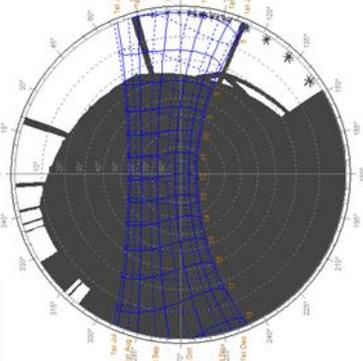
Stereographic Diagram  
Obj: 1544475 Orientation: 0.0°, 0.0°



**Planta 2:** No hay incidencia solar importante, el voladizo generado por el corredor/teraza pública de la Planta 3 protege del sol a esta fachada, manteniendo en confort a la Sala de lectura de la Biblioteca.

*Análisis fachada – Biblioteca. Fuente: Elaboración Propia*

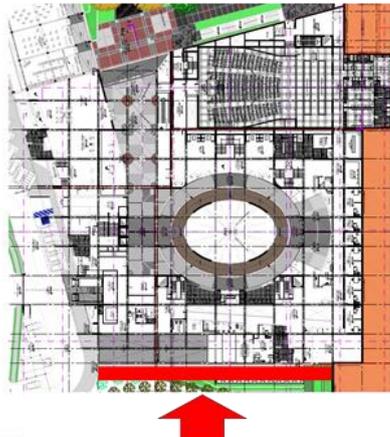
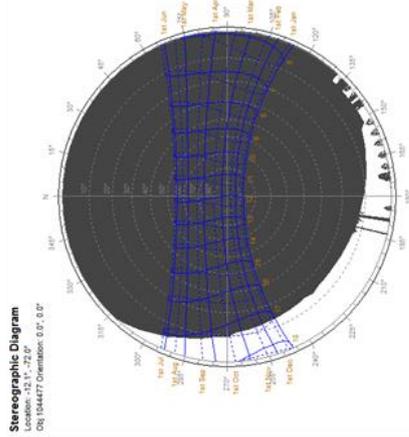
Stereographic Diagram  
Obj: 1544433 Orientation: 0.0°, 0.0°



**Punto 4:** Hay incidencia solar en el solsticio de invierno y verano (desde el amanecer hasta las 8:00 horas). En esta zona se encuentra la Tienda Souvenirs y Cafetería del Museo por lo que la iluminación natural será regulada por el tipo de vidrio (opaco o pavonado).

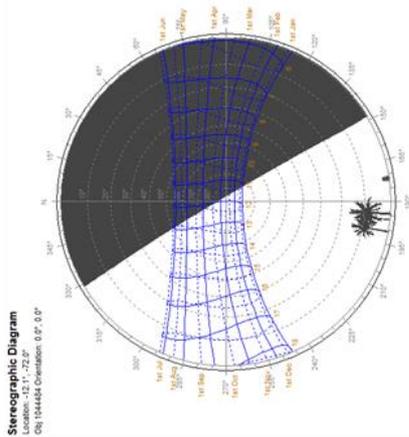
*Análisis fachada – Tienda, Café. Fuente: Elaboración Propia*

-Espacio para la Diversidad Cultural, Fachada Sur-Oeste



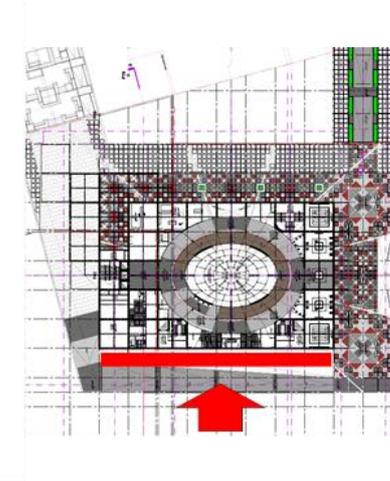
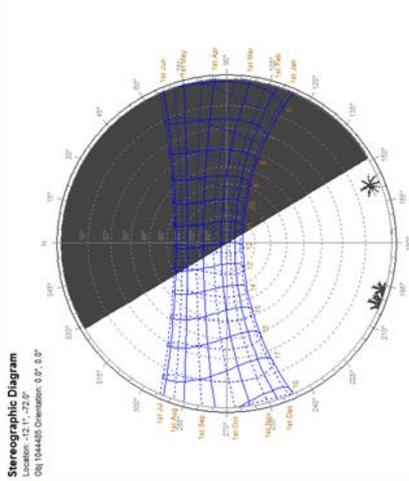
**Planta 1:** No hay incidencia solar en el solsticio de invierno y verano. En esta zona se encuentra el Acceso secundario de trabajadores al Área Privada (Área Administrativa y Museográfica).

*Análisis fachada – Área Privada. Fuente: Elaboración Propia*



**Planta 2:** Hay incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 13:00 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 11:00 horas hasta el ocaso). En esta zona se encuentra la rampa que comunica el ingreso de personal con la Explanada 2 del Parque así como vanos pequeños de los servicios higiénicos del Área Privada.

*Análisis fachada – Área Privada. Fuente: Elaboración Propia*

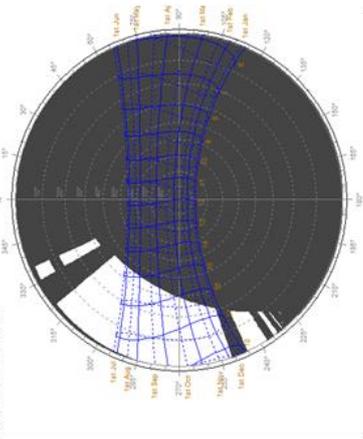


**Punto 4:** Hay incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 13:00 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 11:00 horas hasta el ocaso). En esta zona se encuentra el ducto de ventilación principal para los vanos del núcleo de los servicios higiénicos del Núcleo Central.

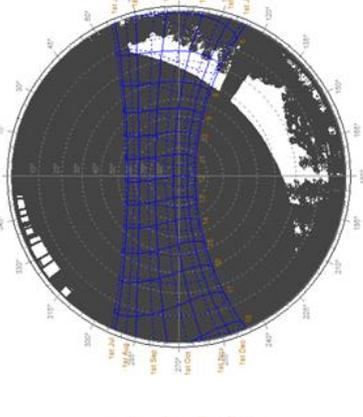
*Análisis fachada – Ducto de S.H. Fuente: Elaboración Propia*

- Centro Cultural Rimaq y Paseo Urbano Elevado

**Stereographic Diagram**  
Location: -12.1°, -72.0°  
Obj: 1544487 Orientation: 0.0°, 0.0°



**Stereographic Diagram**  
Location: -12.1°, -72.0°  
Obj: 1544488 Orientation: 0.0°, 0.0°



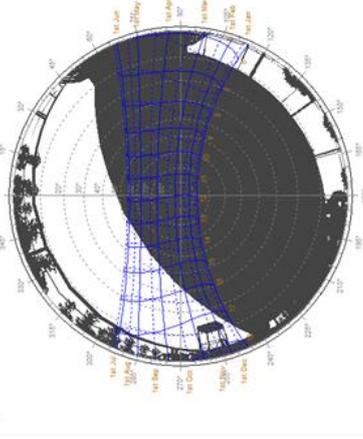
**Fachada Nor-Oeste:** En los Talleres existe incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 14:30 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 16:30 horas hasta 17:00 horas) encontrándose protegidos para los meses más caluroso del año.

**Fachada Sur-Este:** En los Talleres ubicados en esta fachada no existe incidencia solar importante. La vegetación y los corredores superiores que comunican los Talleres dan protección a la fachada.

*Análisis fachada – Talleres Centro Cultural*  
Fuente: Elaboración Propia



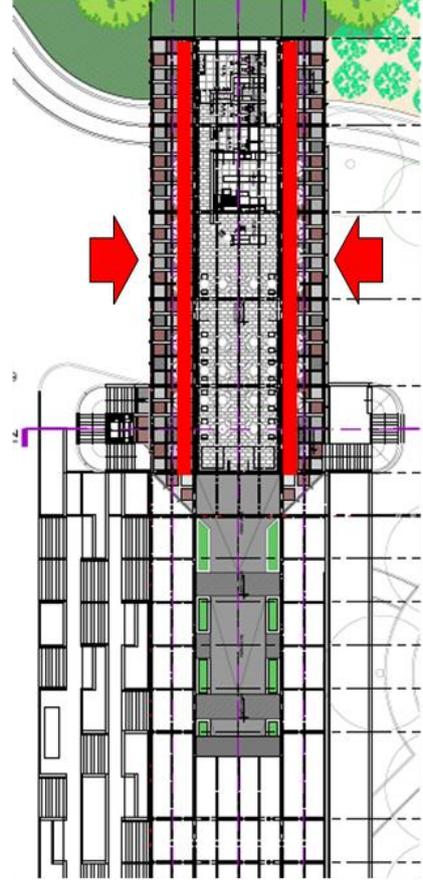
**Stereographic Diagram**  
Location: -12.1°, -72.0°  
Obj: 1544489 Orientation: 0.0°, 0.0°



**Fachada Nor-Oeste:** En la Cafetería existe incidencia solar en el solsticio de invierno (desde 13:00 horas hasta el ocaso) y verano (desde las 17:30 horas hasta 18:00 horas) encontrándose protegida para los meses más caluroso del año.

**Fachada Sur-Este:** En la cafetería existe incidencia solar importante en el solsticio de invierno (desde 6:40 horas hasta las 7:00 horas) y verano (desde el amanecer hasta 9:00 horas) encontrándose expuesto durante una hora (entre las 8:00 y las 9:00 horas) en los meses de verano.

*Análisis fachada – Cafetería B*  
Fuente: Elaboración Propia



*Análisis fachada – Cafetería B*  
Fuente: Elaboración Propia

## h. ANÁLISIS DE VIENTOS

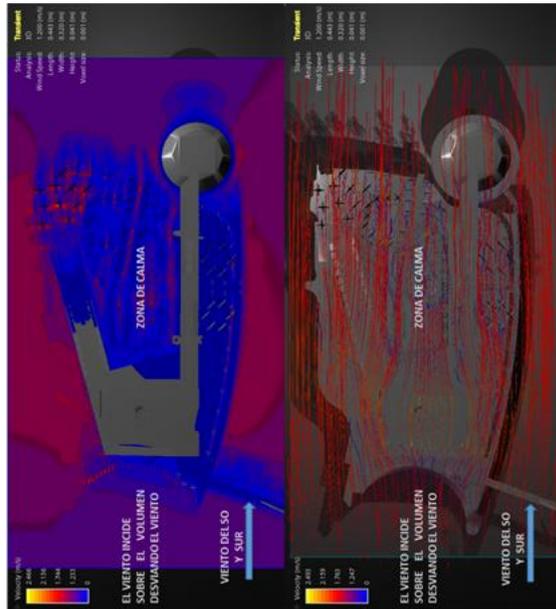


Fig. 01: Análisis de viento - Vista en planta  
Fuente: Elaboración propia usando software Autodesk Flow Design

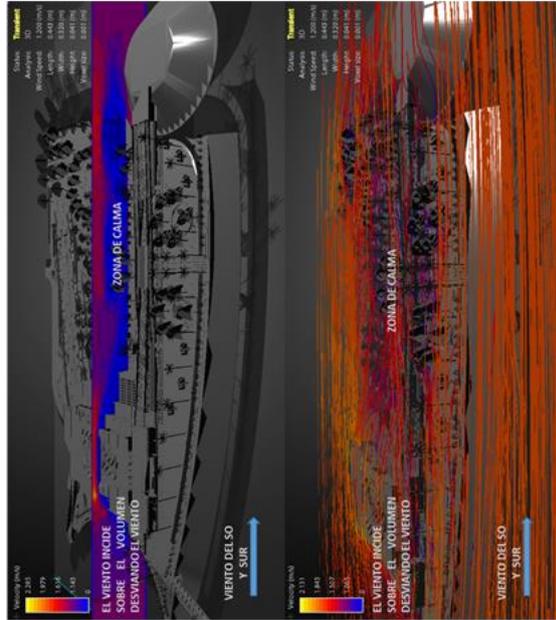


Fig. 02: Análisis de viento - Vista lateral  
Fuente: Elaboración propia usando software Autodesk Flow Design

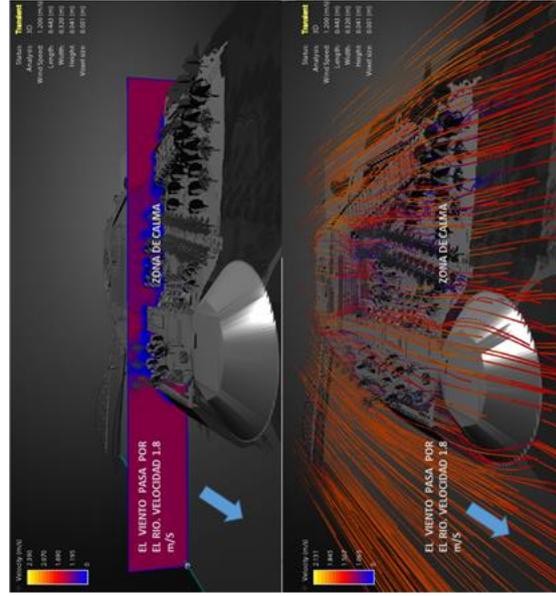


Fig. 03: Análisis de viento - Vista en perspectiva  
Fuente: Elaboración propia usando software Autodesk Flow Design

El viento viene del Sur-Oeste y del Sur. El promedio es de 1.20 m/s. y hay una aceleración del viento por estar cerca al río Rímac, estando en un promedio de 1.80 m/s. Los vientos inciden en el Espacio para la Diversidad Cultural (Fig. 01), desacelerando los vientos en la zona de recreación exterior y áreas abiertas (Fig. 02) teniendo zonas de calma o de menor fuerza de viento (0 a 1.20 m/s). En el Malecón la velocidad promedio es de 1.5 m/s y se acelera en el lado del río (Fig. 03) con una velocidad de 1.8 m/s. Tomando en cuenta la escala de Beaufort, el rango de 0.5 a 1.5 es de brisa muy ligera la cual permite tener el refrescamiento adecuado para el confort humano en los espacios exteriores.

## **i. PROGRAMACIÓN**

El Parque Cantagallo tiene un área de 10 hectáreas. La programación que se presenta a continuación corresponde al área de intervención, al sector Sur-Oeste del parque, el cual tiene un área de 5.6 hectáreas.

Esta programación se ha dividido en cuatro categorías: Programación Urbana-Vial, Programación Componente Arquitectónico, Programación Componentes Urbanísticos y Programación Componentes Paisajísticos. A su vez, las áreas que se presentan se han dividido en cuatro categorías: Área Techada (A.T.), Área Libre (A.L.), Área Techada Pública (A.T.P.) y Área Libre Pública (A.L.P.), haciendo referencia estas dos últimas categorías a las áreas netamente públicas, las cuales se constituyen por todas las áreas de la Programación Componentes Urbanísticos y Programación Componentes Paisajísticos, así como por las áreas de aquellos espacios de la Programación Urbana-Vial y de la Programación Componente Arquitectónico, que al no contar con cerramientos laterales, se relacionan y vinculan directamente con los Componentes Urbanísticos y Paisajísticos (nos referimos a las terrazas y/o corredores exteriores del “Espacio para la Diversidad Cultural”, a las terrazas para la agricultura urbana del “Centro Cultural Rímaq”, y a la Alameda Techada y corredores exteriores del “Paseo Urbano Elevado”).

La programación total correspondiente al sector Sur-Oeste del Parque Cantagallo (5.6 hectáreas) se establece de la siguiente manera: El Área Techada (A.T.) abarca 4.68 hectáreas y el Área Libre (A.L.) abarca 0.43 hectáreas. Por otro lado, el área netamente pública total compuesta por el Área Techada Pública (A.T.P.) y el Área Libre Pública (A.L.P.) es de 5.24 hectáreas, y representa el 93.67% del área total del sector Sur-Oeste del Parque Cantagallo (5.6 hectáreas). Además, 1.9 hectáreas del área pública total son áreas verdes, lo que representa el 34.32% del área total del sector Sur-Oeste del Parque Cantagallo (5.6 hectáreas).

El proyecto, tomando partido por el aprovechamiento y la máxima optimización del espacio mediante la utilización de los techos del componente arquitectónico, logra restituir el área que ocupa el componente en el parque como espacio netamente público. De esta manera se logra generar 5.24 hectáreas de área netamente pública, área casi equivalente al área total del sector Sur-Oeste (5.6 hectáreas).

PROGRAMACION

PROGRAMACION URBANA Y VIAL

ACCESOS AL PROYECTO

ACCESO PARA PERSONAL Y SERVICIO	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
ESPERA PROVEEDORES	P1	76.109								
MUROS	P1	-0.15								
AREA DE PARQUEO DE AUTOS	P1	-0.15±0.00	1443.603				29			
CONTROL GENERAL	P1	±0.00					2			
JARDINES	P1	±0.00	107.769							
CORREDOR LATERAL	P1	±0.00±1.88	191.356							
<b>SUB TOTAL</b>		<b>284.861</b>	<b>1742.728</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCESO PARA PERSONAL Y SERVICIO - TOTAL</b>		<b>284.861</b>	<b>1742.728</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ACCESO A ESTACIONAMIENTO DE BUSES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
AREA DE PARQUEO DE BUSES	P1	-0.15±0.00			1318.051		6			
JARDINES	P1	±0.00			78.854					
<b>SUB TOTAL</b>		<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>1396.905</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCESO A ESTACIONAMIENTO DE BUSES - TOTAL</b>		<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>1396.905</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

ACCESO A ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS Y DE PERSONAL	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
NUCLEO ESCALERA A - HALL	S3	-7.50								
NUCLEO ESCALERA A - DUCTOS	S3	-7.50								
SALA EXTRACCION	S3	-7.50								
S.H. HOMBRES	S3	-7.50			4.300					
S.H. MUJERES / DISCAPACITADOS	S3	-7.50			6.300					
NUCLEO ESCALERA B - HALL	S3	-7.50								
NUCLEO ESCALERA B - DUCTOS	S3	-7.50								
SALA EXTRACCION	S3	-7.50								
S.H. HOMBRES	S3	-7.50			4.300					
S.H. MUJERES / DISCAPACITADOS	S3	-7.50			6.300					
NUCLEO ASCENSORES A - HALL	S3	-7.50			24.000					
NUCLEO ASCENSORES A - 02 ASC.	S3	-7.50			7.980					
NUCLEO ASCENSORES A - SALA EXTRAC.	S3	-7.50			12.728					
NUCLEO ASCENSORES B - HALL	S3	-7.50			24.000					
NUCLEO ASCENSORES B - 02 ASC.	S3	-7.50			7.980					
NUCLEO ASCENSORES B - SALA EXTRAC.	S3	-7.50			12.728					
PARQUEO	S3	-7.50			4794.904		119			
DEPOSITO 1.2.3.4.5.6.7.8.9	S3	-7.50			275.339					
ALMACEN 1	S3	-7.50			51.088					
ALMACEN 2	S3	-7.50			51.088					
NUCLEO ESCALERA A - ESCALERA	S3/S2	-7.50/-600			10.450					
NUCLEO ESCALERA B - ESCALERA	S3/S2	-7.50/-600			10.450					
RAMPA VEHICULAR	S3/S2	-7.50/-600			111.801					
MUROS					252.129					
<b>SUB TOTAL</b>		<b>5735.389</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>119</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>



ALMACEN 6	S1	-1.50	51.088																	
RAMPA VEHICULAR	S1/P1	-1.50/±0.15		78.000																
NUCLEO ESCALERA A - ESCALERA	S1/P1	-1.50/±0.00	10.450																	
NUCLEO ESCALERA B - ESCALERA	S1/P1	-1.50/±0.00	10.450																	
MUROS			252.669																	
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>6159.462</b>	<b>78.000</b>	<b>0.000</b>															
NUCLEO ESCALERA A - ESCALERA	P1/S1	+1.50/±0.00	10.450																	
NUCLEO ESCALERA B - ESCALERA	P1/S1	+1.50/±0.00	10.450																	
NUCLEO ESCALERA A - HALL	P1	+1.50	16.480																	
NUCLEO ESCALERA A - DUCTOS	P1	+1.50	6.667																	
NUCLEO ESCALERA B - HALL	P1	+1.50	16.480																	
NUCLEO ESCALERA B - DUCTOS	P1	+1.50	6.667																	
NUCLEO ASCENSORES A - HALL	P1	+1.50	25.600																	
NUCLEO ASCENSORES A - 02 ASC.	P1	+1.50	7.980																	
NUCLEO ASCENSORES A - SALA EXTRAC.	P1	+1.50	12.728																	
NUCLEO ASCENSORES B - HALL	P1	+1.50	25.600																	
NUCLEO ASCENSORES B - 02 ASC.	P1	+1.50	7.980																	
NUCLEO ASCENSORES B - SALA EXTRAC.	P1	+1.50	12.728																	
MUROS			59.970																	
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>219.740</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>ACCESO A EST. PUBLICOS Y DE PERSONAL - TOTAL</b>			<b>18056.703</b>	<b>78.000</b>	<b>0.000</b>															

PARADERO VIA DE EVITAMIENTO Y PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)		AREA (M2)		AFORO		EQUIPO SANIT.			
	A.T.	A.L.	A.L.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL	LAV.	URI.	INO.	
PARADERO Y PLAZA DE INGRESO PRINCIP.	P1	+1.50								
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>PARADERO Y PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL - TOTAL</b>			<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>

PLAZA DE LLEGADA PUENTE MARTINETE	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)		AREA (M2)		AFORO		EQUIPO SANIT.			
	A.T.	A.L.	A.L.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL	LAV.	URI.	INO.	
PLAZA DE LLEGADA DE PNTE. MARTINETE	P4	+14.10								
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>PLAZA DE LLEGADA PUENTE MARTINETE - TOTAL</b>			<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>

PLAZA DE LLEGADA PUENTE COMUNIDAD SHIPIBA	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)		AREA (M2)		AFORO		EQUIPO SANIT.			
	A.T.	A.L.	A.L.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL	LAV.	URI.	INO.	
PLAZA DE LLEGADA DE PNTE. C. SHIPIBA	P2	+4.70								
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>
<b>PLAZA DE LLEGADA PUENTE COMUN. SHIPIBA - TOTAL</b>			<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>

<b>ACCESOS AL PROYECTO - TOTAL</b>			<b>18341.564</b>	<b>1820.728</b>	<b>0.000</b>	<b>4722.854</b>	<b>0.000</b>	<b>2</b>	<b>390</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
------------------------------------	--	--	------------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------	----------	------------	-----------	----------	-----------

<b>PRORAMACION URBANA Y VIAL - TOTAL</b>			<b>18341.564</b>	<b>1820.728</b>	<b>0.000</b>	<b>4722.854</b>	<b>0.000</b>	<b>2</b>	<b>390</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
--	--	--	------------------	-----------------	--------------	-----------------	--------------	----------	------------	-----------	----------	-----------

PROGRAMACIÓN COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL

ÁREA DE SERVICIOS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)		A.L.P.		AFORO PERSONAL		EST.	EQUIPO SANIT.	
		A.T.	A.L.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.
HALL AREA DE SERVICIOS	S2	57.436								
MONTACARGA	S2	5.760								
ESCALERA	S2	13.482								
CUARTO DE BOMBAS	S2	211.157								
CISTERNA DE AGUA CONTRA INCENDIOS	S2	75.615								
CISTERNA DE AGUA DE USO DOMESTICO	S2	75.615								
CISTERNA DE AGUA RECUPERADA RIEGO	S2	60.350								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESAGUE	S2	104.025								
JARDINERAS / DUCTOS	S2		54.402							
MUROS		99.774								
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>703.194</b>	<b>54.402</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
HALL AREA DE SERVICIOS	S1	48.590								
MONTACARGA	S1	5.760								
ESCALERA	S1	19.622								
JEFATURA DE VIGILANCIA	S1	18.935						1		
SECRETARIA	S1	11.380						1		
S.H. JEFATURA	S1	2.940						1		1
ARCHIVO	S1	4.567								
CONTROL DE EMPLEADOS	S1	10.465						2		
CUARTO DE ALARMAS Y CAMARAS	S1	27.139						5		
FALLER	S1	36.800						3		
ALMACEN DE HERRAMIENTAS	S1	13.006								
DEPOSITO	S1	15.426								
DEPOSITO	S1	12.846								
DEPOSITO	S1	16.981								
CENTRAL ELÉCTRICA	S1	24.082								
CUARTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION	S1	38.350								
GRUPO ELECTROGENO	S1	41.574								
CUARTO TECNICO	S1	17.040								
SUBESTACION	S1	50.652								
VESTUARIOS PERSONAL SERV. HOMBRES	S1	42.245						10		
VESTUARIOS PERSONAL SERV. MUJERES	S1	41.055						10		
CASILLEROS PERSONAL SERV. HOMBRES	S1	10.405								
CASILLEROS PERSONAL SERV. MUJERES	S1	9.800								
SS.HH. DE PERSONAL DE SERV. HOMBRES	S1	25.835						4		4
SS.HH. DE PERSONAL DE SERV. MUJERES	S1	24.303						4		4
CORREDORES	S1	130.460								
MUROS		91.874								
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>792.142</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>4</b>
PATIO DE DESCARGA	P1	66.909						4		
CONTROL EMPLEADOS INGRESO	P1	11.588						3		
S.H. CONTROL	P1	2.750						1		1
AREA DE TRABAJO	P1	15.470						3		
RECEPCION DE OBJETOS	P1	28.920						4		
EMBALAJE Y DESEMPAQUE	P1	35.180						4		













RESTAURANTE TRADICIONAL LIMENO	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.
RECEPCION	S1	-4.70					2			
AREA DE ESPERA	S1	-4.70			5					
AREA DE MESAS	S1	-4.70			104		4			
BARRA	S1	-4.70			5		2			
SS.HH. COMENSALES HOMBRES	S1	-4.70					3	3	3	
SS.HH. COMENSALES MUJERES	S1	-4.70					4	4	3	
SS.HH. PARA DISCAPACITADOS	S1	-4.70					1	1	1	
COCINA	S1	-4.70					8			
ZONA FRIA	S1	-4.70								
ALMACEN	S1	-4.70								
DEPOSITO	S1	-4.70								
CUARTO DE LIMPIEZA	S1	-4.70								
S.H. PERSONAL	S1	-4.70					1	1	1	
CORREDOR	S1	-4.70								
MUROS										
	SUB TOTAL		0.000		114		16	0	9	3
RESTAURANTE TRADICIONAL LIMENO - TOTAL			0.000		114		16	0	9	3

SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES 1	S1	-4.70			20		1			
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES 2	S1	-4.70			20		1			
MUROS										
	SUB TOTAL		0.000		40		2	0	0	0
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES 3	P1	+0.00			20		1			
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES 4	P1	+0.00			20		1			
MUROS										
	SUB TOTAL		0.000		40		2	0	0	0
SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES - TOTAL			0.000		80		4	0	0	0

BIBLIOTECA	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.
SALA DE LECTURA	P2	+4.70			58		1			
AREA DE LIBROS	P2	+4.70			10		6			
HEMEROTECA	P2	+4.70			2		1			
JEFATURA BIBLIOTECA	P2	+4.70					1			
REPROGRAFIA	P2	+4.70					1			
S.H. PERSONAL HOMBRE	P2	+4.70					1	1	1	
S.H. PERSONAL MUJER	P2	+4.70					1	1	1	
DEPOSITO	P2	+4.70								
CORREDOR	P2	+4.70								
MUROS										
	SUB TOTAL		0.000		70		10	0	2	0
BIBLIOTECA - TOTAL			0.000		70		10	0	2	0

MEDIANTECA	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
AREA DE MEDIA	P2	+4.70	230.832			51				
AREA DE ATENCION Y REPROGRAFIA	P2	+4.70	29.360				3			
COMPUTADORA CENTRAL	P2	+4.70	17.241							
ALMACEN	P2	+4.70	16.535							
MUROS		30.112								
<b>SUB TOTAL</b>			324.080	0.000	0.000	51	3	0	0	0
<b>MEDIATECA - TOTAL</b>			324.080	0.000	0.000	51	3	0	0	0
<b>LIBRERIA</b>										
AREA DE EXHIBICION	P2	+4.70	159.459			31				
AREA DE ATENCION	P2	+4.70	9.475				2			
S.H. PERSONAL	P2	+4.70	2.220					1		
ALMACEN	P2	+4.70	6.253							
MUROS		21.066								
<b>SUB TOTAL</b>			198.503	0.000	0.000	31	2	0	1	1
<b>LIBRERIA - TOTAL</b>			198.503	0.000	0.000	31	2	0	1	1
<b>MUSEO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b>										
HALL INGRESO MUSEO	P2	+4.70	90.640							
RECEPCION - BOLETERIA - ARCHIVO	P2	+4.70	52.004				3			
HALL DE ESPERA MUSEO	P2	+4.70	326.322			45				
ESCALERA SALIDA	P2	+4.70	68.941							
CORREDOR EN RAMPA	P2/P3	+4.70/+7.16	142.866							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 1	P2/P3	+4.92/+5.48	26.944							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 2	P2/P3	+5.48/+8.05	23.428							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 3	P2/P3	+6.06/+8.60	19.878							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 4	P2/P3	+6.60/+7.16	16.328							
MUROS		78.016								
<b>SUB TOTAL</b>			854.467	0.000	0.000	45	3	0	0	0
CORREDOR EN RAMPA	P2/P3	+7.16/+9.140	155.048							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 5	P2/P3	+7.16/+7.71	12.778							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 6	P2/P3	+7.71/+8.26	9.228							
"ORIGEN NUESTRA CULTURA" - ESP. AUD. 7	P2/P3	+8.26/+8.83	5.678							
"CHOQUE CULTURAL" ESP. EXPOSICION 1	P3	+9.40	156.910			30				
"CHOQUE CULTURAL" ESP. AUDIOVISUAL 1	P3	+9.40	50.410			15				
"CHOQUE CULTURAL" ESP. EXPOSICION 2	P3	+9.40	271.856			55				
"CHOQUE CULTURAL" ESP. AUDIOVISUAL 2	P3	+9.40	50.410			15				
"CHOQUE CULTURAL" ESP. AUDIOVISUAL 3	P3	+9.40	50.410			15				
"EL MIGRANTE" ESP. EXPOSICION 1	P3	+9.40	156.910			30				
"EL MIGRANTE" ESPACIO AUDIOVISUAL 1	P3	+9.40	50.410			15				
"EL MIGRANTE" ESP. EXPOSICION 2	P3	+9.40	103.660			20				
"EL MIGRANTE" ESPACIO AUDIOVISUAL 2	P3	+9.40	200.482			45				
ALMACEN DE MATERIAL MUSEOGRAFICO	P3	+9.40	54.360							
SS.HH. PUBLICO MUSEO HOMBRES	P3	+9.40	19.950					4	3	
SS.HH. PUBLICO MUSEO MUJERES	P3	+9.40	16.886					4	3	
DEPOSITO / CTO. LIMPIEZA / DEP. BASURA	P3	+9.40	11.689							
CORREDORES	P3	+9.40	123.584							



TERRAZAS Y/O CORREDORES EXTERIORES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
TERRAZA PLANTA 2 - CORREDOR PUBLICO	P2 +4.70		192.324	803.554	75.864					
ESPACIO DE OCIO Y RECREACION	P2 +4.70			128.932	725.782					
JARDINERAS	P2 +4.70				89.892					
MUROS		0.000	192.324	1032.486	891.138	0	0	0	0	
TERRAZA PLANTA 3 - CORREDOR PUBLICO	P3 +9.40				644.456					
ESPACIO DE OCIO Y RECREACION	P3 +9.40				166.357					
PLAZA / TERRAZA PLANTA 3 PUBLICO	P3 +9.40			193.915	478.517					
JARDINERA	P3 +9.40				24.138					
CORREDOR EXTERIOR EN RAMPA	P3/P4 +9.40/+11.86				320.481					
MUROS	P3				83.401					
TERRAZA PLANTA 4 - CORREDOR PUBLICO	P4 +14.10	0.000	0.000	193.915	1717.350	0	0	0	0	
PLAZA / TERRAZA PLANTA 4 PUBLICO	P4 +14.10			135.217	294.295					
CORREDOR EXTERIOR EN RAMPA	P4 +14.10/+11.86				136.481					
MUROS	P4				131.850					
		0.000	0.000	271.698	94.250					
TERRAZAS Y/O CORREDORES EXTERIORES - TOTAL		0.000	192.324	1498.099	1179.068	0	0	0	0	
ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL - TOTAL		21624.552	649.455	1498.099	3787.556	1424	317	0	147	54

**CENTRO CULTURAL RIMAQ**

CENTRO CULTURAL	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.	
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.
HALL SECUNDARIO - SOTANO 1	S1 -4.70	197.130							
ESCALERA	S1 -4.70	50.410				8			
CORREDOR SS.HH.	S1 -4.70	5.480							
SS.HH. HOMBRES	S1 -4.70	22.594						4	4
SS.HH. MUJERES	S1 -4.70	16.856						4	4
SS.HH. PARA DISCAPACITADOS	S1 -4.70	5.213						1	1
AREA DE USOS MULTIPLES	S1 -4.70	437.780				200			
PATIO INTERIOR	S1 -4.70		439.739						
JARDINERIA ATERRAZADA PATIO INTERIOR	S1 -4.70		872.339						
CORREDOR EXTERIOR	S1 -4.70	223.500							
CORREDOR SERVICIOS	S1 -4.70	94.840							
VESTUARIOS DE ALUMINADO HOMBRES	S1 -4.70	44.075							
VESTUARIOS DE ALUMINADO MUJERES	S1 -4.70	44.075							
SS.HH. ALUMINADO HOMBRES	S1 -4.70	31.595						4	5
SS.HH. ALUMINADO MUJERES	S1 -4.70	31.595						6	5
SS.HH. DISCAPACITADOS	S1 -4.70	5.125						1	1
VESTUARIOS DE PROFESORES HOMBRES	S1 -4.70	13.985							
VESTUARIOS DE PROFESORES MUJERES	S1 -4.70	13.415							
SS.HH. DE PROFESORES HOMBRES	S1 -4.70	16.010						3	2
SS.HH. DE PROFESORES MUJERES	S1 -4.70	15.400						3	2
S.H. DE PERSONAL HOMBRES	S1 -4.70	3.128						1	1
S.H. DE PERSONAL MUJERES	S1 -4.70	3.128						1	1
CUARTO DE LIMPIEZA	S1 -4.70	6.255							
DEPOSITO GENERAL	S1 -4.70	132.060							

MUROS	S1	-4.70	110.100	1312.078	0.000	0.000	208	0	0	28	11	26
SUB TOTAL		-4.70	1523.785	1312.078	0.000	0.000	208	0	0	28	11	26
CORREDOR LATERAL EN RAMPA	S1/P1	-4.70/-2.35	126.295									
LUDOTECA	S1/P1	-3.76	184.477				34	2				
LUDOTECA SS.HH. NIÑOS	S1/P1	-3.76	15.710							2	2	2
LUDOTECA SS.HH. NIÑAS	S1/P1	-3.76	11.120							2	2	2
TALLER 01 - MANUALIDADES NIÑOS	S1/P1	-3.28	92.720				17	1				
DEPOSITO / LAVAMANOS	S1/P1	-3.28	10.882									
TALLER 02 - DIBUJO Y PINTURA NIÑOS	S1/P1	-2.82	92.720				17	1				
DEPOSITO / LAVAMANOS	S1/P1	-2.82	10.882									
MUROS			47.448									
SUB TOTAL			592.255	0.000	0.000	0.000	68	4	0	4	2	4
CORREDOR LATERAL EN RAMPA	S1/P1	-2.35/+0.00	126.295									
CORREDORES SS.HH.	S1/P1	-2.35	21.125									
SS.HH. MUJERES	S1/P1	-2.35	35.645							4		5
SS.HH. HOMBRES	S1/P1	-2.35	42.295							4		4
HALL PUBLICO PARA ALUMNOS	S1/P1	-1.88	104.380				18					
PATIO INTERIOR	S1/P1	-1.88		176.797								
JARDINERIA ATERRAZADA PATIO INTERIOR	S1/P1	-1.88		387.332								
TALLER 03 - MUSICA Y CANTO	S1/P1	-1.41	92.720				17	1				
DEPOSITO / LAVAMANOS	S1/P1	-1.41	10.882									
TALLER 04 - DANZA MODERNA	S1/P1	-0.94	92.720				17	1				
DEPOSITO / LAVAMANOS	S1/P1	-0.94	10.882									
TALLER 05 - ARTESANIAS Y MANUALIDADES	S1/P1	-0.47	92.720				17	1				
DEPOSITO / LAVAMANOS	S1/P1	-0.47	10.882									
MUROS			67.209									
SUB TOTAL			707.755	564.129	0.000	0.000	69	3	0	8	4	9
MÓDULO DE RECEPCION Y DIFUSION	P1	+0.00	23.700									
DEPOSITO	P1	+0.00	24.129									
HALL PRINCIPAL - PLANTA 1	P1	+0.00	325.285				15					
CAFETERIA - COCINA Y AREA DE ATENCION	P1	+0.00	41.124								4	
CAFETERIA - AREA DE MESSAS	P1	+0.00	25.000									
CORREDOR SS.HH.	P1	+0.00	3.618									
SS.HH. HOMBRES	P1	+0.00	17.117							2	2	2
SS.HH. MUJERES	P1	+0.00	11.572							2	2	2
SS.HH. PARA DISCAPACITADOS	P1	+0.00	4.736							1	1	1
ESCALERA	P1	+0.00	30.131									
CORREDOR PUENTE LATERAL EXTERIOR	P1	+0.00	150.400									
HALL SECUNDARIO - PLANTA 1	P1	+0.00	295.995				4					
ESCALERA	P1	+0.00	50.410									
MUROS			67.933									
SUB TOTAL			1071.150	0.000	0.000	0.000	35	7	0	5	2	5
CORREDOR LATERAL EN RAMPA	P1/P2	+0.00/+2.35	126.295									
INFORMACION Y DIFUSION	P1/P2	+0.47	37.275				4	2				
JEFATURA CENTRO CULTURAL	P1/P2	+0.47	11.391									
SECRETARIA	P1/P2	+0.47	11.686									
ADMINISTRACION	P1/P2	+0.47	8.265									
CONTABILIDAD	P1/P2	+0.47	8.980									
CORREDOR	P1/P2	+0.47/+0.94	36.023									
SALA DE PROFESORES	P1/P2	+0.94	55.595									8
DEPOSITO / CASILLEROS	P1/P2	+0.94	10.882									



PLAZA PARA LA ENSEÑANZA	P1/P3	+7.05								139.875										
TERRAZA PARA LA ENSEÑANZA	P1/P3	+7.52								75.398										
TERRAZA PARA LA ENSEÑANZA	P1/P3	+7.99								59.953										
TERRAZA PARA LA ENSEÑANZA	P1/P3	+8.48								75.398										
TERRAZA PARA LA ENSEÑANZA	P1/P3	+8.93								80.818										
MUROS										380.860										
<b>SUB TOTAL</b>			0.000	0.000					0.000	2752.580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TERRAZAS PARA LA AGRICULTURA URBANA - TOTAL</b>			0.000	0.000					0.000	2752.580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>CENTRO CULTURAL RIMAQ - TOTAL</b>			5859.329	1876.207	0.000	2752.580	608	54	0	60	25	60
--------------------------------------	--	--	----------	----------	-------	----------	-----	----	---	----	----	----

**PASEO URBANO ELEVADO**

PASEO ELEVADO	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	A.T.	AREA (M2)		A.L.P.	AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.			
			A.L.	A.T.P.		PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URL. INO.		
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO A	P1	+0.00		46.212								
HALL	P1	+0.00		54.593								
DEPOSITO DE CAFETERIA A	P1	+0.00	120.102									
CUARTO DE LIMPIEZA	P1	+0.00	11.430									
CONTROL SS.HH.	P1	+0.00		3.849								
SS.HH. PUBLICO HOMBRES	P1	+0.00		16.380						3	3	3
SS.HH. PUBLICO MUJERES	P1	+0.00		12.242						3	3	3
SS.HH. PUBLICO PARA DISCAPACITADOS	P1	+0.00		6.998						1	1	1
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO B	P1	+0.00		46.212								
HALL	P1	+0.00		54.593								
DEPOSITO DE CAFETERIA A	P1	+0.00	120.102									
CUARTO DE LIMPIEZA	P1	+0.00	11.430									
CONTROL SS.HH.	P1	+0.00		3.849								
SS.HH. PUBLICO HOMBRES	P1	+0.00		16.380						3	3	3
SS.HH. PUBLICO MUJERES	P1	+0.00		12.242						3	3	3
SS.HH. PUBLICO PARA DISCAPACITADOS	P1	+0.00		6.998						1	1	1
MUROS	P1	+0.00	61.270									
<b>SUB TOTAL</b>			324.334	0.000	280.548	0.000	0	0	0	14	6	14
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO A	P2	+4.70		46.212								
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO B	P2	+4.70		46.212								
ESCALERA - LADO A	P2	+4.70			24.520							
ESCALERA - LADO B	P2	+4.70			24.520							
ALAMEDA TECHADA	P2	+4.70		1988.616								
JARDINERAS ALAMEDA TECHADA	P2	+4.70		235.982								
<b>SUB TOTAL</b>			0.000	0.000	2317.022	49.040	0	0	0	0	0	0
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO A	P3	+9.40		46.212								
ASCENSOR PANOR. Y ESCALERA - LADO B	P3	+9.40		46.212								
ESCALERA - LADO A	P3	+9.40			24.520							
ESCALERA - LADO B	P3	+9.40			24.520							
CORREDORES EXT. LATERALES - LADOS A	P3	+9.40			245.433							
CORREDORES EXT. LATERALES - LADOS B	P3	+9.40			245.433							
CORREDOR EXT. LAT. EN RAMPA - LADO A	P3	+9.40+11.75		193.015						108.408		
CORREDOR EXT. LAT. ESCALON - LADO A	P3	+9.40+11.75								108.408		
CORREDOR EXT. CENTRAL RAMPA - LADO B	P3	+9.40+11.75		27.540						145.802		
JARDIN. C. EXT. CENTRAL RAMPA - LADO B	P3	+9.40+11.75								40.898		
<b>SUB TOTAL</b>			0.000	0.000	312.979	697.589	0	0	0	0	0	0



**PROGRAMACIÓN COMPONENTES URBANÍSTICOS**

**PLAZAS Y ESPACIOS PRINCIPALES**

PLAZA CENTRAL AMANCAES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA CENTRAL INTERIOR	P1	+1.50			2580.466					
VEREDAS LATERALES	P1	+1.50			382.228					
PLAZAS DE LLEGADA - ALAMEDA CENTRAL	P1	+1.50			162.413					
HALL SS.HH.	P1	+1.50		14.849						
SS.HH. PUBLICOS HOMBRES	P1	+1.50		29.287					4	5
SS.HH. PUBLICOS MUJERES	P1	+1.50		29.287					7	5
JARDIN	P1	+1.50			492.327					
MUROS					5.806					
	SUB TOTAL		0.000		3617.434		0	0	11	5
<b>PLAZA CENTRAL AMANCAES - TOTAL</b>			0.000		3617.434		0	0	11	10

PLAZA DE LOS ENCUENTROS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA DE LOS ENCUENTROS	P1	+0.00			147.623					
	SUB TOTAL		0.000		147.623		0	0	0	0
<b>PLAZA DE LOS ENCUENTROS - TOTAL</b>			0.000		147.623		0	0	0	0

PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL AL ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL AL E.D.C.	P1	+0.00			241.342					
	SUB TOTAL		0.000		241.342		0	0	0	0
<b>PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL AL E.D.C.</b>			0.000		241.342		0	0	0	0

PLAZA PREVIA A LAS TERRAZAS PARA LA AGRICULTURA URBANA	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA PREVIA AGRICULTURA URBANA	P1	+1.88			342.835					
	SUB TOTAL		0.000		342.835		0	0	0	0
<b>PLAZA PREVIA AGRICULTURA URBANA - TOTAL</b>			0.000		342.835		0	0	0	0

PLAZA INGRESO SECUNDARIO CENTRO CULTURAL RIMAQ	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA INGRESO SECUNDARIO C. C. RIMAQ	P1	+0.00			56.417					
	SUB TOTAL		0.000		56.417		0	0	0	0
<b>PLAZA INGRESO SECUNDARIO C. C. RIMAQ - TOTAL</b>			0.000		56.417		0	0	0	0

PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	AL.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	P1	+0.80			865.253					
	SUB TOTAL		0.000		865.253		0	0	0	0
<b>PLAZA DE JUEGOS INFANTILES - TOTAL</b>			0.000		865.253		0	0	0	0

ANFITEATROS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	A.L.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
ANFITEATROS 1	P1				176.715					
					176.715					
ANFITEATROS 2	P2				353.429					
					353.429					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	ANFITEATROS - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
<b>PLAZA DE USOS MÚLTIPLES</b>										
	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)									
	P2				240.528					
					240.528					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	PLAZA DE USOS MÚLTIPLES - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	PLAZAS Y ESPACIOS PRINCIPALES - TOTAL	0.000	0.000	142.492	5864.861	0	0	0	11	5
<b>PAVIMENTOS, CAMINOS Y VEREDAS</b>										
<b>ALAMEDA CENTRAL</b>										
	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)									
	P1				2076.656					
					2076.656					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	ALAMEDA CENTRAL - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
<b>ALAMEDA BAJO GRADERÍAS Y GRADERÍAS</b>										
	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)									
	P1				441.211					
					441.211					
	P1/P2				571.457					
					571.457					
	P1/P2				293.898					
					293.898					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	ALAMEDA BAJO GRADERÍAS Y GRADERÍAS - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
<b>MALECÓN</b>										
	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)									
	P2				470.110					
					470.110					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	MALECÓN - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
<b>CICLOVÍA</b>										
	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)									
	P1/P2				1228.798					
					1228.798					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0
	CICLOVÍA - TOTAL	0.000	0.000	0.000	0	0	0	0	0	0

OTROS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	A.L.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
VEREDAS CAMINOS - EXPLANADA 1	P1				1815.890					
VEREDAS CAMINOS - EXPLANADA 2	P2				1218.490					
RAMPA PEATONAL - MORRO	P4/P1				1059.703					
ESCALERA PEATONAL - MORRO	P4/P1				234.815					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	4328.798	0	0	0	0	0
	OTROS - TOTAL	0.000	0.000	0.000	4328.798	0	0	0	0	0
<b>PAVIMENTOS, CAMINOS Y VEREDAS - TOTAL</b>										
		0.000	0.000	0.000	9.410.958	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMACION COMPONENTES URBANISTICOS - TOTAL</b>										
		0.000	0.000	142.492	15775.819	0	0	11	5	10

**PROGRAMACION COMPONENTES PAISAJISTICOS**

**SOLADOS**

ÁREAS VERDES Y JARDINES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	A.L.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
CESPED AMERICANO - EXPLANADA 1	P1				5308.713					
CUBRESUELOS - EXPLANADA 1	P1				5440.859					
CESPED AMERICANO - EXPLANADA 2	P2				2489.762					
CUBRESUELOS - EXPLANADA 2	P2				1382.520					
CESPED AMERICANO - MORRO	P1/P4				168.357					
CUBRESUELOS - MORRO	P1/P4				2333.999					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	17102.010	0	0	0	0	0
	ÁREAS VERDES Y JARDINES - TOTAL	0.000	0.000	0.000	17102.010	0	0	0	0	0

OTROS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
		A.T.	A.L.	A.T.P.	A.L.P.	PUBLICO		PERSONAL	LAV.	URI.
LADRILLO DE ARCILLA - EXPLANADA 1	P1				210.973					
LADRILLO DE ARCILLA - EXPLANADA 2	P2				487.209					
PIEDRA CHANCADA - MORRO	P1/P4				1139.463					
	SUB TOTAL	0.000	0.000	0.000	1817.645	0	0	0	0	0
	OTROS - TOTAL	0.000	0.000	0.000	1817.645	0	0	0	0	0
<b>SOLADOS - TOTAL</b>										
		0.000	0.000	0.000	18919.655	0	0	0	0	0
<b>PROGRAMACION COMPONENTES PAISAJISTICOS - TOTAL</b>										
		0.000	0.000	0.000	18919.655	0	0	0	0	0

PROGRAMACIÓN - RESUMEN

PROGRAMACION URBANA Y VIAL	ACCESOS AL PROYECTO	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.		
			A.T.	AL.	A.L.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.
	ACCESO PARA PERSONAL Y SERVICIO	P1 -0.15±0.00	284.861	1742.728	0.000			2	29		
	ACCESO A ESTACIONAMIENTO DE BUSES	P1 -0.15±0.00			1398.905			6			
	ACCESO A EST. PUBLICOS Y DE PERSONAL	S3/P1 -7.50±1.50	18056.703	78.000				355	12	6	12
	PARADERO Y PLAZA DE INGRESO PRINCIP.	P1 +1.50			1478.907						
	PLAZA DE LLEGADA PUENTE MARTINETE	P4 +14.10			1383.830						
	PLAZA DE LLEGADA PUENTE COM. SHIP'IBA	P2 +4.70			463.212						
	ACCESOS AL PROYECTO - TOTAL		18341.564	1820.728	0.000	4722.854	0	2	390	12	6
	PROGRAMACION URBANA Y VIAL - TOTAL		18341.564	1820.728	0.000	4722.854	0	2	390	12	6

PROGRAMACION COMPONENTE ARQUITECTONICO

ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.			
		A.T.	AL.	A.L.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.	
	AREA DE SERVICIOS	S2/P4 -8.00±14.10	3121.219	54.402				54		23	6
	AREA ADMINISTRATIVA Y MUSEOGRAFICA	S1/P4 -4.70±14.10	2804.780	329.314				155		20	6
	HALL DEL INGRESO PRINCIPAL	P1 ±0.00	454.987		12			5			
	NUCLEO CENTRAL	S1/P4 -4.70±14.10	4086.875		60			2	50	25	50
	AUDITORIO / TEATRO	S2/P1 -9.19±0.00	4245.474	73.415				56	18	4	14
	RESTAURANTE TRADICIONAL LIMENO	S1/P4 -4.70	686.776		114			18	9	3	8
	SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES	S1/P1 -4.70±0.00	270.240		80			4			
	BIBLIOTECA	P2 +4.70	639.513		70			10	2		2
	MEDIATECA	P2 +4.70	324.080		51			3			
	LIBRERIA	P2 +4.70	198.503		31			2	1		1
	MUSEO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	P2/P4 +4.70±14.10	4166.096		345			3	24	10	20
	CAFE	P4 +14.10	125.178		56			3			
	TIENDA DE SOUVENIRS	P4 +14.10	92.811		13			2			
	ESPACIO PARA LA EDUCACION AMBIENTAL	P3 +9.40	312.105		51			1			
	ESPACIO DE USOS MULTIPLES	P3 +9.40	95.935		80			1			
	TERRAZAS Y/O CORREDORES EXTERIORES	P2/P4 +4.70±14.10	192.324	1498.069	3787.556						
	ESPACIO PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL - TOTAL		21624.552	649.455	1498.099	3787.556	1424	317	0	147	54
	PROGRAMACION COMPONENTE ARQUITECTONICO - TOTAL		21624.552	649.455	1498.099	3787.556	1424	317	0	147	54

CENTRO CULTURAL RÍMAQ	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.			
		A.T.	AL.	A.L.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.	
	CENTRO CULTURAL	S1/P2 -4.70±4.70	5859.329	1876.207				54		60	60
	TERRAZAS PARA AGRICULTURA URBANA	P1/P3 +1.88±9.40			2752.580						
	CENTRO CULTURAL RÍMAQ - TOTAL		5859.329	1876.207	0.000	2752.580	608	54	0	60	60

PASEO URBANO ELEVADO	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EST.	EQUIPO SANIT.			
		A.T.	AL.	A.L.P.	PUBLICO	PERSONAL		LAV.	URI.	INO.	
	PASEO URBANO	P1/P4 ±0.00±14.10	324.334	2910.549	2450.360				14	6	14
	CAFETERIA A	P3 +9.40	294.840	30.507				80	5	7	2
	CAFETERIA B	P3 +9.40	392.230					100	5	7	2
	PASEO URBANO ELEVADO - TOTAL		1011.404	30.507	2910.549	2450.360	180	10	0	28	10
	PROGRAMACION COMPONENTE ARQUITECTONICO - TOTAL		28495.295	2556.163	4408.648	6990.496	2212	381	0	235	83

**PROGRAMACIÓN COMPONENTES URBANÍSTICOS**

PLAZAS Y ESPACIOS PRINCIPALES	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EQUIPO. SANIT.				
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO	PERSONAL	EST.	LAV.	URI.	INO.
PLAZA CENTRAL AMANCAES	P1	+1.50		79.229	3617.434				11	5	10
PLAZA DE LOS ENCUENTROS	P1	+0.00			147.623						
PLAZA DE INGRESO PRINCIPAL AL ESP.	P1	+0.00		63.263	241.342						
PLAZA PREVIA AGRICULTURA URBANA	P1	+1.88			342.835						
PLAZA INGRESO SECUNDARIO C. C. RIMAQ	P1	+0.00			56.417						
PLAZA DE JUEGOS INFANTILES	P1	+0.90			865.253						
ANFITEATROS	P1/P2	+0.00/+4.70			353.429						
PLAZA DE USOS MÚLTIPLES	P2	+4.70			240.528						
<b>PLAZAS Y ESPACIOS PRINCIPALES - TOTAL</b>		<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>142.492</b>	<b>5664.861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

PAVIMENTOS, CAMINOS Y VEREDAS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EQUIPO. SANIT.				
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO	PERSONAL	EST.	LAV.	URI.	INO.
ALAMEDA CENTRAL	P1	+0.00/+1.90			2076.656						
ALAMEDA BAJO GRADERIAS Y GRADERIAS	P1/P2	+0.00/+4.70			1306.598						
MALECON	P2	+4.70			470.110						
CICLOVIA	P1/P2	+1.50/+4.70			1228.798						
OTROS	P1/P4	+0.00/+14.10			4328.798						
<b>PAVIMENTOS, CAMINOS Y VEREDAS - TOTAL</b>		<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>9410.958</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>PROGRAMACION COMPONENTES URBANISTICOS - TOTAL</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>142.492</b>	<b>15275.819</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
--	--------------	--------------	----------------	------------------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------	-----------

**PROGRAMACIÓN COMPONENTES PAISAJÍSTICOS**

SOLADOS	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EQUIPO. SANIT.				
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO	PERSONAL	EST.	LAV.	URI.	INO.
AREAS VERDES Y JARDINES	P1/P4	+1.50/+14.10			17102.010						
OTROS	P1/P4	+1.50/+14.10			1817.845						
<b>SOLADOS - TOTAL</b>		<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>18919.855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>PROGRAMACION COMPONENTES PAISAJISTICOS - TOTAL</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>0.000</b>	<b>18919.855</b>	<b>0</b>						
---	--------------	--------------	--------------	------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**PROGRAMACION TOTAL**

PROGRAMACIÓN	PLANTA / NIVEL (N.P.T.)	AREA (M2)			AFORO		EQUIPO. SANIT.				
		A.T.	AL.	A.T.P.	AL.P.	PUBLICO	PERSONAL	EST.	LAV.	URI.	INO.
PROG. URBANA Y VIAL	S3/P4	-0.15/+14.10	18341.564	1820.728	4722.854	2	390	12	6	12	
PROG. COMPONENTE ARQUITECTONICO	S2/P4	-8.00/+14.10	28495.285	2556.169	8990.498	2212	381	235	89	224	
PROG. COMPONENTES URBANISTICOS	P1/P4	+0.00/+14.10		142.492	15275.819			11	5	10	
PROG. COMPONENTES PAISAJISTICOS	P1/P4	+1.50/+14.10			18919.855						
<b>PROGRAMACION - TOTAL</b>		<b>46836.849</b>	<b>4376.897</b>	<b>4551.140</b>	<b>47908.824</b>	<b>2212</b>	<b>383</b>	<b>258</b>	<b>100</b>	<b>246</b>	

<b>PROGRAMACION - TOTAL</b>	<b>46836.849</b>	<b>4376.897</b>	<b>4551.140</b>	<b>47908.824</b>	<b>2212</b>	<b>383</b>	<b>258</b>	<b>100</b>	<b>246</b>		
-----------------------------	------------------	-----------------	-----------------	------------------	-------------	------------	------------	------------	------------	--	--

<b>AREA NETAMENTE PUBLICA DEL PROYECTO - TOTAL</b>				<b>52459.964</b>			<b>2595</b>				
<b>AFORO - TOTAL</b>											

<b>DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	<b>AREA TOTAL: PARQUE CANTAGALLO</b>	<b>100623.199 M2</b>
	<b>AREA PARCIAL: SECTOR SUR-OESTE DEL PARQUE CANTAGALLO</b>	<b>56670.077 M2</b>

## CAPITULO X BIBLIOGRAFIA

- ALBA, Francisco. Las migraciones internacionales. México: Conaculta, 2001
- BAUMAN Zygmunt. La Globalización: Consecuencias Humanas. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BLANCO, Cristina. Las migraciones contemporáneas. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- BONILLA Di Tolla, Enrique y otros autores. Lima y el Callao, guía de arquitectura y paisaje. Sevilla: Consejería de vivienda y organización del territorio; Lima: Universidad Ricardo Palma, 2009.
- CASTLES, Stephen y DELGADO, Raúl. Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO DE LA UNESCO. Nuestra diversidad Creativa. París: Ediciones UNESCO, 1996.
- CORREA MILLER, Fernando. Desarrollo urbano de Lima Metropolitana. Forum Lima, 2000.
- DE SIMONE, Liliana. Arquitectura como Producto Cultural de Consumo: Producción arquitectónica en el post-capitalismo y su relación con construcción de identidad. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2009.
- DE SOLÁ-MORALES, Ignasi. Territorios. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2002.
- GARCÍA, Rodolfo. Migración internacional, remesas y desarrollo en México al inicio del siglo XXI. México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2007.
- GARCIA Lorca, Andrés. El parque urbano como espacio multifuncional. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1989.

- GIMÉNEZ Romero, Carlos. ¿Qué es la inmigración? ¿Problema y oportunidad? ¿Cómo lograr la integración de los inmigrantes? ¿Multiculturalismo o interculturalismo? Barcelona: R. B. A. Integral, 2003.
- GUZMÁN, Miguel y otros autores. Lima y el Callao, guía de arquitectura y paisaje. Sevilla: Consejería de vivienda y organización del territorio; Lima: Universidad Ricardo Palma, 2009.
- HERNANDEZ Hernández, Francisca. II Seminario de Investigación en Museología de los países de lengua portuguesa y española. Buenos Aires: ICOM, 2010.
- INDECI. Riesgo Sísmico y Medidas de Reducción del Riesgo en el Centro Histórico de Lima Síntesis de Estudio. Lima, 2011.
- KAHN, J. S. El concepto de cultura: textos fundamentales. Barcelona: Editorial Anagrama, 1975.
- KOOLHAAS, Rem. El espacio basura. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2008.
- LACALLE, Carlos. El parque de Ibirapuera de São Paulo. La puesta en escena de un sueño. Ciudades (IM) Propias: La tensión entre lo global y lo local. Valencia: Universitat Politècnica de València, 2009.
- LUDEÑA Urquiza, Wiley. Lima y Espacios Públicos, Perfiles y estadística integrada 2010. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Oficina de Publicaciones, 2013.
- LUMBRERAS, Luis. Los orígenes de la civilización den el Perú. Lima: Editorial Milla Batres, 1983.
- LYNCH, Kevin. La Imagen de la Ciudad. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1984.
- MATOS Mar, José. Perú: Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Lima: Universidad Ricardo Palma, Centro de Investigación, 2012.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Augusto. “Realidad, Interpretación y Plan. Respuestas para Lima”, en “Lima a los 450 años: 12 ensayos”. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986.

- ORTIZ DE ZEVALLOS, Luis. “Lima como Expresión Material de una Civilización”, en “Lima a los 450 años: 12 ensayos”. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Luis. El mensaje espiritual de Lima, en el Dominical de El Comercio, 01 de Setiembre de 1985.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Luis. Lima: de lo antiguo a lo moderno, Expresión Urbana de la civilización hispanoamericana, en Geo Mundo. Perú. Edición especial.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Luis. Lima, su evolución creadora. Lima: 1978.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Pizarro. Lima: Editorial Pizarro S.A., 1978.
- PROLIMA. Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2035. Lima, 2014.
- REGALADO, Otto y otros autores. Factores críticos de éxito en los centros comerciales de Lima Metropolitana y el Callao. Lima: Universidad ESAN, 2009.
- REVISTA ETIQUETA NEGRA. Lima: Editorial Etiqueta Negra, 2013-I.
- REVISTA ARKINKA, edición N° 220. Un PLAM para Lima. Lima: Editorial Arkinka, 2014.
- ROGERS, Richard. Ciudades para un pequeño planeta. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000.
- ROJAS, Eduardo. Volver al centro: La recuperación de áreas urbanas centrales. Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.
- ROMERO Cevallos, Raúl. ¿Cultura y Desarrollo?, ¿Desarrollo y Cultura?, Propuestas para un debate abierto. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), representación de la UNESCO en el Perú, 2005.
- SERRANO Sáseta, Rafael. La arquitectura del comercio y del consumo en la historia y en la ciudad contemporánea. Sevilla: Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, 2009.

- TIZÓN García, Jorge. Migraciones y salud mental. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU, 1993.
- USLAR Pietri, Arturo. España y el Nuevo Mundo. Lima: Editorial El Comercio, 12 diciembre 1985.
- VELEZ Restrepo, Luis. Del parque urbano al parque sostenible. Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. Colombia: Escuela de Planeación Urbano-Regional, Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- VIDAL, Juan. “Expansión urbana de Lima metropolitana” en “Lima, una metrópoli: 7 debates”. Lima: Desco, 1983.
- WIESER Rey, Martín. “Geometría Solar Para Arquitectos”. Lima, 2006.
- WILLIAMS León, Carlos. “Lima antes de Pizarro”, en “Lima a los 450 años: 12 ensayos”. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1986.
- ZUCCHETTI, Ana – Grupo GEA. Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010. Lima: Universidad Científica del Sur, 2010.